

11  
2030

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA Y LETRAS



LA CUSTODIA DE SAN CARLOS DE CAMPECHE,  
INTENCION FRANCISCANA DE EVANGELIZAR  
ENTRE LOS MAYAS REBELDES.  
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII.

**TESIS PROFESIONAL**

Que para obtar por el título de:  
**LICENCIADO EN HISTORIA**

P r e s e n t a :

**JOSE MANUEL A. CHAVEZ GOMEZ**

DIRECTOR DE TESIS: MARIA DEL CARMEN LEON CAZARES



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA

1996

México.  
**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**




**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



La Custodia de San Carlos de  
Campeche.  
Intención franciscana de  
evangelizar  
entre los mayas rebeldes.

Segunda mitad del siglo XVII.

TESIS PROFESIONAL  
que para optar por el título de  
licenciado en Historia

Presenta:

*José Manuel A. Chávez Gómez*

Director de Tesis:

*María del Carmen León Cázares*

Colegio de Historia.

Facultad de Filosofía y Letras.

**Universidad Nacional  
Autónoma de México.**

México.

1996.

# de custodia de San Carlos de Campeche.

Intención franciscana  
de evangelizar entre  
los mayas rebeldes.

Segunda mitad del siglo XVII.



**Al Doctor Alfonso Villa Rojas.**  
**Con admiración y respeto**

**Utia'al u k'ajlayil in noolo'ob.**  
**A María de Jesús Gómez Cu,**  
**Antonia Cu Mo,**  
**y Manuel Gómez Ruiz.**

## Agradecimientos

Durante la realización de la tesis conté con el valioso punto de vista y consejos de varias personas que me ayudaron a enriquecer la investigación. Por ello agradezco sinceramente al Dr. Alfredo López Austin sus valiosos apuntes acerca de la visión indígena y sus comentarios acerca de la manera en que nosotros los investigadores los explotamos y no comprendemos su visión. También he de agradecer al Dr. Mario H. Ruz por prestarme algunos materiales y responder a mis dudas acerca del comportamiento y variedad de grupos en el Petén, las relaciones que pudo haber entre ellos y por criticar mi proyecto de tesis.

Un especial y respetuoso agradecimiento al Dr. Alfonso Villa Rojas por dedicarme un momento para platicar sobre los cahaches y darme su opinión respecto a ellos.

Un gracias inmenso a la Mtra. Carmen de Luna por ser la culpable de que descubriera el tema de mi investigación y permitirme trabajarla en su cátedra. Estoy en deuda contigo.

Otra persona que merece un agradecimiento especial es el señor Roberto Beristáin, el que con su amistad y orientaciones me ayudó a encontrar material bibliográfico y documental en la Biblioteca Nacional.

Un agradecimiento especial al Dr. Antonio Rubial por leer mi tesis, hacer anotaciones y por formar parte del jurado.

También tiene mi gratitud la Dra. Maricela Ayala por orientarme en algunas cosas de los mayas prehispánicos y por aconsejarme que viese a la Maestra María del Carmen León.

No queda exenta de agradecimiento especial la Maestra María del Carmen León por aguantarme durante casi cuatro años, corregir mi monstruosa redacción y estructura del tema y por las constantes anotaciones y cambios de perspectivas que me hizo en la tesis.

No podían quedar sin un "gracias" entusiasta, los miembros del proyecto del Instituto de Investigaciones Antropológicas: **Los Itzáes: desde la época prehispánica hasta nuestros días**. El maestro Ernesto Vargas, con quien realicé el recorrido por Campeche y me hizo algunas anotaciones, el Dr. Tsubasa Okoshi por sus comentarios y correcciones a mi tesis y en especial al Mtro. Otto Schumann por darme la oportunidad de colaborar en el proyecto y orientarme en cuestiones lingüísticas. A todos ellos mi agradecimiento profundo.

Y mi plena gratitud a todas las siguientes personas: Dr.Federico Bolaños, Dr. José Luis Mirafuentes Galván, Dra.María del Refugio González, Ing.Luis Torres, Mtra.Gudrun Lohmeyer, Lic.Fidencio Briceño Chel y familia, Mtra.Ana Luisa Izquierdo, Lic.María Elena Guerrero, Dra.Mercedes de la Garza, Lic.Alfonso Arellano, Mtra.Angélica Orozco, fray José Morales (OFM), Cecilio Luis, Sergio López Barrera, Angélica Delgado Salgado, a Moisés Aguirre por dibujar los mapas, al personal de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas (incluido el estudioso de Foucault, Fernando Betancourt) y a su anterior coordinadora la Lic.Marianela Heredia. A los pobladores de los ejidos Miguel Colorado, Dzacabuchén y Silvituk en Campeche así como a los mayas de Señor, Yaxley y Tihosuco en Quintana Roo. Que la sangre de nuestros abuelos permanezca en nuestra memoria y vida diaria. No me olvidé de ti Miguel López Aguilar y familia.

También mil gracias a mis compañeros de carrera: Agustín Estrada Ortiz, Manuel Adaya Chávez, así como a sus esposas. A Erika Rivera y a todos los demás que me acompañaron en la Licenciatura. Y gracias a todos aquellos cuyos nombres no escribí pero que saben quienes son.

Y no por ser los últimos ni los menos importantes: un Infinito agradecimiento a mi madre Ma. de Jesús Gómez Cu y a mi familia, así como a la memoria de mis abuelos.

José Manuel A. Chávez Gómez.  
México D.F. año de 1996.

## **Abreviaturas utilizadas.**

AF Archivo Franciscano.

AGI Archivo General de Indias. Sevilla, España.

BNM Biblioteca Nacional. México.

CEM Centro de Estudios Mayas.

CEHC Centro de Estudios Históricos CONDUMEX

IIA Instituto de Investigaciones Antropológicas.

IIF Instituto de Investigaciones Filológicas

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México.



# I n d i c e Página

<b>Agradecimientos</b>	<b>2</b>
<b>Abreviaturas utilizadas</b>	<b>4</b>
<b>Indice</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>9</b>
 <b>Capitulo I Breve relación del área cehache en el posclásico tardío y sus vecinos, los mayas septentrionales.</b>	
• <b>1.1 Distribución político-territorial de los mayas peninsulares</b>	<b>20</b>
• <b>1.2 Organización social</b>	<b>23</b>
• <b>1.2.1 <i>Los linajes</i></b>	<b>23</b>
• <b>1.2.2 <i>Los niveles sociales</i></b>	<b>24</b>
• <b>1.2.3 <i>La tierra</i></b>	<b>24</b>
• <b>1.2.4 <i>El cuchcabal</i></b>	<b>26</b>
• <b>1.3 El Cuchcabal del Petén Itzá</b>	<b>29</b>
• <b>1.4 Los Batabilob Cehaches</b>	<b>34</b>
• <b>1.5 Primera descripción europea de los cehaches en el siglo XVI:</b>	<b>48</b>
• <b>1.5.1 <i>La entrada de Cortés a tierras del venado.</i></b>	<b>49</b>
• <b>1.5.2 <i>Bernal Díaz y su visión de los cehaches.</i></b>	<b>54</b>
• <b>1.5.3 <i>El paso de Alonso Dávila por territorio cehache.</i></b>	<b>58</b>
 <b>Capitulo II Suma de la Orden franciscana en la península de Yucatán del siglo XVI.</b>	
• <b>2.1 Últims fase de la conquista. Inicio de la evangelización.</b>	<b>64</b>
• <b>2.2 Consolidación de la Provincia Franciscana de san</b>	<b>73</b>
• <b>2.3 José de Yucatán en el siglo XVI.</b>	

• 2.4 Fray Gregorio de Montalvo, su obispado y los franciscanos.	78
• 2.5 La limitación de la presencia seráfica en Yucatán. Inicio de la secularización de doctrina.	80

### Capítulo III La montaña al sur.

Refugio de mayas rebeldes e infieles en el siglo XVII.

• 3.1 Las Ordenanzas de Felipe II. Cambio de estrategia en la colonización de las Indias.	85
• 3.2 Las órdenes mendicantes en la España del siglo XVII.	87
• 3.3 La Orden del Patriarca san Francisco en la XVII centuria.	89
• 3.4 El inicio del siglo XVII en Yucatán.	92
• 3.5 Las expediciones de Funes y Maldonado. Se inicia la reducción de los poblados de la montaña.	94
• 3.6 1ª Etapa de Evangelización de mayas apóstatas y cehaches. Las misiones de la montaña	103
• 3.7 Entradas religiosas y militares al Itzá, fracaso y muerte. El caso de la expedición de Francisco Mironea.	127
• 3.8 Los poblados de la montaña en 1622.	136
• 3.9 Los caminos del monte.	138
• 3.10 Las mujeres apóstatas, secuestro violento o gusto por la montaña.	139
• 3.11 Religiosidad ancestral. Ceremonia y respeto a los antiguos.	141
• 3.12 Lazos mutuos de interés.	143
• 3.13 Visión de Mironea acerca de las montañas.	144
• 3.14 Oposición al español. Mayas guerreros y verdugos.	145
• 3.15 Características físicas de los apóstatas y montaraces.	146
• 3.16 Entradas a la tierra. Recuperación de mayas encomendados.	147
• 3.17 La Infortunada expedición al reino del Próspero.	150
• 3.18 Situación general de la península, repartimientos y causas de la huida de los mayas durante la segunda mitad del siglo XVII.	155

**Capitulo IV Maya Cehachob. Los venados insumisos del pastor San Francisco.**

**Página**

◦	<b>4.1 Lengua</b>	<b>170</b>
•	<b>4.2 Organización cehache:</b>	
•	4.2.1 <i>Grupos de linaje</i>	171
•	4.2.2 <i>Batab, Batabil, Cuchcabal.</i>	173
•	4.2.3 <i>Justicia y leyes.</i>	182
•	4.2.4 <i>Atuendo e indumentaria.</i>	185
•	4.2.5 <i>Religión</i>	188
•	4.2.6 <i>Ritos y sacrificios</i>	192
•	4.2.7 <i>El venado: Atributos y significados.</i>	197
•	<b>4.3 Intercambio comercial entre mayas.</b>	<b>201</b>
•	<b>4.4 Reclutamiento e Integración de adeptos a loa montsraces.</b>	
•	<b>La otra postura, el rechazo a incorporarse al grupo rebelde.</b>	<b>205</b>
•	<b>4.5 Incursiones y depredación de puebloa.</b>	<b>207</b>
•	<b>4.6 Enfrentamientoa con españolaa.</b>	<b>214</b>

**Capitulo V La Custodia de San Carlos de la Montaña. Intención Seráfica de evangelizar a mayas rebeldes. Su abandono y consecuencias.**

◦	<b>5.1 Misiones, custodias y provincias aeráficas en el siglo XVII.</b>	<b>224</b>
•	<b>5.2 La Guardanía de Sahcabchén de laa montañas</b>	<b>226</b>
•	<b>5.3 Entrada misional a las montañas del venado. Fundación de la Custodia de San Carlos.</b>	<b>256</b>
•	<b>5.4 Recursos y Ilmoanas para la Custodia de la montaña.</b>	<b>271</b>
•	<b>5.5 Súplica de las ovejas sin pastor. Los mayas del Usumacinta:</b>	
•	5.5.1 <i>Entrada de los misioneros hacia el río Usumacinta.</i>	<b>276</b>
•	5.5.2 <i>El bachiller Carrión. La amenaza y la violencia en el Usumacinta.</i>	<b>280</b>
•	<b>5.6 Administración de la Custodia de San Carlos de la Montaña. Consolidación y abandono.</b>	<b>287</b>

• 5.7 La conquista del Cehsche. Reducción militar de los montaraces.	309
• 5.8 Última reducción de la "gente del venado".	326
 Epílogo	 329
 Consideraciones finales.	 333
 Referencias Consultadas.	 345
- Fuentes Inéditas.	346
- Fuentes Bibliográficas.	351
- Fuentes Hemerográficas.	358

## Introducción

B. L. M. curda<sup>ma</sup> su hijo obediente su hijo  
do

Fray Cristóbal Sánchez

Firma autógrafa de Fray Cristóbal Sánchez. Custodio de  
San Carlos de las Montañas.

Las ciencias, cada una de las cuales sigue su propia dirección, hasta ahora no han hecho si no perjudicamos un tanto; sin embargo, un día la asociación de unos conocimientos dispersos puede revelarnos una visión tan aterradora de la realidad y nuestra espantosa postura al respecto de la misma.  
H.P. Lovecraft. <sup>1</sup>

Si los historiadores no se preguntaran de dónde viene su objeto de estudio, no existiría el interés por conocer el devenir del hombre. Así con el gusto por la historia, la curiosidad e interés y las aptitudes necesarias para entrar a uno de los puntos más difíciles del conocimiento, el estudio histórico del hombre, me dispuse a ser historiador.

El tema de la presente tesis no surgió en ningún seminario de investigación de los impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras, de nuestra máxima casa de estudios. Sino en una clase sobre la Conquista de México, cuando cursaba el cuarto semestre de la licenciatura en Historia. Dicha cátedra era impartida por la maestra María del Carmen de Luna. Ella fue la que me motivó por el tema de la Custodia de San Carlos de Campeche, cuando nos enseñaba la estructura institucional de la Iglesia en la Nueva España y de las órdenes regulares, en su caso la franciscana.

La maestra Carmen de Luna hablaba de las misiones seráficas en lo que ahora es México, su distribución y la forma en que se consolidaban o desaparecían. En una de tantas misiones transformadas en custodias apareció la de san Carlos de Campeche, que fue de poca duración. Ésta llamó mi atención, primero porque era una custodia misionera franciscana en la tierra de mis ancestros, después por el misterio que rodea su desaparición, también porque nadie había investigado éste hecho histórico. Éstos fueron los factores que hacían que el tema se prestara a una investigación original, fresca, sobre un punto poco estudiado en una zona de la que se tiene muy limitada información

---

<sup>1</sup>H.P. Lovecraft. Necronomicon. 2v. Madrid, [s.e.], 1982.

acerca de la actividad de la Orden franciscana y de las condiciones de vida de los mayas durante el siglo XVII.

El tema me presentó la posibilidad de trabajar mis dos grandes pasiones en el estudio histórico: los mayas y la Orden franciscana. Así que con la venia de la maestra De Luna, me dispuse a hacer la búsqueda documental.

Gracias al libro del historiador franciscano Lino Gómez Canedo, Evangelización y Conquista<sup>2</sup> pude tener las primeras pistas para encontrar los documentos. El padre Gómez da en su obra como referencias a la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación. En ese momento, junio de 1991, me encontraba trabajando en un proyecto del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM y la Biblioteca Nacional para la catalogación del acervo Fondo de Origen. El proyecto se realizó en el ex convento de San Agustín.

Durante aquellos meses me adentré en la caja fuerte de "San Agustín" para ver de cerca las cajas de los documentos del Archivo Franciscano, ahí estaban los correspondientes al tema de investigación. Cabe aclarar que no cualquier persona podía pasearse por los acervos de la Biblioteca Nacional. Lo que pude hacer fue gracias a la amistad de una gentil, sencilla e inteligente persona que era jefe del Fondo Reservado, el señor Roberto Beristáin.

El señor Beristáin es un historiador autodidacta, que con la curiosidad y el gusto por esta gran creación humana que es la Historia, conoce la mayoría de los libros y archivos que estaban a su cargo. Él me abrió la pesada puerta blindada del acervo, me enseñó la caja 55 del Archivo franciscano y dimos un recorrido por varios siglos de memoria almacenados en el fondo reservado.

Sentado en la sala de lectura del exconvento ante la mirada de los cuadros que allí estaban, del retrato de José María la Fragua, empecé a leer y paleografiar las cartas de varios frailes que describían la fundación de la Custodia de San Carlos, los problemas por los que pasaban, etc. De aquella información salió el trabajo final para aprobar el semestre de la asignatura de Conquista de México. Pero mi inquietud no me dejó en paz y continué buscando más datos hasta que, gracias a mi amigo, Guillermo Bernal, localicé la clásica obra de France Scholes y Ralph Roys The Maya Chontal Indians of Acalan-

---

<sup>2</sup>Lino Gómez Canedo. Evangelización y Conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica. México, Porrúa, 1977. (Biblioteca Porrúa, 65).



Tixchel<sup>3</sup>, dónde se mencionaba a uno de los frailes que participó en las misiones de Campeche, fray Cristóbal Sánchez. Así obtuve un poco más de información y gracias al acceso que tenía a los libros del Fondo Reservado, encontré fragmentos históricos relacionados con la región, entre la obra del dominico Ximénez, del franciscano López Cogolludo y otros cronistas tanto religiosos como civiles. Así fui delineando un poco mi investigación, que ya podía considerarse base de una tesis.

Nunca imaginé que los indígenas rebeldes e infieles fueran a resultar cehaches, grupo así denominado porque veneraban al venado y había muchos de estos animales donde vivían.<sup>4</sup> Tal vez fue lo que el maestro de Historiografía de México doctor Alvaro Matute nos dijo una vez con estas palabras más o menos: "Dejar que el instinto de historiador buscara la forma de las cosas, porque eso le daría sentido a nuestra investigación. Porque un historiador debe tener ese instinto."

Así los cehaches fueron entrando en el panorama de la fundación de la custodia, y gracias a la lectura del trabajo de mi admirado maestro, el antropólogo Alfonso Villa Rojas llegué a conocer a la gente del venado.<sup>5</sup> Entonces fue tomando sentido la investigación.

Ahora el tema estaba delimitado. Después, tomé un curso de epigrafía maya y la Dra. Maricela Ayala me recomendó que viera a la maestra María del Carmen León como una opción para que fuese la directora de mi tesis. La vi, le expuse mi interés por el tema de la Custodia y qué material había recopilado, me pidió que le presentara un anteproyecto de investigación. Así fue que la maestra María del Carmen León supo del tema y decidió dirigir mi tesis.

El proyecto de tesis planteó varios objetivos, tanto generales como específicos. En los primeros se buscaba ordenar el acopio de información y delimitar los temas más extensos para ver por medio de qué puntos se abordarían éstos.

En este caso los objetivos generales centraban su interés en la organización de la Orden franciscana, de la autoridad episcopal y civil de la Nueva España. La finalidad era tener un conocimiento más amplio sobre la

---

<sup>3</sup>France V. Scholes y Ralph L. Roys. The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel, University of Oklahoma Press, Norman, 1968.

<sup>4</sup>Alfonso Villa Rojas. "Los quejaches: tribu olvidada del antiguo Yucatán." en Los Mayas. Estudios etnológicos. México, UNAM Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985.

<sup>5</sup>Ibidem

administración interna del clero regular, su desarrollo en el campo misionero, la enseñanza de la doctrina cristiana a los indígenas, los conflictos de secularización de parroquias y su enfrentamiento con los obispos y gobernadores. Al establecer una serie de hipótesis se planteó la necesidad de analizar la reacción que los mayas tenían cuando se encontraban con los españoles, tanto religiosos como con los colonos. Con la conducta indígena se tenía que comprender el comportamiento de los españoles, para con los nativos, y a su vez entender la rebeldía de los pueblos mayas, como el producto de una relación social muy conflictiva. Después, los objetivos específicos sirvieron para delinear la forma como se analizaría el papel del fraile franciscano Cristóbal Sánchez, en la reducción de los indígenas rebeldes, y la relación que estableció con ellos. También se entendería la forma en que los mayas trataban al misionero, comparándose con la manera en que los mismos recibían a los militares españoles y mestizos. A su vez se destacaría el papel que jugaron las autoridades civiles con respecto a la reducción de los naturales. Pero sobre todo se explicaría cómo se fundó la custodia de san Carlos de Campeche y cuál fue la causa de su abandono. Para visualizar la respuesta a las interrogantes anteriores, se necesitaba de una hipótesis que satisficiera momentáneamente estas inquietudes. Por eso la respuesta tentativa se dio en cuatro puntos: a) La fundación de la custodia se debió a un proyecto franciscano de ampliar la provincia de san José de Yucatán donde se refugiaban mayas apóstatas e infieles; b) Se buscaba evangelizar un territorio indígena insumiso, que no estaba bajo el dominio español, y así cerrar una zona desconocida para los religiosos a fin de crear una nueva provincia franciscana; c) Los mayas prófugos se mostraban pacíficos con los misioneros, porque los protegían de la presencia de los colonos, los que entraban a sus pueblos para aprovecharse de ellos. Los españoles eran los causantes de la huida de los naturales a la montaña; d) El abandono de la custodia se dio cuando los mayas se apartaron del sitio al renacer la desconfianza en ellos, porque las autoridades españolas los obligaron a trabajar lejos de sus poblados, además que los frailes ya no eran garantes de seguridad alguna. Por eso los indígenas se dispersaron en la selva y los franciscanos no pudieron continuar la pacificación. Éstas fueron las hipótesis que sirvieron de guía a la presente investigación.

Gran parte de éste trabajo se sustenta en fuentes documentales. La consulta de los documentos, en su mayoría inéditos, fue hecha en tres acervos: el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional, el Acervo Documental del

Centro de Estudios Mayas de la UNAM y el acervo documental del Proyecto Los Itzáes, del Instituto de Investigaciones Antropológicas. La mayoría de documentos utilizados fueron del CEM; fotocopias de los que se conservan en el Archivo General de Indias en Sevilla, España. Pude tener acceso al material, gracias al gentil permiso de la Maestra Ana Luisa Izquierdo, coordinadora del CEM y de la Lic. María Elena Guerrero, responsable del acervo documental. Mientras los del Proyecto Itzá se pudieron consultar con la venia del responsable, Maestro Otto Schumann.

Los documentos de la Biblioteca Nacional, son pocos, pero la mayoría de su información es original y nos permite acercarnos al punto de vista franciscano y a las circunstancias por las que pasaba la Orden. Nos dan datos muy precisos del momento de la fundación de la Custodia, los problemas de salud de los evangelizadores, sus molestias por las actitudes de los colonos y el papel destacado que jugó el comisario general franciscano para encauzar y apoyar el programa misionero.

En cuanto al material documental del CEM también es inédito en su mayoría, y pertenece a expedientes muy voluminosos, correspondientes a los procesos jurídicos seguidos en favor de la Orden franciscana, sobre todo para recuperar las doctrinas secularizadas. Por ello existen varios cuerpos de documentos que fundamentan la acción misionera y apostólica de los frailes seráficos en Yucatán, para demostrar su largo y productivo trabajo en la propagación de la fe. En estos procesos se halló información muy variada y valiosa que aportó más datos acerca de las condiciones en las que se había decidido iniciar la evangelización en tierra de apóstatas e infieles; qué población indígena había en las montañas de Campeche y las cuestiones jurídicas que le dieron sustento a los misioneros para poder entrar en ella. Después la información que obtuve se fue haciendo más dispersa conforme se acercaba a la fundación de la custodia y su posterior administración. Sólo hallé la matrícula de los evangelizados, los costos totales de la reducción y los pueblos que pagaron su primer tributo. Del porqué de su fracaso no hallé nada explícito.

En los materiales documentales del "Proyecto los Itzáes" encontré más información valiosa, no en cantidad sino en el contenido de las fuentes, lo que me permitió redondear las causas del abandono de la custodia y el ambiente que se dio por esos años. El principal aporte de estas fuentes fueron las referencias acerca de la entrada militar de Alonso García de Paredes al territorio cehache, los motivos por los cuales el gobernador de Yucatán solicitó permiso al

rey para utilizar las armas y castigar a los infieles, y por último los datos acerca de la última evangelización de los cehaches en el siglo XVII. En éste sentido aparecieron las matrículas de los poblados cehaches y sus nombres. Sin embargo ya no aproveché estas fuentes, como debiera, porque no dispuse del tiempo necesario para su análisis.

Si bien el material fue cuantioso, no bastó para lograr establecer la administración y caída de la Custodia de san Carlos de Campeche.

La forma en que aborde el análisis de los documentos fue desde dos perspectivas: primero con base en el conocimiento sobre la organización de la Orden franciscana durante la Colonia; empecé a delinear la estructura de la misión y el perfil de los sujetos que participaron en ella. A través de la visión providencialista de los frailes comprendí el porqué de sus actitudes y la manera de tratar a los indígenas; sus relaciones un tanto tirantes con el gobierno civil y los encomenderos; los motivos y esperanzas que tenían los franciscanos para lograr la evangelización, y después la angustia que cayó sobre ellos al empezar el abandono de la Custodia. Por eso escogí la figura del fraile franciscano Cristóbal Sánchez, como un personaje donde se encontraban todas estas características y además mostraba un trabajo y participación continua en la labor evangélica de Yucatán. Ya fuera por su experiencia o el conocimiento que de los indígenas tenía, así como el manejo de información acerca de las transformaciones y trabajos de su Orden en Yucatán; fueron los aspectos por los cuales elegí a fray Cristóbal Sánchez, para que a través de sus ojos se planteara la fundación y desarrollo de la Custodia.

La otra perspectiva elegida, fue la indígena, en éste caso la maya. Me basé en la experiencia familiar, fuentes etnográficas e históricas relacionadas a la población de la Península. Creo que no fue muy difícil entender ciertas cosas relacionadas con la perspectiva de "los "hombres de maíz"". Por ello pretendí elegir a un personaje que fuera el reflejo de todo un cúmulo cultural y social, cuyas acciones demostraban que pensaba el hombre maya. Este fue Juan Yam. Él mostraba un liderazgo muy fuerte entre los mayas de la montaña, tanto infieles como apóstatas. También reflejaba como el régimen colonial trató a los indígenas. A su vez nos muestra la forma en que los "hombres de maíz" aborrecían lo que significara opresión y explotación por parte del extranjero.

El caso del batab Yam manifestaba la constante pugna de los antiguos "nobles indígenas" y de los nuevos líderes mayas, que buscaban recuperar o adquirir un papel preponderante en una sociedad que los excluía. La pugna con

el sacerdote cristiano por el control de la grey y, por último, la recreación de un espacio histórico-político, social y religioso que se negaba a morir.

Sin embargo no quise hacer un análisis de los personajes sino del grupo social al que pertenecían. Es decir verlos como el producto de todo un sistema de relaciones que se estableció entre dos grupos sociales, y que en determinado tiempo tuvieron su momento de crisis. Así es que de los documentos traté de rescatar estos reflejos sociales y ponerlos en el trabajo, porque nos dice mucho acerca del carácter de las personas y su interactuar en la sociedad.

Así se fue delineando la estructura del trabajo después de cuatro años de investigación. También realicé recorrido de campo por Campeche para conocer la región y entender más vívidamente la forma en que vivían los mayas y los religiosos. Este recorrido se llevó a cabo en dos partes, una durante octubre de 1994 y la otra en los meses de julio y agosto de 1995. Entonces estuve en lo que fueron las doctrinas de **Sahcabchén** y de **Popola**. Recorrí algunas partes de lo que sería la región cehache sólo que no pude llegar hasta donde supuestamente estuvo el pueblo de **Tzuctok**, pero obtuve información muy valiosa respecto a la zona.

Así al juntar toda ésta información con el análisis historiográfico de los cronistas españoles de la Colonia y de mayistas contemporáneos pude ir delineando las dos perspectivas anteriores y rescatar lo que cada obra aporta, que en su caso eran datos sobre religión, etnográficos o históricos.

La tesis se divide en cinco capítulos en los que tratamos de explicar un proceso que se inició con la llegada de los españoles a tierras mayas.

En el capítulo 1 describimos la organización político territorial indígena, antes de la invasión española, y su distribución geográfica para dar al lector una idea de lo que ocurría en tiempos prehispánicos y ver qué rasgos, si los hubo, se preservaron en la Colonia. Además caracterizamos someramente el proceso de conquista en Yucatán. En el capítulo 2 observamos cómo entró la Orden franciscana y qué papel jugó en la primera evangelización y reorganización de los naturales; así como su consolidación en Yucatán después de fundar su provincia y sus constantes problemas con los obispos. En el capítulo 3, proplamente se inicia el cuerpo central de la tesis con un pequeño resumen de los aportes de Scholes y Roys, de lo que sucedió a fines del siglo XVII y lo que se desarrolló hasta principios de la segunda mitad de esa centuria. Aquí se exponen y analizan las condiciones para iniciar la reducción de los infieles de las montañas, el porqué de la huida de indígenas a los montes y la pugna que

había entre los colonos y los franciscanos. El capítulo 4 es una descripción histórica de los cehaches coloniales que trata de mostrar cómo eran y qué tipo de actitudes tenían respecto a los españoles. Y en el capítulo 5 y último, se describe y analiza el desarrollo histórico de la Custodia, las causas por las que se inició la reducción de los montes y su población indígena, hasta su consolidación y derrumbe. También se menciona la entrada militar a territorio cehache y se describe brevemente lo que sucedió en 1696.

Espero que esta investigación aclare que el siglo XVII en Yucatán, como en otras partes, no fue ni tranquilo ni pacífico, sino de grandes cambios en la sociedad colonial que trascenderían hasta nuestros días. Y además que sirva de enlace y contribución al conocimiento de los hechos históricos que Scholes y Roys estudiaron y los que analizó Lino Gómez Canedo. También que se conozcan algunos datos más acerca de los cehaches, grupo maya casi desconocido y del que aún hacen falta muchos estudios, porque vemos que era más importante de lo que creíamos y tuvo bastante presencia tanto en la vida de los itzáes\* como en la de los españoles.

Con respecto a la ortografía de los nombres mayas, tanto de personas como de lugares, que aparecen en el trabajo, se respetó tal cual aparecen en las fuentes. Así que cabe aclarar que cuando aparecen palabras con k es que se lee como k' glotalizada; cuando es la c se pronuncia como k; si es th o tt se debe a que es t' glotal; si es cch la pronunciación ch' glotal; además dz se lee como ts' glotal y la sílaba ob se utiliza como pluralizador.

Por último diré que la palabra *Intención* del título de la tesis tiene un significado doble. Porque además de referirse al deseo deliberado de los franciscanos para evangelizar, desde el punto de vista religioso *Intención* se refiere a que entre los sacerdotes es una misa encargada para un fin determinado. Y los evangelizadores seráficos tenían un objetivo específico muy bien delimitado, que era la reducción de infieles.\*

---

\* A veces denominados "brujos del agua" por la traducción de su nombre  
\* Martín Alonso Diccionario del Español moderno. España, Aguilar, 1972.

**Capítulo I**  
**Breve Relación del área cehache**  
**en el posclásico tardío y sus vecinos,**  
**los mayas septentrionales.**

Mayaotik. Ja' sblilic li totil me'il  
ta bo'neal osil. (Maya. Es el nombre  
antiguo, de nuestros antepasados.)  
Tradición oral maya-tzotzil.<sup>6</sup>

### 1.1 Distribución político-territorial de los mayas peninsulares.

En este capítulo describiremos la organización de los señoríos indígenas del norte de Yucatán para comprender su distribución geográfica, ver qué zona estaba ocupada por los cehaches, y cuál fue su relación con dichos señoríos. A su vez trataremos de esquematizar la organización política y social de los mayas peninsulares en el Posclásico tardío para entender cómo era al momento del contacto con los españoles, y apreciar el cambio que se dio en ella cuando se inició la conquista en Yucatán. También observaremos qué aspectos de la organización sociopolítica del norte se asemejaban a los conservados por los cehaches y si este sistema permaneció hasta el siglo XVII, porque aún entonces los mayas infieles no habían sido sometidos a la Corona española.

A la llegada de los españoles a la parte norte de la península de Yucatán, el territorio que ahora comprende las entidades federativas de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, estaba distribuido en varios señoríos indígenas rivales, dominados por familias o linajes que sostuvieron guerras entre sí en busca de hegemonía política, el control del territorio y por razones religiosas.<sup>7</sup>

En ocasiones cada linaje o señorío regional mantuvo guerras con sus vecinos, ya fuera por tierras o por razones religiosas.

La región del norte se dividió en distintas jurisdicciones, que los españoles llamaron provincias, pero existían otros grupos que por la lengua que hablaban estaban relacionados con éstas, cabe aclarar que han sido poco estudiados, y a saber son el de Petén Itzá y el Cehache.

---

<sup>6</sup>Varios autores. Cuentos y relatos indígenas. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1989; 122,123.

<sup>7</sup>Véase Luis F. Sotelo Regil. Campeche en la historia, 2V. México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1963; 41-48.



Los señoríos del norte peninsular al momento del contacto con los europeos eran los siguientes: Ekab, Chauac-há, Tazes, Cupul, Cochuah, Ah Kin Chel, Cehpech, Hocabá, Sotuta y Cozumel.<sup>8</sup>

Ahora bien los señoríos que a la llegada de los españoles colindaban y quizás mantuvieron algún tipo de relación directa, como religiosa o de guerra, con la región de los cehaches y del Itzá fueron los siguientes<sup>9</sup>:

El de Ah Canul que colindaba al poniente con el mar, al este con los señoríos de Chakán y Maní, y al sur con el de Can Pech. Su capital fue Calkiní y dentro de su gran extensión podían encontrarse: Maxcanú, Poeboc, Hecelchakán, Tenabo, etc. Probablemente su extensión era desde punta Koopté, al norte de Sisal, en el Golfo de México hasta el río Homtún que corría al norte de Hampolol y comprendía Celestún, Yalton y la isla de Hinal (Jaina) en la costa.

El de Can Pech. Este territorio es atravesado por una pequeña cadena montañosa que va desde Maní pasando por Ah Canul y termina en Champotón. De menor extensión que el de Ah Canul se extendió desde el arroyo Homtún al norte de Hampolol hasta el sur de Dzaptún. En él se encontraba otro pueblo llamado Calkiní (que después sería el Barrio de Santa Lucía de Calkiní cuando la villa española de Campeche creció), Yaxcab, Samulá, Chiná, Yaxhá y otros poblados más. Ambos señoríos, el de Can Pech y el de Ah Canul quizás mantuvieron relaciones comerciales con los cehaches aunque no limitaran con su territorio.<sup>10</sup>

El de Chakanputún o Champotón. Lindaba al norte con el señorío de Can Pech; al oriente con el territorio cehache; al sur con el de Acalán-Tixchel y al poniente con el mar. A este señorío pertenecían las poblaciones de Ulumal, Haltunchén, Sihochac, Teop y Kehtë. Hacia el oriente sus límites no estaban bien determinados con el territorio Cehache.

---

<sup>8</sup>Sotelo Regil Op. cit.: 46

<sup>9</sup>En la actualidad se han estudiado más los límites territoriales de los señoríos indígenas mayas. Sergio Quezada ha sido de los últimos mayistas en proponer y ahondar las investigaciones en relación a los señoríos del norte de Yucatán. Para él los límites del señorío no son geográficos, sino jurisdiccionales. Es decir, que había pueblos muy alejados del centro administrativo (del señorío) que pertenecían a un *cuchcabal*. Estos sostenían relaciones tributarias con él, o algún familiar del linaje gobernante del *cuchcabal* se asentaba ahí, lo que hacía que la jurisdicción del señorío llegara hasta dicho poblado. Sergio Quezada. Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580. México, El Colegio de México, 1993: 34.

<sup>10</sup>vid. Cap. III

El de Acalán-Tixchel. Limitaba al norte con el señorío de Champotón, algunas leguas al sur del río de este nombre; al oeste lindaba con el mar; su delimitación al este con el territorio Cehache no estaba determinada. Sólo se puede demarcar la capital Tixchel, el pueblo de Chekubul, la Laguna de Términos y los ríos Chiuchá, Mamantel y Chunpán.

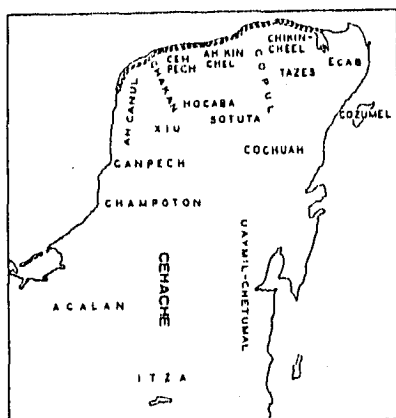
Cabe resaltar que los mayas de Acalán fueron de una familia lingüística diferente al maya-yucateco, pues hablaban chontal. Sin embargo, mantenían contacto comercial con los señoríos de más al norte, incluso también con los del poniente. Pudieron cambiar de capital a Itzamcanac también llamado Acalán, donde gobernaba la familia Paxbolon.

El de Maní o Xiu estaba cruzado por la sierra llamada Puuc, de noreste a sureste; al norte limitaba con Chakán y Hocabá, Al oriente con Sotuta; al oeste con el de Ah Canul. En su parte sur limitaba con el Cehache sin tener unos límites precisos. Su capital fue fundada por los Xiúes. Sus otras poblaciones al norte de la sierra eran: Muna, Sacalum, Tekit, Mama, Ticul, Pustunich, Teabo, Oxcutzcab, Chumayel, Tekax, etc.; y al sur de la sierra: Uxmal, Nohcacab, Hopelchén, compartiendo límites con Can Pech.

El de Chetumal ocupó el extremo sudoriental de la península, colindando al norte con Ekab y Cochuah; al oriente con el mar comprendido en la actualidad con las bahías de la Ascensión y el Espíritu Santo y Chetumal; al sur colindó con el Petén Itzá y al poniente con parte de este mismo territorio y además con el Cehache. Fue dominio de la familia Chan y tenía por capital a la población de Chetumal, Roys considera a este señorío dividido en dos por la laguna de Bacalar, es decir, la provincia de Uaymil al norte y la de Chetumal que se extendió al sur, en lo que actualmente es la parte septentrional de Belice.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup>Ralph Roys The Political Geography of the Yucatan Maya, Carnegie Institution of Washington, Washington D.C.(# 613), 1957. : 161.



Mapa que muestra la distribución de los señoríos en el posclásico tardío. (Scholes-Roys, 1968)

## 1.2 Organización Social.

### 1.2.1. Los linajes.

Los señoríos mayas de Yucatán eran regidos por linajes que compartían un nombre en común. "Este era denominado *ch'bal* (linaje en la línea masculina) y los mayas lo consideraban y lo llamaban linaje."<sup>12</sup> Miembros de estas familias, se hallaban disgregados por distintos territorios que podían estar fuera de su jurisdicción.

Cada familia pudo haber tenido su dios patrono y ancestros divinos a los que adoraron.

Los nombres de los linajes mayas pueden identificarse, en algunos casos, con nombres de plantas y en otros casos con nombres de animales.

El matronímico (*naal*) antecedió al nombre del padre pero podía ser sustituido por el del cargo oficial, investido en calidad de un título con gran jerarquía

<sup>12</sup> Antonio Benavides. Geografía política de Campeche en el siglo XVI. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991: 19.

### 1.2.2 Los niveles sociales.

Entre los mayas se pueden identificar tres principales niveles sociales: los nobles, la gente común y "los esclavos".

Los nobles eran denominados *almehen* cuya traducción literal viene del término "al hijo de madre" y del sufijo "mehen hijo de padre".<sup>13</sup>

Los nobles formaban la clase gobernante. En ocasiones el poder era hereditario y los *almehenob* monopolizaban las actividades y cargos de administración y ejecución tanto del poder político como del religioso. Después de la conquista sus descendientes fueron llamados principales y eran los gobernadores y alcaldes de los pueblos indígenas colonizados. Estas personas eran designadas por las autoridades españolas, siempre y cuando accedieran a colaborar con ellos.

El estrato social de la gente común estuvo formado por comuneros y trabajadores libres que se les llamó *yalba uinic* (hombre pequeño o aquel que saca provecho para sí mismo), aunque a veces se menciona a un estrato que antecede a este grupo denominándosele *azmen uinic* (hombre medio) que fluctúa entre plebeyo, comerciante, artesano o funcionario político de cierto nivel.

Los llamados "esclavos": *pentac* en los hombres y *munach* en las mujeres, eran personas convertidas en sirvientes por haber cometido algún delito tal como el robo, pero también se podía caer en esa condición por deudas, pero nadie nacía con la condición de "esclavo".

Los prisioneros obtenidos en guerra por lo regular se destinaban al sacrificio.

### 1.2.3. La tierra

La tierra para los mayas del posclásico tardío tenía un significado muy especial, porque estaba simbolizada por una especie de monstruo que tenía garras y fauces de lagarto, cuyo nombre era *lizam-cab-ain*, deidad de la tierra.<sup>14</sup> El significado de la deidad era la abundancia que la tierra ofrece con la vida. Ya

---

<sup>13</sup>Mauricio Swadesh et al. Diccionario de elementos del maya yucateco colonial. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991: 34,65.

<sup>14</sup>Tsubasa Okoshi Harada. "Tenencia de la tierra y territorialidad: conceptualización de los mayas yucatecos en vísperas de la invasión española." en Conquista, transculturación y mestizaje. Raíz y origen de México. Lorenzo Ochoa editor. México UNAM Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1995: 81-94.

que en ella crecen las plantas y se puede cultivar.<sup>15</sup> Da sustento al hombre y a los animales. Por eso es la madre de donde se origina la vida que nos nutre.<sup>16</sup>

Entre los mayas peninsulares no existía el concepto de propiedad privada, sino que era comunal, todo le pertenecía a la tierra y el que la trabajara, podía gozar de su fruto. Así, el que trabajaba un determinado terreno, fijaba la custodia de él. Porque quién cuidaba el pedazo de tierra tenía el derecho a poseerlo, y cuando existiesen árboles frutales, el que los cultivaba también podía reclamar su derecho sobre ellos. Así cuando una persona desocupaba las tierras, retornaban a la comunidad.<sup>17</sup>

Por lo anterior, el territorio de un pueblo se podía formar por el conjunto de tierras cultivadas o poseídas por los que estaban regidos por un gobernante.<sup>18</sup> Con estos razonamientos, un asentamiento no podía tener una frontera lineal específica, sino que era definida por la zona o por la estación del año, o el sistema agrícola empleado.

Las personas que estuviesen bajo el mando de un señor, que poseyeran tierras, determinarían la territorialidad de un pueblo, porque el espacio territorial del asentamiento se extendía hasta donde estuviera el poder del gobernante y el último de sus gobernados.<sup>19</sup> Así estas personas pertenecían al **cuchcabal** o jurisdicción.

---

<sup>15</sup>Entre los mayas del noroccidente de Guatemala y oriente y suroriente del Estado de Chiapas en México consideran a la tierra como una mujer. Así los hombres son los que tienen que trabajarla; "la siembra de la milpa requiere del permiso solicitado a la tierra para que esta produzca, y así evitar malas cosechas y enfermedades. Lo mismo sucede al construir una casa; la tierra no se manifiesta como una gran señora en los sueños, sino que es concebida como madre. [...] En cuanto a las alfareras, guardan una relación de cuidado con la tierra, y es por esto que son los hombres quienes deben picar o escarbar por primera vez, los yacimientos de barro a su casa... de cualquier forma los varones deben trabajar los lugares donde hay barro, porque la tierra es mujer; entre los tuzantecos se refieren a la tierra como "mi'm ti q'ach" (madre de la tierra), otros grupos la llaman "santa tierra". (Otto Schumann G. "Costumbristas mayanes. El trabajo y su relación con las creencias." en Sistemas de trabajo en la América Indígena. Claudio Esteva-Fabregat coord. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1994.: 381-387. (Biblioteca Abya-Yala, 13).

<sup>16</sup>Tsubasa Okoshi Op. cit.: 86.

<sup>17</sup>Ibid: 89.

<sup>18</sup>Ibidem

<sup>19</sup>Ibid: 93.

#### 1.2.4. El *cuchcabal*

La palabra *cuchcabal* se conforma en su estructura de tres partes: *cuch* podría ser asiento o lugar propio de alguna cosa donde está naturalmente; lo que en realidad significaría un sitio real donde de acuerdo a su composición descansaba un objeto específico, y al ampliarse sus atributos se refería a un lugar en el cual descansaba una institución política o religiosa. Según Sergio Quezada podría interpretarse este lugar como donde residía un poder.<sup>20</sup> La segunda palabra *cab* significa pueblo o mundo. Esta palabra tiene varias acepciones, una podría recaer en la designación de un grupo definido que habitaba un lugar; la otra conceptualización puede darse a un sitio en donde radica un "conglomerado social" cuya designación en lengua maya era *in cab*, refiriéndose al asentamiento donde vivía. Y a nivel regional era utilizado para denominar un territorio. La última palabra *al* es un sustantivador del término territorio quedando la palabra *cuchcabal* como un espacio territorial definido, en cuyo interior se ejerce un poder gubernamental.<sup>21</sup> Este territorio podía tener una capital desde donde se administraban las cuestiones político-sociales y religiosas de la región. La estructura de esta institución se constituía en tres partes: a) El *cuchteel*, integrado por varios grupos de familias extensas; b) el *batabil*, conformado por un sistema de varios *cuchteelob* dominados por un *batab*; y por último c) la capital de la región o territorio al que dominaba. El *halach uinic* era el "hombre verdadero" que regía los destinos de esta estructura.<sup>22</sup>

El *cuchteel* era una "unidad residencial" en la que habitaban núcleos grandes de familias, y reconocían a una cabeza. Por lo regular el padre era el que regía al interior de la casa y todos los hombres de esa familia se vinculaban unos con otros como una ramificación de la autoridad con todos los miembros de ella. También esta estructura tenía un asentamiento fijo y bien definido, como unidad residencial, identificándosele con un topónimo. El *cuchteel* pudo tener un sector de tierra especial destinado para la siembra.<sup>23</sup>

---

<sup>20</sup>Sergio Quezada *Op. cit.*: 34. Aunque la palabra *Cuch* significa cargar, es decir era el lugar donde estaba el señor que tenía el cargo de gobernar. (Mauricio Swadesh et al Diccionario de elementos del maya yucateco colonial, México, UNAM Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1991:41)

<sup>21</sup>Subasa Okoshi Harada. Tesis doctoral.(comunicación personal).

<sup>22</sup>*Ibidem*

<sup>23</sup>Sergio Quezada *Op. cit.*: 40.

El *cuchteel* fue todo un cuerpo administrativo dentro del *cuchcabal*, en él aparecía un funcionario denominado *ah kulel*, cuya responsabilidad era cuidar que los demás "hombres de maíz" de su localidad dieran el tributo puntualmente al gobernante. También reclutaba gente para asistir a la guerra.<sup>24</sup>

Entre los miembros familiares de un *cuchteel* definido se establecían relaciones de ayuda mútua y el trabajo se dividía colectivamente, decidiendo las cuestiones importantes los jefes de cada segmento de la gran familia. Para ello nombraban a un representante encargado de solucionar los problemas, era el *ah cuch cab*, que actuaba de mediador en querellas y ordenaba negocios locales. Era respetado y estimado en cada pueblo.

En cuanto al *batabil* se puede decir que, según su significado etimológico se divide en dos: *batab*, personaje que ejercía o tenía el poder y el término *il*, que indica la idea de tamaño; aunque también puede tener otra interpretación. De acuerdo a Tsubasa Okoshi<sup>25</sup> el término se divide en tres partes *ba* que puede significar la autoridad, *tab* quiere decir cordel o cuerda que los indígenas atan e *il* es un sufijo abstracto, que indica lugar. Así, el *batabil* quedaría como el territorio espacial bajo la jurisdicción y supervisión del *batab*, o el conjunto de *batabob* encabezados por un *batab*. Aquí la persona de jerarquía más importante era el *batab*, quien regía a un grupo de *cuchteelob*. El dicho gobernante vivía en uno de los *cuchteel* bajo su dominio mientras los otros no necesariamente estaban ubicados a una distancia limitada; de hecho no estaba delimitada formalmente. El *batab* gobernaba a los *ah cuch cabob*, los que administraban y vigilaban sus propios intereses sin una intervención directa del *batab*. Estas personas recibían los excedentes tributarios, organizaban la mano de obra para múltiples trabajos y llamaban a las cabezas de familia más importantes para guerrear o celebrar ritos o festividades de importancia. Para la impartición de justicia, el *batab* se valía de los servicios de los *ah kulelob* de cada uno de los *cuchteelob*. Así en resumen el *batab* era el jefe que uniformaba y le daba cohesión a cada *batabil*.<sup>26</sup> Ahora bien Tsubasa Okoshi propone que el *Ah kulel* era el personaje que representaba al *batab* frente al pueblo, y además

---

<sup>24</sup>Ibidem

<sup>25</sup>Tsubasa Okoshi Harada. Los Canules: un análisis etnohistórico del código de Calkiní. UNAM Facultad de Filosofía y Letras, Tesis de Doctorado, 1992: 191.

<sup>26</sup>Sergio Quezada Op. cit.: 42.

tenía un papel religioso importante, ya que era el intermediario entre los dioses y los hombres.<sup>27</sup>

El *batab* tenía relación con varios poblados mediante consejos formados por varios *ah cuch cab* y *ah kulel*, en otras palabras, se ayudaba de los servicios de los representantes de cada *cuchteelob* para administrarlos y supervisar las actividades de cada uno, aunque el *batab* no designaba al *ah kulel*. El *ah cuch cab* era la viva imagen de los intereses económicos, políticos y militares de cada grupo familiar de nobles perteneciente al *cuchcabal*, en otras palabras eran las élites de poder. Los *ah cuch cab* tenían más peso político en las decisiones del consejo del pueblo, que el *batab* o *halach uinic*.<sup>28</sup>

En la capital de cada *cuchcabal* regía un *batab* o un *halach uinic*. El *halach uinic* centralizaba en su persona todo el poder de la región. Vivía en la capital de cada territorio y era identificado con el topónimo del lugar que gobernaba.<sup>29</sup>

En estas unidades políticas existió un grupo de poder, una élite poseedora de las riquezas ornamentales y el control religioso, éstos fueron los *almehenob* o nobles. Se diferenciaban algunos grupos de otros pero hacia el interior se identificaban porque descendían de un ancestro común. La relación o vínculo que engarzaba a cada uno de estos grupos sanguíneos o linajes regidores era el *tzucub* que lo constituían grupos políticos de nobles que mantenían y manipulaban el poder. Así era una agrupación familiar que ocupaba los puestos de *halach uinic* y *batab*. Aunque en algunos casos varios miembros de diferentes *tzucubob* podían ejercer estos cargos; aunque había uno que era el dominante y administraba la capital. Así se conformaba a grandes rasgos la organización política de cada señorío.<sup>30</sup>

---

<sup>27</sup>Tsubasa Okoshi *Op. cit.*: 203-205

<sup>28</sup>*Ibid*: 222-223.

<sup>29</sup>Quezada *Op. cit.*: 42.

<sup>30</sup>*Ibid*: 44-47.



Después de haber revisado la situación de los cuchcabalob de norte notamos que existen dos grupos mayas especiales, a uno de ellos se le menciona bastante en una de las fuentes mayas yucatecas coloniales: El Chilam Balam de Chumayel; éste es el itzá. Mientras el segundo, formado por los cehaches, no aparece en dichos textos.

En el siguiente apartado intentaremos un acercamiento a la vida de las poblaciones mayas: cehachob o cehaches, los itzáob o itzáes, después de establecido el dominio español. Grupos que quizás fueron los más importantes del área meridional de la Península de Yucatán en el siglo XVII.

Al parecer la vida cotidiana de estos pueblos no varió mucho desde el periodo posclásico tardío hasta el momento de la llegada de los españoles a tierras mayas, permaneciendo durante casi un siglo sin alterar demasiado sus relaciones sociales hacia el interior de sus comunidades; lo que sí cambió fue el contacto con los cuchcabalob del norte. Sin embargo, no permanecieron aislados de la influencia española en su territorio hubo contactos desde el siglo XVI hasta su conquista a finales de la centuria siguiente. Debido a lo accidentado del relieve, al clima húmedo y extremo, y a lo lejano de estas tierras de los asentamientos españoles más importantes permitieron que los cehaches y los itzáes mantuvieran su independencia pese a las esporádicas visitas que recibieron.

### **1.3. El Cuchcabal del Petén Itzá**

Los vecinos más cercanos al sur de los cehaches fueron los itzáes con quienes compartieron características similares. Quizás pudo existir alguna influencia en sus costumbres y vida cotidiana, por lo tanto es necesario referirse, aunque sea en forma breve, a ellos.

Los itzáes fueron uno de los últimos pueblos mayas que conservaba características precolombinas cuando se realizó su conquista, hacia finales del siglo XVII, después de casi 150 años del sometimiento de los cuchcabalob mayas del norte de Yucatán.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup>La información con que documenté esta parte es la síntesis de tres principales fuentes de las que extraje lo más importante para los objetivos de la presente investigación; por eso la ausencia de citas y algunas referencias. Las fuentes son:

Diego López de Cogolludo. Historia de Yucatán. (1690), 5ed. pról. Ignacio Rubio Mañé. México, Editorial Academia Literaria, 1957. vol. 1, lib. IX, caps. 4-14.

Describiremos someramente a este grupo maya pues por comparación nos permitirá entender algunas actitudes de los cehaches.

Los datos contenidos en los libros del Chilam Balam indican que la llegada de los itzáes<sup>32</sup> al área maya, fue alrededor del año mil. Conquistaron la ciudad que llamaron Chichén Itzá y fundaron Itzamal y Mayapán. Los mayas septentrionales nunca los aceptaron aunque su influencia cultural y religiosa fue muy importante. Hay que aclarar que los Itzáes fueron desterrados de Chichén Itzá alrededor de 1200 d.c. cuando los Xiu, Cocom y Canul conquistaron ese lugar. Los itzáes tuvieron que emigrar tierra adentro hacia el lago Petén.

Chichén Itzá fue el punto de partida de los itzáes, hacia el sur en dirección al Petén con una clara aculturación mayance en su forma de vida. Para el año 1300 se asentaron en lo que ahora es el lago de Petén Itzá, Flores, en la actual Guatemala. Su principal actividad fue la agricultura. Cultivaron en primer lugar el maíz, vainilla, cacao, achiote, algodón, frijoles, jocotes, añil y grana. El henequén fue otro producto que los itzáes sembraron tanto para tejer redes como para que las pencas sirvieran como una barrera defensiva de sus pueblos. Del maíz, la carne de sus antepasados y de la de ellos mismos, hacían tortillas y algunas gorditas impregnadas con miel.

Los productos apícolas como la miel y la cera se colectaban en la selva o bosque tropical y con ellos se comerciaba, porque eran productos muy apreciados.

Los itzáes al igual que los cehaches estaban rodeados por agua, tanto de ríos como por aguadas y lagunas; lo que les daba la oportunidad de pescar y cazar aves lacustres. Para la pesca utilizaron fisgas y arpones fabricados con huesos de algún animal.

Los textiles fueron de gran relevancia, ya que las mujeres itzáes eran muy diestras para esta labor haciendo bordados muy hermosos en su decoración, que consistía en juegos geométricos. El telar más usado era el de cintura, parecido al que pervive en algunas localidades mayas de Guatemala y Chiapas.

---

fray Andrés de Avendaño y Loyola. Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles itzáes y cehaches, (1696) versión paleográfica inédita de Ernesto Vargas.

Juan de Villagutierre y Sotomayor. Historia de la Conquista del Itzá, (1700), Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1933.

<sup>32</sup>Llamados así según el significado etimológico de su nombre. Y por la traducción que le dan algunos estudiosos como Román Piña Chan.

Los animales domésticos fueron otro recurso para alimentarse; entre ellos tenían al pavo (guajolote), del que obtenían carne y huevos, así como perrillos que eran sacrificados cuando había escasez de alimentos.

El aspecto físico de los itzáes, según lo describen los autores del siglo XVII mencionados, no dista mucho del cehache, aunque los "brujos del agua" se cubrían con túnicas de colores, el cabello largo arreglado con listones que lo hacía caer por mechones; usaban sandalias, joyas áuricas y de plata provenientes de otro lugar de Centroamérica; piedras preciosas como la jadeíta y plumas de quetzal (*kuk*) para sus grandes tocados.

Los instrumentos bélicos de los itzáes que aparecen con más frecuencia son arco y flecha, aparte utilizaron hondas y lanzas. La pintura corporal era esencial para la guerra. Por lo general era de color negro y se embadurnaba por todo el cuerpo. Había un capitán para cada grupo de guerreros y era el encargado de coordinar las acciones del conjunto. Los combates se realizaban tanto en el agua como en tierra.

Al vivir en una región lacustre los "brujos del agua" tuvieron que usar cayucos o canoas con remos, fabricados con la madera de los árboles circundantes.

A mi parecer la región Itzá fue un cuchcabal, porque en ella había varios batatibob sujetos a un centro rector en donde gobernaba el linaje Canek. Dichos batatibob obedecían y tributaban al que parecía ser el halach ulnic.

Según las fuentes, Canek era el que decidía en los asuntos administrativos y judiciales. Además, aparentemente Canek estaba en el poder político por acuerdo de otros linajes.

Por su organización política, los itzáes ejercían el dominio de poblados aledaños, que en su mayoría eran sus rivales. Por ejemplo los chinamitas, grupo maya establecido al sudeste de la laguna, que fue objeto de ataques continuos destinados a la obtención de cautivos para el sacrificio. No todos los pueblos vecinos participaban en una guerra ritual. Los itzáes tenían aliados tales como los mopanes del sur del Petén que los auxiliaban en dichos enfrentamientos.

En la organización social interna se puede apreciar que sus uniones matrimoniales podían ser con dos mujeres, y el vivo ejemplo de dicha característica fue el mismo *ah Canek*.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup>Para mayor información puede consultarse un documento donde el gobernante del itzá hace mención de que tiene dos esposas AGI Guatemala, leg 151. Fotocopia consultada en IIA UNAM Proyecto Itzá.

Los nombres propios se componían empezando por el apellido materno y luego el del padre. La jerarquía sacerdotal se conformaba de una familia o linaje reinante al que pertenecía el *halach uinic* y el *ah kin* supremo, a quien se le llamó *Ah Kin Canek*, cargo que pudo ser hereditario; ya que en la quinta Carta de Relación de Cortés<sup>34</sup> se menciona al gobernante itzá con el nombre de *Canek* y en la crónica de Martín de Ursúa<sup>35</sup> reaparece el mismo nombre, con la salvedad de que el primero era su abuelo.

Los sacerdotes podían ofrecer flores y sacrificios de animales o humanos a sus dioses. Practicaron el canibalismo ritual teniendo un "tompantli" diferente a los conocidos en el Altiplano de México, donde colocaban los cráneos de las víctimas en circunferencia sostenidos por una estaca clavada sobre la tierra. El conjunto se podía observar desde lejos ya que estaban sobre un montículo a la vista de toda la población.<sup>36</sup>

La danza y el canto eran parte fundamental de sus ritos tanto sacrificiales como calendáricos; algunos estudiosos dicen que les gustaba mucho cantar. Imaginemos el sonido de tambores, flautas de carrizo, atabales y caracoles en una tarde con el sol ocultándose tras los árboles de zapote, mientras los danzantes, con el cuerpo decorado con pintura vegetal, con motivos geométricos zoomorfos y abstractos invocaban a las deidades de la lluvia; en ese lapso se preparaba a un cautivo aprehendido en combate, amarrado de pies y manos, al cual se le extraería el corazón e inmediatamente se le decapitaba colocando su cabeza como trofeo en un poste, a la vez que el *ah kin* conservaba el corazón de la víctima, aún latiente, en sus manos alzadas con dirección al oeste donde se observaba la roja puesta de sol oyéndose el graznido de las guacamayas.

Un dato interesante resulta el que se menciona en la campaña punitiva del conquistador Hernán Cortés a las Hibueras. A su paso por Tayasal, les dejó a los itzáes el caballo que utilizaba, porque estaba viejo y enfermo sin poder caminar más. Los itzáes lo trataron de cuidar ofreciéndole toda clase de alimentos que el caballo no consumía. Finalmente murió y los mayas le hicieron una figura tallada en piedra que lo representaba, para seguir adorándolo. Le atribufan el poder de arrojar rayos y provocar tormentas. Ostentaba el nombre de

<sup>34</sup>Hernán Cortés. Cartas de Relación. 15 ed. nota preliminar Manuel Alcalá. México, Porrúa, 1988: 248.

<sup>35</sup>Relación hecha por Martín de Ursúa sobre la toma de posesión de la Isla del Petén y el porque de ello. AGI Guatemala, leg. 151, 14 marzo de 1697: 299v-301. Fotocopia consultada en IIA UNAM Proyecto Itzá.

<sup>36</sup>Villagutierrez Sotomayor Op. cit.: 72

*Tzimín Chac*. "Esto puede indicarnos que tomaban por divino todo aquello que pudiera tener o producir gran fuerza o poder."<sup>37</sup>

La mencionada escultura fue la que fray Juan de Orbita y fray Bartolomé de Fuensalida, religiosos franciscanos, en el año de 1618 romperían en pedazos en una visita evangelizadora que hicieron. Con esto causaron el enojo Itzá lo que dio lugar a la expulsión de los misioneros de la isla.<sup>38</sup>

La isla de *Tayasal* se dividía en cuatro sectores o *batabilob*; teniendo cada uno un *batab* con el nombre del linaje reinante, *Canek*. Estos cuatro lugares eran *Canc*, *Couoh*, *Macacheb* y *Noh Petén*.

Los templos principales estaban contruidos con piedra a la manera de los antiguos edificios mayas; con piso cubierto de betún, esculturas en piedra en su exterior y glifos que adornaban estas edificaciones. La gente común vivía en casas de madera o de paja.

Los Itzáes todavía conocían el uso de la escritura glífica, la que leían y utilizaban para sus ritos, calendario y profecías. No todos podían entender y leer los caracteres.

Por último cabe resaltar que las decisiones importantes y trascendentales para la comunidad eran acordadas por un consejo presidido por el sumo sacerdote con los *batabob* de cada *cuchcabal* que estaban bajo la jurisdicción Itzá. Con esto finalizamos la descripción general de los "brujos del agua" Los Itzáes caerían en 1697 frente a las tropas de Martín de Ursúa y Arizmendi, que terminó con los pueblos enteros que se resistían a perder su independencia, después la resistencia iba a ser en pequeños grupos que no serían una amenaza a la Colonia española, sino hasta el siglo XIX cuando varias comunidades mayas se unían frente al *dzul*.<sup>39</sup>

Así los "brujos del agua" lograron conservar su independencia, antigua vida y costumbres en el Petén gracias a:

...la situación de los espesos bosques, la falta de recursos naturales y el no hallarse en la ruta de los conquistadores castellanos, convirtieron a esa región del Petén en territorio impenetrable. Hernán Cortés tuvo dificultades enormes para cruzar esas

---

<sup>37</sup>Otto Schumann G. Descripción estructural del Maya Itzá del Petén, Guatemala C.A. México, UNAM Centro de Estudios Mayas, 1971. (Cuadernos, 6): 20.

<sup>38</sup>Juan de Villagutierre y Sotomayor. Op. cit.: 73.

<sup>39</sup>*Dzul* es una palabra usada por los mayas peninsulares para referirse a extranjeros, o extraños a su territorio. Cuando los españoles llegaron a tierras mayas esta palabra fue utilizada para designar al invasor, extranjero o español, términos que se volvieron sinónimos.

tierras en 1525. Allí tenían su sede los Can Ek, jefes de los descendientes de los Itzáes expulsados de Chichén Itzá por Hunac Ceel. En una pequeña isla, en medio de la laguna del Petén, se hallaba Tayasal, capital de esta jurisdicción. Allí en su aislamiento conservaron gallardamente su independencia hasta el año de 1697 en que los dominó... don Martín de Urzúa y Arizmendi...<sup>40</sup>.

Ahora toca el análisis del grupo olvidado de las fuentes mayas-yucatecas coloniales:

#### **1.4. Los Batablob Cehache:**

Entre historiadores contemporáneos que han estudiado a los cehaches, basados en fuentes documentales, aparecen Scholes y Roys. De ahí pocos han sido los investigadores que han mencionado a la "gente del venado", destacando los estudios de Villa Rojas.

La postura del mayista norteamericano Ralph Roys referente a los mayas asentados en la selva, ribera del río Usumacinta y las montañas, la formó a partir del trabajo que hizo con datos extraídos de documentos de los siglos XVI y XVII. El investigador afirma que los grupos hablantes de maya yucateco que vivían en la región noreste del Usumacinta, "es posible que hubieran estado en esta área sólo desde la conquista española de Yucatán"<sup>41</sup>, por lo tanto era gente fugitiva de los asentamientos del norte. Establece que son los antepasados directos de los lacandones que hoy en día viven en Chiapas; punto de vista que no comparto. Para Roys los cehaches son una rama de los maya yucatecos, que durante los siglos XVI y XVII fueron compañeros de los huldos de la parte norte. No establece que hallan sido un grupo independiente y diferente de los cuchcabalob del norte.

Para Alfonso Villa Rojas, los cehaches son los antecesores directos de los actuales lacandones, que hablan un dialecto de la lengua maya-yucateca, los cuales fueron replegándose más hacia el sur al venir la conquista de sus poblados y la del Petén Itzá a fines del siglo XVII. Por esto es muy probable que se establecieran en la parte norte del actual Estado de Chiapas y del vecino país, Guatemala. El maestro Villa conjetura que en ciertas circunstancias los cehaches pudieron haber recibido en sus comunidades a uno que otro fugitivo maya-yucateco e incluso Itzáes.

---

<sup>40</sup>.vid.. Ignacio Rubio Mañé. "Estudio introductorio a la Historia de Yucatán..." en Diego López Cogolludo. Op. cit.: 117.

<sup>41</sup>Ralph L. Roys The Indian background Colonial Yucatan. Op. cit.: 112.

De acuerdo con la hipótesis del maestro Villa Rojas, en cuanto a los verdaderos lacandones su filiación lingüística era cholana, según algunas fuentes del siglo XVI. Éstos desaparecieron para el siglo XVIII por lo mermado de su población, que en parte, pudo ser absorbida por los cehaches. Los lacandones cholanos también fueron "reducidos" en los mismos años que los dos pueblos mayas mencionados anteriormente.<sup>42</sup>

Para mí, los cehaches no son sólo un brazo sino un grupo aparte con su propia organización y costumbres. Los mayas establecidos en la ribera del Usumacinta pudieron ser uno de varios *tzucubob* de cehaches y chontales establecidos en el área. Estoy de acuerdo con la apreciación de Villa Rojas, ya que como se verá en el transcurso del trabajo, los pueblos cehaches fueron recorriéndose más hacia el sur, en busca de sitios más inaccesibles, alejados del control español, para mantener su independencia y tradición ancestral. Es probable que los prófugos cehachob, los que resistieron totalmente al control de la Corona española, huyeran dispersos por la selva, asentándose en pequeñas comunidades difíciles de localizar mientras los itzáes y cehaches restantes, después de su conquista serían congregados en pueblos. Aunque varios volverían a huir. Así la "gente del venado" pudo ser asimilada por sus hermanos del norte. Desde mi punto de vista los cehaches se movieron poco del lugar que habitaban, me atrevería a decir que por lo regular permanecieron en el área meridional, tal vez desde el clásico tardío y en el clásico terminal se fueron desplazando al sur por la presencia de grupos extraños, tal vez mayas yucatecos, en su región; quedando bajo el dominio de éstos. Quizás lo mismo sucedió en tiempos postclásicos con la llegada de los Canules y Xlues. Y pudo suceder que en la cuenca del actual río Candelaria, en el siglo XV los cehaches se vieron desplazados y conquistados por los mayas chontales o putunes. Así los grupos cehachob establecidos en el centro de la península no recorrieron grandes extensiones de terreno, sino que lograron permanecer en esta región sin que ningún dzul los expulsara. Sólo hasta el siglo XVII vendría su sometimiento "total", cuando los españoles fueron sus conquistadores.<sup>43</sup>

Los cehaches parece que fue un grupo maya que tenía un constante movimiento por su región, que pobló una extensión de 100 kilómetros de largo por 40 de ancho delimitada por lagunas de la parte norte cuyos nombres son

---

<sup>42</sup>Alfonso Villa Rojas. Los Mayas. Estudios antropológicos, México, UNAM Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984: 449, 459.

<sup>43</sup>Lo dicho en los párrafos anteriores son sólo suposiciones mías.

**Mokú y Siivituk.** Al sur es probable que el área llegase hasta **Chuntuci**.<sup>44</sup> Estas fronteras eran un tanto flexibles debido al abandono y huida de los grupos a zonas más aisladas; así evitaban el tener contacto con soldados y colonos españoles; quienes eran temidos y despreciados a la vez por los cehachob.

Los españoles siempre se interesaron en la conquista de esta inmensa región por lo que hubo varios intentos expedicionarios de conquista hacia el área meridional. Así que en las siguientes líneas describiremos con más detalle la forma de vida que encontraron, tanto las milicias coloniales como los frailes franciscanos que se adentraron en la selva y serranías mayas; centrándonos más en el grupo cehache ya que éste fue el sujeto de evangelización y reducción en el período que estudiamos.

Los cehaches al habitar una zona selvática, húmeda y de difícil acceso, tuvieron la oportunidad de mantenerse autosuficientes en cierta medida: según Villa Rojas, es probable que este grupo haya salido del norte peninsular tras la destrucción de Mayapán.<sup>45</sup> Por la lengua y costumbres se asemeja a los mayas del norte. En cuanto al aspecto lingüístico se ha establecido por método léxico-estadístico comparativo, la separación de la lengua cehache de la yucateca tiene como seis siglos a partir de la destrucción de Mayapán aunque la lengua itzá, cehache y yucateca es casi la misma por lo que pudieron haberse entendido muy bien.<sup>46</sup> Así emigraron hacia el sur, al igual que los itzáes, alrededor del siglo XV. En este punto no estoy del todo de acuerdo, si alguna vez los cehaches abandonaron la parte norte de la península, fue un linaje y no toda la etnia. Ya que otros tzucubob pudieron permanecer en la parte sur sin cambiar de asentamiento.

Si a nosotros se nos ocurriera visitar el territorio cehache y entrásemos a él por la ciudad de Champotón, encontraríamos una región con suelo ondulante, en relieve, de cerros bajos con grandes valles, reminiscencias de lechos acuosos, donde en la actualidad durante el verano se acumula el agua de lluvia

---

<sup>44</sup>Ahora parte del Petén en Guatemala, casi frontera con México.

<sup>45</sup>En realidad no se sabe que los cehaches estuvieran en Mayapán.

<sup>46</sup> A mi juicio esta aseveración no corresponde a la realidad, ya que de 1450 a 1527 (inicio de la conquista de Yucatán), había menos de un siglo de separación entre los cehaches y la destrucción de Mayapán, por lo que le encuentro lógica con la separación que hace Villa Rojas, basado en Mauricio Swadesh (1960), con la glotocronología. Swadesh dice que todas las lenguas mayances tienen 6 siglos de separación, lo que con datos históricos no concuerda. Así mismo hay otros lingüistas que afirman que las lenguas mayas tiene 10 siglos de separación, mucho más exagerado. [Otto Schumann, comunicación personal.]



escurriendo hacia partes cenagosas conocidas como *akalchés*. Con la humedad por doquier se encontrará una parte llamada Isla Pac, con 30 kilómetros de largo, denominada antiguamente *Bolonpetén* (nueve islas). Siguiendo por los caminos arcillosos nos daremos cuenta de que es una región lacustre, de pequeños lagos como el de Mokú, Silvituk, Chan Laguna y otras. Ante este hecho se tendrá la salvedad de que hacer lumbreras o fogatas será un problema grandísimo, porque no tenemos la experiencia, ni la costumbre y maña para encender los leños. Así sufriremos mucho minándonos la humedad hasta los huesos.<sup>47</sup>

Durante la época de lluvias la tierra se inunda por el desborde de ríos y la formación de corrientes temporales, que en algunos casos forman aguadas que se pueden utilizar por unos meses. El exceso de agua de los ríos, proveniente de la parte noreste, desagua en arroyos principales de la ribera del Mamantel; en la parte baja del lado sureste, tal cantidad de agua nutre a afluentes del San Pedro Mártir. Y hacia la región central, aumenta el cauce de los tributarios del Candelaria.

Varios informes de misioneros del siglo XVII indican que en tiempos más antiguos hubo un mínimo de comunicación por los ríos, navegando con canoas, en la región del oeste cercana a la de Mamantel. La gente que vivió en esta región, de acuerdo con Villa Rojas, estaba influida fuertemente por los comerciantes mexicas que mercadeaban en el puerto de Xicalango y de ahí por vía fluvial hasta la región de Acalán, vecinos de los *mazatecos* (cehaches), denominándolos así por estos mismos, cuya capital era Mazatlán, tierra de venados en lengua nahua.<sup>48</sup>

Sin embargo en tiempo de secas, el agua escasea; las aguadas se desecan y se vive un calor extremo con poco líquido vital que beber. Entonces debe buscarse agua en pozos que cava el hombre, con una profundidad de 12 a 20 metros, para localizar alguna corriente subterránea. También algunas

---

<sup>47</sup>Vld mapa número 2

<sup>48</sup>Alfonso Villa Rojas. *Op. cit.*: 450.

No dudo que se hubieran encontrado con estos comerciantes pero a mi parecer estaban más mexicanizados, valga la palabra, los chontales-acalanes que los cehaches que según veremos era un grupo más conservador de su cultura como un punto importante tanto de identidad colectiva como de resistencia a los invasores. La gente del venado pudo mantener un intercambio intenso con los grupos mayas del norte y con sus poderosos vecinos, los itzáes, que nutrían las costumbres de sus ancestros.

aguadas conservan su contenido permitiendo aprovisionarse de agua en invierno y primavera.<sup>49</sup>

Imaginemos cuál sería el panorama en el siglo XVII, cuando todavía se conservaba la vegetación en nuestro derredor y a donde quiera que volteáramos siempre veríamos selva tropical, densa y muy exuberante. Los tipos arbóreos con los que nos topáramos son los ramonales, caobales y zapotes. Algunos estudiosos opinan que el ramón fue plantado por los antiguos mayas, y que cuando hacía falta alimento el fruto de este árbol era una reserva comestible. Lo cocinaban y después se comía con maíz o pozol. Durante la conquista de esta zona, los españoles lo usaban como pastura para dar de comer a sus caballos.<sup>50</sup>

Hay otras especies vegetales en esta región de bosque tropical húmedo; tan solo al echar un vistazo al derredor uno se da cuenta de la variedad y frondosidad de este ecosistema, en el cual algunos botánicos han dicho que existen más de doscientas especies. El cronista franciscano Diego López Cogolludo describe que esta zona

...es una tierra [que] es de montes llanos, y fieras, ríos y lagunas, muy fértil, que da dos cosechas de maíz por año, y todo el frijoles y chila y mucha miel y cera en los arboles de los montes a cada paso, y muy grandes arboledas de cacao muy bueno[...] Cógese gran cantidad de achilote y tabaco muy bueno, por lo que lo cultivan [los indígenas] y gastan de ello. Ay arboles muy grandes de bálsamo, cuya corteza es de buen sahumero, y medicinal para curar cámaras de sangre, mucho copal por todos los montes, y pimienta como la de Tabasco y machaz\* que se echa en el chocolate, y bañillas de las olorosas para el, y mucha bellota, por [que] ay encinas, y con más abundancia, y en especial muchas piñas, y [...] cañaverales gruesísimos [...]<sup>51</sup>

<sup>49</sup>Alfred Siemens. Tierra configurada. Investigaciones de los vestigios de Agricultura. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1987: 64 Los mayas antiguos (prehispánicos) pudieron administrar hábilmente sus recursos hidráulicos dependiendo de la región. La filtración de agua hacia un lecho rocoso provocaba una aguada, debido al gran volumen de desechos orgánicos y sedimentos arrastrados por el agua que penetra el suelo o las hoguadas naturales o las fabricadas por el hombre, durante una inundación y desbordes de ríos. Así se forma una aguada natural y ayuda a abastecer del preciado líquido a una excavada en el suelo tal como la del sitio arqueológico de Uaxactún.

<sup>50</sup>ibidem

El ramón pertenece a la selva mediana subperennifolia, con suelo cársico, es decir de piedra calcárea; lo que caracteriza a toda la península de Yucatán. Esta selva está en un suelo colinoso y el verdor de la selva dura entre un 50% y un 75% durante el año.

\*El término *machaz* posiblemente se refiera a la planta *mahatz'*, en lengua maya, cuyo fruto es una especie de chabacano. Queda en el aire la

Como refiere el franciscano era una región de gran riqueza vegetal. En cuanto a la fauna que vivía en ella, se menciona poco en las fuentes. La pesca abunda por la existencia de ríos y aguadas. Esta actividad fue de gran importancia para los grupos cehaches, quienes en época de lluvias gozaban al máximo del fruto de esta actividad, siendo el complemento de su dieta y una reserva más, incluso para comerciar. El pescado pudo conservarse secándolo al sol y rociándolo con sal. También existen reptiles bellos y silenciosos, a los que les encanta trepar estructuras piramidales, murallas coloniales y tomar el sol en los caminos. Son las iguanas (*huh*), aquellas que saludan desde una rama gruesa de un gran árbol, la boa (*ochcan*); la serpiente cascabel (*casonican*), vecina de milpas, rastreadora de senderos; la tortuga (*sacac*) una señora de lento andar en la tierra, suave y diestro nadar y los habitantes de las aguadas y ríos, los míticos y mudos señores del agua, los lagartos (*ayinob*). El primer felino que nos viene a la mente es un animal de hermosa piel moteada digno del atavío de un *halach uinic*, elegante andar y mirada penetrante, cabeza un tanto cuadrada y patas delanteras pequeñas, en cuanto a su altura de cruz, es decir del pecho y sus patas delanteras al suelo; se aprecia a su abdomen como una hamaca colgante. También recordamos a aquellos señores gordos de vientre abultado representados en algunas estelas de Tikal. Pero lo que más nos estremece es su rugido, el cual resuena en toda la espesura de la vegetación; este ser enigmático y hermoso es el jaguar a quién los ancestros mayas adoraban llamándole en su lengua *balam*. También aparece su rival de menor tamaño pero igual de salvaje: el puma (*coh*). Aparte hay otros habitantes de la selva que les encanta estar trepados en los árboles, el mono (*maax*) y la ardilla (*cuuc*). Se tiene que resaltar el hecho de que alguno de estos animales era cazado y servido en una mesa para que la familia de algún maya comiera en un opíparo festín.

Otros animales que se encuentran en esta región son: el venado (*ceh*), animal sacro para los cehaches de ligero andar, elástico y veloz; otros más bajos de estatura pero corpulentos son: el puerco salvaje (*keeken*), ideal para una comida con frijoles; el tepezcuintle (*haleh*) también para un buen guiso a las brazas, el armadillo (*uech*) cocinado con achiote, el tapir o danta (*tsimín*). Por sólo nombrar a unas cuantas aves diremos que está el escandaloso loro (*lhut*), su inseparable compañera de plática, la guacamaya (*mo*), cuyas plumas son

---

cuestión de si este fruto era aderezo o saborizante del cacao, o eran las hojas de esta planta las que se utilizaban. O simplemente nos estamos equivocando al interpretar este término.

<sup>31</sup> Diego López de Cogolludo. *Op. cit.*, Lib. XII, cap. VII, fs. 700v.

muy hermosas y eran apreciadas por los mayas prehispánicos para sus penachos; la codorniz (*bech*) y para terminar con el quetzal, ave sagrada (*kuk*). A algunos les correspondía ofrecer sus pieles o plumas como parte del atavío o vestido. Aparte de la caza y la pesca, otra opción era la domesticación como función utilitaria, pero pregunto ¿quién tendría a un jaguar a la entrada de su casa esperando a que llegara de la milpa? Nuevamente López Cogolludo apunta que los mayas

...no tienen animal doméstico de los nuestros, sino es el perro, de más comestibles ninguno, pero mucha caza de monte, o los puercos de los que tienen el ombligo en el espinazo, venados, cabras monteses[?] que son muy baratas, pero pequeñas. Ay muchos leones, y antas, y a estas llaman tuultzimín, y otras especies de animales, águilas, guacamayas verdes y todas las aves y pájaros que ay en Yucatán.<sup>52</sup>

La "gente del venado" pudo subsistir por varias generaciones gracias a la diversidad de fauna y vegetación comestible sin tener que depender solamente del maíz; del comercio obtenían otros productos que utilizaban en sus tareas diarias. El intercambio se dio con los mayas septentrionales al obtener sal mientras los mazatecos ofrecían productos naturales.

La forma de habitación cehache en poblados de la selva no estaba edificada con piedra como la de los mayas precolombinos; aparte de haber perdido los conocimientos técnicos de construcción de este tipo de arquitectura, además que no eran prácticos para las condiciones de guerra y movimiento en las que vivían (en ocasiones tenían que huir y ocultarse), aunque algunas descripciones de sus casas recuerdan a las edificaciones de las antiguas ciudades mayas.

Al existir un peligro de guerra frecuente de los cehaches con sus vecinos, tanto acalanes como lacandones y más tarde los españoles, era necesario estar protegido para evitar saqueos, arrasamiento y quemazón de los pueblos. Así el poblado se situaba en una isla en su parte más alta, rodeado por una laguna cuyo único acceso era por una puerta que comunicaba a la isleta, a través del agua, con tierra firme. Alrededor de la isla se observaba una empalizada y en su derredor un foso, el cual pudo haber tenido estacas enterradas, para que en caso de combate cayese el enemigo ahí y se quedara ensartado. En la empalizada corría un pretil desde el cual había lugares estratégicos donde algún flechador podía disparar su arma, sin estar al alcance de los proyectiles enemigos. Incluso al interior de la muralla, cada casa y sector de la población

---

<sup>52</sup>Ibidem

tenía su entarimado para la defensa del lugar, tanto de sus enemigos como de los animales salvajes de la selva.<sup>53</sup>

El testimonio dado por algunas fuentes indica la existencia de un asentamiento de gran importancia en el área cehache, el cual fungiría como principal centro guerrero y socio-político de la "gente del venado". Su nombre fue el de Mazatlán, así denominado por los chontales y al parecer por los grupos nahuas que vivían en la región de Tabasco, pero de él no se sabe nada más.

Una vez que cruzamos las murallas de madera y no caímos en el foso estacado podremos observar la organización interna de los bravos cehaches. Su organización es parecida a la chontal o a la itzá; con un gobierno central por zona o región; los mazatecos se relacionaban con lazos familiares, el cual daba un origen común y la identificación con prácticas religiosas, el atuendo y el culto al venado. Los distritos o barrios donde había un gobernador que llevaba el nombre del linaje reinante, con más presencia en la sociedad cuyos nombres eran *Chacmo* y *Chan*.<sup>54</sup>

El interior de los pueblos se distribuía en cuatro barrios que, como vimos, estaban bardeados.

Los sacerdotes y gobernantes cehaches usan los mismos nombres mayas que en el Yucatán ancestral, tales como *Ah Kin*, el sacerdote, y *batab*, como gobernador y cada población era independiente la una de la otra, lo que se reflejaba en las guerras intestinas, que en ocasiones pudieron tener. Además que en las fuentes no se menciona que hubiera un poder central asentado en una cabecera, sino que cada *batab* cehache era autónomo, es decir, el señor era independiente y sólo gobernaba a cierto número de pequeños pueblos. Y cada asentamiento no dependía el uno del otro.

---

<sup>53</sup>Si nos trasladamos a los tiempos prehispánicos de la cultura maya clásica encontraremos ciudades fortaleza como las cehaches, siendo ejemplo de ello Becán, con un solo acceso al sitio, un foso en su alrededor como punto de contención; Dos Pilas en Guatemala, con una empalizada y estacas clavadas en el piso, recientemente descubiertas; el sitio de Calakmul, rodeado por aguadas y un bajo; al parecer tuvo una muralla que rodeó a un sector de ésta. Es un dato curioso pero por toda la zona central de la antigua cultura maya, hay ciudades precolombinas y a la vez fue la región de desarrollo de los cehaches durante la Colonia. Otro sitio de importancia (al menos turística) que está en este lugar es Balankú. Con esto no afirmo que dichas ciudades mayas hayan sido de la gente del venado. Sólo menciono que el tipo de arquitectura es parecida y que se cambió de material de construcción.

<sup>54</sup>En el capítulo IV se mencionara con más detalle la organización de los cehachob.

La sucesión del poder se hacía de acuerdo a la herencia del cargo en el descendiente más apto, es decir, el hijo que fuera más capaz y tuviera las características idóneas para gobernar. Este cuadro se asemeja al de los mayas precortesianos, que al designar al heredero al trono elegían al vástago que reunía los atributos religiosos y políticomilitares para ello.<sup>55</sup>

Si el hijo no estaba en edad para regir se le designaba un regente. Este era un familiar cuyo papel era gobernar hasta que el batab tuviera la edad suficiente para tomar el poder.

El número de pobladores en cada asentamiento, al menos en los siglos XVI y XVII, fluctuó entre 400 a 600 habitantes, según un análisis de Villa Rojas, pudo haber 700 mil, en toda la zona incluyendo a mujeres y niños. Lo que me parece un poco exagerado, aunque desconozco el criterio que tomó el autor para hacer éste cálculo estadístico.<sup>56</sup>

La construcción de las casas era de guano o bajareque con aplanado de lodo y una techumbre de paja, tal como lo vemos en la actualidad en algunos poblados del norte, de la península de Yucatán.

En cuanto a la descripción física de los cehaches y su atuendo, veamos lo que dice López Cogolludo:

Los indios [...] traen las orejas oradadas, y las narices; en estas puestas una vainilla olorosa, ó rosa, y en aquellas un palo labrado. Todo el cuerpo hasta la cintura rayado á forma de jubón muy gayado, y de la cintura a bajo rayada una figura de balones, andan desnudos. Traen cabelleras largas, y recogidas más asoadamente, que las mujeres con tocados curiosos acayrelados de pluma. Las mujeres traen unas enaguas cortas, bien ajustadas, y blancas desde la cintura a la media pierna, y son de tela de algodón. En las narices usan lo que los varones, y los tocados parecen mal, porque son grandísimos, y no usan cintas, sino que lo cogen con hilo torcido de algodón.<sup>57</sup>

En el aspecto religioso el cronista franciscano indica que:

No tienen todos los indios ídolos, solo el sacerdote [...] y no le ayudan a la administración de sacrificios, y oblacones más de tres personas. Un indio llamado Ad kulel, que sirve de maestro de ceremonias, a otro a quien llaman Ad Kayom, y una doncella que tortea pan, [...] dedicada a este solo ministerio. Ofrecen a sus ídolos hombres, y mujeres, a quien después se comen, no han de ser estos sacrificados de

---

<sup>55</sup>Alfonso Villa Rojas Op. cit.: 454-455.

<sup>56</sup>Ibidem

<sup>57</sup>López Cogolludo. Op. cit.: 699.

su nación [...], sino forasteros, a los cuales en cogiéndolos los estacan, y que antes que mueran los sacan el corazón que ofrecen al idolo.

El seráfico cronista indica en cuanto al adulterio entre los mazatecos:

...Al Indio, o India que cogen en adulterio acusan ante el sacerdote y él los sentencia. A la india la amarran lejos fuera del pueblo a un palo en parte que haya mucha piedra, y allí va todo el pueblo. El sacerdote toma una piedra grande, y se la echa[...], y tras él otra su marido de la adúltera; y si el que pecaba era casado, su mujer de esto le echa otra, y así va siguiendo todo el pueblo[...]. Al varón le amarran a otro palo, y el sacerdote le echa una flecha al corazón, y el agraviado otra, y luego todo el pueblo. Después saca el marido de la adúltera el cuerpo de entre las piedras, y echa un lazo al cuello, y la lleva arrastrando lejos donde dejan el cuerpo sin sepultar, para que lo coman las fieras, y después se casan el marido de la adúltera con la mujer de el que le ofendió. No acostumbra tener el varón más que una mujer, y la mujer un varón, y se quieren mucho de ordinario.<sup>58</sup>

En las costumbres funerarias la "gente del venado" actuaba de la siguiente manera:

...en muriendo la persona, para sepultar el cuerpo, le doblan las piernas, y ponen la cara sobre las rodillas, llánelo muy bien, para que esté así, abren en tierra un hoyo redondo, y ponenlo de suerte, que quede como derecho. Alrededor le ponen mucha vianda, una jícara, un calabazo con atole, salvados de maíz, y unas tortillas grandes de lo mismo[...], y así lo cubren después con tierra. [...] el calabazo de atole dicen, que es, para que beba en el camino: los salvados de maíz para dar a los animales, que comió mientras vivía, porque en la otra vida no le hagan mal; y las tortillas para los perros que mató, y comió, porque allá no lo muerdan.<sup>59</sup>

El armamento utilizado por esta gente, antes de la llegada de los españoles, consistió en arcos, flechas y lanzas chicas, puntas de flecha de pedernal, aunque el comercio sostenido con los grupos mayas del norte, aún después de la conquista, los proveían de herramientas que no tenían, como machetes, armas y utensilios fabricados con metal. Lo que les ahorra horas de trabajo en la elaboración de utilaje. Esto modificó, en cierta forma, las antiguas costumbres al emplear en su vida cotidiana artefactos de manufactura española.

La agricultura de temporal fue la actividad fundamental en la producción económica y alimenticia de los cahaches; se cultivó con el mismo tipo de milpas empleando la roza y quema para sembrar maíz, frijol, chile y calabaza. Por datos

---

<sup>58</sup>Ibidem

<sup>59</sup>Ibid: 699-700.

aportados en investigaciones recientes se infiere que estos grupos quizás mantuvieron una agricultura mixta con tubérculos.<sup>60</sup> Combinaron esta actividad con la cacería de varios animales y la abundancia de ríos facilitó la pesca para poder complementar su dieta. Domesticaron algunas aves y poseían perros que no sólo servían de compañía, sino de reserva alimentaria en caso de que escasearan los otros comestibles. "Ay mucha miel, y cera en los árboles de los montes a cada paso, y muy grandes arboledas de cacao bueno, aunque lo cultivan poco."<sup>61</sup>

La mesa de los cehaches era de diversos y muy variados platillos por lo que en general pudieron tener una dieta balanceada.

El intercambio comercial se dio con otras regiones, trocando ropas de algodón, con los mayas del norte, a cambio de la sal que necesitaban.

Es probable que la "gente del venado" tuviera contacto con diversos grupos del área meridional, siendo el principal medio de comunicación los ríos en cuyas desembocaduras y orillas se asentaban infinidad de pueblos. También por este medio luyó la información de una población a otra, con mayor rapidez de la que se creía. Así se escuchaba y conocía todo lo que pasaba en la selva y sus límites.

En el aspecto religioso: uno de las principales deidades era el venado del que tomaron su gentilicio. Su veneración a lo que representaba les hizo respetar a cualquiera de estos animalitos en donde quiera que se encontraran, pues abundaban en la selva. "De aquí el término quejache que quiere decir lugar donde abunda el venado."<sup>62</sup>

Como lo señala Bernal Díaz del Castillo los mazatecos no asediaban ni mataban a los venados porque su deidad en piedra había ordenado que no los cazarán.<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup>Alfred Siemens. *Op. cit.*: 65. El cultivo se realizaba en camellones, que son lomos y surcos donde se ha arado, se encuentran por lo regular en las orillas superiores y más secas de las tierras bajas no arboladas; fuera de la principal zona inundable de los ríos. Varían de acuerdo a la fineza de su trabajo y a la orientación de las parcelas, con frecuencia siguen un modelo rectilíneo con partes curvas para ajustarse a la forma del terreno elevado y con los árboles. En algunas ocasiones llegan a inundarse en época de lluvias rebajando la altura de los camellones. Esto permitió, dado lo fértil de la tierra y la constante renovación del suelo cultivable, que no sólo se cultivara maíz sino tubérculos de alguna clase como la yuca.

<sup>61</sup>Diego López de Cogolludo. *Op. cit.*: Lib. XII, Cap. VIII, fs. 700v.

<sup>62</sup>Alfonso Villa Rojas. *Op. cit.*: 456.

<sup>63</sup>Los venados, casi extintos en la actualidad, continúan siendo animales fantásticos y míticos para los mayas de Yucatán, Por ejemplo tenemos a



Como todos los grupos mayances, los cehaches eran devotos de la ceiba, árbol sagrado llamado en maya *yaxche*. Arbol primigenio cuyo nombre completo es *yaxcheilkab*. Acostumbraban plantarlo en el centro del pueblo. Los itzáes lo llamaban el primer árbol del mundo cuya forma estilizada se asemeja a la de una cruz. La ceiba era venerada como representación de la lluvia.

Otro dato interesante, proporcionado por fuentes coloniales, señala que los cehaches ofrendaban en los antiguos altares de viejas ciudades cuyos incensarios mostraban restos de copal quemado. Lo que pudo mostrar que los mazatecos tenían cierto conocimiento de estos sitios, que pudieron recordarles un pasado lejano siendo la justificación de su permanencia en ese lugar como hasta la actualidad, lo continúan realizando los lacandones. Así cuando se les empezó a estudiar en la primera mitad del siglo XX hacían ofrendas en zonas arqueológicas que no eran conocidas por ningún investigador; gracias a sus informes fue que se dieron a la luz sitios como Bonampak y Yaxchilán. La parte más grande de la zona cehache está inexplorada tanto histórica como arqueológicamente, siendo ejemplo de ello la aguada conocida como Isla Pac.

En la actualidad se carece de información acerca de cuál fue la reacción del grupo cehache ante la llegada de los primeros europeos a la península, y se antoja casi imposible precisar cuál fue el impacto que éste hecho tuvo para ellos.<sup>64</sup>

Imaginemos que en un día soleado, con mucho calor en plena selva, llega una noticia por medio de un comerciante maya que estuvo en el cuchcabal de Ekab. Le informó a los cehaches que del mar salieron algunos hombres un poco extraños, con la piel más blanca que la de ellos y hablando un lenguaje que no entendían. La "gente del venado" supo que habían sido esclavizados. Pasó el tiempo y los cehaches no dieron mayor importancia al suceso hasta que, por medio de un cehache, que había ido al cuchcabal de Chetumal a intercambiar miel por sal, vio que uno de los extranjeros de mucho pelo en la cara, que se había casado con la hija del *batab Na chan Can*. Supo que era un hombre valiente. El cehache llegó a su población y narró lo sucedido entre otras cosas, no era nuevo que un extranjero contrajera matrimonio con la hija de un gobernante maya.

---

Zip, dios con forma de venado y protector de los mismos. (Bernal Díaz citado por Alfonso Villa Rojas. Op. cit.: 457.)

<sup>64</sup>Los acontecimientos que a continuación narro son una recreación imaginaria de hechos posibles dada la comunicación existente entre los cuchcabalob mayas.

Tiempo después, las profecías de los *Ah kinob* cehaches empezaron a cumplirse. El cielo se volvió negro y la tierra roja. Los dioses castigaban al hombre maya por no rendirles pleitesía. Mucha gente murió en los cuchcabalob del norte. Los nueve señores de la noche caminaban en los pueblos dispersando la "*Mayacimi*" (muerte fácil). En apariencia los *ahauob* (señores) del inframundo no castigaron a los adoradores del venado. Ya que hubo muy pocos enfermos, manchados del cuerpo. Pero se enteraron que muchos "hombres de maíz" caían con muchas heridas en su cuerpo. Esto se dio en los años cristianos de 1515 o 16. Los extranjeros que había vomitado el mar habían sido dos españoles llamados en su idioma Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero.

Dos *tunes*<sup>65</sup> más tarde, en el calendario maya, apareció otro gran cayuco por el cuchcabal de Cozumel. La "gente del venado" se enteró de ellos, por medio de sus guerreros que habían ido a adorar a *Ixchel* en su isla. La embarcación tomó el curso del mar con rumbo al punto cardinal del *chikin* (poniente).

Algunos *uinales* más tarde, los libros de los *ah kinob* registraron que los extraños habían llegado al cuchcabal de Ah kin Pech. Los extranjeros pisaron tierra mientras el *halach uinic* y sus guerreros prendieron fuego a una pila de leña haciéndoles entender a los extraños que no era grata su presencia. Al parecer los visitantes comprendieron el mensaje porque regresaron rápidamente a sus embarcaciones. El gran cayuco de los hombres extraños desembarcó en Chakanputún. Cuchcabal que era gobernado por el linaje *Couoh*.

El gobernante de Chakanputún recibió de manera hostil a los visitantes. Se enfrascaron en un combate muy arduo en la desembocadura del río, del cual los exploradores salieron maltrechos. Con esto los cehaches vieron que los extranjeros no eran gente de flar porque profanaban los templos de sus antepasados. Tenían unas extrañas varas que escupían fuego y hacían mucho daño. Por ello se aprestaron a proteger su frontera con los *Ah Couohob*, para evitar que una posible alianza con los extranjeros invadiera su territorio.

Es probable que la información sobre la presencia de extraños en tierras mayas, sus naves y armas, así como los combates que tuvieron con ellos llegasen por vía fluvial a oídos de los cehaches describiéndoles lo acaecido en el cuchcabal *Couoh*. Además los cuchcabalob del norte vieron a los extraños

---

<sup>65</sup>El *tun* es un año en el calendario maya, que consta de 18 meses de 20 días cada uno.

con desconfianza y decidieron abandonar sus casas para que los extranjeros, al verlas deshabitadas, dejaran sus pueblos continuando con su derrotero. Por lo que la "gente del venado" empezó a tener antecedentes de los expedicionarios dándoles una idea de quiénes eran los hombres llegados por el oriente. Así tendrían la noción de que dichas personas no eran dioses ya que sudaban y sangraban como ellos, portaban armas desconocidas y peligrosas. También perseguían con locura la piedra amarilla que era el excremento de los dioses, que para los "hombres de maíz" no era valiosa.

Esto sucedió el año cristiano de 1517. Y fue conocida como la expedición de Hernández de Córdoba

Nuevamente los extranjeros de raros cayucos llegaban al cuchcabal de Cozumel, donde los pobladores dejaron sus casas para ocultarse de los extraños. Los habitantes de la ciudad de *Zama*, (actual sitio arqueológico de Tulum), vieron desde lo alto de sus templos que la embarcación llevaba telas amarradas a un gran árbol clavado sobre ella. La noticia fue transmitida a los cehaches por algún pariente que vivía en el cuchcabal de *Ah Canul*, el que escuchó las nuevas por medio de unos chontales que habían visto a los *dzulob*. A los cehachob se le hizo curioso que existiera un cayuco impulsado por el viento, mientras ellos lo hacían con sus brazos. Después, algunos comerciantes del cuchcabal de *Acalán*, cuando fueron a intercambiar productos con la "gente del venado" contaron que unos parientes suyos, que estaban ocultos entre la vegetación, habían visto como el gran cayuco tomó el cauce del río llamado Tabasco. Continuaron narrando los exaltados chontales, que los *dzulob* habían intercambiado productos de gran valor entre ellos muchas piedras verdes. Los mayas les habían dado el excremento de los dioses, que hacía saltar los ojos de los hombres con cabellos en la cara. Los cehaches pensaron que éstas piedras no eran tan valiosas como las que obtenían de las tierras del sur. También los chontales dijeron que la embarcación siguió más hacia arriba. Pensaron que eran extraños de más al sur y que sólo habían bajado a intercambiar productos de gran valor por desechos que ellos tenían. Entre los españoles éste fue el viaje de Juan de Grijalva ocurrido en 1518. Mientras el calendario maya continuaba contando los tunes que pasaban.

Tunes más tarde otros extranjeros venidos por el oriente aparecieron, eran más. Los cehaches se enteraron que traían grandes venados y en ellos iban montados. Traían más varas que escupían fuego. Además eran profanadores de las casas de los dioses. También se enteraron que buscaban guerra, y habían

vencido a sus enemigos chontales de Tabasco. Los cehaches pensaron que venía una nueva migración de *dzulob* y que probablemente vencerían a los cuchcabalob que eran sus rivales. Ellos no tendrían que continuar peleando contra ellos. Esta fue la primer empresa de Hernán Cortés que iba con rumbo a tierra del Anahuac, tierra muy poderosa.

Después de que se completaron varios tunes, aquel hombre que profanaba templos y había guerreado con los chontales pasó más cerca de sus rivales. Cruzó el río Usumacinta, tierra abajo de lo que ahora es el actual Tenosique, siguió hacia el este donde se encontraba el cuchcabal de *Acalán*, gobernado por un jefe maya chontal llamado *Paxbolon Acha*. Cerca de los límites del cuchcabal el hombre barbado ejecutó a Cuauhtémoc y a Tellepanquézcal, *batabob* que habían sido derrotados por el extranjero. Esta situación la refuerza un documento escrito por el nieto de *Paxbolon Acha*<sup>66</sup>. Explica que Cuauhtémoc se acercó a *Paxbolon* pidiéndole que se uniera a la confabulación, el chontal los denunció al conquistador. Así que el hombre barbado ahorcó a los dos dignatarios mexicas. La negativa de *Paxbolon* a unirse a la confabulación quizás reflejaba, que entre chontales y mexicas no habían buenas relaciones.

Los extranjeros salieron de *Acalán* con unos chontales como guías y cargadores, eran aproximadamente 600. Y por primera vez la "gente del venado" podría ver con sus propios ojos a aquellos extraños que venían en grandes cayucos, traían armas desconocidas, montaban sobre venados y habían vencido a los poderosos señores de Anahuac.

### **1.5 Primera descripción europea de los cehaches en el siglo XVI.**

En forma explícita ninguna de las fuentes mayas conocidas como Los libros del Ch'lam Balam, se refiere a los cehaches sólo se tiene información de ellos a través de crónicas coloniales. Así que se tiene que recurrir a ellas para obtener la información más temprana sobre la "gente del venado". Sólo que los datos vertidos provienen de informantes españoles, lo que nos da una visión diferente a la indígena.

---

<sup>66</sup>El documento esta publicado como apéndice por France V. Scholes y Ralph Roys en The Maya Chontal Indians of Acalán-Tixchel, Oklahoma University Press, 1968.

Los primeros conquistadores y cronistas españoles que escriben acerca de los cehaches son: Hernán Cortés en su Quinta Carta de Relación<sup>67</sup>, Bernal Díaz en su Historia verdadera de la Conquista<sup>68</sup> y Oviedo en su Historia general y natural de las Indias, éste último basado en el relato de un soldado de la expedición comandada por Alonso Dávila, que pasó por esta zona durante las entradas de Montejo.<sup>69</sup> Luego de establecida la Colonia otros autores que hacen mención de los cehaches son: Bernardo de Lizana<sup>70</sup>, López Cogolludo<sup>71</sup> y Villagutierre de Sotomayor entre otros.

### 1.5.1 *La entrada de Cortés a tierras del venado.*

La primera noticia que nos llega de los cehaches es en los escritos de tres cronistas españoles, dos testigos presenciales y uno que recopiló una narración de un expedicionario. En ellos la mención de la "gente del venado" es breve, sin embargo nos perfilan la forma en la que vivían estas comunidades antes de la llegada de los españoles y en el momento de su contacto, ya que para nada los conquistadores penetraron esa zona, hasta después de la conquista de Tenochtitlan. Cortés fue el primero en conocer a esa gente extraña para los ojos europeos. La expedición de Cortés era con afanes punitivos.<sup>72</sup> En ella lo acompañaba el soldado cronista Bernal Díaz del Castillo.

Así el conquistador de la otrora gran ciudad mexicana, entró al área maya buscando a Cristóbal de Olid, cruzó por el cuchcabal chontal de Acalán y de ahí tomó los senderos de la selva para entrar a territorio cehache. La expedición durante su trayectoria se encontró con cuatro pobladores de la provincia de Mazatlán (tierra del venado), éstos llevaban sus arcos y flechas. Al parecer estos Indígenas estaban vigilando y espiando los caminos para dar cuenta a sus *batabob* de los que transitaran por ellos. Estaban agazapados en los caminos

<sup>67</sup>Hernán Cortés Op. cit..

<sup>68</sup>Bernal Díaz del Castillo. Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España. Ed. Crítica por Carmelo Saenz de Santa María. 2V. Madrid, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1982.

<sup>69</sup>Gonzalo Fernández de Oviedo. Historia general y Natural de las Indias. 5V. Madrid, Ediciones Atlas, 1959. (Biblioteca de Autores españoles) t. III: 406-414.

<sup>70</sup>fray Bernardo de Lizana. Historia de Yucatán. Devocionario de Ntra. Sra. de Izamal. México, Imprenta del Museo Nacional, 1893.

<sup>71</sup>Diego López Cogolludo Op. cit.

<sup>72</sup>Esta fue la expedición de Hernán Cortés a la Hibueras, realizada en 1524 y 1525 cuya finalidad era castigar a Cristóbal de Olid, uno de sus capitanes que desertó. Cuando el extremeño se enteró salió presuroso a capturarlo.

debido a que los cehaches o mazatecos mantenían continuas guerras con poblaciones vecinas, es decir, peleaban entre mayas de la misma etnia. Y vigilaban los caminos para no ser asaltados y evitar cualquier acto violento, así como de observar los movimientos de los españoles. Esta acción resume lo dicho antes: "...los españoles que iban por corredores adelante toparon con cuatro indios de los naturales de Mazatlán con sus arcos y sus flechas, que estaban, según pareció, en el camino por escuchas..."<sup>73</sup> Los cehaches atacaron al grupo explorador hiriendo a un indio que acompañaba a los expedicionarios, para después huir. Los españoles fueron tras ellos, pero perdieron su rastro en lo tupido del monte. Lo curioso es que la "gente del venado" esperó a que los españoles estuvieran alejados para caer encima de los indios que eran "amigos" de Cortés. La pequeña emboscada de los cehaches pretendía liberar a uno de los suyos que había sido capturado por los indígenas acompañantes del extremeño. En el altercado lograron poner en libertad a su compañero y juntos se adentraron en los montes. Ahí los amigos de Cortés les dieron alcance hiriendo a un guerrero mazateco; los demás al percibir que se acercaba gente española se retiraron apresuradamente. Al prisionero el conquistador le preguntó:

...para qué estaban ellos allí por velas, y [dijo] que ellos siempre lo acostumbraban hacer, porque tenían guerra con muchos de los comarcanos, que para asegurar los labradores que andaban en sus labranzas, el señor mandaba siempre poner sus espas por los caminos, por no ser salteados.<sup>74</sup>

Esta acción complementa lo mencionado líneas arriba, es decir que todos los caminos del monte estaban cuidados por ojos que velaban por sus propiedades, por sus personas. Estos mantenían un sistema de alarma inmediata cuando se presentase un enemigo, ante la constante situación de guerra que se tenía, en la que peleaban cehaches contra cehaches. Lo interesante del pasaje anterior es cómo esperaron a que los españoles se fueran para caer sobre los aliados indios de Cortés. Con esto los cehaches demostraban que conocían la selva a la perfección y cada rincón para salir por un sector, rodearlo y acceder a la misma zona sin tener un gran desplazamiento. Pienso que los cehaches aguardaron a que los militares españoles se alejaran no tanto por considerar a los expedicionarios superiores o representantes de una deidad, sino por la superioridad del armamento que ostentaban. Pero los indios amigos de don

---

<sup>73</sup>Hernán Cortés *Op. cit.*: 239.

<sup>74</sup>*Ibidem*

Hernán, eran guerreros muy diestros y los repelieron. Cortés temía que los cehaches regresaran, en mayor número, por lo que se encaminó hacia su pueblo sirviéndole de guía el mazateco prisionero. La vanguardia exploradora de Cortés llegó a las primeras sementeras de los cehachob, dejando algunos de sus hombres para cuidar la retaguardia y aprovisionarse de maíz en lo que él continuaba hacia el pueblo. Don Hernán tuvo que recorrer a pie un camino de uso cotidiano "aunque de monte muy cerrado, a pie con el caballo de diestro, y todos los que me seguían de la misma manera..."<sup>75</sup> El conquistador no logró llegar al ansiado asentamiento por lo que tuvo que regresar sobre sus pasos a un lugar en donde pudiese pernoctar con sus soldados. Al día siguiente mandó enramar una aguada para que sus caballos y los hombres pudiesen alcanzar el terreno que se visualizaba más adelante. Al recorrer tres leguas "vimos un pueblo en un peñol, y pensando que no habíamos sido sentidos, llegamos en mucho concierto hasta él, y estaba tan bien cercado que no hallábamos por donde entrar..."<sup>76</sup> para su sorpresa, al encontrar acceso a la población la hallaron desierta, sin gente, sólo con los animales domésticos de los mazatecos así como frijol y maíz, que según Cortés dejaron porque los tomó de imprevisto. En esta situación el conquistador debió de confundirse bastante ya que esperaba llegar sorpresivamente, y al ver abandonado el pueblo no comprendía cómo lo observaron para tener tiempo suficiente para huir, dejando sus pertenencias y alimentos. Era obvio que los cehaches no deseaban enfrentarlo, ni verlo.

Lo que al parecer impresionó a Cortés de la "gente del venado", fue su pueblo, ya que lo describe de una manera especial y con interés. Como militar le impactó ver una fortaleza y empalizada en plena selva, bien construida, que quizás le recordó las ciudades amuralladas europeas. Además que este tipo de poblaciones no había visto en el altiplano de México. También, la actitud huidiza, uraña, observadora y vigilante de los caminos, de los mayas del venado no cuadraba con la conducta que esperaba de los indígenas. Cortés vio un asentamiento guerrero sin gente, sin oponer resistencia a entregar su plaza que estaba construida en

...un peñol alto, y por la una parte le cerca una gran laguna, y por la otra un arroyo muy hondo que entra en la laguna y no tiene sino sólo una entrada llana, y todo él está cercado de un fosado hondo, y después del fosado un pretil de madera hasta

---

<sup>75</sup>Ibidem

<sup>76</sup>Ibidem

los pechos de altura, y después de este pretil de madera una cerca de tablones muy gordos, de hasta dos estados en alto, con sus troneras en toda ella para tirar sus flechas, y a trechos de la cerca unas garllas altas que sobrepujaban sobre ella cerca otro estado y medio, asimismo con sus torreones y muchas piedras encima para pelear desde arriba, y sus troneras también en lo alto y de dentro de todas las casas del pueblo; asimismo sus troneras y traveses a las calles, por tan buen orden y concierto, que no podía ser mejor, digo para propósito de las armas con que ellos pelean.<sup>77</sup>

El conquistador demuestra la profunda impresión que le causó este lugar tan bien diseñado para la defensa, pero sin guerreros que lo defendiesen. A mi parecer los cehaches sabían que los extranjeros traían armas y seres desconocidos (los caballos), que utilizaban para combatir frente a frente. Los cehachob tenían los avisos antecedentes dados por los cuatro vigías del camino, así que para evitar cualquier pérdida dejaban sus cosas hasta que el extranjero abandonara sus hogares. Quizás pudieron intuir que Cortés sólo iba de paso, por lo que decidieron ir a un paraje estratégico dentro de la selva y observar a los extraños hombres sin que ellos los percibieran. El conquistador de la capital mexicana, logró capturar a unos mazatecos despistados que estaban en el lugar para que buscaran al *batab* de la localidad diciéndole que no tenían que temerle y podía regresar a su pueblo "porque yo no le venía hacer enojo, antes le ayudaría en aquellas guerras que tenía, y le dejaría su tierra muy pacífica y segura."<sup>78</sup> Aquí claramente se observa la experiencia, la visión diplomática y astuta del extremeño, que conoció la rivalidad que tenían los tlaxcaltecas con los mexicas que le favoreció para sitiar la ciudad lacustre del altiplano central. Al parecer esperaba que de alguna forma obtuviera la confianza de los mazatecos para iniciar la exploración más detallada de esta zona, quizás a largo plazo. Pero observó que el terreno era muy accidentado, caluroso, lleno de ríos, bajos y lagunas, con elevaciones y brechas por donde los caballos no podían andar libremente, como en el Valle de México, pero él no escatimaba esfuerzos. El *batab* del poblado cehache no acudió a verlo personalmente, fue un tío, porque el gobernante era un muchacho. Cortés tras asegurarle nuevamente, al familiar del *batab*, que no haría daño alguno se encaminó a otro pueblo cehach, situado a siete leguas que se llamaba **Tlac**, con éste estaban en guerra los anteriores cehachob. Para variar dicho asentamiento también estaba cercado, situado en

---

<sup>77</sup> ibidem

<sup>78</sup> ibid: 240.



un punto menos estratégico que el anterior "porque está en llano, pero tiene sus cercas y cavas y garitas más recias y más, y cercado cada barrio por sí, que son tres barrios cada uno de ellos cercado por sí, y una cerca que cerca a todo."<sup>79</sup> Para seguir con la constante de los pueblos del venado, los habitantes abandonaron sus casas dejándolas llenas de bastimento y víveres. Los soldados de Cortés lograron capturar a ocho pobladores del sitio y soltaron a algunos para que avisaran a su señor y posible *batab* de la presencia del conquistador, lo que hicieron de inmediato. En este pueblo Hernán Cortés se sintió en confianza porque los mazatecos de este paraje respondieron como lo esperaba. Los *cehaches* atentos, con obsequios a su llegada, nada agresivos, y dándoles alimentos que tanto necesitaban:

...y después que yo vine vinieron otras dos veces a nos traer de comer y hablar, así de parte del señor de este pueblo como de otros cinco o seis que están en esta provincia, que son cada uno cabecera por sí, y todos ellos se ofrecieron por vasallos de vuestra majestad y nuestros amigos, aunque jamás pude acabar con ellos que los señores me viniesen a ver; y como yo no tenía espacio para detenerme mucho, enviéles a decir que les agradecía su buena voluntad...<sup>80</sup>

Lo que refleja que el conquistador nunca habló con los gobernantes supremos de cada *batabil* *cehache*, sólo le daban de comer para que de inmediato saliera del lugar. El principal objetivo que Cortés llevaba fijo en la mente, era la captura de Cristóbal de Olid. Es decir de Cortés, no buscaba conquistar éste territorio, aunque si establecer los límites del área que estaba "bajo su control." También la ausencia de metales preciosos pudo influir en los planes de don Hernán. Para los mazatecos pudo ser impresionante el observar una gran caravana con todo tipo de animales y hombres haciendo mucho ruido. Dejando toda clase de desperdicios a su paso. ¿Asustaría a los *cehaches* ver hombres tan desaliñados, sin asearse, montados sobre animales grandes e igual de sucios?

Así la expedición, con tanta humedad, guerreros que no le hacían frente y sin riquezas ostensibles lo mejor fue salir de tal región tras el desertor Olid. Por ello Cortés pidió a los *batabob* sin rostro que le enviasen guías para abrir camino, a lo que rápidamente respondieron los señores mayas. Así Cortés se dispuso ir:

---

<sup>79</sup>Ibidem

<sup>80</sup>Ibidem

... a dormir a otro pueblo que se llama Yasuncabil, que es el postrero de la provincia, el cual estaba despoblado y cercado de la manera que los otros. Aquí había una muy hermosa casa del señor, aunque de paja.<sup>81</sup>

Y se volvía a repetir las mismas circunstancias, la "gente del venado" no quería conocer a Hernán Cortés, dejaban sus casas llenas de alimento, quizás con la intención de que el expedicionario pasase ahí, las tomara y saliera pronto de su población, al no observar gente que interrogar y posiblemente tuviesen miedo a los caballos y a las armas de fuego por ser objetos nuevos para ellos. O pudo ser algún tipo de estrategia acordada entre los distintos asentamientos. Así los espías de los caminos eran informantes para todos los pueblos cehaches, situación que se repetiría un siglo después ante las entradas militares, de los españoles de Yucatán, a la tierra del venado.

El conquistador se fue de la región para continuar a la tierra de los itzáes que, estaba a cinco días de camino. Se abasteció con lo que dejaron los habitantes de Yasuncabil. Liberó al tío del *batab* que no quiso verlo y se encaminó a la tierra de los "brujos del agua" "desde esta provincia de Mazatlán o Guiache..."<sup>82</sup> Por lo que buscaría a unos naturales que le informasen de su objetivo, el lugar donde estaba Cristóbal de Olid.

### 1.5.2 Bernal Díaz y su visión de los cehaches.

En el párrafo anterior vimos la observación de Hernán Cortés acerca de los cehaches. Ahora le corresponde a un soldado que lo acompañó, con la diferencia que escribió muchos años después de que lo hiciera el conquistador de Tenochtitlan. Por lo tanto algunos puntos pueden ser invento de la recreación imaginaria del cronista, pero aporta datos en los que Cortés no ahondó ni mencionó.

Así Bernal Díaz del Castillo narra que después de que salió la expedición punitiva de Acalán, cuchcabal chontal, llegaron a un nuevo sitio que los asombró. Ya vimos que al dejar atrás la región chontal, los expedicionarios entraron a territorio de la "gente del venado", en el que tuvieron que cruzar ríos, lagunas y aguadas. Al pisar territorio cehache vieron los pueblos fortaleza de la "gente del venado". Como siempre fue lo que más impresionó al soldado al igual que a Cortés. La descripción de Bernal no es tan minuciosa como la de Cortés,

---

<sup>81</sup>ibidem

<sup>82</sup>ibidem

Aquí la palabra de Guiache es muy probable que sea una deformación lingüística de la palabra Cehache.

sin embargo aporta elementos muy destacados. La semejanza de los testimonios de Cortés y Bernal Díaz no dejan duda de cuál era la construcción de la población mazatecas. También Bernal se refiere al abandono del sitio, y a cómo lo encontraron sin gente y todas las casas llenas de alimentos y animales, que les sirvieron de bastimento a la mermada expedición de Cortés. Por ello expongo la descripción del lugar, que era un pueblo:

...metido en unas ciénagas, y eran nuevamente hechas las casas y de pocos días, y tenían en el pueblo hechas albarradas de maderos gruesos, y todo cercado de otros maderos muy recios, y hechas cavas hondas antes de la entrada en él, y dentro dos cercas, la una como barbacana, y con sus cubos y troneras; y tenían a otra parte por cerca unas peñas muy altas, llenas de piedras hechizas a mano, con grandes mamparos; y por otra parte una gran ciénaga, que era fortaleza.<sup>83</sup>

En dicho sitio encontraron una casa, que parecía ser el arsenal del pueblo, contenía varias armas entre las que destacaban lanzas chicas, arcos, flechas. Según Bernal Díaz aparecieron quince principales cehaches, que se ocultaban en las ciénagas, para recibir a Cortés, se inclinaron sobre la tierra y la besaron a su vez que pidieron al extremeño que no le quemara el pueblo porque eran recién llegados a ese paraje para:

...hacerse fuertes por causa de sus enemigos, que me parece que dijeron que se decían lacandones, porque les han quemado y destruido dos pueblos en tierra llana, adonde vivían, y les han robado y muerto mucha gente...<sup>84</sup>

Los lacandones no son mencionados por el conquistador de Tenochtitlan en su quinta carta, sino que esto es un aporte de Bernal, aquí el relato se torna confuso porque Cortés mencionó que había guerra entre los mismos cehaches mientras Díaz del Castillo aduce que son los lacandones los rivales de la "gente del venado". Lo que puedo decir es que se trata de diferentes pueblos mazatecos, los que menciona Bernal son los que están más a la frontera con el territorio Lacandón, con quienes tenían guerra por territorio y para capturar gente destinada al sacrificio. También hay otro elemento que tomar en cuenta, cuando el soldado cronista escribió su relación, los lacandones ya habían sido descubiertos en su asentamiento lacustre, por lo que pudo tener informes de primera mano para asociarlos con los enemigos de los cehaches y describirlos como tales en su manuscrito.

---

<sup>83</sup>Bernal Díaz del Castillo. *Op. cit.*: 524.

<sup>84</sup>*Ibid.*: 525.

Al continuar con la narración, según Bernal Díaz, el capitán Cortés le preguntó a los mazatecos el porqué tenían tantos animales guardados en sus casas, a lo que contestaron:

...que por horas aguardaban a sus enemigos, que les habían de venir a dar guerra, o que si les vencían, o que les había de tomar sus haciendas y gallos cautivos; [...] y que si ellos desbarataban a los enemigos, que irían a sus pueblos y les tomarían sus haciendas...<sup>85</sup>

Lo que quizás demuestra que existía una especie de acuerdo de guerra en la que el vencido dejaba saquear su pueblo, o no le quedaba otra opción que aceptar la derrota al saber que sus esfuerzos no le darían posibilidades de triunfo. "Llamábase aquel pueblo, y otras grandes poblaciones por donde passamos, los mazatecas, que quiere decir en su lengua los pueblos o tierra de venados."<sup>86</sup> Más claro no puede ser al describir qué región era ésta, con la diferencia que nos está dando un vocablo en nahuatl, quizá por influencia de los chontales, pero no cabe duda que estaban en la tierra de los cehaches.

Díaz del Castillo prosigue con su narración afirmando que dos mazatecos los acompañaron por el camino, otra contradicción con Cortés, quien dice que iban con él algunos pobladores de la región porque los habían capturado, no fue por su propia voluntad. Durante el camino, después de alejarse de la zona lacustre y pantanosa cambió un poco el terreno a una zona más plana, sin tanto árbol.

...E yendo por aquellos campos rasos, habían tantos venados y corrían tan poco, que luego los alcanzábamos a caballo, por poco que corríamos tras ellos, y se mataron sobre veinte; y preguntando a las guías que llevábamos que cómo corrían tan poco aquellos venados, y no se espantaban de los caballos ni de otra cosa ninguna, dijeron que en aquellos pueblos [...] que se decían los mazatecas, que los tienen por sus dioses: porque les ha aparecido en su figura, y que les mandó su ídolo que no les maten ni espanten, y que así lo han hecho, y que a esta causa no huyen...<sup>87</sup>

Este es otro punto que no abordó Cortés y destaca Bernal, además explica porqué le tenían respeto al venado y lo adoraban, que en realidad existía y era una representación en barro o piedra labrada a la que veneraban los cehaches. ¿El venado sería venerado por los otros grupos mazatecos?, ¿O si cada batall

---

<sup>85</sup> Ibidem

<sup>86</sup> Ibidem

<sup>87</sup> Ibid: 526.

tenía una imagen en sus pueblos o estaba asentada en un lugar específico, digamos un santuario al que toda la población acudía en determinadas épocas del año? Lo único cierto es que era un dios importante para los habitantes de Mazatlán y los venados se habían acostumbrado a convivir con los hombres, lo que indicaría una coexistencia de bastantes años para que estos animales, de naturaleza huidiza, se acostumbrasen a la presencia del hombre. A partir de este punto, la lectura de Bernal se hace un poco confusa ya que menciona que vieron a dos cehaches que venían de cazar iguanas y un león (puma). Estos dos indígenas los llevaron a su localidad que estaba en medio de una laguna, la cruzaron para descansar en la isleta, ahí parte de la gente guardó sus víveres en unos carrizales que estaban cerca de sus milpas. En ese lugar durmieron varios soldados a la vez que obtenían una opípara cena. Después abandonaron el sitio para llegar a otra laguna de agua dulce que abandonaron sus habitantes. El cronista no menciona cuándo salió de la tierra del venado, pero inferimos que este sitio fue el último de los cehaches, de acuerdo a la actitud evasiva y temerosa de los indígenas. Además de que es probable que Díaz del Castillo no se diera cuenta de cuándo salió del territorio cehache, sino hasta pocas leguas antes de llegar a Tayasal, la capital Itzá. Ya que, al menos como punto de referencia, hubiera mencionado cuando la expedición abandonó la tierra de los mazatecos. O le faltó la memoria o simplemente lo ignoró, porque toda la tierra era tan parecida que no supo cuáles eran sus límites.

Así termina la narración de Bernal, que confirma el paso de Cortés por tierras cehaches, también aclara porque usaban el nombre del venado y en cierta medida explica el respeto y la devoción que le tenían. Así como las guerras que enfrentaban con un grupo diferente a ellos, los lacandones. Hay varias contradicciones con la carta de Cortés, pero pueden deberse a intereses diferentes; mientras a Cortés le interesan más los hombres y sus ciudades a Bernal le llama la atención qué rodea a estos hombres, no tanto su conducta. Cortés le escribía al rey para realzar su persona, hacerle ver que todo lo hecho era en su nombre, además que era un territorio nuevo y rico para los dominios españoles. Mientras Bernal escribió para demostrarles a los nuevos colonos cuánto trabajo les costó a los primeros conquistadores ganar esta tierra para el rey, que la conquista no fue producto de un solo hombre.

### 1.5.3 El paso de Alonso Dávila or territorio cahache.

Aquí es diferente la narración porque llega hasta nosotros por un relato recogido por Gonzalo Fernández de Oviedo<sup>88</sup>, de un soldado que acompañó al capitán Dávila en su expedición hacia Acalán, por lo que no tiene la misma profundidad descriptiva de Cortés, ni lo anecdótico de Bernal Díaz, simplemente va en concreto al punto central del tema sin detenerse a explicar la naturaleza, las casas y los habitantes de ese lugar.

La entrada de Alonso Dávila se propuso llegar a Champotón desde Ciudad Real de Chiapa, pasó por el cuchcabal chontal de Acalán y fundó una efímera villa, pero tenía que continuar con la pacificación de los señoríos del norte, durante la conquista peninsular en los años de 1528 a 1531.<sup>89</sup> En la trayectoria hacia Champotón cruzó por la tierra del venado aunque no fue determinante para él ni le dio mucha importancia ya que se observa en la relación, dada por el subordinado de Dávila que la descripción es muy breve y no detallada, sólo destaca lo agreste de la naturaleza, las condiciones del camino y el carácter agresivo de los mazatecos.

Dávila es un personaje diferente a los otros dos conquistadores que pasaron por Mazatlán, es menos diplomático y más enfocado hacia el uso de las armas, es decir, someter por la fuerza. No se preocupa por lo que ve sino busca riquezas, por lo tanto sus hombres son del mismo tipo o más ambiciosos y violentos que Dávila. Es por eso que la descripción es muy pobre, además que el relator no era un hombre de letras. Por ello tal vez Oviedo corrigió un poco la forma de narrar dándole un carácter más literario al asunto, sin alterar la historia.

En el relato dado por Oviedo describe la región muy llena de pantanos y de difícil acceso, porque dichos hombres "llevaron mucho trabajo de pantanos e ciénagas, e por tal disposición del terreno, que en treinta leguas no se halló donde pudiesen hacer lumbre."<sup>90</sup> Así que los soldados de Dávila estaban sufriendo la humedad que les calaba hasta los huesos. Continuaron hasta llegar a un camino amplio, limpio, localizado a una legua de Mazatlán. Al recorrer poco a poco dicho sendero se dieron cuenta de que en él había "muchos hoyos, e

---

<sup>88</sup>Gonzalo Fernández de Oviedo. Op. cit.: t. III, 406.

<sup>89</sup>Vid. capítulo 2, en relación con la conquista de los cuchcabalob del norte por los Montejo, cuando después del primer intento de someter a los señoríos mayas de Cozumel, Ekab, Chauaha y Chetumal, fracasaron los españoles.

<sup>90</sup>Gonzalo Fernández de Oviedo. Op. cit.: t. III, p.413.

ramas que los cubrían, a manera de cepos, con estacas dentro hincadas, e las puntas para arriba, en que se cayesen los cristianos."<sup>91</sup> Con esto vemos que este pasaje tiene parecido con las descripciones de los dos cronistas anteriores, que indican que las ciudades estaban rodeadas de fosos con estacas, debido al constante estado de guerra que había entre las comunidades cehaches así como de la amenaza de fieras selváticas, que peleaban entre sí y el permanente acoso del que eran objeto por parte de sus vecinos, los lacandones. Por lo que la expedición prefirió andar a un costado del camino llenó de trampas. Lograron entrar a la ciudad en donde no hallaron a nadie. Otra vez la misma situación, los habitantes de cada población huían antes del arribo de los españoles, una probable estrategia de sobrevivencia y de confusión para el enemigo. Ya fuera porque los cehaches temían a los españoles o porque no los querían ver en su territorio.

Entonces Dávila y sus hombres entraron a el pueblo observando que:

...estaba muy bien cercada de tiempo antiguo, e de maderos gruesos, e muy antiguo e de maderos gruesos e muy trabajados, atados con bajucos, e con su barbacana e cavas; e por una puente bien estrecha entrados los cristianos dentro...<sup>92</sup>

Esta descripción, aunque breve, coincide con las del Bernal Díaz y Cortés respecto a la forma de los poblados cehaches, rodeados de una empalizada y fosos, de carácter defensivo, así que no queda duda acerca de la conformación de los sitios donde vivía la "gente del venado".

Algunos españoles salieron a explorar el territorio que rodeaba a la fortificación y es probable que los cehaches, desde algún lugar observaban a los extraños sin ser vistos, hasta que los conquistadores los encontraron y capturaron para después someterlos a un interrogatorio:

...de los cuales no se pudo saber cosa cierta de quanto se les preguntó, antes se dejaban morir con tormentos, por no revelar ni decir cosa de que en ningún tiempo se pudiesen arrepentir, ni de las que los españoles deseaban saber dellos.<sup>93</sup>

Lo que nos da una nueva característica de la "gente del venado", el ser capaces de una resistencia tenaz, aunque arriesgaran su vida, incluso si caían en manos enemigas. Una valentía digna de alabar. La otra posibilidad que se puede desprender de la actitud silenciosa de los naturales, radica en que éstos

---

<sup>91</sup> Ibidem.

<sup>92</sup> Ibidem

<sup>93</sup> Ibidem

no sabían nada de lo que buscaban los españoles; y por más tortura que se les aplicara no dirían nada. A su vez refleja el uso de la fuerza ejercido por los hombres de Dávila para obtener información acerca de la posible existencia de oro en la zona.

Al no obtener lo que deseaban los españoles optaron por abandonar la región ya que la consideraron muy mala para su salud así que después de torturar a los cehaches:

...se comprendió o se conoció que es tierra mal poblada e pobre; e por esta causa salieron della, sin llevar de allí gente de la natural, porque en ninguna manera querían la compañía de los cristianos ni peor ni mejor patria que la suya, e así dejaron, maltractados de ver su tesón e malicia.<sup>94</sup>

Con esto apreciamos que los cehaches no deseaban a ningún *dzul* en su territorio, que sabían qué tipo de gente era, sobre todo que por las armas los querían someter; desde el principio iniciaron la resistencia y rechazo a los extranjeros desocupando sus poblaciones, ya fuera por temor o simple precaución. Se quedaban en parajes desde los cuales pudiesen observar a los españoles y vigilar sus movimientos. Si los conquistadores ofrecían paz y no hacerles daño accedían a platicar con ellos, sin mandar a su *batab*, tal vez para que no sufriera daño alguno; y mandaban a un emisario. Cuando los expedicionarios querían salir de su región de inmediato le ofrecían guías para que abandonaran la tierra del venado y con ello librarse de su presencia. En cambio, si los españoles aparecían violentamente, los cehaches dejaban sus casas para confundirse con la selva, mientras los conquistadores buscaban riquezas o algún objeto valioso y con la desesperación y fastidio al no encontrar botín abandonaban el sitio, pero para mala fortuna de los mazatecos siempre había un despistado que caía en manos del español, que en el caso de la expedición de Dávila, era afecto a usar la fuerza con tal de obtener lo que quería. Por eso los torturaron pero la boca de los cehaches no se abrió. Aguantaron el sufrimiento y también aumentó la desesperación del español por no ver nada de oro. Así los españoles se dieron cuenta que los ojos de los mazatecos despedían rabia, porque los expedicionarios les hicieron daño, a partir de éste acto, la percepción que los cehaches tendrían de los conquistadores, sería negativa y de rechazo al que les quisiese quitar sus cosas y matarlos. Iniciarían una actitud de constante rechazo y resistencia a los *dzulob*, que su presencia se incrementaría después del paso de Dávila por territorio mazateco. Aunque

---

<sup>94</sup>Ibidem



gozarían de lapsos temporales de cierta tranquilidad sin que ningún hombre blanco pisara las montañas del venado hasta la segunda mitad del siglo XVII en que vendría su conquista.

Dávila y sus hombres tenían instrucciones, de Francisco Montejo, para reducir la provincia de Acalán, pero se les complicó la empresa y tuvieron que salir de la zona selvática. La expedición de Alonso Dávila abandonó tierras cehaches para llegar a Champotón y continuar con la conquista del norte peninsular, salieron del lugar gracias a un muchacho que les enseñó por donde habían de llegar al mar, al llegar a dicho sendero fueron a Champotón que estaba a treinta leguas de Mazatlán. Con esto terminó la visita de Dávila a los cehaches.

En los españoles pudo quedar una imagen de que la tierra de Mazatlán era pobre, no tenía riquezas, la población era muy huraña y vivía dispersa. En un principio imaginaron que había poca gente viviendo en un territorio tan pantanoso y húmedo. Es probable que en sus cabezas se formara la visión de que los cehaches eran salvajes, y que con un poco de violencia se les reduciría para incorporarlos al cristianismo; si rechazaban entrar a la verdadera fe, la guerra justa caería sobre ellos porque así lo quisieron. Al paso del tiempo la percepción de los españoles cambiaría ante los problemas que tendrían con los mayas rebeldes de los antiguos cuchcabalob del norte.

**Capítulo I I**  
**Suma de la Orden**  
**franciscana en la**  
**península de Yucatán**  
**del siglo XVI.**

Esto es lo que escribo: En mil  
quinientos cuarenta y uno fue la  
primera llegada de los Dzules, de los  
extranjeros, por el Oriente.  
...vinieron los Dzules y todo lo  
deshicieron  
¡Los Dzules sólo habían venido a  
castrar el Sol! Y los hijos de sus  
hijos quedaron entre nosotros que  
sólo recibimos su amargura.  
Chilam Balam de Chumayel.<sup>95</sup>

Si analizamos la conquista de los mayas del norte de Yucatán, veremos un proceso largo y distinto al de otras zonas como el que se llevó a cabo en el altiplano central de México cuya conquista militar duró tan solo dos años (1519-1521).

El sometimiento de los mayas del norte comprendió diecinueve años (1527-1546).<sup>96</sup>

En la conquista de los cuchcabalob del norte, la actitud de los indígenas frente al invasor varió. Ya que en algunos lugares recibían amistosamente a los conquistadores, porque veían en ellos a los aliados que podían ayudar para vencer a sus rivales. Otros preferían huir ante la presencia del enemigo y ocultarse en los montes. Dejaban sus casas llenas de alimento que era aprovechado por los españoles. Con esta acción, los mayas tal vez esperaban que el extranjero se desanimara y dejase su asentamiento para no volver. También existían aquellos aguerridos "hombres de maíz" que hacían frente al

---

<sup>95</sup>Fragmento del Chilam Balam de Chumayel traducido por Demetrio Sodi en La literatura de los Mayas México, Joaquín Mortiz, 1990: 32-33.

<sup>96</sup>Silvanus G. Morley. La civilización Maya. México, Fondo de Cultura Económica, 1988. Aparte está la obra de Robert S. Chamberlain Conquista y colonización de Yucatán (1517-1550). México, Porrúa, 1974. En la que analiza con más detalle el proceso de conquista y colonización de los cuchcabalob del norte peninsular, da una serie de datos e interpretaciones de los documentos que son imprescindibles para entender las transformaciones que sufrieron en su vida los mayas, así como su incorporación a un nuevo régimen social totalmente diferente al que estaban acostumbrados. También destaca la manera en que los religiosos franciscanos fueron el medio para atraer a los indígenas al sistema impuesto. Tuvieron que combatir sus antiguas creencias al enseñarles una religión diferente que los haría hombres cristianos.

extranjero. Combatían frente a frente pero pronto se daban cuenta de que el armamento utilizado por los españoles los hacía superiores en la lucha.

Otra característica de la lucha de los mayas del norte fue que cierta gente recibió de mala gana a los extranjeros, la población se mostraba sumisa más no amistosa. Los indígenas toleraron muy poco tiempo a los españoles en sus casas, se cansaron de pagar tributo y trabajar por la fuerza, por lo que se sublevaron.

La conquista de Yucatán llegó a un punto en el cual los españoles, después de siete años de lucha y conquista ineficaz, estaban instalados en un territorio hostil, seco y caliente, donde no había oro ni botín de guerra cuantioso que rescatar, como el que se logró en la conquista de México hecha por Cortés. A los soldados españoles les había llegado la noticia de que en el Perú se estaba rescatando abundante oro. Con esto el pequeño ejército fue disminuyendo ya que los soldados dejaron al Adelantado con la esperanza de adquirir mayores riquezas. Pero Francisco Montejo era tenaz y continuó organizando su empresa.

## **2.1 Última fase de la conquista. Inicio de la evangelización.**

Francisco de Montejo, el mozo, pidió a la Corona que le mandase religiosos para iniciar la "conquista espiritual" de las tierras mayas. El conquistador solicitó que le enviaran religiosos de la Orden del Patriarca san Francisco, porque sus características de pobreza, espiritualidad y abnegación los hacían idóneos para iniciar la pesada labor de evangelizar a los neófitos.

Por eso el año de 1537 llegó el primer grupo de franciscanos a tierras mayas. Eran muy pocos pero llevaban alegres sus corazones y entusiasmados porque iban a difundir la palabra de Dios. Al frente de los frailes iba el misionero fray Jacobo de Testera. El que desde un principio quiso dedicarse a la conversión de los infieles sin intervención de los militares españoles. Cosa que no sucedió. Llegaron a la región de Champotón.

El religioso, que tiempo atrás fue custodio y miembro fundador de la provincia del Santo Evangelio, entró por el puerto de Campeche y de ahí pasó al río Usumacinta. Se puede describir a la persona de Testera como un misionero comprometido con su labor siendo su principal preocupación difundir el cristianismo.

La presencia de indígenas cristianos fue un elemento importante en esta primera entrada, dado que acompañaron al religioso naturales del altiplano. Se suponía que podían servir de enlace con otras comunidades nativas.

El inicio de la evangelización fue en el territorio de Tabasco sin que intermediara presencia militar alguna en un principio, pero conforme fue avanzando este proceso de cristianización, la presencia del conquistador lo interrumpió y los misioneros abandonaron la empresa.

Al parecer la actitud de los mayas, tanto de Campeche como de la Chontalpa, fue pacífica con los franciscanos, que aparte de la fe llevaban la promesa real de evitarles cualquier presencia militar en la zona. Con esto los mayas prometieron fidelidad al rey, como lo habían hecho antes, siendo los franciscanos encargados de recibir el nuevo juramento. Sin embargo la presencia del capitán Lorenzo Godoy en Champotón impedía el buen desarrollo de la evangelización. El objetivo del capitán Godoy era el de someter al cuchcabal de los *Couohob*, que cada día que pasaba se ponían más inquietos. Así Godoy tuvo problemas con el franciscano Jacobo de Testera.<sup>97</sup>

El destacamento militar al mando de Lorenzo de Godoy, tuvo fricciones con los franciscanos mientras que los mayas *Couoh* pensaron que los frailes los habían traicionado, con lo cual se volvieron amenazadores hacia fray Jacobo de Testera y sus acompañantes.

Los soldados aprovecharon lo organizado por los religiosos para su propio beneficio. Los frailes seráficos protestaron en vano y abandonaron su misión para regresar a Nueva España.

Montejo el Mozo tuvo que mandar a su primo, Francisco Montejo, conocido como el sobrino, para que se encargara de la situación. Así logró calmar los ánimos de los *Couoh* y fundar una villa, aunque su manutención se volvió difícil.

En 1540, el Adelantado proveyó en un documento todas las facultades que tenía a su hijo para que continuase la conquista de Yucatán. Le dio instrucciones sobre la forma de tratar a los mayas, la repartición de la tierra entre los colonos y el lugar propicio para fundar la capital de la provincia.

---

<sup>97</sup>Acerca de otras actividades de Lorenzo Godoy, aparece su nombre (tal vez a principios) del año de 1537 en la reducción de la región Chol de Tila, Pochutla y Ocoingo y las atrocidades que cometió en las comunidades con Francisco Gil Zapata. vid. Jan de Vos La paz de Dios y del rey. México, Fondo de Cultura Económica, 1988: 53-58.

En 1541 Montejo el Mozo salió de Tabasco con rumbo a Champotón donde su primo se había asentado por dos años; tiempo en el cual los Couoh se habían vuelto amigables. Al dejar este lugar, la expedición se encaminó a Campeche para establecer un cuartel dada la posición estratégica que presentaba el lugar con respecto al mar. Su fundación se dio el 4 de octubre de 1541 siendo el primer cabildo español que se estableció en la parte norte del área maya.

El ejército estaba integrado por cerca de 400 soldados bajo el mando de Montejo el Mozo y el sobrino como segundo.

El año de 1541 Montejo el Mozo convocó a varios *batabob* para que juraran fidelidad a la Corona Española. Los jefes *Xiu* aceptaron pero el *cuchcabal* de *Ah Canul* se negó.

Francisco Montejo, el sobrino, fue comisionado para someter a los *Canulob* mientras el Mozo esperaba el arribo de refuerzos. Su primo fue de Tenabo, en Campeche, al *cuchcabal* de Chakán donde derrotó a estos mayas.

El 6 de enero del año siguiente (1542) se organizó el cabildo de Mérida. Diecisiete días después llegaría el *batab Tutul Xiu*, jefe máximo de Maní, con una gran comitiva. El *batab* ofreció obediencia al rey. Con la rendición pacífica del *cuchcabal* más grande del norte de Yucatán iniciaba el verdadero sometimiento de los mayas y sirvió de ejemplo para que otros hicieran lo mismo.

El *batab Xiu* se encargó de enviar mensajeros a los otros *cuchcabalob* para que los gobernantes rindieran obediencia a Montejo y a su rey. Gracias a esto se logró la conquista pacífica del occidente maya peninsular.

En 1542 después de viajar a España, fray Jacobo de Testera, regresó con la investidura de comisario general<sup>98</sup>, lo que le permitió organizar las misiones y encausar a varios religiosos para Yucatán y Guatemala, para continuar la evangelización que había sido suspendida. Entre los escogidos para la nueva conversión iba el celeberrimo fray Toribio de Benavente, Motolinía, junto con doce frailes más.

Motolinía envió desde Guatemala cuatro franciscanos a Yucatán para iniciar la cristianización de los pueblos peninsulares; entre ellos iban fray Luis de Villalpando y fray Lorenzo de Bienvenida, quienes fundarían en definitiva la Provincia franciscana de la zona.

---

<sup>98</sup>Lino Gómez Canedo. Evangelización y Conquista. México, Porrúa, 1977: 39. El Comisario General era el representante franciscano de la autoridad suprema de la Orden seráfica en las Indias. Tuvo su cargo en dos jurisdicciones: una para la Nueva España y otra para el Perú.

Fray Luis de Villalpando llegó a Campeche después de Guatemala cruzar por Chiapas, Tabasco, el río Usumacinta y de ahí costear hasta el puerto de Campeche.

Fray Lorenzo de Bienvenida optó por otra ruta; se introdujo por el Golfo Dulce de Honduras para llegar a Bacalar. El misionero al atravesar estos pueblos comenzó a aprender la lengua maya y de paso empezó a catequizar estas comunidades<sup>99</sup>.

Bienvenida arribó a Mérida, en compañía de los otros tres frailes provenientes de Guatemala, el año de 1545. Cabe resaltar que al poco tiempo llegaría otro grupo de religiosos enviado por el provincial franciscano de la Nueva España.

La primer iglesia que se fundó, con la ayuda de Francisco de Montejo el Mozo fue en el puerto de Campeche. Tomó el nombre de San Francisco de Campeche y fray Luis de Villalpando fue el guardián del nuevo convento.

Campeche fue la primera zona, en el área maya septentrional, donde los franciscanos ejercieron su labor apostólica bajo la dirección de fray Luis de Villalpando, que logró aprender la lengua indígena y se dispuso a escribir un vocabulario y una doctrina en maya. Esto facilitó aún más la catequesis. El misionero dejó Campeche para trasladarse a Mérida; ahí se quedaron dos religiosos, fray Juan de Herrera que se ocupó de la educación y enseñanza del cristianismo a los hijos de los *almehenob* mayas y fray Melchor Benavente que se avocó a recorrer los pueblos circunvecinos para evangelizarlos.<sup>100</sup>

Antes de llegar a Mérida el padre Villalpando se dirigió a la serranía, donde había poblados disgregados. Esto fue una dificultad para el desarrollo de la labor misionera, porque tuvo que persuadir a los "hombres de maíz" que se reunieran en sitios más accesibles donde poder adoctrinarlos. Dentro de los grupos mayas de la sierra hubo desconfianza hacia cualquier español, ya que habían sufrido, el maltrato de su parte. Aunque pronto se dieron cuenta de la

---

<sup>99</sup>Lino Gómez Canedo, "Fray Lorenzo de Bienvenida O.F.M. and the franciscan Order in Yucatan: a reconsideration of the problem on the basis of the unpublished documents" en The Americas, Washington, Academy of American Franciscan History, v. VIII, July 1951: 500.

<sup>100</sup>Lino Gómez Canedo, 1977 Op. cit.: 44.

Los franciscanos primero se establecieron en tierras nuevas o de misión, para después fundar casas espirituales, los conventos, sitios donde vivían en comunidad un número determinado de frailes que así podían iniciar la congregación y evangelización de pueblos.

diferencia de conducta entre los predicadores del cordón y los hombres de las alabardas y los caballos.<sup>101</sup>

El padre Villalpando logró bautizar a varios *batabob* de distintos señoríos tal como el de Chikinchel. Así los pueblos de Campeche fueron convertidos a la religión constituyéndose en una doctrina.

El misionero Villalpando se trasladó a Mérida, como ya mencionamos, dado la abundante población indígena ahí establecida, además de ser el sitio escogido por Montejo para erigir la ciudad capital de la colonia en formación. En este sitio se encontraba fray Lorenzo de Bienvenida que al parecer tuvo problemas con el conquistador y sus hombres por el maltrato y explotación a que sometían a los indígenas. Por ello optó por cambiar de sede yéndose a Campeche mientras fray Melchor Benavente ocupó su lugar en Mérida.

En la antigua Tihó se fundó una Iglesia y convento procediéndose a evangelizar a los mayas que ahí se asentaron. Después de adoctrinar a los pueblos que rodeaban esta área. Mérida paulatinamente se convirtió en Doctrina.

Mientras en lo militar, Montejo el Mozo remitía a su primo al cuchcabal de Chauac-há situado al extremo este de la península, en donde sus *batabob* recibieron en su mayoría, pacíficamente a los extranjeros excepto los nobles de Cochuah. Estos tuvieron un encarnizado combate con Montejo el sobrino, que duró poco tiempo y así fueron sometidos.

El primo de Montejo el Mozo, se encaminó a la costa oriental para llegar al cuchcabal de Ekab. Intentó cruzar el mar hacia la isla de Cozumel pero el mal tiempo se lo impidió provocando la muerte de varios expedicionarios que se ahogaron; otros fueron victimados por los mayas. Estas noticias llegaron a oídos de los *Cupulob* y *Cochuahob* quienes prepararon una rebelión. La expansión, tanto militar como evangelizadora se vio truncada por la rebelión indígena que se dio en 1546.

Los cuchcabalob del este junto con una parte de los *Tazob* mantenían en cierta forma su independencia, tal vez por lo disperso de sus asentamientos, lo que provocó un mayor movimiento militar en contra de ellos.

---

<sup>101</sup>Stella González Cicero. Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571. México, El Colegio de México, 1978: 104.



Los *Ah kinob* cuya condición y jerarquía se vio amenazada iniciaron una resistencia férrea a la evangelización y conquista cuya resultante fue la rebelión de 1546; la cual sería aplastada por los Montejo.<sup>102</sup>

Durante la madrugada del 8 al 9 de noviembre de 1546, los *cuchcabalob* del oriente peninsular se aliaron para intentar por última vez rechazar al extranjero. La fecha en el calendario maya marcaba *hoCimi bolonlahun Xul* (cinco muerte, diecinueve "fin"), que algunos estudiosos consideran que era una fecha simbólica que predecía la muerte de los españoles o su destierro.<sup>103</sup>

El consejo de guerra provenía de los *cuchcabalob* de Cupul, Cochuah, Sotuta, Tazes, Uaymil-Chetumal y Chikinchel. Los *batabob* y *halach uinicob* habían determinado hacer una sangrienta ofensiva en contra de los *dzulob*. Quizá estos grupos pensaban que así volverían a establecer el supuesto orden en que vivían antes de que los extranjeros llegaran por el oriente. Es decir, sentían que debían conservar su antigua posición y que no cederían su territorio para que otros se enseñorearan en él. Los extraños les quitarían a sus súbditos y los dejarían sin tributos. En otras palabras serían desplazados del control político de su *cuchcabal*.

Así cualquier extranjero de piel blanca que caía en manos de los mayas era sacrificado a los dioses. Al parecer los *ah kinob* tuvieron un destacado papel en la sublevación. Pareciera que éstos eran los principales instigadores y líderes espirituales de la rebelión. Digamos que le daban fundamento religioso a las acciones violentas de los guerreros y a su vez manipulaban a sus fieles de acuerdo a los intereses de los *almehenob*.<sup>104</sup>

Resulta interesante advertir que para ésta época los *ah kinob* ya habían adoptado algunas influencias cristianas. Tal fue la utilización de la crucifixión por parte de varios sacerdotes indígenas.<sup>105</sup> El sol laceraba la piel con sus ardientes rayos mientras los "hombres de maíz" rebeldes amarraban a una cruz a un español. Los gritos del extraño se perdían con el viento mientras los pedernales atravesaban sus manos y pies. Otro ejemplo se aprecia con el *ah kin*, o profeta llamado *Chilam Balam*, del señorío de Cupul. Éste se hacía llamar Hijo de Dios, mientras otros chilames se decían enviados del Señor. Sólo que el principal

---

<sup>102</sup>Ibid: 118-127.

<sup>103</sup>Victoria Reifler Bricker. El cristo indígena, el rey nativo. Trad. de Cecilia Paschero. México, Fondo de Cultura Económica, 1989: 43.

<sup>104</sup>Ibid: 44.

<sup>105</sup>Ibidem

objetivo de todos ellos recaía en matar al *dzul* y borrar su presencia de la tierra del faisán y del venado.

Los hechos relacionados con la temprana impresión que causaron a los *ah kinob* algunas ideas y conceptos cristianos, puede explicarse desde dos perspectivas: primero no podemos olvidar que los *halach unic*, *batabob* y *ah kinob* tenían una relación estrecha con la cuestión religiosa en sus comunidades. De hecho ellos eran la institución religiosa de los mayas, ya fuera para manipular a la población o para justificar su permanencia en el poder. Los *almehenob* se decían descendientes de alguna deidad y a veces se pretendía que esta hablaba a través de su persona. Así que las supuestas influencias tempranas del cristianismo pudieron ser simples modificaciones en cuestiones prácticas y no en situaciones conceptuales. Es decir, que los *ah kinob* adquirieron la crucifixión por ser un acto novedoso y tal vez muy impactante para la grey. Además que los extranjeros lo traían como estandarte. ¿Porque no matar al invasor con sus propias armas? La otra posibilidad, aunque dudosa para mí, es que los sacerdotes mayas entendieran algún significado de lo que los franciscanos predicaban, y para quitarle al religioso los fieles que iban ganando era necesario "apropiarse" de lo que el misionero predicaba. Con esto se había iniciado la competencia entre el sacerdote indígena y el español, para mantener su influencia entre la población, ya fuera para atraerlos a la nueva fe o para mantenerlos en la antigua<sup>106</sup>.

Cuando se suscitó la rebelión, los Montejo (el Mozo y el sobrino) estaban en espera de que el Adelantado llegara a Campeche de su regreso de Chiapa.

Los Montejo una vez reunidos se dirigieron a Mérida, a finales del 46. Ahí se reunió gente que vivía en sus propiedades de Champotón y Campeche; se puso al mando al sobrino. Los *dzulob* tardaron más de cuatro meses en someter a los insurrectos, los que defendían sus poblados con tal ferocidad, que cuando los caballos españoles entraron a las comunidades, las casas y los almacenes estaban quemados. Mientras el pueblo había sido abandonado y sus pobladores buscaban refugio en los montes. Por este incidente, varios "hombres de maíz" se internaron en las montañas o emigraron a otras regiones. Tal vez algunos tomaron los caminos de la montaña para llegar a las comunidades *cehaches* o *itzáes*.

---

<sup>106</sup>Ibidem

Pero que pasaría con la "gente del venado", ¿se enterarían de lo sucedido en los cuchcabalob del norte, de que esos lugares ya habían perdido su independencia?

Imaginemos que los cehaches estaban tranquilos en sus ciudades-fortaleza, cuando de repente aparecieron por los senderos de la selva varios mayas del norte, que tiempo atrás eran considerados rivales y extranjeros en la tierra del venado. Con sus trajes rasgados, algunos con heridas provocadas por una arma que vomitaba fuego. Otros individuos mostraban heridas profundas en sus carnes que dejaban ver sus entrañas. Todos estos "hombres de maíz" estaban angustiados y lanzaban gritos y súplicas a las deidades, sus mujeres lloraban junto con los niños balbuceando cosas ininteligibles.

Algunos hombres que parecían ser *almehenob* con sus otrora ricos atavíos ahora manchados de sangre y rotos rogaron a los cehaches, que observaban a los visitantes con ojos grandes e incrédulos desde los pretilos de sus empalizadas, que les ayudaran.

Los mazatecos al ver el estado crítico de sus antiguos enemigos del norte accedieron a brindarles alojamiento y alimentos. El auxilio tal vez fue dado por la curiosidad de conocer lo que les había sucedido a aquéllos, que hasta hacía algunos meses habían vivido en las grandes ciudades construidas con piedra. Las que sólo fueron vistas por algunos cehaches cuando descendían de los montes para comerciar.

Cuando los mayas lastimados estuvieron en la población cehache y fueronles curadas sus heridas, el de mayor respetabilidad entre ellos habló con el *batab* cehache, le describió como aquellos hombres venidos por el oriente, que ya conocía la "gente del venado", montados en sus *tsimín* o dantas atacaron su ciudad; quemaron los edificios y mataron con sus extrañas armas a muchos de sus familiares y súbditos. Ellos se defendieron tenazmente con sus arcos, flechas y lancetas. Pero el fuego que salía de las manos de los extraños, aquellas lanzas de metal que penetraban su cuerpo, eran letales para muchos. Por lo que tuvieron que huir de sus casas, observando como los hombres con barba destrozaban las imágenes de los ancestros, de los dioses.

Aunque varias ciudades se unieron para resistir y expulsar al dzul no pudieron vencerlos y un sinnúmero de *halach uinicob* y *batabob* perdieron la vida mientras otros sufrían encarcelamiento o eran rebajados al nivel de sus gobernados.

El *batab* fugitivo también narró como varios gobernantes de *cuchcabalob* enemigos se aliaron con los extranjeros para atacarlos. Con esto varias familias huyeron a las montañas para conservar su libertad y no sufrir vejaciones ni el decaimiento de sus costumbres.

Con estas descripciones los *cehaches* comprobaron que los *dzulob* eran hombres violentos, siendo más fuertes que los *cuchcabalob* más grandes. Percibieron que no eran dioses sino humanos que "castraban el sol y mataban a las flores"<sup>107</sup>. De ahora en adelante habla que desconfiar y evitar cualquier contacto o encuentro con ellos.

También supieron que los *halach uinicob* del norte nunca más se sentarían en su estera, ahora los *dzulob* tomarían su lugar gobernando aquellos lugares con los que no podrían intercambiar productos, al contrario tendrían que dar refugio a los desplazados del norte. Las montañas serían la frontera natural para que los extraños no pasasen a sus tierras. Por lo que rezarían a sus dioses para que los hombres venidos por el oriente no pisaran sus dominios; si lo hacían ellos huirían evitando cualquier acercamiento para que no los asesinaran, y los combatirían en aquellos casos que fuera muy necesario.

Mientras los mayas huidos y lastimados podían quedarse en la población de los hombres del venado porque había sido destruido su hogar, pero tendrían que acatar las costumbres y órdenes familiares de los *cehachob* y reverenciar a los linajes que ahí vivían.

Si aparecía más gente huyendo de los *dzulob* hacia las montañas del venado, los *cehaches* los ignorarían, porque posiblemente detrás de ellos vendrían los extranjeros para causarles daño, además los mayas del norte seguirían siendo sus rivales. No eran parte de su gente ni origen; no los protegía el venado.

El norte ya no sería lugar seguro para la "gente del venado" por lo que mejor se quedarían en sus pueblos, las fronteras habían cambiado hacia el norte. Sólo en el sur continuaban los antiguos límites, con sus vecinos los *itzáes*. Mientras los *cuchcabalob* septentrionales se desvanecían con la política de congregación y el reparto de encomiendas hecho por los españoles.

Después del alzamiento maya, los franciscanos continuaron su labor en la región de Maní y otras partes periféricas. Aquí se erigió otro convento para

---

<sup>107</sup>Chilam Balam de Chumayel Op. cit.: 32-33.

transformarse en Doctrina. Durante los siguientes diez años se fundaron más conventos centrándose en las regiones aledañas a Maní.<sup>108</sup>

En la configuración del nuevo mapa socio-político de la península, los religiosos franciscanos jugarían un papel importante.

## 2.2 Consolidación de la Provincia Franciscana de san José de Yucatán en el siglo XVI.

La conformación de la Provincia franciscana en tierras mayas del norte se debió a la necesidad de tener una organización propia que distribuyera y reglamentara su acción evangelizadora dados los problemas que ocasionaba "la lejanía de la Provincia de Yucatán tanto de México como de Guatemala y del tiempo que transcurría para que los visitantes de su Orden pudieran llegar hasta ella."<sup>109</sup> Por lo tanto se le propuso al comisario general franciscano, que estaba en la ciudad de México, que las fundaciones de Yucatán y Guatemala pasasen a ser Custodia, sujeta a la Provincia del Sto. Evangelio, en Nueva España. Se accedió a ello y fue ratificado en el primer capítulo custodial celebrado en septiembre de 1549. El capítulo custodial o provincial se debía reunir cada tres años.

Con esto el comisario general fray Francisco Bustamante viajó a Yucatán para conocer el estado y progreso de la evangelización de la región. Fray Lorenzo de Bienvenida fue el gestor de todas estas determinaciones.

En este primer capítulo, fray Luis de Villalpando fue electo custodio, también se seleccionó a varios guardianes para encargarse de distintos pueblos: Mérida, Campeche, Maní, Conkal e Izamal. Estas cinco guardianías formaron la Custodia de San José de Yucatán, sujeta a la Provincia del Santo Evangelio.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup>Stella González Cicero. *Op. cit.*: 118-127.

Para mayor información puede verse la obra de Eleonor Adams y France Scholes. Diego Quijada, Alcalde mayor de Yucatán. Documentos para la historia de Yucatán. También Ralph Roys The Indian background Colonial Yucatán; Clendinnen Inga Ambivalent Conquest, Nancy Farris. La sociedad maya bajo el dominio español. Sólo por dar algunas obras.

<sup>109</sup>Stella González Cicero. *Op. cit.*: 104.

<sup>110</sup> En el caso de una Custodia independiente, su gobierno era casi idéntico al de una Provincia. Así se celebraban capítulos trienales donde era electo el custodio por votación de todos los frailes. El custodio tenía el derecho y la obligación de asistir a los capítulos generales de la Orden cada seis años.

En cierto grado la Custodia tuvo autonomía de la Provincia a la que estaba sujeta.

El convento por lo regular tenía a su cargo varios pueblos de la misma región. Este convento se levantó en la cabecera o parte central de esta

El inicio de la década de los cincuenta del siglo XVI marcó el inicio de una serie de reformas jurídicas en la península de Yucatán. La Audiencia de los Confines mandó a un visitador a tierras mayas para que verificase y arreglara los abusos y vejaciones que sufrían los indígenas, así como para que reordenase la evangelización de la región. El funcionario fue Tomás López Medel, visitador real que reorganizó la administración de la península en el año de 1552. A partir de sus cambios el tratamiento a los indígenas iba a ser distinto.<sup>111</sup>

Mientras el segundo capítulo custodial seráfico se llevó a cabo en 1553 presidido por el comisario general fray Francisco de la Parra. Se erigieron algunos pueblos en Guardianía. Antes de este capítulo el padre Bienvenida fue comisionado para traer más misioneros de España. En este capítulo fray Lorenzo de Bienvenida fue electo custodio, tres años después, en el siguiente capítulo se nombraría a un custodio que murió al poco tiempo, con lo cual hubo de realizarse un cuarto capítulo.

---

zona y los pueblos que la rodeaban tenían la categoría de visitas. Los frailes no residían permanentemente en esas visitas. La visita sólo se realizaba cuando había personal disponible para hacerla. Cuando era un distrito extenso o muy poblado, varias visitas eran agrupadas en una asistencia o vicaría. A todo el conjunto de poblados que formaba se le llamó doctrina. (Lino Gómez Canedo *Op. cit.*: 44)

<sup>111</sup>Los puntos principales que tocan las Ordenanzas de Tomás López en lo correspondiente a la administración de los pueblos indígenas fueron: A los pueblos dispersos se les debería de congregar para su mejor administración mientras que a los asentados en los montes se les debería de bajar a sitios accesibles para fundar nuevas poblaciones. Así mismo ningún natural podía cambiar de residencia. Tampoco ningún indígena podía organizar reuniones, porque se pensaba que lo hacían para practicar idolatrías y organizar rebeliones. A su vez cada principal debía tener la matrícula de sus pueblos donde estuviera registrada la población que ya había sido bautizada y la que no. En lo que se refiere a las construcciones religiosas los pueblos debían tener sólo una iglesia. A los negros, esclavos o mestizos se les prohibió la entrada a algún pueblo indígena. En cuanto a los nombres los indígenas no podían usar los que tenían en la antigüedad. La práctica de sus antiguas adivinaciones, el uso de alguna insignia en las orejas, nariz, labios y la pintura corporal estaban completamente prohibido. Los nobles indígenas no podían quedar fuera de estas medidas, por lo que no podían hacer grandes conuites donde pudiera oundir la embriaguez. Hasta el uso de los arcos y flechas fue penado. Estos debían ser incinerados, porque los naturales se internaban con ellos en los montes, y pasaban ahí grandes temporadas. El tributo debía recogerlo el principal y después se lo llevaría a su encomendero. La comunidad debía realizar una asamblea donde estuvieran presentes los ancianos del pueblo para solucionar problemas graves. Algunos de estos puntos serían respetados mientras otros sólo quedarían en letra muerta. El texto se publicó como apéndice en Diego de Landa. Relación de las cosas de Yucatán, Introducción de Angel Mª Garibay. México, Porrúa, 1973; 203-219.

Durante el nuevo periodo otra vez fue enviado fray Lorenzo de Bienvenida al Capítulo General que se efectuó en Aquila, Italia en 1559; para que representara a sus compañeros de Orden en Yucatán. Se expuso la necesidad de la separación de la Custodia de San. José de la Provincia del Sto. Evangelio. Fue concedida dicha escisión para que junto con la Custodia de Guatemala se fundara una Provincia independiente.<sup>112</sup> La condición fue que los capítulos provinciales se efectuarán turnándose la sede y los cargos de provincial y vicario provincial.

Al capítulo provincial de 1561 asistieron los dos custodios, tanto el de Guatemala como el de Yucatán para elegir como provincial al muy conocido fray Diego de Landa; el guardián del convento de Guatemala y fray Francisco Colmenar fue el vicario provincial.

Como dato interesante, fray Lorenzo de Bienvenida trajo una real cédula a Nueva España que les concedía a los franciscanos la construcción de conventos en Yucatán, Cozumel y Tabasco. Se la presentó al virrey Luis de Velasco quien le brindó la ayuda necesaria. Así los franciscanos lograron ganar la disputa que se daba con los encomenderos de Yucatán para levantar iglesias y conventos.<sup>113</sup>

Cuando comenzaron las Doctrinas, la mayoría dependía de los religiosos, pero cuando los clérigos seculares aumentaron en número les fueron concedidas algunas que antes pertenecían a los franciscanos.

Los religiosos administraban sus doctrinas, no como beneficios sujetos al obispo, sino en virtud de los privilegios que el Papa les concedió en la bula "Omnimoda". Durante la primera mitad del siglo XVI, los mendicantes y en especial los franciscanos se negaron a aceptar que las doctrinas y su manejo y propagación de la fe, fuesen beneficios al estilo de las parroquias seculares.

---

<sup>112</sup>Una cantidad determinada de estos conventos establecidos en cierta región delimitada con el tiempo pasaría a constituirse en Custodia o Provincia. hubo otros conventos, Custodias o Provincias, que no estaban sujetas a un territorio geográfico específico, sino que abarcaban conventos con una tendencia espiritual específica; sin importar el número de individuo que en ellos residieran.

La diferencia entre una Custodia y una Provincia fue sólo de nivel "podríamos decir que la primera constituya, en el proceso normal, la primera etapa hacia la segunda. La Custodia podía estar sujeta inmediatamente a las autoridades supremas de la Orden o depender de una Provincia determinada. En América se dieron ambos tipos de Custodia. (Lino Gómez Canedo Op. cit.)

<sup>113</sup>Stella González Cicero Op. cit.: 107.

Para iniciar la secularización de doctrinas franciscanas hubo tres factores que influyeron de manera determinante: el Concilio de Trento, el creciente número de clérigos y la resistencia de las doctrineros franciscanos a ser provistos según el real Patronato. Con esto se inició la entrega de doctrinas o parroquias al clero secular. Pero los religiosos tuvieron la opción de administrar las parroquias como curas ordinarios sujetos al obispo y al regio Patronato.

Algunos misioneros cedieron ante esta situación mientras otros se resistieron dando pie a una serie de conflictos que terminó con la completa secularización de doctrinas.<sup>114</sup>

Porque como dice Lino Gómez Canedo sobre de la secularización de doctrinas

...Cabe pensar si, al adoptar estas medidas secularizadoras, no fue sacrificado un poco del bien espiritual de los fieles a un excesivo afán de jurisdicción por parte de los obispos y a, la preocupación, también excesiva, de estos últimos por asegurar la «congrua sustentación» de sus clérigos, como si ésta fuera la finalidad principal de la doctrina y parroquias. Además la secularización contribuyó a reforzar el control del Estado sobre los asuntos eclesiásticos. Las doctrinas confiadas a los religiosos estaban, como las restantes, sujetas al régimen de Patronato Regio pero las Ordenes podían oponerse mejor a sus abusos.<sup>115</sup>

Así, en Yucatán al no haber una autoridad que administrará los asuntos eclesiásticos de la Provincia, los custodios y luego el provincial franciscanos eran los encargados de realizar estas actividades fundamentados en la bula "Exponi Nobis" que les concedía tal facultad (dada por Adriano VI en 1522). Los franciscanos actuaron como jueces eclesiásticos ordinarios en ausencia del obispo. Este actuar no fue del agrado de los encomenderos ni menos del obispo recién electo, fray Francisco Toral. Por ello chocaron, encomenderos y el obispo por un lado, en contra de la Orden Seráfica por otro. Se cerraron conventos, emigraron algunos franciscanos a otras Provincias mientras los que quedaron siguieron en pugna contra el obispo, que entregó algunas doctrinas a unos curas seculares que necesitaban de ellas. Con esto se iniciaba la secularización de doctrinas en Yucatán.

Entre estas desavenencias medió fray Lorenzo de Bienvenida, que no estuvo de acuerdo con el actuar del provincial de su Orden fray Diego de Landa. Bienvenida apoyó al obispo Toral y se ganó el enojo de sus hermanos de hábito.

---

<sup>114</sup>Lino Gómez Canedo, 1977. Op. cit.: 49.

<sup>115</sup>Ibid: 50.



Por esto nuevamente viajó a España so pretexto de presenciar el capítulo general, celebrado en Valladolid en el año de 1565, para lograr que Yucatán y Guatemala pasaran a ser, cada una, provincias independientes entre sí.

Pasado algún tiempo después de la muerte del Obispo Toral acaecida en 1571 en la cd. de México, fue electo obispo fray Diego de Landa, quién retribuiría las doctrinas perdidas a los frailes y encausaría la acción misionera de consolidación en los pueblos más alejados. Dado que se ha estudiado poco a Landa como obispo solo disponemos de unos cuantos datos que nos presentan a un obispo preocupado por sus ovejas (los mayas) tanto por los que no habían recibido la fe, como por los que ya habían sido bautizados. Mientras a los que renegaban del cristianismo pretendía alejarlos de la apostasía con escarmientos ejemplares. Para esto el instrumento eficaz eran las doctrinas franciscanas donde los frailes debían conocer la lengua de los mayas.<sup>116</sup> Para ello el padre Landa trajo consigo de España 30 religiosos para reiniciar la evangelización en Yucatán. Así se fortaleció la misión seráfica preparándose para seguir con el avance misionero.

Ahora la diócesis que Landa administraba tenía límites precisos, abarcaba toda la península de Yucatán y la región tabasqueña.<sup>117</sup> En esta zona el obispo Landa realizó una visita pastoral, porque tenía conocimiento de que entre la grey indígena existía la práctica ritos gentiles; los que anteriormente habían sido investigados por un fraile comisionado por el diocesano. Esto causó resentimientos entre algunos ah kinob, que pretendieron asesinar al padre Landa mientras visitaba sus comunidades. Tal acción no pudo llevarse a cabo debido a sucesos milagrosos, ya que un ángel con una espada de fuego custodiaba al franciscano.<sup>118</sup>

En Tabasco, Diego de Landa proveyó de ornamentos, con limosnas de los feligreses, a las abandonadas Iglesias. Debido al clima extremo de la región la salud del obispo se vio mermada aunque siguió su recorrido por las tierras de su jurisdicción, quizás con la intención apoyar en la propagación de la fe, a sus hermanos de hábito.

---

<sup>116</sup>vid. Diego de Landa. Relación de las cosas de Yucatán. Estudio preliminar por María del Carmen León Cázarez. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994. En el estudio preliminar se aporta más información acerca de la vida del padre Landa destacando su etapa como obispo.

<sup>117</sup>ibid.: 44

<sup>118</sup>ibid.: 47

Por otro lado este obispo tenía en contra a los encomenderos y a la autoridad civil, que sentían mermado su poder ante la influencia que el obispo tenía entre los "hombres de malz". Los colonos pretextaban que Landa les estorbaba el cobro de los tributos que merecían, porque se oponía al uso de cargadores mayas y a los servicios personales gratuitos de los indígenas.

A la muerte del padre Landa, acaecida en 1579, la Orden franciscana se veía enfrentada durante tres siglos con los encomenderos y el clero secular, ya que era la única congregación distribuida por toda la península, y que se encargaba de evangelizar a los mayas.

#### **2.4 Fray Gregorio de Montalvo, su obispado y los franciscanos.**

Después de la muerte del obispo fray Diego de Landa pasó un tiempo para nombrar al sucesor. De acuerdo a Carrillo y Ancona el 29 de julio de 1580 se le notificó al dominico Gregorio de Montalvo que él sería el nuevo diocesano de Yucatán. Fue consagrado en 1581. Tardó bastante tiempo en llegar a tierras mayas porque tuvo que arreglar algunos asuntos en la ciudad de México. Durante su ministerio se celebró en 1585, el Concilio Provincial III Mexicano presidido por el entonces arzobispo de Nueva España, Pedro Moya de Contreras. La finalidad del Concilio fue reformar a la Iglesia Novohispana y a las órdenes regulares, además de aplicar lo estipulado en el Concilio de Trento.<sup>119</sup>

Así el obispo fray Gregorio de Montalvo fue a la ciudad de México para asistir al mencionado concilio. Después regresó a Yucatán para aplicar las medidas del mismo. Entonces, fray Gregorio de Montalvo celebró el 1er Sínodo Diocesano de la península con la participación de los curas seculares y la Orden seráfica. Ahí se estipuló que a los curas y doctrineros, tanto seculares como franciscanos, se les fijaría un arancel para que el obispado tuviese fondos. Éste fue el primer enfrentamiento que el obispo Montalvo tuvo con la Orden franciscana ya que le habían suplicado que los exonerara de dichos gravámenes. Entonces la Orden decidió acudir a la Real Audiencia de México para abolir los aranceles. El litigio fue ganado por los seráficos ya que la Audiencia ordenó que no se ejecutaran tales determinaciones.<sup>120</sup>

Durante éste periodo, el obispo quiso secularizar otras doctrinas franciscanas. Intentó hacerlo con una visita de la guardiana de Tizimín, el

---

<sup>119</sup>Crescencio Carrillo y Ancona. El Obispado de Yucatán. Mérida, [s.e.], 1895:323.

<sup>120</sup>Ibid: 328-333.

pueblo de Zucopo. La doctrina de Chancénote fue de las amenazadas. Así los franciscanos opusieron tenaz resistencia y acudieron otra vez a la Audiencia para defender su doctrina. Además los indígenas de Zucopo protestaron por la medida. Esto ocasionó que la Audiencia de México fallara a favor de la Orden del cordón, porque los frailes habían demostrado su "legal" posesión de la doctrina fundamentándose en las bulas y derechos eclesiásticos dados por el rey y el Papa. La guardianía de Chancénote fue cedida al clero secular porque era una región muy desolada. Aparte, los seráficos ya la habían abandonado.

Gregorio de Montalvo visitó tres veces su obispado y en el transcurso de sus andanzas descubrió que los indígenas continuaban practicando sus ritos ancestrales. Por ello impuso castigos a los apóstatas, y entre ellos estaba la excomunión a varios mayas. Ante tal situación, la Orden seráfica nuevamente se enfrentó al diocesano. Esta vez los frailes dijeron que el obispo había maltratado mucho a los indefensos naturales y que no podía excomulgar a los mayas. Por lo que nuevamente la Audiencia prohibió al obispo su proceder. Esto demuestra que los franciscanos todavía poseían bastante poder político en la zona. Ya que podían limitar las facultades diocesanas apoyados en los privilegios papales y reales que tenían. Estas acciones nos muestran a la península de Yucatán con una población religiosa franciscana muy numerosa, un clero secular incipiente y un obispo con poco campo de acción. Era tal la presencia franciscana que fray Gregorio de Montalvo casi no se podía mover.<sup>121</sup>

En aquellos años, en la primera mitad de la década de los ochenta del siglo XVI, hubo dos levantamientos mayas en Campeche. El primero, el *batab* del otrora cuchcabal de Ah kin Pech, había apostatado junto con dos "hombres de maíz". Se le encontró culpable y la autoridad civil de Yucatán los sentenció a muerte. El otro caso, quizás el más importante, fue también de otro *batab* de Campeche, Andrés Cocom, quien se había vuelto apóstata y rebelde. Al parecer planeaba una sublevación armada. Fue aprehendido y las autoridades decidieron desterrarlo de la provincia para que no alborotase a los demás naturales. Su destino era el presidio de San Juan de Ulúa. Al parecer dicho *batab* pertenecía al *tzucub* de Sotuta, lo que le daba mucha influencia entre la población maya de la región. Por eso logró escapar de la embarcación que lo llevaba a Veracruz y refugiarse en algún poblado de Campeche.<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> *Ibidem*

<sup>122</sup> *Ibid*: 332-333.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Entonces, Andrés Cocom muy molesto en contra del régimen colonial, planeó y organizó una sublevación masiva. Pareciera que el noble indígena quería recuperar su influencia perdida entre los mayas. Para su mala fortuna fue descubierta la conspiración por medio de ciertos indígenas que lo delataron. Fue disuelta la rebelión y capturados los principales instigadores, entre ellos el *batab* Cocom. El rebelde fue ejecutado con sus compañeros delante de sus antiguos súbditos. El obispo nada pudo hacer para defender a éstas ovejas descarriadas, porque las autoridades civiles le habían prohibido inmiscuirse en cualquier asunto de los naturales.

Esto demuestra que la rebeldía indígena continuaba, después de que había ocurrido la gran rebelión maya de 1546, y los *almehenob* se negaban a ser desplazados de sus posiciones y antiguas creencias.<sup>123</sup>

Para 1587 fray Gregorio de Montalvo recibió una cédula real que lo promovía a la sede episcopal de Cuzco, a la que presuroso fue. Una vez más quedaba la península de Yucatán sin obispo y los franciscanos todavía gozaban de su influencia en la región.<sup>124</sup>

## **2.5 La limitación de la presencia seráfica en Yucatán. Inicia la secularización de doctrinas.**

Después que el obispo fray Gregorio de Montalvo dejó la sede episcopal, el 30 de julio de 1587, fue presentado fray Juan Izquierdo para ocupar la sede vacante. Paradójicamente era un franciscano que venía del reino del Perú.

Todo el proceso tardó un año hasta que el 10 de septiembre de 1588, el papa ratificó el nombramiento. Hasta 1590 el nuevo obispo fue consagrado mientras realizó varias actividades, en la ciudad de México, antes de ir a tierras mayas. En enero de 1591 se dirigió a la península para llegar a la Chontalpa el mes de marzo.<sup>125</sup> De inmediato inició su visita pastoral al ver que esta zona había estado muy abandonada por la doctrina cristiana y los indígenas se habían vuelto apóstatas.

Ahí existían tres beneficios que estaban sin clérigos, tales eran el de Xalpa, Nacapoxuca y Zumacintla. Después el nuevo obispo mandó a llamar a tres sacerdotes para ocupar los curatos. Pero antes tenían que aprender la

---

<sup>123</sup>Ibidem

<sup>124</sup>Ibidem

<sup>125</sup>Diego Roperro-Regidor. Fray Juan Izquierdo. Obispo de Yucatán. Huelva, Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1989: 27.

lengua Chontal de un doctrinero franciscano que estaba asentado en Tixchel, cerca de la zona.

En la zona de Tabasco había una doctrina administrada por los dominicos, sujeta a la diócesis. El nuevo obispo le pidió a la Orden de predicadores que mandasen más religiosos para adoctrinar a los naturales. Porque había mucha población pero muy pocos religiosos.<sup>126</sup>

Otro acontecimiento significativo que realizó el nuevo obispo fue el expulsar de la provincia a ocho clérigos que habían tenido un desempeño irregular en su conducta religiosa. El comportamiento recaía en acciones tales como el comercio forzoso con los indígenas para provecho personal, sobre explotación de mano de obra y otras cosas más.<sup>127</sup>

El obispo Izquierdo, al ver tan pocos curas beneficiados, pensó en el crecimiento del clero secular en Yucatán. Por lo que era necesario fundar un seminario que enseñara gramática y latinidad y formase curas para administrar a los mayas. Algunos de los egresados servirían como ayudantes en la Catedral. Así, a finales de siglo XVI, fue fundado el primer seminario de la península para el progreso y fortalecimiento de la Iglesia diocesana.<sup>128</sup> Sin embargo tenía que pedirle a los franciscanos que cedieran algunas doctrinas para el naciente clero secular. A lo que la Orden se negó rotundamente.

La forma en que estaban repartidos los beneficios y las doctrinas franciscanas en 1582 era la siguiente: para el clero secular había siete doctrinas, mientras los franciscanos tenían veintiún guardianías. Así los curas seculares administraban a 7,024 indígenas por 41,101 de los franciscanos. Por ésta razón, en diversas ocasiones el obispo Izquierdo escribió al Consejo de Indias informándole acerca de lo "egofistas" que eran los franciscanos. Porque impedían que los clérigos tuviesen un lugar para sobrevivir y administrar. Según las declaraciones del diocesano, los frailes debían ceder la tercera parte de las veinticuatro doctrinas que tenían. Si los regulares no desocupaban las guardianías, el proyecto del seminario se vendría abajo porque los egresados no tendrían ocupación.<sup>129</sup>

También el obispo sugería que el embarque de frailes, desde España, a tierras mayas se recortara para que las doctrinas vacantes fuesen ocupadas por

---

<sup>126</sup> Ibid: 28-29.

<sup>127</sup> Ibidem

<sup>128</sup> Ibid: 31-33.

<sup>129</sup> Ibid: 37.

los clérigos. Y la mejor opción era que trajesen religiosos de Perú y Nueva España para abaratar costos. Además de que la preparación que tenían, garantizaría mejores resultados en la enseñanza de la doctrina cristiana.

En varias ocasiones el diocesano insistió en la secularización de las doctrinas, pues afirmaba que la Orden seráfica no disponía de suficientes religiosos y que no todos conocían la lengua maya. Por ello había que dejar los curatos en manos de clérigos nacidos en la tierra. Ya que dichas personas conocían la tierra y hablaban la lengua de los naturales.<sup>130</sup>

Durante años los franciscanos y el obispo disputaron las doctrinas; los primeros amparándose en los privilegios papales que ostentaban mientras el diocesano se apegaba a lo dictado en el Concilio de Trento y el III Concilio Mexicano.

Los provinciales seráficos decían que no harían caso de las determinaciones del obispo, hasta que recibiesen una orden del Consejo de Indias. Pese a ello, el 22 de enero de 1602, el obispo Izquierdo proveyó un auto en el que despojaba a los hijos de San Francisco de las guardianías de Hocabá, Ichmul, Tixcocob y Tixchel. Una cédula real lo confirmaría el 9 de marzo del mismo año. Los frailes se resistieron a dejar las doctrinas. Pese a todos sus esfuerzos no lograron retenerlas.<sup>131</sup>

Durante el resto de la administración del Obispo Izquierdo siempre hubo desconfianza entre los franciscanos y él, aunque pertenecieran a la misma congregación. La Orden vigiló cada movimiento del obispo, lo que ocasionó que el diocesano acusara a los franciscanos de entrometerse en asuntos que no les correspondían. Según tray Juan Izquierdo, los seráficos intervenían en los casos de idolatría, amancebamientos y otros delitos. También los acusó de favorecer a sus familiares con granjerías y tratos.<sup>132</sup> Así continuó la relación entre los franciscanos y el obispo hasta su muerte, acaecida en noviembre de 1602.

Después de ver estos acontecimientos, podemos decir que había terminado la época del dominio absoluto de los franciscanos y empezaba su limitación y control por parte de la Corona y del obispo. El clero secular iniciaba un crecimiento que desplazaría a los franciscanos de varios sitios que ellos consideraban importantes. Los religiosos buscarían la forma de recuperar sus guardianías y ampliar nuevamente su presencia para fortalecerse.

---

<sup>130</sup> *Ibid.*: 38.

<sup>131</sup> *Ibidem*

<sup>132</sup> *Ibid.*: 39.

Por otro lado, los mayas se negaban a aceptar a los extranjeros, sobre todo los grupos de antiguos linajes. Estos individuos buscaban mantener su posición y presencia en una sociedad indígena que iba cambiando con los nuevos modos de vida.

Por su distribución en la península, la Orden de san Francisco era la única congregación religiosa en la zona, la que se vio enfrentada con el primer obispo de Yucatán, Francisco Toral, por la forma en que los religiosos administraban las doctrinas. Con Toral se iniciaba la secularización de doctrinas. En cambio el obispo Diego de Landa dio marcha atrás a la entrega de doctrinas al clero secular, y reforzó la presencia franciscana en Yucatán favoreciéndola en todo. Pero nuevamente la influencia franciscana en la península trató de limitarse con algunas disposiciones del obispo Gregorio Montalvo, las que no se cumplieron, porque los religiosos todavía tenían amplias facultades. Sólo que a la llegada de fray Juan Izquierdo como obispo de Yucatán, la secularización se reinició sobre bases firmes y los franciscanos ya no podían detenerla. Así que tuvieron que buscar de nuevo las misiones para conservar su amplia presencia en Yucatán.

**Capítulo III**  
**La montaña al sur.**  
**Refugio de mayas rebeldes**  
**e infieles en el Siglo XVII.**



Ay una parte de tierra, y mucha gente en ella gentiles, que no han sido jamás convertidos, si bien han sido comunicados, llámase la nación Taizabs, Lacandones, Quohaches, y otros que pasan de cuarenta mil indios varones, y todos son lengua desta yucataca antigua, y creo que [son] indios que en tiempo de la conquista se huyeron, y metieron entre aquellas fragosidades, y grandes lagunas de muchas leguas de círculo, y monta es sparas y montuosas.  
Fray Bernardo de Lizana OFM<sup>133</sup>

### 3.1 Las Ordenanzas de Felipe II. Cambio de estrategia en la colonización de las Indias.<sup>134</sup>

En 1573 Felipe II dictó unas ordenanzas que cambiarían el curso de las posteriores conquistas y el proceso de evangelización. En éstas, el rey mandó que ya no se hicieran expediciones de conquista ni armadas por propia cuenta de los expedicionarios sino que tendrían que tener su licencia. Cuando se explorará una tierra limítrofe con territorio pacificado se precederá a fundar pueblos con colonos españoles o indios vasallos. Se enviarán indígenas traductores a explorar, así como religiosos y soldados, además que se buscarán las zonas más convenientes para fundar las nuevas poblaciones. La toma de posesión de la tierra se efectuará en nombre de los reyes de Castilla, ante un escribano público que levantara el acta correspondiente; en ella deberían ir los nombres de los descubridores y nombres que pusieren al lugar. También escribirá un informe, que por medio del traductor que llevara la expedición deberían anotar las costumbres, religión forma de gobierno y educación si existía alguna clase de rey, república y linajes, rentas que percibían, riquezas de la

---

<sup>133</sup>Fr. Bernardo de Lizana. Historia de Yucatán . Devocionario de Ntra. Sra. de Izamal. México, Imprenta del Museo Nacional, 1892: 122v.

<sup>134</sup>Para entender todo el proceso de evangelización y reducción de los poblados de la montaña es necesario detenerse en los aspectos jurídicos que lo acompañaban. Con esto se entenderán las actitudes de los frailes y los militares españoles para con las empresas "pacificadoras". vid. Rafael Diego-Fernández Sotelo. "Mito y realidad en las leyes de población de Indias" en Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Estudios histórico-jurídicos. coordinación Francisco de Icaza. Edición facsímil. 5v. México, Miguel Angel Porrúa, 1987:209-312.

zona, si existían especies, qué clase de animales habitaban en el lugar así como la flora que en ella crecía.

Cada expedición debía llevar un religioso al que dejaran actuar en una zona tranquila para iniciar la conversión. Al cabo de un año pasarían a recogerlo. Los expedicionarios no deberían de guerrear con los indios, ni ayudar unos contra otros. Tampoco se harían esclavos. Si los indios trabajaban se les había de pagar por su trabajo. Se borró el término conquista ya que las entradas serían pacíficas. De preferencia sólo entrarían a territorio de infieles los misioneros, en ocasiones con un pequeño regimiento de soldados para protegerlos de los posibles ataques de los infieles. Nunca atacarían antes.

Para la fundación de los pueblos, se debía elegir un sitio que fuera la cabecera, además de que no se perjudicara a los indígenas con el traslado de los pueblos. Los asentamientos deberían de estar cerca de un lugar con agua, tierra de labranza, de pastos y materiales para construcción. Después se elegirían a las autoridades locales, gobernador, alcalde ordinario o corregidor.

La Iglesia debería construirse fuera de la plaza, edificada en lo alto, para que tuviera más ornamento y autoridad, construyendo un acceso a base de gradas. Cerca del templo debería entrar la plaza mayor. Las casas deberían orientarse debidamente de norte a sur.

Para la evangelización del derredor se averiguarían qué naciones, lenguas, sectas, parcialidades de indígenas existían. Después se establecería un comercio para entrar en contacto con ellos, procurando la alianza con los principales para lograr la paz. Más tarde se reunirían para que el predicador difundiese la fe. El fraile no debía de comenzar la prédica reprendiendo a los neófitos por sus vicios, idolatrías, o quitándoles sus mujeres o ídolos. Así primero, los religiosos explicarían la doctrina, luego procederían a persuadir a los naturales para que por su propia iniciativa dejaran lo opuesto a la religión cristiana. Se les mencionarían las ventajas del cristianismo, la protección del rey y del régimen en el que vivirían. Una vez que los indígenas aceptasen la fe se procedería a extremar las precauciones para castigar severamente al primer indígena que se insubordinase. Se tomaría como rehenes a los hijos de los nobles.

Para el caso de aquellos renuentes que ni siquiera permitieran la presencia de los predicadores, se deberá convenir con algún aliado que fuere vecino del grupo rebelde, a que los inviten a visitarlos, teniendo mientras todo preparado para realizar

una ceremonia muy aparatosa, con toda clase de ornamentos y solemnidades, incluyendo música y cantores, para de ese modo llegar a convencerlos. 135

Después se congregaría y repartiría a los naturales, tributarían a los encomenderos, o a la Corona. Si es que los indígenas habían recibido privilegios se les respetarían y cumplirían. Con estos requisitos se daría por sentada la pacificación. El misionero sería el encargado de conminar a los insumisos a la nueva religión y representar al rey español.

Las armas se usarían en caso extremo, en el cual después de varias conminaciones pacíficas a los insumisos, los que no aceptasen ni a los religiosos ni al catolicismo demostrando su negativa con violencia, ofensas al dios católico y con peligro de la vida de los religiosos y soldados, se procedería a someterlos por la fuerza al gremio de la Iglesia y protección del rey. En estos casos entraría a colación el requerimiento de Palacios Rubios. Los infieles serían sujetos de guerra justa

Otro punto abordado versa sobre el financiamiento de las entradas religiosas y las entradas militares. En cuanto a los misioneros, la Corona se comprometía a pagar los gastos necesarios para la consecución de la propagación de la fe. Los pagos serían hasta que los infieles fueran cristianos. Cuando se tuviera que hacer uso de las armas, los colonos e interesados en participar en la empresa deberían sufragar sus propios gastos, contratar a la gente que participaría, comprar los bastimentos, municiones, cabalgaduras y armamento. Al concretarse la pacificación armada, le tendrían que dar su quinto correspondiente al monarca. A cambio el rey les concedería algún título y cargo real en la provincia sometida, los que regularmente eran vitalicios.

A partir de estas nuevas políticas se darían las nuevas conversiones que vendrían en el naciente siglo XVII, centuria de muchos cambios e innovaciones en las colonias hispanoamericanas.

### **3.2 Las órdenes mendicantes en la España del siglo XVII.**

Durante el siglo XVII las órdenes religiosas en España tenían una sobrepoblación en sus conventos. Se ha calculado que había 50 mil individuos viviendo en ellos. Eran una carga económica para el rey, porque dependían de la Hacienda Real y de los presupuestos municipales. Además había una mala distribución sectorial y espacial del clero. Las zonas pobres y agrestes contaban

---

135 Ibid: 248.

con poca población, en cambio ciudades como Sevilla, Madrid, Burgos y Toledo estaban muy pobladas y en ellas se seguían haciendo fundaciones religiosas.<sup>136</sup>

Parece que aumentó la población de las órdenes mendicantes en el siglo XVII, sobre todo en sus ramas masculinas. En los conventos, en vez de tomar en cuenta la vocación religiosa de los aspirantes, se buscaba que sus familias contaran con recursos económicos.

Muchos entraban a las órdenes porque huían del reclutamiento militar, de exigencias del fisco o de la cárcel. En los casos en los que entraba el campesinado pobre, era para evitar el hambre y el frío. Con esto bajo el nivel moral de los regulares, porque no cumplían con las reglas que cada una tenía. Algunos individuos llegaron a la apostasía, porque se pasaban a Francia y regresaba a su patria convertidos en protestantes. También disminuyó el fervor y había una clara relajación de los valores.<sup>137</sup>

El número de los mendicantes aumentó desordenadamente, quizás motivado por la necesidad de tener presencia en las ciudades de importancia, así como extender su instituto. Por ejemplo los franciscanos poseían bulas que los favorecían para poseer censos y bienes inmuebles aparte de percibir ingresos por medio de donaciones, fundaciones, limosnas, misas, sermones y otros servicios.<sup>138</sup>

Las órdenes querían preservar sus posiciones en las universidades más destacadas para sostener acalorados debates teológicos, que se consideraban iban ligados a su prestigio. Aún así, preferían ellos mismos preparar a sus novicios en sus colegios para inculcarles mejor el ideario de la Orden correspondiente.

Los franciscanos vacilaban mucho en cuanto a la limpieza de sangre y en la limpieza de oficios, es decir, escogían para que ingresara a la Orden a aquella persona que no hubiera trabajado en oficios bajos o viles como mesonero, carnicero y en algunos casos rechazaban a los hijos de artesanos.<sup>139</sup>

---

<sup>136</sup>Ramón Menéndez Pidal. Historia de España. (La crisis del siglo XVII). La población, la economía, la sociedad. volumen a cargo de Antonio Domínguez Ortiz. 26 vol. Madrid, Espasa-Calpe, 1989; vol. 25 t. XXIII, 459-466.

<sup>137</sup>Ibid: 458.

<sup>138</sup>Ibidem.

<sup>139</sup>Ibid: 460.

### 3.3 La Orden del Patriarca san Francisco en la XVII centuria .

La Orden de san Francisco durante el siglo XVII tuvo cambios internos en su legislación que sirvieron para reforzar y consolidar su política religiosa en el Nuevo Mundo. Durante esta centuria se celebraron varios capítulos generales en los que se establecieron nuevas normas dirigidas a comisarios generales, provinciales y a todos los frailes en general. Por ejemplo en el capítulo de 1600 se les dieron nuevas facultades a los comisarios generales, para presidir los capítulos provinciales y para visitar conventos. Pero deberían respetar las disposiciones de los provinciales y definidores.<sup>140</sup> También se estipuló que los frailes que se enviaban a las Indias hacia una provincia determinada, bajo la obediencia de un comisario, no podían cambiar su itinerario, sino serían castigados como apóstatas y remitidos a la provincia destinada. Así todos los frailes que pasaran a las nuevas tierras debían informar al vicecomisario de Indias en Sevilla, qué artículos llevaban para el servicio y el culto divino (Ornamentos, imágenes, libros escolásticos y libros para el coro). El vicecomisario les daría Letras testimoniales de todo lo que los frailes portaran. Otra prohibición a los misioneros que viajaban a América fue la de que no podían llevar oro, plata, piedras preciosas o joyas aunque tuviesen título de propiedad de piedad y misericordia. "Todos los frailes, que recusaren por sospechosos a los Superiores en sus negocios, sean puestos en la cárcel, y como engañadores desterrados de la Provincia".<sup>141</sup>

La enseñanza y aprendizaje de las lenguas nativas de las Indias no podían quedar fuera de la legislación seráfica, ya que eran muy importantes para la evangelización de los neófitos:

Mándase a todos los Ministros Provinciales de las Indias, que en los principales Conventos [se] elijan Lectores, que enseñen la lengua Indiana a los frayles, de manera que la deprendan, y hablen, para que mejor puedan recurrir al ministerio de los naturales.<sup>142</sup>

En el capítulo general de 1606 celebrado en Toledo se estipuló la implantación de la Recolectión en América y la igualdad dentro de la Orden

---

<sup>140</sup>Sebastián García. "América en la legislación Franciscana del S. XVII." en Archivo Iberoamericano. Madrid, Revista Trimestral de Estudios históricos publicada por los PP.Franciscanos, Año L, Tomo L, 1990: 323-380.

<sup>141</sup>Ibid: 327.

<sup>142</sup>Ibidem.

entre los religiosos españoles y criollos. También se elevaron al rango de Provincias algunas Custodias, fundadas en el siglo XVI, además otras se dividirían.<sup>143</sup>

En el año de 1612, en otro capítulo, se mencionó que los comisarios generales no debían meterse en asuntos que tuviesen que ver con los ministros provinciales. A su vez, los provinciales podían convocar definidores, cuando les pareciera oportuno, sin licencia de los comisarios generales. También en estas normas se pedía que apoyaran a los conventos recoletos. Además se abordó el tema de la doctrina en el que los frailes no podían estar sin un compañero:

...En ningún convento lugar de Doctrina puede estar alguien sin compañero, y se tenga cuidado que los designados para enseñar e instruir, sean mayores de edad y de probada vida. Pero si los lugares de las Doctrinas estuvieren cerca del Convento, habiten los frailes el Convento, a no ser cuando la necesidad de los enfermos exija la presencia en el lugar de la Doctrina, solamente para aquel tiempo.<sup>144</sup>

Siguió pasando el tiempo y los franciscanos querían mejorar su administración interna, por lo que en 1621 se celebró un capítulo general intermedio. En él se aprobaron los Estatutos Generales de los frailes pertenecientes a las provincias de las Indias, éstos contenían cinco capítulos: I.- Del comisario general de Indias; II.- De los frailes que han de ser enviados a Indias; III.- De los comisarios generales residentes en Indias; IV.- De los frailes que vienen desde las Indias; V.- De los frailes residentes en las Provincias del Nuevo Mundo. Cabe resaltar que las normas dictadas en los capítulos generales anteriores fueron incluidas.<sup>145</sup>

En los capítulos generales de 1625 y 1633 se tocan algunas normas relativas al papel de los ministros provinciales a los que se les prohibía ir a los capítulos generales, la cual fue suspendida (1633) y sobre la elección de definidores, custodios y guardianes. Asimismo se hacía hincapié en el papel de los custodios y vocales que iban en representación de una provincia indiana, para que pudieran dar su punto de vista en los capítulos generales. Por primera vez se establece la Alternativa en las Provincia franciscanas de Guatemala y Jalisco.<sup>146</sup>

---

<sup>143</sup> Ibid: 328.

<sup>144</sup> Ibid: 330.

<sup>145</sup> Ibid: 331.

<sup>146</sup> Ibid: 332-333.

Para más datos acerca de la Alternativa vid. el capítulo V del presente trabajo.

La conciencia de las autoridades franciscanas no quedó tranquila, ya que para el capítulo general de 1639 tuvieron que rectificar las disposiciones acerca de los comisarios generales, el envío de vocales y comisarios a Europa. Así como el papel que jugaban los comisarios generales en las Indias.<sup>147</sup>

En el siguiente capítulo general celebrado en 1645, se tocaron varios puntos entre los que destacan la instauración de la Alternativa en varias provincias de Guatemala (se confirmó), de Michoacán, en Quito y en Yucatán. También diferentes legislaciones sobre el papel y las visitas que hiciera el comisario general en las provincias del Nuevo Mundo.<sup>148</sup> Y además se sugirió que:

...procure designar a dos Padres graves en los Virreynatos del Perú y de Nueva España que envíen, en cada sexenio, al Capítulo General todas las cosas que se han hecho en la conversión de los Indios y otras cosas que puedan conducir a la edificación.<sup>149</sup>

Los capítulos generales y las legislaciones franciscanas siguieron tocando algunos puntos concernientes al papel del comisario general pero en 1651 se tocaron normas relacionadas con las doctrinas, que eran muy importantes para la propagación de la fe:

1º: De ningún modo pueden ser instituidos Doctrinantes, tanto en la propia como ajena Provincia, que ignoren totalmente los idiomas del territorio, aunque la impericia sea suplida por otros Ministros.

2º Sin embargo, si con esta ley se defraudan algunas facciones, se les satisfaga por otra equivalencia o sean instituidos Doctrinantes peritos para satisfacción de los mismos.

3º Los mismos religiosos en el número que se presentan a examen, deben ser destinados para servir a las Doctrinas, bajo pena de privación de los oficios de Ministro Provincial y de los otros que consientan.<sup>150</sup>

Los siguientes capítulos generales continuaron normando la vida interna de los frailes seráficos con relación a su conducta y vida religiosa. Por ejemplo

---

<sup>147</sup> Ibid: 334.

Para mayor información vid. los puntos señalados en la obra citada en las páginas 334-338.

<sup>148</sup> Ibid: 339-342.

<sup>149</sup> Ibid: 342.

<sup>150</sup> Ibid: 344.

se volvían a confirmar la Alternativa en Guatemala y Quito. También acerca de la entrada y salida de religiosos de las Indias se tocaban algunos puntos. <sup>151</sup>

### 3.4 El inicio del siglo XVII en Yucatán.

El siglo XVII, tuvo como característica principal el crecimiento de la inseguridad en las costas por las constantes incursiones de los corsarios holandeses e ingleses, que tomaron el puerto de Campeche, entre ellos Pata de Palo y Lorencillo, para saquear la ciudad. Entonces mataron a muchos colonos.<sup>152</sup> Esto ocasionó que las rutas marítimas de comercio con la Nueva España se vieran afectadas, por lo que se debía de abrir un camino por tierra hacia Guatemala para continuar con la actividad comercial de la península.

Por ello la Gobernación de Yucatán constituyó para su defensa la compañía de caballos donde los milicianos serían encomenderos y hombres de nobleza probada. Se estableció el uso de mosquetes y arcabuces.<sup>153</sup>

En cuanto a mejoras materiales, se construyeron caminos para comunicar internamente los distintos pueblos de la península, para que se diera un más rápido traslado de un lugar a otro y se aumentaran las relaciones comerciales. Mientras, la ciudad de Mérida crecía con la construcción de más edificios, incluida la casa del gobernador. En el puerto de Campeche se erigieron baluartes defensivos para contrarrestar los ataques piratas. Otra modalidad fue la construcción de jagüeyes en los pueblos de la sierra para acumular agua en tiempo de lluvias y que sirviesen de reserva en época de secas.<sup>154</sup>

A esto se le agregaron hambrunas y epidemias que asolaron a la península desde 1604 hasta 1648. En ellas se propagó el tifus, la fiebre amarilla y la viruela; y las hambrunas fueron provocadas por varias plagas de langosta que devastaron los cultivos. Esto ocasionó que la población indígena descendiera drásticamente, afectada tanto por enfermedad como por desnutrición. Las calamidades no discriminaron a los españoles, aunque su número era menor que el de los mayas. Pero aparte de las sequías hubo una

---

<sup>151</sup>Para mayor información acerca del contenido de los capítulos generales, con normas referidas a Indias puede verse la obra antes citada en las páginas 344-352.

<sup>152</sup>Francisco Cárdenas Valencia. Relación historial eclesiástica. México, Antigua librería Robredo, 1937: 77.

<sup>153</sup>Ibid: 78.

<sup>154</sup>Ibid: 77



gran inundación en la década de los veinte, digamos que fue un gran huracán que azotó las costas de Yucatán.<sup>155</sup>

También s

Otro aspecto de la primera mitad del siglo XVII fue que se dieron pugnas internas en el poder civil por cuestiones de jurisdicción. Pleitos que se llevaron hasta la ciudad de México en que participaban los alcaldes de Yucatán en contra del gobernador.

Los jueces de repartimiento recorrían los pueblos para recoger productos manufacturados los cuales, por lo regular, eran para beneficio del gobernador y de ellos mismos. Así mismo disponían de las encomiendas vacantes, las que se repartían entre amigos. Además reclutaban indígenas como mano de obra para trabajar en la construcción de edificios. Este era el panorama general de Yucatán en el cual algunos gobernadores se dieron tiempo para apoyar la conversión de indígenas.

---

<sup>155</sup>Ibid: 78

### **3.5 Las expediciones de Funes y Maldonado. Se inicia la reducción de los poblados de las montañas.<sup>156</sup>**

Corría el año de 1599 y el fiscal real de la provincia de Yucatán, Francisco de Funes, hizo una petición al Consejo de Indias para atender cuanto antes el problema de los mayas que huían. La información que tenía el funcionario español decía que los mayas de las doctrinas del norte peninsular las abandonaban para internarse en las montañas, donde poco a poco la población aumentaba. Los "hombres de maíz" cristianos en contacto con infieles y fuera del control de sus doctrineros regresaban a la práctica de ritos y costumbres antiguas. Los prófugos formaron poblaciones en los montes donde la población se tornó agresiva y amenazante hacia los pueblos que mantenían la obediencia a la Iglesia y a la Corona que estaban a los alrededores de las montañas, porque los asediaban para atacar y robar a sus habitantes; incluso a los que salían de ahí hacia la selva para recolectar miel y cera.

Pero no todos los mayas eran víctimas de los infieles y apóstatas, se dio el caso de aquellos comerciantes de las doctrinas septentrionales que entraban a las serranías donde permanecían de 4 a 6 meses conviviendo con los prófugos, de los cuales, si la relación era estrecha, aprendían antiguos ritos que luego introducían a sus pueblos. Ante semejante situación el fiscal Funes le recomendó al gobernador de Yucatán que tomara las medidas correspondientes para atraer de nuevo a los apóstatas a la obediencia, asentándolos sobre un terreno más accesible, donde un religioso pudiera vigilar sus costumbres y hábitos cristianos. Pero la intención del fiscal real no era otra que la de obtener la autorización para organizar una entrada militar en la zona.

Enterada la Corona de los intereses y petición de Funes, el 28 de junio de 1599, envió una copia del documento al entonces gobernador de la península, Fernández de Velasco, dándole instrucciones para que armara un informe

---

<sup>156</sup>Las referencias del documento y la narración de estos sucesos fueron sintetizados de France. V. Scholes y Ralph L. Roys The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel, Norman, University of Oklahoma Press, 1968: cap. 11 Los documentos trabajados por ellos están en AGI México, leg. 138.

Aunque algunos pasajes son una traducción libre, me pareció pertinente incluirlo porque encajan en el proceso que se ve en la tesis. Además sirven para demostrar que estos hechos están íntimamente ligados con el proceso de la fundación de la Custodia de san Carlos, la cual no fue estudiada por los dos mayistas norteamericanos. Sin embargo esta parte es fundamental para comprender a los franciscanos y a los apóstatas y cehaches en un contexto jurídico y social de las colonias españolas.

completo acerca de la situación que guardaban los apóstatas y a su vez encausara soluciones para erradicar la idolatría. En el decreto real no se mencionó autorización alguna para organizar una expedición en contra de los apóstatas.

A pesar de la determinación de la Corona, a principios del siglo XVII Velasco arregló con Funes una entrada militar para someter a los mayas huidos, pero las condiciones y garantías que exigía el fiscal eran demasiado onerosas por lo que el gobernador no firmó el acuerdo hasta que tuviese licencia del rey. La principal condición estribaba en el uso y compra de armamento, que debería hacer la Corona. El contrato se suspendió por decisión del Consejo de Indias sin que se llegara a revisar alguna vez. El proyecto no se llevó a cabo.

Por esos años el mismo gobernador Velasco había autorizado al capitán Ambrosio Argüelles, una empresa que tuvo un final desastroso. Esta expedición se realizó, en 1602, por mar hacia la costa oriental de Yucatán. Una fragata zarpó del río Lagartos, con la finalidad de pacificar los pueblos alzados que estaban asentados en torno a la Bahía de la Ascensión. Cerca del cabo Catoche avistaron un navío grande que llevaba artillería de gran calibre. El barco resultó ser inglés. Los británicos los atacaron y la fragata se vio invadida por los corsarios que la abordaron. Dejaron a los expedicionarios españoles en la playa y se llevaron la embarcación; después de tres meses éstos pudieron llegar hasta Mérida tras su fallida empresa.

Los anteriores intentos por pacificar muestran el interés de los españoles para someter las regiones que no habían sido conquistadas o se había perdido su control y prueban que Velasco autorizaba el uso de la fuerza bélica para reducir a los mayas.

Velasco terminó su periodo y le sustituyó el gobernador Luna y Arellano, que aceptó la petición de la Orden seráfica para realizar la reducción evangélica de los infieles y apóstatas. Sin embargo, aparte de Funes y de la fallida expedición de Argüelles, hubo otros colonos interesados en someter por las armas a los mayas insumisos.

El año de 1603, varios vecinos del puerto de Campeche y de la ciudad de Mérida se reunieron con Velasco, para negociar un acuerdo de pacificación de los lugares donde habitaban los fugitivos. El que planeó la empresa fue Francisco Maldonado que se asoció con el licenciado Alonso Fernández, Iñigo de Sugasti, Cristóbal de Arzueta y Cristóbal Ruiz de Ontiveros. Los socios eran personas prominentes dentro de la sociedad española de Yucatán, por ejemplo

Fernández Maldonado fungió como teniente de gobernador en 1601 y todo parece indicar que era padre de la segunda esposa de Francisco Maldonado. Iñigo Sugasti fue un destacado vecino de Campeche, cuya principal acción la había tenido en la defensa del puerto en contra de los corsarios; además había desempeñado el cargo de alcalde ordinario de esa villa. Arzueta sirvió en las flotas reales destinadas a la persecución de bucaneros ingleses que arremetieron en contra de Sisal. Rulz de Ontiveros fue un soldado de Campeche y tal vez el de más modesta posición entre ellos. El proyecto de pacificación fue organizado por Francisco Maldonado y su suegro al tener acceso a información detallada del área, gracias a Pablo Paxbolon batab de Tixchel, con quién tuvieron una relación muy estrecha. Como antecedentes tenemos que Maldonado había participado con Paxbolon en la captura de un considerable número de chontales huidos de la jurisdicción de la doctrina de Tixchel y aparte en esa localidad ejerció el puesto de teniente de gobernador durante años. Fernández Maldonado se enteró del problema de los fugitivos y de las pretensiones de Funes y Argüelles, porque pertenecía a uno de los círculos influyentes en el gobierno y con ello pudo utilizar el conocimiento de ambas expediciones para su provecho.

Francisco Maldonado firmó un acuerdo con el gobernador durante la primavera de 1604 sin incluir a Pablo Paxbolon, aunque tuviese un lugar preponderante en el desarrollo de la empresa. Simplemente el batab chontal fue utilizado como enlace con los mayas rebeldes.

El gobernante Paxbolon colaboró con los colonos españoles, porque en su interior tal vez guardaba ilusiones de ampliar su dominio como batab sobre otros pueblos.

El chontal, al principio de las negociaciones con el gobernador Velasco, convino en enviar a un individuo para que recorriera la región y diese un informe más exacto de las condiciones físicas y geográficas para realizar, sin tanta violencia, la pacificación de los rebeldes. El mes de diciembre de 1603 se dispuso una comisión para llevar a cabo esta inspección y entonces Paxbolon fue elegido para cumplir con ella. Al chontal le pareció que debía ofrecer garantías, atractivas para los huidos. Se convino que se les exentaría de tributos por determinado tiempo, podrían conservar sus casas y sus milpas todo a cambio de la obediencia al rey y la aceptación de la doctrina cristiana.

El batab de Tixchel se dirigió hacia las montañas, el mes de febrero de 1604. Caminó seis días hasta llegar al primer poblado montaraz<sup>157</sup> llamado **Nacaukumil**, a dos leguas al este de **Popola**. En el lugar se asentaban dos poblaciones habitadas por aproximadamente 80 familias. Gracias a estas personas el emisario chontal supo que existían más pueblos en la espesura de la selva. Por lo que debía tomar un camino con dirección al este, luego al norte y después hacia el sudeste. Paxbolon escribió una relación para mandarla al gobernador.<sup>158</sup> Ahí se mencionan las poblaciones de **Nacaukumil-Taquilache**, cuya primer palabra se relaciona con la cercanía de un río que existía en ese lugar. La región de Nacaukumil estaba a corta distancia en dirección este de **Popola**, paraje localizado al margen del río Mamantel.

El término *tequiache* puede referirse a la zona del cehache; el curso del Mamantel está al norte de dicha región. El reporte no da los nombres de los *batabob* del primer asentamiento. El segundo poblado, también llamado Nacaukumil era gobernado por Pedro Zeque (Tzek).

La relación describe seis poblados localizados montaña adentro, al este de Nacaukumil, cuyos nombres son: **ixkik**, **Chuniunch**, **Zapobobon**, **Tibacab**, **Ixtok** y **Chunpich**. La población de Ixtok era gobernada por los *batabob* Francisco Canche y Antonio Pech<sup>159</sup>

Al norte y noreste de Nacaukumil se habla de otros siete poblados: **Tixchalche**, **Dzuchiz**, **Ichmachich**, **Ichbalche**, **Coobziz**, **Ixchan** y **Chekubul**.<sup>160</sup>

Si enfilamos por los senderos de la selva, al sureste de Nacaukumil nos encontraremos con un sitio denominado **Tazul** o **Tajul** donde gobernó un batab y quince capitanes; quienes al parecer sabían que la expedición de Maldonado se estaba preparando; lo que hizo que dejaran sus casas porque no querían ver a los españoles ni recibir el cristianismo. Ellos se replegaron más al sur con dirección a la tierra de los "brujos del agua" (itzáes). Para su mala fortuna

<sup>157</sup>En el trabajo llamaremos mayas de la montaña a los cehaches mientras a los que huyen de los pueblos cristianizados los denominaremos apóstatas.

<sup>158</sup>France Scholes y Ralph Roys *Op. cit.*: 251-290.

<sup>159</sup>*ibidem*

Los investigadores norteamericanos dicen que este lugar hace referencia al que más tarde se llamaría Tzuotok donde una misión fue fundada en 1605 por fray Juan de Santa María. Lo sitúan tentativamente en el actual sitio de Concepción sobre el arroyo Caribe al sureste de Isla Pac.

<sup>160</sup>*ibidem*

Ambos mayistas sitúan a Ichbalche entre Lago Moku y lago Silvituk que después sería una de las más importantes misiones de la Montaña, con una visita en Ichmachich, durante el primer tercio del siglo XVII.

fueron atacados por guerreros de la mencionada área por lo que decidieron permanecer lo más lejos posible de sus agresores. Así fundaron un nuevo pueblo donde a lo mejor recibirían a los españoles.

Pero **Tazul** no era el pueblo más al sur dentro de la región de los montes, existía un pueblo enigmático llamado **Petox**, localidad cehache, cuyos *batabob* ostentaban nombres tradicionales sin siquiera haber sido salpicados por el agua bautismal, en otras palabras no habían sido evangelizados. El poblado de la "gente del venado" estaba al sureste de su región extendiéndose al norte del Petén. El último sitio mencionado por el chontal es **Tayza** que por lógica deducimos que es Tayasal, tierra de los gobernantes Canek.

Los pueblos de **Chunpich**, **Petox**, **Tayza** y muy probablemente **Tazul** pertenecieron a "hombres de malz" que nunca habían entrado a una iglesia para rezarle al dios católico. Mayas denominados infieles por los españoles, quienes convivieron con los venidos del norte de Yucatán desde tiempos de la conquista de Montejo y más tarde con apóstatas. Se puede diferenciar a los infieles de los apóstatas, porque los segundos llevan nombres cristianos mientras los que mantienen un apelativo netamente maya eran nativos de las Montañas o descendientes de apóstatas que abandonaron sus *cuchcabalob* hacía mucho tiempo. Otra posibilidad de explicación es que, al ser originarios de las serranías pudieran pertenecer a uno de los grupos cehaches que habitaron esa zona.

Los mayas apóstatas de Nacaukumil aceptaron las condiciones que Pablo Paxbolon ofreció: dar obediencia a la Corona española a cambio de la exención temporal de tributos y recibir misioneros franciscanos para perdonar sus faltas e integrarlos de nuevo a la fe cristiana. El descendiente de los señores de Itzamkanac le escribió al gobernador, el 29 de febrero de 1604, confirmando lo ocurrido en las montañas. Así en la documentación que envió a Mérida, Paxbolon redactó un informe de lo que vio en los montes y a su vez lo anexó a la carta de aceptación de las condiciones de los apóstatas. Estos papeles fueron entregados a Francisco Maldonado que ya tenía lista la petición formal para iniciar la pacificación. Un mes más tarde el gobernador Velasco firmó la autorización de la empresa con la condición y esperanza de que se facilitara la apertura de comunicación e intercambio entre Yucatán, Tabasco, Chiapas y la Verapaz y la oportunidad única de pacificar a las naciones Itzá y las tierras del Lacandón.

La autorización no se dio tan fácilmente, porque la Corona puso a los socios de la empresa una serie de condiciones que se enumeran a continuación:

- 1) La reducción de los poblados de las montañas sería costeada por los interesados en la expedición sin la participación económica del rey.
- 2) Se enviarían dos o tres frailes seráficos de acuerdo a las peticiones escritas de los apóstatas. Los socios proveerían lo necesario para los ornamentos religiosos.<sup>161</sup>
- 3) La entrada se haría con intenciones pacíficas, sin agredir, maltratar o rnatar a los indígenas.
- 4) Los mayas fugitivos permanecerían en la región que ocupaban, excepto aquellos que hubieran contraído matrimonio cristiano en los pueblos que habían dejado, teniendo que regresar a ellos.
- 5) Todos los mayas rendirían obediencia al rey, se les exentaría del pago de tributo por cuatro años y al finalizar dicho periodo los grupos apóstatas que hubieran vivido en las montañas por menos de 6 años pagarían el total de su estadía en ellas a sus encomenderos que anteriormente les tributaban. Pero no regresarían a laborar a su antiguo asentamiento. Esto se determinó, porque si no, volverían a fugarse.
- 6) La recompensa que recibirían los socios por sus servicios, sería la encomienda de los pueblos pacificados, pasado el periodo de exención de tributos.
- 7) En dado caso que el gobernador decidiera establecer una villa española en la provincia de Nueva Ocaña, nombre propuesto para la región, los socios estarían obligados a residir en ella.

Después del planteamiento y aceptación de los anteriores puntos, Sugasti fue nombrado comandante de la expedición mientras Arzueta fue el notario.

Francisco Maldonado, en nombre de todos los socios, solicitó al provincial franciscano fray Antonio de Ciudad Real que nombrará a dos religiosos para

---

<sup>161</sup>La misión o conversión viva era administrada por los frailes a los cuales los indígenas estaban sujetos, en ella no intervenían los obispos y el Real Patronato lo hacía de manera muy superficial; estaban exentos de tributos y otras contribuciones por un periodo mínimo de diez años. En la realidad este periodo a veces fue mayor al considerarse a alguna Misión que no estaba preparada para ser convertida en doctrina.

La Misión se constituye jurídicamente como tal desde los cambios efectuados por las Ordenanzas de Felipe II, para nuevos descubrimientos y poblaciones. (1573)

Cabe decir que el sistema de misiones y conversiones fue prácticamente aplicado durante el siglo XVII "en los nuevos territorios que iban incorporándose a los dominios de la Corona". Lino Gómez Canedo, 1977 Op. cit.: 51.

cumplir con la parte misionera de la entrada. Así el superior escogió a fray Gregorio González y a fray Rodrigo Tinoco.

No todos estaban a favor de la entrada militar a las montañas, con la supuesta intención de reducir al gremio de la Iglesia a los mayas apóstatas. hubo un fraile, hijo de san Francisco, que se opuso rotundamente a la empresa, su nombre fue fray Juan de Santa María, guardián del convento de Campeche. El religioso sirvió por muchos años en las misiones de Yucatán; lo que le permitió conocer a muchos mayas de varios pueblos, al parecer varios de ellos habían huido. Aparentemente el doctrinero actuó por iniciativa propia, sin consultar a su provincial. El fraile envió una carta al pueblo de *Auatayn*, donde los apóstatas parecían conocerlo bien, teniendo mucha influencia entre ellos; en el contenido de la epístola denuncia y explica, a los huidos, el propósito de la expedición, los oscuros intereses de Maldonado y sus socios así como el esquema trazado para el avance. El padre Santa María conminó a los mayas a que circularan la carta entre los distintos poblados montaraces, también les pidió que le hicieran saber cuáles era sus intenciones. La respuesta de los apóstatas de la montaña debía de enviarse por medio de los indígenas que se internaban en los montes para recolectar miel.

El comportamiento del guardián de Campeche parece sincero, ante el conflicto de los mayas huidos, al oponerse rotundamente a la entrada de Maldonado; también criticó duramente al *batab* chontal Paxbolon a quien consideraba como un indio egoísta, que solo vela sus propios intereses sin darle un poco de ayuda a sus hermanos, que se habían extraviado del camino de la fe católica. El principal de Tixchel pareció tener una razón muy importante para participar en la empresa.

Santa María, como otros franciscanos, cree que la explotación hecha por los colonos españoles a los indígenas, es el principal factor por el cual los nativos abandonan el programa misionero. [...] Que una expedición de soldados y colonos, inspirados por la esperanza de recompensa, sería lo que incrementaría la hostilidad de los apóstatas y que la pacificación de estos indios debería realizarse solamente por misioneros.<sup>162</sup>

---

<sup>162</sup>France Scholes y Ralph Roys *Op. cit.*: 261. (trad. del párrafo por el autor). No estoy de acuerdo con los dos mayistas norteamericanos. No creo que los doctrineros fueran ciegos a los deseos de algunos de mayas de seguir practicando sus antiguos ritos y costumbres, lo que no permitían los religiosos, por ello, ante la constante persecución de su antigua creencia, los mayas preferían huir hacia un lugar donde pudieran practicarla libremente sin el atsigamiento de los frailes ni los



El 14 de mayo de 1604 la expedición salió de Campeche en compañía de los misioneros. El primer recorrido los llevó hasta Tixchel donde Pablo Paxbolon se unió al destacamento. Continuaron por el camino hasta **Popola**. Diez días más tarde abandonaron el último pueblo para trasladarse a **Nacaukumil**, que por las versiones que corrían entre los colonos, era el primer pueblo de apóstatas e infieles.

Pablo Paxbolon y un tal Cristóbal Interián (el cual fue designado como interprete oficial de la empresa) se adelantaron por los caminos de la selva para avisarles a los montaraces de la llegada de los soldados y los frailes. Me figura que la intención del anuncio de la llegada de los españoles fue para que los mayas de la montaña prepararan alimentos y habitaciones a la vez que no huyeran ni se tornaran agresivos con el contingente militar. El 26 de mayo, el grueso de la expedición llegó a **Nacaukumil**, donde permaneció cuatro días. Los franciscanos celebraron misa en una casa o iglesia provisional de bajareque construida ex profeso por los mayas. Ahí se reunieron los apóstatas, los militares españoles y los mayas cargadores para escuchar el oficio de la misa que se rezó en lengua maya. Muchos nativos se confesaron para recibir el perdón por su apostasía; los niños fueron bautizados y se celebró el casamiento de dos parejas. Los franciscanos parecían que ganaban terreno, con estas acciones, al Príncipe de las Tinieblas, mientras las antiguas deidades mayas observaban con tristeza la aparente facilidad con que perdían adeptos. Es probable que los devotos de la antigua religión fingieran la aceptación del cristianismo para evitar el castigo. El bautizo de varios mayas infieles, probablemente cehaches, se postergó hasta que aprendieran las oraciones y enseñanzas de la doctrina cristiana.

La misión se dedicó a Nuestra Señora colocándose una imagen de la virgen María en la recién construida iglesia. También hubo elección de autoridades indígenas, constituyendo sólo un trámite ya que el *batab* Pedro Zeque, que era el gobernante montaraz, pasó a ocupar el mismo papel en la nueva doctrina. La confirmó el capitán Sugasti otorgándole su bastón de mando al *batab* Zeque. Al parecer las dos localidades de **Nacaukumil** se fusionaron en una sola misión.

Pero el curso de la empresa no se detendría en esta población, tenía que continuar con su objetivo de exploración, reducción y pacificación en las

---

castigos que les imponían. En suma diré que no eran uno, sino varios factores los que propiciaban la huida de los mayas hacia las montañas.

montañas. Así llegaron a varias poblaciones donde los mayas los recibieron pacíficamente, pidiéndole a los misioneros perdón por sus faltas y agravios al dios cristiano. También hicieron juramento de obediencia al rey español, con esto volvían a reintegrarse a la verdadera fe y buena "policía".

Durante un descanso en el pueblo de **Auatayn**, se construyó una iglesia resistente para guardar los ornamentos, se instaló una campana y se eligió por patrono a san Francisco. En esta nueva misión los religiosos volvieron a realizar sus consabidas actividades y tareas, bautizos, absolución de apostasías, etc.

La misión de **Auatayn**, recién establecida, fue de mucha importancia para el desarrollo de la empresa porque ahí los apóstatas hablaron de la carta que envió fray Juan de Santa María a los lugareños. Los renegados de la montaña adujeron que el mensaje del guardián de Campeche los asustó dando lugar a que recibieran a los colonos con desconfianza. Sin embargo las noticias de la carta del fraile franciscano habían corrido muy rápido por los montes, como un venado que huye de su depredador. El ambiente en las montañas se volvía cada vez más agitado. En los pueblos que estaban selva adentro la situación era de completa alarma, mientras en los que el contingente militar había dejado atrás las cosas estaban un poco en calma, porque el *batav* chontal Paxbolon apaciguó a los pobladores.

Los exploradores optaron por enviar a mayas de **Auatayn** para que observaran lo que pasaba montaña adentro y les reportasen los resultados del mensaje del franciscano Santa María. La misiva del seráfico había causado mucho temor a los mayas apóstatas e infieles que abandonaron sus pueblos para internarse en la selva.

Los colonizadores decidieron dejar en **Auatayn y Nacaukumil** a los dos franciscanos que los acompañaban mientras ellos regresaban a Campeche. No sólo la carta del padre Santa María fue lo que provocó el retorno de la expedición; si no que venía la época de lluvias y los soldados no estaban preparados para recibirla, tenían miedo de las enfermedades de la selva y de que perdieran sus caballos. Así, qué mejor pretexto para regresar que la carta del franciscano.

El contingente militar salió presuroso de **Auatayn** el 4 de junio. Los misioneros quedaron bajo su propio riesgo, pero libres para dedicarse realmente a su labor apostólica, aunque sin los víveres necesarios para sobrevivir ni instrucciones claras. Si bien su permanencia no fue tan larga, sólo de unas cuantas semanas, después de que se fueron los soldados españoles, lograron

comunicarse con la población de **Ichbalche** de la que obtuvieron el juramento de obediencia a la Corona española, por parte de los apóstatas e infieles ahí establecidos. Los religiosos lograron más sin la presencia de los expedicionarios, pero tuvieron que regresar a Campeche pese a los frutos obtenidos.

Cuando Sugasti y sus hombres llegaron a Campeche, se procedió a tomar las medidas necesarias para evitar la interferencia del fraile Juan de Santa María. Aunque el propio Sugasti emitió en las montañas un decreto que prohibía enviar mensajes a los poblados de la selva; fue anulado por una resolución tomada por el cabildo de Campeche.

El gobernador Velasco revocó la decisión del Cabildo por la apelación que interpuso el capitán Sugasti, y mando renovar la comisión al mencionado militar instruyéndolo para que revisara cualquier correspondencia que se enviara a los mayas fugitivos, si encontraba alguna causa que castigarse podría encarcelar al culpable enviándolo a Mérida.

El capitán Sugasti inicio un proceso judicial en contra del fraile Juan de Santa María, para ello envió al notario Cristóbal de Arzueta ante el gobernador para que representara a la parte ofendida y presentando la prueba de la intrusión del religioso, que en este caso era la carta del mismo. Una vez en Mérida, Arzueta entregó por escrito una pequeña relación del curso de la empresa. En el informe se describen los avances obtenidos y los objetivos que faltaban por cubrir, también exponen la causa que provocó su regreso. Insistiendo que fue la carta del doctrinero. Mencionaron que era necesario reanudar la entrada a las montañas lo más pronto posible.

### **3.6 1ª Etapa de Evangelización de mayas apóstatas y cahaches. Las misiones de la montaña.**

Los acontecimientos que siguieron no serían favorables para los socios, porque para el 11 de agosto de 1604 hubo cambio de gobernador de Yucatán siendo electo Carlos de Luna y Arellano, que a seis semanas de ocupar el cargo suspendió el convenio que tenía Velasco con Maldonado y sus socios; así prefirió que la reducción de los pueblos huidos la realizaran los franciscanos.

Cuando Luna y Arellano llegó a Campeche, a tomar posesión de su cargo, la controversia suscitada por fray Juan de Santa María atrajo su atención. En el puerto conversó con los socios Sugasti y Francisco Maldonado a la vez que escuchó el argumento del franciscano, determinando que también escucharía la

voz de los mayas rebeldes para tener un panorama más amplio del conflicto. Así el nuevo funcionario dirigió una carta a los montaraces, ofreciéndoles su amistad y una invitación para que las comunidades nombrarán emisarios con los que platicara sobre la situación por la que pasaban. La carta fue entregada al franciscano para que la llevara personalmente a los poblados de la selva; a Maldonado por igual se le dio otra copia para que hiciera lo mismo en otras poblaciones.

Maldonado, a propósito, dejó pasar el tiempo para entregar la epístola, pareciera que no quería que los mayas apóstatas se enteraran de la irritación del gobernador, mientras fray Juan de Santa María, como inspirado por el espíritu evangélico penetró en las montañas para localizar las poblaciones serranas y entregar el papel; sin duda el religioso ofreció de nuevo su ayuda a estos últimos.

Durante el mes de septiembre de 1604, tres *batabob* de los pueblos montaraces de **Nacaukumil, Auatayn e Ichbalche** llegaron a Campeche para entrevistarse con el fraile. Al poco tiempo salió el padre con sus ovejas tomando el camino Real a Mérida. Los expedicionarios Sugastl y Maldonado al enterarse de este acontecimiento tomaron sus cosas y viajaron inmediatamente a la ciudad blanca para defender sus intereses.

El 17 de septiembre los mayas huidos fueron atendidos por Luna y Arellano para que le informaran sobre el conflicto que tenían. En su testimonio los gobernantes mayas adujeron que representaban a todas las comunidades de la montaña y por ello a través de su voz hablaban los demás montaraces. Dijeron que durante tres años habían intentado comunicarse con los religiosos para que les echaran el agua en sus cabezas (el bautismo) y recibieran la doctrina cristiana. Los principales montaraces explicaron que el motivo de su huida a los montes fue por el maltrato que los españoles les imponían al someterlos a pesadas jornadas de trabajo y de pago tributario. Aceptaron que cometieron una gran falta al abandonar la religión católica y huir a un lugar donde sus hijos no recibirían la enseñanza religiosa. Después de exponer sus motivos y pareceres, solicitaron al gobernador que los recibiera como vasallos del rey, pidieron que los españoles, tanto colonos como soldados no pisaran sus pueblos, porque los apóstatas se alarmaban por tales visitas temiendo por su seguridad. Esta decisión había sido tomada en una asamblea realizada en la selva donde todas las comunidades manifestaron su deseo de vivir lejos de los españoles. Para finalizar sus asuntos con el gobernador negociaron, que una

vez terminado el periodo de exención de tributos, se les reconociera como tributarios del rey. La plática sostenida entre los *batabob* del monte y el gobernador de Yucatán muestra cuánto pudo influir la persona de fray Juan de Santa María, con su controvertida carta escrita el 24 de abril, y con sus consejos y exhortaciones planteadas personalmente sobre la apreciación de los montaraces en cuanto a su papel en las montañas. También demuestra el conocimiento que el fraile tenía del comportamiento indígena y su reacción frente a los soldados españoles. A su vez destaca el conocimiento que los mayas tenían de la administración burocrática española.

Scholes y Roys establecen que los apóstatas al mostrar interés para que se establecieran misioneros en sus pueblos, implicaría que fue una acción pensada exprofeso para manifestarse como vasallos del rey justo cuando Sugasti llegaba a sus pueblos. Con esto evitarían la presencia española en su localidad.<sup>163</sup>

La respuesta del gobernador, muy clara, mencionó que era necesario presentar estas peticiones a otras autoridades del área para su conocimiento y aprobación. Por ello Luna y Arellano hablaría con el obispo y el provincial franciscano quienes reunidos conjuntamente con una comisión de frailes experimentados en la evangelización de comunidades mayas de las montañas o del partido de la Sierra, analizaran la propuesta indígena. Otro punto a tratar fue el número de misioneros que llevarían a cabo la Misión estipulando que los mayas deberían proporcionarles comida y todo lo necesario para su manutención.

Después de que Luna y Arellano recibió la petición escrita de los montaraces ordenó a Sugasti que presentara pruebas escritas de su alegato y sobre todo de los papeles que poseía acerca del desarrollo de la expedición. Días después el gobernador tuvo una plática con un grupo de religiosos encontrándose entre ellos el provincial franciscano fray Antonio de Ciudad Real; definidores de la Orden (fray Francisco Bustamante, que tiempo después sería provincial, fray Alonso Ortega y fray Antonio Villalón) y el diocesano de Yucatán Vázquez de Mercado. El punto en el que coincidieron las tres partes fue anunciado en el decreto del 22 de septiembre. En él se establece que la decisión tomada por el gobernador y los eclesiásticos, al considerar los medios necesarios para la pacificación de los mayas infieles que habitaban un área sin conquistar entre Yucatán, Chiapas y Guatemala, era prioritarlo atraer a los

<sup>163</sup>ibid: 266.

poblados fugitivos a la obediencia, y en segundo lugar vendría la conversión de grupos mayas de infieles que estuvieran en las tierras del sur más alejadas.

La decisión unánime concertada entre las autoridades civiles y eclesiásticas fue la de emprender la evangelización de los fugitivos que realizarían cuatro frailes conocedores y hablantes de la lengua maya; serían escogidos personalmente por el provincial seráfico.

Las garantías a favor dadas a los montaraces fueron: la exención de tributos por un periodo de seis años, en los mismos términos se convino que no realizarían trabajos obligatorios ni se les movería del lugar en que se asentaban. Por último, a petición de los *batabob* que visitaron Mérida, no entraría ningún español a sus pueblos porque no se requería su presencia, ni para la seguridad de los misioneros, ni para la del asentamiento. El gobernador Luna y Arellano, el obispo Vázquez de Mercado y los franciscanos determinaron que Sugasti, Maldonado y sus socios, no participaran en la reducción.

Francisco Maldonado protestó en seguida por la decisión que lo excluía de la entrada. Por ello tomó papel y pluma y escribió su reclamo con fecha de 23 de septiembre, resaltó la forma en que se pacificó la localidad de **Nacaukumil**, lograda gracias a la mediación del *batab* chontal Paxbolon, que tomó los senderos de la montaña gracias al dinero de los socios. Explica que en aquella ocasión los apóstatas rindieron obediencia al rey mientras que las misiones fundadas en la región eran establecidas con ornamentos y campanas proporcionados por los expedicionarios. Describe una vez más, el porqué de su regreso a Campeche, recalcando sus deseos irrefrenables de continuar con la pacificación, destaca la injusticia de la que eran víctimas los socios porque otros gozarían de los frutos obtenidos por su trabajo. Insiste también en que el gobernador debía de conservar los derechos del convenio que sostuvieron los empresarios con su antecesor. En su carta Maldonado se ofrecía a pagar los gastos generados por los cuatro frailes que se enviarían a la selva, al mismo tiempo deja correr su pensamiento en las líneas pidiendo permiso para que algunos soldados acompañen a los misioneros, para facilitar el trabajo de los padres entre los mayas del monte.

La Orden franciscana, ante los anteriores argumentos de Maldonado, demostró fehacientemente que los ornamentos y víveres de las misiones habían sido pagados por ellos y no por Maldonado y sus socios; el cual sólo dio una pequeña ayuda para la fundación de una iglesia.

Los montaraces de **Nacaukumil** fueron citados para testificar en contra de Maldonado, que durante su entrada los obligó a intercambiar hachas y machetes que no necesitaban. Así Luna y Arellano prohibió a Maldonado y a sus socios establecer cualquier lazo comercial con los apóstatas so pena de exiliarlos de la Gobernación.

El 30 de septiembre de 1604 el ministro provincial de los hijos de san Francisco denunció a Maldonado por hablar con fray Alonso Villalón, ¿Qué Maldonado no tendría derecho a conversar con cualquier franciscano? veamos, el expedicionario tuvo un intercambio de palabras con el padre Villalón asegurándole que si los religiosos iban a las montañas sin una escolta, los mayas de esas regiones, pasado un año de evangelización se sublevarían de nuevo. El provincial expuso que las frases salidas de la boca del empresario podrían provocar que los frailes se rehusaran a servir apostólicamente entre los apóstatas.

El gobernador interrogó a Maldonado por las declaraciones vertidas, admitió haber discutido con fray Alonso Villalón explicando que la polémica se inicio al tocar el tema referente a las actividades de fray Juan de Santa María. El expedicionario ofendió al franciscano con términos muy duros provocando que el hermano de Orden del padre Santa María, acusara a Maldonado y a sus socios de provocadores. Continuaba el principal inversionista en la empresa diciendo que los religiosos se oponían al envío de un destacamento militar con los misioneros porque éstos interferían con la predicación. Francisco Maldonado rechazó las acusaciones que se le imputaban advirtiendo al padre que no debió decir tales cosas sobre su persona y que sería aventurado opinar con respecto a cualquier intento de pacificación de los apóstatas por medios apostólicos, que sin duda fallaría dado al carácter violento de los montaraces. Negó totalmente que tuviera la intención de decir algo que alarmara a los misioneros que desempeñarían su trabajo pastoral en los montes.

Luna y Arellano envió informes muy detallados de la situación al Consejo de Indias para que aprobara la entrada misionera a las montañas; canceló el convenio de conquista y pacificación de Maldonado de la denominada Provincia de Nueva Ocaña, destruyendo los sueños de grandeza de los socios y del *batab* Pablo Paxbolon. El gobernador recibió una cédula real fechada el 25 de marzo de 1607 donde se ampliaba el periodo de exención de tributos de seis a diez años.

Por el decreto del 22 de septiembre de 1604 Luna y Arellano le dio a la Orden seráfica toda la responsabilidad de la reducción de los mayas huidos, lo que resultó el mayor triunfo de fray Juan de Santa María. Su victoria fue total cuando pocas semanas después de recibirse el anterior decreto, fue nombrado como uno de los cuatro misioneros que atenderían la evangelización de las montañas.

Scholes y Roys describen que no sorprende que el obispo de Yucatán y el provincial de su Orden apoyaran al padre Santa María, en la controversia sostenida con Maldonado o que ambos votaran a favor de la pacificación apostólica sin la presencia de soldados.<sup>164</sup>

Los motivos por los cuales el gobernador Luna y Arellano apoyó a fray Juan de Santa María no están del todo claros ya que existe una gran duda manifestada en la obra de López Cogolludo, acerca de los intereses personales del funcionario que pudo guardar en sus adentros la esperanza de conquistar la tierra de los Itzáes, por lo que el proyecto de la Provincia de Nueva Ocaña era un obstáculo mayúsculo para sus planes; por este motivo votó a favor de la suspensión de la empresa.<sup>165</sup>

En noviembre de 1604, el provincial franciscano fray Antonio de Ciudad Real, nombró formalmente al cuarteto de frailes que misionarían en los montes, disponiendo a cada religioso para un lugar específico. Fray Gregorio González que acompañó a la expedición de Maldonado, fue electo comisario de las misiones recién establecidas en las poblaciones de **Nacaukumil y Auatayn**; fray Juan García y fray Francisco Matías fueron nombrados sus ayudantes. A fray Juan de Santa María, debido a su espíritu indomable, solitario y evangelizador, se le dio el cargo de comisario de la guardianía de **Ichbalche** "a quien se habían manifestado, así, por el amor que le habían cobrado los indios con el buen despacho que les negoció..."<sup>166</sup>.

En diciembre el pequeño pero fervoroso grupo de franciscanos se trasladó a los montes, dividiéndose en aquella región accidentada por parejas. Dos o tres

---

<sup>164</sup>Ibid: 270.

<sup>165</sup>López Cogolludo. Op. cit.: Lib. VIII, Cap. 8 fol. 447 "Lo que con certidumbre se supo, que este Caballero pretendió hacer la conquista de los Itzáes, y sus circunvecinos con violencia de armas, y soldados [...] escribió al Consejo Real de las Indias, pidiéndole licencia, y título de Adelantado [...] para un hijo suyo, llamado don Tristán. Denegósele [...] la licencia..." En este párrafo fray Diego López cita un informe escrito por el padre Santa María que por desgracia no se ha encontrado.

<sup>166</sup>Ibid: fol. 446.



meses más tarde, ya en 1605 una enfermedad obligó al padre González a retornar a Campeche para dejar que su cuerpo exhalase el último suspiro, durante el mes de marzo. En su lugar fue designado fray José del Bosque, que desempeñaba el papel de guardián en el convento de Tixchel (1600-1603).

Antes de su fallecimiento fray Gregorio González había escrito un informe alentador sobre el buen progreso de las misiones de **Nacaukumil** y **Auatayn**. Al parecer, el comisario seráfico tenía un claro conocimiento del territorio que pisaba, rodeado de pantanos, un clima insalubre que le afectaría directamente, lo que dio por resultado que diseñara alguna estrategia para reubicar a los poblados apóstatas. La nueva región se localizaría a doce leguas al sureste de Champotón. La idea de su traslado no fue mal recibida por los pobladores de **Auatayn**, pero todavía desconfiaban de cualquier intención de cambio. Así lo demuestra una carta enviada al gobernador Luna y Arellano, en la cual expresan su preocupación acerca de que podían ser molestados por los españoles en el recién fundado pueblo. La gente y *batabob* de **Nacaukumil**, una vez analizada la propuesta, se opusieron al proyecto declarando su sentir mediante una carta que mandaron con fray Juan de Santa María, donde declaran que si son llevados a un lugar donde el contacto con los soldados y colonos puede ser frecuente, los mayas rebeldes remontaran de nuevo la espesura de los montes y lo sinuoso de los caminos. El padre Santa María hizo llegar la epístola al gobernador.

Para variar aparece la figura del franciscano como el medio para manifestar las inconformidades de los montaraces, pudiendo ser el franciscano el consejero de los apóstatas y una especie de vigilante de los intereses y bienestar de aquellas comunidades, porque consideraba a estas ovejas como parte de su rebaño, ya que varios de ellos pudieron pertenecer a las doctrinas del norte en las que había trabajado el padre Santa María años antes.

Es de destacar el plan del padre González, ya que la localidad donde se refundarían las misiones sería saludable y con mejor comunicación. Este lugar sería poblado, años después, por varios apóstatas llevados de distintos lugares de la montaña. Pero por lo pronto el decreto del gobernador del 22 de septiembre permanecía inamovible y vigente, en él los religiosos y el funcionario español se comprometieron con los fugitivos a respetar su lugar de residencia. Si rompían su promesa los mayas montaraces se dispersarían por los caminos de la selva.

Los misioneros fray Juan de Santa María y su compañero fray Francisco Matías llegaron al pueblo montaraz de **Ichbalche**, un día antes de noche buena, el 23 de diciembre de 1604 después de caminar una ardua jornada desde Campeche, con los pies llagados, mojados y llenos de lodo. Fueron recibidos de manera amistosa por los mayas. Pese a que el cansancio pesaba sobre sus espaldas de inmediato se pusieron a trabajar, convocando a una junta general para todos los montaraces a fin de establecer la nueva misión. El comisario seráfico en una carta escrita al gobernador, señala que la labor evangélica tardaría bastante tiempo, consumiendo mucho esfuerzo de los dos doctrineros, porque los montes estaban llenos de gente dispersa en múltiples rancherías donde vivían muy pocos. Proyectaba reducir paulatinamente a 200 familias en **Ichbalche**. Hay poca información sobre las actividades de los padres Santa María y Matías en esta misión durante los meses siguientes. Podemos decir que ambos predicadores congregaron a muchos mayas dispersos, puesto que algunos años después se señala que **Ichbalche** fue una de las misiones de las montañas con mayor cantidad de pobladores. El pueblo se llamó San Antonio **Ichbalche**.

En la recién instalada guardianía fray Juan de Santa María oyó hablar de un poblado localizado a cuatro días de camino por los montes con dirección al sur, el nombre de la población era **Tzuctok**. Dicho lugar fue descrito por los frailes como la entrada a la tierra de los infieles, que se hallaba en la ruta de acceso hacia los pueblos del sur del área cehache y las tierra Itzáes del Petén. Casi todos los habitantes de **Tzuctok** (montecillo de pedernal o área de llanos según su etimología) fueron mayas apóstatas del norte de Yucatán. También existían varias rancherías cuyos pobladores no habían recibido el agua del bautismo, éstos eran vecinos de **Tzuctok** y es probable que estuvieran en sus alrededores y la gente haya sido cehache.

Fray Juan de Santa María visualizó la importancia del paraje de **Tzuctok** como una puerta abierta a la tierra de infieles, tanto del Itzá como la cehache; para esto envió misivas sorteando los fangosos senderos para comunicarse con los *batabob* de los pueblos no evangelizados exhortándolos a convertirse al cristianismo. En un inicio los infieles desconfiaron de la actitud amigable del misionero, porque temían que una vez establecidas las misiones se iniciara la colonización de la zona por los españoles.

A mediados de enero de 1605, cuatro *batabob* probablemente representante cada uno de su *cuchteel* (para escoger sus comisiones tomaban

en cuenta cuestiones simbólicas ya que el número cuatro es sagrado entre los mayas al representar los cuatro rumbos del cielo) de **Tzuctok** fueron a **Ichbalche** para ver a los frailes, quienes con su suave voz y tiernas palabras en maya calmaron sus temores asegurándoles que ningún civil español pondría su pie en los montes. Una vez aclarado el asunto los gobernantes cehaches ofrecieron obedecer al rey y le extendieron una invitación al par de religiosos para que visitasen su población.

Cuando llegó el mes de marzo de 1605 los franciscanos fray Juan de Santa María y fray Francisco Matías caminaron selva adentro, cruzando ríos, soportando el calor extenuante y las nubes de mosquitos para arribar al pueblo de **Tzuctok** y establecer otra casa franciscana misionera en las montañas cuyo patrono sería san Jerónimo. En una carta escrita al gobernador, los mayas de la montaña ofrecen obedecer al rey, dicen que la gente de **Tzuctok** desea conservar a una deidad y señor suyo llamado **Hunabku**, que significa en maya "el todopoderoso".

Así después de los protocolos pasó a transformarse en realidad la fundación de las doctrinas de la montaña, para que los pobladores iniciaran la construcción de la iglesia teniendo un lugar donde recibir a los religiosos. Por lo que los mayas tuvieron que dejar sus ritos y ceremonias "paganas". Ahora los adoratorios eran al dios cristiano. Se eligió al gobernador local cuyo nombre fue Francisco Canche que administraría al pueblo junto con un consejo local. Los montaraces le pidieron al gobernador que reconociera oficialmente la elección y solicitaron garantías expresas sobre la exención tributaria por un determinado número de años y la seguridad de que españoles, negros o mulatos no penetrarían a sus pueblos. El gobernador dio su respuesta el 9 de mayo de 1605, aceptando cumplir y garantizar los pedimentos indígenas y recibiendo con agrado la promesa de obediencia de los montaraces.

En el mes de abril el predicador fray Juan de Santa María y su compañero se mostraron afables y consecuentes con los apóstatas que aceptaron de buena manera el aparente abandono de sus costumbres para recibir la doctrina cristiana que les predicaban los religiosos. En algunos escritos reportan logros muy buenos en otros pueblos de la montaña, para el afán misionero, de los que dijeron tener mucha esperanza de que al transcurrir un año todos los mayas fueran ovejas amparadas por el manto de la Iglesia Católica.<sup>167</sup>

---

<sup>167</sup>France Scholes y Ralph Royo Op. cit.: 273.

Los deseos del seráfico predicador, el padre Santa María, fueron más allá del simple afán de evangelizar esta región; el sentimiento misionero que permeaba la personalidad del fraile trascendía lo inmediato ya que pretendía abarcar hasta el área del venado y de los "brujos del agua", que se encontraban tierra adentro, más al sur; pero el decreto de septiembre de 1604 limitó su acción evangélica por lo que sólo pudo circunscribirse a los grupos mayas apóstatas, huidos de la parte septentrional de la península, sin tocar la zona de intieles.

Algunos *batabob* cehaches visitaron al franciscano que se hallaba trabajando afanosamente en **Tzuctok**, en apariencia éstos querían bautizarse, pero la principal razón de su visita se debió a los saqueos perpetrados en sus pueblos por un grupo de españoles, de la región de Tabasco, que bajaron por el Usumacinta sin permiso oficial para realizar alguna entrada a esas tierras.

Para Scholes y Roys, los cehaches aceptaron el cristianismo, quizás con la esperanza de que los incluyeran en el proyecto misionero que se desarrollaba, dándoles protección lo que alejaba de ellos a los soldados y colonizadores españoles. Con esto podrían tener una especie de garante protector en contra de los ataques rapaces de algunos españoles, que se produjeran en el futuro.<sup>168</sup>

El fraile Santa María escribió a Luna y Arellano lo que sucedió con la "gente del venado"; describiendo que no podía visitar los pueblos de estos mayas, aunque la ocasión le fuera propicia para evangelizarlos. Su hermano de hábito, fray Francisco Matías, en su viaje de regreso a Mérida, narró con lujo de detalles al gobernador los sucesos anteriores.

El gobernador de Yucatán ordenó que se investigaran los saqueos a las poblaciones cehaches procediendo a arrestar a los culpables. Se negó a autorizar la expansión de las misiones hacia el sur y al mismo tiempo a incluir en ellas a los grupos de intieles.

Fray Juan de Santa María continuó presionando a las autoridades de Yucatán para que avanzara el programa misionero con base en el decreto de 1599 así como en el de diciembre de 1601, que daban instrucciones precisas a las autoridades civiles para tomar las medidas necesarias con relación a los problemas de la idolatría y la constante huida de los mayas del norte. Estas cédulas reales no autorizaban ninguna entrada misionera o de otra clase hacia la tierra del venado y del Itzá. Por lo tanto cualquier intento de pacificación de los intieles debería de presentarse a la Corona para que lo aprobara. Como ya

<sup>168</sup> *Ibidem*

mencionamos es factible que el gobernador se haya rehusado a concederle el permiso al misionero franciscano, porque tuvo la intención de organizar una expedición de conquista para su beneficio tomando el contenido de las cédulas reales como pretexto y con ello ganar tiempo en la presentación de su proyecto al Consejo de Indias; aunque la correspondencia del gobernador no refleja ni contiene referencias sobre el dicho plan.<sup>169</sup>

Hay claras evidencias de que en la decisión de Luna y Arellano influyó en parte, el testimonio del provincial franciscano que destacó el fallecimiento de varios frailes ancianos, acaecidos durante aquel año, dejando a la Orden sin personal suficiente para llevar a cabo la ampliación del programa misionero hacia las montañas. Para el ánimo del entusiasta fraile Juan de Santa María, fue un tremendo impacto moral, provocándole gran desilusión de la que no se recuperaría. El padre Santa María expone su parecer arguyendo que "el dicho gobernador de esta Provincia me estorbó la entrada, y por su orden el Padre Provincial fray Antonio de Ciudad Real me mandó por Santa Obediencia a que no pasase a los dichos Gentiles."<sup>170</sup> El año de 1611, el franciscano culpaba al gobernador de interferir en el desarrollo de las misiones en la montaña por lo que decidió apartarse de las nuevas doctrinas y regresar a su convento en la parte norte de la península. Es muy probable que fray Juan de Santa María no tuviera muy buena salud, la cual pudo empeorar por lo húmedo del ambiente en aquellas regiones, cosa que influyó en cierta manera para que dejase la labor evangélica junto con la desilusión que había en su alma. Su regreso pudo realizarse a fines de 1605.

Los franciscanos, alrededor de 1606, establecieron tres guardianías en las montañas siendo las cabeceras **Ichbalche**, **Tzuctok** y **Chacultzli**. Fray Francisco Matías, antiguo compañero de fray Juan de Santa María, fue electo guardián de **Ichbalche** y en la jurisdicción de dicha doctrina se incluyeron las visitas de Ichmachich y probablemente la de Texan. A fray José del Bosque, que antes había sido designado a **Chacultzli-Auatayn** tras la muerte de fray Gregorio González, se le encomendó la guardianía de **Tzuctok**. Esta doctrina al poco tiempo tuvo dos visitas, **Petcah** y **Sacalum**. Fray Juan de Buenaventura tuvo a su cargo la guardianía de **Chacultzli** y la visita de **Auatayn**. Tiempo

---

<sup>169</sup> *Ibid.*: 274.

Véase la nota #6.

<sup>170</sup> Diego López Cogolludo. *Op. cit.*: Lib. VIII, Cap. 8, fol. 447

después se les uniría otro religioso, el hermano lego fray Juan Hernández que trabajó en las montañas hacia principios de 1609.

Para el año de 1607 la Orden del cordón designó a un comisario para que hiciera un recorrido por el área meridional de la península; el escogido fue fray Pedro Beleña, cuya tarea consistió en inspeccionar las misiones de la montaña. De acuerdo con López Cogolludo, el religioso entregó a sus superiores un informe muy optimista sobre el avance realizado hasta ese momento por los misioneros.<sup>171</sup> Parece que el obispo Vázquez de Mercado no tenía el mismo punto de vista, para él todo se iba desarrollando en un sentido muy desfavorable. Así lo refiere en una carta escrita al rey el 16 de junio de 1606. En ésta misiva el diocesano describe brevemente lo sucedido en las doctrinas montaraces. Cita las cédulas del 22 de septiembre de 1604 en donde se facultó a los franciscanos con toda la responsabilidad de la pacificación de los poblados apóstatas, y menciona que los montaraces no mostraron ninguna inclinación por aceptar la instrucción religiosa que los doctrineros les ofrecían. Aduce que la experiencia tenida en los montes demostró que los misioneros necesitaban de la ayuda y protección de un destacamento de soldados, para que el desarrollo de las doctrinas se consolidará. Vázquez de Mercado recomendó que los pueblos en donde vivieran 20 familias, fuesen instalados en un lugar accesible de las montañas. También manifestó su temor con respecto a la actitud rebelde de los mayas, ya que en cualquier momento podrían aprovechar una oportunidad para rebelarse en contra de sus predicadores y dispersarse en la selva. Pero la carta diocesana no sería atendida del todo ya que el Consejo de Indias instruyó a las autoridades civiles para que continuasen con la pacificación de los huidos mediante métodos misionales, sin el uso de la fuerza o la participación de cualquiera que no fuese religioso. Con este nuevo estatuto dado en 1607, se le dio apoyo completo a los principales objetivos de la Orden seráfica respecto al desarrollo de la evangelización; que exigían a las autoridades que los colonos y soldados fueran excluidos de los pueblos de la montaña. Dos años después la misma política fue ratificada por una carta del rey al provincial franciscano fray Hernando de Sotopuerta.

Según Scholes y Roys, varios edictos formulados en 1604, dejan sin duda que las condiciones de vida de las nuevas conversiones en el área de la selva eran al momento satisfactorias; pero el testimonio de un prominente ciudadano de Campeche, al que en la documentación se describe como conocedor del

---

<sup>171</sup> Ibidem

territorio serrano, dice que la disciplina de las misiones en los pueblos apóstatas se ha "relajado" demasiado, porque muchos de los mayas continúan practicando sus antiguas creencias y costumbres. Aduce que las amonestaciones y protestas de los frailes son sólo puras palabras para los montaraces. Los "hombres de maíz" se adentraron a la espesura de la selva sin voltear a la guardianía, por lo que la doctrina no tenía importancia para ellos. Las advertencias del español tratan de demostrar, que la ineptitud de los misioneros para limitar y controlar las grandes libertades de los apóstatas, crearon una situación muy grave que no podría corregirse con una acción militar rápida; para mostrar la veracidad de sus argumentos acerca de la administración de las doctrinas de la montaña, el vecino de Campeche cita el caso de un *batab* de **Tzuctok** que uso un lenguaje violento y ofensivo contra fray José del Bosque, cuando fue enviado a servir como guardián del pueblo. Aparte el español, cuyo nombre es Francisco Sánchez Cerdán, incluye un decreto del gobernador Luna y Arellano, y a la vez una narración de fray Francisco Matías que expresa su escape de la muerte cuando un grupo de montaraces, aparentemente de **Tzuctok**, lo agredió.<sup>172</sup>

Al transcurrir los meses de febrero y marzo de 1609 el gobernador de Yucatán y el provincial de la Orden de San Francisco vieron que era necesario tomar los medios pertinentes para aclarar de una vez la situación que privaba en las montañas. Así acordaron mandar a los montes a un comisario seráfico, fray Juan de la Cruz, guardián del convento de Hecelchakán, para que indagase las condiciones en las que se desarrollaban los poblados de la selva y basado en un informe detallado que escribiera de las circunstancias imperantes en el lugar, procedería a encaminar algunas acciones que le dieran mayor dinamismo a la administración misional. Estas debían de ser cumplidas por los doctrineros de acuerdo a sus reglamentos.

El padre De la Cruz tuvo la intención de establecer un convento en la visita de **Caulch**, para que sirviera de cabecera para las misiones de la montaña y fungiera como convento grande para refugio de los religiosos en caso de que hubiera peligro para sus vidas. Dicho proyecto no se llevó a cabo por Incosteable.

El emisario franciscano fray Juan de la Cruz permaneció en tierra de infieles y apóstatas durante cuatro meses en los que pudo conocer detalladamente la evolución de las nuevas doctrinas; convivió con los guardianes fray Francisco Matías, de la doctrina de **Ichbalche**, y fray Juan de

<sup>172</sup>France Scholes y Ralph Roys *Op. cit.*: 281.

Buenaventura, en la de **Chacultzil**. A fray José del Bosque lo conocería un poco después porque el predicador había ido a un pueblo montaraz de nombre **Sacalum** (*tierra blanca*), alejado de **Tzuctok**, que había aceptado la fe católica, por lo que se hallaba ausente. Esto ocasionó que el padre Del Bosque permaneciera más tiempo inmerso en los montes que sus dos hermanos de misión. Antes de su partida hacia **Sacalum**, el guardián de **Tzuctok** le había encomendado este pueblo a fray Juan de Buenaventura mientras él cumplía con los deberes de cualquier hijo de san Francisco.

Para la inspección de la nueva conversión fray Juan de la Cruz necesitó de la ayuda, experiencia y consejos de fray Francisco Matías, que era el religioso que tenía más tiempo en la región con cuatro años en los montes.

Al parecer tiempo atrás hubo una pequeña polémica entre los misioneros respecto a la manera en que se consolidarían las nuevas guardianías de **Tzuctok**, **Auatayn** y **Chacultzil**; si se trasladaban a otro sitio o permanecían en su lugar de origen; que les daba muchos trabajos a los predicadores para evangelizar. Con el cambio de sede los franciscanos podrían simplificar los caminos y distancias para una mejor administración misionera. Los frailes que proponían el traslado de doctrinas fueron fray Juan de Buenaventura y fray Pedro Beleña, que fue comisario de la Orden para visitar esas misiones el año de 1607. Fray Francisco Matías no fue de la misma idea de sus hermanos por lo que se opuso rotundamente a ello viendo que, con un análisis profundo del área donde estaban las doctrinas, que la región óptima para la reorganización de las misiones se limitaba a la localidad de **Ichbalche**. En el convento de Mérida, el provincial franciscano y sus colaboradores decidieron dejar las cosas como estaban; mientras los mayas de **Chacultzil** y **Auatayn** pidieron al gobernador Luna y Arellano permiso para cambiar de asentamientos y conjuntarse para formar un pueblo nuevo a dos leguas de **Chacultzil**. Con base en el proyecto de los padres Buenaventura y Beleña la petición fue aceptada, pero aparentemente, el plan encontró nueva oposición por lo que el gobernador y el provincial seráfico dispusieron esperarse hasta que el fraile enviado a las montañas aportara más información. Así las principales instrucciones que llevaba en su sayal fray Juan de la Cruz decían que para su visita en las montañas debía buscar la forma más conveniente para la consolidación del programa misionero al realizar el cambio de doctrinas de un sitio a otro. El padre de la Cruz no tenía las facultades para emprender ningún movimiento en los montes, antes debía solicitar la venia del gobernador y de su ministro provincial.



No obstante, después de consultar a fray Francisco Matías, el comisario decidió trasladar los asentamientos de **Tzuctok**, **Chacultzil**, **Auatayn** e **Ichmachich** a un nuevo lugar llamado **Chunhaz**. Este sitio se localizaba a cinco o seis leguas al sudoeste de **Ichbalche**, con una posición estratégica en relación a las visitas que se consolidarían. La mayor desventaja que ofrecía tal lugar fue la proximidad de grandes pantanos que se extendían por la zona hasta los márgenes de Isla Pac.

La decisión de fray Juan de la Cruz encontró mucho rechazo sobre todo entre la gente de **Tzuctok**, dos *batabob* del montecillo de pedernales inmediatamente cruzaron ríos y cerros para llegar a Mérida y alzar su protesta ante el gobernador, que al escuchar las palabras de los "hombres de malz", ordenó que a esta gente no se les debería de forzar al abandono de sus casas y que cualquier cambio debía contar con su consentimiento. Todo el asunto hubiese terminado aquí si no es porque nuestro estimado franciscano ignoró la orden de Luna y Arellano porque para el mes de mayo, trasladó a la fuerza a casi toda la gente, de **Tzuctok** a **Chunhaz**. Se ordenó quemar las casas del pueblo para evitar que sus moradores regresaran. Al parecer la acción del padre de la Cruz, en este caso específico, tuvo poca resistencia. Pero los mayas de la montaña no permanecieron tranquilos, a principios de junio las comunidades de **Chacultzil**, **Auatayn** e **Ichmachich** tuvieron una asamblea colectiva en **Chunhaz** para decidir qué camino debían tomar sus vidas.

Luna y Arellano recibió noticias sobre el desempeño de las actividades del fraile mediante una carta que los alcaldes de **Ichbalche** despacharon a Mérida. En ella se describe un incidente desafortunado que ocurrió en **Ichbalche**; parece que el autosuficiente fray Juan de la Cruz ordenó al alguacil del pueblo, arrestar a un pequeño grupo de mayas huidos del norte, que acababan de llegar a quienes se propuso regresar a sus comunidades. Se apresó a los fugitivos, pero al siguiente día los mayas escaparon con dirección a lo más tupido y cerrado de la selva; por este singular caso el fraile acusó al alguacil de negligencia y lo mandó azotar. Este suceso causó gran desconfianza entre los vecinos de **Ichbalche** temiendo que el religioso los obligara a mudarse a **Chunhaz** como lo dispuso con los otros pueblos. El gobernador de Yucatán reprobó la actitud de fray Juan de la Cruz, expresando que había sido un acto inhumano. De inmediato llamó al provincial de San Francisco para que mandase traer al comisario a la ciudad de Mérida. El ministro seráfico le concedió el beneficio de la duda a su hermano de hábito, pero ante lo grave de

la situación dispuso llamar al padre De la Cruz y a fray Francisco Matías para personalmente interrogarlos sobre el caso. Luna y Arellano giró despachos hacia las montañas que pedían a los apóstatas le enviaran un informe más detallado de lo que ocurrió.

Es posible que los *batabob* de varias doctrinas se reunieran en **Ichbalche** para leer los despachos del gobernador y juntos, en asamblea comunitaria escribirían con más calma y de manera explícita la forma arbitraria con que el religioso obligó a los poblados de la montaña a trasladarse a **Chunhaz**, mientras los mayas sufrían por las duras consecuencias de un camino en mal estado y una región húmeda y pantanosa. El *batab* y regidores de **Tzuctok** apuntaron que cuando dos principales de su pueblo regresaron de plantear el problema en Mérida y portaban en sus manos la orden de Luna y Arellano, que prohibía el cambio de pueblos a una nueva localidad sin el consentimiento del pueblo; el padre De la Cruz restó importancia al despacho judicial y para evitar que sus feligreses fungieran como mensajeros del gobierno civil los puso bajo arresto dejándolos en la cárcel del pueblo hasta que el cambio se realizara totalmente.<sup>173</sup>

Así en el cambio de una población montaraz a **Chunhaz**, muchas familias sufrieron hambre porque se les forzó a dejar su comida almacenada en sus casas. Durante la quemazón de las casas en **Tzuctok**, un gran número de animales domésticos murieron amarrados y sin sus dueños; a la vez que se perdió el grano ahí almacenado.<sup>174</sup>

La carta de los quejosos también narró que **Chunhaz** se hallaba cerca de pantanos infestados de mosquitos, siendo un lugar insalubre donde mucha gente se enfermaría de fiebres. Por último el *batab* y los alcaldes de **Ichbalche** reafirmaron su declaración anterior con respecto a las malas actitudes del misionero en su poblado.

El 27 de julio de 1609, después de que Luna y Arellano leyó con rapidez las cartas de los indígenas, mandó algunas instrucciones para autorizar a los "hombres de malz" que regresasen a sus anteriores asentamientos. Casi de común acuerdo y sin esperar que la guacamaya diese un graznido, los pobladores de **Tzuctok**, **Chacultzil** e **Ichmachlich** abandonaron **Chunhaz**.

---

<sup>173</sup> *Ibid.*: 284.

<sup>174</sup> *Ibidem*

Según Scholes y Roys las cartas de los montaraces narran tales cosas, aunque quizás los hechos fueron exagerados por los mayas para atraer la atención del gobernador.

Scholes y Roys consideran que algunos mayas apóstatas junto con varios de **Tzuctok** regresaron a los montes sin siquiera voltear a ver sus pueblos, cosa muy lógica ya que vieron que con los frailes tampoco podían vivir en paz. Los nativos de **Auatayn**, pese a los problemas tenidos prefirieron quedarse en **Chunhaz**, posiblemente porque allí tenían mejores sitios donde abastecerse de agua. Cuando comenzó el verano, fray Juan de Buenaventura cambió su residencia a **Chunhaz**, donde al pasar del tiempo sería la guardiana y cabecera de **Chacultzil-Auatayn**.

No hay datos acerca de los testimonios de fray Juan de la Cruz y de fray Francisco Matías cuando comparecieron ante el gobernador de Yucatán ni del Interrogatorio de su provincial. Sin embargo, el hecho de que a fray Juan de la Cruz no se le permitiera regresar a la parte meridional de la península sugiere que las autoridades, tanto civiles como religiosas mantuvieron una actitud de censura y castigo frente al fraile. A fray Francisco Matías, que sirvió de asesor y consejero de su hermano De la Cruz, se le relevó de su puesto como guardián de **Ichbalche**.

El plan para el traslado y consolidación de los cuatro pequeños pueblos a un sitio de la región de **Ichbalche** tuvo buenas repercusiones que facilitaron la instrucción religiosa de los apóstatas. Existen varias referencias de que Luna y Arellano favoreció la reorganización de las misiones; aunque reprobó los métodos empleados por fray Juan de la Cruz cuando forzó a los montaraces a cambiarse de asentamiento. El religioso violó las garantías establecidas en el decreto del 2 de septiembre de 1604. Si fray Juan de la Cruz no hubiera actuado tan impulsivamente en su trato con los mayas el plan quizás hubiera resultado.

Existen pocos acontecimientos registrados sobre el desarrollo de las misiones de la montaña durante los siguientes cinco años. Apenas se sabe que fray Buenaventura Valdés sustituyó a fray Francisco Matías en la guardiana de **Ichbalche**, ya que se encuentran datos de él en un auto fechado en 1609. Parece que el espíritu evangelizador de este fraile era ligero ya que se cansó de estar rodeado de árboles muy altos, calor extremo y una humedad permanente; dada su deficiencia para encarar la disciplina misional dejó la doctrina a finales de año. Su reemplazo cayó en la persona de fray Juan Roldán que trabajó en **Ichbalche** cerca de año y medio pero parece que su salud tampoco le favoreció. Así fray Juan de Buenaventura presuroso pasó a dicha guardiana porque tuvo tiempos muy duros en **Chacultzil** y **Chunhaz**. En una relación de la misión cuya fecha es de 10 de diciembre de 1610, se indica que la guardiana

de **Tzuctok** tenía un fraile residente y menciona que hay un convento fundado en **Sacalum** entre 1611 y 1612.

A principios de 1614, **Tzuctok** y **Sacalum** fueron degradadas al nivel de visitas de **Ichbalche**, pese a todo la misión de **Chunhaz** conservó su nivel de convento o doctrina hasta que los pueblos de la región se desplazaron a nuevos lugares. Esta guardianía sufrió varias veces la ausencia de un doctrinero residente después de que el padre Buenaventura fue promovido a **Ichbalche**. Para 1614 y 15 este doctrinero fue el único predicador con residencia permanente en las misiones de la montaña.

Scholes y Roys hacen un comentario interesante acerca de las condiciones de los asentamientos montaraces que se ven reflejadas en un documento con fecha del 7 de septiembre de 1614, escrito por fray Juan de Buenaventura que dirigió al gobernador. El contenido de la carta, relata que el misionero encontró grandes obstáculos para lograr que los mayas participaran en la construcción de la nueva Iglesia para reemplazar la que se edificó cuando fue fundada la misión diez años atrás. La imagen que el religioso dibuja de los mayas del monte los describe como flojos y enemigos del trabajo; menciona que un grupo de montaraces descontentos se internó en los montes para fundar un pequeño pueblo localizado a pocas leguas de **Ichbalche**, ahí se emborrachaban con baiché viviendo un año entregados a la idolatría. El misionero declara que poseía un bote lleno de figurillas.<sup>175</sup>

El franciscano alude a cargos imputados por algunos mayas, que viajaron a Mérida para denunciarlo, con respecto a algunas acciones emprendidas en contra de ellos. El doctrinero refuta tales declaraciones diciendo que son falsas. Asimismo alude a que en ocasiones las autoridades civiles y eclesiásticas tomaron decisiones sin verificar los hechos, y esto favorecía a que los *batabob* de cada doctrina perdieran el respeto a los religiosos y pusieran sus vidas en peligro arriesgando la salvación de toda la zona.<sup>176</sup>

De acuerdo con otros documentos de los años 1614 y 15 se demuestra la resistencia de los pueblos de la montaña. Los frailes que trabajaron por años en las misiones de los montes relatan que muchos mayas continuaban practicando sus ritos y antiguas costumbres. Un misionero explica cómo destruyó muchos ídolos de barro en la doctrina donde era guardián. Describe que había promiscuidad sexual en casi todos los pueblos viéndose algunos casos de

---

<sup>175</sup> Ibid: 286.

<sup>176</sup> Ibidem

de **Tzuctok** tenía un fraile residente y menciona que hay un convento fundado en **Sacalum** entre 1611 y 1612.

A principios de 1614, **Tzuctok** y **Sacalum** fueron degradadas al nivel de visitas de **Ichbalche**, pese a todo la misión de **Chunhaz** conservó su nivel de convento o doctrina hasta que los pueblos de la región se desplazaron a nuevos lugares. Esta guardianía sufrió varias veces la ausencia de un doctrinero residente después de que el padre Buenaventura fue promovido a **Ichbalche**. Para 1614 y 15 este doctrinero fue el único predicador con residencia permanente en las misiones de la montaña.

Scholes y Roys hacen un comentario interesante acerca de las condiciones de los asentamientos montaraces que se ven reflejadas en un documento con fecha del 7 de septiembre de 1614, escrito por fray Juan de Buenaventura que dirigió al gobernador. El contenido de la carta, relata que el misionero encontró grandes obstáculos para lograr que los mayas participaran en la construcción de la nueva iglesia para reemplazar la que se edificó cuando fue fundada la misión diez años atrás. La imagen que el religioso dibuja de los mayas del monte los describe como flojos y enemigos del trabajo; menciona que un grupo de montaraces descontentos se internó en los montes para fundar un pequeño pueblo localizado a pocas leguas de **Ichbalche**, ahí se emborrachaban con balché viviendo un año entregados a la idolatría. El misionero declara que poseía un bote lleno de figurillas.<sup>175</sup>

El franciscano alude a cargos imputados por algunos mayas, que viajaron a Mérida para denunciarlo, con respecto a algunas acciones emprendidas en contra de ellos. El doctrinero refuta tales declaraciones diciendo que son falsas. Asimismo alude a que en ocasiones las autoridades civiles y eclesiásticas tomaron decisiones sin verificar los hechos, y esto favorecía a que los *batabob* de cada doctrina perdieran el respeto a los religiosos y pusieran sus vidas en peligro arriesgando la salvación de toda la zona.<sup>176</sup>

De acuerdo con otros documentos de los años 1614 y 15 se demuestra la resistencia de los pueblos de la montaña. Los frailes que trabajaron por años en las misiones de los montes relatan que muchos mayas continuaban practicando sus ritos y antiguas costumbres. Un misionero explica cómo destruyó muchos ídolos de barro en la doctrina donde era guardián. Describe que había promiscuidad sexual en casi todos los pueblos viéndose algunos casos de

---

<sup>175</sup> *Ibid.*: 286.

<sup>176</sup> *Ibidem*

incesto. El esfuerzo de los doctrineros para corregir estas circunstancias fue invalidado por los mayas que se rehusaron a escucharlos y obedecerlos, tanto con las amonestaciones de los predicadores, como con sus enseñanzas espirituales. Un número creciente de pobladores dejó la guardíanía para vivir libre en los montes mientras otros prefirieron irse con los mayas del Tipú, cercano al beneficio de Bacalar.<sup>177</sup>

Los franciscanos se vieron en la necesidad de dar un cambio radical para prevenir la pérdida total de los apóstatas congregados durante diez años. La administración de estos pueblos era imposible para tan solo uno o dos frailes que eran guardianes de las misiones de la montaña. Por ejemplo, el poblado de **Tzuctok** estaba a cuatro días del convento de **Ichbalche** y la visita de **Sacalum** se encontraba más lejos. Dado el rápido deterioro de la disciplina evangélica en las doctrinas se antojaba imposible asignar mayor número de frailes al servicio de varios pueblos. La solución más acertada para el problema fue el cambio de las guardíanías hacia un lugar más cercano a Campeche o Champotón, donde los mayas pudiesen someterse a una supervisión más estrecha de los frailes teniendo los doctrineros comunicación más rápida con otros conventos. Este movimiento significaría a los mayas un mayor contacto con los españoles; los franciscanos aparentemente vieron que ésta era la mejor forma de evitar que las misiones se abandonarían totalmente en un futuro inmediato.

Para el otoño de 1614 la propuesta de trasladar a los mayas montaraces hacia un nuevo asentamiento fue puesta a consideración del nuevo gobernador Antonio Figueroa, sustituto de Luna y Arellano desde 1612. Figueroa no decidió nada hasta un año después cuando visitó personalmente la región de Campeche y Champotón durante una inspección oficial de la Provincia. El 13 de enero de 1615, estando en Calkiní, expidió un despacho dando instrucciones para que los oficiales, alguaciles de los pueblos de la montaña fueran a Champotón donde se realizaría una junta para discutir la realización del proyecto para fundar la nueva doctrina. A su vez el gobernador invitó a fray Juan de Buenaventura y a otros doctrineros, que trabajaron en las misiones de la montaña, para que fueran partícipes de la conferencia.

El encuentro fue presidido por los alcaldes y otros oficiales mayas de **Ichbalche**, **Ichmachich**, **Tzuctok** y **Sacalum**. La reunión duró tres días (del 31 de enero al 2 de febrero de 1615).

---

<sup>177</sup>ibidem

El ya conocido fraile seráfico y doctrinero fray Juan de Buenaventura y sus hermanos de hábito discutieron largas horas, mencionando la urgente necesidad de poner en práctica una enseñanza religiosa más efectiva para los mayas. Los franciscanos, con una decisión unánime en sus bocas, recomendaron a las autoridades civiles la consolidación de las nuevas doctrinas en otro terreno que no fueran las montañas, pensaron en uno que estuviese cerca de Champotón. Los *batabob* de los asentamientos montaraces, después de sostener algunas conversaciones entre ellos, convinieron aceptar el plan de los seráficos bajo una condición; la exención de tributos debería permanecer por tiempo indefinido porque las poblaciones estarían por trasladarse, aparte de que el periodo previsto para que iniciaran el pago ya había expirado. Los *batabob* de los asentamientos de la montaña hablaron por su gente, expresando su voluntad para iniciar el pago de un tributo moderado una vez que el cambio de sedes se completara. Le preguntaron al gobernador si mantendría su palabra de reconocer a estos mayas como tributarios de la Corona para que no se les asignase a una encomienda. Figueroa reafirmó su promesa dando garantías que durante su gestión, los mayas recién incorporados a la sociedad española no fuesen forzados a realizar trabajos obligatorios.

Los franciscanos sugirieron dos parajes para la edificación de la nueva guardianía; uno de ellos fue **Ulumal** (lugar de pavos), localizado sobre la ribera del río Champotón. Este sitio no fue del agrado de los apóstatas que arguyeron que era una región pantanosa, llena de mosquitos e insalubre para sus hijos. El segundo punto propuesto para la fundación, llamado **Sahcabchén** (pozo de sahcab (especie de arena)), localizado aproximadamente a 8 leguas al sureste de Champotón en una llanura denominada **Chunal** (raíces). Dicho paraje ofrecía gran cantidad de tierra fértiles para que los mayas sembraran sus milpas, al mismo tiempo existía tierra suficiente para construir sus viviendas; bastante agua para aplacar su sed y regar sus sementeras.

Durante los días 3 y 4 de febrero los apóstatas recorrieron la región circundante a **Sahcabchén**, para visualizar con más detenimiento las posibilidades reales de vivir en ese sitio y decidir definitivamente establecerse ahí.

El gobernador Figueroa, después de participar en las discusiones sobre el traslado de los apóstatas regresó a Mérida para conversar con el nuevo obispo González de Salazar, sucesor del fallecido Vázquez de Mercado, y el ministro provincial seráfico para darle los toques finales al cambio de los mayas

montaraces a **Sahcabchén**. Para ello el gobernador propuso a Francisco de Villalobos Cárdenas, vecino de Valladolid, como comisionado especial para supervisar el reacomodo de los mayas y que a su vez fuera de ayuda para los religiosos fray José del Bosque y fray Juan de Buenaventura. La Orden del cordón y la oveja en Yucatán designó al padre Del Bosque como nuevo guardián de **Sahcabchén**. Francisco de Villalobos fue autorizado para iniciar el reclutamiento de trabajadores en los pueblos de La Ceiba, Champotón y rancherías de los alrededores para que aplanaran el paraje donde se erigiría la nueva doctrina, también iniciarían las obras de la iglesia y el convento para los frailes; así como harían el fraccionamiento de tierras para el cultivo.

En los pueblos donde el encargado civil convocó a la gente para el trabajo también alquiló caballos para transportar las pertenencias, de los habitantes de las poblaciones montaraces, hacia **Sahcabchén** y abastecer de comida a la gente que saliera de las montañas hasta que la primer mazorca de maíz fuera cosechada en su nueva doctrina.

A principios de marzo Villalobos Cárdenas y los dos frailes viajaron juntos a **Sahcabchén** para iniciar el trazo o demarcación de los lugares donde se construiría la iglesia del pueblo así como de las milpas y su preparación para sembrarlas. El responsable de tales trabajos, Villalobos, dejó a fray José del Bosque en la zona de la nueva doctrina para supervisar las actividades antes mencionadas mientras él, en compañía de fray Juan de Buenaventura iniciaba el penoso andar por los senderos de la montaña para principiar la pesada tarea de mover a los mayas montaraces a su nuevo hogar.

Estos acontecimientos tardaron varios meses, aquí solo se exponen brevemente. Los apóstatas de **Tzuctok** fueron llevados a **Sahcabchén** al finalizar el mes de marzo. El traslado de **Ichbalche** se dividió en tres grupos; las dos primeras partes llevaron a la mayoría de la población llegando a su nueva residencia el 23 y 25 de abril. Por diversos motivos el tercer contingente se dilató hasta agosto. De acuerdo con las instrucciones del gobernador Figueroa, los árboles frutales de **Tzuctok** e **Ichbalche** fueron cortados mientras a las casas se les prendió fuego, la finalidad de estas acciones era desanimar a los montaraces para que no regresaran a sus antiguos lugares. Para el mes de junio, Villalobos Cárdenas leyó un acuerdo suscrito entre los pobladores de **Ichmachich**, **Chacultzil** y **Chunhaz** donde expresaban su deseo de establecerse en **Cheuelh**, a poca distancia al este de **Popota**. La petición fue enviada al gobernador, que dio su aprobación personalmente para que se



efectuase de inmediato. El traslado de estas tres poblaciones a **Cheusih** se realizó simultáneamente durante los meses de julio o agosto.

Al parecer los mayas de **Sacalum** acordaron en la junta de Champotón, establecerse en **Sahcabchén**, pero no hay evidencia de que lo hayan hecho. Es posible que algunas familias fueran llevadas a **Caulch**; de cualquier manera, para estas fechas los franciscanos abandonaron la doctrina de **Sacalum** y su población poco a poco dispersóse en la selva.

Después del establecimiento de los apóstatas en **Sahcabchén** y **Cheusih** el señor Villalobos hizo por escrito una matrícula de cada población para contar el número de tributarios. En la lista de **Sahcabchén** se registró a 940 personas jóvenes y viejas, de las que 828 provenían de **Ichbalche** y 112 de **Tzuctok**. La población de **Cheusih** contaba con 364 personas: 173 de **Chacultzil**, 128 de **Chunhaz** y 65 de **Ichmachich**. A cada tributario le correspondió pagar la suma de 12 reales anuales. Esta tasación fue la más baja que pagaron los mayas del norte. El *batab* de **Ichbalche** fue electo como nuevo gobernador de **Sahcabchén**; los líderes montaraces de los anteriores asentamientos recibieron cargos importantes en **Sahcabchén** y **Cheusih**. Estos acuerdos y el bajo tributo probablemente ayudaron al afianzamiento y permanencia de los nuevos pueblos.<sup>178</sup>

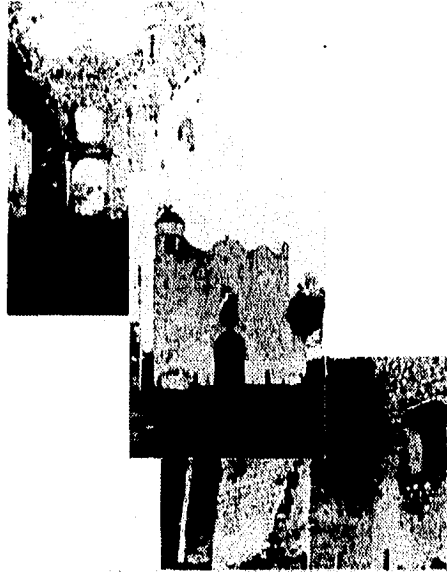
La misión de San Antonio **Sahcabchén** (la misma advocación que la de **Ichbalche**) tuvo nivel de Guardianía desde sus inicios. En años posteriores el doctrinero del pueblo tuvo como visita a **Holall**, pueblo situado a poca distancia en dirección suroeste de **Sahcabchén**. Existen fundamentos para creer que este lugar fue fundado por los montaraces de **Tzuctok**, quienes hablaron con Villalobos Cárdenas para tener permiso de establecerse en **Zucmlz**, cercano a una legua de **Sahcabchén**. Este sitio estaba a las márgenes del río Holhá que supuestamente más tarde se llamó **Holall**, cabe destacar que el mismo patrono del pueblo fue San Jerónimo, si recordamos algunos acontecimientos veremos que es el mismo de **Tzuctok**.<sup>179</sup>

---

<sup>178</sup>Ibid: 289.

<sup>179</sup>Ibidem

Cabe aclarar que estas son algunas precisiones de Scholes y Roys que traduje libremente.



**Iglesia de San Antonio Sahcabchén. Estado actual**

Los franciscanos fueron copartícipes en la fundación de la doctrina de **Cheusih**, que con la secularización de doctrinas pasaría a formar parte del beneficio de Tixchel.

Al parecer, con el paso de los años el pueblo de **Sahcabchén** llegó a transformarse en un centro de comercio y desarrollo económico de importancia en el suroeste de Yucatán. Cerca del sitio los colonos españoles establecieron granjas y ranchos; otros vieron en el corte de madera un negocio rentable.<sup>180</sup>

La parte costera, al noroeste de **Sahcabchén**, se ocupó para el comercio marítimo entre Yucatán y Tabasco. En cada una de las actividades en las que los españoles necesitaban mano de obra, los mayas tenían un papel destacado, ya fuera como trabajadores, mensajeros o criadores de animales. El pueblo del pozo de Sahcab se utilizó como punto estratégico para el comercio de productos de las Indias con el interior de la península.<sup>181</sup> Hay pruebas que muestran el intercambio establecido entre los mayas de esta población con los prófugos residentes en las montañas. Para la segunda mitad del siglo XVII, los habitantes de **Sahcabchén** disfrutaron de una creciente prosperidad. Sin embargo para la

<sup>180</sup>Scholes y Roys *Op. cit.*: 290.

<sup>181</sup>*Ibidem*

década de los sesenta la población de esta guardiana y sus visitas, así como de otros lugares de la frontera suroeste, decrecieron rápidamente. Entre las principales causas del descenso poblacional se encuentran las mismas que se dieron a principios de este siglo: la opresión religiosa y administrativa impuesta por los españoles; el abandono de las casas para escapar de la excesiva carga tributaria y trabajo forzoso, así como del maltrato dado por los colonos. Durante el siglo XVII la principal causa de huida de gente a las montañas, y el aumento de la población en los pueblos allende a los montes o en regiones más al sur, fue el sistema de repartimiento practicado por los gobernadores de Yucatán y funcionarios bajo su mandato. Con este sistema las autoridades civiles obligaron a los mayas a comprar cualquier producto u herramienta que no necesitaban. El precio de estos artículos, por lo regular era excesivo en comparación con su valor real en el mercado; mientras los españoles pagaban por los productos mayas, que eran cera, algodón, miel y otras cosas, menos de su valor real. Seguiremos hablando de ello con un poco más de detalle en el desarrollo de este capítulo, mientras veremos cómo siguió la reducción de poblados apóstatas durante la primera mitad del XVII y los logros y fracasos que ocurrieron en las entradas religiosas y militares a las montañas.

Una frase expresada por el cronista franciscano fray Diego López Cogolludo manifiesta su desencanto y frustración porque:

...se fue perdiendo aquello [lo] ganado, desde el año de [mil seiscientos] catorce totalmente, no se nombran ya Guardianes a aquellas guardianas [...] de ahí a tres años ya estaba del todo perdido. Después otro religioso lo había comenzado a reducir, pero el desdichado lin que tuvo por la codicia de un Capitán Español...<sup>182</sup>

Si tomáramos al pie de la letra lo que dice el historiador diríase que las doctrinas de **Tzuctok**, **Chunhaz**, **Ichbalche** y **Sacalum** fracasaron. Pero si lo vemos desde otra perspectiva, diríamos que sólo fue un reacomodo de las doctrinas de la montaña para continuar con la administración de los indígenas, ya que aparentemente casi toda su población se congregó en los nuevos asentamientos. Aunque varios mayas huyeron de nuevo.

López Cogolludo nos dice respecto a la muerte de un hermano de su Orden, de nombre fray Diego Delgado, que falleció por culpa del capitán Francisco Mirones, veremos cómo sucedió. Por lo pronto continuemos con la narración que aclarará los sucesos.

---

<sup>182</sup>Diego López Cogolludo. Op. cit.: 446-447.

### 3.7 Entradas religiosas y militares al Itzá, fracaso y muerte. El caso de la expedición de Francisco Mirones.

Los intentos misionales, después del abandono de 1615, no terminaron ahí, ni tampoco las inquietudes conquistadoras de los españoles. Todavía un año antes, en 1614 se recibió una embajada en Mérida del *halach uinic Itzá Canek*, ofreciendo paz a las autoridades españolas, lo que con el paso del tiempo los españoles verían como un engaño por la total cerrazón de los "brujos del agua" para aceptar el cristianismo. Al pasar cuatro años de este encuentro, en 1618 dos franciscanos: fray Bartolomé de Fuensalida y fray Juan de Orbita, viajaron a la región Itzá para iniciar el trabajo misionero con estos mayas. Al llegar a Tayasal, la capital del cuccheel de *Canek*, después de que los dos misioneros recorrieron Bacalar, Tipú y la laguna Yaxhá, conversaron con *Canek* para que les permitiera oficiar misa y predicarle a la población del lugar. En su celo religioso, el padre Orbita destruyó una de las imágenes que representaba al principal dios de los Itzáes.<sup>183</sup> Con esto los adoradores de la deidad se enfurecieron aunque no dañaron a los frailes. Es probable que esta acción haya influido en el comportamiento que tuvieron los Itzáes para con los religiosos seráficos y otros españoles que se aparecieran posteriormente en la isla.

El *halach uinic Canek* les advirtió a los frailes que ellos no estaban listos para recibir el cristianismo, según lo decían sus profecías escritas en sus libros. Por lo que ambos misioneros regresaron a Mérida, no por su voluntad sino porque los Itzáes los corrieron de sus dominios.<sup>184</sup>

La siguiente entrada a las montañas y el área selvática que estaba en sus adentros, fue la que llevaron a cabo fray Diego Delgado y el capitán Francisco Mirones en el año de 1621.

El cronista franciscano López Cogolludo menciona que fray Diego Delgado se adelantó a Francisco Mirones para evangelizar un pueblo de idólatras que se encontraba más al sur. El capitán al enterarse de los progresos del franciscano con los mayas, decidió buscarlo para asentarse en **Sacalum**. Considero, al igual que los investigadores Scholes y Adams, que éste acontecimiento no sucedió como lo refiere el cronista seráfico, ya que en

---

<sup>183</sup>Esta era la representación en piedra del caballo de Cortés, que un siglo antes había pasado por estas tierras. La estatua cubría los huesos del equino. Para mayor detalle véase el capítulo I en la sección de los Itzáes.

<sup>184</sup>Diego López Cogolludo. Op. cit.: 485-510.

ninguna parte de los documentos de Mirones se menciona al fraile. Además de que en las garantías dadas por el capitán para realizar la empresa, está la de llevar a un religioso en su expedición. Resulta más lógico pensar que el misionero fue nombrado por el provincial franciscano, de mútuo acuerdo con el gobernador. Este último le escribió a Mirones antes de que saliera de Hopelchén, como lo refiere el juez:

...por la carta que recibí de Don Diego Cárdenas su fecha en diez y nueve de marzo (1622) en que me dice enviar(á) el padre provincial un religioso de pranda, ciencia y suficiencia para administrar los santos sacramentos y predicar el santo evangelio a los indios apóstatas de Yixpimienta [...] vendrá en mi seguimiento y que traerá toda la potestad que tiene el señor obispo y padre provincial...<sup>185</sup>

Es muy claro el capitán español al referirse a la presencia del misionero, aparte no se había fundado o mejor dicho reorganizado **Sacatum**, ni siquiera se habían trasladado tierra adentro.

Por lo que toca al cronista de la Orden seráfica en Yucatán, resalta la labor de fray Diego Delgado y sataniza al capitán Mirones para justificar la presencia y labor evangelizadora de la Orden franciscana en el área meridional de la península, misma que se vio truncada, como en otras ocasiones, por la intromisión de expedicionarios españoles. Aparte de demostrar que la Orden siempre iba a la vanguardia en la pacificación de mayas apóstatas e infieles cumpliendo con las órdenes del rey, para evangelizar por medios apostólicos y no por bélicos a estos indígenas. Excepto que fuera necesario, en la llamada guerra justa; si los indígenas se negaban a aceptar la fe católica y persistían en seguir conservando a sus antiguos dioses.

El cronista López Cogolludo describe, que fray Diego Delgado se propuso voluntariamente para pacificar por la vía apostólica las montañas llenas de infieles y que el provincial de su Orden gustoso aceptó, presentándole dicha petición al gobernador interino Arias Conde. El asunto fue confirmado con los despachos necesarios para el padre Delgado, que inició su destino misionero partiendo del convento de Hecelchakán, en su camino tuvo la compañía de varios mayas "por ser los indios de aquel pueblo muy cursados en los montes..." Algunos "hombres de malz" ejercían el oficio de sacristanes, cantores y ayudantes para impartir los sacramentos. López Cogolludo apunta también que los mayas de la sierra, al tener conocimiento de la partida del fraile, se ofrecieron a acompañarlo. El pastor seráfico al cruzar los montes encontró a "muchos indios

<sup>185</sup> Ibid: 262.

fugitivos que vivían rancheados en diversos sitios..." Pasó al pueblo de Yixpimienta donde reformó la doctrina de **Sacalum**, anteriormente administrada por fray Juan de Santa María; sus patronos fueron san Felipe y Santiago. El historiador religioso agrega que el doctrinero llevaba autoridad para nombrar justicias en nombre de las autoridades civiles correspondientes (rey y gobernador) y más tarde avisó de ello a los responsables gubernamentales para su confirmación. Así Mirones al conocer estos resultados, deseó conquistar a los itzáes y como "la tierra blanca" estaba cerca al territorio de la empresa decidió emprender la expedición con las capitulaciones necesarias para ello. Salió de Mérida con 50 soldados (eran menos, lo veremos más adelante) hacia Oxcutzcab donde reclutó más efectivos. Los guías le dieron mal la ruta y no pudo llegar rápido a **Sacalum**. Por fin, no sin contratiempos y traspiés llegaron al citado pueblo. Ahí hicieron su guarnición en espera de más gente para reforzar el contingente militar.

El capitán empezó a hacer tratos y negocios con los mayas recién conversos, que los enojaron mucho. Al ver esto, el padre Delgado "le rogó al Capitán que cessasse en aquellos tratos pues el tiempo de conquista no lo era de mercancías..."<sup>186</sup> Al no poder hacer nada el evangelizador se molestó con Mirones al grado de abandonar en secreto **Sacalum** para salir hacia el Petén Itzá. Antes le avisó al provincial de su Orden. El disgustado misionero se dirigió a la tierra de los "brujos del agua" mientras el capitán Mirones se quedó en el pueblo, y cuando despertó de su placido sueño se percató de la ausencia del franciscano. Mandó a doce soldados para buscar al fraile y llevarlo de regreso. Para no repetir de nuevo la historia, sólo nos centraremos en el punto de discusión. Se verá en los documentos de Mirones, escritos de su puño y letra obviamente antes de la obra de López Cogolludo, que el 3 de abril de 1622, Francisco Mirones recibió carta del padre fray Diego Delgado en donde le avisaba que llegaría investido con la autoridad del provincial de su Orden para administrar los sacramentos. El religioso estaba facultado para todo lo que se relacionara con la autoridad espiritual, Mirones atendía lo civil. El padre Delgado llegó hasta Hopelchén para alcanzar a Mirones, mas no lo pudo lograr saliendo de dicha doctrina para alcanzarlo más adelante. Mirones explica que la carta del fraile le alegró mucho porque "ésta fue muy alegre nueva para mí y todos los españoles por ser un religioso muy observante [...] y como ha sido guardián en las mejores casas en la provincia de Yucatán..." se reconocía su dedicación y

<sup>186</sup>Diego López Cogolludo. Op. cit.: 546.

experiencia. De inmediato se despachó al cabo de escuadra junto con tres soldados para Hopelchén, a fin de que escoltaran al misionero en lo que la expedición se dirigía a otro lugar para esperar más gente y bastimentos.<sup>187</sup>

El mismo tres de abril la expedición llegó a una aguada dónde se encontró una imagen de barro con restos de copal quemado, junto aparecieron dos tunkules o tamborcitos, ofrenda que destruyeron para disponer ahí una cruz.

Dos días más tarde, llegó fray Diego Delgado al paraje donde estaban el capitán Mirones y sus hombres. Estos lo recibieron festivamente con armas, salva trompeta y caja. Los mayas de Hopelchén parecieron gustosos de verle, ya que tiempo atrás había sido su doctrinero y los había congregado en la guardianía.

Mirones, tal vez siguiendo el ejemplo de Montejo cuando les dio la bienvenida a los primeros franciscanos en Yucatán, recibió al franciscano arrodillado humildemente y besó su hábito. Después el misionero dijo un sermón en el cual conminaba a los mayas a no huir a la selva, y agregó que el rey les daría grandes mercedes.

Durante los días siguientes la caravana: mayas, soldados, el capitán y el fraile continuaron la marcha. El camino era muy difícil de deshierbar y pesado de seguir. Era temporada de secas, por lo que no encontraron ninguna aguada con el líquido vital. Recorrieron cuantos akalchés había hasta que uno tuvo agua y pudieron beberla.

Los mayas que transportaban todas las provisiones y bastimentos huyeron del pesado encargo, quedándole a la expedición sólo 15 de 150 que iniciaron.

El 10 de abril, al proseguir con la ruta planeada, encontraron un polje o aguada desecada, lo que mermó la moral de los españoles. Cavóse la tierra para encontrar agua, ésta brotó en gran cantidad como si fuera un regalo del cielo. Así el seráfico predicador "se apartó en el monte y hizo disciplina en hacinamiento [sic] de gracias por la misericordia que Dios [...] usó [...] con todos..."<sup>188</sup> Los siguientes días caminaron hasta una aguada situada al pie de

---

<sup>187</sup>France Scholes y Eleonor Adams. "Documents relating to the Mirones Expedition to the Interior of Yucatán. 1621-1624" en Maya Research New Orleans, V.3 #1-2, 1936:153-176; 251-276.; 262 Frans Blom fue el editor de esta revista que tuvo corta vida, por lo que sus artículos son poco conocidos.

<sup>188</sup>Ibid: 263.

un cerro<sup>189</sup>, donde capturaron una tortuga y cinco caimanes para alimentar al grupo. Por lo que se aprecia el hambre pegaba tan duro como el sol.

El contingente iba dividido en dos grupos, en el de adelante iban los 15 mayas, el padre Delgado y el capitán Mirones más ocho soldados mientras en la retaguardia se juntaba el grueso de los soldados con otros tantos mayas, no muchos por cierto.

La expedición al dejar aguadas a su paso, dado lo extremoso del clima, necesitaba continuamente abastecerse del líquido por lo que buscaban una gran aguada donde saciar la sed. Descubrieron una con infinidad de piedras a su alrededor, las cuales los españoles denominaban alabastro. Cuál fue su sorpresa al no encontrar agua en ella. Con esto Mirones se volvió muy pesimista respecto al camino y a la región porque:

...pareció cosa imposible faltar agua aquí y a mí me lo pareciera sólo hubiera visto porque es una laguna de legua y media de largo y cincuenta pasos de ancho [...] y entre dos inexpugnables sierras. El que llaman alabastro está en la más alta sierra en la cabeza y remate de la dicha laguna. Es un modo de piedra que relumbra mucho. Paréceme de yeso...<sup>190</sup>

Al dicho lugar se le puso el nombre de rancho San Hermenegildo Rey.

El capitán Mirones despachó a un alférez para que regresase a Hopelchén y llevara más gente para la expedición. Al estar mermada la caravana el fraile y el capitán decidieron que en lo que llegaba la ayuda de gente y víveres acamparían en ese paraje. Dispusieron enviar tres mayas como emisarios con una carta del capitán para los *batabob* de Yixpimlenta. En la misiva el conquistador describe la grandeza de la fe cristiana así como el error y la obscuridad en la que habían caído los apóstatas, por lo que se les daba una nueva oportunidad de regresar a la luz. Prometió no hacerles daño, regalarles ropa y otros artículos que necesitaran. Les ofreció que escogieran un lugar de su agrado para fundar un pueblo nuevo y les otorgaba la exención de tributos por diez años, con la promesa de que al término de este lapso pagarían directamente al rey. Si los rebeldes no aceptaban estas condiciones, con fundamento en las ordenanzas de 1573, el capitán Mirones entraría a su poblado "usando el rigor que su infidelidad y apostasía merece."<sup>191</sup> Anexa a esta

<sup>189</sup>Bien pudiera haber sido un montículo precolombino, ya que en diversos sitios hay estructuras arqueológicas de gran tamaño que se asemejan a un cerro y se localizan cerca de una aguada.

<sup>190</sup>Scholes y Adams. *Op. cit.*: 263.

<sup>191</sup>*Ibid.*: 265.



carta iba una escrita por el franciscano conteniendo en sus letras la espiritualidad que debía seguirse. El misionero confirmó las garantías ofrecidas por el expedicionario y les envió como muestra de su veracidad su sombrero y rosario.

Desde los días 15 hasta 23 de abril de 1622, continuó asolando la sequía a las montañas obligando a los españoles a buscar donde beber. Mirones y el padre Delgado exploraron el sitio para ver si aparecía alguna señal de agua para abrir un pozo. En un desnivel de la laguna cavaron y saltó el agua, tan solo de ver se les refrescó la boca. El día 23 regresaron los mensajeros mayas que Mirones mandó, los cuales no habían encontrado el pueblo rebelde. Relataron que durante su caminata por la selva se habían hallado en el camino a cuatro montaraces de Yixpimienta, platicaron con ellos dado que los rebeldes les preguntaron hacia donde iban. Los mensajeros describieron el objetivo de su misión, a lo que los alzados respondieron que tenían un año de conocer las actividades de los españoles y las intenciones de ir a su pueblo. Entre los apóstatas hubo miedo, sintieron que un escalofrío les recorría de arriba a bajo, porque tenían que los capturaran para después castigarlos por sus faltas. Por ello se prepararon con ansiedad para recibirlos. Los rebeldes aceptaron guiar a los mayas cristianos hasta el poblado apóstata. Durmieron juntos para que al día siguiente tomaran el camino del mentado pueblo.

Los montaraces se hicieron perdedizos en un sibal, que despistó a los emisarios que dieron vueltas y vueltas por ahí. Por la falta de agua y el extravío decidieron regresar al campamento teniendo sólo como referencia la distancia de la población insumisa, que aproximadamente estaría a día y medio de camino.

El capitán al percatarse de que los refuerzos no llegaban decidió continuar hacia delante, donde después de recorrer algunas leguas los alcanzaría un cabo español, que ya llevaba víveres y gente así como una carta del gobernador.

Durante un reconocimiento que realizaban los soldados encontraron a una pareja montaraz. Ambos eran prófugos del pueblo de Hecelchakán. Los atraparon para llevarlos ante fray Diego Delgado que los absolvió de su apostasía y los casó. El capitán, al ver a este par de montaraces, renovó sus ánimos para mandar de nuevo mensajeros a Yixpimienta.

A fines de abril, tras acampar en otra aguada, recibieron el aviso de dos soldados y cuatro indios. Los soldados buscaban aguadas, así tomaron el mismo

camino que los mensajeros. Durante esta caminata vieron el cauce de un río cuyo nombre se oía en el viento y era **Uenzanhá**, en cuyo margen se asentaban seis u ocho casas y en cada "una de ellas [había] treinta y un ídolos y muchas bateas, instrumentos de la idolatría, que acostumbran los que habitan en estas partes y unas tablas en que se ofrecen a los tales ídolos sus ofrendas..."<sup>192</sup> De ahí saldrían los tres emisarios mayas para llevar el mensaje y los recados de los expedicionarios a Yixpimienta.

Mirones, cuando llegó a la ribera del río donde estaban las casas, quebró los ídolos. Encontró rodela, flechas y otras cosas que abandonaron los apóstatas en su apresurada huida. Tiró las figurillas al río, y al paraje le puso el nombre de Santa Cruz del Río. Esto sucedió a principios de mayo.

Para el cuatro de mayo llegaron los emisarios acompañados de seis *batabob* y cinco vecinos del pueblo rebelde. El motivo por el cual se aparecieron fue que se venían a poner al servicio de Dios y del Rey, que les ofrecía garantías como la exención de tributos por 10 años y el perdón de sus delitos.

La actitud de la población montaraz en un principio fue hostil y de rechazo hacia los mayas mensajeros. Los amarraron para ejecutarlos; se les preguntó en tono imperativo qué buscaban, a lo que los cristianos respondieron explicándoles el encargo de Mirones, para ello enseñaron la carta del capitán. Entonces los libraron de sus ligaduras y se acordó entre los apóstatas y los visitantes buscar al capitán para hablar del asunto en cuestión.

Semiconvencidos de las garantías ofrecidas por los españoles, fueron a verlos mientras el misionero seráfico se disponía a ir a su encuentro, él solo, con previo aviso a Mirones. Cuando sus pies caminaban por los senderos de la selva encontró al grupo. "Vino con ellos y en un altar donde estaba la Madre de Dios debajo de un toldo grande se dijo misa. Dio gracias a Dios y [a] los dichos indios arrodillados les hizo una plática..." Allí Mirones les aseguró que cumpliría el contenido de las cartas así como el aceptarlos como vasallos y tributarios del rey.<sup>193</sup>

El cinco de mayo los montaraces pidieron ser absueltos de su apostasía; escucharon misa y después solicitaron regresar a su pueblo para preparar la bienvenida al franciscano y al capitán. Quedáronse con ellos, cinco apóstatas como una garantía y que también sirvieran de guías para llevarlos hasta Yixpimienta.

---

<sup>192</sup> *Ibidem*

<sup>193</sup> *Ibid.*: 267.

El 6 de mayo de 1622 los expedicionarios entraron en el pueblo rebelde donde los recibieron "[...] todos los indios e indias con sus ramos en las manos y una cruz a la entrada del pueblo..."<sup>194</sup> Se aprecia que fue una bienvenida pacífica que demuestra la disposición de los mayas cehaches y apóstatas para recibir a los españoles. La amistosa recepción pudo deberse a dos factores: primero evitar cualquier violencia contra ellos y su pueblo para conservar en la medida de lo posible su vida y pertenencias. El traile sería el medio que los protegería evitando cualquier intento de vejación y maltrato de los soldados españoles, por esto es palpable el apego al franciscano, lo que se aprecia entre líneas en los documentos. Mirones no lo expresa directamente.

El segundo factor está muy ligado al punto anterior: los apóstatas no aceptaban la presencia española en lo referente a lo militar por la sencilla razón de que los podían poner en encomienda y llevarlos a trabajos forzados en la Habana o en último caso ejecutarlos. Contaban en su tradición oral e inmediata realidad con la experiencia tenida en las guardianías de donde huyeron. También conocían la seguridad que las garantías de la Corona daba, que se aplicaron años atrás en las primeras misiones de la montaña. Con estas razones podían evitar legalmente la presencia de los soldados españoles y si las rechazaban, los expedicionarios tendrían motivos suficientes para saquear sus pueblos.

Los mismos mayas escogieron cambiar de residencia para su mejor administración. El lugar elegido fue **Sacalum**. Los documentos de Mirones desafortunadamente no hablan de lo sucedido en esta doctrina por lo que tenemos que conformarnos con lo que dicen López Cogolludo y Villagutierre de Sotomayor. Es probable que el cronista franciscano tenga razón. Es decir el capitán y sus soldados exigieron servicios y pago de tributo a los mayas rebeldes, causando gran malestar entre ellos. El misionero seráfico intervino para proteger a sus ovejas recién congregadas; tuvo un altercado con Mirones que fue el motivo de su salida hacia el Petén Itzá, lo que aumentó más el enojo maya.

Según López Cogolludo, Mirones pidió otros religiosos que ocuparan el lugar de fray Diego Delgado. Así que no faltó algún franciscano con vocación misionera que quisiera ir a la montaña y al poco tiempo llegó fray Juan Enríquez quien más tarde fue sacrificado junto con los españoles, pero queda la duda ¿Porque lo hicieron? Si especulamos un poco podría decirse que los mayas del

---

<sup>194</sup> ibid: 269.

monte se decepcionaron de fray Diego Delgado, que los abandonó dejándolos a merced de los soldados. Entonces pudieron considerar que ningún franciscano era garante de protección ante la amenaza de los expedicionarios. Por eso se encolerizaron tanto vengándose con el otro misionero.<sup>195</sup>

Otra hipótesis, que puede explicar el proceso, consiste en que Francisco Mirones y fray Diego Delgado pudieron acordar que el fraile saliera con una escolta a la región Itzá, para ganar tiempo. Así se podía iniciar la conversión de los verdaderos paganos. En los documentos de Mirones hay un pasaje donde se observa cómo el fraile se dirigía solo a Yixpimienta a convencer a los mayas rebeldes. El motivo para dejar **Sacalum** por un breve tiempo sin doctrinero pudo deberse a la seguridad que se tenía de que el pueblo ya estaba incorporado al régimen español, por lo que Mirones, de común acuerdo con el padre Delgado, pidió un nuevo religioso para que se encargara de administrar los sacramentos y la doctrina diaria.

Cuando fray Diego llegó a Tayasal, los itzáes lo prendieron y fue sacrificado. Como las noticias en la selva corrían rápido; los mayas de **Sacalum** pudieron cumplir con su advertencia, como se ve claramente en los documentos de Mirones, de matar a los extraños tocándole al religioso recién llegado.

Los mayas rebeldes que asesinaron a los españoles en **Sacalum** fueron aprehendidos por un gobernador maya del pueblo de Oxcutzcab, y otros mayas principales obtuvieron más privilegios con la captura de los rebeldes. Los apóstatas fueron puestos en encomienda. El ah kin que dirigió la sublevación fue ahorcado en la ciudad de Mérida, sin querer confesarse antes de morir.<sup>196</sup>

Los rebeldes y sus líderes fueron aprehendidos por mayas cristianos del poblado de Oxcutzcab comandados por su *batab* Fernando Camal. Para desgracia de los *ah kinob*, la muerte fue su castigo. Se les colgó en Mérida.<sup>197</sup>

Esto es a grandes rasgos lo que aconteció en la fallida expedición de Mirones. Aquí no se pretende detallar todo el proceso que conformó esta empresa, sino resaltar la forma en que dicho viaje explorador encontró a los mayas apóstatas y la manera en que se comportaban; sus costumbres y asentamientos en la selva y el tipo de relación que entablara con los españoles.

Estas características servirán para dar una idea más amplia del modus vivendi de las comunidades mayas de las montañas durante las primeras

---

<sup>195</sup> Diego López Cogolludo *Op. cit.*: 547v-548.

<sup>196</sup> *Ibidem*

<sup>197</sup> *Ibid*: 545-548v.

décadas del siglo XVII, aunque tal vez no todos los pueblos de esta región conservaban las mismas costumbres. Por ello se utilizaron los documentos de la expedición de Mirones. Dichas fuentes están formadas por las peticiones que hizo el capitán a la Gobernación de Yucatán y de las cartas que le escribía a la misma informándole de lo que ocurría en el desarrollo de la expedición. Dicha información nos remite a la forma en que se organizó la entrada de Mirones y la situación inmediata por la que pasaba la empresa. Lo que nos da una perspectiva más vívida de las cosas.

### **3.8 Los poblados de la montaña en 1622.**

Francisco Mirones salió del pueblo de Pustunich el 9 de marzo de 1622 "para reconocer el camino que he de llevar para la reducción y pacificación de los indios idólatras y apóstatas..."<sup>198</sup>. El capitán llevó 20 soldados armados y 80 auxiliares mayas para deshierbar el camino. Arribaron a la entonces ranchería de **Bolonchén** donde los detuvo la noche.

Al día siguiente la caravana se encaminó a Hopelchén para llegar ahí el catorce de marzo y encontrarse con unos naturales de Maní, que les sirvieron de emisarios para comunicarse con los apóstatas. Llevaban consigo regalos y una carta para los pueblos de **Yixpimienta** y **Xpom** a los que no pudieron pasar porque:

...dijeron que Gaspar Kuyoc, indio principal y caudillo de esa ranchería [Hopelchén] y otros indios de ella les dijeron que no pasasen adelante porque los hablan de matar y que además de esto los españoles iban en balde y que ya se hablan despoblado los dichos pueblos...<sup>199</sup>

Como vemos, vuelve a repetirse el proceso. Al saber los apóstatas de la venida del contingente abandonan sus pueblos y se internaban en las montañas. Hay un rechazo manifiesto contra los expedicionarios. Los apóstatas estaban dispuestos a vender cara su independencia combatiendo en contra de los invasores. Aunque en seguimiento de sus antiguas tradiciones, tal vez reminiscencias prehispánicas, en cuestiones de guerra, se advertía al enemigo de la disponibilidad al combate. Si los expedicionarios pisaban la tierra de los mayas rebeldes sería bajo su propio riesgo. Los apóstatas de la montaña podían conocer perfectamente lo que sucedía en los pueblos españoles, para estos años ya existía un plan para abrir un camino que fuera desde Mérida a Tayasal y

<sup>198</sup>France Scholes y Eleonor Adams. Op. cit.: 251

<sup>199</sup>Ibid: 252.

de ahí hasta la Verapaz. En el trayecto de la construcción de este acceso se reducirían y pacificarían a los infieles residentes en las montañas. Los mayas apóstatas e infieles convocaron a una asamblea comunitaria para decidir cuáles iban a ser las medidas que tomarían con respecto a los planes de los dzulob. Así "se publicó por el pueblo que todos habían de morir en la defensa de sus personas..."<sup>200</sup>, por lo que dispusieron que se ocultaran espías por los caminos y en las doctrinas para que informasen de la llegada de los españoles. Aquella era una selva que veía y escuchaba las pisadas y movimientos de los extraños, los cuales no se percataban de ello. Los mayas sabían interpretar los movimientos y susurros de la montaña.

Mirónes logró prender a Gaspar Kuyoc. El prisionero mencionó conocer a las mayas de Yixpimienta desde hacía catorce años, antes de la llegada de los expedicionarios a Hopelchén. Es decir, que había mantenido relaciones amistosas con ellos desde 1608. Destacó "que vienen a esta ranchería [Hopelchén] por tiempo de Semana Santa y pascua del Espíritu Santo y traen cera, pimienta y copal que son los frutos que [...] hay en aquellas tierras."<sup>201</sup> Esta es una prueba más del comercio establecido entre los llamados pueblos pacíficos de la frontera, porque eran las últimas poblaciones cristianas y conversas antes de la región de las montañas de los infieles, y los mayas prófugos que necesitaban artículos españoles.

Los mayas de la montaña entraban y salían de la ranchería donde vivía Gaspar Kuyoc, tanto que hasta los apóstatas hablaban de él con sus vecinos.

Un punto interesante que señala el documento es el carácter de la población maya de las poblaciones rebeldes, cuyas referencias dibujan a una población de indígenas bautizados, provenientes de la parte norte, que tienen cerca de sesenta años que huyeron hacia la parte meridional de la península. Si hacemos cuentas, aproximadamente para 1552, los apóstatas empezaron a escapar del dominio español. La fecha resulta significativa porque apenas estaba consolidándose la conquista de Francisco de Montejo en el norte de Yucatán. Es probable que las huidas se realizaran por pequeños grupos, que se acrecentarían gradualmente después de la fallida rebelión de 1546 para llegar al nivel de 1552, donde parece que escapó el mayor número de indígenas. Esto indica momentos diferentes en los que los "hombres de maíz" emigraron a los montes.

---

<sup>200</sup> *Ibidem*

<sup>201</sup> *Ibid.*: 253.

En una primera fase, los mayas se internaron en las montañas, quizás por temor a los desconocidos que habían llegado del oriente por el mar, por las alianzas de cuchcabalob rivales con los españoles, o por las referencias que tuvieron de las atrocidades cometidas por los invasores.

La segunda fase de huida, y más clara a mi parecer del porqué los mayas renegaban ante los ojos cristianos de los españoles, se relaciona directamente con la rebelión del 46 donde los *almehenob* y gente común huyeron del poder establecido de los españoles a los que se fueron agregando varios factores como los tributos, repartimientos, trabajos forzosos y la imposición religiosa.

Luis Couoh, originario de Halachó, en lo referente a las huidas de mayas a los montes, dijo que "ha oído decir de dos años a esta parte [1620] han ido muchos indios a poblarse allá..." Así tenemos que los mayas continuaban huyendo a las serranías cada día en mayor número.<sup>202</sup>

Otro punto recurrente que se aprecia en el documento es la forma en que los pueblos de la selva tuvieron gente destinada a reclutar mayas, que engrosarían las filas montaraces. Esta gente conocía a los mayas colonizados y mantenía familia en sus rancherías lo que le permitió acercarse estrechamente a los que allí vivían.

Si consideramos la situación de los pueblos cristianos de los que huyeron los mayas, veremos que todos están en la parte norte, son de lengua yucatecana; los apellidos corresponden a familias de la parte septentrional. Los poblados, localizados en las fuentes, de donde con más frecuencia huyen los apóstatas son *Xequelchecan*, *Chechelchacan* (es probable que sea la actual ciudad de Heceichakán); *Pocoboc* o *Pocboc*, ambos en Campeche. Maní, Tekax y Homún, en Yucatán. Desde el punto de vista de la disposición de las doctrinas, se distingue una franja bastante clara, en donde en aquella época estaban por cumplirse cien años de la conquista de Montejo y los mayas continuaban huyendo a las montañas. Estos poblados casi están en la parte fronteriza con la región cehache, asentados en las cercanías de pequeñas cadenas montañosas.

### 3.9 Los caminos del monte.

Gaspar Kuyoc destacó que los caminos hacia los montes eran de difícil acceso, abiertos de esta manera por los montaraces para evitar que los españoles pasasen a sus dominios. Únicamente podían cruzarlos los mayas cristianos para el intercambio de productos. Las veredas de la montaña

<sup>202</sup> ibid: 256.

permitían que sólo un hombre pudiera caminar en ellas, aquel que llevara una mula, caballo, bastimentos y carga muy voluminosa, no podría circular. Por lógica se refiere a los españoles y su contingente. El *batab* de Hopelchén agregó que oyó, por boca de otros "hombres de maíz" que comerciaron con los pueblos rebeldes, que pasaron a las montañas para residir seis o siete meses en las poblaciones montaraces y que luego regresaban cargados con mucha cera. La imagen que dieron de la zona fue que era "muy buena tierra y que había mucho maíz, cera y gallinas y tenían muchas semillas para sustentarse y que era tierra muy fértil..."<sup>203</sup>. Añade que los rebeldes les ofrecieron más cera, la cual no pudieron cargar.

Al apreciar esta actitud podemos aseverar que tanto mayas cristianos como apóstatas mantenían una buena relación, aunque dependía del pueblo y del carácter de los individuos. Me atrevería a decir que de acuerdo con las presiones y conflictos de cada pueblo los alzados podían crear lazos afectivos entre ellos y los que estaban bajo el régimen español. Los mayas cristianos y apóstatas salían principalmente de Hecelchakán, tanto para quedarse en las montañas como para realizar una especie de peregrinación hasta Yixpimienta y ofrendar a las deidades que resguardaban los profetas. Otro camino utilizado era el de Hopelchén que distaba sesenta leguas a Yixpimienta, punto de reunión y comercio con los montes. En el recorrido del sendero montaraz se apreciaban varias aguadas, rodeadas de piedra y monte, donde vivían lagartos. Lo que nos dice que había varios lugares de aprovisionamiento de agua y de carne, al menos en temporada de lluvia.

### **3.10 Las mujeres apóstatas, secuestro violento o gusto por la montaña.**

El testimonio de Andrés Cob vecino de Hopelchén, que también entró a las montañas, describe cómo los apóstatas y montaraces robaban las mujeres a los cristianos; él fue una de esas víctimas. Resulta que su esposa, huyó a los montes con su padre, para llegar hasta **Yixpimienta** y dejar atrás sus pueblos y todas las cosas que había en el norte, pero los prófugos pensaban en él. Le enviaron unos presentes con unos mensajeros que lo buscaban para llevarlo con su suegro y esposa. Es probable que los emisarios hablaran con Andrés Cob, y que durante una noche, en silencio, tomaran el camino hacia las montañas. Después de subir y bajar elevaciones y cruzar por infinidad de ríos

---

<sup>203</sup> Ibid: 254.



para llegar durante una noche de luna que iluminaba el pueblo donde se vislumbraba la luz de una gran fogata. Allí nuestro protagonista "halló a la dicha mujer y su suegro con los vecinos de dicho pueblo idolatrando..."<sup>204</sup> lo que alarmó mucho al maya, que era católico.

Durante la noche Andrés Cob arrastró a su mujer, e intentó llevarla de vuelta a su pueblo, sólo que en la discusión algunos apóstatas se percataron de las intenciones del esposo. Me imagino que el señor Cob corría con su mujer por los caminos del monte cuando los rebeldes les dieron alcance, para tras una rebatanga quitársela mientras él huía al ver tanto montaraz a su alrededor; no pararía de correr hasta Hopelchén.

En otra ocasión los rebeldes fueron a casa de Francisco Cituk, maya con oficio de zapatero, y secuestraron a su hija. Esta mujer era casada. Al parecer tomaban a las mujeres casadas, porque las preferían, aunque el motivo principal pudo ser para atraer al marido y reclutarlo. Me pregunto si la mujer era siempre llevada a la fuerza o, en ocasiones, la dama se iba gustosa con ellos. En ningún pasaje los testimonios describen que la mujer se queje, grite, enfurezca o proteste. O eran muy aguantadoras y resignadas, o simplemente les gustaba la vida errante y aventurera en la selva donde regresaba a sus antiguas costumbres. También pueda haber la posibilidad de que a los testigos que declaraban ante las autoridades sobre estos casos, poco les importaba el destino de la mujer, pero el referirse a los secuestros les servían para abonar sus causas. Sólo anoto que las mujeres mayas son muy fuertes de carácter, dominantes y sin prejuicios en ciertas costumbres de la vida marital. El matrimonio en algunas comunidades mayas contemporáneas, es sólo un pacto que puede deshacerse cuando una de las partes así lo decide.<sup>205</sup> Como esta costumbre tienen otras, que existieron desde la antigua civilización maya y que escandalizaron a los hijos de san Francisco cuando iniciaron la evangelización de estas tierras.<sup>206</sup>

La mujer que huía con el montaraz podía hacerlo voluntariamente y a veces se iba con una compañera que ya vivía amancebada con otro. Así, una de

---

<sup>204</sup> *Ibidem*

<sup>205</sup> Otto Schumann, comunicación personal.

<sup>206</sup> Fray Diego de Landa decía que en la antigüedad los mayas se casaban a los veinte años, después a los trece casándose sin amor y sin preparación para la vida marital. En caso de separación, si los padres no podían convencerlos de que regresaran con su pareja les buscaban otra. Así podían escoger y abandonar la mujer que quisiesen y viceversa. Diego de Landa *Op. cit.*: 121-122.

ellas cuenta que yendo con su respectiva pareja, los cuatro llegaron a un sibal en la selva, punto de reunión para encontrarse con otros prófugos, tanto hombres como mujeres, diez y siete en total. Ahí se adentraron en los montes bajo la conducción de un apóstata pellilargo de nombre Pedro Copo. Este ordenó al pequeño grupo que le siguiera "a [una] muy buena tierra donde hay mucho que comer y os holgaréis mucho y veréis muy buena tierra...", pero como su conciencia no estaba tranquila sintieron que una presencia extraña los seguía. Fue tanto su temor, que huyeron dispersándose en los montes sin atreverse a continuar el camino a **Yixplimlenta**, aunque Pedro Copo los había amenazado de muerte si no lo acompañaban.<sup>207</sup> Los prófugos optaron por regresar a sus pueblos de origen, donde supieron que Pedro Copo pasó a recoger a su suegro y una hija que tenía en Hecelchakán.

También se dio el caso de que los apóstatas tuvieran sus mujeres en las doctrinas cristianas. Así, un mulato refiere que cuando andaba por los montes se encontró con seis mayas, con el cabello largo, armados con arcos y flechas, los cuales iban con dirección a Hecelchakán, nada menos que a visitar a sus mujeres, como buenos esposos, y a realizar una diligencia. El mulato quiso saber más pero encontró el silencio maya montaraz. Este punto es curioso porque indica que los apóstatas, pese a regresar a sus antiguos ritos, siempre estaban en contacto con los pueblos cristianos, donde probablemente sus mujeres fueran espías que informaban con detalle lo ocurrido en la zona controlada por el gobierno español.

### **3.11 Religiosidad ancestral.**

#### **Ceremonial y respeto a los antiguos.**

Según las descripciones de los documentos referentes a las entradas mencionadas las ceremonias religiosas que llevaban a cabo los apóstatas se realizaban en una casa hecha parcialmente de piedra, cuya techumbre probablemente fuera de guano. En su interior se apreciaban varias figurillas de antiguas deidades, que eran objeto de reverencias y un silencioso respeto. A las imágenes les ofrecían copal en grandes cantidades como si las deidades estuvieran deseosas de oler tan preciado aroma. Los dioses fueron venerados por infieles y apóstatas que circundaban los montes obligando a los visitantes, en su caso mayas cristianos del norte que comerciaban con ellos, a que rindieran pleitesía a los dioses antiguos.

<sup>207</sup>France Scholes y Eleonor Adams. Op. cit.: 260.

Para acceder al templo o *Ku*, los "hombres de malz" entraban con la cabeza agachada sin mirar a los dueños de su destino, después suavemente, sin levantar la frente, se volteaban para dar la espalda a la imagen, lo que no era una falta de respeto, sino de absoluta sumisión a la deidad. Las ofrendas eran de aves y si faltaban podían sustituirse con cualquier animal de la selva. Al terminar su plegaria y petición, los fieles podían comer la carne de los animalitos sacrificados, que ya tenían la bendición de los ancestros. Vuelvo a destacar el gran respeto a las antiguas deidades, a los que no podían mirar porque, es casi seguro, que sólo podían observarlos los sacerdotes o *ah kinob* elegidos, quienes eran receptores del conocimiento y sabiduría ancestral, servidores de los dioses para que la palabra de los antiguos fuera escuchada por sus bocas, para que incitarán a los "hombres de malz" a adorarlos, a reverenciarlos, a ser sus sirvientes. Cuatro *ah kinob* eran los encargados de presidir la ceremonia. El número es una clara referencia cosmogónica a los cuatro rumbos celestes. Se les denominaba *bobat*, que según la traducción de la época significa profeta. Así que eran *kantul bobatob* destinados a quemar copal, guardianes de los dioses y de las tradiciones. Su atuendo se asemejaba a los ornamentos que usaban los sacerdotes cristianos. En la cabeza portaban bonetes colorados y de su boca salía un lenguaje ininteligible para la gente común, ya fuera parafraseando una especie de cántico susurrante o de manera metafórica en alguna especie de clave.<sup>208</sup> El canto era escuchado con devoción mientras la selva mostraba una extraña quietud, el sol iluminaba de rojo todos los árboles y piedras. En este punto apreciamos la apropiación de elementos externos que, combinados con el maya, dan como resultante un nuevo tipo de ceremonia, que en esencia sigue siendo maya, pero que se adaptó a la nueva época.

Con respecto a los bonetes, tal vez mercancía española, es probable que asemejaran al tocado de los obispos. Así los *ah bobat* reflejarían un status equiparable al presbítero cristiano y la competencia religiosa sostenida con ellos para que prevaleciera la antigua creencia sobre la recién impuesta. Los nombres de estos cuatro elegidos y ejecutantes de la ceremonia fueron Gaspar Ku, natural de Homún; Diego Yam, del pueblo de Maní, el tercero fue Diego Ceh, proveniente de Pocoboc y el cuarto fue Francisco Chí de Tekax. Este último había sido hermano de un líder rebelde maya que murió ahorcado por participar en el alzamiento de Tekax durante el gobierno de Luna y Arellano, que se encargó del proceso ¿Sería antepasado de Cecillo Chí, *batab* rebelde en la

---

<sup>208</sup>Lo que algunos mayistas denominan el lenguaje de Suyaá.

guerra de castas<sup>209</sup> Vale la pena destacar los apellidos Ku y Yam, porque aparecerán más adelante, en el levantamiento de **Sahcabchén** y el poblado montaraz de **Tzuctok**. Pareciera que éstos pertenecían a antiguos linajes que eran depositarios del antiguo poder y guardianes de las costumbres ancestrales, tal vez pertenecieran al mismo *tzucub*.

### 3.12 Lazos de mútuo Interés.

Otro testimonio de un maya llamado Luis Couoh nos remite a la forma en que los mayas cristianos mantenían relaciones no sólo comerciales sino también religiosas con los montaraces, sobre todo con el pueblo de Yixpimienta. El declarante describe que él junto con otros vecinos de Hecelchakán tomaron los senderos de la montaña para ir al mencionado asentamiento montaraz. Sus compañeros lo llevaron so pretexto de recolectar cera y con la advertencia de que no hiciera preguntas hasta llegar a su destino. Cada uno de ellos, siete en total, cargaban hachas, machetes, navajas y sal, productos muy codiciados por los mayas del monte. Llegaron a un río, después de tres días de caminar, en donde encontraron varias casas, en seguida buscaron entre ellas las de los cuatro *bobatob*. Los comerciantes visitaron una a una las casas de los sacerdotes mayas, en ellas entregaban parte de los productos que cargaban. Después acompañaron a los bobat que se enfilaban al Ku para comenzar con la práctica de los ritos, descritos líneas atrás. Luis Couoh se mostró ajeno a toda esta ceremonia, y adujo haber participado por temor a que sus compañeros y los apóstatas lo golpearan.

Imaginemos el sonido de tambores, el copal inundando el ambiente y los mayas danzando para satisfacer a sus dioses, tomando balché hasta emborracharse totalmente.

---

<sup>209</sup>En 1610 tuvo lugar una revuelta a nivel local en el pueblo de Tekax. En ella participaron 500 personas. El motivo fue por la rivalidad que existía entre los linajes del lugar. El batab era Pedro Xiu, asesor del gobernador español y había ocupado varios cargos en la administración colonial. Era considerado usurpador por otro almeheh, Fernando Uz, quien era de los linajes antiguos y hereditarios de Tekax que fue desplazado del poder sin tener participación alguna. Así la rebelión se dio un día de fiesta para asesinar a Pedro Xiu, a su familia y a sus colaboradores. Los amotinados respetaron a los frailes y a los españoles. Habían seleccionado a sus víctimas. Para desgracia de los almeheh rebeldes se logró su captura por unos españoles y no pudieron liquidar al usurpador. La muerte fue su destino fatal, ejecutándose en Mérida. Entre los almeheh instigadores del motín pudo haber estado uno de apellido Chí, hermano de Francisco. Para mayor información sobre la revuelta de Tekax vid. Nancy Farris. Op. cit.: 308-311.

Al día siguiente los visitantes ofrendaron la aromática esencia para despedirse de las imágenes. Poco tiempo después tuvieron una plática con los *bobatob*. Así los guardianes mayas de las tradiciones entregaron a cada comerciante, que llevó hachas y machetes, media arroba de cera. Les daban más, pero no la aceptaron porque tenían guardada en el monte.

En otra ocasión, un indígena cristianizado observó a unos montaraces que en grupo buscaban hachas, machetes y sal para su consumo en el pueblo de Yixpimienta, daban a cambio cera. Cabe resaltar que eran tiempos de semana santa, por lo que el testigo que los vio no llevaba tales productos. Los apóstatas le ofrecieron toda la cera que quisiera a cambio de conseguirles las herramientas citadas, haciendo un convenio de palabra, en el que al cabo de un año volverían al mismo sitio donde se encontrarían para rehacer el intercambio. Lo que no se concretó.

### 3.13 Visión de Mirones acerca de las montañas.

El capitán Francisco Mirones no tenía una buena opinión de los "hombres de maíz" que habitaban la selva. El concepto que de esta zona se había formado queda claro cuando menciona que era un refugio de maldad, donde se ofendía al dios cristiano y al rey, por lo que había que salvar esas tierras para el

...bien y utilidad de los naturales [...] y quitar el refugio y amparo que los malos tienen en el pueblo de Yixpimienta... Siendo los encargados y organizadores de ello los bobat que ...han derramado atrayendo con buenos ofrecimientos y dádivas, invenciones y tareas diabólicas [a] algunos naturales de estas provincias que es tan grande en malicia y atrevimiento que a los pueblos de ellos vienen a raptar las mujeres a sus maridos y se las llavan y otras muchas gentes [...] en deservicio de Dios [...] quitándole su adoración...<sup>210</sup>

Estas últimas conductas serán la regla general seguida en la mayoría de los pueblos de la montaña, sobre todo entre los cehaches y apóstatas por la necesidad que tenían de mujeres. Se puede inferir que en estos pueblos había mayor número de hombres, además que se necesitaba de más gente para lograr una recreación más amplia de su antigua forma de organización, a la que aspiraban.

---

<sup>210</sup>France Scholes y Eleanor Adams. *Op. cit.*: 257.

### 3.14 Oposición al español. Mayas guerreros y verdugos.

Otro hecho que molestaba mucho a los españoles que tenían estancias de ganado, era que los apóstatas recorrían sus propiedades sin permiso como se puede ver en el testimonio del soldado Juan Rojo del Castillo, que describe lo sucedido, en una estancia de ganado mayor. En una ocasión, cerca de media noche, vio de frente a seis apóstatas. Éstos caminaban tranquilamente. Con su andar sonaban las flechas en el carcaj que traían junto a su arco; iban desnudos. Le pidieron al español, en lengua maya, que se identificara ya que apenas veían su silueta dibujada en la oscuridad. Al saber que era dzul, su actitud cambió rápido e inmediatamente tomaron una posición defensiva, es decir se prepararon para combatir. "Tres a una parte y tres a otra pegados a los estribos [del caballo]..." en el que iba montado el español. Le preguntaron por un maya que vivía por esa localidad. Lo buscaban para matarlo, porque así lo había dispuesto su *batab* antiguo morador de esa rancharía. El nombre del *batab*: Gaspar Kuyoc. La acusación que pesaba sobre el condenado a muerte se debía a que "revolvía a los vecinos y naturales de esta rancharía..." y sobre todo porque tenía amistad con los dzulob, a los que servía y daba de comer en su hogar. Los apóstatas advirtieron a Juan Rojo que rondaban más montaraces por aquellas tierras, en número de 30, divididos en tres grupos cuya finalidad era capturar al que consideraban traidor. El soldado ni tardó ni perezoso, cual caballero salvador, fue a buscar al maya en peligro; lo sacó junto con su familia de su casa para llevarlos a **Bolonchón** y de ahí viajar a **Ticul** donde el "amigo de los dzulob" logró sobrevivir.<sup>211</sup>

Estos mayas que andaban tras el rastro de los que consideraban detractores de su causa, a mi parecer son tanto *cehaches* como apóstatas. Por el área en la que se desenvuelven, y por la lengua que hablan. Mantienen alguna relación con el citado Gaspar Kuyoc, pues según algunos datos, iban a su casa y en ocasiones se encontraban en un *sibal*, o paraje para recibir comida y noticias del pueblo. La situación también muestra las diferencias que existían entre los mayas, viendo con esto, que no todos eran copartícipes de las ideas de los rebeldes. Por un lado estaban los mayas montaraces que resistían a todo aquello que fuera algún signo del español, mientras otros "hombres de maíz" hicieron migas con los conquistadores para sobrevivir. El punto anotado atrás se presta a mucha discusión, sólo agregaré que hasta los más opuestos a la Corona, sabían utilizar las leyes del sistema impuesto para protegerse del abuso

---

<sup>211</sup>Ibid: 258.

español. Continuar viviendo, era la premisa, aunque para ello fuera necesario aparentar la comunión con la sociedad española o incluso aceptarla.

### **3.15 Características físicas de los apóstatas y montaraces.**

Según los documentos de Mirones no es fácil distinguir por su aspecto a los cehaches de los apóstatas. Los testimonios indígenas y españoles de las fuentes, los presentan como hombres semidesnudos, con el cabello largo hasta las corvas o plernas, armados con arcos y flechas. Según Andrés Cob cada guerrero que lo perseguía portaba cuatrocientas flechas. Se enteró que estos bravos tenían como norma que si alguno perdía o estropeaba su armamento era castigado duramente con azotes. ¿Era disciplina marcial?

En lo que se refiere a las 400 flechas bien pudiera tener alguna implicación religiosa o calendárica, ya que dicho número es múltiplo de veinte. Y como se sabe el sistema numérico de los mayas era vigesimal.

Veo la necesidad de destacar el largo de sus cabelleras como un punto importante de identificación con su grupo, porque podía reconocérseles inmediatamente cuando llegaban a un pueblo. Imaginemos a un grupo de seis peyllargos entrando a un pueblo donde todos los mayas cristianos tienen el cabello recortado, obvio que resaltan éstos del resto, además es probable que fueran identificados como gente rebelde. Al parecer los prófugos apóstatas se habían dejado crecer el cabello para incorporarse al grupo de mayas alzados.

En los documentos se nota que algunos tenían nombres cristianos, aunque uno que otro individuo tenía bastante tiempo de vivir en la región. No todos los habitantes de **Yixpimienta** eran apóstatas, a juzgar por las descripciones se infiere que convivían con otros mayas de cabello largo que andaban sin ropa. Los apóstatas cubrían su cuerpo con camisa y calzón de manta. Es probable que los desnudos fueran cehaches dado la lengua que hablaban, y el tipo de movimiento y traslado en pequeños grupos sobre una extensión específica del territorio por el que andaban. Recordemos que ellos no habían sido sujetos al dominio español ni evangelizados.

Aparentemente pasarían 20 años en la península de Yucatán, sin que se organizara otra expedición y entrada religiosa a tierra de infieles. Probablemente pudo organizarse alguna, sólo que no disponemos ni de fuentes ni de datos que aporten información para tal suceso. Es muy factible que un vecino de Mérida y encomendero quisiera obtener más prebendas. Por lo que pretendió armar una empresa. Buscó el apoyo de la Gobernación, la debida autorización real y la

compañía de los frailes. Pero para su desgracia se malograron sus intenciones, las que no fueron dignas de ser descritas por un cronista.

### **3.16 Entradas a la sierra.**

#### **Recuperación de mayas encomendados.**

Después de la fallida expedición de Mirones, con la matanza de **Sacalum** como trágico final, hubo otros dos intentos importantes de reducir a los mayas montaraces y apóstatas; aunque de características distintas. Uno fue por la parte nor-noreste y el otro por el sureste de la península de Yucatán. La muerte de los franciscanos y del capitán español sirvieron como experiencia para las próximas entradas que se realizarán a las montañas, para no repetir los mismos errores de arriesgar sin necesidad a los misioneros y enviar gente que desviara la atención de los infieles de las enseñanzas cristianas.

La primera entrada se llevó a cabo el año de 1644, veintidós años después, al parecer entre los meses de febrero y agosto. Años antes había iniciado de nuevo la fuga de varios pobladores de las encomiendas de Chancote, del partido de la Sierra (Maní) y de la región de Campeche, Tixel para ser exactos. Lo que provocó que los colonos fueran quedando sin mano de obra y pago de tributo, cosa que les preocupó mucho. Para la década de los cuarenta del siglo XVII, habíanse despoblado casi en su totalidad los pueblos de estas encomiendas. Para solucionar dicha problemática convinieron en reunirse con el gobernador de Yucatán, el deán de la catedral de Mérida, en representación del obispo, el procurador de la Orden franciscana y los tres encomenderos de los partidos más afectados, para decidir las medidas que tomarían para enfrentar la situación.

Entonces se decidió una entrada, y se encontró el fundamento legal para la expedición en los autos reales de reducción, uno datado en 1608 y el otro con fecha del 23 de diciembre de 1622 que estipulaban la pacificación de indígenas apóstatas y montaraces para atraerlos de nuevo al cristianismo.<sup>212</sup>

Los costos de la empresa correrían a cargo de los encomenderos tanto para el reclutamiento de voluntarios como de la manutención de los religiosos que se veían obligados a llevar, así como también de los gastos que se efectuaran durante la misma travesía.

---

<sup>212</sup>Para mayor información puede verse el apartado de la empresa de Maldonado así como de la de Mirones. Ambos en este capítulo.



Las autoridades eclesíásticas tanto la diocesana como la interna de la Orden seráfica, por medio de sus representantes, dieron su anuencia para el envío de tres religiosos que serían asignados para la reducción y retorno de los mayas a la religión cristiana y a sus pueblos.

El franciscano Bartolomé de Becerril fue designado para acompañar al encomendero, maestre de campo Juan de Salazar Montejo de la encomienda de Chancernote; fray Martín Tejero como compañero del capitán Antonio de Orantes del beneficio de la Sierra (Maní) y por último el religioso fray Pedro de la Peña con don Gaspar León de Salazar de la región de Campeche-Tixchel, cada uno con un destacamento de soldados. Aquí es prudente aclarar que no se trata de una entrada de conquista y pacificación, sino de reducción y regreso de mayas apóstatas que abandonaron sus pueblos encomendados y se internaron en la selva.

Las causas particulares de esta huida se pueden encontrar en la situación general de la península por aquellos años, pero en general se puede afirmar que nuevamente se trata del excesivo trabajo y la constante explotación de la que eran objeto por parte de los colonos.

Según los franciscanos los mayas huían:

...porque a Imitación [de] [...] indios reducidos que estaban en los montes se iban poco a poco despoblando de toda la provincia por ser como son inclinados a vivir en los montes y en su libertad huyendo de la doctrina cristiana y de pagar los tributos a su majestad y a sus encomenderos.<sup>213</sup>

Los "hombres de maíz" prófugos, al parecer de cada pueblo, se encontraron en las montañas con otros de sus mismas poblaciones que habían huido desde 1620 y erigieron un nuevo asentamiento en la serranía con la misma población emigrada del norte. Estos individuos regresaron a la práctica de sus ritos antiguos y sus hijos nacieron en lo que los españoles llamaban "la idolatría".

Podemos observar el interés mostrado por los encomenderos para recuperar su principal fuente de ingresos, ya que la huida provocaba la pérdida de tributo. Esta situación no sólo afectaba a los llamados pueblos de frontera (que estaban al pie de serranías y de ahí hacia adentro el territorio era desconocido), si no que también existía en los de más al norte, fundados poco

---

<sup>213</sup>Fray Juan de Alcocer habla de la necesidad de que los naturales que han huido sean traídos al cristianismo... AGI Escribanía de Cámara, Leg. 308 A. Pza. 6. fs. 33-37. 1644. fotocopia consultada en el archivo del CEM IIF UNAM.

después de la conquista española de la parte septentrional de la península, el claro ejemplo es Chancnote situado a pocos kilómetros de la costa de Yucatán. Campeche y Tixchel eran pueblos costeros situados a una relativa distancia lejana de la selva y el partido de la Sierra, con sus pueblos aledaños, podría decirse que estaban más en contacto con los mayas rebeldes y apóstatas debido a su vecindad con el límite de la denominada tierra de infieles.

En fin, los encargados de regresar a los apóstatas al cristianismo encontraron los poblados de éstos en sitios montaraces cuyos nombres llegan hasta nosotros, no así su localización. Eran tres grandes asentamientos llamados **Tehuh**, **Tixholop** o **Yaxichonhon** y **Tzucek**. Ahí los religiosos absolvieron a los mayas de su apostasía; los sermonearon sobre su situación diciéndoles que debían de nuevo darle obediencia al rey. Había gente sin bautizar ni confirmar y otros con más de veinte años de no confesarse. Se inició el traslado de poblaciones enteras con garantías para los mayas de no recibir castigo. "Muchos bautizados sin confessar en más de 20 años los quitaron, quemaron sus casas y despoblaron por el inconveniente grande de vivir en sus vicios y en ocasion de idolatría..."<sup>214</sup>

El gobernador, Marqués de Santo Floro, ordenó quemar las casas de los mayas montaraces, cortar arboles frutales y destruir sus milpas para que no regresasen los prófugos, igual a como lo habían hecho los misioneros al reubicar las primeras misiones de la montaña.

Fray Bartolomé de Becerril y el maestro de campo Juan de Salazar (de Chancnote) regresaron a seis mil ochenta personas huidas, muy gran número. El padre Tejero y el capitán Orantes (del beneficio de la Sierra) llevaron 1800 apóstatas, mientras que de la encomienda de Campeche -Tixchel con fray Pedro de la Peña y Gaspar de León, fueron 2344 almas prófugas que regresaron a su lugar de origen. A cambio de esto los encomenderos se comprometieron, a la fuerza, a darles tierras y sitios que fueran necesarios para los mayas así como "que se les vuelvan [las tierras] a los que la tenían" para evitar de nuevo su huida.<sup>215</sup> Al parecer el traslado fue exitoso, los documentos no lo dicen pero se infiere, que fue sin mucha represión. Los soldados iban escoltando a los pueblos viandantes mientras los seraficos iban a la vanguardia exhortando a los mayas a ser de nuevo cristianos. El acarreo me recuerda la figura de un pastor gritándole a sus ovejas para que se apuren en llegar al corral. No se fundó ninguna nueva

---

<sup>214</sup> Ibidem

<sup>215</sup> Ibidem

guardianía ni pueblo, sólo se asignó a nuevos doctrineros para salvar las almas mayas recuperadas.

Lo que podemos concluir de esta pacificación del 44 es que los mayas huyeron por la presión encomendera, mientras que en sus poblados no había un doctrinero que garantizara su protección y permanencia en sus casas así que huyeron del trabajo excesivo y de la carga tributaria; y porque no, de los mismos frailes.

Los mayas podían huir de cualquier pueblo incluso de los más alejados de la selva, lo que indica que no importaba que tan al norte se estuviera se fugaban para evitar el pago de tributo; si se daba el retorno a sus antiguas costumbres era porque así lo querían. Es probable que algunos mayas regresados a sus pueblos volvieran a huir hacia las montañas, ya que les significaba a los prófugos una zona de refugio. Por otro lado los franciscanos fueron el elemento decisivo para hacer volver a los mayas al cristianismo, siendo indispensables para el desarrollo de las expediciones; situación que los hacía idóneos para la labor evangélica de la península, de por sí dominada por ellos.

Los encomenderos si perdían su fuente de ingreso, ellos tenían que recuperarla y costear los gastos de las expediciones; la Corona sólo les otorgaba el permiso oficial. Gastaron mucho dinero en este viaje al pagar sueldos de soldados, manutención de los frailes en la empresa y una vez reducidos los mayas, proveerlos de tierras y regresaría a los que la poseían. Esto era una carga económica muy pesada; pero según infiero tenían bastantes mayas encomendados, que les redituaban si les pedían bastantes servicios personales y tributos cuantiosos.

### **3.17 La Infortunada expedición al reino del Próspero.**

Esta expedición es más parecida a las que se llevaron a cabo a principios del siglo XVII. Ella se realizó de 1645 a 1648 sin grandes resultados. Don Diego Ordoñez de Vera y Villaquiran, solicitó licencia a la Corona para conquistar y fundar un nuevo reino que llamó del Próspero (entre las provincias de Tabasco y Chiapa) con el título de Adelantado. También pidió el cargo de alcalde mayor de Ciudad Real de Chiapa en lo que completaba su proyecto. El plan consideraba dos entradas: la primera fue por Ocosingo mientras la segunda por Tabasco y el Usumacinta. En la primera entrada, Diego Ordoñez llevó muchos indígenas y españoles que al no avanzar la empresa la abandonaron. La expedición había entrado, por la doctrina de Ocosingo, 15 leguas adelante. No avanzaron más y el

adelantado le puso nombre al paraje de El Real. Sin la gente necesaria para llevar adelante la pacificación, ni infieles que convertir fracasó la empresa. <sup>216</sup>

Para la evangelización el capitán Ordoñez llevaba un fraile dominico que no entendía la lengua maya de Yucatán, ya que los "hombres de maíz" que encontró no eran ni choles ni lacandones. Al contrario hablaban maya peninsular, lengua que no se encontraba en el territorio de evangelización administrado por la Orden de Predicadores.<sup>217</sup>

Resumiremos la entrada del Próspero, porque ésta fue efímera y sin alcance alguno; lo que nos interesa es el lugar por donde se movió la expedición, dado que es una zona cehache y da una idea más cercana de los límites de esta región con la ocupada por los acalanes y lacandones.<sup>218</sup>

El adelantado don Diego de Vera, al ver que los religiosos dominicos no podían comunicarse con los naturales, se trasladó a Mérida para buscar religiosos de esta provincia, que pudieran entenderse con los mayas del Prospero. El año de 1645 el capitán conversó con el provincial seráfico y el gobernador Esteban de Azcarraga para obtener los elementos necesarios para su expedición.

En cuanto a los religiosos fueron elegidos para la entrada fray Hermenegildo Infante y fray Simón de Villasis, quienes salieron del puerto de Campeche rumbo a la desembocadura del Usumacinta el mes de febrero de 1646 sin que el adelantado del Prospero les proveyera de bastimentos. La barca en la que navegaban los religiosos naufragó por un temporal. Una fragata que los vio en pleno mar los levantó dejándolos en Lerma. De ahí pasaron a la Laguna de Términos, donde los abandonaría un maya que era su remero. Después en plena laguna se encontraron con un español de nombre Juan de Cetina, que les proporcionó un remero para que se dirigieran al río Usumacinta hasta llegar al beneficio del mismo nombre. Durante las peripecias de los misioneros, Diego Vera estaba en Mérida ocupado en reclutar gente, buscando oficiales de milicia de confianza que pudiera dejar a cargo del asunto mientras él

---

<sup>216</sup>Jan de Vos. La paz de Dios y del rey. México, FCE, 1989:127.

<sup>217</sup>Diego López Cogolludo. Op. cit.: Lib. 12, cap. III, 684v.

<sup>218</sup>ibid: Lib. 12, cap. IV-VII: 685-701.

La información sobre esta entrada fue prácticamente tomada de la crónica de López Cogolludo. A mi parecer es el que más datos ofrece sobre ella, porque siempre busca resaltar el papel de sus hermanos de Orden. Más información, aunque un tanto dispersa, puede encontrarse en Nicolás de Valenzuela. Historia de la Conquista del Manché y Chol, 2v. Berlín, Colloquium Verlag, 1979.

iba a reunirse con los misioneros. En su representación el adelantado del Próspero mandó a un capitán mestizo, de nombre Juan Bilbao, hacia la región del Usumacinta para que iniciara la pacificación y se encargara de los asuntos oficiales en su ausencia.

El clérigo del beneficio del Usumacinta, Juan Velázquez de Arizmendi proporcionó alojamiento y comida a los frailes, que tanto lo necesitaban, además pagó el cayuco que se utilizaría para el recorrido río arriba. Cuando el adelantado Vera llegó al Usumacinta escribió una carta al capitán mestizo Juan de Bilbao, que ya se había asentado en las poblaciones montaraces y residía en el pueblo de infieles de **Nohá**; situado en los márgenes del río Usumacinta, más al sur de Tenosique. Este debía ayudar a los religiosos en lo que necesitaran, tanto para proveerse de comida como para encontrar habitación.

El par de franciscanos llegó al último pueblo del beneficio acompañado del cura y unos vecinos de Usumacinta. El poblado era Tenozic (Tenosique), donde ya estaban veinte mayas de **Nohá** esperándolos para ingresar a su territorio. Los "hombres de maíz" no tenían víveres, por lo que pidieron de comer a los frailes y les advirtieron que para el viaje por el río no llevaban agua para beber. Estas acciones fueron planeadas por el mestizo Juan de Bilbao, que les dio instrucciones a los mayas de mentir a los predicadores para desanimarlos y hacer que tornasen a su convento.

Pero pudo más la tenacidad de los dos misioneros seráficos ya que por el mes de abril de 1646, continuaron adelante. Durante varios días pasaron por zonas muy secas, sin disponer siquiera de un poco de agua. La sed les persiguió hasta que encontraron una aguada. Apartir de este punto verían arroyos y charcas con el líquido deseado. En el recorrido vieron monos balanceándose en los árboles, frutas tropicales silvestres y muchas cosas que los maravillaron. En un lugar de la selva, antes de encontrar el área poblada, los recibió el capitán Bilbao advirtiéndoles que llegarían a un lugar habitado por gente malvada que ni siquiera les ofrecería un poco de alimento. Los religiosos caminaron durante dos días antes de ver la población. Los hijos de san Francisco ascendieron por escarpadas montañas para después descender por caminos muy accidentados bajo un sol quemante. El asentamiento montaraz se encontraba a la orilla de una gran aguada.

Los mayas, niños y adultos recibieron a los religiosos con muestras de afecto y flores en sus manos, tal como sucedió a la expedición de Mirones. Una vez instalados los misioneros en una parte del pueblo ocurrieron una serie de

acontecimientos que marcarían el destino de la empresa. El mestizo ejercía mucha influencia sobre los apóstatas, porque en su casa guardaba una imagen tallada en madera de una deidad a la que adoraba y tenía una concubina maya que era su ayudante. Conservaba un cáliz y ornamentos cristianos que los dominicos habían dejado en el sitio. El mestizo quizás fungió como sacerdote y pudo espantar a los mayas con sus prácticas rituales, aparentando que gracias a su presencia los españoles no se asomaban por el lugar.

Juan Bilbao mostró mucha autoridad sobre los habitantes de **Nohá** a quienes podía condenar a muerte cuando lo deseara y también exigía que le pagasen tributo. Un claro ejemplo del dominio que llegó a ejercer se manifiesta cuando en una ocasión dio órdenes de colgar a un individuo que no hizo daño alguno; situación que favoreció a los franciscanos porque intercedieron públicamente por la vida del pobre hombre que clamaba por su vida. Los seráficos mostraron a los montaraces una actitud cariñosa, afable y hasta sumisa con ellos que rompió la desconfianza que les tenían y a la vez fue una especie de generador de conciencia, respecto a la forma en que Juan de Bilbao los maltrataba y explotaba. Con esto y la guía de los frailes lograron someter al mestizo para librarse de su dominio. Bilbao logró escapar de sus ataduras adentrándose en la selva, parece que los habitantes de **Nohá** fueron tras su rastro para alcanzarlo en la espesura de la selva donde fue ejecutado.

Por otro lado, cuando el capitán mestizo copaba todos los caminos para el desarrollo de la misión, un español que estaba en el pueblo de **Nohá** se ofreció a buscar ayuda en el beneficio de Usumacinta. Juan Bilbao se dio cuenta de las intenciones del español y le envenenó la comida que se llevó, ocasionando que enfermara sin que pudiera entregar el mensaje de los frailes que pedían auxilio. El mensajero pudo sanar y encaminarse hasta el pueblo de Tenosique donde dejó el recado. Otro español, que con trucos hizo que Diego Vera le nombrara cabo, viajó hasta **Nohá**. Dicho individuo engañaba a Diego Vera como a los franciscanos, así con el pretexto de llevar soldados pidió dinero que se quedó en sus bolsillos. Al llegar al poblado infiel no iba acompañado de expedicionarios, lo único que realizó fue convenios de trabajo con los mayas que ocasionaron que la desconfianza renaciera entre ellos. Los "hombres de maíz" reclamaron a los frailes que los habían engañado, al decirles que ningún soldado español se aparecería en su pueblo para obligarlos a trabajar. A este simpático español lo acompañó un religioso lego de nombre fray Bartolomé de Gabalda que reforzaría la actividad pastoral en la región. Mientras al pueblo de Tenosique

llegaba más gente proveniente de Mérida para apoyar la expedición del adelantado Vera Ordoñez, que tardó bastante tiempo en decidirse a ir a **Nohá**. Esta actitud indecisa y lenta ocasionó que la gente se aburriera y lo dejase. Sólo conservó a cinco soldados.

Los mayas de **Nohá** se enteraron de la presencia de los soldados, que les provocó mucha inseguridad en su pueblo y en conjunto decidieron internarse en la selva. Les advirtieron a los tres religiosos que tenían que abandonar el lugar y no debían de volver porque entonces los matarían. Por las buenas los padres seráficos abandonaron **Nohá** sin conocer el camino de regreso al pueblo de Usumacinta.

Cuando Diego Vera se decidió a ir a la población infiel, aunque fuera con cinco soldados, se encontró a fray Simón de Villasis y a su compañero fray Hermenegildo que regresaban de su fallida misión. Mientras fray Bartolomé se quedó solo, rodeado de peligros en algún lugar de la selva, cuidando las pertenencias de sus hermanos de hábito. Entonces el adelantado y los dos franciscanos regresaron juntos a **Nohá** y en el camino recogieron al lego, que con tanta humedad se había enfermado.

En la población quedaban algunas familias que no eran suficientes para continuar con la misión, éstas se fugarían al poco tiempo. Lo único que les quedó por hacer a los expedicionarios, fue retornar a Usumacinta mientras los frailes recogían los ornamentos e imágenes de santos que estaban tiradas por doquier dentro de la iglesia. Los cálices y joyas se las habían llevado los mayas.

Una vez más fracasó la empresa del adelantado del Próspero que enfermó en el pueblo de **Petenecte** donde poco después fallecería. Sus restos se sepultaron el mes de abril de 1648 en dicho lugar. Los franciscanos regresaron a Mérida para desempeñar otras actividades. Los mayas montaraces retornaron a sus antiguos ritos en un terreno que seguía siendo poco accesible a los españoles.

Lo que se manifiesta en este proceso es la falta de planeación y carácter del adelantado Diego de Vera para resolver la situación que se presentase. También se mostraban abiertamente los intereses de algunos españoles y mestizos, que buscaban controlar a los mayas insumisos, para tenerlos en el papel de tributarios y de mano de obra. Cabe resaltar que los pueblos de infieles del Usumacinta no estaban aún bajo el control de la Corona española, lo que daba mayor libertad de acción al individuo externo (ya fuera español o mestizo)

para manipular a la comunidad montaraz. No había instituciones en la montaña que restringieran el comportamiento de los no mayas.

En otro aspecto, la presencia franciscana buscó tener más población que reducir pacíficamente y me atrevería a decir que la finalidad era tener un territorio más amplio bajo su jurisdicción, porque estaban perdiendo doctrinas en el norte, por el proceso de secularización.

Los mayas prófugos seguían huraños ante cualquier presencia civil española. Tenían antecedentes de su actitud, por lo que cualquier signo de su presencia los motivaba a dejar sus casas para poder conservar la independencia y continuar su forma de vida ancestral. Los mayas se negaron a ser dominados tanto administrativamente como en lo religioso.

Así terminó la fallida expedición del Próspero. Después habría otros intentos de pacificación apostólica por parte de la vanguardia misionera franciscana; los cuales se llevarían a cabo en situaciones un tanto dispersas dentro de un territorio que en este trabajo no es de nuestra incumbencia. Hasta la década de los sesenta del siglo XVII se iniciará otro proceso de reducción pacífica de mayor nivel y envergadura cómo se verá más adelante.

### **3.18 Situación general de la península, repartimientos y causas de la huida de los mayas durante la segunda mitad del siglo XVII.**

Para la segunda mitad del siglo XVII el Imperio español se había debilitado por las constantes guerras sostenidas en Europa con potencias rivales. Estos conflictos bélicos con Inglaterra y Francia, principalmente, así como la independencia de Holanda desgastaron tanto en lo económico como en lo político-militar a España. Mientras las colonias españolas en América vivían, en cierta forma, con autonomía, lo que se debió a la lejanía del rey además de estar ocupado en la problemática europea. Esto facilitó que los piratas ingleses y holandeses atacaran las posesiones de la Corona española en el Nuevo Mundo, como parte de la guerra sostenida en Europa.<sup>219</sup> Dicho factor influyó de manera importante en la Gobernación de Yucatán, porque los bucaneros del Inglaterra y de Holanda saquearon varias veces los puertos y las naves de la península. Con ello el comercio marítimo que tenía Yucatán con Nueva España se veía interrumpido, por lo que las autoridades civiles necesitaban de nuevas rutas

---

<sup>219</sup>Pérez-Bustamante, C. Compendio de Historia de España, 11 ed. Madrid, Ediciones Atlas, 1967: 65



para seguir con el intercambio. Además la poca atención que el rey ponía a los asuntos de sus colonias favoreció el abuso de poder y las corruptelas de funcionarios gubernamentales. Esta situación se refleja en la forma en que algunos gobernadores tenían "negocios personales" para sacar provecho, principalmente de los indígenas.

En el occidente de la península de Yucatán las entradas religiosas y militares para regresar a los apóstatas que se internaron en la montaña por los años de 43 y 44, y la mal lograda expedición al Próspero, sólo fueron pequeños intentos para detener la huida de indígenas hacia el sur. Así, cinco años después, hacia 1648, la población maya que había huido al monte se incrementaría aún más debido a la propagación de la fiebre amarilla que azotó al norte de Yucatán. La gente sintió dolor en la cabeza y las articulaciones del cuerpo; la enfermedad les ocasionó delirios, vómito de sangre y "flujo de vientre". Es probable que esta epidemia se extendiera por los poblados septentrionales sin que afectara a los habitantes residentes en las montañas y la selva. Fue tan grave la fiebre amarilla que las comunidades maya y española padecieron mucho daño, aunque se vio más afectada la primera.

López Cogolludo destaca la acelerada propagación de la enfermedad por diversos lugares de Yucatán, dando lugar a que murieran muchos religiosos. Tan sólo en Mérida y Campeche fallecieron más de cuarenta franciscanos y seis de ocho jesuitas instalados en esta tierra "y mucha gente que había de las ciudades y pueblos.[...] Duró la enfermedad en toda la tierra por espacio de dos años..."<sup>220</sup>

Algunos mayas manifestaron sus visiones proféticas para librarse de la explotación española; tal como lo muestra el suceso siguiente: "[...]un indio embustero publicó que todos los españoles de Yucatán habían de morir, y quedarse los indios solos y así andaba por los pueblos embelesando a los indios con una figura que hizo de paja..."<sup>221</sup> Las autoridades españolas se dieron cabal cuenta de ello y tomaron las medidas apropiadas para terminar con el problema que inquietaba a los indígenas en contra de los españoles. Capturaron a dicho profeta para encerrarlo en las húmedas prisiones con lo que se dio fin al alboroto causado.

Cabe resaltar que durante los periodos de sequías, enfermedades y hambrunas que suceden en la vida cotidiana de algunas sociedades, con

---

<sup>220</sup>Diego López Cogolludo Op. cit.: Lib. 12, cap. XIV: 723.

<sup>221</sup>Ibidem

visiones históricas cíclicas basadas en ideas religiosas, aparecen elementos proféticos que incitan a la población a tener una actitud específica frente a tales fenómenos y la forma en que interactúan con ellos. De hecho este pequeño suceso puede considerarse como ejemplo de la constante resistencia y rebeldía maya frente al dominio español. El pueblo sometido aprovecha estas ocasiones para desahogar sus presiones sociales y económicas, algunas veces de manera violenta, aunque puede manifestarse de otra forma. De todas maneras se trate de una rebelión armada donde participa toda una comunidad o simplemente de la presencia de un maya solitario incitando a sus compañeros a quitarse el yugo europeo causaba molestia a las autoridades coloniales, que temían que de una manera u otra los "hombres de maíz" los atacaran.<sup>222</sup>

Pero no sólo la epidemia de fiebre amarilla ocasionó que los mayas cristianos se internaran en la selva sino que hubo otros factores que también influyeron en este escape de presiones.

El año de 1651 fue fatal para los mayas del norte porque hubo escasez de maíz ocasionada por las pocas cosechas obtenidas el año anterior. Los costos del alimento, granos y carne de ganado, tuvieron un incremento considerable. Algunos especuladores empezaron a ocultar las mazorcas. La fanega de maíz costaba doce pesos y debido a su encarecimiento dobló su precio, y como en cada época de crisis, los pobres fueron los más afectados al no poder adquirirlo.

Frente al acaparamiento que hacían algunos españoles, los mayas ocultaron el maíz; el grano se pudrió al estar almacenado en lugares nada adecuados para su conservación. A mi juicio, la falta de maíz también afectaba la cría de aves de corral, por no tener granos con que alimentarse, así esta hambruna tuvo triple repercusión: primero no hubo maíz con el cual comerciar,

---

<sup>222</sup>Nancy Farris. La sociedad Maya bajo el dominio colonial. Madrid Alianza Editorial, 1992: 118-119. La autora dice que no se puede probar la existencia de una preocupación real de los españoles con respecto a la amenaza de un ataque maya a gran escala "A pesar de la cautela medrosa con que los españoles contemplaban a la gran mayoría de los conquistados pero no completamente sometidos indígenas que los rodeaban, los mayas de la época colonial ofrecieron muy poca resistencia manifiesta." Además la historiadora agrega que "el odio implacable que los mayas sentían hacia los blancos (sabedores de él en algún nivel de conciencia) representaba en todo momento una amenaza potencial que no podía ser desechada [...] aunque, al mismo tiempo, era muy improbable que se produjera un movimiento coordinado a gran escala." Aunque habrá que ver cada situación en forma específica, el contexto histórico que la rodea y la región a la que pertenece ya que cada levantamiento tiene sus propias características y la gente necesidades particulares.

segundo no hubo grano para alimentarse, y tercero no alcanzó el maíz para darle a las gallinas disminuyendo la cría, con lo que sólo quedaba comerse las que sobrevivían.

La falta de maíz dejó a los hombres verdaderos "casi s[ó]lo el pellejo y los huesos; el color ciguato [...] se quedaban muertos en los caminos y montes dejando casi desiertos los pueblos de su naturaleza." <sup>223</sup>

El gobernador de Yucatán, García de Valdés Osorio intentó recoger todo el maíz existente y racionarlo para evitar la especulación, lo que ocasionó el descontento de muchos que lo acusaron de acaparador.

Como ya vimos varios mayas decidieron abandonar sus hogares para trasladarse a la montaña y obtener más alimento, por lo menos en el monte encontraban raíces que comer.

Hacia el año de 1652 la crisis pudo controlarse un poco con la importación de maíz que indujo la baja del precio pero ya era tarde, mucha gente había abandonado sus hogares.

Por otro lado, durante 1653 los franciscanos reunidos en un capítulo provincial, decidieron reorganizar la vida misional de la región, porque no disponían de religiosos suficientes por la pérdida de numerosos compañeros durante la propagación de la epidemia. Fue necesario traer más religiosos que trabajaran en la provincia, para evitar la pérdida de almas mayas, de aquellos que no fallecieron en la epidemia ni habían huido a los montes.<sup>224</sup> Un año más tarde los franciscanos pidieron a la Corona que les financiara la remodelación y reparación de sus conventos así como el aumento de sacristías.

En el mismo año de 1653 aumentó la migración de los mayas hacia las montañas, hacia el interior del territorio insumiso en frontera con el reino de Guatemala, hacia el Petén Itzá.

El nuevo gobernador Martín de Robles tomó algunas medidas para impedir que siguiera la migración, y puso en práctica los medios necesarios para

<sup>223</sup>Diego López Cogolludo *Op. cit.*: Lib. 12, cap. XXI: 743.

<sup>224</sup>*Ibid.*: 750. *vid.*: Isabel Arenas Frutos, "Expediciones franciscanas a Indias: 1625-1650" y Carmen Cebrian González, "Expediciones franciscanas en el S. XVII" ambos artículos en *Archivo Iberoamericano*, 2ª época, año L, Tomo L, Madrid, 1990. El 22 de marzo de 1653 se alistaron dos misiones franciscanas destinadas a elevar el número de frailes seráficos en Yucatán. Las dos salieron en la misma nave cuyo nombre fue San Antonio de Padua. Zarparon del puerto de Cádiz; cada una llevaba un gasto de 1029 ducados. Los comisarios responsables eran: fray Alonso Quiñones encargado de 20 religiosos mientras fray Alonso Quadrón era responsable de 21. O sea un total de 41 franciscanos para renovar la población de los conventos en Yucatán.

atraerlos, consiguiendo que retornasen un pequeño número de familias. Por más que intentó no pudo lograr que el resto regresara. Fracásó en su objetivo ya que otros mayas prefirieron las montañas y se llevaron consigo más gente.

La situación que se vivía por aquellos años se agravó en 1666 cuando un número considerable de "hombres de maíz" se internó en las montañas. Tal huida fue motivada por el repartimiento hecho por el gobernador y sus jueces de grana, tributo que se sumaba al de los encomenderos. Dicho repartimiento obligó a los mayas a trabajar en tareas que no les correspondían, con una paga muy baja y en ocasiones sin ella.

Algunos comerciantes españoles forzaban a los nativos a comprar, a precios muy altos, artículos que no necesitaban. A cambio de estas mercancías los mayas daban productos manufacturados (que los españoles encargaron con anterioridad) o en su defecto por dinero.<sup>225</sup> Aparentemente, la causa principal de la huida de los mayas hacia la montaña, fue por el repartimiento impuesto por los jueces de grana, o repartimiento, y los oficiales del gobernador. El vivo ejemplo de este tipo de abuso fue Rodrigo Flores Aldana, que gobernó desde julio de 1664. Para el mes de septiembre del mismo año, una real cédula mandaba a Francisco Esquivel como juez de residencia para el citado gobernador. En ella se dieron las instrucciones de embargar los bienes del funcionario y asumir el mando de la provincia. La residencia se le tomó debido a los excesos cometidos cuando gobernó la Habana.

Así Esquivel gobernó durante un tiempo la provincia, durante su periodo parece que favoreció a los indígenas aligerándoles los repartimientos, mientras que les dio a conocer varias disposiciones reales despachadas a su favor.

En los registros de la burocracia administrativa existían antecedentes sobre la falta de un arancel fijo en las limosnas que percibían los religiosos. El juez de residencia estipuló que las limosnas que recibían los doctrineros de los naturales eran excesivas, por lo que prohibió que las pagasen. Promulgó una ley que decía que los mayas podían dar la cantidad de limosnas que quisiesen, cosa que causó mucho enojo entre los hijos del **Hermano del lobo** que

---

<sup>225</sup>France Scholes y Ralph Roys *Op. cit.*: 305. Los dos mayistas norteamericanos afirman que "durante el siglo XVII se incremento el número de mayas [que provenían] del norte y oeste de Yucatán que se internaban en la parte sur-central de la península [...] las causas principales fueron casi las mismas que en la segunda mitad del siglo XVI, algunos escaparon del control religioso y administrativo impuesto por los españoles, otros dejaron sus casas porque tenían una carga tributaria muy pesada y del trabajo obligatorio impuesto por los colonos a base de maltratos." (Trad. del autor)

argumentaron que los "hombres de maíz" perderían el respeto a los religiosos y a la Iglesia volviendo a sus idolatrías. Después, al regreso del afamado Flores Aldana como gobernador, en su segundo periodo, regularizaría esta situación instituyendo que los mayas pagarían la limosna más alta para permitir sobrevivir a los doctrineros.

El periodo de gobierno de Francisco Esquivel duró desde el mes de marzo de 1665 a enero de 1667, cuando el maestro de campo Rodrigo Flores Aldana regresó a ejercer de nuevo el puesto que tiempo atrás había dejado. Para esto el funcionario español se había embarcado a España para solicitar en persona, el favor del rey Felipe IV a quién Rodrigo Flores había servido de paje. El monarca directamente ordenó que se le restituyera a Flores Aldana en el gobierno de Yucatán. Se le autorizó para que de inmediato tomase posesión del cargo, cuando desembarcara en las costas de Yucatán. Para mayo de 1665 Flores Aldana tenía las órdenes de restitución. Se mandó otra cédula al virrey de Nueva España datada en septiembre de 1665, que anulaba la despachada un año atrás. En su contenido se informaba de la colocación, por segunda vez, de Rodrigo Flores al frente del gobierno y se le restituían sus bienes embargados. Se le formó juicio de residencia a Francisco Esquivel presidido por el reinstalado gobernador.<sup>226</sup>

A la muerte del rey, la reina gobernadora simplemente confirmó la cédula de restitución.

El restituido gobernador tomó posesión de su cargo el 29 de enero de 1667, iniciándose así su segundo periodo de gobierno, el más tremendo. Qué terminaría el 29 de diciembre de 1669, cuando le entregó el poder a Frutos Delgado, juez de residencia y sustituto interino cuya tarea principal fue procesar a Flores Aldana. El proceso judicial que se le siguió a Rodrigo Flores se debió al malestar provocado por sus arbitrariedades, cuyas protestas tanto de colonos como de indígenas llegaron hasta la Audiencia de México. Que le abrió causa criminal.

Por el año de 1669, el obispo de Yucatán fray Luis de Cifuentes y Sotomayor realizó una visita pastoral, justo cuando se le estaba tomando residencia a Rodrigo Flores y a sus funcionarios. Con la información recopilada

---

<sup>226</sup>Manuela Cristina García Bernal, "La visita de fray Luis Cifuentes, obispo de Yucatán." en Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1972. # 29: 229-260. En este artículo se aborda con más detalle la visita del obispo y las condiciones en las que se dio.

en el recorrido el diocesano dispondría de más elementos para acusar a Flores Aldana.

Así, los mayas se fugaban al monte con el fin de librarse de las onerosas cargas que tenían con los repartimientos de patíes, cera, mantas grana, hilo y otros productos.

Con la fuga de los mayas, la economía de Yucatán se comprimió porque las autoridades civiles no cobraban el tributo del rey. Los jueces de grana tampoco recibían el repartimiento. Los encomenderos también se vieron afectados por la falta de sus tributarios y la disminución de mano de obra

Como la temporada de lluvias se acercaba el obispo Cifuentes decidió recorrer personalmente los beneficios de la península, mientras al arcediano Juan Antonio Baeza se le comisionaba para visitar la provincia de Campeche.<sup>227</sup> El Arcediano tenía que preguntarle a los *batabob* la situación de sus pueblos y averiguar por qué huían en grandes grupos a la montaña. Se formuló un cuestionario para aplicárselo a los mayas y así obtener un informe más fidedigno de la situación en la que estaban. Cuántos de ellos huyeron, el número de los que se quedaron y cuáles eran las causas de su sufrimiento. También el tipo de repartimientos que tenían que dar, si por esta situación habían descuidado sus milpas, y por último se les pedía declarar si fueron forzados a realizar un contrato desfavorable. También los clérigos y doctrieneros de cada pueblo dieron un informe de la situación de los nativos que estaban bajo su administración. El arcediano basó principalmente su averiguación en el testimonio de los beneficiados, religiosos y algunos vecinos de Campeche dejando a un lado el de los "hombres de maíz"; según él para no levantar sospechas y alertar a los culpables de los repartimientos. Se interrogó a 12 testigos; 5 doctrieneros y 7 vecinos de la villa de Campeche. Todos ellos considerados dignos de confianza.<sup>228</sup>

Los repartimientos consistían en dar por adelantado a los mayas, cierta cantidad en proporción al número de mantas en que estaba tasado el tributo de cada pueblo, de dinero o materia prima; por ejemplo el algodón, para que los "hombres de maíz" los devolvieran en géneros y productos manufacturados. Con muy buenas intenciones de parte de los colonos pudo haber sido un intercambio favorable tanto para el maya como para el dzul, ya que el primero obtenía dinero para poder pagar sus tributos y el otro adquiría directamente los principales

---

<sup>227</sup> *Ibidem*

<sup>228</sup> *Ibidem*

productos de la zona. En realidad este pago fue otra forma más de explotación para el indígena. Los encargados de obtener esta contribución eran los jueces de grana o repartimiento<sup>229</sup>, que por lo general eran criados o parientes del gobernador, los cuales extorsionaban a los naturales para obtener el máximo de ganancias y productos. Desde el siglo XVI hubo tal cantidad de protestas por los abusos cometidos, que el rey emitió varias cédulas y provisiones reales para solucionar esta situación. Aunque poco caso les hicieron los gobernadores que seguían aplicando estos cobros de una manera disimulada, dependiendo de la astucia de cada persona para llevarlo a cabo. El repartimiento fue una constante en Yucatán durante el siglo XVII.

Así el gobernador Flores Aldana siguió explotando con excesivos cobros a los mayas como lo había hecho en su primer periodo de gobierno en la península. De acuerdo con algunos datos, los jueces de repartimiento se procuraron recursos que se incrementaron en el segundo periodo de Rodrigo Flores. Éste obtuvo de los mayas un total de 2,189 mantas de cuatro piernas cada una; 49,816 pafles; 2876 arrobas y 5 libras de cera equivalente a 196,655 libras; 242 arrobas y 18 libras de grana y 3,689 libras de miel. Con esto nos damos cuenta de lo lucrativo del negocio, ya que las cifras observadas son una cantidad muy grande si se aprecia que en la península de Yucatán no había recursos minerales y los mayas apenas producían maíz para sustentarse tal como sucede hoy en día.

Los jueces de grana que venían cobrando los onerosos repartimientos estaban en sus puestos desde el primer periodo de gobierno de Flores Aldana, pues eran sus criados. Con ello el gobernador contravino las disposiciones reales dictadas por Felipe IV, que le habían dirigido en julio de 1665. En ellas se expresaba que ningún gobernador podía nombrar o instituir juez alguno en los poblados mayas, ni cobrar grana, vino o cualquier otra cosa. La pena por violar estos decretos era la privación del oficio, una multa de 4000 ducados y la pérdida de todo lo recaudado en los repartimientos.<sup>230</sup>

En el primer juicio de Residencia hecho a Rodrigo Flores se le declaró culpable, pero logró librarse de su castigo con el apoyo real. Una vez iniciado su segundo periodo de gobierno, volvió a nombrar a sus mismos criados como jueces de grana para enviarlos a todos los pueblos y repartir a los mayas de

<sup>229</sup> A los jueces de grana o repartimiento se les identificaba con cualquiera de los dos nombres. Eran sinónimos para la persona que ejercía el cargo.

<sup>230</sup>García Bernal. *Op. cit.*: 251.

cada uno de ellos bastante dinero, cacao, copal, tabaco, papel, plumas para escribir y otras mercancías que los mayas no necesitaban en ese momento. Se les obligó a recibirlos a precios muy altos. A cambio los jueces recibían mantas, cera, grana, algodón y otros artículos que eran adquiridos a la mitad de su precio en el mercado.

Por lo regular las visitas de los jueces de grana se realizaban dos veces al año para organizar los repartimientos, aunque no faltó el que hacía tres. Los funcionarios españoles daban de plazo de dos a tres meses para que los mayas juntaran y les entregasen los productos. En el testimonio de algunos afectados se describe que el lapso era de 15 a 30 días para recolectar y pagar; todo de acuerdo al humor y ambición del juez.<sup>231</sup>

Los jueces no sólo se conformaban con cargarle la mano a los mayas sino les exigían los patíes y mantas más anchos y más largos de la acostumbrada medida. La cera se daba a 20 onzas la libra cuando su peso común era de 16 onzas.

Ahora bien, si los mayas tardaban en entregar los géneros requeridos con antelación, sufrían castigos muy duros. Los azotaban en público con el dorso desnudo; se les encarcelaba sin tomar en cuenta la jerarquía que tenían al interior de su comunidad, o si se trataba de mujeres embarazadas. Tal como lo describe la frase siguiente:

[A los naturales] los aporrean, hieren, azotan y aprisionan por lo cual las pobres Indias están incesantemente trabajando [...] hasta los días de fiesta, de precepto y muchas de las [mujeres] preñadas abortan y los Indios andan vagando en busca de la cera por los montes...

Tanto trabajo redundaba en que pasaran varios días sin recibir la doctrina.<sup>232</sup>

También se refiere a los mayas que ven a la montaña como una salida a sus presiones al decir que "otros se van con los ídólatras perdiendo sus cuerpos y almas y dejando huérfanos a sus hijos y a sus mujeres viudas en vida..."<sup>233</sup>

El castigo corporal aplicado con azotes y la prisión eran medidas muy eficaces para presionar a los naturales, que para librarse del mismo trabajaban tanto como podían. Los "hombres de maíz" no se libraban del repartimiento

---

<sup>231</sup>Ibid.: 252.

<sup>232</sup>Real Acuerdo ordena a don Frutos Delgado [...] que proceda contra los culpados en el caso de agravios a los indios de Sahcabchén...fs: 7, 1668. AGI Escribanía de Cámara. Leg. 317 A. fs. 1-13 Fotocopia en el archivo del CEM IIF UNAM

<sup>233</sup>Ibidem



cuando era cobrado; sino que el abusivo juez inmediatamente repartía el siguiente mientras, los excesos y castigos se hilaban uno con otro para convertirse en una cotidianeidad en la vida maya.

Los excesos no hubieran sido frecuentes si los funcionarios menores no hubieran gozado del apoyo gubernamental dado por un ambicioso de primera. De acuerdo con los documentos, no sólo existían los cobros de artículos por parte del gobernador sino que se infiere que los susodichos jueces de grana hacían repartimientos por su cuenta, tales como servicios personales para la construcción de sus propias casas, de parientes, amigos o vecinos que pagaban al funcionario mientras los mayas quedaban sin recibir retribución alguna. Para agregar otra piedra en la pesada carga de los repartimientos tanto del gobernador como los particulares del juez, cabe destacar que los mayas tenían que gastar recursos en el sostenimiento de los jueces mientras permanecían en su pueblo. Por la manutención del español no recibían ningún pago y además tenían que alimentar a sus cabalgaduras.<sup>234</sup>

La carga del repartimiento impuesta a los mayas iba en aumento año con año, causándoles descontento. Entonces se acentuaron las huidas hacia la montaña. Estas fugas probablemente afectaron a la vida colonial y sobre todo a los nativos que optaron por quedarse en sus pueblos teniendo que cubrir los repartimientos de los ausentes y trabajar dobles jornadas. Sin poder descansar, descuidaban su milpa. Con ello no cultivaban legumbres para su autoconsumo padeciendo hambre y desnutrición mientras las mujeres se ocupaban de hilar las mantas exigidas por lo que no podían dedicarse ni atender el tiempo necesario a su familia. Lo que me hace pensar que las mujeres de malz trabajaban más tiempo, era mayor su desgaste y por lógica resultaban las más explotadas, no sólo con el trabajo del repartimiento sino con el familiar.

Por esta clase de explotación y maltratos perpetrados contra los mayas "se habían ido e iban cada día muchas familias de cada pueblo [...] a los monterfos..."<sup>235</sup>.

Los pueblos o regiones de donde en mayor cantidad se fugaban los mayas eran del puerto de Campeche, de **Popola y Sahcabchén**. Los mayas dejaron por escrito un mensaje muy claro y de advertencia a los españoles en el

---

<sup>234</sup>García Bernal. *Op. cit.*, 253.

<sup>235</sup>Real Acuerdo ordena a don Frutos Delgado. AGI Esc. de Cámara, Leg. 317 A. fs. 8.

cual declaraban que no regresarían a sus pueblos hasta que el gobernador Flores Aldana fuera sustituido por otro y se les librase del repartimiento.

Mientras Rodrigo Flores ocultaba y trataba de disfrazar las huidas de los mayas con el pretexto que se debían a los ataques de bucaneros ingleses. Tales declaraciones eran respaldadas por dos funcionarios parciales suyos que eran el subteniente Manuel Martínez y el contador Antonio Muñoz.

El obispo dominico fray Luis de Cifuentes, estaba muy preocupado por la pérdida de almas lo que motivo al diocesano a orar públicamente en la iglesia por ellos.

Flores Aldana al percatarse de lo notorio que se había hecho el problema de las fugas de Indígenas envió al capitán Lorenzo Evía, Intimo amigo suyo, para que con una fuerza armada redujera los partidos de **Sahcabchón** y **Popoia**. El gobernador determinó que un número considerable de vecinos de Campeche lo acompañara, así como de los pueblos del Camino Real que encontraría a su paso. La mayoría de los que formaban el contingente eran mayas, que provenían de los lugares mencionados como de las poblaciones circunvecinas a **Sahcabchón**. Para varlar los milicianos empezaron a molestar y perjudicar a los pobladores mayas "viejos e impedidos que allí quedaron [en la región de **Sahcabchón**] quitándoles cuanto tenían y mataron e hirieron a otros muchos..."<sup>236</sup>.

Otro agravio cometido por este singular gobernador fue que llevó quinientos mayas, varios de ellos provenían de pueblos distantes, como albañiles para trabajar en la construcción de la ciudadela de Mérida. La jornada de trabajo iniciaba "antes de amanecer hasta más de las ocho y nueve de la noche y hasta los días de precepto y muy festivos sin más paga que la de dos reales a los peones por semana y cuatro a los oficiales albañiles."<sup>237</sup> Para pagar a los peones el gobernador obtuvo el dinero de cada real que quitó a los mayas llamados meyahes y a algunos vecinos que trabajaban voluntariamente en esta construcción.

Para hacer más vívida la descripción se expone que varios "hombres de maíz" murieron y otros se enfermaron

...por el continuo trabajo en que los ha tenido [el gobernador] con el manejo de la cal viva y los intolerables soles que han padecido y también se les habían muerto sus

---

<sup>236</sup> *ibidem*

<sup>237</sup> *ibid.* fs. 9.

caballos y mulas en que se les obligaba a acarrear y traer la cal, sahcab, y lajas y todo sin paga alguna.<sup>238</sup>

Así cada amigo y sirviente del gobernador Flores Aldana y él mismo hacían de las suyas importándoles sólo obtener ingresos al precio que fuera, aunque perjudicando a otras personas y sobre todo a los naturales, que era la población más numerosa de la península, y les sirvió como mano de obra, fuente de productos manufacturados y también de dinero. Pienso que Flores Aldana consideraba a los mayas como otros animales de carga que simplemente había que poner a laborar. Mientras el gobernador tuvo el favor del monarca español, hizo de las suyas. Pero le llegó su fin, una vez que cansó la paciencia de los indígenas. Ellos se fugaron e iniciaron levantamientos armados y resistencia pasiva. También los españoles se inconformaron porque Rodrigo Flores no los favorecía y afectaba sus negocios personales; incluso lo culparon de perder ingresos por la fuga de tributarios que se estaba dando en ese momento.

Los abusos de Rodrigo Flores fueron la gota que derramó el vaso para los mayas, que se adentraron a la casa de la culebra, la montaña.

---

<sup>238</sup> ibidem

**Capítulo IV**  
**Maya Cehachob. Los venados**  
**insumisos del pastor San**  
**Francisco.**

Cada vez que levanto mi pie,  
cada vez que levanto mi mano,  
muevo la cola.  
Escucho tu voz venir de muy lejos  
Casi estoy dormido:  
busco un árbol caído,  
voy a dormir en el árbol caído  
Mi pie, mi pie, mi mano,  
mis oídos están rayados.  
Poema Lacandón, 239

Los cehaches y apóstatas en el año de 1669 y entrado el de 1670 formaban una población bastante numerosa. Me atrevería a decir que la mayoría eran mayas huidos de la parte norte que se internaron hacia la zona selvática, dejando atrás la carga tributaria y la opresión ejercida en su contra por los españoles. Una vez inmersos en el desierto exuberante de la selva alta de las montañas los mayas apóstatas se encontraban con los cehaches, con quienes de alguna forma tenían relaciones comerciales y encuentros ocasionales cuando recolectaban cera y miel en los árboles del monte.<sup>240</sup> Así se fueron dando relaciones amistosas entre los mayas huidos y los naturales de la montaña al identificarse tanto por la lengua como por algunas costumbres que les recordaban a sus ancestros. Los montaraces invitaban a los prófugos a unírseles y en ocasiones éstos aceptaban, porque así se libraban del control hispano, y podían vivir libremente sin rendirle cuentas a ninguna autoridad extranjera, o porque conservaban sus antiguas costumbres y ritos que los hacían identificarse con un grupo que resistía y luchaba por preservar sus tradiciones. Éste no había sido sometido al dominio colonial.

Los mayas de la montaña aprovecharon la situación para reclutar gente. Aunque los medios no siempre fueron pacíficos pues llegaron a saquear pueblos

---

<sup>239</sup>Texto recogido entre lacandones de Pelhá por Phillip y Mary Baer. Apareció, publicado por ellos en versión original e inglesa, en la revista Tlalocan, Vol. II Nº 4: 376, México, 1948. Versión castellana de Demetrio Sodi M. Op. cit.: 81.

<sup>240</sup>En otro apartado de esta investigación se habló de los mayas cehaches y algunas de sus supuestas costumbres; en esta parte nos referiremos a los cehaches coloniales, de fines del siglo XVII, en donde se puede apreciar la influencia de elementos españoles incrustados en su cotidianidad. Aún así conservan su carácter de identificación como un grupo maya con lazos étnicos muy definidos; se describirá algunos puntos de su vida y organización incluso tomaremos en cuenta cuestiones lingüísticas, no muy profundas, pero para dar un panorama más amplio sobre ellos; advierto que no trato de decir que estos mayas de la montaña mantuvieran su organización social como sus ancestros en la época prehispánica.

y realizar secuestros, sobre todo de mujeres, quizás como una forma de aumentar su descendencia o atraer más gente. Así los montaraces iniciaron la ofensiva en contra de los españoles que estaban ocupados en rechazar al enemigo inglés de las costas de la península.

¿Cómo era la organización cehache y cual era su influencia en los pueblos de la región de **Sahcabchén**? Existían tres tipos de población maya en las montañas, los huidos de la parte norte que se asentaban en pueblos formados en el monte, pero que estaban cercanos a los poblados instalados al pie de los cerros. Éstos sólo huían del repartimiento y de la explotación del español mas no querían guerrear ni destruirlo. Adoptaron algunas costumbres montaraces porque convivían con ellos por medio del intercambio de productos, pero seguían siendo cristianos, aunque incorporaban algunos ritos tradicionales y podrían permanecer más ligados al estilo de la vida colonial.

Los pueblos más meridionales estaban poblados por una mezcla de apóstatas con cehaches. Éstos renegaban totalmente de la sociedad colonial, eran los más rebeldes y violentos, convivían con un número significativo de cehaches, que les habían instruido en sus costumbres y ritos. Tales indígenas ya habían nacido bajo el dominio español, al que conocían de manera cercana. Además no sabían del tipo de vida prehispánica de los antiguos mayas, mas que sólo por algunas referencias dadas por los ancianos. Es decir los prófugos llegaban a las montañas y al ver a los cehaches adoptaban sus costumbres y manera de vida con las que posiblemente retornarían a la vida de sus abuelos, dándoles la oportunidad de recuperar lo perdido hacía muchos años. Con ello cambiaban de identidad por una que estaba más cercana a la de los antiguos. Esta actitud les servía como pretexto para tener una posición beligerante en contra de los españoles que les habían despojado de sus tierras ancestrales.

Por último estaban los pueblos habitados solo por cehaches, que convivían con los apóstatas pero eran muy reacios a aceptarlos prefiriendo conservarse más aislados en sus pueblos. La "gente del venado" consideraba a los prófugos como intrusos. Al parecer mantenían relaciones más estrechas con los itzáes, aunque fueran en ocasiones belicosas, cuando estos últimos los tomaban como prisioneros destinados al sacrificio y canibalismo ritual.

#### 4.1 Lengua

En realidad no se conoce ni un vocabulario ni una gramática escrita que indique qué lengua tenían los cehaches. Por las pocas palabras, nombres de pueblos y parajes que se conservan se puede inferir que eran de lengua maya-peninsular. Además los frailes que habían doctrinado a los del norte de la península no tuvieron ningún problema en entenderlos y aseguran en las fuentes que es lengua maya. Los apóstatas y los mayas de la montaña no tuvieron dificultad para comunicarse entre sí.

De acuerdo con Eric Thompson<sup>241</sup> sólo unas cuantas palabras han sido rescatadas de los cehaches, nombres de lugares con semejanzas a topónimos del norte de Yucatán. Según el mayista inglés los términos que aparecen en la famosa relación de fray Andrés de Avendaño sobre su entrada al Itzá<sup>242</sup>; tales como: *akalché, batcab, chac ekel, Chunpich, Chuntukijl, Ixban, Kamaz, Pan y Punab*, y entre ellas *zib*<sup>243</sup>, son palabras encontradas con frecuencia en la lengua maya del norte peninsular. Según Thompson la lengua hablada por los cehachob es una variante de la lengua del Petén. Otra palabra más sería *hulbalex*, término aplicado para pantanos<sup>244</sup>.

La palabra *em* se podría referir a descendente, tal como la usa fray Andrés que da *noh em* que significa gran sacerdote, y probablemente esta palabra es cehache.<sup>245</sup>

<sup>241</sup>J. Eric S. Thompson "A proposal of Constituting a Maya Subgroup, Cultural and Linguistic, in the Petén and Adjacent Regions." en Anthropology and History in Yucatán. Ed. Grant D. Jones. Austin, University of Texas Press, 1977:3-52.

<sup>242</sup>vid. supra nota # 22 del capítulo I.

<sup>243</sup> Eric Thompson. Op. cit.: 3-52. Dicha palabra pudo escribir el padre Avendaño como *cib*, sin la cedilla, se relacionaría con el significado de un territorio inundado, o cubierto parcialmente con agua.

<sup>244</sup> Thompson. Op. cit.. Otros investigadores modernos definen *hulek* como un sitio de agua tranquila aplicable a los lagos de la montaña del Petén. *Ek* es un término para lago y en ocasiones aparece compuesto como *haxek*. Otra palabra como *hul* puede decirse que es una palabra cehache e *itzá* que denota lugares donde se encuentra agua, como una aguada.

<sup>245</sup>En Yucatán el gran descenso se decía *noh emel*, *emel* significa *desciende* y *semo* se refiere a algo sobre un lugar específico. El término cehache es una clara variante dialectal y la palabra *chúy* que significa que algo cuelga de lo alto fue un término que el franciscano recogió de un informante cehache. Este lo calificó que se trataba de la bromelia u encuentran ramas de árboles con la superficie del agua. Según el re Avendaño bien pudieron conocer algo y no exactamente sobre el

Así hay otras palabras que da el ilustre Eric Thompson pero no son suficientes para ver si la lengua cehache es una variante dialectal del maya peninsular muy cercana al itzá. Thompson agrega que las palabras encontradas en el dialecto cehache son pocas y no pasan del 15 o 20 por ciento de las que sobreviven del territorio cehache. Por lógica estos términos se relacionan directamente con los yucatecos. Así hay alguna evidencia para afirmar que los dialectos del cehache y del Petén fueron muy cercanos.<sup>246</sup> Aunque Otto Schumann no comparte esta opinión, ya que aduce que al contar con tan pocas palabras no se puede afirmar que la lengua hablada por los cehaches sea muy cercana o una variante dialectal afín al itzá, porque no existen elementos suficientes que permitan establecer su construcción verbal ni su gramática. Lo que es indudable es que la lengua hablada por la "gente del venado" era una variante del maya peninsular.<sup>247</sup>

#### **4.2 Organización cehache.**

Para abordar este punto nos basaremos en los pocos datos encontrados en la relación escrita por el fraile guardián de **Sahcabchén** sobre la organización cehache, y en datos sueltos en otros documentos que describen la forma de vivir de estos mayas.

##### **4.2.1 GRUPOS DE LINAJE**

Algo que se ha estudiado muy poco es la forma en que las familias se dividían en las poblaciones cehaches y apóstatas. Si éstas pertenecían algún linaje o todas tenían el mismo nombre con el cual identificarse, es decir formaban *cuchteelob* en sus localidades. A mi parecer, por lo que se aprecia en los documentos coloniales hay cinco grupos con nombre de linaje distinto y que no se llaman solamente Cehaches, sino que tienen un apellido o topónimo en común. Así tenemos que cerca de la región de **Sahcabchén**, con más exactitud de la guardianía del mismo nombre y de la doctrina de **Chekubul**, existían dos grupos de montaraces que en su mayoría eran apóstatas. Se denominaban *Ah*

---

<sup>246</sup>*Ibid*: 23

<sup>247</sup>Otto Schumann, comunicación personal.



Kayes<sup>248</sup> mientras que los de **Sahcabchón** tomaban el nombre de *Bases*<sup>249</sup>. Al ir subiendo la montaña tierra adentro, donde habitaban los del grupo de Juan Yam, que en apariencia quería relacionarse con los cehachob denominados *Chanes*<sup>250</sup>. Porque él retoma en su nombre esta acepción, en ocasiones se hacía llamar *Na'chan Yam, lo que significarla hijo de Chan o del linaje Chan*. Este nombre concuerda con un grupo que estaba cerca, o habitaba el pueblo de **Pakeken** que eran los *Chanes*, aunque no se sabe con certeza si era el nombre de dicho linaje. Otro nombre de los pobladores de **Tzuctok** podía ser el de los *Yames* por el apellido de su *batab*, Yam. Mientras en **Chuntuci** y regiones adyacentes, **Batcab** y **Paixban**, habitaba el grupo de los *Chacmoes (guacamaya roja)*, que era netamente cehache y al parecer mantenía tanto relaciones pacíficas como guerreras con sus vecinos los itzáes. Por otro lado en el paraje y aguada de *Cumpich o Chumpich (raíz del árbol pich)* vivían los mayas cehaches con el mismo apelativo. Los grupos indígenas que habitaban al sudoeste del pueblo de **Tzuctok**, es decir hacia Tayasal, lugar donde vivían los indomables itzáes, se concentraban los asentamientos cehaches, porque al parecer no habla ningún apóstata viviendo con ellos. Además en las fuentes se aprecia con claridad cuando se refieren a los infieles sin mencionar a ningún apóstata u oveja perdida.

Los apellidos que aparecen con mayor frecuencia en las matrículas proporcionadas por los franciscanos, al tiempo en que lograron reducir los poblados de **Batcab** y al parecer **Chuntuci**, son los de las familias **Cixau**, **Chan**, **Caulch**, **Ku**, **Puc**, **Batun**, **Hau**, **Dzul**, y en menor cantidad **Mo** y **Pot**. Pareciera que el linaje o las familias más extensas eran las de **Cixau**, como linaje gobernante, **Chan** por igual, también **Caulch**, como de los más

---

<sup>248</sup> vid. capítulo siguiente para entender el significado de la palabra y en qué parte se asentaba dicho pueblo ya que aparece en la trayectoria que seguirían los dos religiosos franciscanos que evangelizarían a los cehaches.

<sup>249</sup> Relación de todo lo que ha pasado y pasa en el pueblo de San Antonio Sahcabchón... AGI México, 1010, fs. 627v. fotocopia del Proyecto Los Itzáes IIA UNAM Su nombre podría significar: Ba'as significa el hueco del hombre o de cualquier animal en que están las entrañas y el corazón. La palabra Yam sería una especie de sinónimo de la anterior definición. Si fuera Ah baxal sería burlón o jugueteón. Diccionario Maya Cordemex. Op. cit.: 39-40.

<sup>250</sup> Que por influencia de la lengua chontal significaría serpiente. Mientras en el maya peninsular significa pequeño.

influyentes. Los **Puc** y **Ku** serían en segundo grado mientras los otros tal vez eran de menor importancia dentro del *batabil* *cehache*.<sup>251</sup>

#### 4.2.2 BATAB, BATABIL, CUCHCABAL.

La organización de los pueblos *cehaches* del siglo XVII se constituía en el llamado *Batabilob*<sup>252</sup> o territorio donde gobernaban varios *batabob* (los que tienen el cargo o el poder) autónomos e independientes. Cada *batab* *cehache* administraba y regía el territorio que dominaba. La región en la que se asentaban sus comunidades pudo no tener una delimitación geográfica definida, sino que su extensión se basaba en el número de asentamientos dispersos en los que tuvieran algún tipo de relación.

En el caso de las poblaciones montaraces, en las que coexistían los apóstatas y algunos *cehaches*, se regían por un *batab* apóstata que estaba asentado en un pueblo que fungía como cabecera. Ésto nos indica que los apóstatas tenían una organización social, que se estructuraba como un *cuhcabal*. Los otros *batabob* de la misma condición le obedecían. Aunque la información encontrada en la relación del padre Sánchez no refleja otra cosa; cada poblado apóstata era regido por un *batab* local, que era independiente de los demás. Su territorio no tenía una delimitación geopolítica definida sino que tenían áreas en común. Asimismo se destaca la importancia que tenía el *batab* de mayor jerarquía, que era el que mandaba a los otros *batabob*. Él gobernaba pueblos cristianos y montaraces en donde tenía adeptos, los que podían pasar por espías, mensajeros o contactos.

Aunque los pueblos apóstatas tuviesen su propio *batab* juntos formaban parte de la jurisdicción que tenía definida el principal indígena de mayor posición. Así tenemos que los asentamientos netamente *cehaches* se gobernaban por medio de *batabilob* independientes, mientras las poblaciones de apóstatas y *cehaches* conformaban un *cuhcabal*.

Nosotros nos ocuparemos del gobernante de los mayas apóstatas del que se posee un poco más de información. El nombre del gobernante de mayor

---

<sup>251</sup> Para mayor información sobre la matrícula de estos pueblos y cómo fue que avanzó sobre ellos la expedición de Martín de Uruúa pueden consultarse los documentos contenidos en AGI Guatemala, 151, fs 120-490. Fotocopias consultadas en Proyecto Itzá, IIA UNAM

<sup>252</sup> Sergio Quezada. *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*. México, Colegio de México, 1993, *vid.*: 19-58. En donde trata con detalle de la estructura política y social de los señores mayas y de los cambios que sufrieron con la llegada de los españoles.

jerarquía, así lo denominó por las características de su gobierno, se hizo llamar *batab* o *Na chan*, parece que utilizaba el dicho nombre como título. Su nombre era Juan Yam, maya originario de **Bolonchén Caulich**, que vivía ahí a mediados del siglo XVII. Al parecer había sido educado por los frailes, que lo enseñaron a leer y a escribir. Y tal vez pudo haber sido sacristán o escribano.<sup>253</sup>

*Na chan* nos indica que Juan Yam reivindicaba el linaje materno, porque quizás su familia antiguamente estuvo relacionada con los *cehaches* denominados Chanes. Bien pudo ser que dicho linaje fuera de prestigio y tradición permitiéndole a Juan Yam permanecer como el *batab* de mayor jerarquía y legitimarse en el poder.

Este singular personaje pudo haber sido un maya que no pertenecía a un *tzucub* sagrado antiguo. Es decir, su familia no pertenecía a algún linaje tradicional. Al contrario, podía ser de reciente aparición en los cargos que los antiguos *almehenob* ocupaban. Por ello, al tener acceso a la preparación educativa dada por los frailes, le permitió "crear cierto tipo de conciencia" de su condición y trató de rescatar o recrear la antigua tradición. Ante esta situación se vio forzado a justificar su ascendencia frente a los ancianos y sacerdotes de su comunidad, que eran los que preservaban el conocimiento ancestral.

El *batab* Yam al conocer los problemas que tenían los mayas con respecto a la presencia de los doctrineros y soldados españoles, fue predisponiéndose en su contra. Digamos que con la posibilidad de leer y escribir, y las conversaciones que escuchaba de los labios de viejos *ah kinob* y abuelos, en las que se rememoraba un pasado glorioso donde los mayas gobernaban su tierra sin la presencia de los castradores del sol, ocasionaron que *Na chan* Yam creara una conciencia e inquietud por rescatar lo perdido. Así decidió huir de la doctrina a la que pertenecía, porque consideró al doctrinero como un representante de un dios que no era suyo, y que en su nombre, los *dzulob* mataban a su gente. El hombre de maíz también huyó de su pueblo por los repartimientos y demás cargas tributarias que imponían los españoles.

Juan Yam se internó en las montañas aproximadamente en los años de 1655 o 56 justo cuando un grupo de soldados pasó por **Bolonchén Caulich**. El destacamento militar tenía la finalidad de reducir varios mayas apóstatas, que habían huido hacia la serranía para librarse del dominio español y de los

---

<sup>253</sup> Interrogatorio hecho a Juan Ake por las autoridades de la Villa de Campeche. 1 de octubre de 1669. AGI, México, Leg. 307 fs. 16-18v. Fotocopia en el archivo del CEM IIF UNAM

estragos que dejó la sequía, epidemia y hambrunas que acababan de pasar. Al mando de la expedición iba Gaspar Pacheco de Ayala, de cuya entrada no se encontró dato alguno. Esta se llevó a cabo cuando era gobernador de Yucatán Francisco Bazán, predecesor de Flores de Aldana.<sup>254</sup>

Parece que desde un principio el *batab* Yam tuvo que ganarse su posición a pulso; quizás el primer acto de rebeldía fue asesinar a uno de los soldados que fueron a la reducción de los apóstatas. Y quizás para poder establecer su liderazgo tuvo que aplicar los conocimientos que tenía sobre la distribución y organización de las doctrinas franciscanas, allende las montañas. Lo mismo hizo con lo que sabía de la organización colonial.

Otra posible característica que nos puede dar una idea sobre la personalidad de *Na chan Yam*, radica en la comunicación que tuvo con sus padres y familiares, que le transmitieron las ideas de desterrar de su ancestral tierra a los dzulob. Ante esta responsabilidad debía de atraer a los "hombres de maíz" a las antiguas costumbres, por lo que debía rivalizar con el sacerdote cristiano. Para eso necesitaba la asesoría y consejos de un *ah kin*.

Al parecer la sucesión del *batab* entre los apóstatas y cehaches no era hereditaria, sino el *cuchteel* más fuerte o el que demostrara mayor capacidad tanto religiosa como guerrera designaba a un individuo para ser el gobernante de los pueblos de la montaña. Ejemplo de ello pudo ser cuando Juan Yam huyó de su pueblo hacia los montes con dirección al pueblo que era la capital del *cuchcabal*, **Tzuctok**.<sup>255</sup> La población era gobernada por un Francisco Ku que al parecer tenía bastante tiempo dominando las montañas<sup>256</sup>. Si el *Batab* Ku murió por ancianidad, en aquel momento Juan Yam estaría en una edad madura, lo que daba un planteamiento más fresco y definido a los objetivos guerreros, de los pueblos de la montaña.<sup>257</sup> Tal vez la prueba a superar fue la que llevó a cabo

---

<sup>254</sup>*Ibidem*

<sup>255</sup>Relación de todo lo que ha pasado y pasa en el pueblo de San Antonio Sahcabohén... AGI México, 1010, fs. 627v. fotocopia del Proyecto Los Itzáes IIA UNAM

<sup>256</sup>En los documentos acerca de la entrada de Mirones aparece un sacerdote llamado Antonio Ku que está junto con otros tres *ah kinob* cerca de Yixpimienta y la doctrina de Sacalum, en donde murieron el capitán Francisco Mirones y sus hombres así como el franciscano fray Juan Enríquez. Antonio Ku, pudo ser familiar de Francisco Ku, *batab* de Tzuctok aunque 45 años después. Además el linaje le pudo dar la legitimidad para ser el *batab* de Tzuctok. Al morir *batab* Ku de Tzuctok inmediatamente le sucede Juan Yam.

<sup>257</sup>En un informe anónimo, al parecer de 1685, se describe la conquista del pueblo cehache y se menciona algo de su organización, ahí se establece que en las poblaciones principales se encontraban el *quincham* (posible

el mismo Yam, que junto con otros mayas apóstatas bajó a su antiguo asentamiento, **Bolonchén Caulch** el año de 1667. Durante esa incursión el pueblo fue sometido a la furia montaraz, llevándose los apóstatas seis mantas de indios. Como si fuera un rito de iniciación, en aquella ocasión Juan Yam mató a varias personas: un español, dos mestizos y un mulato; pareciera que el odio fluía por las venas de Juan Yam. Es de notar que ninguna de las víctimas era maya. Tal vez la matanza tenía que ver con un rito agrícola, propiciatorio de lluvias. Si fue la prueba para tomar el mando como *batab* de **Tzuctok**, *Batab Yam* la pasó sin mayor problema, porque desde entonces en los posteriores documentos se hablará de este personaje como *batab* principal del dicho pueblo y de las montañas, de las que no bajará hasta que el misionero Cristóbal Sánchez emprendiera su evangelización.

En la relación escrita por este franciscano aparece el *batab* Yam, en la situación más crítica de la Guardanía de **Sahcabchén**, cuando la huida de mayas a la montaña era más frecuente, debido a que la voz apóstata los convocaba, para que se les unieran. Además existía un factor religioso que afectaba la cotidianidad de este sitio porque se había difundido una profecía: según la visión cíclica de los mayas, se había cumplido el ciclo de gobierno de los españoles y ahora comenzaba de nuevo el tiempo de los mayas. Una mezcla de cosmovisión con la opresión sufrida, como se ha apreciado en la historia del pueblo de maíz, de la cual surgió un elemento de resistencia y rechazo al invasor extranjero. Sobre todo en aquellos pueblos donde el grupo gobernante o noble se veía afectado al ser desplazado de su lugar rector en la sociedad maya, ahora dominada por los españoles. Esta característica también influyó de manera determinante en la vida cotidiana que estaba permeada de religión, y era usada como medio de dominación por la nobleza maya para la comunidad que regían. Desplazados del lugar en el que antes recibían tributos y guardaban las tradiciones religiosas, los *almehenob* ahora tenían que luchar por su posición en la nueva sociedad y sobre todo por el reconocimiento de sus gobernados. Lo que antes eran prácticas cotidianas hechas en espacios abiertos ahora se

---

corrupción de ah Kin Chan) y el noxaxau que se puede referir a nohahau, (gran señor). Estos pudieron ser los nombres y cargos de Juan Yam y el Ah Kin principal de Tzuctok, siendo ambos familiares. Ya vimos que uno se hacía llamar Na chan Yam y no tiene nada de extraño que el Ah Kin Chan sea pariente del *batab*. Tal como pasó con los itzáes del linaje Canek, que uno era Ah Kin Canek y el otro Ah Canek. El informe anónimo sobre las reducciones de indios infieles se encuentra en AGI, Guatemala, Leg. 152. fs. 118v-123. Fotocopia consultada en IIA UNAM Proyecto Itzá.

habían convertido en una forma clandestina y castigada de vivir. Así es que Juan Yam, tardíamente en el siglo XVII, parecía continuar con este tipo de actitud, la diferencia tenida con sus abuelos y padres en el momento de la conquista, es que muchas enseñanzas antiguas se habían olvidado. mientras otras se habían transformado por el desarrollo de su forma de vida bajo los españoles.

En las creencias religiosas se mezclaban elementos tomados de los españoles, como los bonetes que usaban los curas o los cálices que dejaban los misioneros en las iglesias de la montaña. Así también se adoptaron herramientas metálicas que facilitaban su trabajo, tanto en sus milpas como en otras labores. A su vez fueron adoptados elementos de indumentaria y objetos suntuarios que quizás significaron para los "hombres de maíz" una posibilidad de equipararse a el dzul. Algunos pudieron hacerlo para demostrarle a sus congéneres que eran capaces de actuar igual o mejor que los españoles, y que dicha vestimenta o utensilio no los hacía diferentes ni superiores a los mayas. Pero la necesidad de sobresalir y justificarse, como una parte de un antiguo linaje, parecía estar fija en algunos mayas así como la de desplazar al que les quitó su poder y las tierras de sus ancestros. Por lo que el *batab* Yam probablemente ejemplificó esta acción, aunque ya era un maya preparado y acostumbrado al "modus vivendi" español, "la sangre lo llamaba" por lo que prefirió ser un maya montaraz, dueño de sus acciones y gobernador de una región y de sus hombres. También conoció la antigua estructura gubernativa de los cuchcabalob del norte a través de los últimos descendientes de linajes guerreros, decidió rescatarla poniéndola en práctica con los apóstatas y los cehaches que decidieron integrarse a dicha forma de gobierno y territorio. Na chan Yam respetó el nombre de *halach uinic* al no usarlo, porque él no era de un linaje de origen divino para ejercer el cargo. Su familia pudo ser de cierta nobleza pero no de los tzucub pertenecientes a los cuchteelob que tradicionalmente ejercieron el poder. El fue un guardián de la tradición antigua que recogió el conocimiento de sus ancestros para justificarse en el poder y aplicarlo con los "hombres de maíz" que buscaban conservar sus costumbres. No era un sacerdote ni representante directo de las deidades mayas. Sólo conservaba las enseñanzas de los abuelos y tenía que usar intermediarios que lo representaran ante sus gobernados. Por ello utilizó a los *ah kinob* como medio para justificarse en lo religioso. Ante tal situación, los cehaches más tradicionales no lo reconocieron como su gobernante supremo prefiriendo conservar la antigua estructura que tenían de *batabilob* Independientes. Pese a

que Juan Yam trató de incluir en su nombre la parte de *Na Chan* (que significa el del linaje Chan), cuchteel de mayor importancia de la "gente del venado" e identificarse con el linaje más antiguo de ellos. Los cehachob no le hicieron caso, porque Yam pudo ser considerado un advenedizo e ilegítimo batab, sin sangre sagrada y por pertenecer a una comunidad distinta y alejada de su forma de vida.

Juan Yam mandó a cinco mensajeros o embajadores con una carta escrita por él en su pueblo de **Tzuctok**, dirigida a los mayas de **Sahcabchén** y pueblos aledaños de "debajo de la montaña". En la relación escrita por el padre Sánchez refiere claramente que el dicho maya montaraz era el *batab* principal de los montes porque los mayas de esos lugares lo: "...obedecen y veneran por su Rey, y a éste le han dado, el nombramiento de tal rey los indios cehaches, y su monarca, y así le obedecen, y veneran por tal Rey todos los indios, que ay montaraces, de extremo a extremo en esta Provincia..."<sup>258</sup>

El territorio gobernado por el dicho *batab* se extendía a lo largo y ancho de las montañas, conteniendo en sus dominios a las comunidades habitadas solamente por apóstatas y otros lugares donde se mezclaban los cehaches, mientras los pueblos de mayas cristianos, que estaban al pie de las montañas, eran los límites de su jurisdicción. Cada poblado tenía su propio *batab* que estaba subordinado a Juan Yam que era el principal y estaba asentado en lo que era la capital de esos pueblos, **Tzuctok**.<sup>259</sup> Desde ahí administraba su vasto territorio, él era el principal jefe cehache a quien todos los naturales de la Montaña obedecían.<sup>260</sup> Este fue el *cuchcabal* que creó el *batab* Yam para aglutinar a todos los apóstatas y los cehaches que se unían a él. Por ello retomó

---

<sup>258</sup>Relación de todo lo ha pasado y pasa en el pueblo de San Antonio Sahcabchén desde el veinte y dos de febrero de este año de mil seiscientos y sesenta y nueve hasta veinte cinco de julio...escrito por fray Cristóbal Sánchez. AGI, México, Leg. 307, 1669. Fotocopia en el Archivo del CEM UNAM y AGI México, leg. 1010, 1678 y en el Proyecto Itzá IIA UNAM

<sup>259</sup>En el informe anónimo se plantea que "se vieron a hacer grandes poblaciones y [en] especial dos que se nombraron Tepom y Sutoc (Tzuctok); en esta última asistía el quincham, y el noxakau (nohahau) que en lengua yucateca quiere decir pontífice y rey..." La descripción que hacen del pueblo nos recuerda a las que realizaron Bernal Díaz y Hernán Cortés acerca de las ciudades fortificadas con empalizadas. Si no veamos que dicen de Tzuctok como un lugar "fortificado con trincheras de estacas, magueyes y un modo de fortín en un alto..." AGI, Guatemala, Leg. 152. fs. 119 Fotocopia consultada en IIA UNAM Proyecto Itzá.

<sup>260</sup>Relación de fray Cristóbal Sánchez sobre las atrocidades que cometen los indios de la Montaña en los pueblos de Holail y Sahcabchén, AGI, México, Leg 307, 1666. Fotocopia en el CEM IIF UNAM

al venado como un renacimiento e identificación de una ancestral creencia que se había dejado de practicar por casi todos los mayas del norte de la península y todavía los cehachob la practicaban continuamente. Con esto el venado adquirió un valor completo como punto de resistencia que ligaba a Juan Yam con el pasado, con los antiguos, y le daba la inspiración divina para hablar en su nombre. Además le daba valentía y protección para hacerle frente al español y unir a los apóstatas y cehaches en un frente común. Era como el último suspiro de un anciano venado que se negaba a morir.

En cada pueblo se localizaban mayas montaraces que eran guerreros y dependían de las órdenes de su *batab* local. La distribución de estos jefes mayas se daba por pueblos, el dicho Juan Yam tenía 200 mayas con flechas y escopetas preparados en **Tzuctok**; en el pueblo de **Thub** se encontraba otro *batab* llamado Francisco Pisté, originario de Champotón y a su disposición tenía 300 guerreros; otro asentamiento llamado **Chunputit** o **Chunpucte**, donde gobernaba Diego Bas, natural de Tiop, con otros trescientos mayas guerreros; en la localidad denominada **Temchay** el *batab* era Pedro Pol, con una armada de 300 guerreros; en **Bolonpetén** el *batab* era Francisco Yuc, natural de **Caulch**, con igual número de combatientes. Otros tres *batabob* un tanto alejados y separados de los cehaches eran Gaspar Chan del pueblo de **Ichtok**, Gregorio Cutz de **Tanlum** y Gaspar Dzul, *batab* de **Kukultz**. Estos eran los principales de cada pueblo montaraz. Los tres últimos eran los más moderados y no se denominaban cehaches, desligándose de las incursiones violentas que los otros mayas realizaban.<sup>261</sup>

Por otro lado se menciona otra cantidad de pueblos asentados en los montes que estaban por el rumbo del río Champotón y eran los siguientes: **Eeximhol** con 300 mayas, que estaba a seis días del río; luego **Tzuctok** con 410 guerreros<sup>262</sup>; otro llamado **Hiam**, con 700 mayas, estaba a seis leguas de **Tzuctok**; de aquí a dos días de camino se encontraba a **Chicibxan** donde habitaron 1200 individuos; continuando otros dos días de jornada a pie se llegaba a **Cachavec** donde había 1100 mayas; a otro día de jornada se encontraba **Dzuchalal** donde vivían 920 montaraces. Lo curioso es que la

---

<sup>261</sup> Interrogatorio hecho a Juan Ake por las autoridades de la Villa de Campeche. 1 de octubre de 1669. AGI, México, Leg. 307 fs. 16-18v. Fotocopia en el archivo del CEM IIF UNAM

<sup>262</sup> Contradice el número dado líneas atrás, es probable que éste se acerque más a la realidad. Cabe resaltar que los testimonios dados por los mayas son independientes



frente dice que de ahí hacia los cahaches había cuatro días de camino donde no existía un número definido de mayas. Aquí claramente se diferencian los mayas apóstatas de los infieles, éstos pueblos pudieron estar en dirección suroeste del río Champotón, entre la frontera chontal y cahache.<sup>263</sup>

En la misiva enviada por el *batab* Yam del cuchcabal de las montañas, les ordenaba a las autoridades de cada pueblo del Partido de Popola y de la Guardianía de **Sahcabchén** que construyeran en la entrada de cada doctrina y apartada de las demás casas, en la periferia de los poblados, una casa muy grande "a donde había de asistir, el dicho reyesuelo cuando viniese a verlos, a sus pueblos o a la persona que el enviase para el efecto en su lugar..."<sup>264</sup> También los mayas súbditos de cada pueblo debían preparar y trabajar sus milpas para sembrar y cosechar maíz, calabazas, frijol y otras legumbres que se necesitaran para consumir entre ellos y de acuerdo al fraile, como probable tributo al *batab* Yam. Pero el trabajo no sólo quedaba en labrar la tierra, sino probablemente los artesanos destinados a dotar de armas a los bravos guerreros debían de preparar flechas a gran escala, para dotar de tan imprescindible arma a los combatientes de la montaña que las utilizaban para su defensa, cacería o ataque sobre cualquier enemigo. Todos estos artefactos y comestibles serían recaudados por el representante o emisario del *batab*, ya que se puede inferir que en estas circunstancias, no se aparecería Juan Yam por esas tierras, dado lo importante y "sagrado" de su cargo. Además del probable temor de su gente a que perdiese la vida en un combate sin sentido. Él era la cabeza administrativa, militar y religiosa del cuchcabal. ¿Sino quien invocaría a los ancestros e intercedería por toda la población? Por eso su representante se encargaría de supervisar y solucionar las situaciones que se presentaran, siempre y cuando no fueran tan complejas que requirieran la decisión personal del *batab*. Así el *batab* Yam envió al sacerdote o *ah kin kuyoc*, que en todo caso fungiría como *ah kulel*, y sería el funcionario y representante sagrado, que en nombre de Juan Yam y de los dioses, atendería las demandas de los gobernados y a su vez administraría y regiría bajo sus leyes, al solucionar

---

<sup>263</sup>Auto llevado a cabo en el pueblo de Cihó por el capitán Lorenzo de Hevia, regidor perpetuo de la ciudad de Mérida y alcalde, capitán y justicia mayor del Partido de Sacauchen, sobre unos indios que andaban sobre el río Checantún robando a los viajeros y escondiéndose en las montañas, donde practicaban sus idolatrías. AGI, Escribanía de Cámara, Leg. 317A. fs. 72-98. 1668. fotocopia en el archivo del CEM IIF UNAM

<sup>264</sup>Relación de fray Cristóbal Sánchez. AGI, México, Leg 307, 1666. Fotocopia en el CEM IIF UNAM vid. infra nota 24

demandas familiares, recaudar tributos y organizar el culto religioso de los antepasados. Estas actividades se realizarían en la casa que se construiría para tal fin, compitiendo esta edificación en lo civil, con la casa pública del pueblo donde estaba la autoridad del gobernador indígena, y en lo religioso con el convento franciscano establecido en las doctrinas. Porque en la casa del funcionario cehache se vincularían los aspectos político-religioso-económico centralizándose el poder en el *batab* Yam.<sup>265</sup>

Entonces el *ah kin kuyoc* "que es entre ellos el supremo sacerdote", descendió por la ladera de la montaña cercana a **Sahcabchén** con una escolta de doscientos mayas cehaches y apóstatas con todo su atuendo de guerra: "embijados, con sus arcos y flechas, y el dicho sacerdote de la misma manera [que ellos] el cual se hospedó en la casa grande que le hicieron..."<sup>266</sup>, en el pueblo de **Holalí** por sus seguidores.

Imaginemos que el sacerdote apóstata o cehache llega en la tarde al pueblo, acompañado por sus 200 hombres, en la doctrina mencionada hay una gran comitiva esperándolo a las orillas del pueblo, todos con flores en las manos y algunos obsequios. Las justicias del pueblo presiden el acto y están enfrente de la gente ahí reunida. Una vez juntos los montaraces y los residentes del pueblo se encaminan con gran algarabía a la casa destinada al *ah kin kuyoc*. Ahí se organizará una ceremonia pública en donde las autoridades de **Holalí** y algunos representantes de la Guardia de Sahcabchén y de **Popola** rendirían obediencia al representante del "gran hombre Yam" y una vez terminada la salutación procederían a entregar su presente para el gobernante que es el *matan*<sup>267</sup> según lo acostumbraban los antiguos, cada *batab* local recibía en este acto instrucciones precisas para el comportamiento que tendría de ahora en adelante. Después cada uno tomaría el camino hacia su correspondiente pueblo.<sup>268</sup>

En la casa construida, el *ah kin* y sus hombres recibirían a los súbditos que pidieran audiencia. Ahí mismo realizarían ceremonias. Todo esto en un lapso de 10 días.

Durante las noches, en los kues, se realizaban reuniones donde los asistentes se embriagaban con balché. Los participantes lanzaban gritos y

---

<sup>265</sup>*ibidem*

<sup>266</sup>*ibidem*

<sup>267</sup>Maat en lengua maya significa ámbar duro y Matan es: lo así recibido de gracia. *Diccionario Maya Cordemex Op. cit.*: 530.

<sup>268</sup>Relación de fray Cristóbal Sánchez. AGI, México, Leg 307, 1666; fs 17.

danzaban. Todos reunidos en torno a una fogata, con sus antiguas creencias iluminadas por la luz del fuego.

En cada pueblo que visitaba el sacerdote cehache y sus acompañantes era bien recibido:

...con gran fiesta y regocijo y convites de comidas, que los hicieron al embajador y más gente, todos los indios de **Holafil** y **Sahcabchén**, yendo a portía, sobre el que mejor, y más espléndida comida les daba...<sup>269</sup>.

Según la opinión del fraile, había una especie de competencia o rivalidad entre comunidades mayas para ser las mejores o las más atentas al servicio de su señor. Ya que posiblemente eran recompensadas con alguna especie de privilegio. O tal vez para ganarse el reconocimiento y prestigio público, al lograr las mejores comidas y recepciones hechas a los cehaches.

#### 4.2.3. JUSTICIA Y LEYES.

En cuanto a la procuración de justicia, el *ah kin kuyoc* en este caso tomaba también la posición de *Ah cuch cab* representante del *batab* con la capacidad de impartir justicia. Tenía una especie de audiencia conformada por ministros y un escribano que daba fe de los actos y ante el cual se presentaban un sinnúmero de peticiones de los pobladores. Lo más seguro es que haya sido un consejo indígena que el fraile identificó con una audiencia a la usanza española, sólo porque tenía a una persona especial para oír las quejas y peticiones de los interesados, y porque los asuntos se discutían entre varios individuos hasta llegar a una decisión conjunta que aprobaba el *ah kin*, que presidía la sesión. Los que formaban parte de esta especie de audiencia bien podían pertenecer a linajes escogidos expresamente para solucionar las solicitudes de los gobernados, quienes así se enteraban de las condiciones en las que estaban sus pueblos.

Un ejemplo vivo de las peticiones hechas por los *hombres comunes* a estos señores de linaje fue la que realizó una mujer, al presentar una queja en contra de su marido, porque la descalabró. En la reunión, a la que probablemente asistió todo el pueblo, la agraviada expuso los cargos en contra de su cónyuge. El sacerdote cehache escuchó con atención, vio los ademanes, oyó el tono de voz y forma de hablar de la quejosa, luego guardó silencio un momento. En un instante pasaron mil cosas por su mente, dirigió la mirada alrededor de su consejo, de la gente ahí reunida y de la mujer que estaba frente

---

<sup>269</sup> *Ibidem*

a él. El *ah kin* entrecruzó su pierna para tomar una posición que mostraba más autoridad, lentamente abrió la boca y fue cuando entonces se oyó la lengua maya salir de sus labios; con un tono fuerte expresó su sentencia: se debía descalabrar al marido para equilibrar la situación o bien éste debía pagar en dinero por su delito. Si no se realizaba tal sentencia entonces se tomarían acciones más drásticas, según refiere el padre Sánchez "forzosamente lo habrían de descalabrar a el [marido] o pagar la sangre de su mujer y parientes..."<sup>270</sup> Por lo que parece la ofensa no sólo era considerada en contra de la mujer sino de toda su familia. Imaginemos al marido con la cabeza inclinada sobre el pecho, encorvado y con las manos entrelazadas y recargadas en el abdomen al acatar la sentencia, respondiendo que lo haría. Se negoció que la indemnización sería de seis pesos, que debían de ser repartidos uno para la mujer y los otros cinco para el sacerdote cehache, tal vez por los servicios prestados o por haberlo molestado, porque además, en este caso, él era familiar de la mujer. Según parece casi todos eran parientes "que entre ellos lo son todos, los de un apellido [en común]". Otro elemento que ofrece el manuscrito del franciscano se refiere a que si algún maya mataba a otro, la sentencia y castigo recaería en la misma forma, se le condenaba a morir "y si quiebra un brazo, se lo han de quebrar, o han de pagar el delito que tuviere con dinero, o cosa que lo valga a la parte y sus parientes."<sup>271</sup>

Estas eran las leyes que normaban la convivencia social al interior de la comunidad, pero también existían otras que eran referentes a la cuestión militar y política que tenían que ver con el estado de guerra que había en contra de los españoles.

Al parecer, si algún maya cristiano frecuentaba como amigo a los españoles, o si mantenía cierto tipo de relaciones comerciales o afectuosas con ellos; los montaraces lo consideraban traidores su causa y de facto eran condenados a muerte, sobre todo si se trataba de la autoridad de un pueblo. Esto ocurrió con el gobernador de **Sahcabchén** que junto con su esposa eran amigos de los españoles, o cuando menos colaboraban con ellos. El *ah kin kuyoc* puso en su lugar al nuevo *batab* de nombre Alonso Pix. Él sería una especie de teniente de Juan Yam, sirviéndole como una gente de su confianza para avisarle de lo que sucediere en los pueblos bajos. También le proveería de guerreros y centinelas para cuidar la entrada a las montañas. El nuevo *batab*

---

<sup>270</sup> Ibidem

<sup>271</sup> Ibidem

tenía la orden expresa de que cuando asomara un español en **Sahcabchén** se le debería de prender y matar. Para la vigilancia se organizó un grupo de quince mayas del venado que fungieron como guardia permanente. En caso de ausencia de éstos el pueblo debería encargarse de la ejecución del que se apareciera por esos lugares. Para la ejecución los vecinos del pueblo debían de pintarse el cuerpo de negro y en caso de que uno no quisiese hacerlo tenía que explicarle a las autoridades porque no hacía lo mismo y mencionar quien le había dado el privilegio de desobedecer aquella orden. Además a los mayas de dicha guardiana se les dijo "que no admitiesen ni tuviesen el trato, amistad ni comunicación con ningún español, mestizo, negros ni mulatos libres, y, otras órdenes muchas secretas..."<sup>272</sup> que nuestro relator ya no pudo escuchar, después que el sacerdote cehache partió con sus hombres hacia los cerros del venado. En el pueblo no faltaron los recorridos por sus calles y casas de parte de los mayas de la montaña que bajaban en escuadras de quince a veinte para vigilar, observar e informar a su *batab* Yam de lo que acontecía en sus dominios, de las laderas de los montes. A estos grupos de montaraces las justicias de éste y otros pueblos los respetaban.

Como si **Sahcabchén** fuera una puerta importante a las montañas el *batab* Yam mandó que se aparecieran por ahí noventa mayas del monte, embijados y pintados de negro, listos para repeler cualquier ataque y alertas ante la simple presencia de algún español, que osara pisar aquel sitio. Parece que este grupo guerrero de defensa estaba dividido en dos contingentes, cada uno con su mando propio. Uno de ellos era Gaspar Dzul, apóstata que al parecer fue uno o el principal instigador, colaborador de los cehaches, para que la gente de **Sahcabchén** se levantara y huyera a las montañas; no se poseen más informes acerca de este *batab* rebelde. El otro indígena rebelde era uno denominado Narbaez, del que se hablará más adelante.

Como pago y regalos el *ah kin kuyoc* se llevó "doce caballos [cargados] de carne salada de vaca, sal, y otros doce indios **Ah cuch pachos** más que fueron así mismo cargados de los efectos de dicho regalo..."<sup>273</sup>

Por lo anterior podemos considerar que existía una organización política indígena que era paralela y actuaba en la clandestinidad a la de las autoridades españolas. Pudo tener influencia de los colonizadores, pero era más respetada y

---

<sup>272</sup> *Ibidem*

<sup>273</sup> *Ibidem* Ah cuch pachob en lengua maya significa literalmente hombres cargadores de la espalda, en otras palabras, cargadores u hombres que cargan sobre su espalda, que serían parecidos a los tamemes mexicas.

tomada en cuenta por casi todos los mayas que habitaban en la guardianía de **Sahcabchén** y su doctrina **Holalí**.

Así parecía que algunos descendientes de los antiguos linajes mayas habían recobrado su poder sobre sus gobernados, pese a que hubo sectores de los *almehenob* que mantuvieron una posición privilegiada en el régimen colonial. Los linajes que fueron desplazados continuaban rivalizando con los españoles tanto en el aspecto político-religioso como en el económico.

Los tributos recaudados eran para el *batab* Yam y no para la Corona española; por lo que el *batab* fomentaba el rechazo contra de sus enemigos, los españoles para quedarse con todo el usufructo de sus gobernados.

No todos los mayas pertenecían al grupo de mayas apóstatas y rebeldes, había aquellos que no tenían un contacto tan cercano con los cehaches u otro grupo de "infieles" mayas. Esta gente estaba relacionada de manera más directa con los españoles, y la mayoría eran pueblos donde la conquista fue más temprana, aunque esta circunstancia no evitaba que surgieran "nuevas idolatrías". Ya que siempre había descendientes de algún antiguo sacerdote que quería recuperar su lugar privilegiado en su pueblo. O simplemente, los antiguos dioses le habían hablado elegido para que liberara a su gente del dominio hispano, al que cruelmente estaba sujeta.

#### 4.2.4 ATUENDO E INDUMENTARIA

En cuanto a la manera de vestirse de la "gente del venado" se tienen datos muy imprecisos y escuetos. En la relación escrita por el franciscano fray Cristóbal Sánchez destaca que el *batab* Yam mandó que todos los hombres del pueblo de **Sahcabchén** y sus alrededores tejieran sus **kubes** "que es la vestidura de los cehaches, y que no se la pusieran, ni liñiesen, hasta que por él les fuese mandado, como en efecto lo hicieron y no las traen hasta su tiempo..."<sup>274</sup> Pareciera que el uso de esta vestimenta estaba destinada a

<sup>274</sup> *Ibidem*. Según Ralph Roys, *kub* puede equipararse al huipil, que es una larga blusa usada por las mujeres. Los lacandones actuales llaman a su vestimenta *xicul*, término que aplican los mayas del norte peninsular a una camisa sin mangas. Dice el mayista norteamericano que esta palabra se refiere al término nahuatl *xicolli*. Agrega que el nombre de *kub* se da en Yucatán a cierta vestido usado por las mujeres y que sugiere al poncho usado por los lacandones contemporáneos. Finaliza diciendo que no se ha encontrado ninguna referencia de que los hombres usaran tal ropa. (Ralph Roys y France Scholes. *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel*: 344). En la actualidad los maya-mopanes de Guatemala, utilizan la palabra *kub* para referirse al huipil o vestido de las mujeres y a la camisa larga de los hombres. (Otto Schumann. Comunicación personal).

circunstancias en concreto: primero que todos los apóstatas pasasen a formar parte del grupo cehache convencidos de serlo, por lo que el atavío era un punto de esa identidad de grupo que los distinguía como "la gente del venado"; también servía para asistir a ceremonias públicas donde invocaban a los ancestros y se realizaban ritos religiosos. Por último les permitía formar parte de los grupos que saqueaban pueblos y recorrían el territorio de la sabana, ya fuera para vigilar o combatir a los soldados. También debían usar pintura corporal de color negro hecha probablemente de carbón, pigmentos vegetales y arcillosos o de hule quemado que les servía para untarlo en sus rostros. Esto les daba aspecto de feroces combatientes o para evitar los molestos piquetes de moscos. También la pintura negra era aplicada en los fuertes brazos que disparaban las mortales flechas, y en sus atléticas piernas que les servían para correr, brincar y caminar sobre troncos, riberas de ríos, bajos, pantanos y caminos de la montaña. Aparte el color negro de su atavío natural significaba que eran guerreros o estaban en guerra, tal vez significara la caída de la noche, en donde el jaguar sangrador ha devorado al sol y recorre los cerros y sendas para devorar corazones. Porque la cacería había empezado y el venado era su protector, que les traería buena caza en la guerra. Así, habría que darle a la tierra el alimento que necesitaba para nutrirla con la sangre de las víctimas y con ello propiciar las lluvias que saciarían su sed para que naciera el sagrado alimento, el maíz.

Otro elemento inherente en la fisonomía de los cehaches era el uso del cabello largo, con eso también se identificaban como guerreros. Tal vez el cabello que caía sobre los hombros fuera un atributo de valor y bravura para el combate, además de ser una especie de indicador de la fuerza interna y esencial del guerrero, quizás de ahí emanaba la energía que les permitía recorrer los caminos y enfrentarse al dzul. Algo que es innegable y aparece continuamente en los documentos que se ha citado, es la forma en que el cabello largo era un factor de identidad entre los mayas de la montaña. Con ello los españoles los distinguían rápidamente de los cristianos y a su vez los cehachob se daban el lujo de resaltarse y discriminar a los que tenían el cabello corto y vivían bajo el dominio colonial. Tal vez burlándose de su pasividad y mansedumbre ante el español mientras los de cabello largo demostraban con esto su irreverencia, rebeldía y agresividad a todo lo que fuere hispano. Rompían las reglas impuestas y volvían a ser ellos mismos al retornar a su antigua imagen de guerreros, sacerdotes y cazadores de la noche.



José Pepe Chan Bol (derecha) y su esposa en los 50's.  
[Gertrude Blom]

En la foto apreciamos la indumentaria de los actuales lacandones.  
Probablemente así fue la de los antiguos cehaches.

En ocasiones algunos apóstatas usaban cabelleras postizas, tal vez fuera de uso ornamental; o se utilizó como un rasgo distintivo de grupo ya que les daba cierta identidad de grupo, diferenciado de los cehaches y de los mayas cristianos. También quizás fue un elemento para que la "gente del venado" los aceptara como parte de su grupo, sin pertenecer a la misma familia. Con las cabelleras postizas podían comerciar y andar libremente en la montaña sin que los cehaches los consideraran como enemigos.<sup>275</sup> También pudo ser una especie de elemento mimético, usado por los apóstatas cuando iban y venían por la montaña, cuando se requería su presencia por los mayas de la montaña como mensajeros o traficantes de productos en los pueblos cristianos se la quitaban y tranquilamente podían circular en ellos sin que fueran molestados por las autoridades españolas.

<sup>275</sup>Auto llevado a cabo en el pueblo de Cihó por el capitán Lorenzo de Hevia... AGI, Escribanía de Cámara, Leg. 317A. fs. 72-98. 1668. fotocopia en el archivo del CEM IIF UNAM



También cuenta el seráfico relator que a los mayas que habían entrado en la montaña y permanecían más de seis meses no los dejaban salir los cehaches, y supuestamente para distinguirlos de los conversos y capturarlos si se fugaban de sus pueblos:

...les abren luego al punto, que llegan las dos orejas y en ellas, los ponen unas orejeras muy grandes de madera o corcho, y el agujero, y palo, es muy grande que viene a ser como la marca de un hierro para conocer [a] cada uno...<sup>276</sup>

Desde mi punto de vista, esta apreciación del fraile franciscano es un tanto exagerada, tal vez las orejeras sí sirvieran para identificarlos, pero además pudo ser un aditamento estético, parte del atuendo de la "gente del venado" y no como un herraje de ganado para ver cuales eran los mayas potenciales de huirse. Me atrevería a decir que todos o casi todos los mayas de la montaña traerían estas orejeras que eran un triste y burdo recuerdo del trabajo de las antiguas manufacturadas en piedra preciosa y que engalanaban a los mayas antiguos en momentos especiales o para su cotidianidad. Era parte del conjunto de su ropa y manera de vestir. También pudo servir para identificar a los sometidos por la fuerza por parte de los mazatecos y destinados al trabajo domestico y servil mientras los cehaches usaban sus orejeras con flores, ramas de algún árbol en especial o de tela, según declara López Cogolludo.<sup>277</sup>

Estas son todas las referencias de su aspecto físico y la forma en que los cehaches se vestían y usaban algunas prendas, deben haber usado más pero hasta este momento las fuentes no indican que otras cosas eran.

#### 4.2.5 RELIGIÓN

En cuanto al aspecto religioso se tienen menos datos y éstos aparecen dispersos, por lo que se dará una posible reconstrucción con pocos elementos sobre este aspecto.

Ya vimos que el *batab* Yam mandó construir unas casas a las afueras de los pueblos para que en ellas se celebrasen todos los ritos y consultas importantes para dirimir y solucionar problemas y peticiones. En dicho lugar se iba a hospedar un emisario del gobernante cehache que en esos casos iba a

---

<sup>276</sup>Relación de fray Cristóbal Sánchez. AGI, México, Leg 307, 1666. Fotocopia en el CEM IIF UNAM vid. infra nota 24

<sup>277</sup>vid capítulo 4 en la parte referida a las costumbres de los antiguos cehaches y la forma en que el historiador franciscano refiere las usanzas de un grupo maya montaráz asentado en la ribera del Usumacinta, el que pudo ser uno de los grupos de la gente del venado, con sus propias formas de vestir distintas a las de sus congéneres que vivían más arriba.

ostentar el cargo de *ah kulel*, porque era representante de una deidad, pero también en esta persona recaían las funciones sacerdotales que el mismo Juan Yam tenía. Entonces esta casa era un templo y el enviado del *batab Yam* era un *ah kin* como lo manifestaba su nombre. Era el encargado de celebrar los ritos, difundir las profecías y comunicarse con los antepasados y deidades antiguas.

Con respecto a los templos construidos a las orillas de cada pueblo, hubo dos en **Sahcabchén**, uno a la entrada y el otro en lo que sería la salida del pueblo. En **Holail** existió otro que estaba en la parte central del pueblo o la más poblada y en cada uno de ellos habitaba un *ah kin* lo mismo que en **Usulaban**, **Chluoha** y **Chicbul**. En los pueblos que se asentaban en la ribera del Usumacinta como **Canitzam**, **Multe**, **Santa Ana** y **Petenecte** también los *cehaches* construyeron templos en los cuales parecía que había figuras de deidades, modeladas en barro, jicarillas con alimentos y líquido, lo más probable es que haya sido balché, y con incensarios y fuego prendido a manera de ofrenda.

Imaginemos una cabaña construida con ramas de bajareque, piso de tierra, inundada por la obscuridad, sólo alumbrada por las llamas de las velas que allí se tuvieran para regocijo del espíritu de los fieles y del dios. Imágenes antropomórficas que rememoraban antiguas deidades, unos asemejando ancianos, otros que parecían serpientes y unos mezcla de animal y humano. Y el más importante, situado en una especie de altar, en el rincón más oscuro discretamente iluminado por una pequeña lumbre y rodeado del aromático copal que elevaba volutas de denso humo, lento y misterioso transformando la atmósfera del lugar al que los mayas *cehaches* eran devotos. Los que se transformaban en animales para encontrar a la divinidad que estaba en el rincón, la que más imágenes tenía cuya efigie era un venado hecho de barro cocido. Tenía características de un dios supremo al que le pedían solucionara sus problemas cotidianos dándoles salud, les concediera la lluvia para que tuvieran buenas cosechas de maíz, frijol y demás legumbres y que les propiciara una buena cacería de algún animal, ya fuera para utilizar su piel, huesos o carne, todo con la venia del centinela y patrono de los *cehaches*. El venado, protector de la selva y los árboles, dador de la lluvia que nutre la tierra, deidad de la cacería y posiblemente de la guerra al que se encomendaban cuando bajaban de la montaña para recorrer sus dominios y en caso de pelear con los españoles protegerlos y darles fuerza para una batalla victoriosa y con captura de víctimas.

Vimos en párrafos anteriores que unos mayas de la montaña aseguraron que existía una profecía acerca de que el tiempo de los españoles había finalizado y que así lo decía el **Citull o gran padre**. Este era una especie de profeta entre los montaraces que arremetieron contra **Bolonchén Caulch**. Tal vez era el auxiliár de un sacerdote de mayor jerarquía, y sólo se dedicaba a celebrar ritos locales en su pueblo y predicar las profecías que le había indicado el sumo sacerdote.

El profeta era un medio idóneo para transmitir los deseos y mensajes de Juan Yam. Era el sacerdote de una pequeña región y estaba supeditado al *ah kin kuyoc*, que era el guardián de las enseñanzas de mayor importancia entre los cehaches, era el poseedor de los antiguos conocimientos. Mientras el *batab* Yam era el representante vivo de toda esa tradición y la encarnación de los antiguos señores que llamaban a conservar su identidad; la que estaba en resistencia y combate contra el extranjero, usurpador de la tierra de los "hombres de maíz".

Ante esto, Na chan Yam ordenó a sus súbditos:

...que se han de levantar con toda la Provincia, despoblado para ello, todos los ranchos, y pueblos, circunvecinos de Campeche, y luego al punto bajar de la Montaña todo el gentío y matar a cuantos hubiere en Campeche y llevarse a las mujeres [españolas y mestizas] para que sirvan a las suyas como ellas lo han hecho, hasta aquí los españoles, y asimismo apoderarse de las armas y municiones y con ellas subir y hacer lo mismo en la ciudad [de Mérida] y todo lo demás, de la Provincia...<sup>278</sup>

En respuesta fueron llegando a la entrada de la montaña en **Sahcabchén** mayas de toda la región y sobre todo de los pueblos del norte que, según dicen los documentos, eran forasteros en la Guardianía citada y adentraron en las montañas para ya no salir. Según France V. Scholes esta situación (en 1669) pudo estar relacionada con las profecías que se escribieron en los Libros de Chilam Balam de los pueblos mayas del norte de Yucatán. Quizás este acontecimiento haga referencia a un año o *tun* especial de profecías, de las que sólo se han encontrado en un número muy limitado y cuya información no encaja en el proceso. También podrían estar vinculados estos diseños con las profecías de las ruedas de katún, los cuales fueron transmitidos de generación en generación durante la Colonia. Estos fueron escritos por escribanos mayas durante el siglo XVIII.<sup>279</sup>

---

<sup>278</sup> *Ibidem*

<sup>279</sup> France. Scholes y Ralph Roy. *Op. cit.*: 308-309.

El mayista norteamericano agrega que el katún fue un periodo que casi llegaba a la veintena de años. Era seleccionado por el nombre y numeral del día en el cual terminaba el periodo en cuestión. Dicho día sólo aparecía cada 256 años. Cada katún tenía su propia profecía que de alguna forma se fundamentaba en sucesos que ocurrieron tiempo atrás, lo que estaban enmarcados en un periodo con características similares.

El historiador asegura que es un poco complicado relacionar este tipo de ciclos con los años de 1668-69, porque no corresponden a los tiempos escritos en los Chilames. El katún que corría en esa época era el 12 Ahau, éste comenzó en 1658 y se supone terminaría aproximadamente en 1677. Cuando la profecía de las montañas apareció le faltaban 8 años por terminar al citado katún.

El pronóstico del katún *Buluc (11) Ahau* indica que habría prosperidad en todo lo que se trabajara. Caerían lluvias en abundancia y habría gran cantidad de pan, y en otro tiempo la gente regresaría a sus pueblos. En otras versiones de las ruedas de katún se establece que el periodo se dividiría en dos partes teniendo, en un principio, seis años favorables y al final otra seiscena de años que serían malos.

El siguiente katún, 10 Ahau, establece otro tipo de pronóstico, ya que menciona que aparecería una hambruna y sequía ocasionando que la gente comiese raíces y jícama. Lo que se interpreta como que los mayas se internarían en la selva. Pudo haber ocasiones en las profecías que estas calamidades no pudiesen ocurrir en su tiempo dispuesto.

La predicción de malos tiempos que llegarían fue constante, quizás tan sólo fuera una parte activa del culto del Katún que se hizo en tiempos antiguos.

Así diez años antes de que iniciara el mencionado katún 10 Ahau, la imagen de su dios patrono se colocaba en el templo como un invitado de la edad reinante del katún 12 Ahau, y que con el paso del tiempo comenzaba a perder un poco de su poder. Las profecías del periodo 10 Ahau, con los designios de hambre y sequía, estaban ya predeterminados.

En estos pronósticos no se mencionó lo que ocasionaría el gobernador Flores Aldana con el cobro de repartimientos. Con esto le proporcionó una ventaja a los mayas para que huyeran por anticipado a las montañas. Porque así podían construir sus casas y preparar las milpas antes de que la sequía llegara. Lo que sucedería entrado el siglo XVIII obligando a varias familias mayas a dejar

a los ancianos y sus casas en los pueblos. Así se cumplió la profecía del katún 10 Ahau<sup>280</sup>

En el capítulo que sigue veremos cuál fue la situación que provocó esta profecía y la actitud que tomaron los religiosos franciscanos y cómo lograron contener a los cehaches.

#### 4.2.6 RITOS Y SACRIFICIOS

Hemos observado que hubo varias muertes de españoles a mano de los cehaches ¿No tendrían carácter ritual estas muertes, como parte de una ceremonia agrícola o guerrera? En un documento aparece que unos individuos, un negro comerciante de Champotón llamado Manuel Cuello y su criado Antonio Ca, parece que viajaban para comerciar en varios pueblos.<sup>281</sup> Al cruzar por una sabana llamada **Kanan** se encontraron a unos mayas de **Sahcabchón** que yacían dormidos. Cuando el negro y su criado vieron a los apóstatas dormidos plácidamente, Cuello temió que algo le sucediera. Mandó al criado para que se adelantara con dos de las mulas que llevaba, y le advirtió que si no los alcanzaba más adelante era señal de que le había pasado algo. En esa temporada los cehaches andaban arremetiendo contra los pueblos de la zona baja y eran una amenaza para los viandantes. Esta fue la última vez que el criado vio a su amo con vida, parecería que ojos ocultos los observaban desde el follaje o los dormidos escuchaban cada sonido provocado por los comerciantes, sin que los vigilados se dieran cuenta de ello, eran presa de los cazadores de la noche.

Al ver que tardaba en regresar a Champotón, la mujer del negro se preocupó mucho y fue a rogar al principal del pueblo para que lo buscara. Así Gaspar [C]han, *batab* del pueblo, y Marcos Valdés, vecino español de la localidad, caminaron por uno de los senderos de la sabana campechana, donde solo el murmullo del viento hablaba con las piedras y donde los pájaros *chibul* brincaban entre la hierba buscando gusanillos que comer y anunciaban la llegada de la tarde. Sobre este paraje se alzó ante su vista una especie de balsa o "armatoste de bejucos", sobre ella encontraron a un individuo amarrado y con todo el cuerpo quemado. Lo reconocieron como Manuel Cuello. El cadáver, bien

---

<sup>280</sup>Ibidem

<sup>281</sup>Carta de Gaspar Chan y Marcos Valdés que dicen encontrar el cuerpo de Manuel Cuello sobre un armatoste de bejucos. AGI, México, leg. 307. fs. 47v-48v. 1670. Fotocopia en el CEM IIF UNAM

pudo ser desangrado, y quemado sobre una pila de leños.<sup>282</sup> El sacrificio se realizó entre el 15 y 16 de mayo, ya que los testimonios recogidos son del día 17.

Si afirmamos que éste suceso aparentemente no tiene importancia y que sólo fue un asesinato un poco raro en el área no trascendería, pero en un trabajo reciente del mayista norteamericano Karl Taube<sup>283</sup> se describe un sacrificio peculiar entre los mayas antiguos del periodo Clásico Tardío (650-900 n.e), en donde aparece un entramado de bejuco o de carrizos. Esta estructura tiene pequeñas varas amarradas la una con las otras, donde es maniatado un individuo y lanceado por otros personajes con atavíos distintos al de la víctima; tal como aparece en un llamado *Scaffold Vase* (vaso del entramado), de la Colección Dumbarton Oaks, en él se aprecia el sacrificio de un hombre-venado. La víctima es sostenida por el cabello por otro personaje, la forma del pelo asemeja las astas del venado que a los lados tiene dos individuos que los sostienen. Está flanqueado por otros que parecen guerreros, los cuales tienen una rica vestimenta y portan lanzas. Según Taube este sacrificio fue un rito propiciatorio, porque se relacionaba con la preparación de tierras o la renovación de cosechas y el momento de plantar las semillas para esperar que se iniciara la temporada de lluvias. Agrega que hay un detalle que destacar en el vaso, es una hoguera que arde detrás del hombre-venado y pareciera que está destinada a él.



El vaso del entramado (The Scaffold Vase) (Taube: 1988)

Siguiendo con la interpretación de Taube, dice que la persona que representa el venado pudo prefigurar la tierra, y la flama u hoguera simbolizaría

<sup>282</sup>Ibidem

<sup>283</sup>Karl A. Taube. "A Study of Classic Maya Scaffold Sacrifice." en Maya Iconography ed. Elizabeth P. Benson, Gillet G. Griffin. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1988: 331-369.

la quema de campos antes de que inicie el verano y la siembra de las milpas junto con el comienzo de las aguas. Así el sacrificio podría significar tres distintas etapas por las que se pasa en la agricultura: el quemar al sujeto o la flama detrás, se refiere a la roza y quema de la sembradura; el lanceado en su cuerpo puede significar el momento de plantar con la coa en la tierra; y la sangre que emana del hombre-venado, sería la analogía de las lluvias que caen sobre la milpa. En otro aspecto dicho investigador dice que la víctima del sacrificio del entramado no sólo aparece en el periodo Clásico maya, sino que también en el Postclásico de Yucatán como se puede apreciar en el Chilam Balam de Chumayel que narra el sacrificio de *Ix-Tz'u-Nene* y sus acompañantes:

...Y entonces vinieron los dioses escarabajos, los deshonestos, los que matieron el pecado entre nosotros, los que eran lodo de la tierra [...] Cuando vinieron, iba acabando el katún, "el Katún maldito, es aquel en que fue ordenado; cuidado habláis, así sean los dioses de esta tierra"[...] Cuando entró el tiempo del Katún siguiente, acabado el Katún en que fueron traídos los deshonestos, se vio, la muchedumbre de sus guerreros. Y se comenzó a matarlos, y se levantaron horcas para que murieran y Ox-Halal Chan empezó a flecharlos. Y se comenzó a invocar a los dioses del país[...] Y se derramó su sangre, y fueron cogidos por los [flechadores] señores de los venados [...] Y entonces se espantaron [...] y se acabó la guerra de ellos<sup>284</sup>

Así vemos la posibilidad de la relación del venado y la víctima amarrada en un entramado de bejucos. Taube agrega que fray Diego de Landa, en su conocida Relación de las Cosas de Yucatán, narra dos ritos antiguos que

<sup>284</sup> Libro de Chilam Balam de Chumayel, Trad. Antonio Mediz Bolio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941: 14-15. En el texto en maya se menciona *Ah Cehob* que puede traducirse como flecheros o venaderos. La mayoría de estudiosos del texto afirman que quiere decir los flecheros, aunque Ralph Roys indica que puede significar cazadores si se usa en contraste con la palabra guerreros. Si especulamos, bien pueda ser los señores del venado como asienta Mediz Bolio, ya que *ceh* en Maya-yucateco significa venado. Entonces los señores llamados para matar a los pecadores se identificarían como matadores del venado y de los cautivos. Si vemos en maya Yucateco que significaría cazador de venados y flechero quedaría de la siguiente manera: *Ah Bolon Makap - Gran cazador montero y flechero.* *Ah Ceh -{venadero} cazador o montero diestro en flechar animales, flechero así, flechero.* *Ah Col Ceh -{venadero} diestro en flechar.* *y-Ahau Ah ceh- {señor venadero} cazador grande y diestro.* *y Ahau Ceh- {señor de venados} flechero diestro.* *A hul- flechador. Flechero, arquero, flechador.* *Ah Toox; A Toh Tah Hul- certero flechador. Flechero diestro, flechero.* (Tomado de: Alvarez, María Cristina. Diccionario etnolingüístico del Maya-yucateco. Ed. Otto Schumann. Tomo 3. En prensa.) Así vemos cuáles son las posibilidades de variar la palabra *Ceh* y relacionarla con venadero y flechador, la cual también tiene otras variantes lingüísticas en maya.

pueden identificarse con el sacrificio del hombre-venado. El nombre de este rito era **Tup Kaak**, se relacionaba con las lluvias que ocurrían durante el transcurso de los meses *Mac* y *Pax* en el calendario maya, y pertenecían al solsticio de verano. La ceremonia del mes *Mac* comenzaba con una cacería en los bosques o la selva para capturar a todos los animales silvestres. Después, si era exitosa, se extraían los corazones de las víctimas y se colocaban sobre lanzas clavadas en la tierra. Luego se quemaban los corazones para después rociarlos con un poco de agua y apagarlos, dándole razón al nombre del rito **Tup Kaak** que significa sacar o colocar fuera del fuego.

Según Taube, en el vaso del entramado (*Scaffold Vase*), uno de los personajes que prende fuego a la víctima retiene un recipiente en su mano derecha, el cual posiblemente contenga un líquido, en su caso agua, con la que apagaría el fuego después de pasar el rito y sacrificio. Así la ceremonia de **Tup Kaak**, realizada en el mes *Mac* pudo tener cierto significado en relación con la preparación de las tierras para recibir las lluvias que caerían en los siguientes días. Siguiendo con Landa, analizado por Taube, el franciscano cita un ritual parecido al **Tup Kaak**, una variante, cuya celebración se llevaba a cabo a mediados del mes de mayo, en el calendario gregoriano, dentro de los festejos del mes *Pax*, el nombre de la ceremonia o rito fue **Pacum Chac**, el cual significaría recompensa u obsequio del dios de la lluvia. El fuego que se ofrecía en el mes *Pax* duraba cinco días y sus noches ofrecido en ceremonias con relación a la guerra, que estaría por venir y al dios *Cit Chac Coh* (*padre puma rojo*). En esos días danzaban los guerreros en un baile llamado **Holcan okot**, literalmente danza de los guerreros. Cabe la posibilidad de que dentro de la ceremonia se realizaran actos en los que se exhibieran los trofeos tomados en combate, que podían ser miembros del cuerpo de algún cautivo. Transcurridos cinco días de la ceremonia y antes de que se llevara a cabo la ofrenda del fuego, se realizaba otro ritual del que el cronista franciscano no da más datos. Para Taube en la representación del venado, en el Clásico Tardío, tiene una oreja amarrada o cortada, que simboliza prisionero y aparece continuamente en contextos donde la imagen que la tiene se relaciona con la captura. Así el mayista concluye que el sacrificio del entramado se relaciona con tres aspectos: la cacería, la siembra y la guerra. Al individuo seleccionado para esta recreación de la cacería se le identificaba como un animal del bosque. La sangre derramada por el cautivo nutría al árbol, que en este caso eran los bejucos amarrados simbolizando la renacimiento de las cosas. En el caso de la víctima



asociada con el venado, significaría la tierra, su muerte provocada por las heridas de lanzas recordaba la siembra del campo en verano y la sangre derramada tenía que ver con las lluvias que caerían. En cuanto a la guerra, puede tener cierta semejanza con la cacería de los animales y su sometimiento, sólo que en este caso la presa era el hombre; por lo que la víctima seleccionada para este rito pudo ser un guerrero, cazador o un agricultor. Tal vez era la captura de un guerrero valiente que era necesario para atraer las lluvias además de que mostraba el dominio de ciertos grupos sobre otros.

Pero el lector se ha de preguntar, por qué tanto empeño para relacionar un acontecimiento sucedido en el siglo XVII, con los sacrificios del Clásico donde fue muerto un negro por los mayas de la montaña. El mencionado Manuel Cuello asesinado sobre un armatoste de bejucos, quemado su cuerpo y además el tiempo en el que ocurrió esta acción fue a mediados del mes de mayo.

En la actualidad, al menos entre los grupos mayas de Yucatán y Chiapas, dedican esta época del año (los meses de mayo-junio), para preparar la tierra para la siembra, y semanas después, escarban con la coa el terreno. Meten la semilla en la tierra; y luego esperan que haya buenas lluvias para que se logre su cosecha. Así la muerte del negro Cuello parece que tuvo que ver con la temporada de siembra.

Lo que no está claro es si los mayas que realizaron el sacrificio eran cehaches o apóstatas. Se sabe que provenían de **Sahcabchén**. Quizás los montaraces realizaron este sacrificio para obtener buenas cosechas en sus milpas de la montaña y a la vez que su deidad patrona, el venado, los protegiera en el saqueo de pueblos de la sabana, la captura de varios individuos y sobre todo, la muerte de algunos españoles que ellos esperaban otrendar. Aún hay otra coincidencia que destacar, Taube menciona que el venado era representado en este sacrificio además que podía simbolizar, la tierra, el propiciamiento de la cacería, y es muy singular que los mayas que mataron a Manuel Cuello tuvieran relación con la "gente del venado", los cehaches. No voy a afirmar que lo narrado en el documento tiene una relación directa con el "sacrificio del entramado" que describe Taube, sólo propongo algunos puntos para el análisis, y si se encuentran más evidencias de este tipo de muerte durante el periodo colonial en tierras mayas, tal vez me atreva a decir que esas muertes eran reminiscencias de un ritual practicado desde antes de la llegada de los europeos a las costas mayas; y que en efecto era un sacrificio relacionado con actividades agrícolas y guerreras. También el 3 de mayo pero del año de

1678, hubo una incursión de cehaches en el pueblo de **Petenecte**, donde mataron a varios españoles, aparentemente fue un asesinato común y por rencor a los colonos, una especie de venganza, ¿No tendría que ver con esta misma temporada? En este caso los mayas durante la matanza flecharon, alancearon y dieron de garrotazos a los españoles; tomándolos por sorpresa en la noche, vemos cuán recurrentes son las flechas y las lanzas, sólo se agrega un nuevo elemento, el garrote. Esta acción se verá con más detalle en el siguiente capítulo. Aquí nos interesa la fecha, ambas muertes ocurrieron a principios de mayo, cuando se tiene que preparar la tierra para la siembra. Otra coincidencia más.

#### 4.2.7 EL VENADO: ATRIBUTOS Y SIGNIFICADOS.

Ahora para comprender un poco más acerca del significado del venado entre los mayas y tratar de entender el posible sacrificio anterior, recordaremos unos atributos del venado que nos permitirán inferir, en cierta manera, porque los cehachob seleccionaron a este animal como su deidad principal, protector y como animal emblemático.

Entre las representaciones del venado en material arqueológico aparece otro vaso muy peculiar. Este del Clásico tardío conocido como el vaso de *Calcehtoc*, en donde se reproduce una escena aparentemente de carácter mítico-religioso. Aparece un venado que sobre su lomo porta una manta con figuras de huesos, con lo que se podría entender como símbolos relacionados con la muerte o el inframundo. Atrás del animal hay un personaje que sostiene unas lanzas en su mano siniestra y un cuerno o caracol que pareciera sopla, en la otra. Otro personaje enfrente del venado también sostiene lanzas en sus manos mientras que parece que con la otra coge los cuernos del venado que se están desprendiendo o él los arrancó. En seguida aparece un árbol fantástico con una cara humana, podría ser la ceiba. Aparentemente hay sentados dos sujetos en lo que serían las ramas, bajo de ellos hay dos personajes antropozoomorfos sentados. Los dos son venados semihumanos y uno de ellos, el de la derecha está representado como si fuera un atado de varas. En ambos casos pudieran ser cautivos de la misma cacería o al menos representación de la misma. En el tronco del árbol reptaba una serpiente. Cerca del mismo hay otro individuo también con un caracol y unas lanzas.



Vaso de Calcehtoc. (Taube: 1986)

De acuerdo con la interpretación de María Montolú<sup>285</sup>, se destaca la vinculación de la pérdida de los cuernos del venado, ocurrida en el mes de marzo, con la época en que se empiezan a labrar las milpas y preparar las siembras. Por lo tanto la escena podría ser una representación del fenómeno donde se relaciona la fecundidad de la tierra y la renovación anual de plantas. Así la pérdida de la cornamenta del venado simbolizaría la preparación de la tierra. Se puede inferir que más adelante la recobraría o renacería como la tierra renueva cada año las cosechas para alimentar al hombre. La serpiente enroscada en el tronco del árbol se relaciona con los dioses terrestres que propician la fertilidad. Y los venados semihumanos que están bajo el ramaje pueden referirse al sacrificio del que serán víctimas como ofrenda para que se den buenas cosechas. Ahora si observamos al venado cuyo cuerpo está rodeado o formado de varas cruzadas las unas con las otras, ¿no parece conocido este aspecto; se relacionara de alguna forma con el sacrificio del entramado? Para mí la representación del venado que se está quedando sin su cornamenta, bien puede simbolizar el sometimiento total del animal. A lo mejor el cuerno del venado tenía la fuerza elemental de éste. Aunque puede ser una analogía con los árboles que con el tiempo renuevan su follaje. No estoy tan desacuerdo con lo que dice Montolú Villar acerca del cambio o pérdida de los cuernos, que quizás tenga que ver con la preparación de las tierras, aunque el mes que da no coincide con los conocimientos que tengo de ello, pues la preparación de la tierra es a fines de abril y comienzos de mayo.

<sup>285</sup>María Montolú Villar. "Algunos aspectos del venado en la religión de los mayas de Yucatán." en Estudios de cultura Maya, Núm. 10: 149-172. México, UNAM Instituto de Investigaciones Filológicas. 1977.

Me atrevería a decir que el venado simboliza la cacería ritual, llámese la guerra, donde el venado invoca al inframundo, por su propio carácter terrestre y en donde sus dos captores guerrearon con él. Igual la representación de la toma de su cornamenta se asemeja a aquellas imágenes en estelas donde se aprecia a un gobernante maya tomando del cabello a otro personaje que muestra una actitud de sometimiento.

En códices hay numerosas representaciones de venados que se relacionan con diversas deidades y otros animales. Aparece en contextos de lluvia, fertilidad y sequía. La descripción que hace de ellos Montolú es que tienen cabeza y orejas largas, cola larga y vertical, en posición de huida y carrera, los cuernos inconfundibles y la presencia de dientes pequeños. En algunas imágenes aparecen con la glándula lagrimal muy desarrollada, lo que se relaciona con la idea que los mayas tiene al respecto, de que el venado debe morir llorando, dado que sus lágrimas atraen las gotas de agua del cielo. Se asocia esta visualización con el deseo de que caigan buenas lluvias para nutrir a la tierra. Montolú identifica dos tipos de venado en los códices, el llamado *ce* en Yucatán y otro denominado *gamo yucateco*.

El venado como ofrenda para los dioses aparece en los códices Madrid y Dresde, donde se representa su cabeza y extremidades.

En el Códice Madrid aparecen imágenes que pueden darnos idea de cómo se cazaban los venados, ahí se encuentra un pequeño venado en una trampa, sujeto de un cordel que pende de una rama. Se infiere que la trampa se colocaba en los caminos usuales de los animalillos, sobre todo de aquellos que están cerca de algún estanque. En el mismo códice aparece el alacrán asociado al venado, tal vez con referencia a la captura y flechamiento del animal.

El venado fue considerado entre los mayas antiguos como un intermediario entre los hombres y los ancestros o dioses. Hoy en día, en Guatemala, los mayas consideran que el venado sostiene pláticas con los dioses para exponer los pecados y malas acciones de los "hombres de maíz".<sup>286</sup>

A lo largo del tiempo el venado ha sido y es para los mayas un emblema de lluvia y fertilidad. Su cuerpo se transforma en un objeto sagrado con el que invoca, atrae y ejecuta estos fenómenos naturales. Por ello, como vimos, en los códices se exponen ofrendas con restos de venados para pedir a los dioses una buena lluvia que nutra las cosechas. El llamado dios B, vinculado con la lluvia y la fertilidad aparece en composiciones pictográficas donde se ve a un venado

---

<sup>286</sup> *Ibidem*

descuartizado; en otras ocasiones este animal le sirve de montura. Según Montolíu la relación entre venado y dios B tiene un doble sentido, por un lado se vincula con la lluvia y por otro es la sequía que se cierne sobre las cosechas.

Entre los mayas contemporáneos del norte peninsular se aprecia que entre los dioses de la lluvia y los patronos y guardianes de los animales no existen diferencias tajantes, incluso entre ellos hay confusión por los atributos que tienen. En Yucatán, el protector de los venados se llama *Zip*, considerado como *uayhel ik, espíritu de los vientos*, que habita en las cuevas y ojos de agua. En estos sitios se celebran ritos destinados a pedirle a los cielos que den lluvias. Sólo como corolario se dirá que en una famosa ceremonia de los mayas del norte llamada *Ch'a Chac*, para invocar la caída de las lluvias, el sacrificio y ofrenda hecha a los cuatro guardianes de la lluvia es un venado<sup>287</sup>.

Las características físicas de *Zip* lo describen como a un venado pequeño, relacionado con los vientos, que entre su gran cornamenta trae un panal del abejas o avispas, y se cree que cuando gime y brama es para avisar a sus hermanos que los cazadores están siguiéndoles el rastro.

Los dioses L, M y Q parecen relacionarse con el venado, la cacería y la salvaguarda de los animales. El dios L parecería una manifestación terrestre de la deidad Venus, y se asocia con el monte y la fauna de los bosques.

El dios de la guerra, el M, se vincula con el ciervo y la cacería en una imagen tenida en el Códice Madrid donde porta atavíos de cazador y un tocado en forma de venado. Según la investigadora esto se explica gracias a la afinidad encontrada en Mesoamérica en que las acciones guerreras se entrelazaban con las venatorias y algunas veces entre los mismos dioses patronos de cada actividad compartiendo sus atributos.

El dios de la sacrificios o dios Q, se asocia con el venado, porque en los sacrificios del animal aparece continuamente en su ejecución.<sup>288</sup> Esta sería una caracterización general de los atributos del venado, los cuales están muy poco estudiados, y que de cierta forma explican el porqué del actuar de los cehaches. El venado fue su deidad principal, que pudo ser para estos mayas el patrono de

---

<sup>287</sup> *Ibidem*

<sup>288</sup> *Ibid.* 169. La investigadora resume: "el venado en la cultura maya se ha convertido en el símbolo de las actividades sagradas de la cacería, el sacrificio y la muerte ritual y en la representación del espíritu del viento que habita las montañas y transporta la lluvia. Su cuerpo se considera desde tiempos remotos un objeto para propiciar la fertilidad y la abundancia y su imagen benévola evoca la figura de los dioses del monte, dueños de los animales y patronos de la cacería."

la guerra, que los guiaba en contra de los españoles y de la imposición de su hegemonía sobre otros asentamientos; deidad terrestre vinculada al ciclo agrícola en que ellos tenían que nutrir a la tierra con sangre e invocar a la lluvia para que les diera buenas cosechas.

#### 4.3 Intercambio comercial entre los mayas.

Como ya se ha mencionado los mayas de la montaña sostenían intercambio de productos con los "hombres de maíz" del norte y con algunos españoles, sobre todo con aquellos pueblos en los que tenían presencia y disponían de colaboradores para llevar sus productos hasta la montaña y viceversa. Por lo regular los llevaban mayas apóstatas, era raro el montaraz que se atrevía a llegar hasta una doctrina de la sabana. Los principales productos con los que los cehaches hacían su trueque eran con la cera y la miel, que abundaba en los montes y las trocaban por sal, machetes, hachas, pólvora, y otros productos de la sociedad colonial que necesitaban para simplificar el trabajo en sus milpas y volver más confortable su vida diaria. Así los mayas de la montaña mandaban caballos cargados de cera, que pertenecían al emisario que vivía en algún asentamiento cristiano, con destino a un poblado para adquirir jabón, sal, hachas y otras cosas. Por ejemplo, veamos que sucedía en el pueblo de **Chiná**, donde en un lapso de cinco meses habían salido más de 100 fanegas de sal, mientras que los otros dos productos eran comúnmente comerciados por los cehaches y los mayas cristianos.<sup>289</sup> Aparte en otra doctrina de nombre San Diego<sup>290</sup> había un herrero al que acudían continuamente para adquirir hachas y las demás herramientas que necesitaban en los montes. Las autoridades españolas se dieron cuenta de este peculiar comercio, porque fray Cristóbal Sánchez les avisó. El fraile había observado como algunos indígenas bajaban del monte con su recua de mulas o con caballos y se iban a determinados pueblos donde trabajaba un herrero o se producía sal. Más tarde regresaban con sus animales cargados y entraban en la ladera del cerro, desapareciendo de su vista. Al considerar la gran cantidad de productos que se

---

<sup>289</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez escrita en Ulumal, el 29 de julio de 1669, dirigida a Antonio Laines pidiéndole emita un bando que prohíba a los mayas de Popolá y Sahcabchén que compren jabón, hachas, sal y otros productos... Carta de Antonio Laines a fray Cristóbal Sánchez donde se describe cómo capturó a un indio que llevaba cabalgaduras con sal y otras cosas para los indios de la montaña. 29 de agosto de 1669 AGI, México, Leg. 307 fs. 7v fotocopia en el CEM IIF UNAM

<sup>290</sup>Desconozco el lugar donde pudo estar asentada ésta doctrina.

llevaban a la montaña, el fraile dedujo que era para los cehaches. Entonces pidió al teniente de gobernador Antonio Laines que emitiera un bando prohibiendo vender a gran escala jabón, hachas, machetes y sal entre otras cosas a todos los mayas del partido de **Sahcabchén** y **Popola** y que se castigara a quien lo hiciera, para de este modo obstruir la ayuda que los cehaches obtenían de estos pueblos.<sup>291</sup> Así, Antonio Laines logró detener a un maya que iba por el camino de **Chiná** a **Sahcabchén** con seis u ocho cabalgaduras con cargamento de sal y otros "medriñaques". Al ser interrogado respondió que era originario de **Chekubul**, una de las entradas a las montañas, y que la mercancía se la habían vendido los españoles. Llevaba seis beniquines<sup>292</sup> de sal para los mayas de la montaña. Esta carga había sido vendida por dos extraños a los mayas, un español, el alférez Rodrigo Lázaro, que le vendió la sal a granel, y un francés, radicado en **Chiná**, de nombre Alberto Caballero de Samalo, que a cambio de cinco arrobas de cera en libras, un poco de sapoyole, dos bateas y una petaca adquirió tal producto. El francés consciente de su culpa se escondió en el hospital de la localidad mientras los soldados de Antonio Laines inspeccionaban su casa, donde encontraron 900 beniquines de sal que en apariencia no habían sido registrados por la autoridad correspondiente, además de que habían 15 o 20 fanegas del mismo producto. Al parecer las transacciones se realizaban de manera clandestina por la noche. Pero no habían contado con la mirada escrutadora de una vecina, que atestiguó en su contra y dijo que vio salir de aquella casa a unos naturales con beniquines de sal; además pudo reconocer que éstos señores eran de la doctrina de **Sahcabchén**. En su testimonio mencionó que sabía de óldas, que el francés vendía sal a la gente de maíz y que nunca el señor Caballero había embarcado sal alguna. Además, la testigo logró ver que en la casa del acusado guardaba cera rescatada en libras. No sé los motivos de la delación, pero con estos testimonios decidieron embargarle sus bienes mientras al maya lo dejaron sin

---

<sup>291</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez escrita en Ulumal, el 29 de julio de 1669, dirigida a Antonio Laines... Carta de Antonio Laines a fray Cristóbal Sánchez donde se describe cómo capturó a un indio... 29 de agosto de 1669 AGI, México, Leg. 307 fs. 7v fotocopia en el CEM IIF UNAM

<sup>292</sup>Probablemente la palabra degeneró a benequén que es una medida de capacidad equivalente, más o menos, a un cuartillo, en que se vende comúnmente en Tabasco, la cal. También es una envoltura, generalmente hecha de palma real, con dos o tres amarras paralelas. supuestamente viene de la siguiente etimología: del maya Be-ne-ken; de Be, camino, nek, bastimento, y ken atavío. (Francisco J. Santamaría. Diccionario de Mejianismos. México, Porrúa, 1959: 130.

los artículos que le iba a llevar a los habitantes de la montaña. El alférez que también comerciaba con ellos fue preso a la fuerza. Me imagino que ambos europeos conseguían la sal directamente en las salinas con los araeses que trabajaban en ellas, y se lo llevaban a sus casas para esconderlo ahí, pues los emisarios de los cehaches ya habrían hecho trato directamente con él.

Cuando los vecinos de **Chiná** vieron que alguna gente de maíz de otros pueblos llegaba hasta su comunidad preguntando por la sal, y que necesitaban más de la que normalmente se utilizaba en las faenas diarias, decidieron hacer negocio clandestinamente con los montaraces, con tal de obtener unas coronas de más y sin impuesto. Así se creó un mercado alterno al de los españoles y comerciantes mayas que lo hacían legalmente. Estas mismas circunstancias se pudieron dar en otras localidades, sin que hubiera un guardián franciscano que denunciara estos hechos. Lo que permitía a los montaraces mantener su aprovisionamiento, ya que es lógico pensar que no tenían un solo proveedor, sino que obtenían esos artículos en distintos lugares, con diferentes tratantes. Con esto podían obtener sus productos en donde hubiera más mayas con los que negociar directamente. Así como en ciertos pueblos obtenían la sal, en otros conseguían herramientas fabricadas con metal tales como hachas y machetes, por ejemplo en **Chiná** y en San Diego. Tal vez esto deviene de costumbres prehispánicas de tener mercados locales en ciertas comunidades donde obtenían productos especializados, mientras otras cosas que necesitaban eran conseguidas en otros asentamientos que estuvieran cerca y se dedicaran a producir un artículo o varios en especial. Aunque también pudo ocurrir, que por no levantar sospechas entre los españoles, adquirían las mismas mercancías en lugares distintos.

Es probable que la celebración de los trueques fuera un mes determinado, porque así tenían tiempo de recolectar la cera en el monte, mientras los españoles e indígenas con los que intercambiaban podían extraer la sal en esa misma época, hacer un mayor número de herramientas metálicas y al pasar el tiempo ambas partes quizás pactaban un día específico de un mes determinado para verse, ya fuera en un paraje o en la casa del comerciante del pueblo cristiano y se cumplía el trueque.

Puede ser que los españoles compraran muy barata la cera y la miel, mientras que las herramientas las daban a un precio más alto del real para con esto adquirir más ganancia, en cambio los mayas que intercambiaban con los de las montañas utilizaban la cera para pagar repartimientos, tributos o para su



consumo interno aunque me inclino más por los dos puntos anteriores que el de su autoconsumo.<sup>293</sup>

Por lo regular los cehaches y mayas apóstatas escogieron para comerciar pueblos donde había simpatizantes o era su territorio limítrofe con las comunidades indígenas cristianas, que les avisaran si existía algún peligro de agresión. Estos poblados estarían situados cerca de las montañas, donde pudieran acercarse libremente, también lo hicieron con poblados que estaban más lejos. Entonces tenían que andar por caminos normales con un emisario o colaborador maya que llevara los artículos de la montaña para adquirir los manufacturados por los españoles. Así pudieron ser "mercado" o centros de intercambio las doctrinas de **Bolonchén, Caulch, Ticul, Sahcabchén, Holalí, Chiná**, y tal vez hasta el puerto de Campeche. Todos dentro de un corredor montañoso donde debió haber espías o simpatizantes de los montaraces, y mediante los caminos de la montaña se comunicarían con estas localidades.

Los artículos adquiridos de los españoles y mayas cristianos, los montaraces los utilizaban para la agricultura, como los machetes que les servían para deshierbar el monte mientras las hachas para cortar leña y construir sus casas, incluso para la cacería y la defensa de posibles ataques. La sal obviamente era utilizada como complemento del maíz, incluso podría pensarse que tuvo un uso ritual y medicinal. Sabemos que la sal fue un producto de mucho intercambio en tiempos prehispánicos y era parte de la dieta diaria de los consumidores mayas.

---

<sup>293</sup>García Bernal. Op. cit., 252.

#### **4.4. Reclutamiento e integración de adeptos a los grupos montaraces. La otra postura, el rechazo a incorporarse a los rebeldes.**

Los mayas del monte bajaban a los pueblos por antiguos senderos que tenían establecidos en las montañas, cruzaban por lugares estratégicos que eran transitados continuamente. Los desyerbaban dejando sólo una brecha que podían identificar. Por ellos llegaban a los pueblos donde se encontraban con los naturales colonizados. Al parecer la forma en que se organizaban algunos pequeños grupos para atraer más gente a las huestes cehaches consistían en formar pequeñas bandas de seis a doce individuos, según fuera el caso, ya que cada grupo tenía actividades bien determinadas como cazar, espiar y atacar a los intrusos, así como establecer contacto con gente para recibir noticias y productos.

De acuerdo con algunas descripciones, los contingentes de seis cehaches guerreros eran sólo para patrullar diversas áreas y dar la alarma en caso de ataques, probablemente servirían de comités de reclutamiento colocados en un sitio estratégico y de fácil acceso para los apóstatas.<sup>294</sup> Los nuevos apóstatas llegarían hasta allá con sus mujeres e hijos y luego los montaraces los adentraban en la espesura. Por supuesto en estos casos existía un acuerdo previo para organizar la huida. Los mayas de la montaña les darían la bienvenida para después incorporarlos a los grupos de guerreros y asentarlos en pueblos serranos. Los grupos integrados por diez o doce montaraces constituirían contingentes de asalto a los pueblos, y tenían instrucciones precisas de atacar e incluso secuestrar a algunas personas. De ellos hablaremos más tarde.

Los apóstatas que aceptaban integrarse a las filas de los cehaches lo hacían por convencimiento propio, pues estaban hartos de los repartimientos y de los españoles.

El otro individuo reclutado era aquel que estaba convencido de que, probablemente, los mayas del venado conservarían la religión y costumbres de los antepasados por lo que era preciso estar ahí para recuperar o volver a las antiguas enseñanzas.

---

<sup>294</sup>vid. capítulo III en el apartado de Oposición al español y en éste capítulo en el de Incurción y depredación de pueblos.

Otro tipo de maya que ingresaba a las filas rebeldes, pudo ser aquel que mediante presiones psicológicas y físicas ejercidas por los montaraces se veía obligado a dejar su milpa y su casa llevándose a su familia al monte, al cual ya no estaban acostumbrados, porque hacía bastante tiempo que sus antepasados habían sido conquistados y distribuidos en encomiendas y doctrinas cristianas. Ellos habían asimilado el "modus vivendi" de la población colonizada; no estaban de acuerdo con lo que hacían los apóstatas, preferían guardar lo que tenían a perderlo por nada en las montañas. Sólo se unían a los grupos rebeldes porque eran amenazados de muerte por los montaraces, así que era la vida o la milpa, preferían lo primero. Los amenazados aguardarían la primera oportunidad para regresar a sus pueblos y pedir la protección del fraile. Si el prófugo era capturado lo llevaban de nuevo a la montaña y ahí era expuesto delante de la comunidad, se le castigaba con gran rigor por los *batabob*; con esto algunos no se atrevían a volver a huir. No todos los mayas eran obligados a volverse montaraces, sino había aquellos que no dejaban sus pueblos, porque no querían perder sus bienes aunque simpatizaban con los mayas alzados. Estos colaboraban con los montaraces dándoles alimento, protección y alojamiento en sus casas, fungiendo como espías, mensajeros, o comerciantes para proveerlos de las herramientas y sal que necesitaban. También iban a recolectar cera a la montaña, era el pretexto para permanecer de uno a tres meses con los mayas del monte participando en sus ritos, conviviendo cotidianamente con ellos hasta que se necesitase algún género, o tenían que regresar a vigilar su milpa. De regreso bajaban por los caminos del monte hasta su pueblo, con sus mulitas bien cargadas de cera para llevarla al contacto que tenía en otros pueblos y conseguir los productos ansiados. A éste no se le obligaba a vivir permanentemente en los montes porque era más valioso para los cehaches y apóstatas en la doctrina, eran sus ojos en la sabana y su brazo comercial ante los españoles y mayas cristianos. A su vez representaban la jurisdicción apóstata del monte, es decir, estos mayas eran parte del dominio de Juan Yam. ¿Porque eran simpatizantes de los rebeldes? Para mí la respuesta es sencilla, los cehachob representaban los anhelos de liberación de los mayas, por eso veían con buenos ojos a sus hermanos ya que se enfrentaban al orden establecido, mientras por otro lado buscaban conservar sus tradiciones y creencias por lo que la colaboración activa era su aporte a esta lucha de resistencia.

Los mayas que se negaban a colaborar con los insurrectos, aunque no tuviesen algún vínculo con los españoles, por lo regular eran víctimas de hostigamiento, burla y violencia ejercida por los montaraces, pues los consideraban traidores, incluso los acusaban de colaboracionistas y espías del fraile o del encomendero, juez de grana o soldado. Hasta se dio el caso de que alguno fuera asesinado por tener amistad o convivir con los colonos y sacerdotes cristianos. Pero no sólo los líderes *cehaches* lo sentenciaban, se le preguntaba a los *batabob* y a sus gobernados si era conveniente ajusticiarlos, a lo que la comunidad respondía afirmativamente, esto en caso de capturarlo; en otras ocasiones era ejecutado en su propia casa o sementera.

#### 4.5. IncurSIONES Y DEPRDACIÓN DE PUEBLOS.

La depredación de pueblos que estaban en las faldas de los cerros se hacía generalmente en las noches para sacar mujeres, que algunas veces eran las esposas de los que ya estaban viviendo en las montañas. Si el maya, que se veía despojado de alguna mujer de su familia, trataba de defenderla era golpeado por los montaraces, quienes lo apaleaban o si estaban muy violentos le daban una cuchillada para aquietarlo. En ocasiones los *cehaches* sacaron algunas mujeres de la propia iglesia de la guardianía, cuando estaban en plena misa.<sup>295</sup> Había algunos casos en que un apóstata dejaba a su mujer en su pueblo; y en las montañas se unía a otra para toda la vida, mientras otros regresaban por sus esposas y las internaban en los montes. No faltaban algún nostálgico que quería regresar a vivir a la casa donde habían dejado a su mujer, aunque tuviera una nueva pareja en las montañas.

Si los *batabob* montaraces se daban cuenta de las intenciones de huida de alguno de sus súbditos, lo amenazaban de muerte. Este fue el caso de un individuo que huyó con su mujer de los *cehaches*. Se dieron cuenta de su ausencia y empezaron a buscarlo para castigarle, por lo que tuvo que ocultarse en unas milperías que estaban en dirección al mar. Sólo podía salir de noche para buscar el sustento de su familia.<sup>296</sup>

---

<sup>295</sup>Cartas de fray Juan de Sosa al gobernador de Yucatán informándole acerca de los daños que han ocasionado los indios de la montaña en los pueblos de Sahcabchén. 16 de mayo de 1668. AGI, México, Leg. 307 fs. 4-5v. fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>296</sup>*ibidem*

El saqueo de los asentamientos se realizaba cuando iniciaba la temporada de aguas "que es cuando ellos hacen sus maldades"<sup>297</sup> o cuando la población que ahí residía no cooperaba con los cehaches, no se integraba a las bandas que recorrían las montañas, no participaba en los ritos tradicionales y no comerciaba con ellos. Por lo que la "gente del venado" los consideraban aliados de los españoles y las entradas a sus pueblos eran tanto para castigarlos como para procurarse recursos por la fuerza y obtener mujeres, que tanta falta les hacían para tener descendencia.

La comunicación entre los montaraces para llegar a un poblado durante la noche se hacía por medio de silbidos. Ya vimos que se distribuían en pequeños grupos y entraban por diversas calles de la doctrina. Entonces debía ser tal la oscuridad que no se veían las casas de la periferia sólo se escuchaban distintos silbidos<sup>298</sup>.

Para atacar a un grupo de españoles, arremeter en contra de un pueblo o simplemente explorar su territorio, las pequeñas bandas de cehaches se pintaban el cuerpo con un tinte natural de color negro, prestos para entablar combate cuando se ofreciera.

En algunas ocasiones los cehaches y apóstatas llegaron a azotar a un cura o fraile, porque exigió excesivas limosnas o hizo trabajar demasiado a sus feligreses. Como se vio no golpeaban a quien no consideraban su enemigo. Tal fue el caso del sacerdote beneficiado de **Popola** al que le robaron sus pertenencias y azotaron. Causa de que el cura huyera dejando sin predicador a estas doctrinas. Al parecer este clérigo, de nombre Antonio González, exigía muchas limosnas, aparte de los repartimientos que obtenían los jueces de grana, lo que incitó a los mayas que huyeron de **Popola** a asociarlo con los jueces de repartimiento e identificarlo como un expoliador de sus productos.<sup>299</sup> Incluso los apóstatas llegaron a utilizar la ropa que le había sido hurtada al beneficiado, y andar tranquilamente con ella por los caminos de **Sahcabchén**.

Aparte los mayas del monte atacaban las estancias de ganado para proveerse de alimento, una especie de cacería pasiva donde la carne de las reses pasaba a formar parte de su dieta.

Si para mala fortuna algún colono español cruzaba por el camino de los indígenas rebeldes, y era la temporada para preparar la tierra de cultivo, era

---

<sup>297</sup> ibidem

<sup>298</sup> ibidem

<sup>299</sup> ibidem

asesinado a manera de sacrificio. Tal como ocurrió en una estancia donde mataron a dos hispanos que iban para **Nohan**. Por ese tiempo no aparecieron los cuerpos sólo se encontraron rastros de lucha, señales de que los flecharon, ya que había sangre en el piso y marcas en los árboles, y las monturas de los caballos estaban tiradas cerca del sitio de la pelea. Se sabía que estos individuos estaban muertos "porque los indios lo dicen y corre así la nueva..."<sup>300</sup>

Los *batabob* de la montaña podían enviar gente a los pueblos de la sabana para obtener información acerca de los movimientos y acontecimientos que sucediesen allí, incluso podían llegar hasta las mismas ciudades y villas para observar la situación. Después los ojos móviles del *batab* regresarían al monte para informarlos. En otras palabras eran espías mimetizados como cualquier maya cristiano que pasaba desapercibido frente a los ojos de los españoles. Ese fue el caso de Juan Ake, que fue mensajero del *batab* Yam para ir hasta Campeche. Fue capturado por las autoridades indígenas de **Sahcabchén** que lo remitieron al teniente de gobernador en el citado puerto. Su tarea principal era informarse sobre la organización de un grupo de soldados que iría a las montañas a conquistarlos. Aparte llevaba un pliego de papel en blanco para escribirle al alcalde de Campeche, cuando se ofreciera, sobre lo que pensaban los cahaches y los apóstatas acerca de una posible petición para obtener esclavos negros y ponerlos a trabajar a su servicio. Así por escrito informaría a Juan Yam de lo que sucedía en Campeche y de los negros que requerían. Pero Juan Ake no realizaba personalmente todos los tramites, necesitaba de gente que le diera hospedaje y lo auxiliara. Con el principal de **Bolonchén** dejó su ropa a guardar mientras realizaba las tareas pendientes. En éstas andaba cuando fue capturado por las justicias de la Guardianía donde estaba Cristóbal Sánchez.<sup>301</sup>

El vivo ejemplo del saqueo de pueblos mayas cristianos se dio en **Holalí** y **Bolonchén**. En el primer lugar casi ningún maya había accedido a unirse a las fuerzas de la "gente del venado", con lo que marcaron su sentencia por no querer colaborar con los rebeldes. Se sabe que los cahaches y los apóstatas mataron a un habitante de la localidad de un flechazo en la espalda y azotaron a

---

<sup>300</sup>Ibidem

<sup>301</sup>Carta de las justicias del pueblo de Sahcabchén al teniente de gobernador, Antonio de Laines, sobre la captura de un indio montaraz. Septiembre de 1669; Interrogatorio hecho a Juan Ake por la autoridades de la Villa de Campeche. 1 de octubre de 1669. AGI, México, Leg. 307 fs. 16-18v. Fotocopia en el archivo del CEM IIF UNAM

otros cuatro, con treinta golpes a cada uno, además de quitarles sus pertenencias y ropas. De los agredidos, uno era oficial platero municipal; vendía zarcillos y arillos a los rebeldes, fue azotado porque buscó persistentemente a una mujer que se llevaron los montaraces mientras al otro, que no quería ir a la montaña, fue azotado y sentenciado a muerte. Ambos individuos no podían regresar a sus pueblos so riesgo de perder la vida.

Algunos principales y 25 personas con sus familias, un total de 44 personas, huyeron del pueblo con la imagen de la Virgen y otras imágenes de santos, campanas y ornamentos para buscar asentamiento en otro lugar. Fueron a la estancia de un español llamado Agustín Alvarez de Salazar, que les dio la oportunidad de quedarse en sus tierras, donde quisieran, mientras otros se ocultaban en sus milpas. Los principales de **Holail** se trasladaron a un lugar cercano al puerto de Campeche, porque tenían miedo de que los montaraces se los llevaran. Este acontecimiento molestó a fray Cristóbal Sánchez, que les pidió que regresaran a su pueblo pero se negaron rotundamente. El seráfico le pidió al gobernador de Yucatán que les ordenase regresar a su comunidad lo que tampoco funcionó. Así estos desplazados por los mayas de la montaña querían poblarse a legua y media de Campeche. Las otras justicias del pueblo, que no huyeron, se reunieron para escribirle a las autoridades españolas acerca de los prófugos, que habían sacado las imágenes sin consentimiento del pueblo, llevándose las figuras de los santos de su devoción. Los mayas que se quedaron en **Holail** se quejaron amargamente con el gobernador diciéndole que "están con mucha tristeza y dolor en su corazón porque les han quitado los santos de su Iglesia, nuestro señor san Jerónimo, la Madre de Dios y un santo Cristo y todos los santos que había en dicha Iglesia..."<sup>302</sup>

Además los otros vecinos del pueblo habían salido del lugar sin pedir licencia, no avisaron al padre guardián y no consultaron a los viejos principales del pueblo. Mientras los mayas desplazados ya habían pedido licencia para poblar un sitio llamado **Chumpich**, al norte de un pueblo llamado **Jolul**, cercano a Campeche. Todo esto fue avisado al alcalde de Campeche e iniciaron la construcción de su iglesia.

Ante la violencia de los cehaches y apóstatas, el gobernador decidió mandar a un grupo de soldados y 100 mayas flecheros y escopeteros al mando

---

<sup>302</sup>Carta de las autoridades del pueblo de Holail informando al gobernador sobre la salida de algunos indígenas que se llevaron las imágenes de los santos y los ornamentos de la Iglesia. 22 de enero de 1670. AGI, México, Leg. 307 fs. 26-27v CEM IIF UNAM

de Diego de la Cámara, que defendería a los mayas de **Holail** de los rebeldes montaraces.<sup>303</sup> Al pueblo de **Bolonchén** llegó "una tropa de demonios" para saquearlo. Los mayas que opusieron resistencia fueron azotados y les quitaron sus pertenencias, era como un castigo y al mismo tiempo una humillación. A uno solo que tenía algunos tomines, le regalaron cien golpes en su espalda para después quitarle setenta pesos en reales.

Los apóstatas se llevaron diez mujeres, lo que causó más temor a los habitantes de **Bolonchén** que a los de **Holail**. Algunos se quedaron en el pueblo mientras otros se internaron en el monte llevando tan sólo lo que tenían puesto. Dejaron sus pertenencias en las casas ante el temor de un nuevo ataque de los mayas cahaches, que los presionaban para que colaboraran con ellos, sino eran sentenciados a muerte. Ante ésta situación los vecinos de **Bolonchén** tenían regresar a sus comunidades.

En el pueblo de **Oxcutzcab** se esperaba una incursión de apóstatas. Estos estaban aguardando a que salieran los escopeteros y flecheros para caer sobre el poblado y saquearlo. A dicha localidad la consideraban simpatizante de los españoles, porque de ahí salían escopeteros y flecheros que participaban en reducciones de indígenas fugitivos para obtener privilegios como la exención de tributos. La otra finalidad de la entrada al poblado consistiría en llevarse a sus mujeres.

El guardián de **Oxcutzcab** estaba preocupado, porque los habitantes no querían asistir a la iglesia para confesarse y oír misa. Los mayas de esta doctrina pidieron al doctrinero franciscano que solicitara al gobernador un destacamento de soldados para que protegieran el pueblo. Era tanto el temor a los mayas de la montaña, que cuando los de **Oxcutzcab** tuvieron que cobrar el tributo a los de **Caulch**, no lo hicieron al enterarse que había muchos montaraces merodeando por esos lugares.

Mientras en otro pueblo sucedían más cosas; los mayas cristianos de **Bolonchén Caulch** estaban sometidos a tan gran presión por las incursiones, presencia y acoso de los mayas del monte, que en una junta convinieron escribirle al gobernador de Yucatán para pedirle que hablase a los escopeteros de **Oxcutzcab** y **Tekax** para que ayudasen a capturar a los rebeldes que llevaban sus mujeres y que "también se llevaron a una española y una

---

<sup>303</sup>Esta situación se verá con más detalle en el capítulo siguiente.



mulata...<sup>304</sup>. Estos mayas de **Bolonchén** prometían a los de **Oxcutzcab** que les darían todo lo necesario para su abastecimiento.

Debido al miedo que los pobladores de **Bolonchén** tenían a los cehaches, se iban a dormir al monte. Al parecer en el monterío, se reunieron como ciento cuarenta cristianos que se habían embijado y tiznado las caras y el cuerpo de negro, todos a punto de guerra para rechazar a los montaraces. Es decir, estaban tan hartos de las incursiones desde la montaña, que algunos habitantes del pueblo se habían armado para hacerles frente. La finalidad no era matarlos, sino capturarlos y así contener en definitiva su rapiña.<sup>305</sup>

El pueblo donde habitaban los cehaches, que asolaban a **Bolonchén**, estaba a más de 16 leguas de camino ancho en dirección al sur, donde se dibujaba la silueta de los cerros con la luz del sol sobre su costado. Por esta senda, durante dos semanas entraban y salían 140 montaraces. Por lo que los habitantes de **Bolonchén**, desesperados de ver tanto insumiso, pidieron permiso a la autoridad española para que les diese "licencia para hacer el daño que pudieren para que estén quietos en su pueblo y vivan como cristianos..."<sup>306</sup>, y en dado caso que no se llevara a cabo esta acción se mudarían de lugar dejando **Caulch**. Por lo anterior pedían la ayuda de los mayas de **Oxcutzcab** y **Tekax** "para que bajen con ellos a sacarlos [a los montaraces] para que sean cristianos..."<sup>307</sup> y les dejaran de hacer daño.

Así podemos ver que los mayas cristianos no querían matar a la "gente del venado" sino aplacarlos e incorporarlos al orden establecido, para que no les continuaran haciendo daño. Con lo que ellos gozarían de la anhelada tranquilidad.

Entre los mayas rebeldes corría la voz de que cerrarían la boca de la montaña para que no pasasen españoles, porque así lo indicaba el **Cituli** "[que] [...] es como decir el **gran padre**, [quién mencionó] [...] que se pasó ya la grandeza de ellos [los españoles]..."<sup>308</sup> Esta era la consigna de los montaraces cuando se aparecieron en desbandada, por el pueblo de **Caulch**, dando gritos al unísono. Los atacantes golpearon a las autoridades del pueblo dándoles 800

---

<sup>304</sup> Carta de los mayas del pueblo de Bolonchén Caulch de la Corona al gobernador de Yucatán para que les pida a los mayas de Tekax y Oxcutzcab les ayuden a capturar a los montaraces...25 de febrero de 1670. AGI, México, Leg. 307 fs. 34- 37v. Fotocopia en archivo del CEM IIF UNAM

<sup>305</sup> ibidem

<sup>306</sup> ibidem

<sup>307</sup> ibidem

<sup>308</sup> ibidem

azotes, según la fuente. También cayeron bajo las flechas de la "gente del venado" cuatro individuos, sin que pueda explicarse el porqué de su muerte.

Lo más probable es que los cehaches consideraran a los pobladores de **Bolonchén Caulch** como amigos de los españoles, por ello azotaron a las autoridades y asesinaron a estos vecinos. Los mayas de **Bolonchén** tenían la certeza de que la gente de maíz que vivía en **Tekax** y **Oxcutzcab** estaba libre de los alzados, porque todos los montaraces permanecían en **Bolonchén**. Los mayas cristianos podrían llegar de ahí, hasta esas dos localidades que estaban más lejos.

Pero no sólo en estas doctrinas ocurrió el saqueo, resulta que en la misma cabecera de la doctrina de **Sahcabchén** los alzados y los cehaches descendieron por el cerro, en tropel, tiznados de negro y en pequeñas bandas para saquear determinadas casas, de los considerados leales al régimen. De ahí se trasladaron a la zona de **Popola**, ocultándose de los españoles, escudriñando los rincones, tapándose con la noche, fundiendo su imagen con la de los árboles para después caer por sorpresa en las doctrinas donde atraparon muchas mujeres jóvenes y solteras. Unas los siguieron por convencimiento, pero también se llevaron a niñas de doctrina de entre 8 y 10 años para que los padres de las criaturas los siguieran.<sup>309</sup> Un medio muy convincente para atraerse más gente a su causa, porque es probable que la madre y el padre de la niñas secuestradas, una vez instalados en las montañas, los montaraces no los dejaran regresar a sus pueblos so pena de perder la vida, tal como hicieron con algunos que no quisieron seguir a los hombres del venado. Otra explicación puede ser que los montaraces se llevaban a las niñas para tenerlas como ayudantes de cocina y labores domésticas pero al crecer, les servirían como compañeras.

Los ejemplos anteriores ilustran la forma en que los montaraces incursionaban en los pueblos aledaños a la montaña y permiten un acercamiento al porqué de su actitud frente a los mayas leales y a los colonos españoles.

---

<sup>309</sup>Cartas de fray Juan de Sosa al gobernador de Yucatán informándole acerca de los daños que han ocasionado los indios.- AGI, México, Leg. 307 fs. 4-5v. fotocopia en CEM IIF UNAM

#### 4.6. Enfrentamientos con españoles.

Si bien durante el siglo XVII, hubo encuentros entre los mayas de la montaña y los soldados de la Gobernación, éstos en su mayoría no fueron violentos. Sin embargo, se realizaron entradas militares para reducir a los mayas insumisos. Pocas veces los montaraces buscaron exprofeso a los destacamentos militares para guerrear con ellos. Esta situación sólo se dio cuando los soldados entraron directamente en territorio montaraz y cehache; ya fuera para pacificar la zona o simplemente para aprehender a un pequeño grupo de insurrectos que asolaban algunos caminos, asaltando transeúntes. Sino es que los españoles se encontraron a los apóstatas sin tener conocimiento pleno de sus delitos, y sin más arremetieron contra ellos por el hecho de que los consideraban rebeldes.

Durante el año de 1668 ocurrió un suceso que ocasionó que las tropas del capitán Lorenzo Evía hayan ido hasta el pie de la montaña a buscar a los rebeldes.

En una junta celebrada por el cabildo de Campeche, con la cooperación económica de vecinos y encomenderos del puerto de Campeche, se decidió una entrada militar para someter a los montaraces. El militar comisionado para tal tarea fue el Capitán Lorenzo Evía. El motivo se debió al asesinato de un español, posible amigo de don Lorenzo.

Todo ocurrió por los meses de julio-agosto de 1668 en el rancho del español Juan Muñiz en un lugar llamado **Ekabtunku**, cuando un mestizo de nombre Antonio Rosado y Pedro Muñiz (sobrino del dueño del rancho), se encontraron en un camino. Rosado provenía del pueblo de **Tiop**, ambos venían cansados de su viaje y estaban hambrientos, viéndose solos en pleno camino, donde los únicos que los rodeaban eran los árboles, se encaminaron en busca de alguna casa para que les dieran posada y alimento para después continuar su jornada. Llegaron al citado rancho y entraron a la casa. El dueño estaba ausente.

En el rancho laboraban algunos mayas entre ellos una mujer que era cocinera, cuando la vio Pedro Muñiz le ordenó que les hiciera chocolate para que tomaran él y el mestizo. La mujer también debía matar dos gallinas para que llevaran de comer en el camino y sirvieran de bastimento a otros tres soldados y a dos mayas que servían de guías, que lo estaban esperando en el rancho de **Chacché**, camino Real a **Sahcabchén**.

Pedro Muñiz buscó alguna cama para a dormir en lo que la mujer preparaba el chocolate y desplumaba las gallinas. En ese instante, se abrió la puerta de la vivienda con mucho estruendo y entraron violentamente doce rebeldes embijados comandados por uno llamado el "capitán" Gaspar Tun. Levantaron a empujones a Muñiz de la cama, lo aventaron al piso y ahí mismo le empezaron a dar de palos y machetazos injuriándole; cada golpe iba acompañado de un insulto. Lo golpearon: "con unos palos agusados [dados por ] ocho indios embozados y pintados con tizne y dos de ellos con cabelleras postizas..."<sup>310</sup> dejándolo agonizante. Murió al poco tiempo por la pérdida de sangre y la cantidad de heridas. Al mestizo no le fue tan mal, seis de estos rebeldes le dieron tres garrotazos, uno en la mano derecha, otro en el brazo y el tercero se lo sotrajaron en la cabeza, el cual fue tan bien puesto que lo tumbó al piso dejándolo aturdido. Luego los montaraces lo amarraron. Mientras, un sirviente de Juan Muñiz y al parecer colaborador de los mayas alzados, cuyo nombre era Diego Ek, encargado del rancho, había sido amarrado en su casa, sólo después de que los rebeldes irrumpieron a la habitación donde estaba el español, fue liberado. Éste andaba con gusto al lado de los montaraces, tanto que hasta se mostraba servicial dándoles de comer y matando gallinas para ello. Mientras otro maya, Gaspar Chan, compañero de trabajo de Diego Ek, fue atado por los agresores y colocado junto al mestizo, aunque no lo golpearon.

Diego Ek cuando cocinaba para los apóstatas habló mal de los españoles y les inquirió por qué esperaban para arremeter en contra del mestizo Rosado y matarlo, también les dijo que tardaron en llegar hasta el lugar para iniciar su ataque en contra de los que ahora estaban cautivos.<sup>311</sup>

El mestizo poco a poco se recuperó del tremendo golpe, con mucho dolor en su testa, logró pensar algunas cosas y decirles a los apóstatas que él quería unírseles para poder acompañarlos a la montaña. Los alzados con desconfianza le respondieron que si eran ciertas sus intenciones, lo llevarían a las serranías de muy buena gana. El mestizo buscó pretextos para librarse de la presencia de los rebelados y ganar tiempo para conservar su vida, así discursó que antes de acompañarlos tenía que ir por su hacha y machete a la vez que por una mujer

---

<sup>310</sup>Auto llevado a cabo en el pueblo de Cihó por el capitán Lorenzo de Hevia, regidor perpetuo de la ciudad de Mérida y alcalde, capitán y justicia mayor del Partido de Sacauchen, sobre unos indios que andaban sobre el río Checantún robando a los viajeros y escondiéndose en las montañas, donde practicaban sus idolatrías... AGI, Escribanía de Cámara, Leg. 317A. fs. 72-98. 1668. fotocopia en el archivo del CEM IIF UNAM

<sup>311</sup>ibidem

que supiera moler el pan y hacer tortillas. Los mayas un tanto confiados en la palabra del mestizo accedieron a darle permiso para buscar lo que supuestamente necesitaba, así le dijeron que lo esperarían en un lugar llamado **Thah** para que juntos tomarán la senda de la montaña. Aún así, los mayas desconfiaban de las palabras del mestizo y es probable que intuyeran que les daba estos argumentos para conservar su vida y en cualquier momento huir, por lo que lo soltaron hasta las ocho de la noche. El mestizo probablemente salió corriendo del rancho sin parar hasta tomar el camino a **Sahcabchén** e ir en busca del capitán Lorenzo Evía para informarle lo acaecido. Encontró al dicho capitán en el rancho llamado **Chacché**, que estaba cercano a la doctrina mencionada y le describió estos acontecimientos.

En cuanto a Diego Ek, todo indica que era colaborador y mensajero de los apóstatas. Acostumbraba ausentarse muchos días de su trabajo con el pretexto de ir a su milpa para vigilar que no le hubieran robado maíz, o que algún animal le echara a perder su cosecha, además iba a cortar cera en el monte. Resulta que el mismo día de la muerte del español, Ek salió temprano del rancho y regresó hasta entrada la tarde, antes que los mayas rebeldes. Según el testimonio de la cocinera, Diego Ek había estado esperando a los montaraces desde hacía varios días y cuando llegaron les recriminó su tardanza. Su objetivo era robar y matar a Juan Muñiz, que era guía de los españoles que iban a entrar a la montaña. Se le oyó decir, cuando estaba en compañía de los apóstatas y montaraces que sentía mucho que no hubieran decapitado a Pedro Muñiz, porque su cabeza hubiera asemejado un trofeo o una advertencia. Pensaba en el despojo sangrante "puestoselo en un palo para que lo viese su tío Juan Muñiz y los españoles que estaban en **Sahcabchén**..."<sup>312</sup>. Además les reclamó a los apóstatas que soltaran al mestizo Antonio Rosado que iría por los españoles para capturarlos. Diego Ek, cuando hablaba de los españoles, siempre se refería a ellos con palabras altisonantes.

Los montaraces estaban distribuidos en dos grupos que recorrían diferentes terrenos; cada uno estaba dirigido por un tipo que nombraban "capitán"; en el caso de uno de los dos grupos, curiosamente llamado Narbaez. Éste comandaba 10 individuos. Dicho grupo tenía su asentamiento en una región llamada **Ixim** a tres leguas del río **Checantún**. El capitán montaraz tal vez tomó el nombre de Narbaez para imitar a algún oficial español y equipararse con él por su fuerza y valentía. El líder montaraz coordinaba a los otros en sus acciones

---

<sup>312</sup> *Ibid*: 80.

además de ser una especie de sacerdote. Les hacía beber a sus hombres un brebaje llamado balché para que después adorasen unas pequeñas piedras verdes. Entonces el dicho Narbaez se postraba enfrente de lo que asemejaba un altar para sacrificarle a las piedras verdes, decía algunas oraciones y cánticos que no entendían sus subordinados y después de entonar estas frases ininteligibles se volteaba a mirar a sus compañeros y les decía "éste es nuestro Dios y no los bultos de palo que adoráis y éstos crió Dios por nuestros dioses..."<sup>313</sup>

Estos apóstatas iban vestidos de una manera peculiar "andaban con cabelleras postizas y untados con carbón y hule mezclado..."<sup>314</sup> De acuerdo con el testimonio de un apóstata, llamado Juan Chan, había ingresado a este grupo por invitación de un conocido, Pablo Itzá, que andaba por la montañas "diciéndole que era gran vida el estar en los montes [...] libres de cargos y trabajos"<sup>315</sup>. Juan Chan decidió irse a los cerros en compañía de su mujer, a quien había invitado su suegro.

El número de seguidores que andaba con Narbaez era de siete varones y 2 mujeres, esposas de Juan Chan y Pedro Noh; otros cuatro de los mayas del grupo de Narbaez tenían mujeres e hijos asentados en un paraje llamado **Coba** a donde tardaban dos días en llegar desde los caminos al pie del monte. Residía ahí una treintena de personas. Las esposas se dedicaban a las labores domesticas en las chozas mientras los hombres andaban en el monte. En este lugar tuvieron información de un joven maya que habían capturado en los caminos, les dijo que un contingente de cien españoles se había trasladado a **Sahcabchén**. Pero no sólo Juan Chan había ido voluntariamente a las montañas sino que llevó a un jovenzuelo de nombre Nicolás Chib, que había encontrado en una parte del camino denominada **Yacaleuan** detrás de una estancia de **Chiluc**. Entonces el señor mayor le había dicho: "cuñado vamos conmigo a la Montaña donde vivimos con nuestras comodidades y ay bravo alivio..."<sup>316</sup> además les advirtió que en cualquier momento bajarían los de la montaña alta (los cehaches) para guerrear con los pueblos.

Juan Chan era mercader y servía como mensajero a los apóstatas; iba y venía por los senderos de los cerros para entrar en la espesura y ver a su suegro

---

<sup>313</sup> Ibidem

<sup>314</sup> Ibidem

<sup>315</sup> Ibidem

<sup>316</sup> Ibidem

Pablo Itzá al que le llevaba sal, chile y listonería para gasto; a cambio recibía cera para trocarla en otros lugares por mercancías que le encargaban los montaraces. En una de estas andanzas, cuando Juan Chan fue por sal se encontró a Nicolás Chib y así el joven lo acompañó hasta el río llamado **Ttanku** en donde se toparon con Narbaez acompañado de cuatro guerreros. Éste le preguntó a Juan Chan "¿Qué indio me traes aquí que parece a españolado y parece que éste nos a de quemar?..."<sup>317</sup> Por lo que Nicolás Chib contestó, que cómo se atrevía a decir eso, si él voluntariamente deseaba unirse a su grupo y convertirse en guerrero, tan bravo como ellos.

Al parecer después de un breve pero intenso interrogatorio, nuestro joven fue aceptado y así juntos los seis apóstatas fueron a una región llamada **Puhyla** distante día y medio de camino. La actividad a la que se dedicaron por dos días fue la de cortar miel y colocarla en una batea grande. Vertieron ahí cierta cantidad de agua, remojaron balché y luego colocaron debajo unas jícaras en las que el líquido escurría llenándolas. Cada uno tomó su jicarilla con las manos y las empezaron a repartir y ofrecer a los presentes, para después iniciar una conferencia entre todos: "entonces se pusieron en junta para saber si los soldados que habían ido al pueblo de **Sahcabchén** los cogerían..."<sup>318</sup> El jefe Narbaez les aseguró que no serían capturados. Esta reunión se llevó a cabo en una casita en medio del monte y cerca de un río, ahí rodeados de árboles, insectos y del sonido de los animales de la selva. Dentro de su refugio de bajareque "tenían unas estatuas de piedras verdes de a modelo de espejo..."<sup>319</sup> Los guerreros de Narbaez le preguntaron a este singular personaje, que fungía como *ah kin*, "si les había revelado su Dios" que los españoles entrarían a la montaña. A lo que su jefe movió afirmativamente la cabeza y respondió "que sí y que habían de matar a los indios que en el [monte] estaban..."<sup>320</sup> Por lo que un tanto espantados con estas revelaciones de los dioses decidieron retornar a su pueblo.

En otra ocasión el capitán Narbaez envió a uno de sus hombres, de nombre Pedro Noh, que fuera al pueblo de **Sahcabchén** e hiciera el recuento de cuántos soldados españoles se habían dirigido a dicho pueblo. Cuando el emisario regresó de aquella doctrina, le describió a su jefe que había visto 30

---

<sup>317</sup> *ibidem*

<sup>318</sup> *ibidem*

<sup>319</sup> *ibidem*

<sup>320</sup> *ibidem*

soldados españoles apostados en ese lugar; entonces los mayas se prepararon para evadir o atacar a estos intrusos.

Nicolás Chim, que había sido aceptado en el grupo, participó en dos ocasiones con él para robar maíz en las milperas de unos mayas del pueblo de **Tlop**. El maíz era utilizado para hacer pinole y subirlo a la montaña para comerciarlo en un pueblo montaraz llamado **Naclum**, donde se supone los habitantes rebeldes llegaban a 300.

Sabía Juan Chan que en otras partes de la montaña había más mayas viviendo pero en realidad no tenía idea de cuántos a excepción de un grupo de 200 montaraces que se situaban en un lugar llamado **Nochokum**, que se trasladaron, en tiempo de seca, a otro sitio denominado **Nohpetén** que estaba a seis días del río **Checantún**.

El *batab* Narbaez describía a sus hombres, con admiración, que allende los montes existían varias poblaciones de la "gente del venado", por lo regular mezcladas con apóstatas. Decía que tales pueblos eran **Esaxlmhol**, en donde vivían 300 insumisos y rebeldes, localizándose a seis días de camino del río **Checantún**; mientras al continuar por la brecha utilizada por los montaraces, siguiendo en línea sinuosa por los lomeríos, caminando por dos leguas se llegaba hasta **Tzuctok** donde vivían 420 rebeldes entre apóstatas y cehaches.

Si nuestra curiosidad es más fuerte y tenemos energía para continuar a pie por los caminos del área cehache, saliendo de **Tzuctok**, al recorrer seis leguas hacia el sureste llegaríamos a **Hlam** donde en su interior convivían 900 pobladores. De éste lugar, después de haber descansado, nos esperarían dos días más de larga jornada por los caminos cehaches para visualizar otra población montaraz con 1200 habitantes; que estarían dispuestos a recibirnos con hostilidad si fuésemos algunos españoles entrometidos, el nombre de este lugar era **Chicibxan**. Pareciera que los mayas de la montaña vivían de acuerdo a los recursos que encontraban para su sobrevivencia.

De **Chicibxan** existía otro poblado situado a dos días más de jornada y cuyo nombre era **Dzuchalal** conformado por 920 apóstatas y cehaches. Esta era la frontera de los pueblos de mayas prófugos y mezclía de la "gente del venado" para entrar por las montañas al territorio donde sólo se desenvolvían los reales adoradores de la deidad terrestre y patrona de la cacería, el venado. Ya que de los pueblos en la montaña de mayas huidos, del último que era



**Dzuchalal** para tierra adentro " a los cehaches ay cuatro días de camino donde ay indios que no tienen número"<sup>321</sup>.

Esto nos pone en claro la diferenciación numérica de habitantes entre las poblaciones mayas que habitaban las montañas, cantidad que podía variar porque la gente se desplazaba de un lugar a otro. Aunque los números ofrecidos en el documento pueden ser exagerados para darle más importancia a los apóstatas que vivían en el monte. Otra posible explicación es que sí existió mucha población que murió rápidamente por las enfermedades propagadas por los españoles, que se agravaban por lo húmedo de las montañas. También estos mayas pudieron ir y regresar a sus doctrinas cristianas en cierto tiempo, se quedaban dos o tres meses en los cerros y retornaban otros tantos a la localidad de la sabana.

Nicolás Chib no participó en la mencionada reunión profética, porque se encontraba cortando miel junto a Juan Chan. Ambos fueron emboscados por gente de Gaspar Tun que capturó vivo al más joven, mientras Chan huyó despavorido por los montes para avisarle a su jefe.

Los dos grupos de apóstatas se enfrentaron a las fuerzas del capitán Lorenzo de Evía en un paraje llamado **Chanchanixim**, donde mataron al capitán Gaspar Tun y a siete de sus hombres. Mientras que fueron capturados tres de Narbaez, lograron huir 4 de los que eran compañía de Gaspar Tun.

Los guerreros de Narbaez venían de celebrar su junta, como ya vimos, fue en ese momento cuando atravesaron por el mencionado lugar donde al observar lo agradable del paraje decidieron quedarse algún tiempo. Transcurrieron cinco días cuando el destacamento militar español apareció por esta zona, en cuanto vieron a los mayas apóstatas recostados y distraídos les vaciaron la pólvora de sus arcabuces matando e hiriendo a algunos. Parece que el grupo de Gaspar Tun, por coincidencia, pasaba por aquel lugar. Destaca que tal localidad pudo haber sido un sitio estratégico de comunicación tanto para los caminos de la sierra como para los "reales" españoles, digamos un punto de enlace con otras rutas y por eso convergieron los dos grupos de montaraces y el destacamento militar español en esa zona.

---

<sup>321</sup> Ibidem

En apariencia no hay indicio alguno de cómo los montaraces y apóstatas hicieran el cálculo poblacional de las aldeas mayas de la montaña. Lo interesante es que el número dado en éste testimonio concuerda con el que dio Juan Ake, líneas atrás, sobre todo si se considera que ambos informes son independientes él uno del otro. (N. del A.)

En la trifulca fallecieron más "hombres de maíz" que españoles y otros más salieron heridos. Parecería que la desgracia era compañera de Juan Chan al que le dieron un arcabuzazo produciéndole una herida "que [...] estando penetrante naciendo del hombro en la parte alta saliendo por el cogote tocando en el nervio fause del lado siniestro [...] [que] pareció mortal"<sup>322</sup>. Al parecer el encuentro fue muy reñido favoreciendo a los españoles por el uso de las armas de fuego y de los caballos como un ariete y escudo en contra de las flechas de los mayas apóstatas, que no solo se llevaron balinzos sino estocadas. Una vez terminada la lucha cuerpo a cuerpo, quedó el suelo regado con cadáveres ensangrentados de los guerreros apóstatas, nutriendo con su sangre a los hambrientos ancestros y a la madre tierra para que floreciera más maíz silvestre y poder regenerar la sangre de los vivos.

Una vez conseguida la victoria, el capitán Lorenzo de Evía amarró a los prisioneros y los arrastró por los caminos, hasta llegar al pueblo de Cihó donde decidió castigar a los rebeldes sentenciándolos en una especie de juicio improvisado por las causas de haberse internado en las montañas con los mayas "embijados y de cabelleras postizas" para idolatrar a los dioses falsos y renegar de la fe católica, además de incitar a otros hombres para que se fueran con ellos.

El funcionario español, amigo de Flores Aldana, quiso darles un ejemplar castigo. Mandó que Juan Chan:

...sea sacado atadas las manos y arrimado a un palo en la plaza pública de [...] (Cihó) y estándolo sea arcabuceado como es costumbre a usanza de guerra y para ello [...] se junten los Indios e Indias deste [...] pueblo para que lo vean y sirva de ejemplo al dicho Juan Chan de castigo...<sup>323</sup>

Mientras a Nicolás Chib, acusado de lo mismo, se le suspendió la sentencia por orden del gobernador de Yucatán, que se había enterado tardíamente de lo sucesos; aparte de que Nicolás Chib era apenas un muchacho de 20 años de edad en contraste con Juan Chan que parecía tener más de cuarenta años.

A Juan Chan no lo salvó ni el viento. Su ejecución fue impostergable pasando a ser una víctima más que moría a mano de los dzulob. Es probable que Chan muriera el 18 de julio de 1668 o unos días después. Su ejecución hace pensar que murió como un prisionero de guerra, ¿El español se tomó muy

---

<sup>322</sup> *ibidem*

<sup>323</sup> *ibidem*

en serio el que los montaraces estaban haciendo la guerra y tenían un levantamiento general de los pueblos mayas?

Así después de la captura de los mayas sobrevivientes del encuentro violento entre los apóstatas y los españoles, fue ejecutado Juan Chan mientras Nicolás Chib y Diego Ek eran encarcelados sentenciándoseles a muerte en la ciudad de Mérida, la pena fue suspendida por un tiempo porque en ese entonces, 1669, se celebraba el juicio en contra de Rodrigo Flores Aldana, sus sirvientes y funcionarios. El defensor de los naturales varias veces escribió al nuevo gobernador de Yucatán, y al virrey de Nueva España para que absolvieran a los mayas que estaban prisioneros, porque ninguno de ellos había participado directamente en la muerte del español, pero la súplica no fue escuchada. Así morirán los dos mayas de un crimen que no cometieron porque las autoridades civiles españolas estaban más preocupadas por los corsarios y el relevo de gobernador en Yucatán. Por desgracia no se sabe cuál fue el término de éste proceso judicial, ni qué fin tuvieron los encarcelados. ¿Será que no ha pasado el tiempo en la impartición de Justicia para los indígenas o para todo aquel que no puede comprarla?

El enfrentamiento entre los mayas apóstatas, de Gaspar Tun y el de Narbaez, con los españoles al mando de Lorenzo de Evía pudo tener como causa principal que los soldados buscasen vengar la muerte de su compañero y por eso emprendieron la búsqueda de éstos, más que por el alboroto que hacían en los ranchos y pueblos aledaños. Los mayas también buscaron la guerra con ellos. La profecía de las montañas y varias acciones les hacían despreciar al español por lo que la muerte de Pedro Muñiz se debió al ataque, concepción y forma de ver la vida juntándose con algunos elementos religiosos de los montaraces. En la trifulca los apóstatas fueron vencidos ante la ventaja que les dieran las armas de fuego y el uso de los caballos mientras los rebeldes sólo contaban con sus dardos, arcos y fuerza física por lo que los arcabuces y las espadas se impusieron.

Con las descripciones anteriores concluye la narración acerca de la forma de vida de los cehaches y apóstatas durante la segunda mitad del siglo XVII, y la manera en que se relacionaron con los mayas cristianos, los doctrineros, tanto seculares como franciscanos, y los colonos. En el siguiente capítulo se analizará cuál fue la situación que rodeó a estos sujetos, durante una nueva etapa misional, en Yucatán.

**Capítulo V**  
**La Custodia de San Carlos**  
**de la Montaña. Intención**  
**Seráfica de evangelizar a**  
**Mayas rebeldes. Su abandono**  
**y consecuencias.**

## Los motivos del lobo

(fragmento)

Un día Francisco se ausentó. Y el lobo  
dulce, el lobo manso y bueno, el lobo probo,  
desapareció, tornó a la montaña,  
y recomenzaron su aullido y su saña.  
Otra vez sintióse el temor, la alarma,  
entre los vecinos, entre los pastores,  
colmaba el espanto los alrededores,  
de nada servían el valor y el arma,  
pues la bestia fiera  
no dió treguas a su furor jamás,  
como si tuviera  
fuagos de Moloch y Satanás.

Ruben Darío<sup>324</sup>

### 5.1 Misiones, custodias y provincias seráficas en el XVII.

Después de las Ordenanzas de 1573 y de la reorganización interna de la Orden de San Francisco en España con los cargos de los comisarios, procuradores y comisarios generales de Indias, en el siglo XVII surgió una nueva oleada misional hacia regiones aún no cubiertas por el manto evangelizador. A la par se reanudaron esfuerzos para mantener el adoctrinamiento en comunidades ya convertidas, donde la población nativa ya conocía a los misioneros.

"La lejanía en unos caso, las exigencias crecientes de personal, y sobre todo la necesidad de elevar entre los religiosos la vocación misional, inspiró nuevas formas de organización. Una de ellas fueron las Custodias misioneras."<sup>325</sup>

En el siglo XVII se erigieron nuevas custodias y provincias franciscanas. Durante los primeros doce años de la centuria se completó el número de 17 provincias franciscanas, que se mantuvieron durante toda la época colonial. Se crearon dos nuevas custodias, la de Santa Catalina de Río Verde en 1621, dependiente de la provincia de san Pedro y san Pablo de Michoacán, y San Pablo de Nuevo México en 1633, sujeta a la provincia del Santo Evangelio. Éstas nunca consiguieron el nivel de provincia. En 1656 se desarrollaba la

---

<sup>324</sup>Ruben Darío. "Los motivos del lobo" en El libro de nuestros hijos. 3 vol. México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1956: 550-551.

<sup>325</sup>Lino Gómez Canedo Op. cit.

Misión de Píritu, en la Provincia de Nueva Andalucía, en el virreinato del Perú. Ésta tampoco alcanzó el rango de Custodia.<sup>326</sup>

En 1606 se erigieron las provincias de san Diego de Nueva España y la de san Francisco de Zacatecas. A su vez se dividió la provincia de Michoacán en dos: la provincia de san Pedro y san Pablo de Michoacán y la de Santiago de Nueva Galicia o Jalisco.<sup>327</sup>

En 1612 fue elevada a nivel de Provincia la otrora misión de Santa Elena de la Florida. Ese mismo año se decretó la erección de la provincia de la Asunción de la Plata en el virreinato del Perú. Como dato interesante diremos que esta provincia, en el momento de su erección, tenía 11 conventos y 4 doctrinas.<sup>328</sup>

Desde el siglo XVI se había insistido en la separación de las provincias franciscanas de los Doce Apóstoles de Lima y la de san Antonio de las Charcas; lo que ocurrió en 1633.<sup>329</sup>

Para 1651 se elevaba la custodia de san Antonio del Brasil a la categoría de provincia, sólo que dicho decreto se confirmó hasta 1657. Dicha provincia, en 1680, tenía 16 conventos y 230 frailes.<sup>330</sup>

En 1675, una custodia descalza de la provincia del Brasil se separó y se le elevó al rango de provincia, su nombre fue el de la Inmaculada Concepción. Cabe resaltar que esta provincia seráfica se estableció en territorio de la Corona de Portugal, aunque pertenecía a la congregación franciscana.<sup>331</sup>

Por último los Colegios de Propaganda Fide se instauraron en el capítulo general de 1688, para que mejorara el ejercicio de las Misiones y la formación de misioneros.<sup>332</sup>

Este era el panorama general de la Orden franciscana en el nuevo Mundo, aunque hay que precisar que faltan datos para conocer lo que ocurría con el desarrollo de la evangelización, en lo que ahora es Centroamérica.

---

<sup>326</sup>Sebastián García. "América en la legislación Franciscana del S. XVII." en Archivo Iberoamericano. Madrid, Revista Trimestral de Estudios históricos publicada por los PP.Franciscanos, Año L, Tomo L, 1990: 374, 379.

<sup>327</sup>Ibid: 375.

<sup>328</sup>Ibid: 376.

<sup>329</sup>Ibid: 379.

<sup>330</sup>Ibid: 380.

<sup>331</sup>Ibidem

<sup>332</sup>Ibid: 350.

## 5.2 La Guardianía de Sahcabchén de las montañas.

La provincia franciscana de san José de Yucatán se había extendido hacia el sur, durante el primer tercio del siglo XVII, cuando se congregaron en las tierras bajas de Campeche los pueblos que antes estaban asentados en la selva. Por eso se fundó en 1615 la guardianía de **Sahcabchén**, para administrar los nuevos poblados. Cerca se encontraba el beneficio de **Popola**, cuya población había sido reducida antes que la de **Sahcabchén**.

La guardianía de **Sahcabchén** se componía sólo de dos pueblos<sup>333</sup>. La cabecera tenía el mismo nombre mientras su visita era **Holail**, situada a un cuarto de legua de distancia de la doctrina principal. Cabe resaltar que la población de ambos lugares era numerosa. El beneficio, que era el de **Popola**, con sus tres doctrinas, estaba en manos del clero secular. Por dichos pueblos hacía su recorrido el cura. Los nombres de tales pueblos eran **Chékubul**, **Usulaban** y **Chluoha**. Para el siglo XVII estos asentamientos presentaban una población muy heterogénea, compuesta por mayas chontales, que originalmente vivían en esa zona desde tiempos prehispánicos y mayas yucatecos, que al parecer eran emigrados o congregados. Mientras **Sahcabchén** y **Holail** estaban poblados por mayas yucatecos.<sup>334</sup>

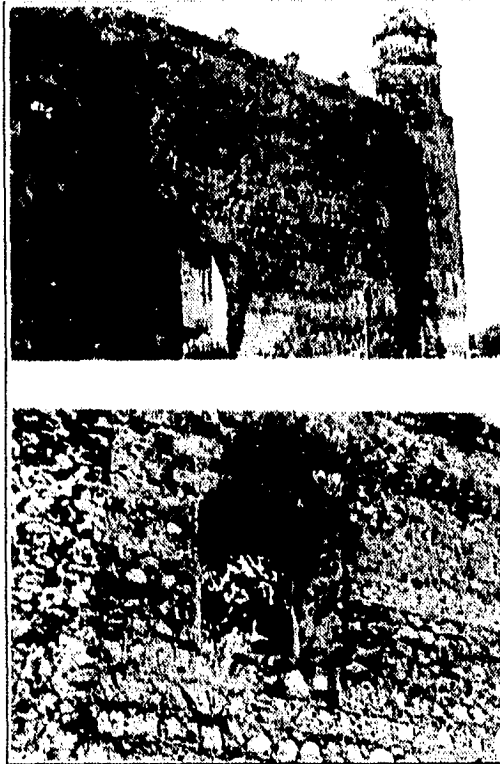
La Guardianía de **Sahcabchén** era administrada el año de 1669 por dos frailes franciscanos, cada uno asignado a un pueblo. Los nombres de estos religiosos eran fray Cristóbal Sánchez, que tenía el cargo de guardián y doctrinero del mismo y su compañero Juan de Sosa, que era predicador y doctrinero de **Holail**. Ambos dedicaban su labor pastoral a administrar los sacramentos a sus habitantes indígenas.<sup>335</sup>

---

<sup>333</sup>En la actualidad existen restos de la antigua iglesia de Sahcabchén, así como del presbiterio y la casa del cura. Ahora es un ejido de población veracruzana emigrada. Aún el santo patrono sigue siendo san Antonio de Padua y Holail es un aserradero localizado a un kilómetro del ejido. Subsisten los restos de la capilla y algunas casas.

<sup>334</sup>vid. capítulo III

<sup>335</sup>Fray Cristóbal Sánchez es el mismo que escribió la relación acerca de las incursiones cahaches en Sahcabchén y su forma de organización. De ello se habló en el capítulo anterior.



Parte lateral de la Iglesia de Sahcabchén. Se observan los contrafuertes.  
Detalle del óculo.

Al parecer ambos frailes tenían poco tiempo de ser doctrineros del lugar, pues según se infiere, por lo que dicen los documentos, siguiendo los años en que debieron celebrarse los capítulos provinciales de la Orden seráfica (es decir cada tres), pudieron ser nombrados durante el capítulo provincial de 1666, ya que hay cartas escritas por los padres Sánchez y Sosa con fecha de 1668, un año antes del siguiente capítulo, aunque esto no es necesariamente cierto. Bien pudieron ser nombrados por el obispo en una ceremonia celebrada en la catedral de Mérida, antes o poco después del capítulo franciscano. Después del 69, dichos doctrineros fueron enviados a la región de las montañas para reducir a la gente que huyó por invitación de los apóstatas y cehaches, y por no poder cumplir con los repartimientos de los jueces del gobernador Flores Aldana.



La administración religiosa consistía en celebrar misa, bautizar, confesar, impartir la eucaristía, unir en matrimonio y aplicar los santos óleos.

En el año de 1668 había 700 feligreses mayas registrados en las matrículas de **Sahcabchén** y cuando menos 200 en **Holafí**.<sup>336</sup> Cifras que no cuentan a jóvenes y niños, nada más toman en cuenta a los tributarios. Según estos números, la población básicamente continuaba siendo la misma desde 1636; cuando eran setecientos ochenta y nueve mayas administrados por un solo religioso, además esta doctrina fue una vicaría definida como de las montañas. Lo que hace preguntarnos ¿Dónde quedó el descenso de población causado por la sequía, hambruna y epidemia ocurridas en la década de los cincuenta del siglo XVII? Lo más probable, al menos en estos pueblos, haya sido que la gente se adentrara en las montañas para conseguir más alimento, que como veremos la región de **Sahcabchén** era un acceso muy importante para ellas. De ahí que hubiera una desocupación de los pueblos durante estos años y la posterior repoblación cuando mejoraron las condiciones alimentarias en la parte norte de la península.<sup>337</sup>

Ahora remitámonos a la administración religiosa para conocer cuál era el ingreso de los frailes en los pueblos, con respecto a sus limosnas. Por lógica sabemos que los seráficos vivían de la limosna dada por los adoctrinados. En la doctrina del Sahcabchén y áreas adyacentes consistía en lo siguiente: la limosna de frijoles era de un almud, cada uno de ellos era de dos reales; la de maíz se tasaba en una carga por matrimonio y de miel se daban dos reales. A los oficiales de cabildo les correspondía dar lo de la misa y la fiesta del pueblo cuyo monto era de doce reales y medio. Al padre guardián le daban por la limosna de la misa del Espíritu Santo doce reales

...y cada jueves cinco iguanas y cinco huevos y el pascado de a[d]viendo doce reales y una boliquela de manteca con más veinte iguanas y por olla veinte reales y cada vecino casado daba media libra de cere para el monumento y las mujeres media libra de hilo.<sup>338</sup>

---

<sup>336</sup>Carta de fray Juan de Sosa al gobernador interino de Yucatán sobre la fuga de indios a la montaña y los sufrimientos que padecen en Sahcabchén... AGI, México. Leg. 307. 16 de mayo de 1668. fs 1-2 Fotocopia consultada en CEM IIF UNAM

<sup>337</sup> Francisco Cárdenas Valencia. Relación histórica eclesiástica de la Provincia de Yucatán. México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1937; 110.

<sup>338</sup>Carta escrita por los apóstatas de Titub al gobernador de Yucatán y Carta de los apóstatas de Sayab al gobernador informándole el pago de

De acuerdo con el testimonio del pueblo apóstata de Sayab los días de la festividad del pueblo (en el que estaban antes de huirse)<sup>339</sup> a cada matrimonio le correspondía dar dos libras de cera mientras que para la festividad de todos los santos eran otras dos libras de cera y además un real de candelas o velas y también media libra de cera para el monumento. A cada mujer le correspondían cuatro onzas de hilo y al pueblo en su conjunto, cada jueves, debería dar cinco iguanas y siete huevos. También se daba 12 reales para el pescado y una botijuela de manteca; ambos para el adviento.

Para las pascuas de navidad se entregaban 12 pesos por la limosna de la misa y además unas sillas; por la limosna del Espíritu Santo eran doce reales de este pago más la limosna de miel, correspondiéndole a cada vecino el pago de doce reales del producto apícola. A esta pequeña carga de limosnas se le agregaba una carga de maíz, un almud de chile y otro de frijol; si el feligrés no tenía alguno de estos productos debería dar su equivalente en reales de plata.

Al pago de las limosnas se agregaba el de repartimiento de los jueces del gobernador; así los mayas se quejaban de los "muchísimos agravios [que] nos hacían los jueces, encomenderos y guardianes..." al pagar más de lo que podían dejándolos en una situación bastante precaria. Motivo de que dejaran sus milpas y pueblos para subir la montaña y librarse de los pagos e incluso del control religioso.<sup>340</sup>

Ante el número poblacional de 700 mayas en **Sahcabchén** podemos decir que al pedirles a cada uno de ellos un repartimiento muy pesado obtendríamos ingresos cuantiosos, por lo que los jueces de grana abusaron de su poder y les cargaron la mano.

Los frailes tenían un concepto e idea definida acerca de la personalidad de los mayas; que desde su punto de vista, eran una especie de niños que nunca crecían. De acuerdo con fray Cristóbal Sánchez, los mayas "apetecen más el ocio y vivir libertadamente que no con las conveniencias que se les sigue de la fe que profesaron en el santo Bautismo..."<sup>341</sup> Es decir, al ser de limitada

---

limosnas que hacían a los curas doctrineros de Sahcabchén. AGI, México. Leg. 307 fs. 17-18v febrero de 1670. Fotocopia consultada en CEM IIF UNAM

<sup>339</sup>Por lógica podemos deducir que ambos testimonios mayas provienen de individuos huidos de Sahcabchén y Holsil.

<sup>340</sup>Carta escrita por los apóstatas de Titub al gobernador de Yucatán y Carta de los apóstatas de Sayab al gobernador. AGI, México. Leg. 307 fs. 17-18v febrero de 1670. Fotocopia consultada en CEM IIF UNAM

<sup>341</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez a Frutos Delgado informándole haber entregado la carta del gobernador a los indios alzados. AGI, México, leg. 307. fs. 14-14v. 1 de diciembre de 1669 Fotocopia en CEM IIF UNAM

capacidad y poca firmeza en su persona, huían de los compromisos de la fe católica, lo que era inherente a su manera de vivir. Para el fraile, el indígena que dejase el cristianismo vendría a ser un renegado de la fe y un flojo que prefería la vagancia al trabajo. Así el maya necesita de alguien que lo guíe y oriente para que siga y no se desvíe del camino correcto, papel que desempeñaría el fraile. Aunque desde la perspectiva maya se configuraba una visión diferente; el regreso a las costumbres de los ancestros, el quitarse la carga tributaria y la supervisión del fraile en su vida cotidiana, el cual oponía su presencia y moralidad a los valores tradicionales mayas. Por ello era preferible huir a las montañas.

Ahora regresemos con los franciscanos, a mediados del mes de mayo de 1668, encontramos que fray Juan de Sosa, doctrinero de **Holail**, y antiguo maestro de novicios del convento de Mérida y compañero del guardián de **Sahcabchén**, llegó a dicha doctrina en donde sólo encontró a 50 mayas mientras los demás huyeron del pueblo. El seráfico logró congregarse hasta 200 que al parecer estaban dispersos en una área aledaña al poblado. Gracias a que el religioso tenía la matrícula del pueblo, se enteró de que faltaban 500 que andaban prófugos por la montaña. Sin contar algunos jóvenes que no estaban registrados en dicha nómina. Cabe resaltar que las autoridades indígenas del pueblo se quedaron en el lugar sin correr a los montes.

De acuerdo con las declaraciones de fray Juan de Sosa una de las principales causas que motivaron a los mayas de **Sahcabchén** a dejar su pueblo fue el "haberlos amenazado los indios de la montaña" dado que entre ellos circulaba una versión de que "es llegado el tiempo de que salgan [los mayas] de entre los españoles..."<sup>342</sup>

Al parecer nuestro amigo misionero no entendía la concepción maya del mundo, y que al parecer él tomaba de una manera superficial viendo lo que afectaba en ese momento. No como el producto de un proceso muy largo.

Aunque en realidad esta manifestación entrañaba una situación más compleja, ya que en ese tiempo acababa de pasar una época de enfermedades, hambruna, sequía y opresión económica, lo que se conjugó con la visión cíclica del tiempo de los mayas para que se formara esta profecía. El fraile apreciaba lo que veía en su realidad inmediata y afectaba de manera directa a su trabajo.

---

<sup>342</sup>Carta de fray Juan de Sosa al gobernador interino de Yucatán sobre la fuga de indios ... AGI, México, Leg. 307 fs. 1-2. 16 de mayo de 1668. Fotocopia en CEM IIF UNAM

Aparte estaba su concepción del mundo en la que todo aquello que no entrara en los cánones aceptados por la Iglesia no pertenecía al mundo cristiano y por ende al español, ya que como pastor de almas veía que se le iban huyendo con la posibilidad de que se perdieran en la apostasía y en manos del príncipe de las tinieblas, Satanás, por ello su gran preocupación.

Los mayas de la montaña se llevaron varios individuos de distintas localidades que portaban consigo "escopetas con prevención algunos de pólvora y balas..."<sup>343</sup> Por lógica el franciscano urgió a las autoridades civiles españolas para que los desarmaran a fin de evitar peligros mayores tanto en **Sahcabchén** como en el beneficio de **Popola**, donde entraron más de doscientos mayas "montaraces revueltos con los que se han huido..."<sup>344</sup> para robar los artículos que tenía guardados el clérigo Antonio González. Con este hecho se corrobora que sí repercutió entre la población maya la actitud opresiva por los jueces de grana y los abusos de algunos clérigos y sacerdotes. Por lo que los indígenas se hartaron de los abusos del español. Ésta es no solo una actitud de resistencia pasiva si no de ataque en contra del colono hispano.

Para el doctrinero existía una conjura y peligro inminente de que los montaraces entraran a **Sahcabchén** para llevarse a los pobladores que quedaban. El fraile se quejó de que los apóstatas y cehaches andaban por todo el pueblo como si estuvieran en su casa, y se alarmaba ante la posibilidad de que bajasen más del monte. Por ello, fray Juan de Sosa mandó a una comisión conformada con 10 mayas de **Sahcabchén**, a los montaraces cuya finalidad era el transmitir un mensaje del religioso que les ofrecía perdón, en nombre del rey, por sus acciones. A lo que los montaraces no respondieron. Otra comitiva fue enviada a las montañas en la cual iba un interprete general, el español Pablo García, que en compañía de algunos mayas y su principal llevaban la carta escrita por el fraile. Sólo que este grupo no entró a la serranía porque había el rumor de que "...vienen más montaraces de cabellera..."<sup>345</sup> y por temor a enfrentarlos no siguieron adelante.

En las situaciones anteriores tenemos dos puntos a destacar: en primer lugar determinado número de mayas huyen por temor a los montaraces, léase cehaches y apóstatas, que les pueden hacer daño o robar sus pertenencias. El segundo aspecto se refiere a la fuga de otro número de mayas que pretendían

---

343 ibidem

344 ibidem

345 ibidem

unirse a los cehaches y así en grupos atacar algún pueblo y sobre todo a lo que representara al español. Es curioso anotar que la autoridad maya de **Sahcabchén** no huyó a la selva porque, al parecer, no quiso perder su privilegio tanto en el nivel jerárquico del pueblo como su posición y presencia en la sociedad española.

El padre Sosa advertía que los mayas tanto cehaches como apóstatas, conforme pasaba el tiempo:

...están más atrevidos y cada día a de ser peor...[ y si no se ] ha de despoblar [toda esta jurisdicción de Campeche] a quien amenazan y mientras más breve mejor, menos gente y gasto si se tarda a de costar mucho que esta no conquista sino entrada a sacar a los que sean huído y [...] que son muchos...<sup>346</sup>

Así como vemos el franciscano está planteando la necesidad de una entrada militar "pacificadora" que se organice cuanto antes para no gastar mucho dinero tanto en gente como en recursos tales como armas y alimentos. El padre Sosa pedía el contingente de soldados, porque debió conocer lo sucedido a sus hermanos de hábito en las montañas a principios de siglo, que fueron muertos por los apóstatas e infieles, pasando a convertirse en mártires de la fe.

Entre líneas se ve que este grupo militar sería pequeño y sólo en contra de cualquier ataque de los cehaches y rebeldes. También iría con la finalidad de atraer de nuevo a la obediencia del cristianismo a los mayas apóstatas. Debía realizarse con rapidez dado que la fuga constante que se estaba dando amenazaba convertir las incursiones de levantados y montaraces en ataques cada vez más violentos, puesto que no existían soldados disponibles que los rechazaran. Los montaraces aprovecharon la situación para desfogar sus frustraciones y vengar las vejaciones acumuladas, así manifestaban su inconformidad al sistema impositivo.

Esto se entremezcló con los objetivos y pareceres de los cehaches, que, digámoslo, representó el lado conservador de los antiguos mayas y le daban el toque religioso y guerrero a este levantamiento tratando de evitar el avance del colono a sus tierras y dominios. Con ello se tendrán dos tipos principales de mayas montaraces: los radicales y conservadores de su tradición que se opusieron completamente a la Corona española y a los colonos de los cuales no querían saber nada. El otro grupo, los moderados, relacionados más con el

---

<sup>346</sup>Carta de fray Juan de Sosa al gobernador Frutos Delgado urgiendo de la necesidad de evitar la fuga de indios a las montañas... AGI, México, Leg. 307, fs. 3-4. 16 de mayo de 1668. Fotocopia en CEM IIF UNAM

modus vivendi español, habían aceptado someterse al rey y asumir el papel de tributarios. También aceptaron la fe cristiana ya fuera de nuevo o por primera vez. A éstos se les congregó en pueblos bajo la supervisión de un fraile; de este modo permanecerían en su región y clandestinamente podrían practicar sus ritos y costumbres. Su reincorporación podía ser considerada una cierta estrategia de sobrevivencia que evitaría la amenaza directa de violencia por parte de los españoles, mientras que los radicales podrían ser castigados con dureza si no aceptan incorporarse al régimen colonial. Los mayas de la montaña, al parecer hasta los más radicales, en ocasiones lograron moderar sus actitudes para evitar el envío de soldados a sus pueblos, aunque por un lapso muy breve.

Volviendo con los mayas de **Sahcabchón** para retomar la palabra de fray Juan de Sosa, que seguía preocupado por los 500 mayas faltantes y porque conocía la profecía que se iba propagando de boca en boca tanto en los mayas de la sierra como entre los pueblos de las laderas y las sabanas "diciendo [que] es llegado el tiempo [...] en que han de salir de poder de los españoles con que [los cehaches] los tienen engañados y se los van llevando..."<sup>347</sup> Pero como se dijo, la profecía es sólo un factor más y no es el principal debido a que los repartimientos fueron el motivo verdadero para incrementar las huidas de los naturales quienes se iban "...con sus mujeres e hijos para los montes..."<sup>348</sup> donde los cehaches y "...montaraces los están esperando en los caminos a cuadrillas para llevarlos...". Por lo anterior, es posible afirmar que existía toda una planificación de la "gente del venado" para reclutar, llevar y distribuir a la gente que huía.

La distribución de grupos de guía y reclutamiento en las montañas por parte de los rebeldes pudo obedecer a fines defensivos para alertar y prevenir alguna incursión española en su territorio. Con ello se dieron líneas de intercambio de productos e información.

Al parecer el padre guardián, Cristóbal Sánchez, comprendió de cierta forma que la fuga de mayas cristianos se debía a los repartimientos impuestos por los gobernadores, pero no veía con buenos ojos la alianza y contacto cercano que establecieron los mayas de los pueblos bajos con los cehaches y apóstatas de las serranías. Los que el religioso consideraba como infieles y almas perdidas; tampoco aceptaba que estuvieran en contra del régimen español. El padre Sánchez le tuvo mucha desconfianza a los insumisos

---

<sup>347</sup> *Ibidem*

<sup>348</sup> *Ibidem*

considerándolos adoradores del poder obscuro, tan sólo por el simple hecho de rechazar el bautismo y enfrentar a las dos autoridades: tanto el rey como la Iglesia. Vio la presencia cehache en esta zona como una gran amenaza para el orden civil y religioso.

Por ello, los misioneros se dedicaron a fortalecer la doctrina cristiana entre los conversos y trabajaron para incorporarlos, por segunda vez, a la sociedad española. No aceptarían la intromisión de algunos rebeldes e infieles que trastocarían este proceso echando a perder los logros alcanzados con las almas recién recuperadas. Así los franciscanos tenían que conservar a sus feligreses inculcándoles de nuevo los valores que debía tener un buen cristiano; y si al mismo tiempo lograban reducir a los infieles, incorporarían a nuevos vasallos al reino. Por eso es comprensible que fray Cristóbal Sánchez y fray Juan de Sosa pidieran un destacamento militar para apostarse en **Sahcabchén**, al cuidado del pueblo y de sus doctrineros. De cierta manera fray Cristóbal representaba el sistema español, por ello le mencionó al teniente general de Campeche que los predicadores y los habitantes de la doctrina estaban en muchos aprietos por lo que le solicitó el envío de "gente de armas" para "...todos estos pueblos [que] están en grandísimo aprieto y yo entre ellos por lo más breve que nos socorra vuestra merced con la gente que se pudiere..", si no la evangelización hecha hasta entonces se perdería por las constantes molestias de los mayas alzados y de los infieles. El fraile poco podía hacer para enviar este mensaje a Campeche con gente indígena digna de confianza, porque temía que entre sus mensajeros pudiera haber espías de los mayas de la montaña.

Los cehaches, junto con los apóstatas, bajaban de los cerros y se paseaban por los pueblos de las laderas y sabanas como si fueran de su territorio. Algunos los saqueaban pero otros eran bastiones donde tenían gente que los apoyaba. Esto hacía temer a los frailes por su vida y por los efectos que pudiesen tener en otros lugares fuera de **Sahcabchén**. Ante esta situación, los religiosos se preocuparon por un crecido ambiente de desobediencia donde los cehaches y rebeldes impulsaron su forma de vida.

Los padres Sánchez y Sosa al ver tanto libertinaje frente a sus ojos, y con una visión providencialista, los hizo actuar de una manera muy predispuesta. Tal vez ambos religiosos se sentían dentro de un caldero de demonios, en el cuál fray Cristóbal tenía que apaciguarlos y transformar dicho recipiente en una jarra de vidrio con vino, por decir algo metafóricamente. Pero veamos que dice

nuestro amigo franciscano cuando se queja de la continua presencia de montaraces en el pueblo:

...recibiendo de ellos tantas molestias que no sé cómo he tenido paciencia para no haberme retirado a ese lugar (las montañas), pues escrupulea mi conciencia mucho al ver tantos desordenes así en los alzados como en los que en estos pueblos habitan contagiados de los de la montaña...<sup>349</sup>

Como representante de Dios debía preservar sus ovejas en el redil, mientras a las que no tenían pastor y andaban alborotando a las conversas necesitaba congregarlas.

Los religiosos eran los responsables de procurar los medios necesarios para evitar la pérdida de almas. Por ello el guardián de **Sahcabchén** trató por todos los medios de evitar que los mayas continuaran con su huida aunque no pudo lograr mucho tal como el lo describe:

...bien notorio es señor [gobernador], en toda esta provincia el celo con que pasé a estos pueblos el año pasado por principios de marzo cuando ya los más de los naturales de estos pueblos se habían retirado a los montes y sintiendo mi alma la perdición de tantas [almas] [...] procure por diversos medios extraerlos hasta oírceerlos el ir a asistirles y darles el pasto espiritual de que carecían en los montes...<sup>350</sup>

y el religioso no lo consiguió. Pero el espíritu inquieto y misionero de fray Cristóbal ya comenzaba a desbordarse, porque quería pasar a territorio cehache para iniciar la tarea que él sentía como suya, aunque esta ocasión se frustrarían sus intenciones.

Así fray Cristóbal pidió que le asignaran a un compañero de Orden como sustituto, para que se ocupara de la Guardianía, y de inmediato el fuera destinado por las autoridades a misionar.

Ante tal situación de ir y venir de alzados e insumisos en la Guardianía de **Sahcabchén**, el gobernador interino don Frutos Delgado, que estaba ocupado en la residencia de Rodrigo Flores Aldana, empezó a tomar en serio la situación al recibir cartas del puerto de Campeche y de fray Cristóbal Sánchez informándole del saqueo del pueblo de Hol y del levantamiento de mayas en

---

<sup>349</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez al capitán Antonio de Laines informándole acerca del comercio que tienen los montaraces con los pueblos comerciando jabón, sal y otras cosas. le pide que prohíba a los indios comprar tales productos, sólo con autorización. AGI, México. Leg. 307. fs. 7-7v. 29 de julio de 1669. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>350</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez a Frutos Delgado informándole haber entregado la carta del gobernador... AGI, México. Leg. 307. fs. 14-14v. Fotocopia en CEM IIF UNAM



**Sahcabchén.** Las contestó ordenando a fray Cristóbal que convocase a las autoridades indígenas y al resto de los pobladores de **Holall** y **Sahcabchén**, así como a seis montaraces que estaban asentados en el pueblo.

El doctrinero habló en maya dando a entender que poseía una carta del gobernador, dirigida a los cehaches y rebeldes, en la cual también se manifestaba el deseo del obispo para reducirlos.

El padre Sánchez entregó la carta del gobernador a los mayas de la montaña, que aceptaron llevarla a sus pueblos para leerla y analizarla. La misiva escrita por el juez de residencia de Flores Aldana y gobernador interino de Yucatán don Frutos Delgado, decía a los mayas alzados que no había razón por la cual huir y dejar la fe católica, en la que habían sido bautizados. Les hacía ver que el rey siempre velaba por ellos, y que cuando le llegaban noticias de maltratos y vejaciones hechas a los indígenas, había mandado en varias ocasiones, reales cédulas para corregir y castigar a las autoridades o individuos que incurrieron en esas faltas. Si alguno de sus funcionarios oprimía a los naturales no tardaba en llegar el aviso hasta sus oídos.

Por otro lado el gobernador advirtió a los apóstatas e infieles que  
...antes que lleguéis a experimentar la fuerza de armas que tengo para vuestra  
reducción, el camino que os tengo y lo que pretendo [es para] vuestra paz y quietud  
y estimo que vuestras almas no se condenaran [...] os perdono en nombre de su  
majestad lo que hasta aquí habéis hecho en su desservicio ... 351

Además, les pidió que dejaran la región que habitaban para escoger otra de su agrado, con la condición que debía estar cerca de los poblados de mayas cristianos o cuando menos en un terreno más accesible. Se deduce que la medida era para su mejor administración, adoctrinamiento y cobro de tributos. Continúa la carta del gobernador con la promesa de que sus sucesores los seguirían protegiendo y les mantendrían los privilegios concedidos como con la exención de tributos y de servicios personales, a la vez que conservarían su carácter de vasallos y tributarios directos del rey. En apariencia todas estas condiciones estaban muy bien planteadas, porque casi eran las mismas garantías dadas en otras ocasiones, las que correspondían a las leyes de pacificación. Se advierte que el castigo caería sobre los montaraces si no

---

<sup>351</sup>Carta de Frutos Delgado a los indios de la montaña, pidiéndoles que regresen a sus pueblos. Les dice que los premiará y protegerá, que serán perdonadas sus faltas si regresan al gremio de la Iglesia y a la protección del rey. AGI, México. Leg. 307. fs. 20-20v. 30 de enero de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

acataban los ofrecimientos del gobernador y que sería su propia culpa, al no acceder a que se realizara una entrada pacífica en su territorio. Continúa el gobernador explicando que el obispo fray Luis de Cifuentes enviaría a los frailes de san Francisco, que representarían a la Iglesia, para conminarlos a que regresasen a la fe cristiana. Si los mayas apóstatas no aceptaban a estos emisarios y continuaban con malas compañías, como eran los cehaches que los engañaban y dominaban; y no aceptaban la amistad del rey, que los trataría como humanos y no como animales del bosque dentro de un "comercio y libertad libre". Entonces el gobernador se vería forzado a utilizar las armas y la fuerza para entrar "en esa montaña por tantas partes y con tanta gente y armas que no ha de quedar de vosotros ninguno vivo ni memoria de vuestra lealtad..."<sup>352</sup> Deseaba que como buenos hijos tomasen el camino correcto "para que viváis en paz y gocéis quietud, vuestras milpas y haciendas[,] colmados [de] frutos [y] bienes muchos..."<sup>353</sup> por lo que esperaba su pronto regreso.

Ante las autoridades civiles y eclesiásticas, los cehaches eran la representación de lo malo, de lo que no se debía de hacer, de la vagancia, la flojera y la idolatría. En esta situación se debían tomar las medidas necesarias para iniciar el retorno de los mayas apóstatas al camino de la fe y a su vez intentar la conversión de los cehaches. Para ello se tenía que reunir el gobernador, representante de la Corona española; los encomenderos, sector pudiente que quería recuperar y tal vez ampliar la fuente de sus ingresos; el obispo y provincial franciscano, representantes de la iglesia y fe católica, para que todos juntos decidieran las acciones que se llevarían a cabo para solucionar el conflicto con la finalidad de que no salieran perjudicados los mayas y pudieran salir bien libradas todas las partes. Por un lado el rey obtendría más tributarios, y a la vez cumpliría con la obligación de incorporar al cristianismo más almas, y por otro lado los encomenderos le hacían un servicio mientras los religiosos cumplían con su sagrado deber, difundir la fe.

Las intenciones de fray Cristóbal Sánchez de reducir a los montaraces pudieron responder a la necesidad de continuar con la avanzada franciscana en territorio maya insumiso. Tal vez conoció el trabajo que sus hermanos de hábito hicieron años atrás, aprovechando las circunstancias de contar con una población un tanto numerosa en las montañas, para fundar nuevos pueblos que estuvieran bajo la administración franciscana. Con esto se podía argumentar la

---

<sup>352</sup> Ibidem

<sup>353</sup> Ibidem

utilidad de la presencia de su Orden en aquellas tierras, al mismo tiempo que manifestaba su deseo vehemente de realizar los trabajos misionales de la región.

Antonio González, representante del clero secular en el beneficio de **Popola**, se vio bastante afectado con el levantamiento de los apóstatas y el acoso de los cehaches, ya que éstos bajaron de la montaña al pueblo para robarle todas sus pertenencias. Al parecer dejó el pueblo y se encaminó presuroso a Campeche o a Mérida, dando lugar a que el cabildo eclesiástico tuviera que designar a otro beneficiado de nombre Antonio Sarauz. Por lo pronto el beneficio de **Popola** se quedó sin cura hasta que llegó el sustituto que sería el encargado de tranquilizar el ánimo de los fieles abandonados por su clérigo. Con esto se aprecia que los rebeldes e insumisos, pese a la violencia ejercida contra los curas seculares, respetaban a los franciscanos. Los montaraces diferenciaban a los religiosos de los españoles violentos, por lo que pudieron tolerar sus acciones sin amenazarlos directamente.

En la ciudad de Mérida se reunió el gobernador Frutos Delgado y los encomenderos de la región, los que previamente le habían escrito a él así como al obispo. a intención de la junta era discutir y organizar una entrada militar a las montañas con la finalidad de someter por la fuerza a los infieles y de buena manera atraer a los apóstatas para regresarlos a la obediencia de la corona y de la Iglesia. Así lo planeó el encomendero Juan de Villareal y Alosa que dijo que se tenía que conquistar a los mayas de la montaña. Para ello se debían reunir con el cabildo de Campeche para nombrar a las personas que se encargaran de la reducción de los infieles.

El cabildo de Campeche, que ya había intentado una entrada militar en el periodo de Flores Aldana,<sup>354</sup> se volvió a reunir para plantear la necesidad de otra campaña militar por lo que la necesidad de financiar esta nueva entrada militar en las montañas de **Sahcabchén** era apremiante. El encomendero Villareal sabía que las entradas en son de guerra en territorio de infieles habían sido prohibidas por las leyes de Indias. Pero afirmaba que los encomenderos no tenían la culpa de la fuga de los mayas. Ellos tenían que recuperar sus tributos. Por eso costearían la búsqueda de los prófugos, dando de su caudal por cada apóstata que andaba trepado en la sierra. Esta situación se arreglaría en la junta general en la ciudad de Mérida.

---

<sup>354</sup>vid. capítulo IV, en la parte referente a los *Enfrentamientos con los españoles*. Dicha entrada fue la comandada por Lorenzo de Evía.

Juan de Villareal solicitó al gobernador que convocará a la junta general para decidir lo que más conviniera a la reducción. En esta reunión deberían estar presentes el obispo fray Luis de Cifuentes y Juan Francisco de Esquivel que conocía la situación "para que con acuerdo de todos [...] determine en todo lo que más convenga al servicio de ambas majestades y bien universal de los naturales."<sup>355</sup> Pero el encomendero, que a mi a parecer refleja claramente los intereses de su grupo social, no fue el único en dar su punto de vista, también el obispo dominico la vertió.<sup>356</sup> El obispo arremetió contra la forma de organización de la fracasada empresa de Lorenzo de Evla al mencionar que los encomenderos pagaron para ella cuatro reales de acuerdo a las mantas que cada uno tenía. Además de la contribución forzosa dada por los vecinos de la ciudad. El diocesano opinó que la guerra no era el mejor medio para realizar la pacificación; decía que la fuga y alzamiento de los mayas no fue contra el rey, al que continuaban rindiendo obediencia, "sino forzados y obligados de las vejaciones, trabajo y miseria que estaban continuamente padeciendo"<sup>357</sup> por los consabidos repartimientos. Agregó el obispo que el mejor remedio para aliviar esta situación consistía en enviar un grupo de religiosos y en particular aquellos que los administraron y adoctrinaban en sus parroquias, a los que mayas reconocían por sus verdaderos padres teniéndoles mucha obediencia y sujeción. Así los religiosos con razones suaves, discretas y cariñosas procurarían reducir con amor a los mayas que regresarían a sus casas. Los misioneros, para iniciar la entrada a las montañas, deberían llevar una carta del gobernador en la cual se les expusiera que se atendería sus exigencias a cambio de cumplir con las condiciones que les proponía Frutos Delgado. El obispo Cifuentes continuó diciendo que los misioneros deberían llevar hasta doce soldados como escolta. Si los cehaches y apóstatas rechazaban este remedio para su situación se les aplicarían medidas más fuertes y violentas. Esta fue la opinión del diocesano.

---

<sup>355</sup>Carta del encomendero Juan de Villareal al gobernador Frutos Delgado sobre la necesidad de reducir y conquistar a los indios retirados de los pueblos de Sahcabchón y Popolá. AGI México. Leg. 307. fs. 24v-25v Enero de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>356</sup>El obispo fray Luis de Cifuentes previamente se había reunido con un grupo de encomenderos, que le habían manifestado su deseo de utilizar las armas en contra de los montaraces. Así que transmitiría al gobernador Frutos Delgado, el testimonio de éstos junto con su punto de vista.

<sup>357</sup>Carta del obispo fray Luis de Cifuentes y Sotomayor al gobernador de Yucatán sobre cómo debe reducirse a los indios de la montaña por medios apostólicos y no de fuerza. AGI, México. Leg. 307. fs. 25v-26. 17 de enero de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

Por otro lado, el testimonio dado por el ex gobernador Juan Francisco Esquivel, decía que había tres puntos prioritarios que atender, una vez que escuchó las declaraciones anteriores, para él los problemas eran:

- 1) La reducción de los montaraces.
- 2) Mandar gente de guerra para la pacificación de las montañas.
- 3) El riesgo de perder muchas vidas en esta empresa a sabiendas de que se necesitaba gente para repeler los ataques de los corsarios.

Esquivel manifestó que lo prioritario recaía en el retorno de las almas prófugas al cristianismo antes que evangelizar a los infieles tal como decía Felipe II de que: "vale más una alma convertida [...] que cuantos tesoros hay en el mundo y porque es mucho peor que una alma bautizada que recibió el bautismo, el don sobrenatural de nuestra Santa Fe católica, le pierda que no que dejen de convertirse mil infieles"<sup>358</sup>, y para ello esta empresa debía realizarse con medios suaves fundamentados en la real cédula de 1628<sup>359</sup>. En cuanto al segundo punto, Francisco Esquivel declaró que de plano no enviarían soldados a la reducción, a menos que lo ordenara el rey. En el tercer punto aduce que sólo se enviaría gente en caso necesario, bajo el riesgo de perder muchos hombres valiosos, necesarios para la defensa de las costas de Yucatán infestadas de bucaneros. Insistió en que la empresa debía ser pacífica interviniendo en ella los religiosos, por lo que era necesario que se autorizara de inmediato mientras a los mayas alzados había que darles tiempo para que recuperaran la confianza perdida a los españoles, así podrían regresar paulatinamente a sus pueblos.

El gobernador decidió enviar un destacamento de soldados para proteger los poblados de **Holafí** y **Sahcabchén**. El primero había sido saqueado por los montaraces. El militar que estaría a cargo de dicho contingente sería el capitán Diego de la Cámara, vecino de Mérida. La milicia se formó con pardos<sup>360</sup> y cien escopeteros mayas. Los escopeteros y hasta flecheros que engrosaban el destacamento defensivo eran nativos de los pueblos de **Oxcutzab** y **Tekax**. Las instrucciones precisas hacían hincapié en la protección de los mayas

<sup>358</sup>Carta del señor Dn. Francisco de Esquivel al gobernador de Yucatán sobre la reducción de indios infieles y apostatas en las montañas de Sahcabchén, que debe hacerse por medios pacíficos. AGI, México. Leg. 307. fs. 26-27v. 17 de enero de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>359</sup>vid., capítulo III, en lo referente a la entrada de Francisco Mirones.

<sup>360</sup>Se llamó pardos en Yucatán a los individuos que por lo regular eran de piel oscura; o mulatos. Eran la mezcla racial de indio, europeo y negro. Se les consideraba como gente muy perezosa, también se decía que se multiplicaban muy rápido. (Francisco Santamaría. Diccionario de Mexicanismos. México, Porrúa, 1959; 806.)

cristianos ante el posible ataque de los cehaches y sus aliados apóstatas. Se marcaba claramente que no se podía entrar con armas a la montaña con la intención de conquistar o reducir. Así se le pidió a Diego de la Cámara que "evite que los alzados y montaraces sigan saqueando el pueblo de Hool y eviten su encuentro con los ingleses y que según se ha tenido noticia intentan hacerlo.."<sup>361</sup> Se le otorgó la facilidad de poblar un lugar cercano a los dos pueblos al que podían llegar mestizos, mulatos y españoles que servirían como ayuda en la defensa de **Holalí**. Si alguna de estas personas no obedecía al capitán De la Cámara, tendría un castigo de cuatro años de destierro de la región y a los mayas escopeteros, si eran cumplidos y ordenados con su jefe, se les aligeraría de toda carga y servicios.

El capitán Diego de la Cámara llegó a **Holalí** y se instaló en la parte oriente de la sacristía del pueblo. Cabe resaltar que los mayas residentes en **Holalí** no tenían harina para sustentarse, por ello el capitán les compró 20 cargas de maíz de a doce reales cada una y se las entregó. El militar español se quedó en el pueblo para vigilar la parte de sierra que daba al pueblo, así como la parte de mar que estaba a cinco leguas del sitio.

En el pueblo de **Caulch**, el capitán Juan González de Ulloa fue el comisionado para cumplir una tarea semejante a la de Diego de la Cámara. En **Caulch**, las justicias del pueblo le informaron que había cerca de allí *batabob* montaraces. El español los esperó en un sitio sin que lo acompañasen soldados, para evitar que su presencia los inquietara, para hablar con ellos. El encuentro se efectuó en una casa que los apóstatas habían escogido. Al conocer las condiciones del gobernador, los rebeldes las aceptaron. Juan González recomendó a los mayas huidos que le escribieran una carta al gobernador para enterarlo de las intenciones que tenían acerca de tributar de nuevo y alianzar su pueblo en el sitio que hasta ese momento habitaban, para que el gobernador los aceptara de nuevo como súbditos de la Corona. De pronto, cuando los apóstatas conferenciaban con el capitán, bajó de las serranías otro *batabob* montaraz en compañía de sus hombres para tratar el mismo asunto.

Para el capitán Juan González, los mayas de la montaña insistían en guerrear con los españoles, aparte de otras cosas, debido a su carácter de "bárbaros y traidores". Comenta que si los mayas continuaban con su actitud

---

<sup>361</sup> Carta del gobernador Frutos Delgado al capitán Diego de la Cámara para la protección de los indios de Sacauchen y Popola, para que los indios montaraces ya no saqueen sus pueblos. AGI, México. Leg. 307. fs. 28-29v. 22 de enero de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

beligerante lograrían que los españoles entrasen en combate con ellos, ya que para él todo lo que pedían los apóstatas eran siempre las mismas impertinencias; agregó que los mayas de la montaña, léase cehaches, eran de un número reducido si se les separaba de los mayas alzados o apóstatas. A los primeros habría que tratarlos por las armas y a los otros con una actitud más benévola. Es decir a los infieles se les aplicaría el rigor bélico, en cambio a los apóstatas se les conminaría suavemente a que regresaran al buen camino.<sup>362</sup>

Juan González de Ulloa se ofreció para entrar al monte con la finalidad de reducir a los insumisos con el pretexto de que continuaban huyendo los rebeldes de los pueblos para unirlos. Con esto se nota claramente cuáles eran las intenciones del español: aprovechando su tarea defensiva del pueblo de **Caulch**, buscaba cualquier pretexto para iniciar un combate con los montaraces. Con la reducción en el monte tal vez esperaba obtener prebendas.

Mientras tanto los cien mayas escopeteros de **Oxcutzcab**, que iban como refuerzo para el capitán Diego de la Cámara, se fugaron por el camino, según declaró el guardián franciscano de su pueblo. Éste mandó una comisión para regresarlos a su poblado. Además existía una convocatoria para que más mayas escopeteros se incorporaran a las filas del capitán De la Cámara.

En la búsqueda de los mayas de **Oxcutzcab** sólo aparecieron seis u ocho. Aun así el capitán de la Cámara recibió a otros cien escopeteros, de los cuales se quedaron veinte, porque el resto se regresó a trabajar sus milpas, sin haber emprendido ninguna acción bélica. Estos mayas creyeron que iban a hacer una entrada o conquista a las montañas, pero cuando se enteraron que primero las atravesarían los frailes se decepcionaron, por lo que tornáronse a su pueblo. Además, el número estipulado de escopeteros era de 100, y ellos llevaban cincuenta de más que pensaban obtener, como recompensa, la exención de tributos.

El capitán De la Cámara no las tenía todas consigo, en el pueblo de **Holail**, mientras sucedía lo descrito, la harina escaseaba; para alimentar tanto a los soldados como al mismo pueblo, por ello mandó a un español para que la comprase en Campeche. Al mismo tiempo sus soldados desertaban. Desde que el capitán Diego de la Cámara arribó a **Holail**, le escribió varias veces al teniente de gobernador de Campeche para que le hicieran llegar alimentos

---

<sup>362</sup>Carta del capitán Juan González de Ulloa al gobernador de Yucatán informándole que bajaron unos indios montaraces para reducirse pacíficamente. AGI, México. Leg. 307. fs 35-36v. febrero de 1670.

hasta donde se encontraba, porque los escasos víveres que llevaba se le habían terminado. El fantasma del hambre recorría **Holall** y a su paso lo acompañaba el de la enfermedad.

El lector se preguntará qué sucedió con las milpas y cosechas de los pobladores de **Holall**; para empezar quedaban pocos en la población, además por temor a los montaraces no habían cultivado lo suficiente y, por último, la cosecha era mínima; apenas alcanzó para el auto consumo, no podían invitarles de sus nimios alimentos a los soldados ahí parapetados. El capitán enfermó por un aguacero que cayó en la zona y lo empapó de pies a cabeza, junto con sus armas que, en su mayoría, se volvieron inservibles. Los arcabuces eran de 15 eslabones que necesitaban aderezo. El capitán le escribió al teniente de Campeche para que le brindara ayuda y se pudiera realizar una especie de campaña de desarme en el pueblo y sus rancherías para obtener escopetas de los mayas y así trocarlas por arcabuces. La única buena noticia que tuvo el enfermo capitán, postrado en cama sin doctor que lo atendiera, fue la llegada de treinta mayas escopeteros que se sumaron a los veinte que le quedaban. No sabemos qué pasó con el capitán De la Cámara, hasta el momento de su convalecencia la huida de los mayas continuaba sin que pudiera hacerse algo para detenerla. Dentro de la oscuridad de la especulación podría decirse que el capitán quedó muy enfermo viéndose forzados los mayas escopeteros de **Oxcutzcab** a llevarlo a Campeche para que fuera atendido y sanara de sus dolencias. Otro punto de difícil comprensión es la clara indiferencia que tuvo el teniente de Campeche hacia las peticiones que hizo el militar; tal vez existió alguna rivalidad con Diego de la Cámara y hubiera intereses económicos de por medio a los cuales el capitán comisionado para la defensa de **Holall** era un obstáculo, ya que como se dijo, aparentemente no mostraba intenciones de conquista sino que cumplía solamente con sus órdenes. Quizá resultó un mal socio para plantear una entrada militar. Ahí quedó Diego de la Cámara mientras se preparaba la primera entrada dirigida por religiosos a las montañas, que decía el susodicho capitán que se estaba tardando mucho.

Tres frailes franciscanos y un sacerdote secular intentaron penetrar en territorio rebelde, y no dejaron de percibir la desconfianza de los mayas cristianos de sus pueblos y también de algunos infieles que por esos lugares andaban. Los religiosos les manifestaron su deseo de penetrar a la montaña y entregar la carta del gobernador a los pueblos ahí establecidos. Recibieron a cambio una negativa de los alzados y de los cehaches que les dijeron, según



fray Juan de Sosa, "...que no es posible que entrásemos ni ellos podían llevarnos..."<sup>363</sup>. Tal intento de entrada ocurrió el 28 de febrero de 1670. Los cuatro misioneros que habían sido comisionados por el gobernador, el obispo y el provincial franciscano, trataron de ingresar por **Sahcabchén**. En conjunto escribieron una carta dirigida a los apóstatas y cehaches en la que expresaron que los malos tratos dados por los jueces de repartimiento ya se habían acabado, por lo que los tres franciscanos y el cura secular irían a los montes para su bien; porque si no el gobernador entraría por ellos utilizando soldados y armas para sacarlos. Les dijeron que era mejor que salieran por su voluntad en vez de que los sacasen usando la violencia con armas de fuego, las cuales se dispararían por su culpa y no de los españoles. Por esto el camino de la religión era el más apropiado para que los mayas levantados regresaran a la senda legal, con la presencia de los misioneros no temerían nada porque los evangelizadores "amamos vuestras almas y por vuestras almas venimos a buscaros..."<sup>364</sup> para ello deberían de recordar a Dios al que olvidaron. Él sólo podía iluminar y darles el perdón. Si los mayas accedían a que los padres fueran a su pueblo, ellos con gusto lo harían. Los alzados debían de elegir un lugar para que se diera el encuentro. Esta "oferta" del gobernador nos recuerda el antiguo requerimiento.

Mientras aguardaban la respuesta de los levantados e infieles una amenaza natural se cernía sobre las montañas, se acercaba la temporada de lluvias, lo que causaría más problemas al dificultar el acceso por los caminos, que con el agua se volvían pantanosos, además de que la tierra aumentaba en humedad así como engrosaba el caudal de los ríos.

La carta fue enviada el 4 de marzo de 1670 y pasaron los días sin recibir respuesta, por lo que los frailes y el cura tuvieron que regresar a sus guardianías y beneficio. A los mayas sublevados parecía no importarles las advertencias sobre un posible enfrentamiento armado.

El 25 de marzo de 1670 los pobladores y el guardián de **Sahcabchén**, fray Cristóbal Sánchez, tenían mucho miedo ante la amenaza de que volvieran a

---

<sup>363</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez al gobernador sobre la situación que hay en Sahcabchén, los hues de los montaraces, las constantes huidas de los indios así como el primer intento de entrada a las montañas por parte de tres religiosos franciscanos y un cura. AGI, México. Leg. 307. fs. 30-31. 4 de marzo de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>364</sup>Carta de los frailes seráficos y el cura secular a los indios de la montaña manifestándoles su deseo de entrar a los montes para evangelizarlos. AGI, México. Leg. 307. fs. 31v-32v 28 de febrero de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

bajar los cechaches y los alzados, ya que con el envío de las tropas de Diego de la Cámara se replegaron a sus poblaciones. Así nuestro fraile nuevamente le pidió al gobernador Frutos Delgado que le enviase unos soldados para proteger el pueblo tal como lo había pedido en enero del mismo año.

Por otro lado, fray Juan de Sosa y el cura Antonio Yañez enfermaron por lo que tuvieron que ir a Campeche donde recibieron dos cartas, una del gobernador y otra del guardián de **Sahcabchón**. La carta del padre Sánchez mencionaba que la respuesta escrita de los mayas de la montaña había tardado un mes, pero que ahora ya tenía entre sus manos, la de dos poblaciones una dominada por el *batab* Juan Yam y la otra formada con sels rancherías.<sup>365</sup> Los mayas de las huestes del Batab Yam se negaron a someterse al control español mientras, los de las 6 rancherías, en apariencia, les daban la bienvenida a los religiosos y a las propuestas del gobernador. La negativa de los rebeldes y cechaches seguidores de Juan Yam, causó desazón entre los frailes tal como lo refiere fray Juan de Sosa:

...como dicen [que] tienen rey [Juan Yam] no hay esperanza de que por bien salgan a sus pueblos sino por fuerza de armas [...] [a causa] de gente que ya está remontada y dejada de la ley de Dios [...] y matando españoles, robando conventos y saqueando caminos y llevando mucha gente de por fuera de la montaña...<sup>366</sup>

Lo que nos manifiesta la visión pesimista que tenían los religiosos para el mes de abril de 1670.

El gobernador Frutos Delgado le escribió al virrey de Nueva España, para que decidiera la solución más conveniente a fin de arreglar el conflicto; mientras nuevamente se volvía a mandar un mensaje a los alzados, que esta vez accedieron a dialogar. Los poblados que aceptaron las condiciones fueron los de **Ichtok**, **Tantum** y **Kukultz**, los cuales pidieron religiosos para administrarlos e hicieron la promesa de pagar tributo. Al gobernador no le pareció que estos mayas continuaran viviendo en ese territorio, sino que era una mejor opción que regresaran a un pueblo de los de la sabana, el cual podían elegir libremente. Ahí el gobierno les daría maíz hasta que estuvieran establecidos completamente y logaran su primera cosecha. Frutos Delgado

<sup>365</sup>Los apóstatas que accedieron a presentarse ante los frailes fueron de un pueblito llamado Holoban.

<sup>366</sup>Carta de fray Juan de Sosa al gobernador informándole la negativa de los indios de la montaña de acerca de la entrada de los padres a sus pueblos. AGI, México. Leg. 307. fs. 33-33v. 2 de abril de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

agregó que ningún español, mulato mestizo o negro los molestaría, ni con repartimientos ni con maltratos. En el mismo tono, declaró que serían amados, mientras a los rebeldes e insumisos que se rehusaran a dar obediencia al rey y retornar al cristianismo les llegaría "la guerra y ha de ser grande su destrozo y les tengo de destruir y quemar todas sus habitaciones y a sangre y fuego han de reconocer el castigo."<sup>367</sup> que el gobernador les dará. ¿Realmente les convenía a los mayas cehaches el incorporarse a una sociedad donde tenían que pagar tributos al rey, o al encomendero, y dar limosnas al doctrinero; encima pagar por cualquier cosa con el repartimiento? ¿Por qué no huir a donde con lo que cultivaban y recolectaban podían satisfacer sus necesidades y podían caminar por el monte sin la supervisión de nadie y practicar las costumbres de los abuelos?

La respuesta del virrey a la carta del gobernador, fechada el mes de febrero de 1670, primero fue dada por el fiscal real que indicó que se castigase a los mayas de la montaña que rechazaran todos los medios para su pacificación, para lo cual se realizaría una entrada punitiva pero no de conquista, con la templanza y prudencia que se requería, ya que no era una guerra de gente católica en contra de los indígenas. Por eso habría que ofrecerles paz y perdón pero sin dejar a un lado sus armas. Los encomenderos podían participar en esta campaña militar para recuperar, en su caso, a los tributarios perdidos, mientras los demás debían velar por la conservación de la tierra. Su contribución sería de caballos y armas. Esta fue la opinión del fiscal real, pero resulta que el virrey de Nueva España, marqués de Mancera, tenía un punto de vista diferente, pues consideraba que debía atraerse a los prófugos por medios pacíficos y suaves sin aplicar la fuerza, tal era el camino a seguir. Sólo se recurriría al uso de las armas si se agotaban los medios pacíficos para tal fin. Para ello se tenía que evitar el recelo, la desconfianza y rencor de los mayas, ya que se temía surgiera alguna alianza con los piratas, por lo que debía imponer la prudencia a la bellicosidad. Esta carta dirigida a Frutos Delgado fue datada en marzo de 1670.

El 4 de mayo de 1670 el gobierno de Yucatán convocó a una junta general, que se había planteado meses antes, se solicitó la presencia de encomenderos, autoridades civiles y la del obispo. Entre los participantes estuvieron fray Luis de Cifuentes, obispo; don Frutos Delgado, gobernador

---

<sup>367</sup>Carta de Frutos Delgado a los indios de la montaña, pidiéndoles que regresen a sus pueblos. AGI, México. Leg. 307. fs. 20-20v. 30 de enero de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

Interino; los capitanes Gregorio Enrique de Chávez, Francisco de Solís Osorio, alcaldes ordinarios y otras personas que eran jueces, oficiales reales, alguaciles mayores y otros que, todos en su conjunto, votarían para decidir la manera de reducir a los mayas alzados y a los infieles, y el castigo que debía aplicarse en caso de ser necesario. También acordarían el financiamiento de la empresa y el número de soldados que participarían en el destacamento.

La sección de los encomenderos votó por el uso de las armas; fueron 31 sufragios; esto les sirvió para plantear las fechas en que se debería hacer la entrada a las montañas. Se propuso el mes de enero de 1671, porque para mayo se acercaba la temporada de lluvias que afectaría de manera directa el terreno volviéndolo muy peligroso para los caballos y los caminantes, aparte que les provocaría enfermedades. Para llevar a cabo, de mejor manera la expedición, se debía organizar durante los meses de noviembre o diciembre para que la gente pudiese salir a principios del año siguiente.

En esta reunión, el gobernador Frutos Delgado expresó que ya se habían utilizado los medios pacíficos cuando se envió a los religiosos, y ver si entraban a los asentamientos montaraces, para iniciar la pacificación de las serranías. Lo que no se realizó, porque los apóstatas los rechazaron y los cehaches se rehusaban a admitir cualquier presencia española en sus poblaciones. Por eso el paso siguiente consistía en castigar a los cehaches, para que al someterlos, sirviera de escarmiento a los apóstatas y no se atrevieran a guerrear en contra de los españoles.

Frutos Delgado aceptó la propuesta de los encomenderos para que la armada se alistará a finales de año, preparando su salida para enero; agregó que daría instrucciones al teniente de gobernador de Campeche para que estuviera atento a cualquier incursión o ataque de los cehaches y rebeides sobre cualquier pueblo pacífico, preparándose gente que los repellera en estos ataques. En dado caso, esta armada podría acuartelarse en **Sahcabchén**, con 40 españoles, mestizos o mulatos, que estarían a las órdenes de un capitán de guerra. La principal razón para establecerse en esta doctrina sería la defensa del pueblo y sus habitantes. Con ello debía darles un terreno en donde construyeran sus casas.

En cuanto a la cooperación económica de los vecinos de la ciudad de Mérida y villa de Campeche para financiar la entrada, se pediría licencia al rey, para que los vecinos contribuyeran con la empresa. Por lo que respecta a la

aportación de los encomenderos era obligatoria según lo había expresado el fiscal real.

El obispo apoyó la entrada armada no de manera directa, pero sí dejó la decisión definitiva al capitán general y gobernador de Yucatán, al argüir que la situación que se vivía con los cehaches y alzados en ese momento ameritaba tal acción. Sugirió que se hiciera una plaza de armas, tal como lo planteó el gobernador, en uno de los pueblos de la región de **Sahcabchén** o **Popola**, porque con la presencia de los soldados los montaraces no bajarían salvo el riesgo de un enfrentamiento con el destacamento ahí emplazado.

En la junta se impuso el criterio de la fuerza en todos los sectores pudientes y de las autoridades civiles españolas, aunque todavía no se tenía noticia de la decisión del virrey respecto a la reducción que se realizaría.

Nosotros nos adelantamos a ella para contrarstar los intereses de los grupos de la península con las declaraciones de la máxima autoridad novohispana, que al menos trataba de cumplir con la legislación real, además que la orden del virrey alteraría los puntos acordados en la junta de Mérida dándole otro camino a la pacificación de las montañas.

En la junta faltó la presencia de la Orden seráfica que, por obvias razones, se oponía al uso de la fuerza en contra de cualquier alma prófuga. Así vemos cual era el sentir de los grupos de poder peninsular que se moría de ganas por usar sus armas para recuperar sus tributarios huidos a la selva e incluso atraer gente extra, tanto para sus encomiendas como para servirse de mano de obra más barata y abundante. Al parecer el gobernador cedía ante las presiones de la élite criolla en Yucatán y por eso aceptó el uso de la fuerza en contra de los cehaches; mientras el obispo hacía lo propio para contrariar y limitar la acción misionera de los franciscanos que en la práctica parecían haber perdido sus cualidades apostólicas de reducir y brindar protección a los naturales.

Al parecer los franciscanos no fueron llamados a esta junta, porque los encomenderos y el obispo eran sus enemigos tradicionales y estaban presentes en dicha reunión. La disputa era la misma: quien podía controlar la fuente de ingresos que eran los "hombres de maíz", ya fuera como mano de obra o con el pago de tributos o limosnas; si los franciscanos o los encomenderos o el creciente clero secular en la Península. Cabe resaltar que toda esta planeación quedó inconclusa, porque fue recibida la carta del virrey al gobernador que finalmente respetó la orden del marqués de Mancera. Además, por esos días llegarían dos misivas de tres pueblos apóstatas de la montaña, **Kukultz**, **Ichtok**

y **Tanlum** los cuales no deseaban la guerra. Expresaban su disposición a continuar pagando su tributo, pero al rey y no a los encomenderos que los maltrataban y exigían más de lo que estaba estipulado. Afirman que se quedarían en sus actuales lugares de residencia, guardarían entera fidelidad al rey, pero no tolerarían la presencia de ningún español, mestizo, mulato o negro en sus comunidades. A excepción de la persona de un religioso de la orden del cordón y el sayal, que fue exigido por los mayas apóstatas, para que les perdonara sus faltas, los redimiera ante Dios y los incorporase en la vida "normal" de la sociedad colonial.

Las cartas de los mayas prófugos fueron redactadas por su escribano en abril de 1670 y el gobernador las recibió un mes más tarde, no había ningún medio más rápido que el mensajero que las llevaba cruzando cerros, ríos, pantanos y pueblos para llegar hasta la mano de Frutos Delgado. Lo que se me hace curioso es lo oportuno de la aceptación de las condiciones dadas por Frutos Delgado por parte de los mayas huidos, como si éstos supieran que se estaba armando una expedición en su contra y oportunamente enviaran sus mensajes, adelantándose a los acontecimientos ¿Tendrían ojos y oídos en el viento que rodeaba al palacio del gobernador en Mérida; acaso esos ojos y oídos eran franciscanos?

La recepción de la carta del virrey también fue de gran importancia para evitar la campaña militar en contra de los apóstatas e infieles. ¿Todavía los ancestros estaban a su favor? Para fines de mayo el gobernador, atendió la solicitud de los apóstatas que pedían se les enviaran religiosos para evangelizarlos, por lo cual pidió al provincial franciscano de Yucatán que mandará frailes para cumplir con los deseos de los "hombres de malz" de las montañas. El ministro provincial franciscano fray Juan Bautista Alemán se apresuró a designar a los misioneros que debían ser enviados a la serranía.

Para los últimos días del mes de mayo del 70 el fraile seráfico, guardián del pueblo de **Caulch** se adelantó a la reducción pacífica de las montañas. Fray Bernardino Espejo logró la reducción de 19 familias apóstatas de las cuales bautizó a once muchachos y escuchó la confesión de todos los hombres y mujeres, que voluntariamente aceptaron la fe cristiana y la incorporación a la sociedad representada por el fraile. Estos mayas siguieron a su *batab*, de nombre Pablo Couch, que salió del pueblo montaraz de **Sayab** desde donde descendieron de las montañas. Debo aclarar que sólo fueron algunas personas y no el pueblo entero, ya que todavía quedaban apóstatas en **Sayab**. El padre

Espejo, de inmediato se dispuso a adjudicarle otra proeza a su Orden y demostrar que ellos podían continuar la labor misionera en esos lugares, además de que los apóstatas los seguían prefiriendo como pastores y representantes del monarca español sobre cualquier otra persona. Esta fue otra acción más a favor de los mayas de la montaña, los que parecían tener bien planeados los sucesos anteriores.

Para junio de 1670 el gobernador, en una junta con las autoridades reales, alcaldes ordinarios y regidores decidió nombrar a fray Cristóbal Sánchez y a fray Juan de Sosa, religiosos franciscanos, para que catequizaran a los mayas alzados como tarea prioritaria, promulgándose que ningún español, mestizo o mulato iría con ellos. Aparte se ordenó que se prepararan 50 "guaypiles"<sup>368</sup>, y alistasen mayas para guiar y acompañar a los misioneros en su entrada a las montañas.

Antes de proseguir con la descripción de este nuevo intento misionero en Yucatán resulta oportuno explicar que por entonces la Orden, en varios lugares del territorio novohispano y bajo la dirección del comisario general fray Hernando de la Rúa<sup>369</sup>, impulsaba nuevas misiones como las de Nuevo México y Tampico. Cuando por dificultades al interior de la Orden, La Rúa tuvo que dejar su tarea, lo sustituyó fray Francisco Treviño.<sup>370</sup> En el Informe extrajudicial escrito

<sup>368</sup>Al parecer se refiere al Ixcachualpilli; una especie de armadura que utilizaban los indígenas prehispánicos cuando combatían. Este era un saco cubierto con concha y relleno con pequeños sacos de sal, era muy bueno para evitar las lanzas y flechas del enemigo.

<sup>369</sup>Fray Hernando de la Rúa (1664-1671) fue nombrado por el ministro general fray Alonso Salizanes y confirmado por su sucesor, fray Francisco María Rhini de Policio, como comisario general. Llegó a la ciudad de México en 1666 hospedándose en el Convento de San Francisco, trajo por secretario al padre fray Francisco Calderón el que tiempo más tarde sería cronista del la Provincia de la Concepción.

El padre de la Rúa entró en conflicto, desde 1669, con el arzobispo fray Payo de Rivera, y la Orden, representada por el anterior comisario general fray Antonio de Somoza. Lo retiraron prematuramente en 1671 mientras el padre De la Rúa iba a la visita de la Provincia de Nicaragua. Se le ordenó que dejara al vicecomisario fray Alonso Guerrero como sustituto. Pero no sólo fue por el pleito con el arzobispo sino que fue recusado por fray Martín del Castillo, provincial del Sto. Evangelio.

En el capítulo intermedio de la Provincia, presidida por el padre Guerrero, fueron revisados los juicios de Litigio y se pronunció sentencia a favor del provincial Martín del Castillo. Después fue nombrado como su sustituto fray Francisco Treviño. (Lino Gómez Canedo, Op. cit.).

<sup>370</sup>Fray Francisco Treviño (1671-1677) hijo de la Provincia de Burgos, nombrado el 1671 por el ministro general Rhini de Policio, teólogo y predicador apostólico, en la licencia de embarque para la Nueva España (Sevilla, 3 de julio de 1671) se dice que pasó del Convento de París al del Pamplona, de donde era natural. Tenía 42 años. (AGI Contratación,

el 6 de diciembre de 1671 por su secretario fray Francisco Calderón (OFM)<sup>371</sup> se expone que:

...en lo que ha puesto dicho Muy Reverendo Padre Comisario todo esfuerzo y conato, sobre quanto ha obrado, ha sido en conversiones nuevas de indios idólatras [...] para reducir los indios alçados de la Provincia de Yucatán, ha hecho quantas diligencias han sido posibles, despachando cartas, y patentes, con varias amonestaciones, para excitar los espíritus de sus súbditos desta reducción, a la qual fueron algunos, y han hecho los frutos más pacíficos en unas poblaciones, que ya tienen dichos indios alçados entre los idólatras, y los van sacando de su Inobediencia a ambas magestades, sobre que ha havido reales acuerdos en la Audiencia de Mexico... (fs 10)

En el mismo informe se menciona que se impulsaron misiones en Nuevo México, Casas Grandes, Zacatecas, Río Blanco, Provincias de Pánuco y Tampico. Fray Hernando de la Rúa proporcionó ayuda a estas nuevas misiones, con medios para construir iglesias y sobre todo exhortando a los religiosos a la misión y conversión con verdadera vocación para ello.

En 1668 se hizo una entrada a las Californias y el padre de la Rúa envió misioneros:

...Todo esto ha hecho, fomentado, y solicitado el, Muy Reverendo Padre Hernando de la Rúa, por el servicio de Dios, y de su Rey, que le emblo, para pagar en algo las limosnas abundantes con que continuamente socorre la religión, y cumplir con el oficio de emblo apostol evangaico.."(fs.11)

Así continúa el relator que después de informar a la reina lo que hizo fray Hernando de la Rúa, le pidió que se le prorrogara su período, no mandasen a su

---

leg. 5437] terminó en 1677, al parecer vivió un tiempo en el convento de Sta. María de la Redonda, luego salió para España en la flota de julio de 1679. Según Lino Gómez, durante su gestión "fue creada la custodia misionera de San Carlos de Campeche, que por desgracia tuvo corta duración." En este aspecto se equivoca el padre Lino Gómez C. ya que todavía estaba en su puesto fray Hernando de la Rúa cuando se proyectó y fundó la Custodia misionera de las montañas de Campeche, como se verá en este trabajo, solo fray Francisco Traviño le dio continuidad. (Lino Gómez C. *Op. cit.*).

<sup>371</sup>Fray Francisco Calderón. Informe Extrajudicial que el padre Fr. Francisco Calderón, hijo de la Santa Provincia de la Concepción hizo al reverendísimo padre Fray Antonio de Somoza, Comisario General de Indias en esta corte, acerca de los procedimientos del muy reverendo padre Fray Hernando de la Rúa, en el oficio de Comisario General de las Provincias de Nueva España que ha obtenido en ellas, desde el año pasado de 1666 hasta el presente de 1671. Madrid, [s.i.], 23 fol. CEHC, 271.7.72. CAL. 1671.



sucesor hasta que concluyera las reformas de religiosos y religiosas que estaba haciendo así como en las conversiones y reducciones que se desarrollaban "y a un progreso feliz de los indios de Campeche, la pacificación de la Nueva Vizcaya y Pánuco.." ya que ha sido de gran ayuda para la Orden por su "...celo, inteligencia; y aplicación de este prelado..."(fs.12) Con esto concluye el padre Calderón su informe a favor de Hernando de la Rúa al que le debemos la fundación de la Custodia de San Carlos y el impulso del custodio fray Cristóbal Sánchez. El comisario general Treviño, que sustituiría al padre De la Rúa, continuó con los proyectos que estaban en marcha y mostró especial interés por las misiones de infieles; durante su gobierno y con su apoyo por ejemplo se abrieron las de Coahuila por los franciscanos de Jalisco.

En cuanto a la misión de la montaña, además de existir el mandato expreso del gobernador<sup>372</sup>, el comisario general fray Hernando de la Rúa expidió una patente en la que se les pidió a los misioneros Sánchez y Juan de Sosa que "diesen principio a obra tan santa y Apostólica como es el reducir los indios del gremio evangélico y [que] los tiene el imperio diabólico..."<sup>373</sup>

La patente dada por el comisario franciscano es interesante por lo que expone a todos lo que visten el hábito de San Francisco, cuyo deber era continuar con la administración y enseñanza de la fe para "proseguir la gloriosa satisfacción que en todos los siglos y naciones ha dado nuestra religión seráfica y en estas [...] Indias con singular aprobación apostólica..."<sup>374</sup> como ha sido tradición en la Orden del cordón, porque siempre había tenido la vocación evangelizadora, lo que era una de sus principales tareas desde su fundación en Asís, hasta su traslado a tierras americanas. Por eso tenían que evitar que los mayas cristianos practicasen los ritos gentiles con que los cehaches adoraban a sus deidades, la tarea principal era recuperar estas ovejas extraviadas. Ante tal labor especial se tenía que destinar a "sujetos de espíritu apostólico para sacar de su breve error" que cometieron los mayas apóstatas y de paso sanar el "envejecido de los gentiles". Los misioneros destinados a esta tarea deberían "con su ejemplo y predicación imitando la de aquellos primeros apóstoles destas

<sup>372</sup>Carta de fray Juan Bautista Alemán, acerca de la autorización del gobernador y de la patente del comisario general franciscano para que el padre Sánchez y Sosa entraran a la montaña. AGI, México. Leg. 307. fs 36-36v. 25 de junio de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>373</sup>Patente del P. Comisario general de San Francisco en la que se manda a fray Cristóbal Sánchez y fray Juan de Sosa para reducir a los mayas de la montaña AGI, Enc. de Cámara. Leg. 308 A. Pza. 15. fs. 1-2v. 7 de enero de 1670. Fotocopia en el CEM IIF UNAM

<sup>374</sup>Ibidem

Indias con su singular pobreza y abstracción de bienes temporales..."<sup>375</sup> devolver pacíficamente al cristianismo a los mayas huidos. Por lo que el comisario franciscano, con la aprobación del obispo, del provincial de su Orden y del gobernador determinaron que fray Cristóbal Sánchez y fray Juan de Sosa "reduzcan a esas pobres ovejas errantes y conviertan las que tan erradas han vivido tantos siglos en su gentilismo [los cehaches]."<sup>376</sup> A ambos frailes se les ordenó "por santa obediencia", como ya vimos, fueran "... a los montes del retiro de dichos indios y conforme a la real provisión y reales cédulas insertas [...] procuren poblarlos y reducirlos al gremio de nuestra [...] Iglesia"<sup>377</sup> No terminaba el trabajo al regresar de nuevo a la fe a los mayas apóstatas si no que había que "atraer a los gentiles [...] con la eficacia [...] en la predicación y ejemplo [...] y con la suavidad del gobierno y libertades que les concede nuestro monarca...".<sup>378</sup>

Otro aspecto se refiere a la incorporación de nuevos cristianos al régimen de la Iglesia católica, con lo que se ganaría más terreno para la jurisdicción temporal y moral de ésta. Pero además esto daría por resultado que si ingresaban más tributos y súbditos para el monarca español se irían limitando aquellos territorios fuera del alcance de los colonizadores.

La patente continúa diciendo que los predicadores debían llevar a cabo una vigilancia muy estrecha en esta zona para "que se formen iglesias, capaces lucidas y bien adornadas" y con ello, dentro de estos recintos se "enseñen a los indios en los oficios divinos", pues ya contaban con un lugar donde realizar y expresar su fe cristiana. En cuanto a las limosnas, se les recordó a los frailes que no tomaran más de lo que necesitaran.

Poco a poco vemos como se parte de una idea definida cuya finalidad es la de establecer poblaciones fijas en las montañas, a manera de doctrinas para poder pastorear a sus dos tipos de ovejas, la apóstata y la infiel.

Es obvio que los dos franciscanos fueron escogidos porque eran conocidos de los apóstatas e incluso, aunque fuera de oídas los cehaches podían estar familiarizados con ellos, algunos de los cuales habían bajado a la Guardianía de **Sahcabchón** para reclutar más gente. Por eso fray Hernando de la Rúa les insistía mucho "en nombre de esta seráfica familia pedimos y suplicamos y fiamos mucho de su cristiano celo..."<sup>379</sup> ya que la tradición y avance

---

<sup>375</sup> ibidem

<sup>376</sup> ibidem

<sup>377</sup> ibidem

<sup>378</sup> ibidem

<sup>379</sup> ibidem

evangelizador de la Orden dependía del padre Sánchez que reforzaría la religión y su presencia en el área.

El comisario franciscano mandó al provincial de Yucatán que proveyera de lo necesario a los dos religiosos para el buen desarrollo de la empresa aunque, de acuerdo al espíritu franciscano, los misioneros se contentarían más con la provisión apostólica que con cualquiera otra cosa que fuera excesiva. El padre De la Rúa urgió que todos los trámites se ejecutaran lo más rápido posible, advirtiendo severamente a los religiosos que no aceptarían ninguna súplica ni pretexto para no participar en la misión, con la salvedad de que si no cumplían los misioneros tendrían el castigo merecido so pena "de privación de oficio y pío facto". El superior franciscano le pidió a los padres Sánchez y Sosa que usaran y ejerciesen la autoridad pontificia, que les fue concedida por el Papa León X y Alejandro VI así como por Paulo III. Con estas facultades los naturales podrían gozar de la aplicación de todos los sacramentos, aún de los reservados a la autoridad episcopal.

Así continuando con la patente, se designó a fray Cristóbal Sánchez como custodio de la misión teniendo en su persona las facultades pontificias, mientras que en la prédica y evangelización recaería sobre él la utilización de toda la autoridad seráfica. El dicho custodio de la misión sería la persona a quien obedecerían fray Juan de Sosa y otros religiosos que se incorporaran a la empresa. Los misioneros deberían de cubrir ciertos requisitos en sus valores debiendo ser "fieles y eficaces defensores de los indios reducidos y convertidos"<sup>380</sup>, que protegerían de cualquier violencia u ofensa ejercida por personas ajenas. En caso de que no ocurriese alguna circunstancia desagradable durante el desarrollo de la misión, los frailes establecidos en las montañas crearían las instancias necesarias para la protección de los mayas dando a la Audiencia de México relación de las medidas tomadas para llevar a efecto su cometido.

Los dos misioneros deberían de informar a las autoridades los progresos y obstáculos en el desarrollo de la misión, tanto al rey como al comisario general, para constatar si iba por buen camino la reducción.

Para verificar lo legal y veraz de la información era necesario nombrar un notario apostólico que diera cuenta de ello. Se eligió a fray Juan de Sosa, cargo que delegaría en otro fraile que se uniría a la misión meses más tarde. Mientras tanto, fray Juan de Sosa debía prestar juramento de cargo ante el padre

---

<sup>380</sup> Ibidem

provincial en Mérida, ahí el fraile escogería un signo que lo identificara para ejercer su oficio, y aplicaría los privilegios pontificios y regios en las montañas. Por último el comisario general de la Orden seráfica les dio la bendición para realizar esta tarea tan peligrosa y ardua, respaldada por los autos y orden del gobernador Frutos Delgado para llevarla a cabo.

Después de todas las amonestaciones anteriores, los frailes prepararon sus morralitos, se calzaron bien sus sandalias, rezaron sus últimas oraciones en la iglesia de San Antonio, en la que había sido la Guardianía de fray Cristóbal, y se dispusieron a ir en busca de las ovejas perdidas en las montañas, sin pastor que las congregara. Así los frailes estaban en camino hacia una de las entradas a la montaña; todo dependía de su habilidad apostólica, administrativa y afectiva para relacionarse con los mayas rebeldes e insumisos. La rapidez con la que pudieran comunicarse con los rebeldes sería de mucha importancia en la conversión, y así iniciar el reagrupamiento de las poblaciones en torno a una iglesia, para que poco a poco fuesen aceptando con más facilidad las enseñanzas de la fe católica.

Vale la pena reflexionar sobre el motivo por el cual se eligió a fray Cristóbal como custodio, y no a fray Juan de Sosa. Es de suponerse que el padre Sánchez sería un poco mayor de edad, más maduro en sus conocimientos y vida religiosa. Por lo que puede decirse que tenía más tiempo en estas tierras y por ello conocía de manera más estrecha a los mayas cristianos, apóstatas y cehaches con los que estableció una relación un tanto familiar y por eso lo respetaban. Además el profundo conocimiento y manejo de la lengua maya que el religioso tenía. Aunado a esto, el seráfico debió tener además de mucha experiencia, dedicación para la educación y adoctrinamiento de los mayas. Inferimos, por los documentos, que como doctrinero en Yucatán tenía algún tiempo y sobre todo como guardián de **Sahcabchón**, en el cual se dedicó a la labor pastoral con todo amor. Desconocemos sus antecedentes biográficos pero, pudo ser un amante, defensor y claro exponente del ideal religioso de la Orden del Patriarca san Francisco que en su papel de evangelizador cumplía, en cierta forma, los postulados de su regla. Es muy probable que le tuviera un cariño muy profundo a su congregación, porque tal vez nació cerca de un convento franciscano al que su familia pudo ser devota.

A lo mejor durante su infancia, el padre Sánchez conoció la vida de san Francisco y el misterio de su estigmatización pudo haberlo impresionado hondamente. Esto lo motivó a renunciar al mundo y vestir el sayal de lana y el

cordón. Una vez aceptado como novicio en algún convento franciscano de la provincia de Burgos, en España, fray Cristóbal tuvo noticias e incluso logró leer la historia de los primeros evangelizadores en las Indias, lo que le inspiró a ser misionero en tierra de infieles para llevar más almas al reino de Dios. Habla nacido en él la vocación misionera y las tierras mayas iban a ser el lugar de su trabajo pastoral emulando al Santo que conversó con el lobo.<sup>381</sup>

### 5.3 Entrada misional a las montañas del venado.

#### Fundación de la Custodia de San Carlos.

Los dos predicadores franciscanos, después de salir de **Sahcabchén**, siguieron el camino real de Campeche con dirección al beneficio de **Popola**, hacia la visita de **Chekubul** donde los recibió el cura Antonio de Sarauz, que dejó testimonio de su paso al escribir: los padres "reductores van camino a la montaña". Los franciscanos llegaron a la doctrina de **Chekubul** por el 14 de julio de 1670, ahí permanecieron algunos días en espera de la contestación de los mayas apóstatas. Así en esta visita recibieron la anhelada correspondencia de la serranía, mandada por los tres *batabob* apóstatas que requerían a los religiosos; mientras que los otros poblados de la montaña, incluidos los cehaches, continuaban con su actitud rebelde. La carta llegó con un grupo de seis rebeldes que la entregaron en persona al custodio de la misión, éstos aguardaron la contestación de los frailes para entregárselas a sus jefes.

Pero ocurrió que por esos días llegó otro predicador a **Chekubul**, su nombre fray Diego Amigon. Este había sido nombrado para sustituir al padre Sánchez como guardián de **Sahcabchén**. En cuanto lo vieron, los alzados desaparecieron del pueblo; al parecer no lo conocían o le tenían desconfianza, bien pudieron ser las dos cosas. En este punto insisto en que fray Cristóbal Sánchez era un viejo conocido con el que, para bien o para mal, habían convivido.

El fraile que sustituyera a fray Cristóbal Sánchez como guardián debía tener una trayectoria parecida o cuando menos haber trabajado incansablemente en la predicación de los mayas. Es probable, que fray Diego fuera hasta **Chekubul** para ver a los dos religiosos, ultimar detalles y

---

<sup>381</sup> Interpreto que el padre Sánchez era de la provincia de Burgos, porque al hablar con el comisario franciscano fray Francisco Treviño, puede notarse en sus palabras un cariño y respeto muy especial hacia él, como si le trajera recuerdos muy especiales; cosa que no se manifiesta con el padre fray Hernando de la Rúa.

recomendaciones y "asistirlos con sufragios para el viático"<sup>382</sup> ya que ambos seráficos no llevaban más de una argena<sup>383</sup>. El camino hacia las montañas era largo y cansado, ya que el padre Sánchez y su compañero tenían que seguir un derrotero muy extenso en un territorio desconocido. Tal como lo refiere fray Cristóbal, "[nosotros íbamos siguiendo] nuestra jornada a pie y [que] solo nuestro señor nos guíe."<sup>384</sup> hacia la tierra de la apostasía y la infidelidad, para continuar con el buen desenvolvimiento de la acción misionera. Por eso el padre Amigon los fue a alcanzar hasta **Chekubul**, antes que tuviera que perseguirlos hasta la montaña. No creó que la intención de fray Diego de Amigon fuera la de convertirse en misionero. Algunos meses más adelante, veremos que dice de él nuestro protagonista.

De acuerdo con Sarauz los franciscanos iban "con determinación de reducir a todos los demás [mayas] y predicarles la ley de Dios..."<sup>385</sup>, y manifestaban en sus personas que iban "con muy grande valor a pie con sus alforjas y dos indios que les guían hasta la primera rancharía."<sup>386</sup> donde habitaba un grupo montaraz denominado los **Ah cayeres**.<sup>387</sup> Así el par de

---

<sup>382</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez escrita en Chekubul informándole al provincial de su Orden de las constantes novedades que pasan con los montaraces y de que inician la entrada a las montañas. AGI, México. Leg. 307, fs. 39-39v. 14 de julio de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>383</sup>Argena probablemente se relacione con argana o arguena que son un par de bolsas, de ordinario tejidas de henequén, unidas por una prolongación de un lado de la boca, en una tira a veces abierta y tan larga como para que cuelguen a ambos lados de la caballería o de los hombros. Sirven para llevar en ellas objetos pequeños y cosas en poca cantidad. En Tabasco las arganas son de cuero, nunca de fibra. (Francisco J. Santa María. *Op. cit.*)

<sup>384</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez escrita en Chekubul... AGI, México. Leg. 307, fs. 39-39v. 14 de julio de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>385</sup>Carta Del beneficiado de Popolá, Antonio de Sarauz, al capitán Francisco de Solís informándole sobre el camino que han tomado los dos frailes reductores que pasaron por Chekubul hacia las montañas. AGI, México. Leg. 307, fs. 37-37v. Julio de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>386</sup>ibidem

<sup>387</sup> Diccionario maya-cordemex: 307; 339. En maya Ah es un prefijo que determina masculinidad o si va antecediendo a un nombre denota linaje. La palabra Kay significa pescar o pescado. Así tenemos que si le aplicamos el prefijo Ah quedaría la palabra como Ah kay que significaría pescador y Ah Kayom quedaría como "pescador que lo tiene por oficio. Otra acepción que pudiera darle significado a esta palabra sería con la k glotal, es decir k' quedando k'ay cuyo significado es cantar, música, canción, poesía, pregón y pregón de venta. Agregándole la partícula Ah quedaría como Ah k'ay quedando como aquel personaje que es un pregonero o mercader que anda pregonando. Ah k'asay significa rescatador que anda por los pueblos comprando y vendiendo. Por lo que no sacaré ninguna conclusión del patronímico de estos mayas que realmente no sé quienes sean, si cehaches o restos de grupos chontales diseminados por esta

franciscanos "iban entrando a la asperidad de la montaña con confianza divina para fin tan supremo" <sup>388</sup>, andando por las laderas de los cerros y los caminos indígenas solamente "a pie sin más avlo de lo humano que lo que permite la necesidad de el cuerpo y ocasiones de celebrar los santos sacramentos"<sup>389</sup>. Según los informes que recibía el comisario general franciscano De la Rúa, los padres Sánchez y Sosa se mostraban muy aptos y convencidos de su labor evangelizadora. Con esto los franciscanos volverían a la vanguardia misionera para convertir a los mayas.

La carta recibida por los misioneros provenía de los mayas alzados y había sido enviada desde un paraje llamado **Dzanlae** situado en las montañas, quienes la dirigieron a fray Cristóbal Sánchez, reconociéndole mayor autoridad que al otro fraile. En la misiva le dicen al apostólico varón: "...estamos muy confiados en Dios padre que nos a de ayudar y el padre que nos trae tanto bien como nos dices..."<sup>390</sup>. Le manifestaron al padre Sánchez que habían huido de sus pueblos por los ya conocidos agravios y vejaciones recibidos de los funcionarios españoles como los repartimientos y tributos excesivos. Afirmaron que estaban dispuestos a recibir de buena manera a los dos religiosos, en otras palabras, les daban la bienvenida a las montañas donde no les harían daño. Se mostraban dispuestos a escuchar la palabra de Dios lo que les ayudaría a superar la situación de clandestinidad en la que estaban.

Desde la doctrina de **Chekubul** el camino a las montañas tenía 10 leguas de distancia hasta el primer asentamiento apóstata, cuyo nombre era **Ichtok**. Los frailes desconocían esa región. Los dos mayas que llevaban de guías los dejarían en esta primera ranchería, y a partir de ahí los misioneros se las ingeniarían para continuar su camino tierra adentro. Ante esa situación fray Cristóbal, en ese momento refería: "confío mucho en Dios...[quien] nos a de guiar pues voy con mis compañeros con muchísimo gusto en cumplimiento de la obediencia..."<sup>391</sup>. Esta frase resume lo que sentía fray Cristóbal notándose un

---

región. Sólo diré que los mayas allende la montaña de Chekubul o eran los pescadores o los cantores y mercaderes.

<sup>388</sup>Carta de fray Juan Bautista Alemán acerca de la autorización... AGI, México. Leg. 307. fs. 36-36v. 25 de julio de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>389</sup>*Ibidem*

<sup>390</sup>Carta de los indios alzados a fray Cristóbal Sánchez, diciéndole que puede entrar a su pueblo para darles la fe cristiana. (Traducida del maya yucateco) AGI, México. Leg. 307. fs. 37v-38v. julio de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>391</sup>*Ibidem*

cambio en su actitud, ahora con mayor confianza y determinación en lo que hacía. Porque antes, cuando los rebeldes y cehaches bajaban en tropel de la montaña a **Sahcabchén**, él se expresaba con mucho temor. A este sentimiento se le agregaba el de impotencia por no llevar a cabo la reducción y prédica de la fe cristiana a los montaraces, porque no estaba autorizado para adentrarse a las montañas y seguir a las bandas de montaraces hasta su pueblo en donde comenzaría su evangelización. En cambio ahora tenía plena libertad de acción para realizar su tarea misional, el ánimo predicador reprimido podía aflorar sin ningún obstáculo e iniciar su verdadera vocación, darles la religión católica a los infieles y atraer de nuevo a los apóstatas a la fe.

Los dos misioneros caminaron ocho días, después de salir de **Chekubul**, con dirección a **Ichtok**. Pronto comprobaron que su camino era muy problemático, porque subieron varios cerros de considerable altura, con laderas sinuosas. Esa zona era húmeda y caliente con muchas aguadas, bajarlos y la tierra sumamente pantanosa. Éstos eran tan sólo los primeros pasos para el área meridional de las tierras mayas cuyos obstáculos serían los mismos tierra adentro; pero eso no era pretexto para que los frailes empezaran a quejarse de lo agreste de la región. Así nos lo dice fray Cristóbal, que se lamenta de los continuos "trabajos de aguas y de los montes serrados habiendo por donde pasar entre espinos, sin comer [durante] tres días..."<sup>392</sup> al terminárseles el poco bastimento que llevaban, como lo dijeron cuando estaban en **Chekubul**. Es probable que pensaran que el trayecto hacia el primer pueblo montaraz era corto yendo por un terreno plano o de poco relieve, lo que nos prueba que desconocían esta zona. Los misioneros llegaron al primer asentamiento de la serranía a fines de julio o principios de agosto de 1670.

Los mayas de **Ichtok**, que los frailes identifican como *chajes* (probable corrupción de la palabra Cehache), recibieron a los religiosos "con mucho gusto y contento..."<sup>393</sup> Su único pesar era no saber qué obsequiarles en su bienvenida, como era costumbre en estos pueblos. Aquí se quedaron los franciscanos en espera de la respuesta que pudieran darles los *batabob* más violentos y rebeldes de los poblados de **Bolonpetén** y **Sacpetén**, quienes se negaban a recibirlos. La espera de la carta de los mayas de la montaña se daba por el 16

---

<sup>392</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez al gobernador escrita en el pueblo de Ichtok donde dice haber llegado al pueblo montaraz donde fueron recibidos de buena manera por los indios. AGI, México. Leg. 307. fs. 39v-40v. 16 de agosto de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>393</sup>*Ibidem*



de agosto cuando los evangelizadores tenían cerca de un mes establecidos en su primer pueblo de misión.

Como vimos fray Cristóbal y su compañero al cruzar las montañas, observaron lo difícil y arduo de la jornada teniendo la oportunidad de conocer que los pueblos de la montaña estaban alejados y dispersos uno de otro, variando el número de población que vivía en ellos. Así los seráficos llevaban la intención y su mente puesta "con celo de reducir al servicio de Dios [...] y de nuestro rey tantas almas, como en estos montes asisten, fugitivas de toda la provincia..."<sup>394</sup> según vela nuestro custodio. Y estando en los montes, donde la obscuridad permea la tierra como la ignorancia del conocimiento de Dios la vida de aquellos mayas de la montaña, fray Cristóbal percibió y nos trató de describir cómo es que los prófugos caían en la apostasía, porque: "vivían a imitación de ellos [los cehaches], olvidados de la Santa fe que profesaron"<sup>395</sup>. Los mayas protegidos de los venados eran los culpables de que los prófugos del norte dejaran a un lado la fe cristiana para entrar a los reinos diabólicos, que de hecho eran esas montañas que escapaban al dominio de la Iglesia y del rey, por eso los seráficos habían entrado a tierra infiel para inundar con la luz del cristianismo esta región, pero antes tenían que cruzar "las sierritas" que allí se encontraban.

En el camino a esta tierra de oscuridad los frailes sufrieron "innumerables trabajos y achaques, por lo agrio y pantanoso de estos montes..."<sup>396</sup>, con una naturaleza salvaje y poblada por una fauna peligrosa, y es por eso que tardaron ocho meses en cruzar estos monteríos para alcanzar a los más indómitos de los montaraces. Cuando los dos evangelizadores cruzaron por los senderos de la selva, ya había iniciado la temporada de lluvias, lo que volvía la tierra muy pegajosa, chiclosa y movediza; también se habían formado riachuelos y corrientes que fluían por todos lados. Por lo que los religiosos no podían caminar, seguros de su andar en las pequeñas cadenas montañosas de considerable altitud, cuyas laderas eran pronunciadas, y con los pequeños ríos tornábanse muy resbaladizas. Pobres misioneros, no estaban listos para desempeñarse como evangelizadores tropicales y cuasi acuáticos.

---

<sup>394</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez al P. comisario general informando de las reducciones de la montaña. Bajó con los indios y encontró al provincial en Campeche. BNM AF. caja 55. Exp. 1143 fs. 3-4 diciembre 20 de 1672.

<sup>395</sup>Ibidem

<sup>396</sup>Ibidem

Fray Cristóbal enfermó, probablemente en una zona aledaña a Ichtok donde pudo ser atendido y alimentado por los pobladores para que no desfalleciera.

Justo en los meses que se desarrollaban estos acontecimientos, en marzo de 1671, se planeaba realizar una entrada armada a las montañas, desde la región de Tabasco, siguiendo por el río Usumacinta para después tomar la tierra.<sup>397</sup> La decisión se tomó porque durante meses las autoridades no habían recibido información de los frailes. Fue cuando los misioneros se enfermaron en el pueblo de Ichtok. Además la política del nuevo gobernador Fernando Francisco de Escobedo, no aceptaba que los montaraces y apóstatas fundasen sus poblaciones en las montañas, sino pretendía que bajaran a sus anteriores pueblos. Ahí mismo pagarían sus tributos al rey.

Parece que Fernando Francisco de Escobedo quería ignorar los avances que se estaban dando en la pacificación de los apóstatas de la región de Ichtok y para justificar sus acciones insistía en que poseía un mandato del virrey de Nueva España que lo facultaba para emprender una entrada militar. Este acuerdo derogaba las reales órdenes que exigían una entrada "suave" para la conversión de los mayas de la montaña. Ante esta situación el comisario general franciscano se alarmó, porque temía que la nueva conversión se perdiera por este hecho violento, ya que él afirmaba que sólo por medios evangélicos se conseguiría reducir más gente que por el uso de las armas.

Fray Hernando de la Rúa le escribió al virrey para que evitara lo que pensaba hacer el gobernador. Destacó que la reducción de los mayas apóstatas iba por buen camino y con ellos se iba logrando paralelamente la pacificación de "antiguos gentiles", al abrirse la puerta para lograr "la gran conversión de los lacandones y de otras naciones circunvecinas."<sup>398</sup> Con estas palabras el padre

---

<sup>397</sup> En la ribera del río Usumacinta, provincia de Tabasco algunos pueblos de mayas conversos de lengua maya-yucateca se fugaron por el mes de junio de 1670 por las entradas de cehaches y mayas apóstatas. Dichos pueblos habían sido Santa Ana y Canitzam, donde apalearon al fraile Jerónimo Bosa y a un tal padre Cano, dejando al primero sin pertenencias. Un año más tarde en el mes de diciembre de 1671 aparecerá una carta escrita por los mayas de esta zona dirigida a fray Cristóbal Sánchez. Carta de Antonio Sarauz informando de las atrocidades cometidas por los montaraces. AGI México. Leg. 307. fs. 36v. 20 de junio de 1670. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>398</sup> Carta de fray Hernando de la Rúa al virrey de Nueva España, Marqués de Mancera, sobre las pretensiones del gobernador de Yucatan de enviar soldados a las montañas, temiéndose perder los que a hasta ahora se ha hecho en ellas. AGI, Esc. de Cámara. Leg. 308 A Pza. 15. fs. 3v-4v. Sin fecha. Fotocopia en CEM IIF UNAM

De la Rúa demostraba la intención de la Orden franciscana de expandirse por este gran terreno desconocido, al que querían pacificar exclusivamente.

El proyecto franciscano se vería truncado si se llevaban a cabo las intenciones del gobernador. La política del gobernador Escobedo parece que mezclaba intereses propios con el de los encomenderos para procurarse ingresos; con esto se retrasaban los logros hechos por Frutos Delgado con lo que no habría continuidad en las medidas para solucionar el conflicto. Por eso el nuevo gobernador optó por la vía armada como solución para los mayas de la montaña como si esta situación ya fuera extrema sin tomar en cuenta los logros de los religiosos, cedía ante los intereses económicos de los grupos poderosos de Mérida, Campeche y Tabasco.

Los franciscanos no quisieron abandonar su tarea misional cuando los alzados por fin habían aceptado la presencia religiosa, por lo que los regulares seráficos no cederían sus logros. Fray Hernando de la Rúa se encargó de oponerse y salvar esta situación como representante de su Orden.

Los franciscanos lograron que el fiscal real Juan Francisco Esquivel les revisará sus alegatos. Éste había sido gobernador de Yucatán y conocía de cerca la situación. El funcionario dijo que no había lugar para la realización de la entrada militar para atraer, por la fuerza, a los apóstatas a sus antiguos pueblos y que no existía cédula real que facultara la entrada. Francisco Esquivel revisó las instrucciones dadas por el virrey un año antes al entonces gobernador Frutos Delgado donde se exponía que la entrada debía ser pacífica. Dicho mandato fue ratificado por el virrey y enviado al comisario general franciscano para difundirlo al interior de la Orden en Yucatán, y comunicarlo al gobernador a su vez que debía hacerlo saber a los mayas rebeldes. Se ratificaba que no se movería ningún grupo armado contra los montaraces, y en dado caso que hubiera gente que lo hiciera se les castigaría según los daños que resultaren en perjuicio del rey. Con estas medidas el gobernador se vio obligado a alentar y auxiliar a los religiosos en su trabajo apostólico en las montañas, procurando evitar que los mayas desconfiaran de ellos.

Mientras tanto, en la montaña los misioneros habían logrado curarse de sus achaques y uno de ellos pudo volver a Campeche

Al parecer tres *batabob*, de los pueblos apóstatas de **Kukultz**, **ichtok** y **Tanlum** y otros naturales levantados, de cierto nivel jerárquico, aceptaron hablar con su viejo conocido, fray Cristóbal. Una vez que la entrevista terminó se decidieron a bajar de la montaña, en compañía del custodio, para cumplir con lo

propuesto por el gobernador. Este acontecimiento, exitoso para los frailes y ventajoso para los mismos apóstatas, se realizó el mes de marzo de 1671.

Al llegar a la entonces villa de Campeche, fray Cristóbal encontró en su convento al provincial y juntos acordaron llevar a sus ovejas recién recuperadas ante la presencia del gobernador Escobedo, a la ciudad de Mérida. El par de franciscanos y los apóstatas llegaron a la Ciudad Blanca y el gobernador los recibió en una audiencia pública, donde "agasajo a dichos indios..."<sup>399</sup>. Francisco de Escobedo consintió en que los alzados establecieran sus pueblos en la montaña, o mejor dicho, que pudieran conservar los lugares en los que estaban asentados, a cambio volverían a pagar sus tributos al rey, dejando su aportación en las cajas reales, como ellos mismos lo habían pedido, es decir serían tributarios del rey y no de cualquier encomendero. Esto ya estaba en el convenio inicial, en los ofrecimientos que se les habían hecho para que se redujera. El gobernador tuvo una conversación con los apóstatas sobre algunas cosas relacionadas con la jurisdicción civil y de la Iglesia referente a la situación de sus pueblos.

Lo pactado en esta reunión eran básicamente los puntos que ofreció el anterior gobernante Frutos Delgado en su carta a los pueblos del monte. Así los apóstatas convinieron con las autoridades en respetar los acuerdos con la figura de fray Cristóbal a sus espaldas. El misionero era la sombra de la Orden franciscana que silenciosamente reclamaba su mérito en esta reducción y avanzaba estratégicamente en sus planes de llevar adelante la evangelización.

Una vez que terminó la conferencia los mayas rebeldes regresaron a sus pueblos en la montaña, mientras el misionero franciscano en compañía del padre provincial decidió convocar a sus hermanos para que se unieran a la labor evangelizadora e intentó obtener del convento grande los ornamentos necesarios para el culto, los cuales proveería el provincial. Dicho provincial distribuyó una patente por los conventos de Yucatán para que los religiosos "que tuviesen espíritu de venir a dicha conversión, pareciesen en su presencia..."<sup>400</sup>. A esta convocatoria sólo uno respondió con lo que verdaderamente parecía celo misional, su nombre, fray Diego de Viana, que "espontáneamente" ofreció sus servicios para la misión.

Al intentar un análisis de tan tibia respuesta parece que el trabajo misionero había perdido arraigo entre los frailes seráficos de Yucatán; pero

---

<sup>399</sup> *ibidem*

<sup>400</sup> *ibidem*

también pudo ser causada porque había pocos frailes aptos para ejercer esta tarea. Me inclino a pensar que el espíritu misional de los religiosos se diluía ante las rentas seguras que percibían en algunos conventos establecidos desde hacía mucho tiempo, sin querer arriesgarse a entrar a un terreno desconocido abrupto y peligroso con pantanales, ríos y montañas donde enfermarían con frecuencia; alejados de las ciudades importantes, casi olvidados en la lejanía de la sierra donde vivirían por tiempo indefinido.<sup>401</sup>

Una vez aceptado el padre Viana como integrante de la misión de las montañas fue delegado el cargo de notario apostólico, que anteriormente ejercía fray Juan de Sosa, que había permanecido en las misiones cuidando de su obra evangélica. Pero la fortuna no estaba del lado del flamante notario apostólico, porque una vez que subieron a la tierra de la "gente del venado" los dos misioneros, la salud de fray Diego de Viana no aguantó aquel clima; tal como lo refiere el padre Sánchez que dice: "la causa de que como entramos en el rigor de las aguas ha padecido y padece muchos achaques [el padre Viana] que siento en el alma..."<sup>402</sup>. Con esto nos demuestra fray Cristóbal su carácter solidario y fraternal con su hermano de hábito, a la vez que siente un pesar por un compañero que realmente tiene vocación misionera pero no la puede lograr, porque las condiciones de la naturaleza no lo permiten. Por esto, una vez que llegaron a su destino en las montañas, al ver que el padre Viana no se recuperaba fray Cristóbal Sánchez pidió un nuevo notario apostólico.

Parece que al nuevo guardián de **Sahcabchén**, fray Diego Amigon había sido llamado por el provincial para incorporarse a la misión de las montañas, pero una vez puesto en camino hacia la nueva conversión fray Diego iba a disgusto, al parecer no se llevaba muy bien con el padre Sánchez, que optó por regresarlo a **Sahcabchén** mientras los padres Sánchez y Viana seguían su camino.

Los dos misioneros se encontraron con fray Juan de Sosa en **Ichtok**. Luego según parece, salieron de este pueblo, al recibir una carta de los cehaches y apóstatas de los pueblos de **Bolonpetén**, **Chunpucte** y

---

<sup>401</sup>Varias veces se quejaron los obispos, clérigos seculares y colonos de que los franciscanos recibían mucho dinero con las limosnas que cobraban, siendo muy onerosas para los indígenas, que en ocasiones no las podían pagar.

<sup>402</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez al P. comisario general informando de las reducciones. BNM AF. Caja 55 Exp. 1143. fs. 3-4. diciembre 20 de 1672.

**Tzuctok.**<sup>403</sup> Los poblados más agresivos de las montañas, que los invitaron para que les diesen el "pasto espiritual" a los huldos e incorporasen a la cristiandad a los cehaches.

La invitación pudo ser recibida por agosto o septiembre de 1671, había pasado un mes de la llegada de los evangelizadores a los montes, tiempo suficiente para que los cehaches supieran de los preparativos que se estaba realizando para emprender la entrada militar por Tabasco, también de lo que hicieron sus vecinos de los tres poblados cercanos a la doctrina de **Chekubul**; que los motivó a solicitar su presencia en sus pueblos.

Los frailes de inmediato dispusieron su traslado al corazón del área cehache. Para llegar a ella, tendrían que cruzar la pequeñas cadenas montañosas donde se encontrarían varios ríos de cierto caudal. Los cruzarían metiéndose en ellos y hundiendo sus pies en el fango pegajoso para salir con dificultades por bajos donde el agua estancada dejaba fluir olores nauseabundos, para continuar caminando por brechas abiertas en la selva; resbalaron con ramas y árboles caídos e iniciaron la travesía en un río de caudal medio para navegar en un cayuco con dos remeros en proa y popa hasta ver unas casas de bajareque.

Fue gracias a las habilidades evangélicas de fray Cristóbal que los pueblos apóstatas más rebeldes y los cehaches aceptaron reducirse. Entonces obtuvo una carta de los *batabob* de **Tinacab, Ichcumil, Tipon, Chunya y Chunhaz**, para aceptar el "servicio de Dios y del Rey". Pero éstos seguían rechazando la presencia de los colonos españoles, mulatos y mestizos. Además en los montes habían hallado "buenas tierras [...] mucho maíz y toda legumbre de milpas ..." <sup>404</sup> así que a la orilla del río construirían su iglesia y aceptarían pagar su tributo anual de seis reales al monarca español.

Si alguna persona ajena a sus comunidades los molestaba, los rebeldes amenazaban con que "totalmente nos hemos de despoblar y nos remontaremos más [en los montes]..." <sup>405</sup>. Esta carta pertenece a los mayas cehaches y alzados situados al sur de la región de **Ichtok**. A ella respondió el gobernador Fernando

<sup>403</sup>France Scholes y Ralph Roys confunden el lugar al que pasaron los religiosos después de su estadía en Chicbul, al decir que puede ser Tzuctok, en vez Ichtok, tal vez una equivocación por no saber la trayectoria exacta de los tres frailes después de abandonar Chekubul.

<sup>404</sup>Carta de los indios de la montaña al gobernador Fernando Francisco de Escobedo sobre la decisión de pagar sus tributos y aceptar integrarse al gremio de la Iglesia. AGI, Esc. de Cámara Leg. 308 A. Pza 27, fs. 1-2. Sin fecha. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>405</sup>ibidem

Francisco de Escobedo con algunas concesiones y condicionales escritas por otra vía epistolar. Determinó que los montaraces que quisiesen quedarse en la montaña, como mínimo deberían tener tres años viviendo en ella, porque con ello "podrán vivir en poblado debajo de campana a donde puedan cuidar de sus almas..."<sup>406</sup>. Según Escobedo, una vez que los rebeldes e insumisos se establecieran de manera fija en sus pueblos éstos podrían construir su iglesia y la casa de los misioneros. Les aseguró que los únicos que llegarían a las montañas para convivir en sus pueblos y tierras, serían los franciscanos a los que mantendrían con el pago de sus limosnas y servicios "así mismo has de abrir camino para que se pueda comerciar con ellos [los ceñaches] y para que se pueda ir toda esta provincia los indios a cortar cera y que no se les pueda embarazar y que puedan bajar a vender su cera sin embarazo..."<sup>407</sup>. En esta frase se puede apreciar el interés del gobierno colonial para abrir un camino comercial que comunicara e incorporara este territorio y sus habitantes al régimen español, y que a la vez sirviera de enlace con la provincia de Guatemala para producir un comercio interno, provechoso para ambas regiones sobre todo para el norte peninsular que era el más pobre en recursos.

También indicó el funcionario español que los ceñaches y mayas rebeldes al congregarse en pueblos grandes, serían tratados por las autoridades con el rango de "indios poblados". Por ello debían ir a la ciudad de Mérida para la elección de autoridades; tener su libro de registro, para que después los religiosos predicaran en sus comunidades, como lo hacían en los pueblos cristianos de las sabanas. Con esto sus asentamientos adquirirían el nivel de doctrina.

En cuanto a los "meyahes y las Indias de servicio" el gobernador Escobedo los relevó de esta carga, es decir, los liberó del trabajo forzoso y por sus órdenes ningún español, mestizo ni mulato los molestaría; éstos deberían continuar viviendo en sus propios lugares sin acercarse a los poblados mayas de la montaña.

El gobernador indicó que desde los asentamientos había que abrir "camino a la Provincia de Tabasco [...] a donde están más cerca y haréis unas

---

<sup>406</sup>Carta del gobernador Fernando Francisco Escobedo a los indios de la montaña manifestándoles su deseo de que se pueblen y sean administrados por religiosos... AGI, Esc. de Cámara. Leg. 308 A. Pza. 27. fs. 2v-4. 24 de enero de 1671. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>407</sup>Ibidem

casas reales y ranchos en los caminos..."<sup>408</sup> que servirían para unir más la provincia de Yucatán. Resulta lógico suponer que con el paso del tiempo, los españoles poco a poco comerciarían con los naturales para una lenta asimilación del territorio, e incluso para formar colonias donde hubiesen españoles sirviendo de reserva para futuras expediciones punitivas, exploradoras o de pacificación en contra de los mayas de la montaña ya fueran itzáes, lacandones o cehaches. Estas casas reales servirían como una posada para que descansaran, a su paso por aquellos caminos de la montaña, los vlandantes o a los que se les ofreciera el servicio, claro, pagando el arancel respectivo. Los españoles que pasasen por estos lugares se comprometerían a pagar el precio justo, en dado caso que tales personas pusieran pretextos para no cubrir la tarifa requerida recibirán un castigo de acuerdo a la falta cometida.

Otra condición que les puso el gobernador a los cehaches y apóstatas fue que tenían que devolver todas las mujeres que raptaron de sus pueblos, es decir regresarlas con sus maridos, padres hermanos y patrones según fuese el caso. A esto se le agregó que los poblados recién fundados debían proveer todo el material necesario y recursos suficientes para la Iglesia y la Corona. Fernando Escobedo también estipuló que los nuevos pueblos no deberían de aceptar a los mayas recientemente huidos de los poblados del norte, que quisieran establecerse con ellos sino que se lo impidiesen. Los mayas de la montaña tendrían que entregar los prófugos a las autoridades correspondientes y si era necesario buscarlos donde estuvieran ocultos.

Si los mayas reducidos no cumplían con los mandamientos del gobernador, enviaría soldados para sacarlos de sus pueblos y daría por terminado este convenio. Así Fernando de Escobedo estipuló que los indígenas huidos, en los tres años anteriores a la fecha (1671), deberían regresar de las montañas a sus pueblos para que les diese licencia para asentarse en el área que les agradara más, elegir libremente a sus autoridades locales, las que habitarían entre ellos. Agregó que se les eximía de pagar tributo durante dos años. Si los prófugos cumplían con estas condiciones, se les perdonaría todos sus delitos y el gobernador permanecería en paz, sin motivo para guerrear con ellos. Éstas eran las advertencias a los mayas montaraces más rebeldes y belicosos que estaban más asimilados con los cehaches y "para que se cumpla con todo lo referido [yo el gobernador] doy licencia a los caciques don Juan Yam

---

<sup>408</sup> Ibidem



y don Mateo Canche para que puedan ir a la ciudad de Mérida...<sup>409</sup> donde los recibirían sin hacerles ningún daño. Con esto vemos qué importancia tenían los *batabob* apóstatas, los cuales reunían a mucha gente bajo su mando. Por eso era necesario incorporarlo pacíficamente al régimen español ya que gran cantidad de estos individuos eran nacidos en la montaña, otros huidos desde hacía mucho y los demás eran descendientes directos de los cehaches. Dichas circunstancias les daba la condición de infieles y apóstatas, según fuera el caso. Todos debían hablar en persona con el gobernador para aclarar su situación, y así se buscaría atraerlos pacíficamente al orden religioso y civil.

Los demás pueblos de la montaña pagarían tributo al rey, tal como lo hacían en **Sahcabchón**, llevando a la caja real de la ciudad de Mérida los seis reales de tributo anual obligatorio. Es decir, continuarían siendo tributarios del rey sin pertenecer a ninguna encomienda o darle repartimiento a los jueces de grana, porque estos mayas eran en su mayoría huidos del norte. Se les podía considerar como a los demás habitantes de la península. En realidad, ninguna de estas condiciones se cumplió.

Si los religiosos salieron de **Ichtok** por estar más retirado de los pueblos cehaches entonces su punto de partida fue el último de los tres asentamientos que estuvo más cerca de la entrada a las montañas del venado. Pudo ser el pueblo de **Kukultz**, y de ahí el trío de misioneros caminó con destino a **Chunpucte**, el que quizás estuvo más cerca o fue el único acceso disponible entre los dos lugares. Este camino a lo mejor fue utilizado por los cehaches y apóstatas para el intercambio de información y productos. La cuestión es que los tres franciscanos, al pisar tierra infiel entraron "en el rigor de las aguas", lo que les causó que enfermaran. Esta circunstancia volvió a interrumpir su acción apostólica, como lo refiere el padre Sánchez que, junto con sus compañeros "en más de tres meses no pude obrar, ni asentar cosa con estos hijos...".<sup>410</sup>

En plena montaña, rodeados por una vegetación lujuriosa y exuberante, con animales e insectos ponzoñosos y grupos de montaraces y rebeldes a su alrededor los frailes no tenían médico que los atendiera, tal vez algún hierbatero o curandero tradicional les diera alguna infusión para calmar sus achaques,

---

<sup>409</sup>Carta del gobernador Fernando Francisco de Escobedo a los indios de la montaña... AGI, Esc. de Cámara. Leg. 308 A. Pza. 27. fs. 2v-4. Enero de 1671. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>410</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez al Padre comisario general informando de las reducciones de la montaña... BNM AF Caja 55 Exp. 1143, Diciembre 20 de 1672. fs. 3-4

claro si los religiosos aceptaban beberlo. Otra posibilidad pudo ser que prefirieron sufrir las dolencias físicas, porque eran obsequio de Dios, que los ponía a prueba con estas penalidades.

Así para fines de diciembre de 1671, ya recuperados de su malestar, los tres hijos de san Francisco llegaron al pueblo monteraz de **Chunpucté** donde los esperaban los *batabob* de la montaña, al parecer los más rebeldes, entre ellos el atamado Juan Yam, del pueblo de **Tzuctok**; Francisco Kuk de **Bolonpetén**, Diego Bas del punto de reunión y Francisco Piste de **Thub**. Todos estaban reunidos en una junta frente a los tres religiosos, en un encuentro donde todo el pueblo y los guerreros de cada jefe maya rodeaban el sitio, y:

...hablando conferido con ellos todas las materias necesarias a su bienestar y quietud respondieron [los monteraces] venir en todo; determinaron se hicieran iglesias y casas de morada a sus ministros obligándose a acudirles con todo lo necesario para su congrua y que las rancherías todas de poca gente se despoblasen, y paessen en nuevo poblaciones, que hablan de permanecer...<sup>411</sup>

Con esto los *cehaches* y *apóstatas* aceptaban pacíficamente integrarse, unos por primera vez y los otros de nuevo, a la sociedad colonial, logrando los evangelizadores tener más fieles y un territorio amplio para convertir al cristianismo a los engañados por el demonio.

La respuesta positiva que los mayas de la montaña tuvieron con respecto a la presencia franciscana en sus dominios fue producto de las constantes amenazas de incursiones armadas hasta sus pueblos, por lo que optaron por la protección que les daban los frailes. Sabían que eran pocos para vigilarlos, así podían continuar con la práctica de sus ritos tradicionales cuando no estuviera el doctrinero en su pueblo por andar en sus recorridos.

Con el encuentro referido, por voz del padre custodio Sánchez, iniciaba formalmente la traza de las nuevas doctrinas, donde habitarían juntos mayas cristianos con individuos que por primera vez se acercaban a la religión católica. Los nuevos pueblos serían fundados en lugares accesibles donde el terreno permitiera la comunicación entre los misioneros y sus feligreses. El punto central para trasladarse a las futuras visitas se establecería en la naclente Custodia. Es posible que los sitios escogidos para los nuevos asentamientos tuvieran rutas fluviales o caminos terrestres abiertos por los mayas, por donde sólo podía pasar una persona.

---

<sup>411</sup> ibidem

Los religiosos trasladaron los poblados dispersos a otros de mayor tamaño en un sitio estratégico para que no estuvieran tan alejados los unos de los otros, y con esta distribución territorial los padres Sánchez, Sosa y Viana podían controlar cada pueblo con mayor facilidad, y mantener un número específico de feligreses en cada visita. Era necesario efectuar un censo de las doctrinas para obtener la matrícula de cada una y saber cuánta población se hallaba en ellas.

Así los tres franciscanos, en probable compañía de los *batabob* Juan Yam, Francisco Kuk y los otros dos mencionados antes de los pueblos cehaches y apóstatas, con su gente detrás de ellos, bajaron de las montañas a "uno de los pueblos de el río llamado **Chunya** a donde este mes de enero [1672] bajaron pueblos comarcanos e hicieron iglesia, aunque de paja de veinte varas de largo y diez de ancho..."<sup>412</sup>. El desarrollo del nuevo asentamiento maya cristiano iba concretándose en la realidad, gracias a la buena disposición de los rebeldes e insumisos. Ellos mismos trabajaron como albañiles para construir la iglesia y el sitio donde vivirían los frailes, así como también las nuevas viviendas para sus familias. Con estos acontecimientos por vez primera se inició en forma concreta la evangelización en el corazón del territorio del venado, de los cehaches. La población reducida constituía un grupo muy heterogéneo para estos años, porque se entremezclaron los mayas huidos del norte con los habitantes nativos de estos lugares pero que, con el paso del tiempo, se transformaron a las formas de vida cehaches más por convencimiento y convivencia que por tener verdaderas raíces familiares que dataran desde mucho tiempo atrás.

El nuevo templo se bendijo el día de san Idefonso y se le dio como santo patrón "al bien aventurado san Carlos en nombre del Rey nuestro señor..."<sup>413</sup> Se constituyó así la primer Custodia franciscana en territorio maya insumiso, la que desde su planeación había sido destinada para evangelizar a toda la población que allí se encontraba. Lo que ayudaría a esos lugares a incorporarse a la corona española y a su vez urbanizar toda la zona para que sirviera de puente y enlace con la provincia de Guatemala. Una vez que se logró la aceptación de los

---

<sup>412</sup> *Ibidem*

<sup>413</sup> *Ibidem*

Lino Gómez Canedo menciona que esta custodia " fue de corta vida (1671-1674) aproximadamente, la Custodia de San Carlos de Campeche; su caso resulta [...] muy interesante, porque se trató de una empresa realizada bajo la jurisdicción inmediata del comisario General de la Nueva España, no de una Provincia determinada, y además se trataba de reducir y catequizar pacíficamente a indios sublevados."

trales en el área cehache, los misioneros en el lapso de año y medio, pese a todas sus enfermedades, lograron avances significativos.

Los franciscanos incrementaron su presencia moral y religiosa sobre los dos tipos de población maya, apóstatas e infieles, que había en tierra del cehache. A su vez evitaron que los encomenderos entraran por la fuerza a la montaña bajo el pretexto de pacificar y reducir a los apóstatas, así como de castigar a los montaraces. Por otro lado, los religiosos obtuvieron más apoyo de la reina gobernadora, lo que les permitiría afianzar muchos objetivos y expandir los proyectados, para concretar el proceso de evangelización.

#### 5.4. Recursos y limosnas para la Custodia de la montaña.

¿De dónde los franciscanos obtenían recursos económicos para sostener la misión antes y durante su desarrollo? Al parecer fray Cristóbal Sánchez y sus colaboradores fueron a la misión "sólo con lo elemental", es decir con su ropa y algunas viandas. Después que lograron reducir y congregar a los montaraces en pueblo regresaron a Mérida por utensilios y ornamentos necesarios para el establecimiento de la iglesia.<sup>414</sup>

La reina gobernadora, Margarita de Austria, brindó el apoyo legal, por obligación del patronato, para que se consolidara la nueva misión. La reina había pedido al obispo fray Luis de Cifuentes que informara de los aranceles y limosnas que podían obtener los religiosos de sus feligreses mayas. Desde 1669 requirió al diocesano el Informe y reiteró su exigencia en 1673.

Los franciscanos un tanto desesperados y motivados habían "acudido con toda caridad y celo a la conversión de los indios..."<sup>415</sup> aunque no tenían los medios para mantenerse.

Los evangelizadores se quejaban de que en otros sitios de misión tal como la Florida, se gastaban grandes sumas en la manutención de los frailes, situación que no entendían porque:

...aunque está ordenado (que los naturales) den libremente las limosnas a (los misioneros) de Yucatán sea con intento, de que no tengan congrua para el gasto, y adorno del culto divino y sustentarse; y porque a esto se añade la Intelligencia que cada gobernador da a estas limosnas; o ampliándolas en algo, de suerte que los doctriñeros no tienen cosa fija como en otras partes...<sup>416</sup>

<sup>414</sup> Información tomada de BNM. AF Caja 55 Exp. 1141. fs. 10-12; Exp. 1142. fs. 18-21; Exp. 1143. fs. 1-6, 14.

<sup>415</sup> ibidem

<sup>416</sup> ibidem

Así que los suplicantes franciscanos pedían a la reina que mandase señalar cuánto se les otorgaría, como cantidad fija. Con esto se haría un arancel para marcar cuál sería la aportación de los conversos a razón de las doctrinas para los siguientes puntos: misas, predicación, entierros y la administración de sacramentos. Los seráficos aclararon que no se les pidiera a los mayas que pagasen la limosna sino como una especie de ayuda a los frailes. Esto se debía a que los religiosos pensaban, que los naturales no tenían los medios con que sustentarse debido a su naturaleza perezosa y malintencionada. Los indígenas no daban voluntariamente su pago porque tenían poco dinero y género. Así las limosnas no eran suficientes para sostener a los religiosos, que además solicitaron se les ayudara con dinero de la caja real.

La reina gobernadora volvió a encargar al obispo el informe antes citado para que "si en la caja real tiene consignados algunas cantidades para este efecto y si ay arancel de obvenciones o derechos parroquiales, o costumbre de que los indios les ayudan con algunos derechos, obvenciones o limosnas..."<sup>417</sup>. Con esto el obispo tenía que especificar cada uno de los pagos y la forma en que se hacía y si la contribución de los indígenas perjudicaría a la economía interna de los apóstatas como de los montaraces.

A su vez la reina gobernadora encomendó al virrey de Nueva España, marqués de Mancera, que le solicitase al comisario general franciscano y al provincial de esa Orden en Yucatán, que ambos realizaran informes del estado en que se encontraba la conversión de las montañas para darle el seguimiento adecuado.

Por otra cédula real girada el 24 de junio de 1672, la reina ordenó a los oficiales de la Real Hacienda de Mérida que se les entregase a los conventos franciscanos de Yucatán las limosnas de vino y aceite para alumbrar al santísimo sacramento; pedido con antelación por fray Mateo de Heredia, procurador general de la Orden.

Después de que los fiscales reales consultaron a la reina y al Consejo, decidió la regente otorgarles a los seráficos las mercedes señaladas por un lapso de cinco años "con calidad que lo que esto importare se sitúe y saque de tributos de indios vacos de esa Provincia [de Yucatán] y pensiones de ellos..."<sup>418</sup>. Además, con fundamento en la cédula real del 3 de mayo de 1655, se enteraba a la caja real de Yucatán lo que le correspondía dar, durante el

---

<sup>417</sup> Ibidem

<sup>418</sup> Ibidem

periodo de cinco años descritos, "a los superiores de los conventos de San Francisco [...] [de Yucatán] lo que fuera necesario para que se provean de vino y aceite..."<sup>419</sup> Por lo que se debía cumplir con sus cartas de pago y traslado signado de dicha cédula para hacer la suma de cuentas, fundamentándose en otra cédula con fecha del 30 de julio de 1653. Al realizar todo éste papeleo y cuentas, los oficiales estaban contraviniendo otras reales cédulas mandadas a las autoridades civiles hacía algunos años; las que fueron suspendidas por la reina una vez que se hubiera cumplido el lustro establecido. Para ello tomarían razón los contadores que residían en el Consejo Real de las Indias para que no hubiera ningún impedimento legal.

La reina expidió otra cédula en la misma fecha (julio de 1672), dirigida al gobernador de Yucatán. Por ella ordenaba que una vez que estuviera cuantificada la limosna se diera por enterada a la Caja Real, que estaba a cargo del gobernador<sup>420</sup>. A partir de esto, se daría a los frailes superiores o guardianes de cada convento lo necesario para comprar vino y aceite, productos mencionados en la cédula anterior. Para realizar dicha acción se situaría en indios vacos de Yucatán. El gobernador debía emprender estas tareas lo más rápido posible.

Anteriormente la soberana había mandado al obispo de Yucatán que fijase un arancel para la limosna, asunto al que el diocesano nunca hizo caso. La última cédula recibida por la autoridad episcopal fue el 12 de agosto de 1674.

Si vemos hacia atrás en el tiempo, el obispo recibió estas instrucciones desde el 14 de septiembre de 1661 con relación a las obviaciones que debían dar los naturales a sus doctrineros. Entonces se declaró que, con fundamento en una cédula y mandato de los obispos fray Gregorio Montalvo y Juan Alonso Ocon, se establecían las cantidades que los mayas cristianos darían en sus limosnas y demás pagos. Dicho arancel quedó fijado en el pago de un tomin al año por cada varón o mujer.

Lo malo de esta disposición fue que se determinó cuando había más población indígena en el norte, la que descendió drásticamente durante los años siguientes.

Ya se mencionó que el gobernador Francisco de Esquivel, no tomó en cuenta lo anterior. Así dejó que los "hombres de maíz" pagasen lo que quisieran, medida que perjudicó más a los religiosos, los que decían que "era tanta la falta

---

<sup>419</sup> *Ibidem*

<sup>420</sup> La limosna sería dada por mayas que no estuvieran encomendados.

de indios, que apenas se podían sustentar y que de los que había debían a los doctrineros más de la mitad de lo que importaba el tomín..." anual<sup>421</sup>. Ante lo cual, no sería recomendable fijar un nuevo arancel. Si era así, el obispo tendría que incrementar las obenciones sobre el tomín para ajustar la congrua necesaria, así como en otras contribuciones.

Si los indígenas no podían pagar el tomín anual, "menos podrían cargar lo que se les cargase". Se instaba a que continuara la misma cantidad, "porque si no les causarían muchos problemas". Para ello la reina, dado el avance misionero de los franciscanos, tomó las medidas descritas arriba y volvió a escribir al obispo fray Luis Cifuentes para que "hiciera el arancel de los derechos parroquiales fijos que deben llevar los religiosos doctrineros de esa provincia..." <sup>422</sup> Lo que ignoró el obispo.

Con las cédulas emitidas en junio de 1674, los franciscanos obtendrían ingresos fijos por cinco años, aparte de las limosnas y cobro de servicios religiosos que hacían a los mayas cristianos, y al parecer se incluía a los de la nueva conversión. Si bien no tenemos las cédulas reales y los mandatos de los obispos del siglo XVI; los apóstatas nos informaron, al menos en dos pueblos, la cantidad de limosnas que daban a los frailes. Los que al parecer, si sabían cuánto pedirle a los mayas, ya que las cantidades coinciden. Sin embargo sólo son dos doctrinas y no podemos generalizar esas cantidades.

Con todo lo descrito párrafos atrás, podemos ver que si los franciscanos tenían una Custodia en terreno de nadie, es decir sin la interferencia de ningún colono o clérigo secular; maniobrarían libremente. Esta situación, en cierta medida, se asemejaría a la que los franciscanos vivieron en el siglo XVI en Yucatán antes del establecimiento del gobierno diocesano. En ésta época los frailes actuaban como máximas autoridades religiosas en ciertas zonas, de acuerdo con sus amplias facultades, antes de que fuera nombrado un obispo para la región; prelado que tiempo después iniciaría la limitación de la jurisdicción y presencia franciscana en estas tierras a excepción del obispo Diego de Landa, que siempre apoyó a su Orden.

Una vez que la Orden seráfica se estableciera en las montañas, sus misioneros quedarían lejos de la ciudad de Mérida. Lo que significaría estar retirados del gobernador y del obispo, los que no estarían vigilando, con tanto

---

<sup>421</sup>BNM. AF Caja 55 Exp. 1141. fs. 10-12; Exp. 1142. fs. 18-21; Exp. 1143. fs. 1-6, 14.

<sup>422</sup>Ibidem

detenimiento e insistencia, el actuar de los franciscanos. Los religiosos adquirían más doctrinas para su cuidado, en sustitución de las que el obispado les había secularizado.

En dichas visitas sólo podían acceder los padres que estuvieran capacitados para misionar, con la calidad suficiente para predicar en condiciones difíciles que era la característica fundamental de los franciscanos.

La Custodia al establecerse en un terreno extenso tenía como finalidad la creación de una nueva provincia, porque al poseer una institución establecida en las montañas serviría de enlace entre los conventos grandes de Yucatán y Guatemala. Lo que aumentaba las posibilidades autogestivas de los franciscanos.

Al estar enlazadas las dos provincias, permitirían a los frailes coordinar proyectos conjuntos de evangelización o problemas jurisdiccionales. Incluso, recibir apoyo y asesoría para sus alegatos judiciales. También los religiosos podrían ventilar problemas internos, intercambiar religiosos para estudiar en sus seminarios y entradas misioneras, y sostener discusiones teológicas. Con estas características se formaría un frente común ante el obispo, los encomenderos y las autoridades civiles. En resumen la Orden franciscana recuperaba todas las ovejas huidas del norte peninsular para que tomaran una vez más el pasto espiritual. Por otro lado evangelizaba a los cahaches, que había sido uno de los grupos de la montaña que deseaban convertir desde principios del siglo XVII. Esto abriría la puerta para convertir a los otros pueblos de "gentiles" que habitaban la región. Por lo que era preciso establecer contacto con sus hermanos de Orden en Guatemala para que juntos recorrieran este territorio que estaba bajo el manto de la gentilidad. En esa misma época se intentaba reducir a los grupos mayas de los antiguos lacandones, de lengua cholt'í, a los choles y los tan ansiados itzáés del Petén. Dependían estas entradas de los franciscanos y dominicos, que les disputaban la evangelización desde la provincia de Guatemala.

##### **5.5. Súplica de las ovejas al pastor.**

###### **Los mayas del Usumacinta.**

A principios de enero de 1672 fray Cristóbal Sánchez recibió el llamado de los naturales que vivían en los pueblos de Nohdzib, Petenecté, Tumulte, Canitzam y Santa Ana, asentados a la orilla del río Usumacinta.



Los mayas del Usumacinta buscaban con ansiedad al franciscano ya que se suponía que se habían rebelado en sus pueblos; además no tenían cura beneficiado que les administrase los sacramentos. El clérigo secular ausente era el bachiller Nicolás Carrión, que abandonó su doctrina desde 1669.

### 5.5.1 *Entrada de los misioneros hacia el río Usumacinta.*

Los acontecimientos que ocurrieron en la región de Tabasco, podían proporcionar elementos nuevos al padre comisario general fray Francisco Treviño para asegurar "que se ha extendido la fama y créditos de dichos ministros [franciscanos] de la custodia de San Carlos y lo fervoroso de su celo en la salud de las almas..."<sup>423</sup> prófugas y extraviadas.

Los mayas del Usumacinta que no querían volverse apóstatas ni montaraces, fueron en busca del "afamado" y apostólico franciscano fray Cristóbal Sánchez, para que él en persona, les administrara los sacramentos que tanta falta les hacían a su alma y conciencia. Tal como lo refirieron los "hombres de maíz" de la ribera del Usumacinta, en una cartas escritas en las postrimerías del mes de diciembre de 1671, destinadas al custodio Sánchez, al que le expresaron:

...padre de nuestra alma, nos arrodillamos a tus pies y te pedimos en el nombre de Dios [...] que vengas luego aprisa para que nos ayudes en nuestras necesidades, porque a cuatro meses que enviamos nuestra embajada a nuestro padre vicario a Villahermosa, y ni aun a pensado él venir y por esta causa estamos muy espantados y no llenen ningún consuelo estos tus hijos por el miedo con que están; así padre de nuestra alma bien puedes venir (que) a toda prisa iremos a servirte...<sup>424</sup>

Así se refleja, al menos por lo escrito, la clara desesperación que tenían estos fieles, que a mi parecer estaban descontrolados al no tener quien los protegiera contra posibles entradas militares. Por eso al tener cerca a un fraile franciscano, aprovecharon la ocasión ofreciéndose como mansos corderitos para que fray Cristóbal asumiera el papel de protector.

---

<sup>423</sup>Respuesta del comisario general fray Francisco Treviño informando al virrey sobre el estado de la reducción de indios alzados en la provincia de Yucatán. BNM AF Caja 55. Exp. 1143 fs. 9-10 junio 12 de 1673.

<sup>424</sup>Cartas de los indios de la montaña al Reverendo Padre. fray Cristóbal Sánchez para que vaya al beneficio de Sumacintlia para darles los sacramentos, porque están olvidados de la fe dado que su cura los abandonó. AGI, Esc. de Cámara. Leg. 308 A Pza. 16 fs. 1-8v enero de 1672. Fotocopia en CEM IIF UNAM

Los habitantes del Usumacinta le dijeron al custodio: "serás así mismo, dueño de este pueblo cuando te empeñes en ampararnos, porque sabemos cuantos trabajos has de padecer..."<sup>425</sup> para llegar hasta esa zona húmeda.

Al parecer estos mayas ofrecieron al franciscano que sus pueblos pasarían a formar parte de las doctrinas de la Custodia. Por lo que debían informar al obispo de sus intenciones para hacer los trámites necesarios "...y así mismo tú te volverás a los pueblos que tienes a tu cargo, porque así tengamos un padre que nos abrigue..."<sup>426</sup> Más ofrecimientos no le podían hacer al misionero, ya que es innegable la clara disposición de los mayas para continuar bajo la religión católica. Ellos mismos le avisarían a la autoridad diocesana para que autorizara el cambio y no hubiese malos entendidos acerca de la presencia franciscana en un beneficio secular.

Los nativos del Usumacinta explicaron que eran víctimas de una campaña de desprestigio, por parte de algunos españoles que vivían cerca de sus pueblos. Así es que pidieron a gritos la presencia del misionero para que fuera el portador de una petición destinada al gobernador "para que nos ampare debajo del amparo Real porque padecemos muchísimos trabajos..."<sup>427</sup>.

En fin sus peticiones fueron oídas por fray Cristóbal Sánchez y sus compañeros. El custodio pidió licencia al comisario general para poder trasladarse a los pueblos del Usumacinta:

...que como hijo de san Francisco, con grandísimas incomodidades, penurias y trabajos y necesidades acudieron [los religiosos] con manifiestos riesgos de su salud y vida, y fiados sólo en el divino espíritu pasaron a dicho partido de Sumacantha...<sup>428</sup>

con toda la bendición y licencia dada por el comisario fray Francisco Treviño para incorporar más almas y vasallos al reino de los cielos y al español. Para llegar hasta esta zona los mayas le indicaban a fray Cristóbal: "Padre de nuestra alma, estos indios que enviamos [a dejar las cartas] pueden venir dos a dar las

---

<sup>425</sup>Ibidem

<sup>426</sup>Ibidem

<sup>427</sup>Ibidem

<sup>428</sup>Carta del comisario general fray Francisco Treviño informando al virrey sobre el estado de la reducción de los indios alzados en la provincia de Yucatán, BNH AF Caja 55 Exp. 1143 fs. 9-10. junio 12 de 1673.

nuevas de tu venida para que podamos salir a recibirte a la boca del río con canoas..."<sup>429</sup>

Como se escribió párrafos atrás, fray Diego de Viana, el único franciscano que fue a la misión de las montañas como voluntario, aunque había caído enfermo desde el mes de mayo de 1671, entró a la montaña en compañía de fray Cristóbal Sánchez hasta febrero de 1672 "en que no he podido cobrar la salud que traía a causa de innumerables enfermedades..."<sup>430</sup> que le aquejaban cada día más, todo por estar en una "tierra húmeda y gediante" y por estos achaques pidió consuelo a Dios. Pese a todo, el espíritu misionero del padre Viana no decaía por lo que el custodio Sánchez lo llevó a Tabasco teniendo claro que "el pasto espiritual no se puede negar a nadie..."<sup>431</sup>. Con todo el dolor de su cuerpo más no de su alma, los dos predicadores partieron hacia el Usumacinta dejando a fray Juan de Sosa encargado de la naciente Custodia. Los pueblos de **Santa Ana, Canitzam, Noh Dzib y Tumulte** estaban a una distancia de 40 leguas del poblado de **Chunya**, así los frailes atravesaron por lagunas, ríos y pantanos con tan poca salud en sus cuerpos la cual "será fuerza el perderla del todo..."<sup>432</sup> según dice el padre Viana, con la tarea de atraer esas almas a la cristiandad. En este traslado al Usumacinta el notario apostólico fray Diego de Viana pidió ser relevado de su cargo esperando que se designase otro, hasta entonces cumpliría fielmente con su tarea. Sabemos que los dos misioneros llegaron hasta los pueblos del Usumacinta pero desafortunadamente desconocemos cuánto tiempo estuvieron ahí, cuáles fueron las condiciones en que los encontraron y qué medidas tomaron para administrarlos. Hasta ahora, no se han encontrado documentos que hablen de ello, salvo por una pequeña referencia del cronista fray Francisco de Ayeta, que expone que de las doctrinas de **Santa Ana, Canitzam, Petenecte, Noh Dzib** salieron de 20 a 30 *batabob* en compañía del padre Cristóbal Sánchez para rendirle obediencia al gobernador, sólo que no da la fecha. Así deducimos que los dos misioneros lograron

---

<sup>429</sup>Cartas de los indios de las montañas al Reverendo Padre fray Cristóbal Sánchez para que vaya al partido de Sumacintla... AGI Esc. de Cámara. Leg. 308 A Pza. 16 fs. 1-8v. enero de 1671 Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>430</sup>Carta de fray Diego de Viana al padre comisario general fray Francisco Treviño sobre haberse aquietado y admitido ministro los pueblos de la montaña y se le concede formasen pueblos. BNM AF Caja 55 Exp. 1141 fs. 4. febrero 6 de 1672.

<sup>431</sup>Carta del comisario general fray Francisco Treviño informando al virrey...BNM AF caja 55. Exp. 1143 fs. 11 junio de 1673.

<sup>432</sup>Carta de fray Diego de Viana al Padre. comisario general fray Francisco Treviño... BNM AF caja 55 Exp. 1141 fs. 4 febrero 6 de 1672.

incorporar más pueblos a la jurisdicción de la Orden franciscana, haciendo quedar mal al clérigo secular que había abandonado la administración de los mismos. ¿Esto demostraría la incapacidad del clero secular para administrar doctrinas de población maya que estaban en frontera con la tierra de infieles?

Por lo pronto, el bachiller Nicolás Carrión, cuando se enteró de la presencia franciscana en su beneficio, de inmediato le escribió al provincial de la Orden y al achacoso fray Diego de Viana, que había quedado como doctrinero de los pueblos de Usumacinta, para justificar su ausencia y tratar de retornar a su curato.<sup>433</sup> Probablemente el bachiller conocía de cerca al provincial, que fue recién electo en su cargo, y parecería que el superior franciscano influiría en el desarrollo de la administración del beneficio de Usumacinta, para que lo devoivieran al cura ya que los franciscanos habían logrado pacificarlo.

El bachiller escribió respecto del custodio lo siguiente:

...el reverendo padre custodio fray Cristóbal Sánchez honra y gloria de nuestro serafín [San Francisco] llegado vino por incógnitos caminos a pie y desnudo, padeciendo incomodidades y hambres a la Inclemencia del cielo a instancias peticiones y ruegos importunoa de los Indios principales y caciques del pueblo de Petenecte ...<sup>434</sup>

A continuación menciona el clérigo, que el padre Sánchez ilegó a los pueblos y:

...entró su paternidad con santo celo como hijo de tanto padre y llegó a loa pueblos da este su benslicio de Kanitzam de Petenecte y Tenosique bautizando y predicando y celebrando el santo sacrificio de la misa qua los mismoa Indios me lo dijeron [...] y ha ido su paternidad reverenda que en el dicho pueblo de Petenecte quitó deshizo y destrozó [una] mezquita pública, ídolos idolatrías, adoraciones barbaras del demonio...<sup>435</sup>

Es probable que hubiera en estos pueblos tales templos de los cehaches, como los hubo en **Sahcabchén, Holalí y Popola**. Pero no era la misma situación que imperaba en la vicaría de las montañas.

### 5.5.2 El bachiller Carrión. La amenaza y

---

<sup>433</sup>Cartas del bachiller Nicolás Carrión escritas al provincial franciscano y a fray Diego de Viana explicando el porqué dejó su beneficio y alaba la tarea de la Orden de San Francisco que evitó que sus indios se metieran en los montes. AGI, Esc. de Cámara. Leg. 308 A Pza. 15. fs. 20- 25v. julio de 1671 y abril de 1672. fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>434</sup>*Ibidem*

<sup>435</sup>*Ibidem*

*la violencia en el Usumacinta.*

La situación, que existía antes que los dos misioneros de la montaña lograran pacificar a los mayas del Usumacinta, era muy problemática. Así tenemos que entender lo sucedido en esta zona y ver el porqué los naturales habían pedido ayuda a los franciscanos. Para eso retrocederemos al año de 1669, cuando algunos españoles constantemente amenazaban de muerte a los habitantes de cada doctrina.<sup>436</sup>

Los mayas asentados en la ribera del Usumacinta también hablaban lengua yucatecana.<sup>437</sup> Como buenos vasallos del rey y creyentes de Dios tenían "iglesia y armas reales y tenemos nuestros cacaoatales donde buscamos nuestra vida y pasamos nuestras pobreza y también pagamos tributo al rey..."<sup>438</sup> Se presentaban como una comunidad indígena cristiana modelo, cercana a las montañas, que pese a tener contacto con los cehaches y apóstatas no fueron con ellos ni dejaron su pueblo. Preferían conservar sus casas porque tenían un ingreso fijo, una vivienda permanente que les daba seguridad y comodidad. Por lo que no las dejarían para andar en la sierra, a merced del clima y de los animales salvajes.

Los pueblos habían sido administrados por un tal padre Cano, pero éste los abandonó, al parecer, por la paliza que le propinaron los montaraces.<sup>439</sup> Lo sustituyó el padre Carrión que fue enviado por el gobernador de Yucatán.

---

<sup>436</sup>Jan de Vos afirma que los habitantes de estos pueblos eran distintos a los cehaches e itzáes; los considera un grupo nativo de esos lugares. vid. La paz de Dios y del Rey.; 128-130. Eric Thompson es de la misma idea que Jan de Vos y aduce que las costumbres son distintas a la de los itzáes y cehaches, cuyo territorio ocupado podría atribuirse al de los chinamitas. En lo que coinciden es sólo la lengua, de filiación yucatecana. vid. "Proposal for Constituting a Maya Subgroup" en Anthropology and History. Grant. D. Jones ed. Austin, University of Texas Press, 1976; 1-50 y para mayor información de la descripción véase el capítulo IV de este trabajo.

<sup>437</sup>Confundieron un poco al relator de esta historia, debido a que sus parientes más cercanos estaban hacia el oeste del área descrita. Tenemos la certeza de que hablaban maya yucateco, porque en una petición que hizo fray Francisco Medina, procurador franciscano, al gobernador le presenta "unos papeles trasumptados [del maya] por el ayudante Simón Rodríguez..." en el año de 1678. Cerca de estos poblados había otros de carácter insumiso que visitó en 1646, Diego Ordoñez de Villalquirán, durante su campaña al Prospero. (vid. capítulo III)

<sup>438</sup>Cartas de los indios de las montañas al Reverendo Padre fray Cristóbal Sánchez para que vaya al partido de Sumacintla... AGI, Esc. de Cámara. Leg. 308 A Pza. 16 fs. 1-8v. enero de 1671 Fococopia en CEM IIF UNAM

<sup>439</sup>ya se habló de la paliza al padre Cano. vid. capítulo V, nota # 328.

Desde el principio de la administración del bachiller, la población no tuvo muy buenas relaciones con el cura porque "no le oímos buenas palabras de su boca y nunca tuvimos gusto..."<sup>440</sup> con su presencia. La situación se volvió muy tensa pero al bachiller Nicolás Carrión poco parecía importarle. El cura tenía parientes ricos en Villahermosa a donde se había ido a vivir; sólo regresaba a la doctrina para cobrar sus limosnas y luego volvía a dicha villa.

Además el clérigo empezó a sacar los ornamentos de la iglesia para trasladarlos a otra, en un pueblo ajeno, porque aparecieron apóstatas y cehaches en estos lugares, presencia que le infundió miedo. Aunque los mayas del Usumacinta manifestaban sobre esta situación que los montaraces "...nunca le hicieron mal alguno..."<sup>441</sup>. Esta fue otra razón que se sumó al falso testimonio vertido por los españoles, del cual me imaginó dirían que los mayas del Usumacinta eran apóstatas e idólatras, aliados de los cehaches y que tenían la intención de matar al cura. Con todos estos razonamientos el beneficiado amenazó a sus pueblos con la suspensión de la misa. También les advirtió que regresaría a la doctrina y sus visitas con muchos negros y mulatos para hacerles la guerra. Me parece importante aclarar que en los pueblos de **Santa Ana, Noh Dzib, Tumulte**, no habían negros, ni españoles, ni mulatos "...ninguno de este género viven entre nosotros..."<sup>442</sup>. Al quedar los mayas del Usumacinta sin protección cristiana, apesadumbrados, le escribieron al gobernador para que comprendiera su situación y para demostrar que todavía conservaban la religión católica en sus corazones pese a que su cura los había abandonado desde hacía bastante tiempo. Aunque los indígenas no tenían quien les celebrara misa, bautizara a sus hijos y confesara a los agonizantes. Era una tragedia completa para la cotidianidad y tiempo religioso de unos cristianos que se mostraban tan devotos.

Cabe la posibilidad de que los "hombres de maíz" del Usumacinta hayan pedido la presencia del misionero Sánchez, por la necesidad que tenían de él para que les sirviera de protección. Es decir, que fuese el medio que evitara la organización y entrada de una fuerza armada que los atacara como rebeldes.

Las amenazas proferidas por el bachiller Nicolás Carrión se hicieron efectivas. Al poco tiempo de que dejó el pueblo llegaron 20 negros,

---

<sup>440</sup>Cartas de los indios de la montaña al Reverendo Padre fray Cristóbal Sánchez para que vaya al beneficio de Sumacintla... AGI, Ec. de Cámara. Leg. 308 A Pza. 16 fs. 1-8v enero de 1672. Fotocopia en CEM IIF UNAM

<sup>441</sup>Ibidem

<sup>442</sup>Ibidem

supuestamente mandados por el alcalde mayor de Villaherrnosa. Su intención fue provocar y observar si la reacción de los naturales era violenta, lo que no sucedió. Los negros mataron a siete naturales y se llevaron a sus mujeres; además de extraer los ornamentos de la capilla. Se presume que los negros iban armados para tomar la plaza, amedrentar y agredir a la población, que defendió sus posesiones. Los negros se retiraron tan inesperadamente como habían llegado.

Los mayas "nobles" del Usumacinta escribieron una carta al gobernador de Yucatán, contenía la petición de que enviase un religioso de los que andaban por la montaña para remediar el estado lamentable en que se encontraban, además amenazaban con irse al monte. Aclararon que no tenían nada en contra del cura secular al que respetaban y amaban pese a que "tenga mala condición con los indios". Los indígenas temían por sus familias y pertenencias " y puede ser que nos despolemos por tantos trabajos que nos sobreviene y pueden irse o irnos a perder nuestra cristiandad por esos montes de miedo como indios plebeyos..."<sup>443</sup> Ellos eran unos mayas inscritos en la sociedad colonial, educados y que vivían en pueblos con casa establecida, parece que seguían considerando a los cechaches como inferiores por no tener casas de buena construcción y andar semidesnudos.

La iglesia no tenía ornamentos, pero los mayas la mantenían con adornos y acondicionada para que se oficiase misa; conservaban sus casas y armas reales como gente civilizada. Si el desarrollo de la situación se tornaba bueno esperarían el regreso del padre Carrión. Insistían mucho en que no le habían faltado al respeto ni desobedecido, ni tampoco al rey, del que eran leales súbditos.

Y porque todo tiene un límite, a los mayas se les gastaba la paciencia y fuerza de voluntad "por que se nos acaban nuestras fuerzas como si no tuviéramos padre ni madre..."<sup>444</sup>. Estas palabras iban contenidas en la petición que se pretendía llevara fray Cristóbal al gobernador Fernando Francisco Escobedo.

Agregaré que los naturales no atacaron a los negros intrusos, para que las autoridades civiles españolas observasen que estas comunidades eran pacíficas. Además de que no mantenían relaciones con los violentos

---

<sup>443</sup> Ibidem

<sup>444</sup> Ibidem

montaraces. Tal vez su intención era demostrar que no era necesario que les mandasen tropas españolas, a las que temían.

La versión del bachiller Carrión era diferente, él decía que en su beneficio irrumpieron soldados que venían de Tabasco y habían amedrentado a los mayas del pueblo de **Petenecte**. Los españoles mataron varios pobladores y tenían órdenes expresas del vicario de Tabasco, para extraer de cada iglesia de las visitas las imágenes, libros y ornamentos y para destruir parte de ellas. Dejaron a los pueblos incendiados y con una estela de muerte. El testimonio de Nicolás Carrión no aclara porque estaba ausente de su beneficio y parece que en los acontecimientos descritos, pone en lugar de los negros a los españoles, cambiando el sentido del suceso.

Es obvio que el clérigo desdeña a los mayas, para el padre Carrión eran unos impertinentes y tal vez necios. Es posible que hubiera una denuncia en contra del bachiller por robo u otra falta, por lo que se tenía que ocultar pero los indígenas quizás lo exponían en público.

Para fray Cristóbal los indígenas del Usumacinta eran rebeldes que necesitaban pacificarse pero también eran ovejas desprotegidas que necesitaban de su auxilio.

Así **Petenecte** pudo ser un lugar donde había presencia de la "gente del venado", como los mismos habitantes del Usumacinta aceptaron, porque aparecían montaraces en sus pueblos. En todo caso serían del tipo de apóstatas que colaboraban con los insumisos, en calidad de espías y abastecedores de víveres, pero se negaban a abandonar sus pueblos.

En cuanto a la destrucción de los templos paganos, al conocer el carácter franciscano de fray Cristóbal Sánchez, pudo ser cierta. Tal vez estaban hechos de bajareque. La otra lectura que puede hacerse de lo que dice Nicolás Carrión sobre las "mezquitas" montaraces, es que se trata de inventos del beneficiado de **Petenecte** para desprestigiar a estos mayas y restarle importancia a su falta de capacidad para adoctrinarlos. Lo cierto es que los nativos del Usumacinta pidieron a fray Cristóbal que fuera a sus pueblos. Con esto se evidencia la ineptitud y discriminación del bachiller Carrión hacia los mayas. Lo que se palpa en sus escritos<sup>445</sup>

---

<sup>445</sup>Cartas del bachiller Nicolás Carrión escritas al provincial franciscano. AGI, Esc. de Cámara. Leg. 308 A Pza. 15. fs. 20- 25v. julio de 1671 y abril de 1672. fotocopia en CEM IIF UNAM



En las cartas escritas por el cura secular, trata de minimizar los hechos descritos por los indígenas, así como las condiciones inseguras que sufrían. Al que sólo le interesaba obtener prebendas e ingresos económicos sin rendirle cuentas a nadie. Tildaba a los naturales de idólatras, impertinentes y salvajes que no querían a su clérigo. Por estas razones los dejó a su suerte.

El testimonio de los mayas acusa directamente al bachiller Carrión de abandonarlos y despreciarlos. En lo personal me inclino por el testimonio maya. Aunque fueran apóstatas buscan al fraile. Los petenectenses atravesaron más de 200 kilómetros para encontrarse con el custodio de las montañas, y a su vez le escribieron al gobernador pidiéndole protección. Cosa que no habían hecho los mayas que apostataban en las montañas de **Sahcabchén**; excepto cuando les escribió por primera vez el gobernador de Yucatán conminándolos a regresar a sus pueblos y se vieron obligados a contestarle. Así la situación es diferente, a mi parecer, los mayas del Usumacinta fueron a buscar a fray Cristóbal porque en realidad necesitaban protección tanto de los españoles que entraban a su pueblo, como de los negros e incluso de su mismo cura.

En su carta, los mayas de la ribera del río Usumacinta no mencionaron la entrada violenta de los españoles, que describe Nicolás Carrión. En cambio dicen que los españoles que caminaban por las calles de sus poblaciones sólo los calumniaban, pero no aparece ninguna señal de que éstos los agredieran o asesinaran, pareciera que había cierta tolerancia a los colonos.

Es probable que el beneficiado de Tenosique acomodara los acontecimientos a su conveniencia, culpando a los millclanos españoles del saqueo de los pueblos que habían hecho los negros. Los negros eran enviados del cura secular, por lo que no mencionó a estos personajes, debido a que afectaban su integridad, pero los mayas lo desmienten ¿Cuál sería el propósito de los "hombres de maíz" para mentir acerca de la agresión sufrida por los negros enviados desde Villahermosa, y dar un fiel testimonio de ello sobre el número de sus muertos y de los artículos robados?

Otra cuestión se refiere a que los mayas de **Petenecté** si mencionan a los cehaches y rebeldes, pero no destacan que tuvieran templos suyos en el pueblo. Agregan que no le hacían daño al cura Carrión, aunque sí a su antecesor, que pudo ser de la misma personalidad del bachiller y por eso los montaraces se desquitaron de todos los maltratos sufridos. Al temer estas venganzas, el padre Carrión prefirió evitar cualquier daño a su persona a sabiendas de que su actitud hacia sus feligreses era violenta y discriminadora.

No digo que los pueblos del Usumacinta no fueran simpatizantes de los cahaches, al contrario si convivían amigablemente con ellos pero no compartían sus métodos y formas de vivir. A fin de cuentas tenían en común la lengua y alguna clase de comercio.

Percibo cierta falsedad en las palabras del bachiller al decir que ojalá los franciscanos "estuvieran siempre en mi beneficio..."<sup>446</sup> para que hagan el trabajo que no realizó, insistía en que a "la seráfica religión de mi padre San Francisco he amado [...] siempre tiernamente a nuestro padre custodio Fray Cristóbal Sánchez y aun siendo tan sabio como público a la virtud y fama de su paternidad reverenda..."<sup>447</sup>. El bachiller destaca que "dos pícaros eclesiásticos malnacidos [sic] han procurado tiznar la candidez de su propiedad..."<sup>448</sup> de fray Cristóbal, es decir hay dos curas que estaban desprestigiando el trabajo del misionero. No encontré ninguna referencia acerca de esto, ya que Nicolás Carrlón no dice quienes eran, y en otras fuentes no aparece tal cosa. Aunque es probable que haya sido el mismo cura poniendo su pensamiento en voz de otros.

Cabe resaltar que la región de los ríos, la de Usumacinta, por lo regular estuvo abandonada por la autoridades civiles, lo que daba ocasión a que los españoles o mestizos que anduviesen por ahí se aprovecharan de los indígenas para explotarlos y obtener ganancias sin que alguien les pusiera reparo. Diríase que esta zona era tan pantanosa y vivían ahí muy pocos colonos que no valía la pena preocuparse por ella. Además no tenía riquezas minerales y la tierra era muy difícil de cultivar. ¿Para que entrar a un sitio tan aislado en donde podría encontrarse una muerte segura? Aunque habitaban la región algunos españoles y mestizos, que a lo mejor tenían alguna cuenta pendiente con la justicia colonial, por lo que habían escogido esta zona para ocultarse.

Así termina esta parte de la presencia franciscana en Santa María de **Canitzam**. Hasta ahora se desconoce que ocurrió con el beneficio; si regresó a manos de Nicolás Carrlón o estas doctrinas fueron incluidas en la jurisdicción de la Custodia mientras fray Diego de Viana administraba el beneficio. Aunque bien pudo ocurrir que el fraile, por lo delicado de su salud, regresó al convento de Campeche.

---

<sup>446</sup> *Ibidem*

<sup>447</sup> *Ibidem*

<sup>448</sup> *Ibidem*

## 5.6 Administración de la Custodia de San Carlos de la Montaña. Consolidación y abandono.

Después de que bajaron los frailes con los mayas del Usumacinta, no se han encontrado datos precisos de cómo se desarrolló la misión de las montañas. Sin embargo, las fuentes nos permiten inferir algo de su funcionamiento. Es probable que los misioneros se distribuyeran por diversos sitios, suponiendo que a fray Juan de Sosa le tocaron los pueblos de **Kukultz, Ichtok y Tantum**, porque estaba más familiarizado con ellos; mientras que fray Cristóbal se dedicaba a los más rebeldes, de los que conocía muy bien sus costumbres e incluso su historia.

Fray Cristóbal veía a los cehaches y a algunos rebeldes como muy serios y mal intencionados, porque continuaban con la práctica de sus ritos ancestrales, aún frente a sus ojos, sin tomarlo en cuenta; situación que le causó "algunos desconuelos viendo la mucha ignorancia o malicia, que es lo más cierto, de esta nación bárbara faltar a lo que promete, hallando en ellos mil mudanzas..."<sup>449</sup>. Los cehaches se habían comprometido a obedecerle como si fuera su padre, pero rehusaron acatar otras condiciones, "como es quitarse las cabelleras, hacer sus justicias y volver [a sus pueblos] los indios de tres años entrados en esta montaña, mandato del señor gobernador ..." <sup>450</sup>. Pero lo que más sintió fray Cristóbal fue que la "gente del venado" continuara fiel a su antigua religión, que la propiciaba "un pérfido indio [...] que obrando con autoridad diabólica llegó a esta montaña que venía de las serranías fingiendo ser don Pablo Paxbolon..."<sup>451</sup>, *batab* maya chontal que había vivido durante la segunda mitad del siglo XVI. Este personaje pudo ser un chontal, posible descendiente del *batab* de Tixel, metido entre los cehaches para ejercer su influencia y crear un cuchcabal. O tal vez simplemente los alborotaba para hacer en la zona una situación de guerra y sacar provecho. En vista de lo anterior podemos considerar que los cehaches habían aceptado la presencia de los frailes para evitar en su territorio la invasión de soldados o el establecimiento de colonos. Así podían continuar con su vida cotidiana y practicar las costumbres de los abuelos.

---

<sup>449</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez al Padre comisario fray Francisco Treviño informando de las reducciones de la montaña. BNM AF caja 55 Exp. 1143 fs. 3-4 diciembre, 20 de 1672.

<sup>450</sup>ibidem

<sup>451</sup>ibidem

La presencia del fingido Paxbolon, puede demostrar que en tiempos pasados el grupo chontal tuvo una gran influencia en la zona, ya fuera en lo referente a lo militar, o a cuestiones de dominio económico y comercial.

Dice el padre Sánchez que los mayas de la montaña creyeron con mucha facilidad al falso Paxbolon, al que obedecían. Su presencia provocaba que se perdieran los logros del franciscano y sus compañeros. Pese a todo, los montaraces llevaban a sus hijos a bautizar, pedían confesarse y recibir la extremaunción cuando enfermaban. Ahora bien, como hemos dicho antes, los mayas apóstatas y cehaches se movían en una doble situación: por un lado aceptaban la presencia franciscana como garante de su seguridad y para evitar la entrada de cualquier español; por otro lado aprovechaban las ausencias del fraile, cuando salía a recorrer las otras doctrinas, para practicar sus ritos antiguos. Algunas veces celebraban sus ceremonias frente al fraile, demostraban con esto, que la nueva religión todavía les era confusa. Es decir, no lograban discernir qué era lo reprobable para el misionero, y que no.

Los misioneros lograron congrega varios pueblos, pequeños y dispersos, en 9 grandes poblaciones donde vivía la mayoría de los apóstatas, cehaches y conversos. Al parecer los poblados que estaban más al norte se conformarían por gente huida de las partes bajas de la península, mientras los que se situaban hacia la parte meridional se integrarían por cehaches y apóstatas, que tenían mucho tiempo de vivir juntos; los que adoptaron las costumbres de los señores del venado. Justo en el corazón del territorio donde se asentaron estos pueblos, fray Cristóbal estableció la Custodia, tal vez porque era un lugar estratégico y se podía acceder, de manera rápida, a este lugar por río o caminando ya que era menos agreste el camino. También podía comunicarse más fácilmente con los otros pueblos. Por eso creemos que **San Carlos Chunya** estaba en el centro mientras las visitas se asentaban alrededor; tal como se hizo en las doctrinas franciscanas del norte de Yucatán durante el siglo XVI. Es probable que la doctrina principal, centro administrativo, al estar al margen de un río que pudiera ser la ruta principal de acceso a este lugar que estaba enclavado en una zona baja y llana. Probablemente, también existieron caminos antiguos de los mayas cuya trayectoria fue intramontaña. Su trazo quizás llegó a otros lugares poblados, para que por río se accediera a otros sitios asentados en su ribera. Esto nos indicaría la presencia de un mayor número de gente, en dichos poblados. Ya que parece lógica su sobrevivencia, porque tenían agua y alimento disponible.

Es probable que en cada visita o doctrina de las montañas, como era costumbre en la Orden de San Francisco, se estableciera una iglesia y un cuarto para el descanso del fraile. Además cada sitio tenía su advocación, que era nombre del patrono y protector del lugar escogido, porque el día que se levantó la construcción religiosa se celebraba al santo en cuestión. Es por ello que los nueve pueblos fundados en las montañas pudieron tener iglesias construidas con un cuerpo de bajareque y techumbre de paja, mientras el presbiterio se edificaría de piedra. Ambas edificaciones serían construidas por los mismos montaraces.

De acuerdo con una lista de los pueblos de la montaña que habían pagado su tributo, una vez que se erigieron como doctrinas y eligieron sus autoridades locales, se encuentra un total de nueve poblaciones grandes. Las que se pusieron bajo la jurisdicción franciscana, en territorio cehache, donde la cabecera administrativa era la doctrina de **San Carlos Chunya**. Las visitas situadas al norte pudieron ser **San Juan Tixkukuitz**, **Santa María de Chunhaaz**, que antes había sido una doctrina fundada por fray Juan de Santa María<sup>452</sup>; **San Buenaventura de Tanlum** y **San Juan Chunmul**. Mientras que las del sur, netamente cehaches, junto con la Custodia fueron **San Pedro Panbllchen**, quizás situada en la frontera con el área chontal. Esta sería la más alejada de la Custodia, al estar en medio de un terreno más agreste. **Santa María de la Concepción de Sayab**, colocada en el centro del área del venado; **San Juan Tzuctok**, sede del gobierno de Juan Yam y principal pueblo cehache y rebelde. Éste tenía el mayor número de población montaraz, a excepción de **Chunya** que pudo conformarse de varios pequeños pueblos.

**Tzuctok**, anteriormente había sido una doctrina fundada por el franciscano Santa María, del que pudo tener noticias fray Cristóbal Sánchez. Así pudo seguir la trayectoria que el misionero Santa María realizó. En resumen, fue el ejemplo para continuar con la tarea que éste no pudo concluir.<sup>453</sup>

---

<sup>452</sup> vid Capítulo III

<sup>453</sup> El lugar tentativo donde Scholes y Roys sitúan a Tzuctok es en la antigua finca chiclera de Concepción, para mí no es el sitio donde pudo estar el poblado y doctrina cehache si no que está retirado hacia el sureste de la finca. A cinco kilómetros con dirección a la montaña, según el testimonio de un ejidatario, que afirma haber visto las ruinas de una iglesia que parece un castillo, un arco arriba, tiene 15 metros de altura con 30 metros en redondo. Es probable que este sitio sea el asentamiento de Chunya del Río, sede de la Custodia de San Carlos. Testimonio recogido por el autor durante un recorrido por el Estado de Campeche, el 17 de octubre de 1994.

Desde el mes de febrero de 1672 se inició la fundación de la Custodia y en el transcurso de ese año se consolidó la misión con el establecimiento de las otras doctrinas. En ese tiempo el provincial franciscano pudo nombrar al sustituto de fray Diego de Viana como notario apostólico de la Custodia de San Carlos nombrándose a fray Simón de Cavanillas como provisor y notario de la susodicha administración religiosa.

A finales del mismo año volvió a ocurrir un cambio más de gobernador en Yucatán, lo que demostraba una situación de inestabilidad política en la región. Esta vez el cargo fue ocupado por Miguel Codornio de Sola, que al tomar el cargo recibió informes distorsionados de lo que sucedía en las montañas, tal vez filtrados por los encomenderos.

Fray Cristóbal Sánchez, durante éste tiempo, estaba en una clara situación de satisfacción personal con la reducción de los pueblos de apóstatas, porque durante dos años trabajo muy duro para ello. Así el custodio expresaba: "puedo decir [que] he visto logrado el fruto de mis trabajos..."<sup>454</sup> La figura de este fraile parece la de un misionero abnegado, y su presencia ha sido importante durante el desarrollo de la misión: "aunque mi entrada a el monte no fue más que celo del amor de las almas y de la honra de la divina majestad..."<sup>455</sup> es decir, el resultado de la más pura vocación misionera de nuestro protagonista.

Pero no todo se desarrollaba con tranquilidad en la consolidación de las nuevas doctrinas. Los religiosos tuvieron molestias, que interrumpían el proceso de evangelización, ocasionadas por los falsos testimonios vertidos en su contra. Los que llegaron a oídos del nuevo gobernador.

Para variar, Miguel Codornio, al recibir los informes falsos sobre la custodia de la montaña, quiso mandar soldados a la selva "cosa que hubiera sido ocasión para que los indios que están reducidos se metieran en lo más oculto y áspero de los montes y sin remedio de volverlos a reducir..."<sup>456</sup> según apreciaba el misionero de las montañas.

Fray Cristóbal y sus compañeros de antemano sabían que los cehaches y los rebeldes habían advertido claramente en sus cartas que se fugarían si no eran escuchadas sus peticiones. Por lo que los frailes no querían perder las

---

<sup>454</sup>Carta de Fray Cristóbal al padre comisario general Fray Francisco Treviño informando de las reducciones de la montaña. BNM AF caja 55, Exp. 1143 fs. 3-4, diciembre 20 de 1672.

<sup>455</sup>*Ibidem*

<sup>456</sup>*Ibidem*

ovejas pastoreadas en tan corto tiempo y los buenos resultados que estaban obteniendo.

El custodio de san Carlos tomó ventaja de la situación gracias a que bajó de la serranía junto con sesenta mayas del monte y tres *batabob*, probablemente de las poblaciones más rebeldes, táctica que usó anteriormente con otros indígenas apóstatas. Los cehaches y apóstatas descendieron de los cerros con el gran *batab* Juan Yam para que los colonos viesen su voluntad de incorporarse al gremio de la Iglesia y demostrar que no eran tan bárbaros como pregonaban algunas lenguas por esas tierras. Los insumisos y alzados bajaron "ya vestidos en el traje de los de la Provincia y vienen a pagar tributos reales y pedir elección de alcaldes..."<sup>457</sup>. Nuestro amigo franciscano pasó con ellos a la ciudad de Mérida para calmar los ánimos del gobernador y demostrar que la nueva conversión estaba rindiendo frutos muy buenos con la mano generosa de los franciscanos. Otra vez fray Juan de Sosa se quedó en la misión para cuidar de las ovejas, sólo que en esta ocasión tenía a otro fraile que lo acompañaba, fray Simón de Cavanillas.

En el camino a la ciudad fray Cristóbal se encontró a su ministro provincial, que andaba de paso por la villa de Campeche; juntos en compañía de la comitiva de los apóstatas y cehaches fueron a Mérida. Al respecto escribe el padre Sánchez: "aquí [en Campeche] su paternidad me a acariciado con entrañas de padre y pasamos juntos a Mérida..."<sup>458</sup>, con ello demuestra que fray Cristóbal le tenía mucho afecto a su provincial. A la vez se percibe que existía pleno apoyo, de un hermano de hábito a otro, al trabajo que el antiguo doctrinero de **Sahcabchén** realizaba en las montañas. El padre Sánchez agrega: "doy infinitas gracias a Dios [...] en ver [que el provincial] tiene a toda esta Santa Provincia con su religioso modo..."<sup>459</sup>.

El superior franciscano fue el que intervino para aplazar el envío de soldados a la montaña, una vez que presentó a fray Cristóbal y a los *batabob* mayas como el resultado de la pacificación en las serranías. Así quedó informado el gobernador y también el obispo, satisfaciéndoles lo logrado hasta ese momento.

Imaginemos cómo fray Cristóbal descendió a **Sahcabchén** llevando detrás de sí a los 60 mayas, todos hablando unos con otros, mientras sus ojos

---

<sup>457</sup> ibidem

<sup>458</sup> ibidem

<sup>459</sup> ibidem

observaban su derredor. Tal vez, los pobladores de las doctrinas por las que pasaban veían con sorpresa y temor al grupo de cehaches y rebeldes que iba conversando con un franciscano. Al llegar a Campeche alguna gente corrió a sus casas mientras otras observaban a través de las ventanas a los recién llegados. Así, los mayas avecindados en diversos barrios de la villa acudieron a conocer o a saludar a ciertos montaraces que tiempo atrás habían sido sus amigos, familiares o conocidos. El provincial los recibió para disponer todo lo necesario para el trayecto a Mérida donde ahora iban dos frailes, rodeados de mayas regresados al cristianismo y de recién conversos, todos llevaban gran alegría y alborozo por estar juntos.

El 2 y 3 de enero de 1673, exactamente a un año de fundada la Custodia, los pueblos apóstatas y cehaches de la montaña que bajaron pacíficamente a pagar sus tributos, tuvieron a su doctrinero como la persona encargada de supervisar el cumplimiento de las condiciones convenidas entre las autoridades civiles y los montaraces. Mientras los otros dos franciscanos continuaban evangelizando, administrando y dándoles las enseñanzas propias de un buen vasallo del rey, a los pueblos de las serranías para afianzar la misión. Las cantidades que pagaron las respectivas visitas variaban según su tamaño y número de tributarios, que tasaban la contribución de doctrina. La lista de los pueblos y su pago quedó de la siguiente manera:<sup>460</sup>

- La doctrina de San Juan Chunmul llevó 9 pesos de su tributo correspondiente al mes de junio de 1673.
- La doctrina de San Antonio de Tinscab pagó 27 pesos y 6 tomines de tributo.
- La doctrina de San Juan Tixkukultz le tocó dar 7 pesos y 6 tomines.
- La doctrina de Santa María de Chunhaaz contribuyó con 18 pesos y 7 tomines.
- La Custodia de San Carlos de Chunya pagó 39 pesos de tributo de San Juan (es el mismo tributo anual que las otras doctrinas dieron).
- La doctrina de San Pedro Panbilchen dio 24 pesos de su tributo. <sup>461</sup>

---

<sup>460</sup>Lista de los pueblos de la montaña que pagaron su tributo en la ciudad de Mérida. AGI, Esc. de Cámara. Leg. 308 A Pza 27. fs. 9-10, 2 de enero de 1673.

<sup>461</sup> Aquí hay una confusión porque en el documento aparece listado otro San Pedro Panbilchen que pago 37 pesos, cantidad considerable. Lo más probable es que el escribano se confundió y volvió a anotar dándole la cantidad que correspondía a la doctrina de Sta. María de la Concepción de Sayab, que en la lista no trae escrito cuanto pagó.



- La doctrina de Santa María de La Concepción de Sayab no se supo cuanto pagó.
- La doctrina de San Juan Tzuctok pagó 29 pesos y un tomín.
- De nuevo La doctrina de San Pedro Panbilchen dio 37 pesos.
- La doctrina de San Buenaventura de Tanlum pagó 10 pesos y 4 tomines.

Como vemos las doctrinas de más alto tributo fueron: **Tinacab, Chunya, San Pedro Panbilchen y San Juan Tzuctok**. Podemos deducir que tal vez éstas eran las localidades más pobladas y más grandes, ya que tenían entre sus vecinos mayor número de gente en edad de tributar; además de que algunas cantidades son más del doble de lo que dieron las otras doctrinas. Sólo agregaré que estas visitas o doctrinas se conformaban de varios asentamientos dispersos de mayas montaraces. La región escogida para el asentamiento de estas doctrinas pudo tener buenas condiciones naturales como suficiente agua y tierra cultivable además de una área abundante en cacería y recolección de frutos silvestres.

Después de que fray Cristóbal Sánchez y su comitiva se presentaron ante el gobernador para confirmar la elección de alcaldes y de haber hecho juramento de obediencia al rey y de respeto a la Iglesia, el custodio y los montaraces se prepararon para regresar a la montaña "para adelantar lo que pudiere" el fraile e informar de ello a fray Francisco Treviño.

Fray Cristóbal Sánchez iba cosechando triunfos en el lapso de año y medio que tenía la misión: se habían incorporado varios pueblos insumisos al gremio de la Iglesia y por supuesto al dominio del rey. Con esto el franciscano y sus compañeros lograron pacificar a mayas huidos de las cargas tributarias tan pesadas que pagaban y a los más rebeldes y violentos sin que hubiera guerra de por medio. Le asestaron un golpe muy duro a las intenciones encomenderas de someter por la fuerza estos grupos de la montaña. También demostraban que la vocación misional de los franciscanos estaba viva, y podían continuar con la actividad evangelizadora que los había traído al Nuevo Mundo en el siglo XVI.

El total de personas reducidas y evangelizadas de 1671 a 1673, de acuerdo con una lista, arrojaba el número de 53 individuos en primera instancia, cuyos nombres aparecen en ella y que han de pertenecer a linajes nobles. Ya que la totalidad de los evangelizados daba un número de 435 evangelizados y bautizados. Probablemente esta cifra se refiere a los siguientes aspectos: Son mayas rebeldes de un área determinada, lo que nos puede dar una idea clara de

cuánta gente habitaba en los pueblos más grandes y qué cantidad podía reducirse dentro de ellos. Podía ser el número total de mayas, de los nueve pueblos, que no habían sido bautizados anteriormente, es decir, correspondía a la cantidad de los verdaderos cehaches que eran los infieles mencionados en los documentos, los que convivían estrechamente con los apóstatas y rebeldes.

A mi juicio los cehaches ya no eran tantos como se piensa, su población iba en descenso y por ello necesitaban más gente para aumentar su número y conservar sus costumbres. Por eso la mayoría de indígenas provenía del norte peninsular que se mezclaba con tan solo unos cientos de cehaches. Los que eran coordinados en sus acciones por los apóstatas. Aunque pudo haber pueblos cehaches reacios a mezclarse con la gente del norte que preferían convivir sólo entre ellos, pertenecían a los pueblos de más al sur, en colindancia con el territorio Itzá.

Los cehaches que aceptaron incorporarse a la religión católica lo hicieron inducidos por la inmensa mayoría de apóstatas que los rodeaba, porque el traile era su protección en contra de los soldados y colonos españoles. Podían realizar, a escondidas o frente al doctrinero, los ritos tradicionales. Aunque para los franciscanos los mayas de la montaña se volvían cristianos pese a que fueran reacios a ello. Por eso la gente de maíz, de acuerdo con una frase del comisario franciscano fray Francisco Treviño que decía que los mayas huían

...del nombre y del traje del español por las crueldades que han experimentado y por el contrario veneran y aman tanto el habito de san Francisco que a su doctrina, y enseñanza, ningún individuo se niega...<sup>462</sup>

En síntesis, las condiciones dictadas por el gobernador Fernando Francisco de Escobedo no se cumplieron, aparte de que los mayas de las montañas no hacían caso de ellas. Al sustituirle Miguel Codornio que, como se ha dicho, estuvo a punto de mandar soldados hacia las serranías, pero pudo más la astucia de fray Cristóbal Sánchez, que en compañía de tres *batabob* mayas y sus compañeros fueron hasta la ciudad de Mérida a pedir elección de alcaldes. Lo que motivó a que el gobernador no tuviera más opción que seguir apoyando la misión, que daba muestras patentes de ir por buen camino.

En los pueblos de la serranía podían permanecer los mayas que tenían poco tiempo de haberse fugado de los asentamientos del norte, sin que los

---

<sup>462</sup>Carta del comisario general fray Francisco Treviño informando al virrey sobre el estado de la reducción de los indios alzados. BNM AF caja 55 Exp. 1143 fs. 9-11, junio 12 de 1673.

regresasen por la fuerza, porque si no provocaría de nuevo la fuga de los naturales que se perderían en lo más cerrado del monte. En cambio, así se les conservaría para que continuasen como cristianos bajo la supervisión de los tres frailes, los que tenían en su persona "una eficacia y sólida virtud de los ministros evangélicos [...] en la nueva custodia..."<sup>463</sup>. Con esto los nueve pueblos de las montañas no sólo estaban reducidos sino que eran tributarios y súbditos del rey, al depender su administración de una institución franciscana, tal como lo dice el comisario franciscano el padre Treviño, que los poblados "están agregados en aquellas montañas de la nueva Custodia de San Carlos, los cuales han pagado el tributo real por sus tandas..."<sup>464</sup>. Para mantener el éxito y continuidad de la Custodia era preciso alejar a cualquier español que intentara entrar a las montañas, ya fuera por fuerza de armas o para comerciar con los montaraces. Por eso el comisario general pidió al virrey, marqués de Mancera, que prohibiera el acceso de colonos españoles a las misiones.

Con lo anterior termina la primera fase de la **Custodia de San Carlos de la Montaña**, es decir lo que se refiere a su establecimiento; en seguida veremos lo correspondiente a su consolidación.

La misión de la montaña tenía una población definida y cristianizada que se asentaba en sus 9 pueblos. En cada uno de ellos se había empezado a construir su iglesia. Para que el proyecto misional siguiera creciendo era necesario traer más religiosos que se ocuparan de las distintas visitas. Las cuales, con el paso del tiempo se podrían convertir en conventos independientes.<sup>465</sup>

La custodia de San Carlos de la Montaña, sería el punto central y convento más grande de la región, que al desarrollarse y aumentar el número de religiosos y la grey católica, daría paso a una nueva Provincia franciscana. Su principal objetivo era la reducción de apóstatas y la conversión de gentiles. Tal vez más adelante, después de la consolidación de la custodia, buscarían enlazar las provincias de Yucatán y Guatemala.

---

<sup>463</sup>Ibidem

<sup>464</sup>Ibidem

<sup>465</sup>El 11 de octubre de 1670 salió de España un grupo de 24 religiosos y 3 legos, con destino a la Provincia de Yucatán, para reforzar la actividad misionera. El comisario fue fray Pedro de Herrera. Cabe resaltar que dicho envío de religiosos fue pedido por los franciscanos desde abril de 1665. Por desgracia no se sabe el paradero de estos misioneros. (vid. Cebrian González Op. cit.: 881). Es probable que fray Cristóbal supiera del envío de religiosos. Así pudo abrigar la esperanza de que algunos serían destinados a la conversión de la montaña.

El comisario fray Francisco Treviño le escribió a fray Cristóbal Sánchez, en el mes de junio de 1673, motivándolo a continuar con la nueva conversión y expandirla por los cerros. En esa carta el comisario facultaba a Sánchez para que pudiera nombrar los religiosos que considerara idóneos para la misión<sup>466</sup>. Fray Cristóbal Sánchez quedó investido con todo el poder y con el apoyo de las autoridades de su Orden para que supervisara el carácter de los misioneros que fueran elegidos o voluntariamente se propusieran para integrarse en la conversión de las montañas. El comisario general franciscano ordenó que ningún religioso, cualquiera que fuese su posición, nivel o jerarquía, podía desligarse, excluirse o apartarse de ir a la nueva conversión. Y en dado caso que al misionero Sánchez "le repugnare alguno [de los misioneros] porque tiene privación de actos legítimos"<sup>467</sup> podía tomar medidas y actuar en su contra definiendo que castigo recibiría. Fray Cristóbal podía dictaminar la mejor forma de poner en práctica algunos métodos adecuados para la reducción de los rebeldes, y dárselo a conocer al padre Treviño. Observamos que, como el custodio conocía muy bien el área, las costumbres y manera de comportarse de los mayas montaraces e incluso su forma de organización, el comisario franciscano le dio la iniciativa para que pusiera en práctica las medidas necesarias para continuar la reducción. El comisario franciscano le dijo a fray Cristóbal, en relación con los cehaches cuya rebeldía se manifestaba "en la resistencia que esos indios tienen en no quitarse las cabelleras pues lo que más nos importa es, que no pierdan, ni den al olvido la doctrina..."<sup>468</sup>. Lo más importante era lograr la evangelización y su acercamiento a Dios mediante el bautismo, que sería la puerta para que los mayas de la montaña pudieran salvarse. Mientras el sacramento de la penitencia les permitiría la remisión de los pecados; y el de la santa eucaristía se destinaría para el aumento de la gracia divina. Estos sacramentos jugarían un papel fundamental en la pacificación hecha por los seráficos en la tierra del venado aparte de que los cehachob debían reconocer y servir al soberano español. Para ello los pueblos de la serranía realizarían una elección de "los ordinarios jueces de las repúblicas para su buen gobierno" y administración.

---

<sup>466</sup>Carta del comisario fray Francisco Treviño al padre custodio fray Cristóbal Sánchez contestando su carta de diciembre de 1672 sobre los progresos de las reducciones de la provincia de Campeche. Bajaron a pagar tributos al gobierno y a pedir elección de alcaldes. BNM AF Caja 55 Exp. 1143 fs. 12-13. junio 12 de 1673.

<sup>467</sup>Ibidem

<sup>468</sup>Ibidem

Los religiosos franciscanos debían darles a conocer a los montaraces quién era el rey y cuál era la extensión de sus dominios, y enseñarles por qué el monarca del otro lado del mar gobernaba esas tierras. Con estas enseñanzas y las de la religión católica debían hacer un buen pastoreo de las ovejas recién agrupadas en el redil las que, con el paso del tiempo modificarían sus costumbres. El padre Sánchez prometió a su comisario seguir adelante con la nueva conversión; además ofreció darle un informe detallado de cuántas iglesias se habían levantado, cuántos pueblos se habían congregado y cuánta gente había evangelizado, así como de qué medios se había valido para convertir a los cehaches. Este informe, fray Francisco Treviño lo enviaría al rey. Sin embargo, fray Cristóbal no pudo cumplir con su compromiso pues cayó enfermo. La última carta escrita por fray Cristóbal Sánchez en las montañas está datada el 24 de diciembre de 1674, en la que se lee que no hizo el informe pedido por el comisario franciscano porque: "ha sido Dios nuestro Señor servido de regalarme constantes achaques..."<sup>469</sup> Una vez más se veía interrumpida la conversión de los montaraces por lo insalubre de la zona para la frágil salud del fraile español, que por lo que se observa no había logrado adaptarse, tal vez por su edad, al clima extremo de la región. En esa misiva el custodio prometió al padre Treviño que le entregaría la nómina de los pueblos, número de población cristianizada, y de iglesias que se erigieron.<sup>470</sup>

El obispo dominico, fray Luis de Cifuentes, delegó su autoridad en el custodio franciscano de San Carlos de la Montaña, cuyos atributos diocesanos le daban la:

...autoridad de palabra para administrar los indios que va reduciendo en las montañas de **Sahcabchen-Popola** y sus distritos y porque conviene que la lleve por escrito [para sustentar el nombramiento]. Así para la administración como para vicario foráneo\* y Juez eclesiástico\* de dichos partidos...<sup>471</sup>

---

<sup>469</sup>Carta de fray Cristóbal Sánchez al padre comisario general sobre que este año bajaron también a Mérida los reducidos a pagar tributo y pedir la confirmación de sus elecciones. BNM AF Caja 55 Exp. 1143 fs. 16 marzo de 1674

<sup>470</sup>Desafortunadamente no se ha encontrado este documento, porque con él sabríamos el nombre y el total de asentamientos administrados por fray Cristóbal, cuánta gente vivía en ellos y lo más importante, de qué métodos y estrategias se sirvió el seráfico y sus compañeros para reducir a los cehaches.

\* El vicario foráneo es un sacerdote experimentado que nombra el obispo para que ejerza una jurisdicción limitada sobre un distrito determinado de su diócesis. Supervisa la disciplina del clero, preside conferencias, cuida de los bienes eclesiásticos y atiende a los clérigos enfermos.

El padre Sánchez ostentaba en su persona las facultades del obispo en tierras infieles que le permitían administrar los santos sacramentos y explicarles el evangelio. Por ello el obispo le encargó a Cristóbal Sánchez la misión y la conciencia de la conversión "confiando de su persona y legalidad y que bien y fielmente atenderá a lo que debe..."<sup>472</sup>.

El sencillo doctrinero y guardián de **Sahcabchén** pasó a transformarse en custodio de **San Carlos de la Montaña**, facultado con algunos poderes del comisario general franciscano, casi equivalentes al poder del provincial seráfico de Yucatán, y además con algunas atribuciones otorgadas por el obispo, que le dio los cargos de vicario particular foráneo o juez eclesiástico de las montañas. El conocimiento que el fraile tenía de los mayas le permitiría aplicar las facultades otorgadas y consolidar el proceso misional franciscano. El custodio debía investigar la situación y entender lo complicado de los problemas relacionados con la jurisdicción eclesiástica que se presentaran en la zona. Para ello, los procesos debían concluirse hasta su sentencia definitiva. En dado caso que las situaciones fueran demasiado difíciles o especiales, y que se necesitara la participación del obispo, el franciscano tendría que enviarle los procesos citando a las partes involucradas "y en los casos de idolatrías, brujería y hechicerías, siendo los culpados maestros reincididos, hechas las informaciones breve y sumariamente las remitirá para que por nos vistas proveamos lo que más convenga..."<sup>473</sup> en aquellos casos en los que los mayas hubieran sido anteriormente reprendidos; sobre todo si eran sacristanes o tenían algún cargo dentro de las labores de la doctrina. Aparte de estas circunstancias se nombraría a un notario que diese fe de los acontecimientos y al mismo tiempo un fiscal con vara para darle sustento legal a este proceso. Con esto, fray Cristóbal debía jurar la defensa y aplicación de los oficios de la Iglesia "y contra los rebeldes e inobedientes pronunciará sentencia definitiva de censuras y penas

---

Diccionario enciclopédico de la fe católica, trad. de Pedro Zuloaga y Carlos Palomar. México, Editorial Jus, 1953; 601.

\* El juez eclesiástico atiende el poder judicial a nivel local, en todas las causas sean civiles o criminales, sin existir un jurado. Puede actuar en nombre del obispo. (*Ibid*: 326).

<sup>471</sup>Título del Obispo fray Luis de Cifuentes, obispo de Yucatán otorgándole a fray Cristóbal Sánchez la autoridad de Juez eclesiástico y vicario foráneo para administrar los pueblos de la montaña en nombre de la Iglesia. AGI, Esc. de Cámara. Leg. 308 A Pza. 15. fs. 36-37. 30 de enero de 1673. Fotocopia en CEM IIF UNAM.

<sup>472</sup>Ibidem

<sup>473</sup>Ibidem

pecunarias...<sup>474</sup>. Si en algún caso fray Cristóbal Sánchez se encontraba con algún clérigo o religioso "viandantes" por la montaña, el seráfico revisaría los títulos, patentes, recaudos y despachos que portaren y en dado caso que fueran legítimos el recibimiento ofrecido a los visitantes sería amigable "no permitiéndoles que estén más de tres días en cada pueblo" conminándolos a que continuaran su camino. Y si algún cura o fraile portara despachos falsos o sospechosos el custodio los remitiría a la autoridad diocesana o al provincial de su Orden. Así el obispo, el 30 de enero de 1673, facultó plenamente "al dicho reverendo padre predicador fray Cristóbal Sánchez y [a] todas las personas de cualquier indole, [que] le ayuden y asistan so pena de excomunión respetándolo como vicario foráneo y juez eclesiástico."<sup>475</sup> Otro triunfo de fray Cristóbal y de la Orden del cordón.

Los misioneros franciscanos de las montañas, una vez con estas facultades, tendrían una amplia libertad de acción e independencia en una zona de evangelización extensa. Esto reafirma la idea de que en la mente de los franciscanos estaba el deseo de crear una nueva provincia, una vez que consiguieran el apoyo real, las facultades del obispo y de uno de los más altos cargos de la Orden franciscana, el comisario general. Sería la oportunidad de iniciar de nuevo la evangelización franciscana en el área maya con: fray Cristóbal Sánchez, fray Juan de Sosa; fray Diego de Viana, y el nuevo notario apostólico fray Simón Cavanillas. Los cuatro tenían la comisión de ampliar el territorio bajo control franciscano y atraer más almas al gremio de la Iglesia y así iniciar una nueva era seráfica.

Hasta 1674 hay datos más o menos precisos del desarrollo de la conversión en las montañas. Hasta se encuentran informes de cuánto dinero se gastó en vestuario y sustento por los frailes allí establecidos, cuyo costo ascendió a un total de 164 pesos por cuarismo más aparte otros 356 pesos por el mismo cuarismo, otros cien en una ocasión y la misma cantidad en la última por el dicho cuarismo que de las cuatro partidas suman 720 pesos de oro común gastado durante los cuatro o cinco años de la primera etapa de la misión.

La segunda etapa será la más oscura, como ya se mencionó, aproximándonos al año de 1674 los datos se vuelven escasos y para 1675 sólo se han encontrado datos sueltos. Sabemos que aún continuaba la Custodia con vida, porque en un interrogatorio hecho sobre el problema de secularización de

---

<sup>474</sup> *ibidem*

<sup>475</sup> *ibidem*

doctrinas, la Orden franciscana presentó algunos testigos el año de 1680 ante las autoridades civiles de Yucatán<sup>476</sup>. Según el testimonio del maestro de Campo don Pedro de Garrastegui, en el año de 1675 se mandaron misioneros a las montañas donde se formaron pueblos con mayas que se habían alzado así como con montaraces. Declaró además que se bautizaron muchos de ellos y que los religiosos no se negaron a ir a la misión pese a las incomodidades y sufrimientos por los que pasaban en la evangelización de estos naturales. Otro dato nos llega en un informe del V definitivo de la Provincia de Campeche escrito por el comisario general fray Francisco Treviño, con fecha de 4 de julio de 1675, donde expresa la opresión que vivía su Orden en Yucatán debido "al po[co] afecto con que ha mirado siempre a la religión el obispo [D. Fray Luis de Cifuentes] en el tiempo de diez y siete años..."<sup>477</sup> negándose a cooperar en los asuntos de la conversión de mayas montaraces y limitando las facultades de los religiosos. El obispo mandó a Antonio de la Orta y Barroso, arcediano de la catedral de Mérida, para visitar las iglesias franciscanas de la villa de Campeche acto con que violó lo dispuesto en unas cédulas reales donde se ordenaba que ningún clérigo, a excepción del obispo, podía visitar los conventos. Por otro lado se quejó el comisario franciscano de que el obispo ordenó a muchos clérigos y según él, los había entre ellos de mal nacimiento, como mestizos o mulatos y no admitió "las órdenes de nueve religiosos de noble nacimiento, lenguas y predicadores de los naturales. En ocasión que tiene la religión a su cargo la nueva reducción de los indios de la Custodia de San Carlos de la Montaña..."<sup>478</sup>.

El padre Treviño manifestaba que esta zona "por ser tierras húmedas y fragosas ay pocos obreros espirituales (y ningún clérigo)", y dado que los mayas que allí habitan son:

...un rebaño tan dilatado [que] se necesita de muchos pastores evangélicos, en que parece la expulsión referida de los ordenantes regulares [...] quienes deberían obrar formal a tan glorioso fin y tan del servicio de Dios [...] y [aumento] de [la] Real Corona de vuestra Majestad, o al menos de poca o ninguna ayuda al intento de la

<sup>476</sup> Información presentada a favor de la Orden del Patriarca San Francisco. AGI, Eso. de Cámara. Leg. 308 A, Pza. 15, fs. 55v, 1680. Fotocopia consultada en CEM IIF UNAM. Por desgracia las fotocopias que consulté no están completas.

<sup>477</sup> Informe del V definitivo de la Provincia de Campeche al virrey sobre nombramiento de visitadores; el obispo envía a Don Antonio de Orta y Barroso; reducción de indios; colación canónica y congrua. BNH AF Caja 55 Exp. 1143. fs. 19-20, julio 1 de 1675.

<sup>478</sup> *Ibidem*



más fácil conversión de tantas almas que [...] se pierden en los montes con no poco afán de los religiosos, por ser grande la aspereza del sitio en que en estos tiempos han perdidos unos la salud y otros la vida...<sup>479</sup>

En este punto no sabemos si el padre Treviño se refiere a los frailes que han muerto en la búsqueda de la conversión de los itzáes o si es que los cehaches mataron a algún religioso entre los años de 1674 y 1675. Al seguir con la lastimosa queja del comisario vemos que los frailes consiguieron logros importantes en la evangelización:

...con aprovechamiento de los indios montaraces de haber bajado algunos de sus remotos retiros a sus antiguas poblaciones y se espera en el favor divino la total reducción de todos con adelantamiento en la cristiandad y servicio de vuestra Majestad...<sup>480</sup>

Este singular hecho nos puede indicar que el obispo se dio cuenta de las intenciones franciscanas de crear una nueva provincia, traer más misioneros y con ello desligarse, un tanto, del control diocesano. Ante esta situación el obispo Cifuentes limitó la expansión seráfica por las montañas y por el contrario aumento el número de clérigos seculares para contrarrestar la venida de más franciscanos, si se daba, a Yucatán. Además de que, probablemente, tuviera en mente secularizar más parroquias y distribuirlas a los curas recién ordenados.

Los acontecimientos anteriores parecen el primer gran obstáculo para el desenvolvimiento de la Custodia y con ello debió iniciar el deterioro de la misión en el área cehache. Se infiere por el documento que había pocos frailes para continuar con la evangelización de **Chunya** y sus alrededores. El padre Treviño, fray Cristóbal y sus compañeros se dieron cuenta de que estaban actuando en un territorio muy extenso, de una geografía muy accidentada y clima difícil, donde los habitantes no evangelizados vivían en lugares dispersos, por lo que cuatro frailes no bastaban para cubrir esta inmensidad de terreno. No me extrañaría que los franciscanos pretendieran extender su misión hasta la deseada tierra de los infieles, pero para ello era obvio que requerían más gente; aunque de por sí, tal vez había un número pequeño de religiosos en la Provincia y los que trabajaban en ella eran muy pocos o bien nadie acudía a las tareas misioneras. Además, últimamente los frailes no habían recibido ningún refuerzo de frailes provenientes de España. A tal problemática le agregamos que el obispo de Yucatán no permitió la ordenación de más religiosos para que no

---

<sup>479</sup> Ibidem

<sup>480</sup> Ibidem

pasasen a formar parte de la conversión de las montañas y siguieran expandiéndose por estas regiones, sino que sus labores perecieran ante la falta de gente para seguir trabajando mientras el diocesano ganaba tiempo ordenando a más curas seculares para distribuirlos por Yucatán. Con esto aumentaba el clero secular al desplazar a los religiosos regulares de más doctrinas, para colocar a éstos y cumplir con las exigencias de las leyes de la Corona. También evitaba que la Orden franciscana recuperara su poder en la península; fracasaría el proyecto seráfico sucumbiendo por su propio peso.

Al parecer, otra circunstancia mermaba la necesidad de evangelizar en las montañas cehaches, ya que aparentemente un número considerable de apóstatas habían regresado a los pueblos de los que anteriormente huyeron, es decir, se reinsertaban a la sociedad colonial, dejando a los misioneros de la montaña sin motivo para seguir reduciendo poblados que apostataban. En fin, la Custodia iniciaba su caída y el obispo fray Luis de Cifuentes cooperaba dándole otro golpe más a la Orden del **Pobre de Asís**, cuando se negó a hacer el arancel de las limosnas que le encargó la reina gobernadora, tantas veces, como ya vimos, y los religiosos se quedaron sin congrua establecida. Así dejaba que la Custodia sucumbiera por falta de operarios para continuar la evangelización, y supervisar la vida de los neófitos. Además de la falta de ornamentos, materiales necesarios para el arreglo del altar y la celebración de la eucaristía y otras ceremonias que se llevaban a efecto en las doctrinas de los montes. A las circunstancias descritas se agregarían otros factores que desencadenarían el derrumbe total de la fundación franciscana en tierras del venado, poniendo fin a las aspiraciones misioneras y expansionistas de la Orden del patriarca san Francisco en Yucatán.

Por lógica deducimos que, los cinco o seis años que duró la Custodia y sus visitas fueron suficientes para abrir un camino que enlazará los pueblos de la montaña con la villa más importante cercana a esta zona, en este caso el puerto de Campeche, y que se utilizó otro hacia los asentamientos de mayas cristianos situados más al norte. Tales caminos fueron probablemente veredas deshierbadas que siguieron la traza de los antiguos caminos mayas, que todavía se usaban en la Colonia. Los caminos podían formar una especie de ángulo agudo que salía o llegaba a **Tzuctok** e iniciaban o terminaban en Campeche, o en su caso en **Bolonchón Cauich**, quizás se prolongara hasta **Oxcutzcab**. Dichos senderos se utilizaron durante un lustro o más para el envío de artículos necesarios para los religiosos así como los apóstatas y cehaches los ocupaban

para llegar hasta los pueblos donde abiertamente comerciaban intercambiando sus productos. Estos caminos pudieron servir como antecedente para diseñar la ruta de la expedición al Petén Itzá 15 años después.

Por otra parte, existe un vacío de información desde junio de 1675 hasta mediados de 1678, podríamos decir que estos años fueron un tanto importantes para el desarrollo de acontecimientos que dieron un contexto significativo al proceso que estudiamos. Los misioneros administraban las doctrinas con su acostumbrada forma de visitar los pueblos en determinado periodo del año para officiar misa, bautizar niños, unir matrimonios, dar los santos óleos y bendecir actos específicos. Tardaban meses en recorrer todas las doctrinas, que a cada fraile le correspondían subiendo por sinuosos cerros, cruzando fangosos caminos, atravesando bajarlos donde se hundían sus pies más arriba del tobillo, para llegar a lagunas, aguadas o ríos que hablan de circundar, vadear o transitar en cayuco. Supongo que los frailes no recorrerían estos caminos solos con su alma sino que tendrían guías indígenas que los llevaran por accesos más cortos o de menos peligro. Aparte algunos mayas pudieron tener los cargos de fiscal, maestro de capilla, sacristán o cantores en la iglesia de la Custodia o de la doctrina a la que pertenecían.

¿Qué papel jugaron los *batabob* Juan Yam o Mateo Canche? por lo que sabemos accedieron a tomar la religión para protegerse y evitar la intrusión de españoles en sus pueblos. La lógica apunta a que estos dos *batabob* rebeldes se convirtieron en principales de sus poblados de las llamadas "repúblicas de indios" y con estos puestos podrían conservar su poder entre sus gobernados, manifestando su verdadera religión y poder cuando no estuviera el doctrinero con el que se disputaban el control de la gente, tanto en lo religioso como en lo social. ¿Qué fue de Juan Yam? Desconocemos su paradero; lo más probable es que al ver el acercamiento de españoles a sus pueblos desconfiaría de nuevo y ahora totalmente de los padres, por lo que convenció a sus súbditos de que se internaran de nuevo en la montaña. Aunado a esto, estaría el relevo de gobernador en la Provincia, y con ello la política gubernamental sufriría un nuevo giro con relación a los pueblos mayas de la montaña. Ahora sería más agresiva, dejando a un lado las resoluciones de la Corona dadas con anterioridad para evitar la fuga de los rebeldes. Así se daría la huida de montaraces a la selva y serranía.

La obra de fray Francisco de Ayeta<sup>481</sup>, cuyo objetivo central es defender a su Orden de la secularización de doctrinas, menciona a fray Cristóbal Sánchez, y resume sus actividades misioneras en las montañas. Describe la figura del fraile como un claro exponente de la vocación apostólica franciscana, para rescatar a las almas perdidas y evangelizar a los infieles. Resalta la labor de los compañeros de fray Cristóbal, los misioneros Juan de Sosa y Diego de Viana, no menciona a fray Simón Cavanillas. Deja claro que estos frailes eran el vivo ejemplo de su Orden para arriesgarse a reducir naturales en los lugares más apartados, incorporarlos al gremio de la Iglesia y darle más vasallos al rey, mostrando su abnegación para un trabajo tan difícil mientras los del clero secular no tenían ninguna de estas cualidades ni capacidad para administrar las doctrinas de Yucatán. Además, los curas seculares desconocían la lengua, la conducta de los mayas y lo principal, que éstos no confiaban en los sacerdotes. Así Ayeta menciona que fray Cristóbal redujo diez pueblos, aunque por testimonio del misionero se conocen nueve, y agrega que se:

...nombró por Comisario al dicho padre Fray Cristóbal Sánchez, este religioso con los compañeros que llevó sin otras armas, ni más defensa que el báculo y breviario [...] borrar la idolatría y sujetaron los montes a luz del Evangelio: los temores de

---

<sup>481</sup>Francisco de Ayeta. Ultimo Recurso de la Provincia de San José de Yucatán...[s.e.] [1694]; 166-167. Fray Francisco de Ayeta fue comisario general de Indias a finales del siglo XVII, se le dio el nombramiento en una Real cédula del 24 de septiembre de 1688. Fue vigoroso defensor de los privilegios de los franciscanos ante la jerarquía diocesana que pretendía limitarlos. Poco antes de su visita a Yucatán se le designó procurador general de la Nueva España para velar por los intereses de todas las provincias seráficas establecidas, es probable que muriera en España en 1700. Escribió varias obras: Apología del Orden de San Francisco... [s.e.]; [s.a.]. Defensa de la Provincia del Sto. Evangelio de México sobre la retención de los curatos y doctrinas...; Ultimo recurso de la Provincia de S. José de Yucatán sobre despojo de parroquias...; Beristáin de Souza dice de él "es preciso confesar que fue terrible la pluma de nuestro Ayeta, y pareció no respetar a los obispos. Pero ¡Cuántas veces equivocamos la ingenuidad y la amargura de la verdad con la desvergüenza y la injuria!" José Mariano Beristáin de Souza. Biblioteca hispanoamericana septentrional... 3v. Amecameca, T.P. del Colegio Católico, 1883. Los datos biográficos de Francisco de Ayeta fueron tomados de Rubio Mañe. Notas para la Historia de Yucatán de fray Diego López de Cogolludo. V.2 México, Editorial Academia Literaria, 1957. y Lino Gómez Canedo. Op. cit.: 42-43. La exposición de los datos de este comisario general se debe a la obra escrita en defensa de la Orden seráfica en Yucatán y de la forma en que trata el problema de esta tesis, así como de otros asuntos importantes en relación con la historia de la Orden en la península. Se necesita un buen análisis historiográfico de la obra de este cronista franciscano.

esta soledad, fueron delicias del espíritu y el blando espíritu de estos regulares, fueron las armas que dieron la batalla y ganaron la conquista.

...acudía a que sus Indios (parto de su corazón) fuesen educados; enseñados, y bien administrados, no ay indio, que voluntariamente no sujale su gusto a las ansias, y sollozos de estos Padres, [...] todo lo vencen estos desnudos militares, todo lo facilitan con la insaciable sed de la salud espiritual de aquellos miserables: ni el riesgo evidente de morir a manos de aquellos bárbaros les entibia...<sup>482</sup>

Dice que cuando Fernando Francisco de Escobedo quiso mandar soldados para que los mayas bajasen de la montaña, la Orden recurrió a México para tramitar un despacho para que los mayas siguieran en sus nuevos pueblos y así se evitara enviar gente armada a esta área. Pareciera que el encargado de llevar las cartas para que les diesen el despacho fue el padre Sánchez, según dice Ayeta, puede ser cierto pero no he encontrado ningún dato que mencione al Custodio en la capital virreinal. Bien pudo ser el comisario general Francisco Treviño quien le daría cauce a esta gestión, porque era el encargado de todo este papeleo, como hemos observado en el desarrollo de este proceso, de hecho él mandó una carta al virrey de Nueva España.

Según dice fray Francisco de Ayeta la Custodia fracasó,<sup>483</sup> pues en aquella época el gobernador Sancho Fernández de Angulo (enero de 1674 - diciembre de 1677), sustituto de Fernando Francisco de Escobedo, con el pretexto de desalojar la Laguna de Términos que estaba infestada de filibusteros ingleses pidió a diversos sectores de la sociedad en Yucatán que ayudaran en la conformación de esta empresa armada; así cada casa según su tamaño y extensión darían 36 fanegas de maíz, seis de frijoles, dos cerdos salados, cuatro botijas de miel y treinta gallinas. La casa pequeña daría al respecto, según sus posibilidades. Pese a esto, el desalojo de la laguna no tuvo efecto.<sup>484</sup> Así Fernández de Angulo también le exigió a los mayas asentados en los montes del área cehache que contribuyeran en esta campaña con su fuerza de trabajo, para ello debían abrir grandes y anchos caminos

...y que hiciesen francas dichas entradas para la Laguna. Ejecutóse esto con grave rigor, y molestia de aquellos miserables, y se les gravó asimismo con cantidades de maíz, que a su costa conducían al Puerto de Campeche en distancia de cincuenta leguas con poca diferencia, con estos gravámenes sumamente vejados que aún no

<sup>482</sup> Ibid: 188-190v.

<sup>483</sup> Ibidem

Aunque no la llama por este nombre sino la denomina misión.

<sup>484</sup> Ibidem

habían comenzado a gozar de los favores de la Provisión que la Provincia les había ganado, cuando amotinados todos aquellos pueblos de la nueva conversión, se ahuyentaron, y mataron en los montes más retirados, diciendo a los religiosos sus ministros que los habían engañado en sus promesas y amonestaciones; con que la conversión quedó perdida...<sup>485</sup>

Con ello podemos apreciar cuál fue el final de la Custodia de San Carlos de las Montañas, ya que la promesa de los frailes de que no se obligaría a los indígenas trabajar para los españoles, ni les cobrarían ningún tributo o contribución se vieron rotas por la presión ejercida por el gobernador Sancho Fernández de Angulo, que al parecer, hizo caso omiso de las experiencias de sus predecesores y de la advertencia que hicieron los mayas de la Montaña sobre que huirían de nuevo si les obligaban a hacer lo que no deseaban. Los frailes quedaron mal con los montaraces, pareciendo que ellos habían provocado estas circunstancias que, a mi juicio, no pudieron evitar porque de alguna manera las autoridades franciscanas apoyaron al gobernador. No se les pidió su punto de vista a los misioneros. O simplemente los religiosos pensaron que los mayas ya estaban completamente asentados en sus pueblos y por eso decidieron que podían dar género y trabajo de su parte para esta campaña, cosa que los apóstatas y cehaches no estaban dispuestos a entregar. El hecho es que por intereses del gobernador se perdieron cinco años de trabajo apostólico en las montañas. Además del desalojo de la Laguna de Términos a donde se llevaron mayas montaraces, que quizás consideraban aquella situación muy ajena a su vida.

Los franciscanos olvidaron casi por completo sus intenciones de ampliar su terreno misional, porque los naturales recién conversos no estaban dispuestos a permitir más vejaciones y supuestos pagos para financiar empresas que poco les importaban. Así le perdieron completamente el respeto y confianza a los frailes, cuando percibieron que su protector ya no funcionaba como tal al permitir que los sacaran de sus pueblos. Consideraron que el próximo paso sería la presencia de españoles en sus pueblos y el retorno a las vejaciones sufridas años atrás. Además, casi era un hecho que no pudieran seguir con la práctica cotidiana de sus ritos tradicionales, y ante la Inminente explotación española que se cernía sobre ellos prefirieron escapar.

Los frailes franciscanos nada pudieron hacer para evitar que su Custodia decayera y el fruto de su trabajo se perdiera sin cosechar ninguna alma infiel de

---

<sup>485</sup> ibidem

los cehaches. Quizás la tristeza y melancolía inundaron el espíritu evangélico de fray Cristóbal y de sus compañeros al pensar en la pérdida de las ovejas ante el Señor de los Abismos. Los misioneros se vieron precisados a dejar las iglesias en los pueblos que administraban y éstos quedaron desiertos. Se había regresado a la situación que prevalecía en 1670. Al disponer su regreso, el padre Cristóbal Sánchez y sus compañeros miraban hacia atrás, los pueblos sin gente, las iglesias vacías, sin el sonido de las voces y llanto de los niños, de la conversación de los hombres adultos en las puertas de sus casas, de las mujeres cocinando, moliendo la masa para tortearla. Los poblados estaban solos, no había ovejas que adoctrinar, no existían motivos para quedarse en esos lugares. Los apóstatas y los cehaches no regresarían mientras ellos estuvieran allí, no había posibilidad de diálogo ya que eran considerados como traidores y por más esfuerzos que hicieran los padres para atraer a los mayas de la montaña éstos ya no confiarían en ellos, los consideraban como a los demás dzulob, había llegado el tiempo de que dejaran sus tierras. Siempre que los franciscanos intentaban y en ocasiones lograban reducir a los apóstatas e infieles, aparecía algún español que echaba a perder los logros obtenidos.

Los misioneros, sin recursos económicos, sin religiosos que quisieran apoyarlos en la conversión sufrían la carencia de ornamentos, utensilios y materiales. También resentían la falta de aceite para la lámpara del Santísimo y vino para oliclar la misa. Además de la ausencia de feligreses o almas que pastorear fue lo que decidió a los frailes a abandonar los montes y sus iglesias. Los tres o cuatro franciscanos establecidos ahí, caminaron los antiguos senderos mayas con dirección a la villa de Campeche. El celo evangelizador del inicio de la misión quedaba atrás, ahora sólo existía decepción, tristeza y frustración ante lo que pareció ser una gran conversión y un triunfo para el historial franciscano. Se desvanecieron sus aspiraciones para controlar un territorio desconocido y crear una nueva Provincia, éstas desaparecían ante grandes árboles, el graznido de las guacamayas y lo húmedo del ambiente.

Los mayas de la montaña nunca más oírían a los religiosos, era momento de que los franciscanos debieran centrarse en los problemas de la parte norte peninsular. Ahora la secularización de doctrinas, la rivalidad con el obispo y la pugna con los encomenderos eran temas prioritarios. Los hijos de san Francisco debían de conservar sus guardianías, conventos y visitas que tenían, porque la voracidad del creciente clero secular avanzaba irresistible. Existiría otra

**oportunidad de convertir a los infieles y de abrir un camino para comunicar a la provincia de Yucatán con la de Guatemala.**



## 5.7 La conquista del Cehache.

### Reducción militar de los montaraces.

Los franciscanos dejaron las montañas cuando vieron que los mayas rebeldes y cehaches no retornaron a sus pueblos. Por documentos posteriores a 1675 podemos inferir que, al parecer, regresaron cuando se percataron de que los frailes ya no estaban en sus asentamientos. Tenían la ventaja de haber dejado sus milpas, casas y demás pertenencias, por lo que podían habitarlas de nuevo, sólo que, ahora sin un fraile que los estuviera vigilando. La iglesia serviría para que el sacerdote maya celebrara sus ritos antiguos, había triunfado sobre el sacerdote católico.

Parece ser que **Tzuctok** volvió a ser el centro de las actividades apóstatas-cehaches desde donde el principal *batab* Juan Yam continuaba gobernando la región<sup>486</sup>. Así estarían estos mayas de la montaña durante aproximadamente tres años hasta 1678, en que ocurriría un hecho que permitiría liberar las reprimidas ansias de los encomenderos y con ello poder entrar con armas a los montes y sacar a los rebeldes e insumisos que allí se asentaban; ya no se había intentado ninguna empresa misionera a la zona, el camino estaba libre para los militares.

En una carta fechada el 16 de agosto de 1678, el gobernador saliente, Sancho Fernández de Angulo informaba al virrey sobre sus actividades al frente de la administración.<sup>487</sup> En esta misiva aduce que en aquel tiempo, desde enero de 1674 hasta el mes de diciembre de 1677, que entró su sucesor Antonio de Laiseca y Alvarado, estuvo tratando con el Arzobispo-*virrey* fray Payo Rivera para que le mandara las armas y recursos suficientes para iniciar el desalojo de

---

<sup>486</sup>Fray Andrés de Avendaño en su relación, refiere que Tzuctok en 1695-96: "este pueblo [fue] uno de los que redujo nuestro padre fray Cristóbal Sánchez, aunque después se volvió a alzar duran hasta hoy los horcones que su paternidad puso en la iglesia que hizo. Es paraje muy alegre aunque enfermizo por lo delgado de los vientos, el agua es de zarca pero también de pedernal[...]. Ay muchas palmas de cocoyoles, muchos árboles frutales, particularmente de limones, ay un gran manantial o río debajo tierra... ay mucha caza de monte particularmente pavas y faisanes, el animal más común de estos montes es el leopardo o león aduterino de piel roja con manchas de varios colores llámenle los naturales chacekel..."fray Andrés de Avendaño Relación de las dos entradas. Op. cit. fs. 11-11v. Con esto vemos la influencia y los rastros que dejó el custodio de San Carlos de la Montaña del cual bien pudo basarse el padre Avendaño para establecer su ruta a la pacificación de los itzáes.

<sup>487</sup>Como ya vimos fray Francisco de Ayeta lo acusa de ser el responsable directo de que haya fracasado la misión de las montañas.

la Laguna de Términos. Le escribió muchas veces pero el virrey no respondió: "y en todo el tiempo que estuve gobernando no pude conseguir con el Arzobispo Virrey D. Fray Payo de Rivera que me socorriese con infantería, embarcaciones, y lo demás necesario..."<sup>488</sup>. Así el funcionario nada pudo hacer para evitar que los piratas entraran en la península y saquearan el Puerto de Campeche a su antojo. Aunque Sancho Fernández dijo que cuando gobernó nada de esto sucedió, sino que peleó con ellos, amén de los pocos recursos locales que tenía, y logró grandes hazañas; capturó gente, evitó incursiones, logrando que la villa de Campeche se protegiera; ¿será?

En lo que respecta a la conversión y administración de naturales dice el exgobernador:

...conservé sus naturales con tanta paz y quietud, y consuelo universal de todos, que la blandura y desinterés con que los traté fue medio elicástico para que se poblases dos pueblos nuevos y que se aumentasen en gran número los Antiguos [lugares] de los indios montaraces que vivían sin administración habiéndolos dejado (cuando acabe el gobierno) debajo de sujeción y enseñanza, para que bien conste a Su Majestad cuan bien cumplí con sus reales mandatos en la suavidad y buen tratamiento que hice a los indios...<sup>489</sup>

No sé si el gobernador era un clínico, al parecer se está apropiando de lo logrado por los franciscanos desde 1668 hasta 1675, en que se consiguió la reducción de varios pueblos rebeldes y montaraces. Cuando llegó Sancho Fernández todo el proceso misional se había consolidado, sólo restaba apoyarlo para que siguiera adelante; él no hizo nada más. Manifiesta que fue él quien llevó todo esto, cosa que no es cierta, además de que habla de una tranquilidad y buen tratamiento de los mayas que no fueron el sello característico en su administración si no todo lo contrario, ya que por su causa la Custodia fracasó, tal como lo describe fray Francisco de Ayeta. Además de que las referencias documentales apoyan tal apreciación, porque después de 1675 no aparecen más datos sobre la conversión de las montañas en los documentos revisados, sino que todo indica que el final de la Custodia fue por esos años, y el gobernador Fernández Angulo contribuyó a ello, aunque además de negarlo se

---

<sup>488</sup> Carta de Sancho Fernández de Angulo, gobernador y capitán general de la Provincia de Yucatán, sobre el desalojo de los ingleses de la Laguna de Términos y la reducción de naturales de estas provincias, fundación de nuevos pueblos. AGI, México, 1010, 1678 fs. 206-209. Fotocopias consultadas en IIA UNAM Proyecto Itzá.

<sup>489</sup> *Ibid*: 207v.

apropia de lo logrado por las gubernaturas pasadas. Los pueblos ya estaban asentados, los dos nuevos que menciona, me parece son **Holall** y **Sahcabchén**, doctrinas que para esos años ya tenían más de 60 años de fundados; mientras los poblados de la montaña que se congregaron en la administración de Fernando Escobedo, fueron nueve, y ya funcionaban con una administración definida cuando Sancho Fernández lo sustituyó. Por otra parte, todavía no terminaba su gobierno cuando éste ocasionó que se fugaran los mayas rebeldes y cehaches tierra adentro, por obligarlos a dar productos y trabajar en el desalojo de la Laguna de Términos, que no llevó a cabo aunque responsabiliza de ello al arzobispo-virrey quién no le envió recursos necesarios para correr a los bucaneros de la playas de Campeche. Así que, ni dejó a los mayas apóstatas e infieles administrados por un fraile ni bajo la jurisdicción del gobierno español; al contrario éstos seguían alzados en los montes, odiaban a los franciscanos y a los colonos y renegaban de cualquier forma administrativa que los redujera bajo el dominio del rey español. Querían ser ellos mismos oponiéndose al régimen colonial.

En realidad Fernández de Angulo no cumplió con lo que dice haber hecho y sí destruyó los logros de los seráficos. En otras palabras le mentía al rey. Después que Sancho Fernández dejó la península de Yucatán, los piratas ingleses arremetieron en contra del puerto de Campeche saqueando esta villa hasta dejarla totalmente vacía. Fue mucha coincidencia, pareciera que los ingleses esperaban a que el gobernador saliente abordara el galeón que lo llevaría a tierras ibéricas para que los piratas aprovecharan su ausencia y arremetieran en contra de las costas novohispanas. En fin, creo más lo que dice el padre Ayeta sobre él; que el mismo testimonio de Fernández de Angulo, aunque sea más próximo a la época que el del procurador general franciscano.

La situación que encontró el nuevo gobernador, Antonio de Laiseca y Alvarado, cuando tomó posesión a finales de 1677 fue la siguiente: unas costas asoladas por bucaneros ingleses que continuaban asentados en la Laguna de Términos<sup>490</sup>, en cuanto a los mayas sublevados e infieles continuaban libres, incluso habían vuelto a la actitud belicosa que tenían por los años de 1669-70 en

---

<sup>490</sup>En 1678, el puerto de Campeche saqueado y quemado. Lo que determinó al nuevo gobernador de Yucatán, a ir a Campeche para hacer personalmente un reconocimiento de la villa. Dispuso que fuera reparado el castillo de defensa, y que se levantaran dos torreones en forma de baluarte. José Antonio Calderón Quijano. Las murallas de Campeche. México, [s.e.], 1974: 32.

**Sahcabchén.** Es decir, mantenían relaciones comerciales con algunos pueblos del norte para abastecerse de sal y herramientas.

Los rebeldes e insumisos volvieron a reclutar gente para incorporarla a su grupo y asaltar las doctrinas que fueran leales a los españoles o cuando menos tuvieran buenas relaciones con ellos. Volverían a secuestrar mujeres para perpetuar su etnia y matarían a los dzulob que se atrevieran a pisar sus dominios.

Esta situación se agravaría día con día según Antonio de Laiseca ya que conforme pasaba el tiempo, los mayas de la montaña aumentaban "más su atrevimiento, intentando nuevas hostilidades en los pueblos pacíficos"<sup>491</sup>, por ello era necesario entrar con armas a la serranía para terminar de una vez por todas con las acciones violentas de los apóstatas y de los cehaches. El principal acontecimiento que aceleró el proceso ocurrió el 3 de mayo de 1678 en el pueblo de **Petenecte**, partido de Usumacinta en la provincia de Tabasco, cuando al amanecer entraron en la doctrina varios rebeldes que provenían de los lugares de **Chunya, Chunhaaz, Topom, Dzolpat, Pascab** junto con otras poblaciones de menor tamaño. En número de treinta emboscaron para asesinarlos a un grupo de militares y colonos españoles que estaban asentados en **Petenecte**. Sigilosamente, se acercaron al sitio donde estaban durmiendo los españoles y a flechazos, garrotazos y lanzazos victimaron al capitán Bartolomé Lorenzo de Andrade y Arizmedí, encomendero de **Petenecte**, a Juan Márques y a otros tantos españoles que eran vecinos de la Villa de Campeche, excepto uno que lo era de Mérida; tres de la provincia de Chiapa y dos más residentes de esta doctrina, además les acompañaron en el viaje al más allá dos mayas cristianos de ese pueblo. Así los muertos fueron catorce. Lograron escapar del percance tres españoles mal heridos. Los cehaches se llevaron todas sus pertenencias que incluían ropa, armas, alimentos, herramientas y cualquier cosa que fuera utilizable. Las pérdidas materiales se calcularon en cuatro mil pesos, de acuerdo con el testimonio del español Pedro Morillo de Rivera, que también advirtió que los montaraces regresarían a esa zona para continuar con sus arremetidas en contra de los españoles por lo que se alarmaron varios vecinos de las diversas doctrinas y beneficios que allí estaban,

---

<sup>491</sup>Cartas del gobernador de Yucatán Antonio de Laiseca y Alvarado sobre la reducción de los indios montaraces en las montañas de Sahcabchén y la necesidad de enviar gente de armas para atraerlos a la verdadera fe., AGI, México, 1010, 1678, fs. 651-664v. Fotocopias consultadas en IIA UNAM Proyecto Itzá

como algunos españoles de Usumacinta, el cura beneficiado de **Usulaban-Popola**, viejo conocido nuestro Antonio de Sarauz, el teniente de gobernador de la villa de Campeche y capitán de guerra de la doctrina de **Sahcabchón**, de nombre Juan Gutiérrez de Cosgaya, predecesor en ese cargo de Alonso García de Paredes, Francisco Mantilla y otros vecinos del Puerto de Campeche y Champotón, quienes alarmados conminaban y se ofrecían al gobernador Laiseca para entrar con armas a la montaña y castigar la afrenta hecha por los cehaches y apóstatas, que según ellos era una ofensa a la dignidad y paz de esa región. También querían vengar la sangre derramada de los españoles y todas las gentes muertas por estos "infames". Por lo que era necesario terminar con sus actividades e integrarlos de una vez por todas a la sociedad española.<sup>492</sup>

Desde el punto de vista maya, esta matanza pudo ser una especie de sacrificio ritual, pues se acercaba la temporada de preparar la tierra, y se necesitaba nutrirla con sangre y esperar a que lloviera para que se dieran buenas cosechas; no creo que matarán sin una combinación de elementos religiosos y de su cotidianidad. Cabe agregar que el encomendero muerto, al parecer, explotaba y maltrataba a los naturales de **Petenecte** cobrándoles más tributo de lo debido. Así los montaraces desquitaron su odio hacia el capitán Lorenzo de Andrade y también se provieron de armas para sus incursiones y artículos para su trabajo, o para intercambiarlos con otros asentamientos de la montaña.

Así Antonio de Laiseca y Alvarado tomó la decisión de organizar una expedición punitiva y reductora a las montañas para acabar con las tropelías de los mayas levantados. Para llevarla a efecto tenía que escribirle al virrey de Nueva España y al rey para informarles de esta situación y que ambos dieran su anuencia para realizar la campaña armada. Los anteriores intentos ya habían probado todos los medios legales para que pacíficamente se les redujera sólo que los apóstatas y los cehaches habían rechazado estas medidas y el único camino que quedaba para hacerlos entender era el de la fuerza; la guerra justa para someter a los renegados y a los infieles.

---

<sup>492</sup>Relación de lo que pasa y ha pasado en el pueblo de Sahcabchón [sobre las acciones violentas que han hecho los indios de la montaña y cómo debe reducirseles], AGI, México. 1010, 1669-1678 fs. 624-634v. Fotocopias consultadas en el Instituto de Investigaciones Antropológicas UNAM Proyecto Itzá.

Así en un auto emitido por el gobernador de Yucatán, el 28 de mayo de 1678, de acuerdo con la información que recibió acerca de lo ocurrido en **Petenecte**, dice que se debía proceder con toda diligencia para castigar a éstos que nunca lo habían sido; en lo que se recibía la decisión y permiso del virrey para que se pudiera entrar con armas a los montes. El gobernador Laiseca envió 40 soldados de la villa de Campeche, que salieron bien amunicionados a la guardiana de **Sahcabchén** bajo el mando del capitán Francisco Mantiilla con la finalidad de vigilar y cuidar la zona de cualquier ataque de los montaraces.

En el mismo auto se menciona que, aparte de las cartas recibidas, se tenía una relación escrita por el actual provincial franciscano, el antiguo misionero fray Cristóbal Sánchez cuando era guardián del convento de **Sahcabchén**, que proporcionó al gobernador para ayudar en la reducción de estos pueblos. Además se contaba con el testimonio dado por José de Huarte Vidaurre, ex secretario de Cámara del virrey marqués de Mancera en donde se contiene una respuesta dada por el fiscal real Gonzalo Suárez de San Martín sobre una de las entradas militares que se pretendió hacer a principio de los setenta y la cual no se llevó a efecto, como ya vimos párrafos atrás. El nuevo gobernador envió estos documentos a la capital de la Nueva España pidiendo se le otorgasen recursos en armamento y el permiso necesario para reducir a los mayas montaraces.<sup>493</sup> Con ello vemos que hasta el padre Sánchez colaboró con las autoridades civiles de Yucatán para terminar de una vez por todas con el problema y bajar a los pobladores de la montaña. Con ello buscaría que los padres de San Francisco se pudieran hacer cargo de los montaraces sin mayor peligro, teniéndolos cerca de los conventos y por fin integrarlos al gremio de la Iglesia.<sup>494</sup> Esta acción les permitiría a los franciscanos quitarse la frustración de tres años antes, cuando fracasó la misión. La relación del provincial fray Cristóbal Sánchez con su argumento apoya lo dicho por el gobernador, que se han agotado todos los

---

<sup>493</sup>Auto hecho en Mérida, el 28 de mayo de 1678, por mandato del gobernador Antonio Laiseca y Alvarado, solicitando al virrey de Nueva España le dé permiso para entrar por armas a las montañas para reducir a los indios sublevados y le proporcione los recursos suficientes para ello. AGI, México 1010, 1678, fs. 651-654v. Fotocopias consultadas en IIA UNAM Proyecto Itzá.

<sup>494</sup>El fraile Cristóbal Sánchez perteneció a una generación de franciscanos célebres en Yucatán. Es muy probable que haya conocido a Diego López Cogolludo, cuando éste fue provincial. Además que pudo leer la obra del cronista cuando era un manuscrito. Otro compañero sobresaliente fue fray Gabriel de San Buenaventura. Un religioso seráfico más, que escribió varias obras relacionadas con la lengua maya, y que quizás se ocuparon para la enseñanza de la lengua a los doctrineros franciscanos.

medios para atraerlos al cristianismo y a la "policía" de la sociedad. Porque hasta los infieles rechazaron los medios evangélicos y la presencia de los predicadores seráficos ante eso, sólo quedaba el camino de las armas.

El gobernador le escribió dos cartas al virrey el 10 y el 14 de junio de 1678, aparte del auto que se emitió describiéndole la misma situación, sólo agrega en ellas, que los cehaches y los apóstatas se preparaban para resistir el ataque e incursión de los contingentes españoles. Ante tal situación, el funcionario español deja entrever que el número de soldados que iría a las montañas sería mayor del previsto, por ello "he determinado, que luego, vayan [los soldados] con un cabo de toda satisfacción y experiencia militar hasta el número de cien pardos y otros tantos indios flecheros, para que con más seguridad, se llegue a su reducción..."<sup>495</sup>. Además Laiseca y Alvarado pidió al virrey que le enviase gente, pólvora y municiones para apoyar esta campaña y "para que pueda, asegurarse esta ciudad [de Campeche], que es la que más celos ocasiona por ser el principal blanco, a que el enemigo [pirata] parece que tira ..." <sup>496</sup>. Con esto vemos que el gobernador estaba usando gente y soldados destinados a la defensa de las costas y puerto de Campeche para llevar a cabo la pacificación armada de los cehaches, lo que dejaría descuidada estas plazas, por eso le pide apoyo al virrey. A tal grado llegaba el deseo de realizar esta empresa. La conquista de la "gente del venado" no podía esperar más, ya eran nueve años los que habían aguardado los encomenderos y mayas flecheros y escopeteros de **Oxcutzcab** para obtener algún provecho por la entrada a las Montañas.

Además la situación social en la península de Yucatán para estos años era crítica. Había muy pocos españoles viviendo en ella; la mayoría de las encomiendas estaban en manos de personas que vivían en España y sólo tenían contratados administradores para proteger sus intereses. Los propietarios de las encomiendas que sí radicaban en Yucatán, en su mayoría eran mujeres, y hombres de edad muy avanzada lo que imposibilitaba disponer de gente y recursos frescos para organizar la defensa de los puertos y poblados. Estos estaban a merced de los piratas, y de las incursiones de mayas montaraces en la

---

<sup>495</sup>Cartas del gobernador Antonio Laiseca y Alvarado dirigidas al virrey donde le informa de los daños y previsión que está tomando por los ataques y amenazas de los indios montaraces. Le pide su anuencia para la entrada militar... AGI, México, 1010, 1678, fs. 655-664v. Fotocopia consultada en IIA UNAM Proyecto Itzá.

<sup>496</sup>ibidem

medios para atraerlos al cristianismo y a la "policía" de la sociedad. Porque hasta los infieles rechazaron los medios evangélicos y la presencia de los predicadores seráficos ante eso, sólo quedaba el camino de las armas.

El gobernador le escribió dos cartas al virrey el 10 y el 14 de junio de 1678, aparte del auto que se emitió describiéndole la misma situación, sólo agrega en ellas, que los cehaches y los apóstatas se preparaban para resistir el ataque e incursión de los contingentes españoles. Ante tal situación, el funcionario español deja entrever que el número de soldados que iría a las montañas sería mayor del previsto, por ello "he determinado, que luego, vayan [los soldados] con un cabo de toda satisfacción y experiencia militar hasta el número de cien pardos y otros tantos indios flecheros, para que con más seguridad, se llegue a su reducción..."<sup>495</sup>. Además Laiseca y Alvarado pidió al virrey que le enviase gente, pólvora y municiones para apoyar esta campaña y "para que pueda, asegurarse esta ciudad [de Campeche], que es la que más recelos ocasiona por ser el principal blanco, a que el enemigo [pirata] parece que tira ..." <sup>496</sup>. Con esto vemos que el gobernador estaba usando gente y soldados destinados a la defensa de las costas y puerto de Campeche para llevar a cabo la pacificación armada de los cehaches, lo que dejaría descuidada estas plazas, por eso le pide apoyo al virrey. A tal grado llegaba el deseo de realizar esta empresa. La conquista de la "gente del venado" no podía esperar más, ya eran nueve años los que habían aguardado los encomenderos y mayas flecheros y escopeteros de **Oxcutzcab** para obtener algún provecho por la entrada a las Montañas.

Además la situación social en la península de Yucatán para estos años era crítica. Había muy pocos españoles viviendo en ella; la mayoría de las encomiendas estaban en manos de personas que vivían en España y sólo tenían contratados administradores para proteger sus intereses. Los propietarios de las encomiendas que sí radicaban en Yucatán, en su mayoría eran mujeres, y hombres de edad muy avanzada lo que imposibilitaba disponer de gente y recursos frescos para organizar la defensa de los puertos y poblados. Estos estaban a merced de los piratas, y de las incursiones de mayas montaraces en la

---

<sup>495</sup>Cartas del gobernador Antonio Laiseca y Alvarado dirigidas al virrey donde le informa de los daños y previsión que está tomando por los ataques y amenazas de los indios montaraces. Le pide su anuencia para la entrada militar... AGI, México, 1010, 1678, fs. 655-664v. Fotocopia consultada en IIA UNAM Proyecto Itzá.

<sup>496</sup>ibidem



región de las pequeñas serranías. A eso se le agrega que los pocos soldados y personal al servicio de la Corona no sabían manejar ni la espada ni sus armas de fuego. Por lógica no podían entrar en combate con la preparación necesaria, además no estaban acostumbrados a recibir órdenes de un oficial de rango mayor. Por eso se quejaba el gobernador de Yucatán diciendo que:

...si llega la ocasión [de pelear], recelo que me ha de hallar muy solo [...] por la poca gente segura que ay que no he podido llenar el número de los soldados, para la compañía de caballos, en que hasta ahora no ay más de veinte hombres, y así vuestra excelencia se ha de servir de enviar gente para que se recluten [en] dicha compañía, y las tres de Campeche que en todas ellas no ay, noventa hombres...<sup>497</sup>

En este panorama los cahaches y apóstatas aprovechaban para manifestar su rechazo a la presencia de los españoles y sentirse nuevamente señores de la tierra de sus ancestros. Para el gobernador Antonio de Laiseca no era nada grata esta situación y bajo la presión de los sectores pudientes de Yucatán, tenía que armar una empresa punitiva:

...para que tengan algún freno [...] siendo las dos principales [dificultades] [...] la forma, en que se debe hacer la expedición, pues habiéndose de ceñir a lo que su Majestad tiene ordenado por diversas cédulas de que se procuren siempre evitar el rigor, reduciéndolos, y alayéndolos con la blandura, y suavidad, se ha reconocido, han dilanado, todas sus osadías, que viéndolas sin castigo, y noticiosos, quizás de la benignidad con que su Majestad manda, se proceda [...], no sólo, no los obliga, sino les infunde nuevo ánimo a ejacularlas cada día mayores [...] por cuya razón estoy resuelto, a que se solicite su castigo, con las armas, en la mano, pues es cierto que los medios de suavidad, y blandura que se mandan usar, por atraerlos y reducirlos, [y] se ha experimentado, la poca impresión que les hacen – Y así [...] se les persuadirá por todos los caminos y modos de agrado, y agasajo, y a no hacerlo, se llegará al último remedio de las armas; éste se tuvo por más acertado en el tiempo, que gobernó esta provincia [...] don Frutos Delgado...<sup>498</sup>

De acuerdo a la versión de Laiseca, parece que se está manipulando la situación, bien sabemos que Frutos Delgado esperó a la decisión del virrey, Marqués de Mancera, para llevar a cabo una entrada pacífica, la opinión del entonces fiscal no fue tomada en cuenta. Ahora bien, en lo que sí tiene razón el gobernador es en que se intentaron todos los medios pacíficos para reducir a los montaraces. No dice que se logró en un principio la congregación de varios

<sup>497</sup> ibid: 656v.

<sup>498</sup> ibid: 658.

pueblos de la montaña, y que por culpa de uno de sus predecesores en el cargo se perdió la conversión. Esto demuestra que hubo intereses más profundos en esta entrada como lo eran el incorporar a los mayas levantados e infieles a encomiendas y al pago de tributos, para darle más recursos a los españoles y a la misma gobernación, que por lo que se apreciaba estaba muy mermada. "La otra dificultad que se ofrece es los pocos o ningunos medios que ay así para este caso como para cualquier contingente de venir el enemigo..."<sup>499</sup>. Antes, en otra ocasión, los encomenderos habían dado cuatro reales cada uno para armar una pequeña milicia y defenderse de los filibusteros. Los bucaneros asentados en la Laguna de Términos eran una constante amenaza para los pueblos indígenas pero también para los colonos españoles, porque impedían el comercio local y se internaban en los ríos, como el Usumacinta, para saquear a las poblaciones asentadas en su ribera. Dicha acción era otro motivo por el que los mayas huían hacia el monte.

En esa época, el rey había decidido que se debían pagar dos pesos sobre cada manta recibida en tributo, específicamente para la formación de la compañía de caballos, y eso perjudicaba el bolsillo de los encomenderos. En fin estas circunstancias rodeaban a la que iba ser la primera entrada militar directa en contra de los cahaches.

El mes de agosto de 1678, una fragata fondeó en la bahía de Campeche; había sido enviada por el arzobispo- virrey fray Payo de Rivera. En ella llegaron el teniente de capitán general de la villa de Campeche, Juan Gutiérrez de Cosgaya y el sargento mayor Matías Gómez Frigoso, cabo principal de la embarcación. Ambos venían del baluarte de San Juan de Ulúa con la finalidad de tener un encuentro con Antonio de Laiseca. En la reunión se resolvió que los dos militares verían qué perjuicios había dejado una incursión bucanera en Campeche y más tarde discutirían con el gobernador de Yucatán los problemas anteriores. Después que se llevó a cabo esta junta, Juan Gutiérrez y Matías Gómez regresaron al puerto de Campeche con la orden de recorrer las costas para buscar enemigos y capturarlos. También tenían instrucciones de desalojar a los piratas asentados en la Laguna de Términos.

Mientras, por lo que se infiere en los documentos, se preparaba la Armada que reduciría a los montaraces, y estaría compuesta por pardos, encomenderos y mayas flecheros. Me imagino que esta expedición fue financiada por dinero de particulares españoles interesados en participar en ella. Los que, probablemente

---

<sup>499</sup>Ibid: 659.

en su mayoría eran poseedores de encomiendas y cargos civiles en la administración de la Península.

Es probable que el alcalde y teniente de gobernador de Campeche haya muerto en la expedición emprendida contra los piratas de la Laguna de Términos ya que desaparece de la escena. Su lugar es tomado por Alonso García de Paredes, que será el nuevo teniente de capitán general y alcalde perpetuo de Campeche y capitán de guerra del pueblo de **Sahcabchén**, además de encomendero de Indios. Este pudo tomar el cargo en sustitución de Juan Gutiérrez de Cosgaya el mes de septiembre de 1678 y de inmediato avocarse a la tarea de organizar y comandar la entrada militar a las montañas del venado que le reeditaría ganancias a su encomienda. Así el capitán Paredes toma su lugar en la historia de Yucatán como un personaje que se destacará por reducir y maltratar indígenas; su especialidad: la conquista. Más adelante participará activamente en la campaña conquistadora al Itzá.

No pude obtener información acerca de cómo fue la organización de la Conquista del cehache y en qué condiciones se dio la entrada, quiénes aportaron dinero, cuánta población encontraron y qué accesos utilizaron; en otras palabras, el informe de los que participaron en esta empresa. Sólo por unos cuantos documentos que describen la cantidad de montaraces y cehaches que se sacaron de las montañas y quiénes fueron los capitanes que lograron esta "hazaña", podemos inferir que si se logró reducir a los apóstatas y algunos cehaches. Grupos compactos de milicianos entraron por diversos puntos a la serranía. La campaña se desarrolló en intervalos desde fines de 1678 a febrero de 1679 y concluyó en enero de 1680. Durante todo 1679 se realizaron pequeñas entradas a los pueblos de las montañas y se sacaron a los rebeldes.

La campaña militar se organizó con varios voluntarios que comandaban los grupos militares bajo el mando de Alonso García de Paredes, que en compañía de los capitanes Martín de Rebolledo, Juan de Solís, Bernardo Nuñez de Castañeda y Fernando de Ottallo Mendía dirigían a los soldados pardos.

Los expedicionarios, cuando llegaron a los asentamientos montaraces, vieron que no había indígenas, porque algunos habían sido capturados mientras otros habían huido a las montañas más distantes.

De los españoles que participaron en la empresa unos tomaron el acceso a los montes por **Bolonchén Cauch**; otros por **Oxcutzcab**; otro contingente por **Sahcabchén**. El propósito de enviar varios regimientos y distribuirlos por distintos puntos fue que podían cercar a la población dispersa y oculta en las

espesas. Les coparon cualquier lugar por donde pudieran escapar; en otras palabras, peinaron los cerros. La armada dividida en pequeños comandos que se encontrarían con los grupos de mayas montaraces, los emboscarían o pelearían con ellos frente a frente.

La superioridad numérica o de armamento pudo ser otro factor para cercar a los infieles y apóstatas. Tal vez después del combate, los españoles amarraban y cubrían con redes a los indígenas.

Es obvio que los expedicionarios no pudieron capturar a todos los apóstatas y cehaches, pero sí a más de la mitad de la población que vivía en los asentamientos grandes. Así como a un número considerable de mayas que vivían en poblaciones dispersas dentro de la selva.

Los pocos cehaches que quedaron libres se internarían en lo más denso y tupido de la selva montañosa. Éstos probablemente se establecieron en poblaciones dispersas mientras otros eran capturados y reducidos a la fuerza. La "gente del venado" que logró huir buscó refugio con los itzáes y con los nativos que vivían en los pueblos más distantes. Quizás otros se ocultarían en cuevas y cañadas para después salir y observar que no hubieran dzulob cerca. Así estos cehachos regresarían a sus pueblos y donde permanecerían hasta la época de la conquista del Itzá, cuando los cehaches serían reducidos nuevamente.

Una vez que los grupos de soldados habían encontrado a los montaraces, los bajaron de los cerros para asentarlos en los pueblos que estaban al pie de las montañas y eran la entrada a ellas. Los mismos de los que los apóstatas huyeron años atrás. Éstos fueron **Sahcabchén; Bolonchén Cauich, Bolonchén Ticul, Hopelchén, Cihó, Chlná, el barrio de San Román, el puerto de Campeche, Oxcutzcab, Calotmul, Conkal, Chable y Pich** entre otros de menor tamaño. A lo mejor, la intención de dividirlos entre estos lugares fue para evitar su cohesión e identificación entre ellos mismos, aunque esto no era garantía de que no continuasen huyendo de sus pueblos. Les perdonaron sus ofensas para darles de inmediato el pasto espiritual y poderlos incorporar de inmediato a la "policía" de los pueblos de indios.

El total de los montaraces reducidos fue de 2341 de todas las edades. Se bautizaron por primera vez a 463 individuos y sólo se pudieron capturar a 8 cehaches.<sup>500</sup> Esta última cantidad resulta paradójica, porque a los insumisos se les acusaba de distraer y adentrar en el reino del demonio a los que apostataban y sólo pudieron capturar a un pequeñísimo número. Cabe aclarar que la

---

<sup>500</sup> Ibidem

población cehache no era numerosa. Sin embargo, cuando menos, su población ascendía a más de un ciento. Los que, con sus costumbres, devolvían las antiguas tradiciones a los apóstatas quienes a su vez se convertían en cehaches adoptivos. La transformación que sufrían los mayas huidos del norte radicaba en cuestiones culturales mas no de origen.

Los prófugos del norte tomaban las costumbres, vestimenta y hábitat de los hombres del venado como un rechazo a algunas costumbres españolas. También significaba su regreso a las raíces y cosas que los abuelos habían enseñado a los padres para seguir siendo "hombres de maíz".

En fin diré que por la fuerza, aunque al parecer algunos apóstatas se entregaron pacíficamente, los encomenderos españoles sacaron a los mayas de la montaña para repoblarlos en los asentamientos de la sabana e incorporarlos al régimen español como vasallos del rey. Eran almas recién traídas al gremio de la Iglesia y tributarios, tanto del rey como de los capitanes españoles que fueron a reducirlos.

Durante los meses de diciembre de 1678 a febrero del siguiente año al capitán Alonso García de Paredes le correspondió llevar 139 mayas, que repartió en los siguientes pueblos: **Sahcabchén**, **Bolonchén**, **Caulch** y **Ticul**, **Cihó**, San Pedro **Chiná**, **Pich**, San Diego **Umal** mientras que al barrio de San Román en el puerto de Campeche llevó 29 mayas. El mismo García Paredes entregó a ocho mayas apóstatas como sirvientes a vecinos de dicho puerto. Las tareas de entrega a domicilio de mayas levantados no terminaron ahí, el alcalde de Campeche dio al guardián de **Sahcabchén**, fray Joseph Andueza, y sus justicias indígenas, 28 mayas entre los que se distinguían chicos y grandes que el mencionado capitán bajó de las montañas allende **Tzuctok**. Éstos eran cehaches convertidos, cuyo origen lejano estaba en los pueblos mayas del norte. En el convento franciscano de Campeche, el teniente de gobernador dejó a fray Juan de Benjumea, 69 infieles que fueron bautizados por el guardián de ese convento, pareciera que el señor Paredes dejaba a los mayas según los fuera sacando de los asentamientos en la serranía. Los dejaba con personas a las que había prometido que les daría gente para servicio doméstico, para trabajos manuales y otras pesadas tareas. A los indígenas que el capitán Paredes no les encontró con quién ponerlos a trabajar y sacar provecho de su explotación los llevó con los franciscanos ¿Los mayas apóstatas resistirían vivir de nuevo entre los españoles después de habitar bastante tiempo en las montañas haciendo sólo el trabajo que sus faenas diarias exigían? Ahora en sus

nuevos lugares serían puestos a trabajar para pagar tributo, repartimientos y hacer labores de albañilería, labrar tierras ajenas y realizar trabajos personales ¿Los indígenas soportarían estos pesados ritmos de trabajo? Pienso que aquellos de reciente huida a las montañas si resistirían de nuevo la explotación en rutinas de trabajos muy pesadas. Mientras aquellos que se habían convertido en cehaches, incluso los pocos genuinos moradores de las montañas y "gente del venado", adaptados a una especie de caza-recolección, horticultura y seminomadismo aplicada a una agricultura de temporal y autoconsumo no resistirán estos niveles de arduas labores. Estos fallecerían por agotamiento tal como pasó con los pueblos chichimecas del norte de la Nueva España, que cuando se les capturaba, por ser indígenas rebeldes e infieles sujetos de guerra justa, se les esclavizaba y morían por el cansancio de hacer trabajos para los que no estaban preparados. Así pudo pasar con los cehaches y algunos apóstatas.

El doctrinero franciscano fray Juan de Benjumea parece que recibió el mayor número de montaraces ya que el capitán Fernando Otallo Méndez le llevó un grupo de 228 para bautizarlos. Así mismo el religioso trasladó a 145 a la guardiánía de **Bolonchén de Caulch**, esto sucedió en el mes de febrero de 1679. El padre fray José Hidalgo, compañero del predicador Benjumea y guardián del convento de Campeche, también participó en la recepción de los mayas alzados y ahora reducidos bautizando el mes de Abril del 79 a treinta y siete de diferentes edades. Ese mismo mes fray José de Andueza, doctrinero de **Sahcabchén** volvió a recibir a 123 mayas de manos de un capitán español. Para la doctrina de **Caulch** en el mes de junio de 1679, provenientes de las montañas del venado, fueron llevados 126 mayas que se habían sublevado y que convivían con los cehaches. Bautizaron a 46 de ellos.

En el transcurso del mes de junio de 1679, el "sobresaliente" Alonso García regresó de las montañas, a las cuales entró nuevamente después de ausentarse por unos meses. Atrapó a 20 indígenas que encaminó al pueblo de **Sahcabchén**.



**Ábside y presbiterio de la iglesia de Sahcabchén.  
Pozo antiguo del lugar.**

Ahora que hablaremos del padre misionero Sánchez destacaremos que tras abandonar las montañas y sin cargo de custodia a cuestas pudo dedicarse los años siguientes a "labores administrativas y de asesoramiento", por llamarlas así, de su Orden. Quizás daba consejos a los religiosos más jóvenes quienes escuchaban sus experiencias con interés, en lo que se refiere a la predicación y administración de pueblos mayas, también veían cuál era la situación de las doctrinas que el obispo de Yucatán había entregado al clero secular. Así llegamos al Capítulo provincial de la Orden que se llevó a cabo los últimos días de mayo, en donde se elegirían frailes para desempeñar nuevos cargos, entre ellos el de Provincial y guardianes. En esta reunión se designó como nuevo superior de la Provincia a fray Cristóbal, que tomó posesión de su cargo el 28 de

mayo de 1678 en sustitución de fray Alonso Maldonado.<sup>501</sup> Así nuestro personaje era premiado por sus méritos y experiencia en Yucatán, culminando lo que parece ser una de las vidas franciscanas más interesantes de la península. Como había vivido muchos conflictos y situaciones podía dar una posible solución a los varios problemas que aquejaban a su Orden en estas tierras. Entre las primeras tareas en las que el flamante provincial Cristóbal Sánchez se mostró interesado, estuvo el asunto de sus antiguas ovejas que no había podido pastorear en los montes, porque se le huyeron.

El provincial Sánchez fue al pueblo de **Conkal**, durante el mes de julio de 1679, al parecer a supervisar que los soldados que habían entrado a la montaña, para buscar a los indígenas rebeldes, los trataran bien y a sugerir lugares en donde dejarlos para su mejor administración. El provincial daba instrucciones a sus compañeros de hábito para que trataran de manera especial a los montaraces recién reducidos. Les pidió paciencia, para que sin prisas enseñaran a los indígenas los elementos de la fe católica.

El mismo fray Cristóbal Sánchez tomó las medidas necesarias para que en las doctrinas de **Bolonchén** y **Cauich**, quedaran en buenas manos los 231 apóstatas que descendieron por las laderas de las montañas. El provincial recibió a los montaraces para avecindarlos en estos lugares.

En el mes de agosto de 1679 llegaron a **Cauich** 22 montaraces traídos de diversos lados. Se agregarían otros 12 que descendieron de los montes a finales del mismo mes. En la misma doctrina fueron recibidos los únicos ocho cechaches, identificados como gentiles, para convertirlos al cristianismo. Mientras el resto de sus compañeros se habían quedado ocultos en las montañas, alrededor de **Tzuctok** y en los poblados netamente cechaches de más al sur, llamados **Chuntuquiy** y **Batcab**. Años adelante en dichos pueblos, la "gente del venado" se entregará pacíficamente a los religiosos franciscanos (entre ellos fray Andrés

<sup>501</sup> "Serie cronológica de los padres provinciales de la Orden de San Francisco en Yucatán." en El Registro Yucateco. Periódico Literario. Mérida, Imprenta de Castillo y Compañía, 1896: 55.

En 1676 había sido electo en Roma fray José Ximénez Samaniego como ministro general de los franciscanos. Cabe destacar que dicho religioso era de la provincia franciscana de Burgos, España. Podemos pensar que esto de alguna manera influyó en la elección del provincial en Yucatán. Porque Cristóbal Sánchez quizás fue de dicha provincia, como lo mencionamos en la nota nº 311. Probablemente fray Andrés de Avendaño lo había conocido cuando llegó a Yucatán. Por lo que pudo haberle influido para la posterior entrada que el padre Avendaño hizo al Itzá. Otra coincidencia más, el misionero Andrés de Avendaño también era de la provincia seráfica de Burgos. (Vid fray Andrés de Avendaño Op. cit.: fs. 1v).



de Avendaño y Loyola) y a los destacamentos militares que pasarán con rumbo al Itzá, durante la apertura del camino a la Provincia de Guatemala que se llevará a cabo por Martín de Ursúa y Arizmendi, en donde también participara Alonso García de Paredes.<sup>502</sup>

En septiembre de 1679 otras 51 personas fueron capturadas en las montañas y se llevaron a **Caulch** por el capitán Juan de Solís, y dos meses más tarde, la misma persona llevó a **Bolonchén** otros 73 individuos para congregarlos en estas doctrinas y darles los sacramentos. Situándonos en el año que seguía, en enero, otros 77 apóstatas fueron reubicados en la doctrina de **Chable**. Pero no sólo las guardianías y doctrinas franciscanas acogían a los mayas rebeldes de las montañas también al clero secular le tocó una pequeña porción de ellos. Tal como le sucedió al beneficio de **Ichmul** donde el cura recibió a 45 naturales que distribuyó en las visitas de su jurisdicción. Con esto no se podían quejar los clérigos seculares ya que también eran tomados en cuenta para administrar a indígenas sublevados.

El último pueblo del norte en recibir mayas de la montaña fue el de **Ttitul** en donde los mayas que habitaban ese lugar recibieron a 24 que les dejó Bernardo Nuñez, ahí se bautizó a 32 niños, terminando de esta manera la pacificación de los mayas apóstatas e infieles de la montaña.

En cierta forma fray Cristóbal Sánchez logró reducir a los pueblos que se proponía, no quedó su conciencia tranquila hasta que los vio administrados en pueblos de mayas cristianos donde había un fraile franciscano que les enseñara la verdadera fe. A la vez estaban alejados de las montañas impenetrables y llenas de humedad y enfermedad. Por fin los montaraces convivían en asentamientos de gente trabajadora que vivía en "policía" bajo el amparo del rey y sus leyes. Pese a todo la Orden seráfica había triunfado en la conversión y salvación de almas, su trabajo había sido cumplido cabalmente; no tenía nada que extrañar. La misión de fray Cristóbal Sánchez se terminó, ahora debería dedicarse a las funciones que le encomendaba su Orden como provincial; administrarla y defenderla ante las presiones del obispo y el clero secular. El exmisionero iniciaba otra etapa, debería conservar la integridad y presencia de los franciscanos tanto en sus doctrinas, como en la población de la península de Yucatán; ahora fungía como superior seráfico.

Cristóbal Sánchez fue el primer fraile electo provincial, probablemente de origen peninsular, cuando se estableció la Alternativa, tal vez porque tuvo mucha

---

<sup>502</sup> Fray Andrés de Avendaño. *Op. cit.*, fs. 17.

experiencia en la evangelización de mayas infieles así como en la administración de doctrinas.<sup>503</sup>

En Yucatán la Alternativa se estableció el 28 de enero de 1678. En la Provincia franciscana existían tres tipos de religiosos: "los gachupines": "que son los de Misión, que tomaron el hábito en España"; otros llamados "hijos de Provincia": "que son los que nacieron en España, y tomaron el hábito en dicha Provincia [de Yucatán] de Indias" y el último, "los criollos": "que son los que nacieron en las Indias de padres españoles o de descendientes de España y han vivido en dicha Provincia". Se había dicho que los criollos y los hijos de Provincia formarían un solo grupo y en otro estuvieran los "gachupines". Pero se vio que la resolución no era favorable a los peninsulares dado que había más criollos, "se pidió por parte de la Provincia se agregasen los hijos de Provincia a los cachupines[sic] para que así se distribuyesen los oficios de la Provincia [en] partes iguales o casi iguales..." y así las autoridades franciscanas de Yucatán mandaron "que los dichos hijos de Provincia, se agreguen a los cachupines [sic]. y deudos y otros se haga una parte, y los criollos solos la otra, entre los cuales se observe la alternativa..." así quedo establecida.<sup>504</sup>

La Alternativa se leyó en los conventos de Yucatán donde había guardianes, predicadores y vicarios. La intención de la lectura era para que se conociese y difundiera la nueva orden de boca en boca por toda la Provincia de San José. Con ello cada sector de población religiosa podía aspirar por igual a un cargo en la organización seráfica. Pero la realidad supero al marco jurídico y a nivel regional, en Yucatán, continuaron las fuertes pugnas entre ambas partes, criollos y peninsulares, por doctrinas, guardianías y el nombramiento de provincial. Estas peleas desgastaron a la Orden mientras, el clero secular

---

<sup>503</sup> Para las órdenes regulares, establecidas en la Nueva España y las Provincias del Perú, la Corona de España, las autoridades civiles y eclesiásticas, dispusieron una ley para la elección, administración y vida de los religiosos en sus conventos debido a los pleitos ocurridos entre individuos nacidos en la península Ibérica con los criollos, por la administración de parroquias así como en las funciones burocráticas y jerárquicas dentro de las órdenes; que causaban disputas incluso llegando a enfrentamientos violentos entre un bando y el otro. Por ello se dispuso la Alternativa en donde, por un período específico, se iban a ir relevando los cargos cada uno de los grupos. Es decir primero irían los peninsulares luego los criollos y así sucesivamente.

(Vid. BNH AF Caja 55 Exp. 1144. Patente del vicario provincial de la provincia de San José de Yucatán sobre la Alternativa. Capítulo general de Roma. Cédula real. Lista de conventos donde fue vista. Fs. 2-5, 1678, Mérida, Enero 28).

<sup>504</sup> ibidem

ganaba terreno y convertían en parroquias, doctrinas que antes habían sido franciscanas.

En 1679 la guardíanía de **Sahcabchén** y las doctrinas de **Hunucmá, Umán, Hecelchakán, Champotón, Homún y Tizimín** fueron secularizadas por el obispo Juan Escalante Turcios y Mendoza. Esto suscitó un enfrentamiento muy fuerte entre el diocesano y los franciscanos.<sup>505</sup>

La secularización de las doctrinas se completó por un fallo de la Real Audiencia en 1679. Un año más tarde el rey lo confirmaría.

El entonces provincial fray Cristóbal Sánchez, junto con los doctrineros de los pueblos, sacaron las alhajas y ornamentos de las iglesias para ocultarlas en el convento franciscano de Mérida. El provincial fue excomulgado, junto con sus compañeros, por el obispo Escalante y Turcios. El diocesano falleció prematuramente en 1680. Aún así, la excomunión no se les levantó a los franciscanos hasta que entregaron las alhajas y los ornamentos. Las doctrinas secularizadas nunca regresaron a sus manos.<sup>506</sup>

### 5.8 Última reducción de la "gente del venado".

Con esto terminamos lo referente a los mayas cehaches, a lo que sería su evangelización y conquista parcial, porque como ya lo mencione líneas arriba sería hasta la entrada al Petén acaecida en los años de 1695 a 1697 cuando "oficialmente" serían reducidos por completo; a sablendas que seguirían huyendo del control español durante el siglo XVIII y en el XIX. Es probable que algunos descendientes de los cehachob hayan participado en "la guerra de castas", siempre luchando en contra del extranjero, invasor de sus tierras.

Los últimos poblados cehaches serían reducidos y evangelizados por los franciscanos durante la campaña militar hecha al Petén Itzá, donde participaría fray Andrés de Avendaño, ocurrida el año de 1695 y 1696, como él lo expresa: "se entregaron cincuenta y un indios con mujeres y niños los cuales eran [...] de Bucte, más los huidos fueron [a] Kantemo..."<sup>507</sup> porque el capitán Alonso García

<sup>505</sup> Carrillo y Ancona. *Op. cit.*: Vol. 2: 550.

<sup>506</sup> Durante la segunda mitad del siglo XVII en Yucatán, los franciscanos tenían 36 guardíanías y dos vicarías. Atendían 105 pueblos indígenas y los religiosos pasaban de 150. En 1700 sólo contaban con 29 conventos y administraban a 78 asentamientos. (Pilar Hernández Aparicio. "Estadísticas franciscanas del siglo XVII." en *Archivo Iberoamericano*. Madrid, Vol. 50, t. L.)

<sup>507</sup> Fray Andrés de Avendaño. *Op. cit.*: fs. 18.

de Paredes había entrado con violencia a su pueblo matando a cinco cehaches. Los despojó de la ropa y cera que allí tenían, por lo que fray Andrés tuvo que interceder por ellos. Así, según el fraile, todos los pueblos fueron entregándose pacíficamente

...pues ellos ni se resistieron ni se defendieron, antes voluntariamente se entregaron pudiendo haberse huido, sino que llamando a los soldados no sólo se entregaron mas ellos gularon a los otros pueblos [...] para que sin estrépito los cogieran a todos [...] voluntariamente se entregaron los mayas...<sup>508</sup>

Así vemos como la otrora actitud beligerante de los mayas de la montaña había mermado al igual que su número al paso de los años, ahora sólo esperaban que el fraile los protegiera de los soldados españoles mientras en 1670 hubieran huido todos. Y así entró la expedición a "un pueblo de cehaches llamado **Chumpich**, despoblado ya por haber oído el rumor [de que venían] los españoles"<sup>509</sup> encontrado sólo cargas de maíz por las que regresarían los cehaches. Para recuperarlas, la "gente del venado" tenía que entrar en combate con los españoles, lo que hicieron, sin lograr nada. En apariencia fue una victoria de los cehachob porque éstos tomaron por sorpresa a los españoles obligándolos a continuar su camino. Después los cehaches se internaron en la selva.

Para esto fray Andrés se propuso evangelizar a estos mayas del venado. El misionero franciscano tenía conflictos con Alonso García de Paredes, que lo dejó en **Chumpich** con el pretexto de cuidar a los mayas que se habían enfermado. "Me dispuse a ir solo con cuatro indios cantores al dicho pueblo [de Chumpich], y registrando [...] todos sus montes, ver si podía encontrar [a] [...] los indios cehaches"<sup>510</sup>. Aunque en el andar se encontró con cuatro mayas escopeteros de **Sahcabchén**, los que llevaban una carta de José de Estenos informándole al fraile que los tres pueblos que continuaban en el camino se habían despoblado al igual que **Ixbam**, inferimos que los otros tres pueblos son **Chuntucl**, **Batcab** y **Paixban**. Ante esto fray Andrés tuvo que regresarse desconsolado al pueblo de **Tzuctok** donde permanecían sus hermanos de Orden al cuidado de los mayas que se habían quedado en el pueblo. Por información dada por el cronista franciscano nos enteramos que se habían despoblado ocho pueblos de la "gente del venado" y que se someterían

---

<sup>508</sup>Ibidem

<sup>509</sup>Ibid: fs 13.

<sup>510</sup>Ibid: fs. 14v.

pacíficamente, hasta el año de 1697. Mientras unos cuantos cehaches se internarían a la selva de donde nunca saldrían. Estarían huyendo continuamente de los españoles, y más tarde de los mexicanos, hasta su extinción en el siglo XX.<sup>511</sup>

Por datos ofrecidos por fray Andrés de Avendaño se tiene la certeza de que los poblados de **Batcab** y **Chuntucl** eran netamente cehaches y que el camino recorrido desde estos sitios, pasaba por diversos parajes que tenían nombres cehaches, y llegaba hasta la laguna del Itzá<sup>512</sup> Por otra información obtenida en documentos, sabemos que estos pueblos fueron evangelizados por los franciscanos en mayo de 1696 dando nómina de ellos al gobernador de Yucatán. Parece que a los cehaches se les trasladó a los pueblos establecidos cerca de las laderas de los cerros, en el norte Peninsular; a donde habían llevado a sus hermanos en 1678. Estos asentamientos principalmente fueron **Caulch**, **Bolonchén**, **Sahcabchén** y **Holañ**.<sup>513</sup>

---

<sup>511</sup>Un antiguo habitante de la exfinca chiclera de Concepción, al sur de Campeche, quien ahora vive en Silvituk, Campeche, me refirió que todavía en los años treinta de este siglo, cuando se inició la refundación de esta hacienda, había mayas "bravos" de cabello largo en esta zona, donde se presume estuvo Tzuotok y la custodia de San Carlos. Éstos eran muy pocos, cuando mucho ocho, muy violentos y huraños, aparte de que portaban armas de fuego e ingerían mucho alcohol. Uno de ellos mató al padre del informante. Con el paso del tiempo se fueron matando entre ellos o murieron solos en aquel lugar. Testimonio dado por el señor Justo Pantoja Bolaños [recabado personalmente en Silvituk el 17 de octubre de 1994.]. Otros testimonios recogidos en el pueblo de Candelaria, Campeche, informan que por estos mismos años bajaban o salían mayas denominados "caribes" con el cabello largo y vestimentas de lana y largas, a comerciar en la cuenca del río Candelaria con pobladores de esos sitios para después internarse en la selva y desaparecer. (Ernesto Vargas, Comunicación personal) ¿Serían los últimos cehaches que quedarían en ese territorio, o eran familiares de los actuales lacandonos?

<sup>512</sup>Fray Andrés de Avendaño y Loyola. *Op. cit.*: fs. 23-24v.

<sup>513</sup>Véase los documentos en AGI, Guatemala. Leg. 151. fs. 120-490  
Fotocopia consultada en el Proyecto Itzá. IIA UNAM



**Torre de la Iglesia de San Antonio Sahcabchén**

## **E p í l o g o**

Después de la conquista de los itzáes y cehaches entre 1696 y 97, no se sabe en realidad qué sucedió con estos grupos mayas durante el siglo XVIII. Al parecer los itzáes no fueron sometidos del todo y huyeron hacia la selva para formar nuevas comunidades montaraces mientras los cehaches habían huido nuevamente de los asentamientos donde fueron reducidos. También algunos lacandones, muy pocos se internaron una vez más en los montes. Sólo que en ésta ocasión tendrían que unirse a sus antiguos enemigos, los cehaches e itzáes, para formar un nuevo grupo que los españoles seguirían denominando "lacandones". Es decir los pocos lacandones de habla choltí que lograron escapar a su conquista en 1696, pudieron haber sido asimilados por los pocos cehaches y uno que otro brujo del agua que permaneció en el "desierto del Lacandón".

Según algunas fuentes coloniales por los años de 1778 a 1794 en los pueblos de la región de Ocosingo y Palenque, en la Provincia de Chiapa, bajaban de los montes unos "lacandones" que hablaban chiapaneca y chol. Lo que hacía que algunos indígenas nativos de sus comunidades vieran en ellos a unos mayas de lengua extraña. Los "lacandones bajaban a comerciar sus productos tales como el cacao para intercambiarlo por herramientas. Dichos naturales eran muy tímidos, pacíficos y temerosos de los curas porque veían que éstos vejaban a los indígenas de las comunidades congregadas. Por ello al ver a los beneficiados huían de inmediato hacia la selva.<sup>514</sup>

Algunos curas querían evangelizar a estos supuestos infieles e integrarlos al gremio de la Iglesia. Todavía perduraba el mito de los indomables y salvajes lacandones. Pero éstas gentes no eran ni la sombra de aquel mito.

Para 1799, aparecería otro grupo lacandon por san José de la Gracia, cerca de Palenque. El poblado ya no tenía cura y el obispo de Chiapa estaba preocupado porque estos lacandones no tenían quien les enseñara la fe cristiana. Al punto el diocesano mandó a unos pardos que lo hiciesen. Lo cual hizo solo uno. Había un problema con los "lacandones" porque aprendían muy

---

<sup>514</sup>vid. "Los lacandones de la época de San José de la Gracia (fines del s. XVIII)" y "Nuevo Proyecto Mercedario; mientras van desapareciendo los anteriores, surgen otros "lacandones" en las montañas que confinan con el Petén. (principios del s. XIX)" en Boletín del Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas. Vol. II; # 5-6; octubre de 1985. San Cristóbal de las Casas.



poco de la dicha doctrina, ya que el pardo les enseñaba en castellano, o con algo de chol que sabía. Más éste no sabía hablar "la Maya, o Yucateca, que es la materna de los Lacandones."<sup>515</sup> Aquí tenemos que éstos lacandones ya no son los cholffís sino un grupo que viene desde las montañas del Petén, ¿Serían cehaches mezclados con los pocos lacandones que quedaban?

Los mencionados lacandones mantenían un estrecho comercio con los pueblos aledaños, incluso hasta con los vecinos del Usumacinta, intercambiando cacao, cera, algodón y maíz por "hachas, machetes, cuchillas, y abalorios."<sup>516</sup>

Según la fuente eran muy pacíficos e inclinados al cristianismo ya que llevaban a sus hijos a bautizar.

El obispo de Chiapa hizo una visita pastoral por la región de Palenque en 1799, pasó por san José de la Gracia y constató que estos "lacandones eran pacíficos". Por lo que sería fácil reducirlos. Y dio las instrucciones a varias personas para que los redujeran al cristianismo. Sólo que los lacandones que "habitan en lo interior de las montañas, y continan con el Petén, son tan rebeldes como los indios bravos llamados apaches."<sup>517</sup>

Con estos datos podemos decir que habían dos clases de "nuevos lacandones" a finales del siglo XVIII, uno de ellos quizás fue un grupo que bajó por el río Usumacinta y fue descendiente de los cehaches y apóstatas que vivían cerca de **Petenecte** y la región circundante. Aunque es muy discutible este punto no resulta ilógico ya que durante un siglo (de 1696 a 1799) bien pudieron esconderse en la selva y región de ríos sin que los españoles los molestasen además de tener un carácter amistoso y pacífico. Lo que permitía comerciar con ellos.

Mientras el grupo de las montañas del Petén bien pudo ser la mezcla de cehaches, itzáes y uno que otro lacandon. Todos mantenían una conducta rebelde frente a los españoles y se escondían entre los montes y la selva. Sólo que su número se había reducido por el aislamiento en el que vivían. Además de las posibles enfermedades que habían introducido los conquistadores. Asimismo la endogamia pudo ser una práctica común entre estas comunidades. Dichos lacandones con el paso del tiempo se volverían o más violentos o pacíficos

---

<sup>515</sup> Ibid: 43.

<sup>516</sup> Ibidem

<sup>517</sup> Ibid: 46.

dependiendo de las circunstancias que los rodearan, pero algunos desaparecerían totalmente.

Con esto podemos decir que los grupos de mayas montaraces siguieron existiendo y las autoridades civiles y religiosas nada pudieron hacer para evitarlo. Ya que existía un territorio inmenso sin incentivos económicos y casi impenetrable para ir por ellos. También nos indica como los grupos de lengua yucateca fueron descendiendo desde el Petén o por el río Usumacinta para establecerse cerca de Palenque. Por lo que es muy probable que cuando menos un grupo cohache haya escapado del control colonial para establecerse en ésta región y convertirse en los "nuevos lacandones". Que sobrevivirían hasta la actualidad.

**Consideraciones finales.**

"El mundo esta lleno de reyes y reinas.  
Quienes lo ciegan y después roban  
tus sueños. ¡Es el cielo y el Infierno!"

Black Sabbath.<sup>518</sup>

A manera de reflexión final podemos decir que el sureste del actual Estado de Campeche ha sido poco estudiado desde el punto de vista histórico. Esta fue una zona que durante mucho tiempo estuvo fuera del control hispano, por la ausencia de riquezas minerales, sobre todo de oro, los españoles no la visitaron con mucha frecuencia.

La gran cantidad de ríos, pantanos, pequeñas cadenas montañosas y animales salvajes fueron obstáculos que hacían de la región un lugar muy difícil para intentar la colonización.

En realidad los españoles nunca tuvieron una idea clara de qué tipo de población habitaba el área. Eran tantos grupos que en ocasiones los expedicionarios confundían unos con otros.

A veces los colonos llamaban "naciones" a las poblaciones de indígenas que habitaban la montaña. Pero en ocasiones aplicaban éste término a grupos pequeños o linajes que sólo pertenecían a una etnia.

Estas "naciones", gracias a la barrera natural que los mantenía alejados de los invasores, pudieron conservar su organización social casi inalterable. Entre las denominadas "naciones" estuvo la etnia de los cehaches.

Los conquistadores pasaban por la selva con objetivos diferentes al sometimiento de la región. Por lo regular no se tenía un proyecto de colonización de estas tierras. Por esto hubo varios periodos en que ningún español pasó por la montaña.

Los cehaches son un grupo maya mucho más antiguo de lo que se suponía. Es muy probable que habitaran la región de las montañas cuando menos desde el postclásico tardío.<sup>519</sup>

---

<sup>518</sup>Black Sabbath. Heaven and Hell. Vertigo, 1980.

<sup>519</sup>El maestro Alfonso Villa Rojas también es de la opinión de que los cehaches son un grupo maya más antiguo de lo que se supone. Éste existía desde la época prehispánica; tal vez desde el clásico tardío. Aunque es innegable que ya vivían, desde el posclásico tardío, en lo que ahora es el suroeste de Campeche. (Dr. Alfonso Villa Rojas, comunicación personal. Febrero de 1995.)

La región cehache estuvo poco poblada, en si no eran tantos como pretendían los españoles, sólo pequeñas poblaciones que iban desde 60 habitantes hasta 150. Existieron muchos caseríos dispersos de los cuales desconozco el número de habitantes.

Los cehachob estaban organizados en batallones independientes que quizás tenían guerras unos con otros en determinadas épocas del año, pero al parecer cuando enfrentaban a un enemigo común se unían. Cabe aclarar que cada vez que se aparecía un español por las comunidades cehaches, los mayas huían dejando desierto su asentamiento. La intención de esta actitud pudo ser que los invasores salieran rápido de sus dominios al ver que no había habitantes en los pueblos.

Las poblaciones de la "gente del venado" claramente reflejan el ambiente bélico que tenían en la selva y montaña, ya que eran fortalezas rodeadas de troncos, empalizadas rodeadas de agua, ya fuese en una isla o que estuviera en terreno plano circundado por un foso y con un solo acceso. En la empalizada estaban dispuestas troneras, baluartes desde los cuales los guerreros del venado podían flechar al enemigo, observar su desplazamiento y guardar un aprovisionamiento de rocas para lanzarlas. Así deducimos que las principales armas cehaches fueron el arco y la flecha, pequeñas lanzas y hondas.

También en el interior de los asentamientos había empalizadas que subdividían los pueblos en *cuchteelob* independientes, y que en momentos álgidos se enfrascaban en combates locales.

Ahora podemos decir que la "gente del venado" no fue un grupo homogéneo, como algunos pensaron; que todos se llamaban cehaches sino al contrario tenían varios *cuchteelob* y linajes diferentes que se identificaban con un origen común, pero con un desarrollo en distintas áreas. Reconocían al venado como estandarte y deidad protectora del grupo, pero al parecer cada linaje tenía su propio dios.

El venado pudo ser un emblema que tenía varios atributos religiosos. Podía simbolizar la guerra y la cacería. Pudo asociar la montaña con la tierra de los ancestros. Y además se relacionó con la temporada de lluvias y la preparación de la tierra para iniciar el cultivo<sup>520</sup>.

Cada *cuchteel* agregaba otro nombre a su identidad grupal para diferenciarse de los otros, lo que implicó el tener una variedad de linajes enmarcada en un territorio delimitado. Por eso tenemos a los *Chanob*, *Chacmob*,

<sup>520</sup> vid. capítulo IV en el apartado de El Venado: atributos y significados

*Baaxob, Ah kayob, chumpichob*, vivían donde inician las pequeñas cadenas montañosas en Campeche, lo que ahora sería parte de la región de Chenes, hasta el norte del Petén guatemalteco. Mientras otro grupo habitaba en las orillas del Usumacinta, en lo que ahora es la frontera de Tabasco con Guatemala. Estos subgrupos cehaches, por llamarles de alguna forma, mantenían relaciones de interés comercial, territorial, o simplemente había riñas de linajes. Aparte estaban las continuas incursiones que tenían con los lacandones, sus eternos rivales. Y me atrevería a decir que algunos grupos cehaches llegaron a enfrentar a los itzáes, mientras otros linajes cehaches eran aliados de los "brujos del agua".

A esto le agregamos que "la gente del venado" fue uno de los grupos mayas que conservaron más fielmente sus tradiciones y creencias religiosas. Elementos que fueron importantes para oponerse de manera tenaz al dominio español. Resistencia que en ocasiones pudo ser violenta, y que en otras aceptaron someterse de manera pacífica, para que no sufrieran daño. Así en la clandestinidad podían practicar sus tradiciones ancestrales.<sup>521</sup>

Existe la posibilidad de que los cehaches hayan sido los antepasados directos de los actualmente llamados lacandones, aunque por su continuo movimiento por la selva se mezclaron con los "lacandones históricos", que lograron escapar del dominio español. Y a su vez también pudo ser que recibieran influencia de grupos itzáes, que huyeron de sus pueblos por la presencia de los españoles. Esta relación de diferentes "etnias" mayas debió dar origen a los lacandones que hasta la actualidad viven.

La población indígena de las montañas aumentó poco después de la conquista de los cuchcabalob del norte. Muchos mayas huyeron de su antiguo territorio, debido a persecuciones religiosas y por las exigencias del pago de tributos.

No faltaron aquellos mayas que trataron de reconstruir la antigua organización. Los que por lo regular eran *almehen* o nobles que habían sido desplazados del poder por los españoles. Estos mayas fueron los principales líderes, tanto políticos como religiosos, de las rebeliones armadas o de la

---

<sup>521</sup>La opinión del maestro Villa Rojas a este respecto es casi la misma. Él menciona que "los cehaches fue uno de los grupos mayas, que más violentamente se opusieron a la conquista y permanecieron durante mucho tiempo insumisos. El hecho de que se hayan sometido fue para que no les hicieran daño los españoles, y para seguir practicando su antigua religión y costumbres." (Dr. Alfonso Villa Rojas, comunicación personal, febrero de 1995.)

resistencia pasiva de las comunidades indígenas, pero paulatinamente desaparecieron víctimas de la represión o absorbidos por la sociedad colonial.

En la población indígena se había iniciado la asimilación al nuevo orden, sobre todo en los pueblos que habían sido conquistados primero. En cambio, otras comunidades se volvieron rebeldes contra el invasor. Unas tomaban una actitud de resistencia pasiva mientras otras elegían el camino de los levantamientos armados. En éstas últimas, por lo regular los *almehenob* y *ah kinob* lideraban las rebeliones. Ya que se negaban a perder sus espacios político-religioso de poder, y la influencia sobre la población que gobernaban. El objetivo de las sublevaciones era desterrar al extranjero de sus antiguos dominios. Curiosamente, durante la segunda mitad del siglo XVI, la mayoría de los insurrectos provenían de Campeche. Cabe aclarar que no todos los nobles mayas estaban a disgusto con el régimen colonial, sino que había algunos que formaban parte de él.

Durante la primera mitad del siglo XVII el mapa social en la península de Yucatán se presentaba de la siguiente manera: la población española se había asentado de manera definitiva en Yucatán, y poseía encomiendas, estancias de ganado y administraba políticamente la región. Eran los nuevos "señores" de la tierra. Las primeras misiones franciscanas se habían consolidado y ahora existían varios pueblos indígenas convertidos en doctrinas y guardianías, las que eran administradas desde el punto de vista espiritual por frailes. Los misioneros iban descendiendo en número por estas zonas, porque muchos envejecían y otros fallecían al pasar los años.

Varios mayas habían huido de sus pueblos a las montañas, tanto por la presión religiosa, que no les permitía continuar con la práctica de sus antiguos ritos y creencias, como por la carga tributaria, el excesivo trabajo y el maltrato de los españoles. El área escogida para su refugio eran las montañas que estaban al sur; así mucha población nativa, que había recibido el agua bautismal, se volvió apóstata.

Así mismo, en relación con las condiciones de opresión económica y laboral que existían en la Gobernación de Yucatán, se dio el caso de que huían pueblos enteros, los que en apariencia no se internaban mucho en los montes; sino que permanecían cerca de sus anteriores asentamientos.

Los mayas prófugos podían provenir de las doctrinas que se habían establecido más al norte de la península, o de los poblados cristianos que estaban cerca de las montañas.

resistencia pasiva de las comunidades indígenas, pero paulatinamente desaparecieron víctimas de la represión o absorbidos por la sociedad colonial.

En la población indígena se había iniciado la asimilación al nuevo orden, sobre todo en los pueblos que habían sido conquistados primero. En cambio, otras comunidades se volvieron rebeldes contra el invasor. Unas tomaban una actitud de resistencia pasiva mientras otras elegían el camino de los levantamientos armados. En éstas últimas, por lo regular los *almehenob* y *ah kinob* lideraban las rebeliones. Ya que se negaban a perder sus espacios político-religioso de poder, y la influencia sobre la población que gobernaban. El objetivo de las sublevaciones era desterrar al extranjero de sus antiguos dominios. Curiosamente, durante la segunda mitad del siglo XVI, la mayoría de los insurrectos provenían de Campeche. Cabe aclarar que no todos los nobles mayas estaban a disgusto con el régimen colonial, sino que había algunos que formaban parte de él.

Durante la primera mitad del siglo XVII el mapa social en la península de Yucatán se presentaba de la siguiente manera: la población española se había asentado de manera definitiva en Yucatán, y poseía encomiendas, estancias de ganado y administraba políticamente la región. Eran los nuevos "señores" de la tierra. Las primeras misiones franciscanas se habían consolidado y ahora existían varios pueblos indígenas convertidos en doctrinas y guardianías, las que eran administradas desde el punto de vista espiritual por frailes. Los misioneros iban descendiendo en número por estas zonas, porque muchos envejecían y otros fallecían al pasar los años.

Varios mayas habían huido de sus pueblos a las montañas, tanto por la presión religiosa, que no les permitía continuar con la práctica de sus antiguos ritos y creencias, como por la carga tributaria, el excesivo trabajo y el maltrato de los españoles. El área escogida para su refugio eran las montañas que estaban al sur; así mucha población nativa, que había recibido el agua bautismal, se volvió apóstata.

Así mismo, en relación con las condiciones de opresión económica y laboral que existían en la Gobernación de Yucatán, se dio el caso de que huían pueblos enteros, los que en apariencia no se internaban mucho en los montes; sino que permanecían cerca de sus anteriores asentamientos.

Los mayas prófugos podían provenir de las doctrinas que se habían establecido más al norte de la península, o de los poblados cristianos que estaban cerca de las montañas.



En las montañas vivían otros grupos indígenas que no habían sido cristianizados, los que todavía conservaban su organización precolombina. Así se relacionaron con los rebeldes y prófugos estableciéndose un nuevo tipo de convivencia. Los "apóstatas" aprendían ritos de los "infieles" y los insumisos obtenían artículos de manufactura europea. Con esto, en los montes existía un intercambio comercial y cultural muy activo. Además se formó una nueva clase de población en la montaña: los apóstatas y sus hijos, los que nacían lejos de las instituciones españolas y de la desaparecida organización maya prehispánica.

La población indígena de las montañas se constituyó en una variedad muy marcada, ya que algunos mayas sólo huían del control tributario impuesto por las autoridades españolas. Por lo regular éstos se asentaban a una distancia relativamente cercana al pueblo del que habían huido. Estos no renegaban de la fe cristiana ni del rey, sino que sólo querían dejar de pagar los repartimientos y de dar limosnas. El otro tipo de pobladores y quizás el más numeroso pudo ser el de los apóstatas que no sólo huyeron del tributo español sino del control religioso de los frailes. Algunos prófugos deseaban recrear un espacio que les había sido arrancado a sus abuelos. Cabe destacar que ésta ya era una generación nacida completamente bajo el régimen colonial y que el último sobreviviente de las antiguas ciudades precortesianas ya había muerto. Sin embargo subsistían los antiguos linajes, los que de una manera u otra buscaban no sólo conservar sus antiguas costumbres sino ejercer su influencia sobre la gente común y retener sus privilegios y abolengo entre ellos. Es decir, los *almehenob* se mantenían en las posiciones de gobierno indígena, serían los voceros de los ancianos; guardarían y aplicarían el conocimiento y la sabiduría de la antigua religión. Asimismo los nobles conservarían el prestigio de sus antiguos linajes ante su comunidad. Pero no todos los descendientes de los antiguos *halach uinicob* buscaban esta situación había aquellos que siempre fueron leales a la Corona.

También hubo una nueva clase de maya, aquel que tuvo la oportunidad de ser educado por los frailes y que de una forma u otra conoció el sistema en el cual vivían los religiosos y los españoles. Este personaje fue nuevo dentro del status indígena, porque la educación le dio la posibilidad de acceder a un conocimiento que no era para todos. Quizá en ésta gente surgió un interés por rehacer antiguos espacios, pero en los que ellos fueran los gobernantes. Es decir querían sustituir a los antiguos linajes y tener un papel destacado en la organización política y social, que sus familiares nunca tuvieron. Algunos

podieron sustituir a los antiguos linajes porque tuvieron mucha influencia en la zona y su gente. Otros porque ocuparon los lugares dejados por los antiguos nobles que ya habían desaparecido de la comunidad y los últimos descendientes de éstos, al no tener a quien enseñarte el conocimiento ancestral optaron por el primero que se comprometiera a perpetuarlo y transmitirlo. Otros *ah kinob* prefirieron morir con su sabiduría.

Hubo ocasiones que estos recreadores del antiguo espacio maya no pudieron ser aceptados por los *almehenob* por considerarlos que no descendían de un linaje antiguo y sagrado, por lo que eran advenedizos en sus costumbres y faltos de legitimidad.

En el caso de los mayas educados por los frailes pudo estar Juan Yam, indígena que tuvo cierta educación, que le permitió entender el entorno de sujeción que vivía su gente. Además pudo tener contacto con *ah kinob* que le transmitieron las antiguas costumbres, porque él se mostraba interesado en desterrar a los extranjeros de su tierra. Sentimiento que duró varios siglos entre los mayas. Tal vez por eso fue que idealizó, planeó y llevó a efecto la recreación de un antiguo cuchcabal en el que él fuese el gobernante supremo con todos aquellos mayas que no quisiesen estar bajo el dominio hispano y que renegasen. Gente que estuviese dispuesta a combatir y defender sus ancestrales ritos. Para ello debía de establecer lazos de diversa índole con otra población que vivía en los montes. Mayas que continuaban viviendo a su manera tradicional, donde los antiguos tiempos no habían terminado y sólo habían cambiado algunas estructuras externas, sobre todo de comercio, pero la comunidad en su interior se seguía manteniendo.

Estas comunidades infieles para los españoles y "verdaderos mayas" para los apóstatas servirían para darle legitimidad al movimiento de Juan Yam y su gente. Incluso a los insumisos cehaches, les permitiría recobrar un poco los antiguos lazos que tenían con el norte y atacar al invasor de sus dominios además que sería una prevención para evitar que los dzulob pasasen a sus tierras. Digamos que la existencia de los cehaches prestó el sustento ideológico, religioso y político para volver a construir la antigua estructura social. Es decir nacía un cuchcabal maya, con ciertas influencias españolas adquiridas por los apóstatas, la que se complementaba con los cehache que serían los antiguos nobles que coordinarían las costumbres por medio de Juan Yam.

Los hijos de los apóstatas nacidos en el monte vendrían a ser los primeros "nuevos cehaches" nacidos fuera del cristianismo y del dominio español, sólo

que dentro de la nueva realidad y población de las montañas. Había surgido un nuevo tipo de habitantes, los montaraces que ni eran mayas infieles ni apóstatas, eran los recreados y desplazados.

Los pueblos donde había adeptos se consideraban parte del dominio o jurisdicción del cuchcabal apóstata del *batab* Juan Yam. Tal vez los asentamientos cristianos asentados en las laderas de las montañas marcaban los límites del *batabil* y del *cuchcabal montaraz*.

El *batabil* de *Tzuctok* era el centro administrativo del territorio apóstata; aunque estuviera en la frontera con los *batabilob* *cehaches*. Quizás la intención del *batab* Yam fue la de establecer un enlace con los asentamientos de la gente del venado para ampliar su jurisdicción. Lo que no logró, porque los *cehachob* lo consideraban un advenedizo.

Las comunidades serranas que todavía eran netamente mayas o antiguas no aceptarían a estos "cehaches adoptivos" por considerarlos ilegítimos. Estaban invadiendo un territorio que no les pertenecía. Eran descendientes de sus antiguos enemigos del norte y no pertenecían a los linajes tradicionales. Seguían siendo extraños para los *cehaches*, por lo que sería mejor mantenerlos alejados.

Los verdaderos *cehaches* pudieron pensar que con los poblados apóstatas asentados cerca de sus dominios era muy probable que el peligro de una invasión por parte de los españoles aumentara, y que éstos llegasen hasta sus pueblos, y destruyeran sus casas como lo habían hecho en el norte. Por eso evadían a los renegados.

Los *cehachob* ya conocían a los españoles desde 1525 y los habían evitado durante una centuria, quizás pensaban que nunca llegarían a dominarlos. O llegaron a creer que eran tan poderosos, que era inevitable su dominio y mientras pudieran vivir en libertad lo harían. Por eso se entregaron pacíficamente en 1696, aparte de evitar cualquier daño físico a sus personas. Los *cehaches* quizás entendieron que el sometimiento sería temporal, porque huirían a sus dominios de nuevo en aquella tierra que los *dzulob* no conocían.

Entre los *cehaches* y apóstatas de la segunda mitad del siglo XVII, el cabello largo fue una característica para distinguirse de los demás. Al parecer era un elemento simbólico y de identidad grupal.

Los montaraces diferenciaban a los mayas cristianos en dos grupos: a sus seguidores y a los "traidores". Los primeros acompañaban a los rebeldes al monte para practicar sus ritos, servían de mensajeros, de contacto comercial y de

espías. Mientras los considerados como traidores eran los que tenían amistad o algún trato con los españoles. Por eso, en los poblados donde vivían mayas "leales a la Corona de España", los montaraces realizaban incursiones y saqueos. Ahí escogían a los autoridades locales para azotarlas. Tal vez para que sirviera de escarmiento a los demás. Los llamados "traidores" pudieron estar ligados al régimen colonial, porque quizás temían por su seguridad, ante una posible represalia de los españoles por creerlos rebeldes. La premisa era seguir viviendo.

Los montaraces secuestraban mujeres con distintas finalidades; primero para tener descendencia. También para atraer más indígenas a la montaña con los esposos de la secuestradas. Hubo algunas mujeres que por su voluntad entraban a la montaña, ya fuera para librarse del esposo o del régimen colonial.

Es probable que el número de apóstatas varones fuera mayor que el de las mujeres; porque los hombres tenían más facilidad de abandonar sus pueblos, que una mujer. Al hombre podía importarle poco dejar a su familia o propiedad para irse al monte y vivir en "plena libertad" de acuerdo a su visión del mundo. También hubo otros varones que conservaban a sus esposas en los pueblos cristianos y las visitaban con frecuencia. Quizás ahí, algunas mujeres serían los ojos de los rebeldes

Debido a que la población indígena, que había huido a la montaña era numerosa, los colonos y religiosos estaban preocupados. Tenían que regresar a los renegados de la fe, al gremio de la iglesia y del rey. Incluso la Orden seráfica moralmente estaba obligada a ir en busca de los renegados de la fe. Lo que les daba oportunidad de renovar su actividad misionera en Yucatán, la que se estaba anquilosando.

Los franciscanos desplegaron toda su actividad misionera en Yucatán, con la ventaja de que fueron la única Orden mendicante en la península. Para llevar a cabo la evangelización necesitaban aprender la lengua y las costumbres. Lo que les permitió abordar con mayor facilidad la tarea apostólica.

La consolidación de la presencia franciscana se dio durante la segunda mitad del siglo XVI con un auge misionero hacia pueblos del llamado partido de la Sierra. Muchos franciscanos llegaron de España para reforzar la enseñanza de la doctrina. Se les distribuyó por distintas doctrinas. Esto permitió a la Orden tener una población religiosa de número considerable, que les favoreció para organizarse a nivel regional.

Varios españoles pretendían organizar empresas para reducir a los mayas huidos, algunas fracasaron. Para esa época las leyes de Indias habían cambiado, ahora se le daba prioridad a las entradas religiosas, frente a las militares.

Los indígenas buscaban a los frailes para protegerse de las incursiones de los españoles, que entraban a la selva. Aun así, había otros que si respetaban a los religiosos y les hacían caso.

La región de los montes era tan accidentada y de un clima extremo, que minaba la salud de los frailes, además había gran distancia de una visita a otra. Por lo que era muy difícil difundir la palabra de Dios entre los montaraces.

Para administrar mejor a las misiones que se habían hecho durante la primera mitad del XVII, se dispuso su cambio a una zona llana y de más fácil acceso. Con esto nacía la vicaría de las montañas, la guardianía de **Sahcabchén**. Primera doctrina fundada en el siglo XVII, encargada de administrar indígenas que habían sido apóstatas. Esto era algo nuevo en Yucatán.

Los franciscanos fueron el medio para regresar a los huidos a sus comunidades; porque con sus amonestaciones cariñosas, exhortativas y espirituales conmovían a los naturales. En apariencia no existió la violencia ni estuvieron detrás las pretensiones laborales de los colonos.

A partir de aquí, los franciscanos tendrían prioridad para exhortar y atraer de nuevo a los indígenas al cristianismo.

Los religiosos franciscanos fueron parte de todo un plan de las autoridades civiles, que pensaban integrar todos los territorios "agrestes al dominio español", para generar más recursos tributarios que necesitaba para una Corona muy lastimada en cuestiones económicas. Requería recursos frescos para financiar sus conflictos bélicos en Europa y deudas contraídas con prestamistas. Por ello era imprescindible incorporar al régimen colonial a nuevos vasallos del rey, que dieran su aportación tributaria. Además la Gobernación de Yucatán buscaba nuevas rutas ya que los bucaneros habían vuelto inseguras las travesías marítimas. También se necesitaba crear un comercio interno más eficiente y rápido entre las provincias de Yucatán y Guatemala, para poder distribuir las mercancías de ambas partes y generar un mercado activo a nivel regional. Lo que nunca se realizó totalmente.

Mientras, los franciscanos tenían sus proyectos. Estos buscaban crear más guardianías y doctrinas, incluso una nueva provincia que enlazará a las de

Guatemala y Yucatán para contrarrestar la creciente secularización de doctrinas que se estaban dando. Así requerían de la población indígena. Además ampliar su influencia política en la región. Para ello tenían que tener más doctrinas que el clero secular, esto provocaría que enviaran más misioneros de España para aumentar su número, ya que algunos criollos no querían ser misioneros. También pensaban llegar a ser la única orden que administrara a la población maya peninsular.

Otro factor que pudo influir en el nuevo proyecto misionero franciscano fue la competencia que existía con las otras órdenes religiosas por la evangelización, ya que los dominicos se estaban expandiendo por el norte de Guatemala. Su misión era reducir a los indios infieles y apóstatas que vivían en el Lacandón. Así la Orden que primero lograra reducir estas almas prófugas, obtendría el reconocimiento real y se presentaría como la más capaz para difundir el cristianismo en la zona. Dicha congregación estaría cabalmente cumpliendo con su labor evangélica; por lo que recibiría la exclusividad de la región para ejercer la doctrina cristiana. Por ello los franciscanos buscaban con ahínco esta misión, porque necesitaban esquivar el control diocesano y el de las autoridades civiles. Varias doctrinas del norte ya se habían secularizado y la presencia franciscana en ellas ya no tenía sentido. Su verdadero objetivo era la propagación de la fe a los neófitos.

Aunado a ello, está de por medio la recreación de una vieja utopía. La Orden seráfica buscaba recrear de nuevo la antigua evangelización del siglo XVI, en la que había misioneros apostólicos con verdadera vocación. La que en el siguiente siglo se fue relajando tanto en lo moral como en la administración religiosa. Por ello con esta misión los frailes buscaban atraer de nuevo el espíritu evangélico perdido y así iniciar una nueva pacificación exitosa como consideraban había sido la del siglo XVI. Sería como iniciar de cero, cómo si no hubiera pasado el tiempo. Por eso en el siglo XVII la Orden de San Francisco le dio impulso a nuevas misiones para continuar con su ideario apostólico y la Custodia de San Carlos de la Montaña formó parte de este proyecto.

Así fray Cristóbal Sánchez fue la figura que encarnó el viejo ideal franciscano, aunque él ya estaba empapado de las nuevas leyes dictadas para la pacificación. Sin embargo su pensamiento en esencia era el mismo, incorporar al gremio de la Iglesia a los infieles.

Por su largo trabajo en las doctrinas del norte peninsular, fray Cristóbal fue elegido para llevar a cabo esta tarea. Sería el ejemplo para sus hermanos de

hábito y el medio pacífico para atraer a los apóstatas e infieles a la buena senda. Pero como los criollos iban en aumento y preferían la seguridad de un convento a lo insalubre de la selva, no recibió la ayuda esperada; mientras las autoridades españolas se aprovechaban del trabajo misionero para sus intereses. Lo que ocasionó que los mayas rebeldes, que de por sí no querían al español, se molestaran con los religiosos por permitir nuevamente los abusos de los colonos. Esta fue la causa por la que huyeron hacia la selva despoblando los asentamientos que fray Cristóbal había organizado.

La "gente del venado" y los apóstatas rompieron con la evangelización perdiéndose en la selva. Mientras los franciscanos se veían obligados a abandonar sus proyectos, continuar su pugna con el obispo y el clero secular por la administración de doctrinas, y a abandonar su programa misionero para dedicarse a la solución de sus problemas conventuales. Mientras los cahaches se volvían pieza para botín de guerra u objetivo para iniciar una guerra justa, que los incorporó al dominio español. No a todos ellos cahaches, pero sí contribuyó a que gran número de indígenas desaparecieran.

Los mayas recreadores de su antiguo espacio son el claro ejemplo de que una comunidad indígena con lazos familiares muy arraigados y una tradición ancestral pueden resistir a la mar de los tiempos. Mientras existan aquellos "hombres de maíz" que busquen ser ellos mismos, la Historia continuará.

**Fuentes consultadas.**



## FUENTES INÉDITAS

### ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Sevilla.

#### AUDIENCIA DE MEXICO.

- Autos tocante a la reducción de los indios de **Sahcabchén**, que habían huido a su pueblo instigados por los indios de las montañas y la creencia en una profecía que afirmaba el fin del dominio de los españoles. 1666, Leg. 307, fs. 1-96v.\*
- Carta del Definitorio de la Religión de San Francisco dando razón al rey del estado y las carencias económicas... 1670, Leg. 308.\*
- Relación de todo lo que ha pasado y pasa en el pueblo de San Antonio **Sahcabchén** desde el veinte y dos de febrero de este año de mil seis cientos y sesenta y nueve hasta veinte y cinco de julio. 1669, Leg. 1010, fs. 627v.<sup>A</sup>
- Carta de Sancho Fernández de Angulo gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán, sobre el desalojo de los ingleses de la Laguna de Términos y la reducción de naturales de estas, fundación de pueblos nuevos y reducción de los indios montaraces. 1678, Leg. 1010, fs. 206-209.Δ
- Cartas del gobernador Antonio Laiseca y Alvarado sobre la reducción de indios montaraces en las montañas de **Sahcabchén**. 1678, Leg. 1010, fs. 651-656v. Δ
- Auto del gobernador Antonio Laiseca y Alvarado sobre la reducción de Indios montaraces. 1678, Leg. 1010, fs. 657-664v.Δ

#### ESCRIBANIA DE CAMARA.

- Fray Gerónimo de Prat, provincial de la Orden de San Francisco en Yucatán nombra a fray Juan de Alcozer procurador general. Fr Juan de Alcozer habla de la necesidad de que los naturales que han huido a las montañas se reduzcan. 1644, Leg. 308 A Pza. 6, fs. 1-7; 33-37.\*
- Información presentada a favor de la Orden del patriarca San Francisco dándose razón de su intervención en la reducción y evangelización de los indios de la Montaña. 1680, Leg. 308 A, Pza. 15, fs (1-13, 27, 55v).\*

---

\* Fotocopia en el Archivo del Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

Δ Fotocopia en Proyecto Itzá, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM

- Testimonio presentado por el procurador general de la seráfica Orden de San Francisco de las cartas de los indios de las montañas y el beneficio de Usumacinta... 1678, Leg. 308 A Pza 16, fs. 1-6.\*
- Carta a fray Cristóbal Sánchez para que acuda en ayuda de los indios. 1684, Leg 308 A, Pza 16, fs. 7-8v.\*
- Testimonio de las cantidades gastadas por la Orden de San Francisco en la conversión de los indios de las montañas. 1678-1684, Leg. 308 A, Pza. 25, fs. 16- 19.\*
- Testimonio presentado por el procurador de la sagrada religión de San Francisco de los tributos que pagaron a la Corona los pueblos recién reducidos... 1679, Leg. 308 A Pza. 27, fs. 9-10v.\*
- Testimonios de la carta que enviaron en 1671 los indios de las montañas al gobernador de Yucatán Francisco de Escobedo explicándoles los motivos por que desampararon sus pueblos. 1684, Leg. 308 A, Pza 27, fs (27-38).\*
- Ratificaciones de los indios que dijeron en las sumarias secretas desta villa de Campeche su tierra adentro... 1670, Leg. 315 A, Pza. 8, fs. 1-29v.\*
- El Real acuerdo ordena a don Frutos Delgado, gobernador en interín de la Provincia de Yucatán que proceda contra los culpados en el caso de agravio de los indios de Sahcabchén... 1668, Leg. 317 A, fs. 1-13.\*
- Auto llevado a cabo en el pueblo de Cihó [...] sobre unos indios que andaban en el río Checantún robando a los viajeros. 1668, Leg. 317 A, fs. 72-98.\*
- Relación del número de indios bautizados en diferentes pueblos de Campeche. 1681, Leg. 326 B, Pza. 9, fs. (90-94).\*

**AUDIENCIA DE GUATEMALA.**

- Matrículas de los pueblos recién reducidos de Batcab de la montaña, donde habitan indios infieles. 1696, Leg. 151, fs. 120-490.Δ
- Informe anónimo acerca de las reducciones y naciones de indios infieles que hay en las montañas entre las provincias de Yucatán y Guatemala. 1685? Leg. 152, fs. 118v-123.Δ

**BIBLIOTECA NACIONAL. México.**

*ARCHIVO FRANCISCANO*

*CAJA 55. Exp. 1141.*

- Carta de fray Diego de Viana al padre comisario general Francisco Treviño sobre haberse aquietado y admitido ministro los pueblos de la montaña y se les concede formasen pueblos. Fray Diego de Viana aceptó ir a la Nueva Conversión. Un indio fingiendo ser Pablo Paxbolon contra la evangelización. Fs. 4, (1672, **Chunya** del Río, febrero 6)
- Cédula de la reina gobernadora al gobernador de Yucatán don Sancho Fernández de Angulo y Sanjoval para que dé la limosna de vino y aceite a los religiosos franciscanos de esa provincia. Fs. 7 y 9 (1672, Madrid, Junio 24).
- Cédula de la reina gobernadora a los oficiales de la Real Hacienda, haciendo merced a los conventos de la Orden de San Francisco de la provincia de Yucatán del vino y aceite por tiempo de 5 años y se saque de los tributos de indios vacos. Fs. 10-11 (1672, Madrid, Junio 24).
- Cédula de la reina gobernadora, al obispo de la Iglesia catedral de Mérida, para que informe qué congrua tienen los religiosos de San Francisco, y si la caja Real les asigna alguna cantidad, y si hay arancel o derechos parroquiales, como lo pidió por cédula de 30 de marzo de 1669 dada en Madrid. Fs. 12 (1673, Madrid, Mayo 16).

*Caja 55 Exp. 1142.*

- Cédula de la reina gobernadora a los oficiales de la Real Hacienda de Mérida para que informen sobre la congrua de sustentación para los religiosos doctrineros, obvencciones, arancel, etc. Fs. 18-19 (1668, Madrid, Junio 22).
- Cédula real al obispo de Mérida para que le informe sobre la congrua que tienen los religiosos, si tienen asignada alguna cantidad en las cajas reales, si hay arancel de derechos parroquiales, etc. Fs. 20-21 (1669, Madrid, Marzo 30).

*Caja 55 Exp. 1143.*

- Carta de fray Cristóbal Sánchez al padre comisario general informando de las reducciones de la Montaña - Bajó con los indios y encontró al padre provincial en Campeche. Fs. 3-4 (1672, Campeche, Diciembre 20).
- Cédula de la reina gobernadora al alcalde de crimen de la Audiencia Real de México (Lic. don Juan de Arechaga) para agradezcan a los religiosos franciscanos de la provincia de Yucatán su celo y cuidado en la conversión de los indios y le informe sobre las causas que han tenido los gobernadores para alterar las limosnas que daban los indios. Fs. 5 (1673, Madrid, Mayo 16).
- Cédula de la reina gobernadora al obispo de Mérida para que le informe sobre los aranceles y limosnas que tienen los ministros. Fs. 6 (1673, Madrid, Mayo 16).
- Despacho del virrey Mancera al padre comisario general fray Francisco Treviño para que informe sobre las misiones de la provincia de Yucatán insertando cédula real de 11 de junio de 1672. Fs. 7-8 (1673, México, Mayo 31).
- Representación respuesta del comisario general fray Francisco Treviño informando al virrey sobre el estado de la reducción de indios alzados en la provincia de Yucatán - Fray Cristóbal Sánchez, fray Juan de Sosa y fray Diego de Viana. Fs. 9-10 (1673, México, Junio 12).
- Representación del comisario general Treviño al virrey dándole nuevas noticias que acaba de recibir sobre la reducción de la provincia de Campeche. Fs. 11 (1673, México).
- Carta del comisario general Treviño al padre custodio de San Carlos fray Cristóbal Sánchez contestando su carta de diciembre de 1672 sobre los progresos de las reducciones de la provincia de Campeche - Bajaron a pagar tributo al gobernador y pedir elección de alcaldes. Fs. 12-13 (1673, México, Junio 12).
- Carta de fray Cristóbal Sánchez al padre comisario general sobre que este año bajaron también a Mérida los reducidos a pagar tributos y pedir la confirmación de sus elecciones. Le remite nómina de los bautizados. Fs. 16 (1674, convento de San Carlos de **Chunya**, Marzo 7).
- Informe del V Definitorio de la provincia de Campeche al virrey sobre el nombramiento de visitadores; el obispo envía a don Antonio de Orta y Barroso; reducción de indios; colación canónica y congrua.

Caja 55 Exp. 1144.

– Patente del vicario provincial de la provincia de San José de Yucatán sobre la Alternativa. Capítulo general de Roma. Cédula real. Lista de conventos ónde fue vista. Fs. 2-5 (1678, Mérida, Enero 28).

**CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS CONDUMEX**

271.7.72.

CAL. Calderón, fray Francisco. Informe Extrajudicial que el padre Fr. Francisco Calderón, hijo de la Santa Provincia de la Concepción hizo al reverendísimo padre Fray Antonio de Somoza, Comissario General de Indias en esta corte, acerca de los procedimientos del muy reverendo padre Fray Hernando de la Rúa, en el oficio de Comissario General de las Provincias de Nueva España que ha obtenido en ellas, desde el año passado de 1666 hasta el presente de 1671. Madrid, [s.l.], 23 fol.

## FUENTES BIBLIOGRAFICAS

**Ainworth Means**, Philips. History of the Spanish Conquest of Yucatan and of the Itzas. Cambridge, Mass. Published by the Museum, 1917.

**Antochiw**, Michel. Historia cartográfica de la península de Yucatán. México, Gobierno del Edo. de Campeche, Grupo Tribasa, 1994. ilus.

**Avendaño y Loyola**, Andrés de. Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles Itzáes y cehaches...(1696) versión paleográfica inédita de Ernesto Vargas.

**Ayeta**, Francisco de. Último recurso de la Provincia de San Joseph de Yucathan. [Madrid, ca. 1693]

**Benavides**, Antonio. Geografía política de Campeche en el siglo XVI. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

**Bernard**, Carmen y Serge Gruzinski. De la idolatría. Una arqueología de las ciencias religiosas. trad. Diana Sánchez F. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

**Beristáin de Souza**, José Mariano. Biblioteca hispanoamericana septentrional... 3 vol. Amecameca, Tipografía del Colegio Católico, 1883.

**Borges Morán**, Pedro. Métodos misionales de la cristianización de América S. XVI. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968.

**Bricker**, Victoria Relfer. El cristo Indígena, el rey nativo. Trad. de Cecilia Paschero. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

**Burkholder** Mark A. y D. S. Chandler. De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América 1687-1808. Trad. de Inglés por Roberto Gómez Ciriza. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

**Calderón Quijano**, José Antonio. Las murallas de Campeche. 2 ed. México, [Talleres gráficos de la Imprenta Michoacana], 1974. (Publicaciones Históricas, 19.)

**Capdequí Ots**, J.M. El Estado español en las Indias. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

**Cárdenas Valencia**, Francisco. Relación histórica eclesiástica... México, José Porrúa, 1937.

**Carrillo y Ancona**, Crescencio. El Obispado de Yucatán. 2 vol. Mérida, [s.e.], 1895.

**Clendinnen, Inga.** Ambivalent Conquests. New York, Cambridge University Press, 1989.

**Ciudad Real, Antonio de.** Diccionario de Motul Maya-Español atribuido a Antonio de Ciudad Real y Arte de Lengua Maya por fray Juan Coronel. ed. Juan Martínez Hernández. Mérida, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, 1929.

**Ciudad Real, Antonio.** Relación breve y verdadera de algunas cosas que sucedieron al padre Fray Alonso Ponce... 2 ed. Estudios, apéndices, glosarios por Josefina García Quintana y Víctor Castillo. México, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.

Los códices mayas. Introd. y bibliografía Thomas A. Lee Jr. Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 1985.

**Cortés, Hernán.** Cartas de Relación. 15 ed. Nota preliminar de Manuel Alcalá. México, Porrúa, 1988. (Sepan cuantos, 7)

**Cuevas, Mariano.** Historia de la Iglesia en México. 5 vol. México, Editorial Patria, 1946.

Descripción de la Nueva España en el siglo XVII por el padre Antonio Espinosa y otros documentos del siglo XVII. México, Porrúa, 1954.

**Díaz del Castillo, Bernal.** Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España. México, Porrúa, 1977. (Sepan cuantos, 5)

Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España. Ed. Carmelo Saenz de Santa María. 2 vol. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1982.

Diccionario Maya Cordemex: Maya-Español español-maya. ed. Alfredo Barrera Vázquez. Mérida, Cordemex, 1980.

**Espejo-Ponce Hunt, Marta.** Colonial Yucatan: Town and Region in the Seventeenth century. Tesis doctoral presentada en la Universidad de California Los Angeles, 1974. Ann Arbor Michigan, University Microfilms International.

**Espinosa, Isidro Félix de.** Chronica apostólica y seráfica de todos los colegios de Propaganda fide de Nueva España... México, viuda de J.B de Hoyal, 1875-92.

**Farris, Nancy M.** La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia. Trad. Javier Setó y Bridget Forstall Comber. Madrid, Alianza Editorial, 1992. (Quinto Centenario, 29)

**Fernández de Oviedo, Gonzalo.** Historia General y Natural de las Indias. 5 vol. ed. y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela B. Madrid, Ediciones Atlas, 1959. (Biblioteca de Autores Españoles, 117-121).

**Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de.** Historia de Guatemala o recordación florida... 3 vol. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1932. (Biblioteca Goathemala, VI)

**García Cubas, Antonio.** Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888.

————— Memoria para servir a la carta general de la República Mexicana. México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1861.

**García Gutiérrez, Jesús.** Apuntes para la historia del origen y desenvolvimiento del Regio Patronato Indiano hasta 1857. Prólogo de Germán Fernández del Castillo. México, Jus, 1941. (Publicaciones de la Escuela Libre de Derecho, serie B. Vol. IV)

**Gerhard, Peter.** La frontera sureste de la Nueva España. trad. Stella Mastrangelo. México, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.

**Gómez Cenedo, Lino.** Evangelización y Conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica. México, Porrúa, 1977. (Biblioteca Porrúa, 65)

————— Índice de documentos franciscanos existentes en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional. México D.F. 2 vol. Washington, Academia franciscana de Historia, [s.a.]

**González Cicero, Stella María.** Perspectiva religiosa en Yucatán 1517-1571. Yucatán, los franciscanos y el primer obispo fray Francisco Toral. México, Colegio de México, 1976.

**García Bernal, Manuela Cristina.** Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1978.

**Jones, Grant D.** "The last maya frontiers of Colonial Yucatan." en Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica. ed. Murdo Macleod. Lincoln, University of Nebraska Press, 1983: 64-91.

**Lands, Diego de.** Relación de las cosas de Yucatán. As translation editated with notes by Alfred Tozzer en Papers of Peabody Museum of Am. Archeology and Ethnology, Harvard Vol. XVIII.



----- Relación de las cosas de Yucatán. Estudio preliminar María del Carmen León Cázares. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

**León Cázares**, María del Carmen, et al. Del Katún al siglo. Tiempos de colonialismo y resistencia entre los mayas. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

**León Pinoio**, Antonio de. Relación sobre la pacificación de la provincia del Manché y Lacandón. Madrid, José Porrúa Turanzas, 1958.

El libro de los libros del Chilam Balam. eds. Alfredo Barrera Vázquez y Silvia Rendón, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. (Lecturas mexicanas, 38).

**Lizana**, Bernardo de. Historia de Yucatán. Devocionario de Ntra. Sra. de Izamal... México, Imprenta del Museo Nacional, 1893.

----- Devocionario de Nuestra Señora de Izamal y Conquista espiritual de Yucatán. Edición crítica y anotada por René Acuña. México, UNAM Instituto de Investigaciones Filológicas, 1995. (Fuentes para el estudio de la Cultura Maya, 12)

**Lopetegui**, León y Félix Zubillaga. Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. 2 vol. Madrid, La Editorial Católica, 1965.

**López de Cogoludo**, Diego. Los tres siglos de dominación española en Yucatán... 2 vol. Austria, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt, Graz, 1971.

----- Historia de Yucatán. 5 ed. prolog. Ignacio Rubio Mañó. 2 vol. México, Editorial Academia Literaria, 1957.

**Lovecraft**, H.P. Necronomicon. 2v. Madrid, [s.e.], 1982.

**Mendieta**, Jerónimo de. Historia eclesiástica Indiana. México, Joaquín García Icazbalceta, 1870.

**Menéndez Pidal**, Ramón. Historia de España. 26 vol. Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

**Molina Solís**, Juan Francisco. Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán... Mérida, Imprenta y Litografía R. Caballero, 1896.

**Montolú Villar**, María. "Algunos aspectos del venado en la religión de los mayas de Yucatán." en Estudios de Cultura Maya. Vol. 10: 149-172. México, UNAM Centro de Estudio Mayas, 1977.

**Morley**, Silvanus G. La civilización maya. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

**Okoshi Harada**, Tsubasa. Los Canules: un análisis etnohistórico del código de Calkiní. UNAM Facultad de Filosofía y Letras, Tesis de Doctorado, 1992.

----- "Tenencia de la tierra y territorialidad: conceptualización de los mayas yucatecos en vísperas de la invasión española." en Conquista, transculturación y mestizaje. Raíz y origen de México, ed. Lorenzo Ochoa. México, UNAM Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1995: 81-94

**Pérez-Bustamante**, C. Compendio de Historia de España. 11 ed. Madrid, Ediciones Atlas, 1967.

**Perry**, Richard. Maya Missions. Exploring the Spanish Colonial churches of Yucatan. Santa Barbara, Espadaña Press, 1988.

Popol Vuh. ed. Adrián Recinos. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

**Quezada**, Sergio. Pueblos y caciques yucatecos. 1550-1580. México, El Colegio de México, 1993.

Recopilación de leyes de los reynos de las Indias. Edición facsímil. 5 vol. México, Miguel Angel Porrúa, 1987.

Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán. ed. Mercedes de la Garza, et al. 2 vol. México, UNAM Centro de Estudios Mayas. 1983. (Fuentes para el estudio de la Cultura Maya, 1)

**Ramos**, Antonio de. Historia general de las Indias Occidentales... 2 vol. Madrid, Ediciones Atlas, 1964.

**Rolg**, Conrado Angel. Religiosos Ilustres de las Seráficas provincias de Valencia. Mallorca, Petra apóstol y civilizador, 1988.

**Ropero-Regidor**, Diego. Fray Juan Izquierdo. Obispo de Yucatán (1587-1602). Huelva, Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1987.

**Roy**, Ralph L. The indian background of Colonial Yucatan. Washington, Carnegie Institution, 1943

----- The political geography of the Yucatan Maya. Washington, Carnegie Institution, 1957.

**Rubio Mañe**, Ignacio. Archivo de la Historia de Yucatán, Campeche y Tabasco. 3 vol. México, edición por suscripción, 1942.

**San Buenaventura**, Joseph de. Historias de la Conquista del Mayab. 1511-1697. Ed. paleografía, introd, notas. Gabriela Solís Robleda y Pedro Bracamonte y Sosa. Mérida, UADY Facultad de Ciencias Antropológicas, 1994.

**Santamaría, Francisco J** Diccionario General de Americanismos. 3 vol. México, Editorial Pedro Robredo, 1942.

————— Diccionario de Mejianismos. México, Porrúa, 1959.

**Siemens, Alfred** Tierra configurada. Investigaciones de los vestigios de agricultura precolombina en tierras inundables costeras desde el norte de Veracruz hasta Belice. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.

**Scholes, France V. y Eleonor Adams** Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán. 2 vol. México, Antigua Librería Robredo, 1938.

————— y Carlos R. Menéndez, J. Ignacio Rubio Mañe y Eleonor Adams, eds. Documentos para la historia de Yucatán. 3 vol. Mérida, 1936-38.

————— y Ralph L. Roys. The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel. Norman, University of Oklahoma Press, 1968.

**Schumann G. Otto** Descripción estructural del maya Itzá del Petén, Guatemala. C.A. México, UNAM Centro de Estudios Mayas, 1971. (Cuadernos, 6).

————— "Costumbristas mayenses, El trabajo y su relación con las creencias." en Sistemas de trabajo en la América Indígena. Claudio Esteva-Fabregat coord. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1994: 381-387. (Biblioteca Abya-Yala, 13)

**Sodi, Demetrio** La literatura de los mayas. México, Joaquín Mortiz, 1991.

**Solano y Pérez Lila, Francisco de** Autoridades municipales indígenas del Yucatán (1657-1670). Madrid, Seminario de Historia Social y Económica, 1975.

————— Estudio socio antropológico de la población rural no indígena de Yucatán, 1700. Mérida, Universidad de Yucatán, 1975.

**Sotelo Regli, Luis F.** Campeche en la Historia. 2 vol. México, [Imprenta Manuel León Sánchez], 1963.

**Spinden, Herbert J.** A Study of Maya Art. Introd. Eric S. Thompson. New York, Dover Publications, 1975.

**Swadesh, Mauricio, et al.** Diccionario de elementos del maya yucateco colonial. México, UNAM Centro de Estudios Mayas, 1991. (Cuadernos, 3).

**Taube**, Karl A. "A study of Classic Maya Scaffold Sacrifice" en Maya Iconography. ed. Elizabeth Benson and Gillett G. Griffin, Princeton New Jersey, Princeton University Press, 1988: 331-369.

**Thompson**, Eric S. "A proposal for constituting a maya subgroup, cultural and linguistic, in the Petén and adjacent regions." en Anthropology and History in Yucatan. ed. Grant D. Jones. Austin, University of Texas Press, 1977: 1-49.

————— Grandeza y decadencia de los Mayas. trad. Lauro J. Zavala. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

————— Maya Hieroglyphic Writing. An Introduction. Norman, University of Oklahoma Press, 1985.

**Valenzuela**, Nicolás de. Conquista del Lacandón y Conquista del Chol. 2 vol. Berlín, Colloquium Verlag, 1979

**Vázquez**, Francisco. Crónica de la provincia del Santísimo nombre de Jesús de Guatemala... 4 vol. edit. Antonio Villacorta. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1938.

**Vázquez Vázquez**, Elena. Distribución geográfica y organización de las Ordenes religiosas en la Nueva España. S. XVI. México, UNAM Instituto de Geografía, 1965. Ilus.

**Villa Rojas**, Alfonso. Los Mayas. Estudios etnológicos. México, UNAM Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1985.

**Villagutierre de Sotomayor**, Juan. Historia de la conquista del Itzá... Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1933.

**Voa**, Jan de. No queremos ser cristianos. Historia de la resistencia de los lacandonos. 1530-1695. Atraves de testimonios españoles e Indígenas. México, I.N.I. CONACULTA, 1990. (Presencias, 39)

————— La paz de Dios y del Rey. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

**Ximénez**, Francisco. Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. 4 vol. Guatemala, Ministerio de Educación, 1965.

## Fuentes Hemerográficas

**Adams, Eleanor.** "A Bibliography of franciscan Authors in Central America: A-J" en The Americas. Washington, Academy of American Franciscan History, vol. III, n.1, sep 1973: 39-51.

**Arenas Frutos, Isabel.** "Expediciones franciscanas a Indias: 1625-1650" en Archivo Iberoamericano. Madrid, Revista Trimestral de estudios históricos O.F.M. Año L, Tomo L, 1990: 823.

**Cebrian González, Carmen.** "Expediciones franciscanas a Indias: 1600-1620" en Archivo Iberoamericano. Madrid, Revista Trimestral de estudios históricos O.F.M. Año L, Tomo L, 1990: 859.

**García, Sebastián.** "América en la legislación Franciscana del S. XVII." en Archivo Iberoamericano. Madrid, Revista Trimestral de Estudios históricos publicada por los PP.Franciscanos, Año L, Tomo L, 1990: 323-380.

### Los escritos de fray Pablo de Rebullida.

Recopilación y transcripción de Mario Ruz. (Sobreliro sin datos de edición)

**García Bernal, Manuela Cristina.** "La visita de Fray Luis Cifuentes, Obispo de Yucatán." en Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, 1972, nº XXIX.

**Gómez Canedo, Lino.** "Fray Lorenzo de Bienvenida O.F.M. and the franciscan Order in Yucatán: A reconsideration of the problem on the basis of unpublished documents" en The Americas. Washington, Academy of American Franciscan History, vol. VIII, July 1951: 493-510.

----- "Misiones franciscanas en el siglo XVII ¿Decadencia o nuevos rumbos?" en Archivo Iberoamericano. Madrid, Revista trimestral de estudios históricos O.F.M. Año L, Tomo L, 1990: 549.

**Gómez Parente, Odilo.** "Misioneros franciscanos a Indias y Extremo Oriente despachados por la casa de Contratación." en Archivo Iberoamericano. Madrid, Año XXXVII, nº 147-148, julio-diciembre 1977: 439.

**Hernández Aparicio, Pilar.** "Estadísticas franciscanas del siglo XVII." en Archivo Iberoamericano. Madrid, vol. 50, t. L

**La Madrid, Lázaro.** "Report on the Missions by the Franciscan commissary General of the Indies (1612)" en The Americas. Washington, Academy of American Franciscan History, Vol. II, nº 1, april 1946: 489.

**Lorenzo Saenz, Eufemio.** "Los Indios de Nueva España y su pugna con las pretensiones encomenderas en la época de los comisarios" en Estudios

sobre política indígena española en América. Valladolid, Seminario de historia de América de la Universidad de Valladolid, 1970, v. 2: 470.

**Pellizzi**, Francesco. "Misioneros y cargos: notas sobre identidad y aculturación en los Altos de Chiapas." en América Indígena. Vol. 42, n°1, 1982: 7-33.

**Roy**, Ralph L. "The franciscan contribution to maya linguistic research in Yucatan" en The Americas. Washington, Academy of American Franciscan History, vol. VIII, n. 4: 417.

—————"Conquest sites and the subsequent destruction of Maya architecture in the interior of the Northern Yucatan" en Contributions to American Anthropology and History. vol. 11 (54): 131-183. II.

—————"Lowland maya native society at the spanish contact" en The Handbook of Middle American Indians. London, University of Texas Press Ltd. 1965; vol 3, part 2: 639-678.

**Ruz**, Mario Humberto. Melodías para el tigre. Pablo de Rebullida y los indios de la Talamanca: 1694-1709. (Sobretiro sin datos de edición)

**Scholes**, France V. "Franciscan Missionary scholars in Colonial Central America" en The Americas. Washington, Academy of the American Franciscan History. vol. VIII, april 1952: 251-276.

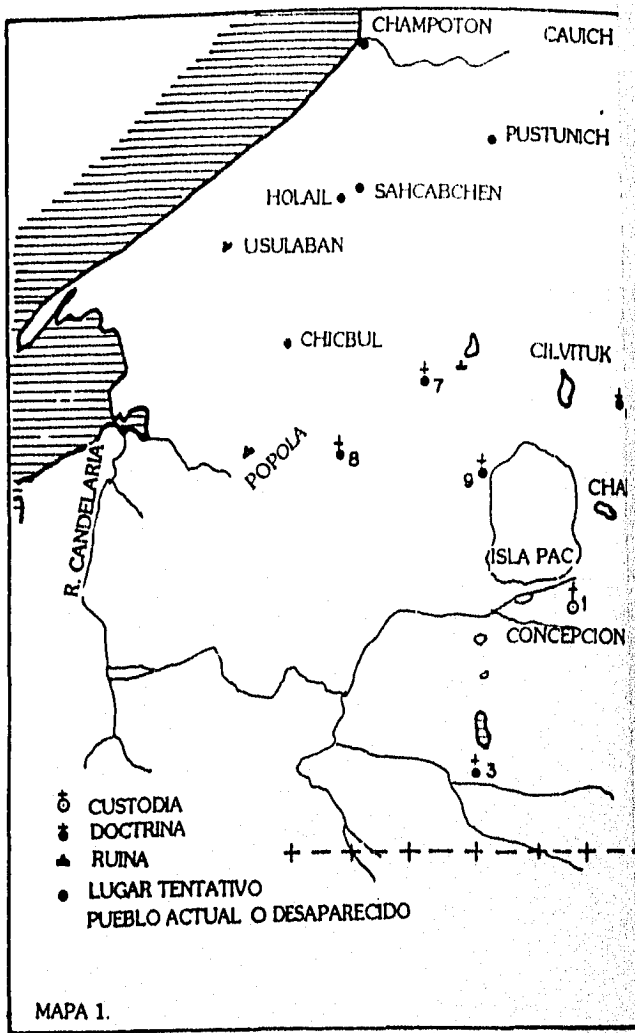
—————"Documents relating to the Mirones Expedition to the Interior of Yucatan: 1621-1624." en Maya Research. New Orleans, vol. 3, # 1-2, 1936: 153-176; 251-276.

**Vargas Pacheco**, Ernesto. "Síntesis de la historia prehispánica de los mayas chontales de Tabasco-Campeche" en América Indígena. 1994. (Sobretiro sin datos de edición)

M a p a s

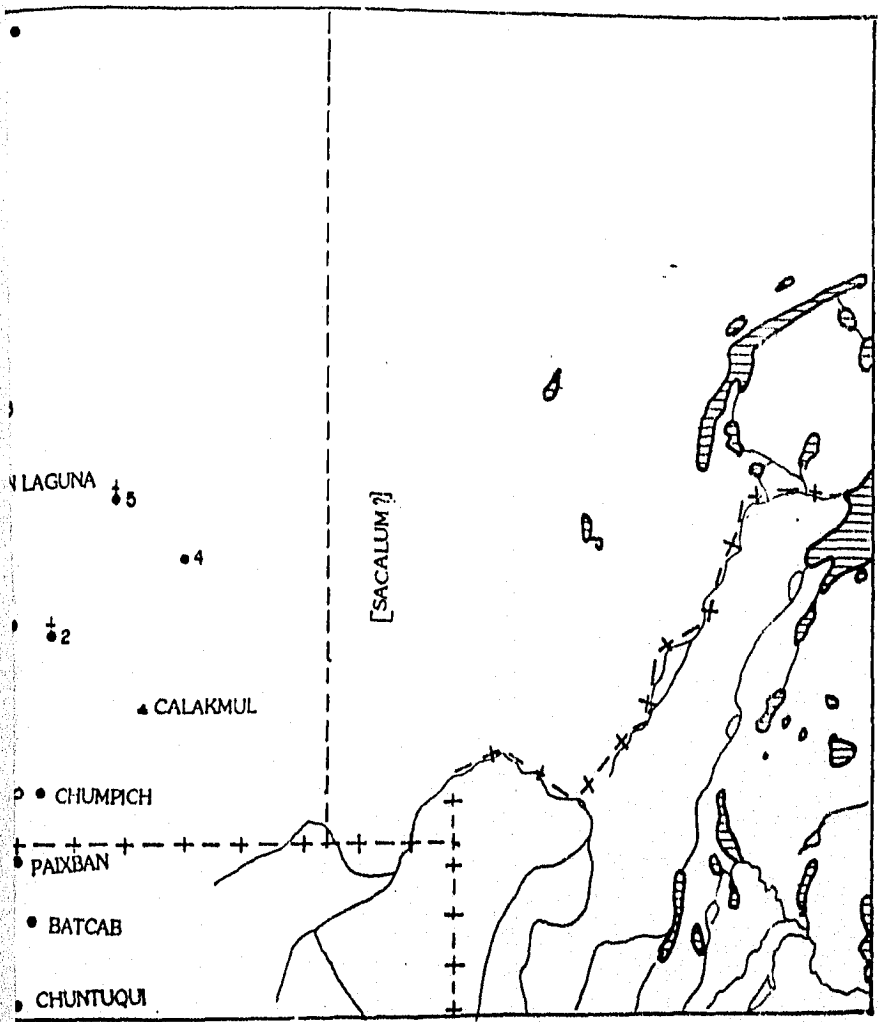
Custodia de :

1. San Carlòs de Chunya
2. San Juan de Tzuctok
3. San Pablo de Panbilchen
4. Santa María de la Concepción de Sayab
5. San Antonio Tinacab
6. San Juan Tixkukuitz
7. San Buenaventura Tanlum
8. San Juan Chunmul
9. Santa María de Chunhaz.



LOCALIZ  
QUE FOR  
DE LAS I  
MISIONE  
(Basado e

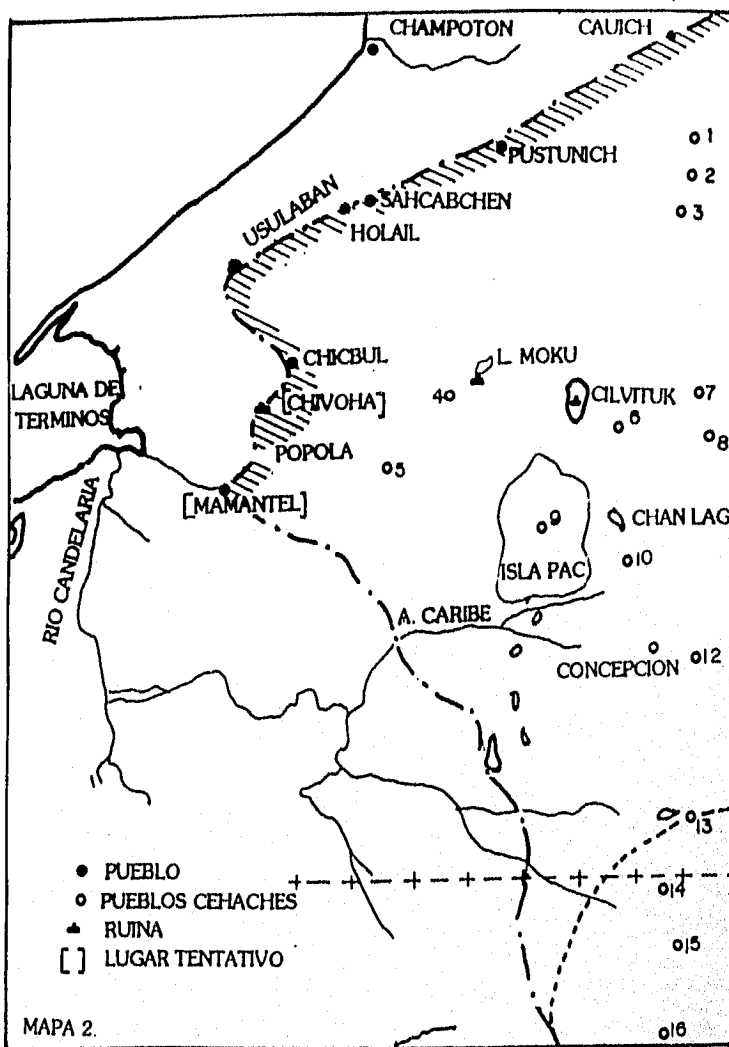




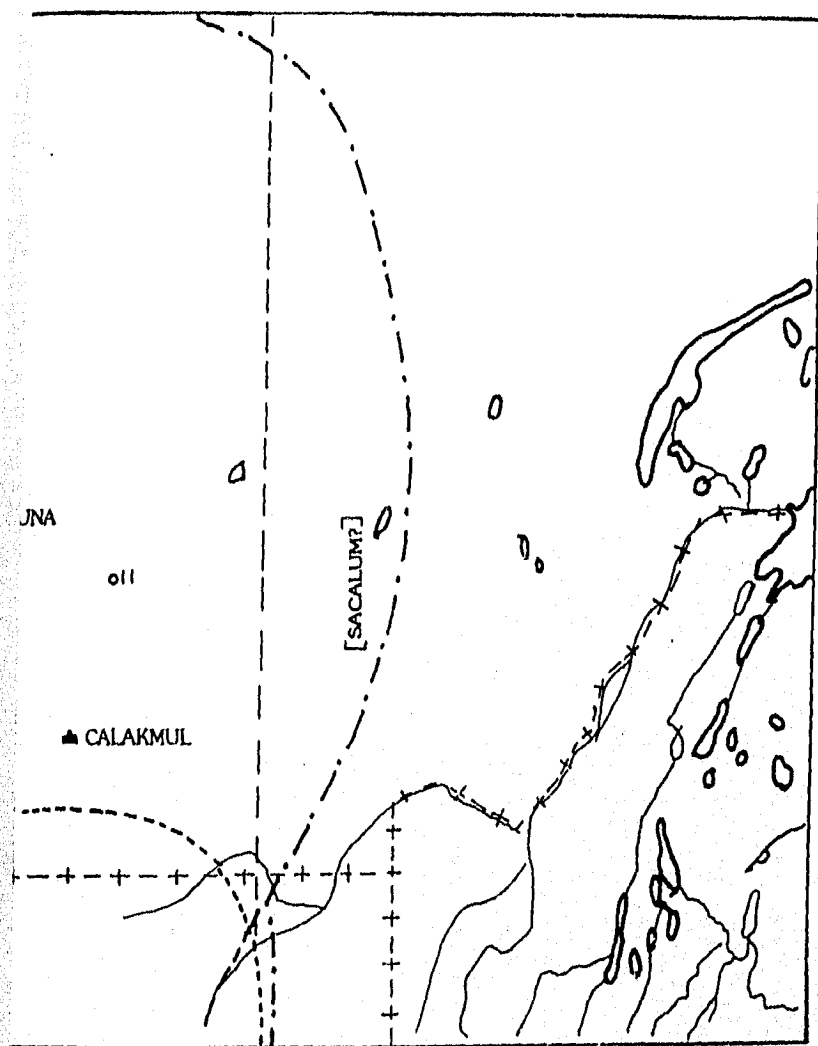
DISTRIBUCION TENTATIVA DE LAS DOCTRINAS  
 EN EL AREA DE LA CUSTODIA DE SN. CARLOS  
 DE MONTAÑAS.  
 DISEÑADO POR FR. CRISTOBAL SANCHEZ.  
 (Copia de Scholes-Roys; 1948)

Pueblos Cehaches.

1. Sucte
2. Nohku
3. Nohbecan
4. Ichtok
5. Tanlum
6. Kukultz
7. Temchay
8. Thub
9. Bolonpeten
10. Chunpucte
11. Sayat
12. Tzuctok
13. Chumpich
14. Paixban
15. Batcab
16. Chuntuqui.



LA FRONTERA Y PUEBLOS  
EPOCA COLONIAL SIGLO XVI  
(Basado en Scholes-Roys)



LOS CEHACHES  
 LO XVII.  
 (1948)

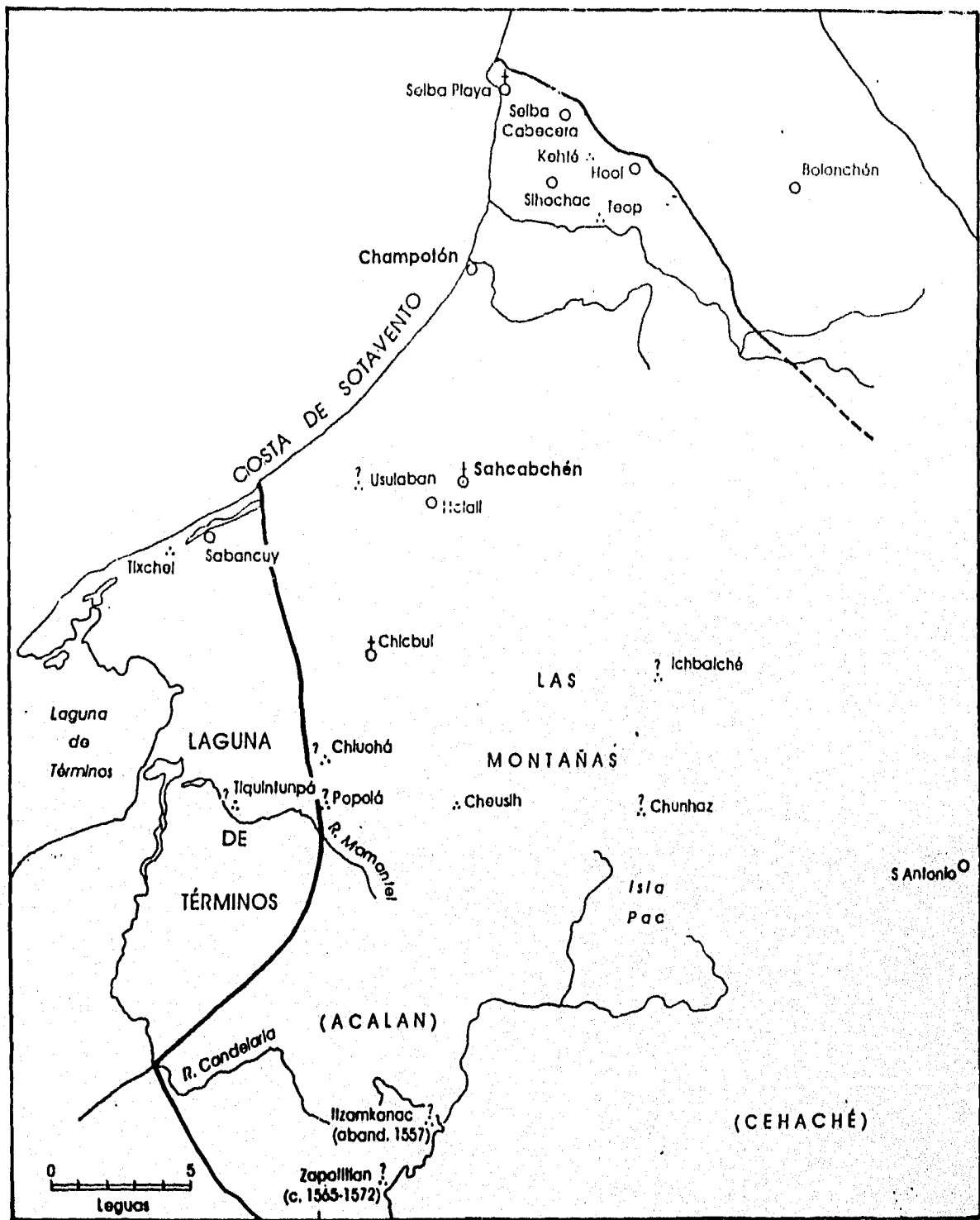
PUEBLOS DE FRONTERA  
 (SAQUEADOS Y DE  
 ENTRADA A LA  
 MONTAÑA)

FRONTERA MAYA CEHACHE

1600 - - - - -

1678 - - - - -

1678-1696 - - - - -

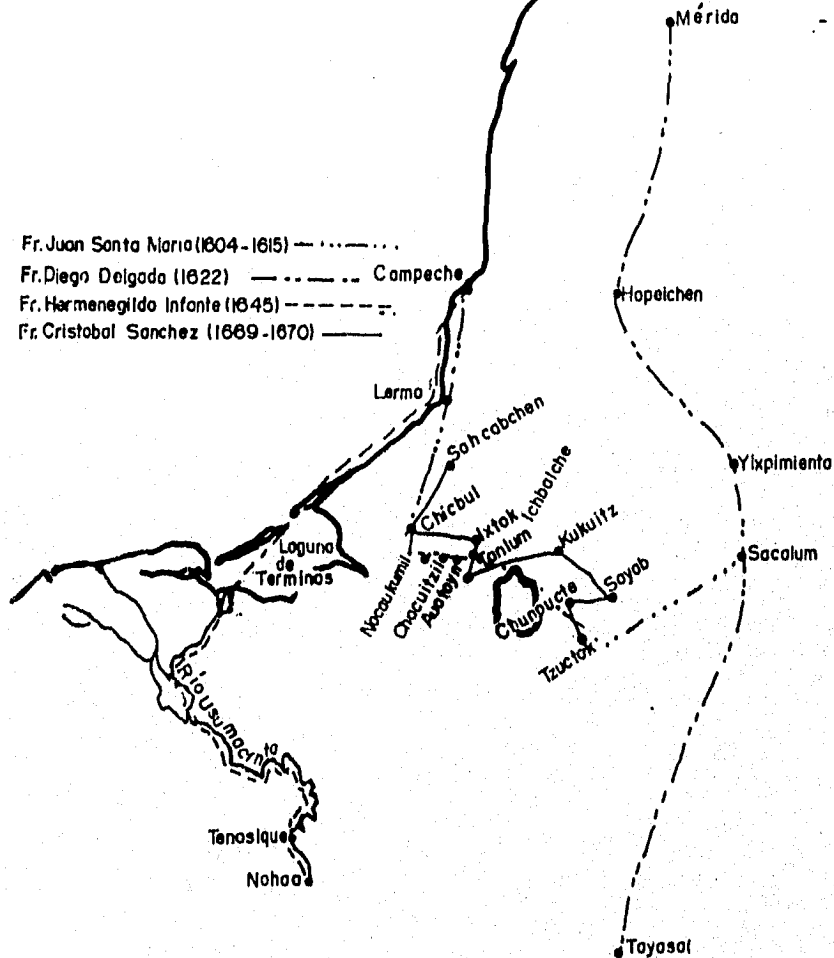


Fr. Juan Santa Maria (1604-1615) - - - - -

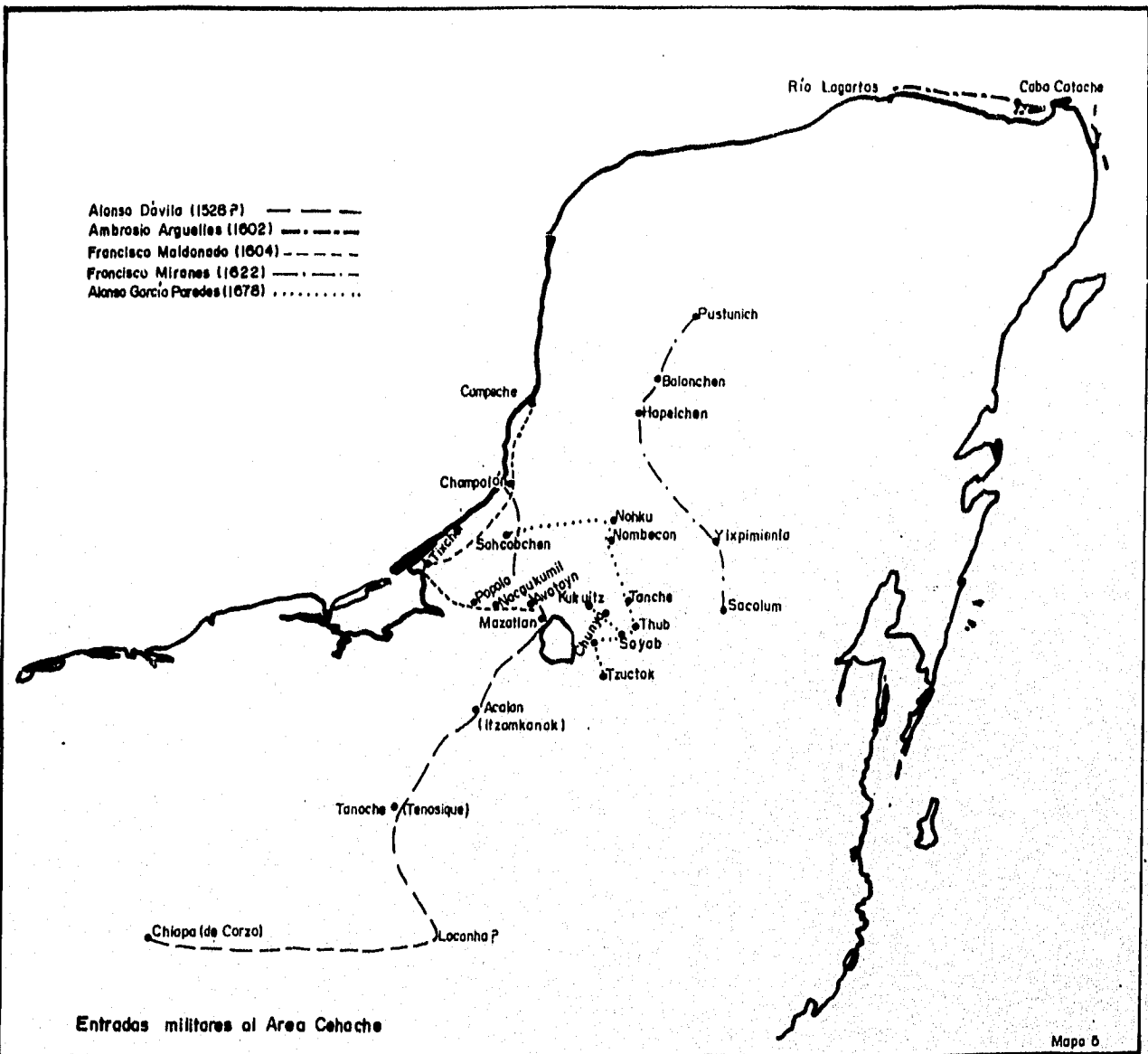
Fr. Diego Delgado (1622) - - - - - Campeche

Fr. Hermenegildo Infante (1645) - - - - -

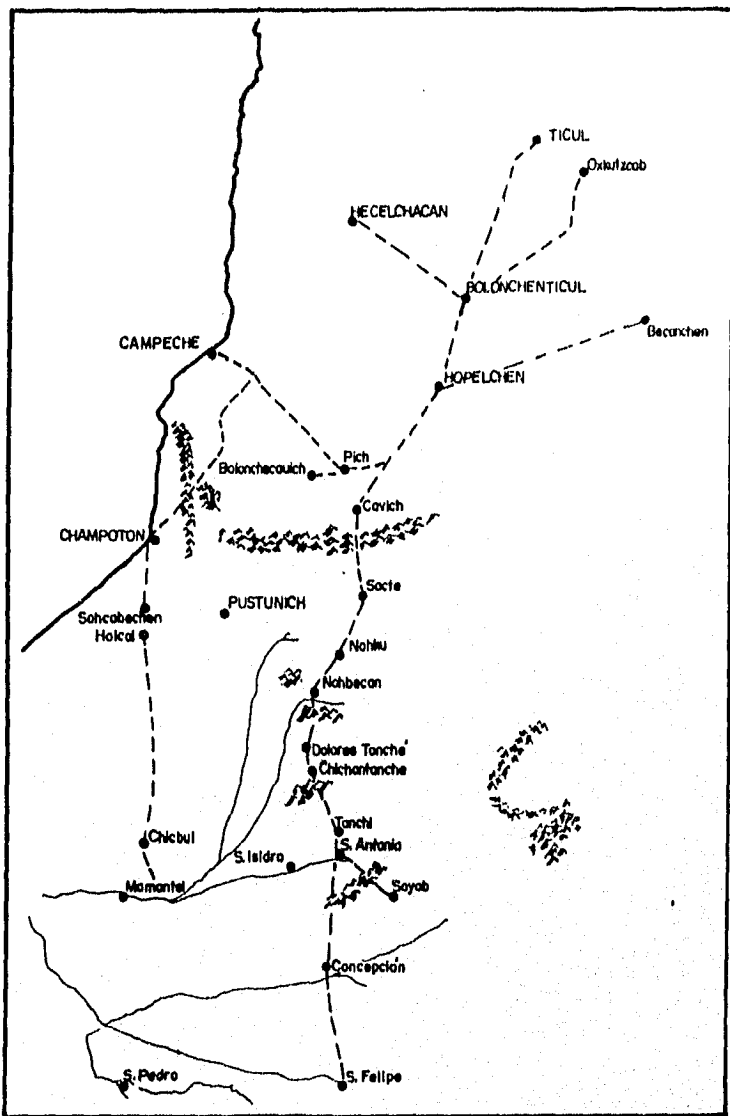
Fr. Cristobal Sanchez (1669-1670) - - - - -



Entradas religiosas al Area Cehcoche



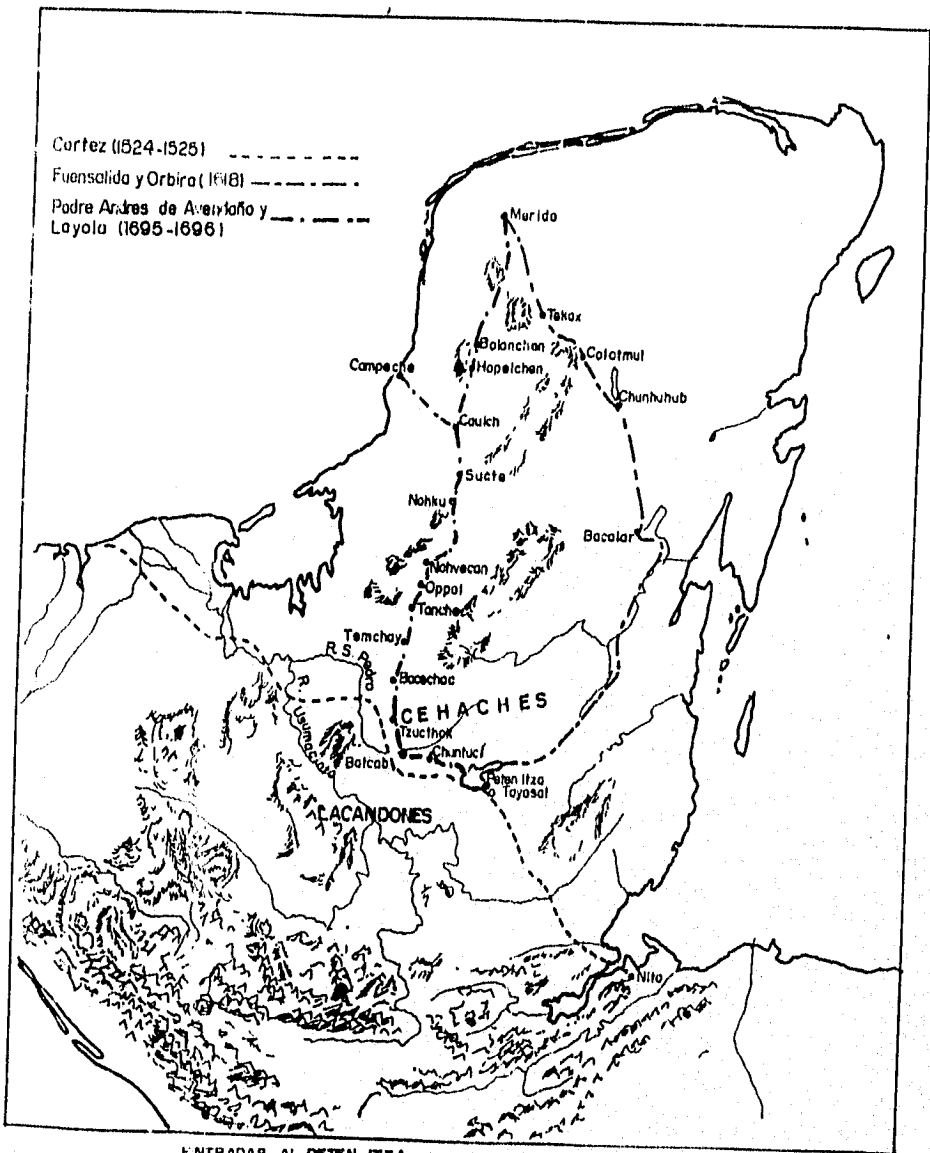
Entradas militares al Area Cehache



Mapa s. SURESTE DE CAMPECHE QUE MUESTRA LA PERMANENCIA DE ANTIGUOS CAMINOS Y NOMBRES COLONIALES EN EL AÑO DE 1920

Basado en Mapa Secretaría de Agricultura y Fomento 1920, N°4

Cortez (1524-1525) - - - - -  
 Fuensalida y Orbiá (1518) - - - - -  
 Padre Andrés de Avendaño y  
 Loyola (1695-1696) - - - - -



**ENTRADAS AL PETEN ITZA**  
 (Basado en Means Philips, 1916)